



ELSA MUÑIZ

Cuerpo, representación y poder I

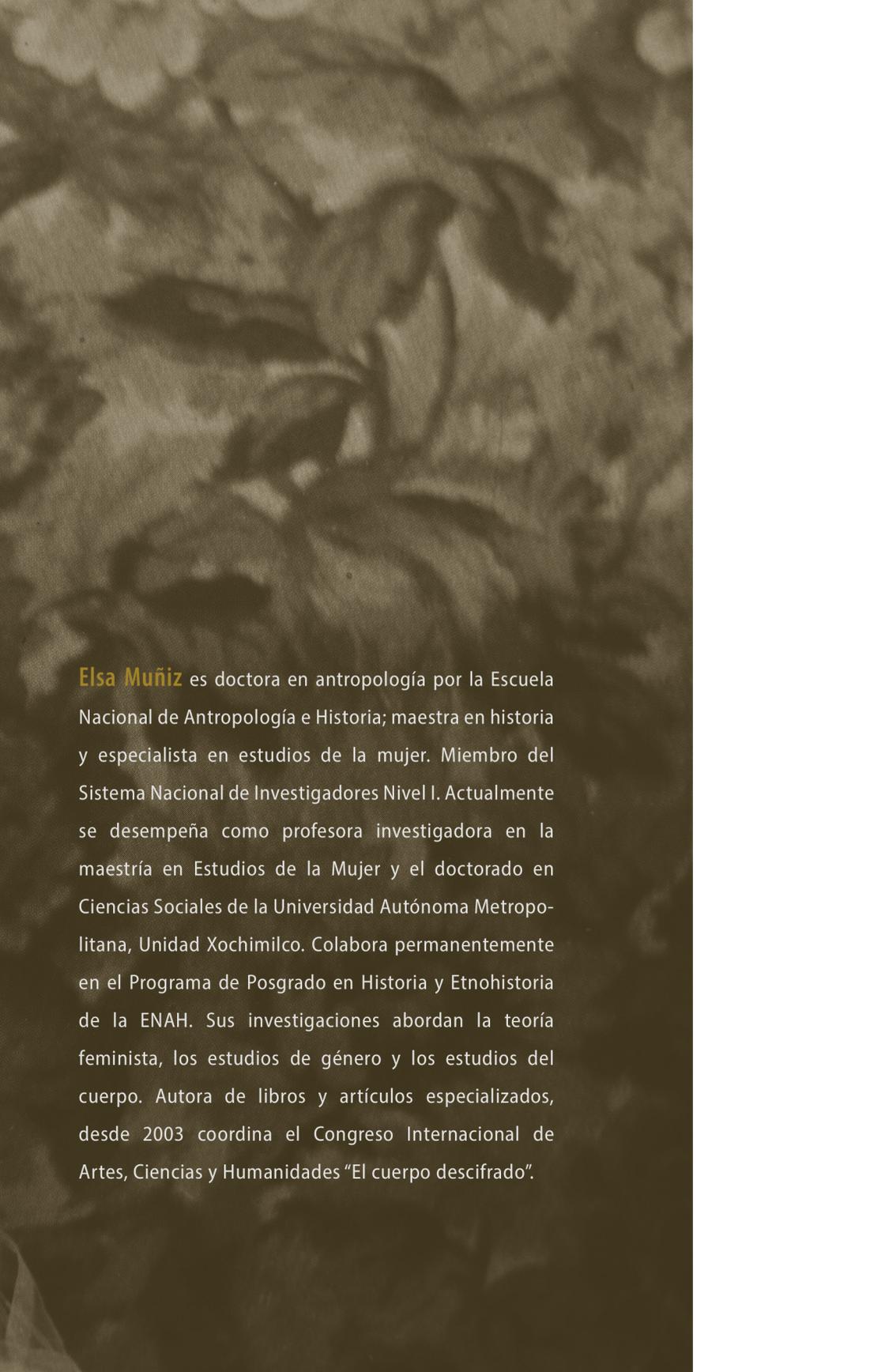
México y las políticas
de reconstrucción nacional · 1920-1934



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



Elsa Muñiz es doctora en antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia; maestra en historia y especialista en estudios de la mujer. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Actualmente se desempeña como profesora investigadora en la maestría en Estudios de la Mujer y el doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Colabora permanentemente en el Programa de Posgrado en Historia y Etnohistoria de la ENAH. Sus investigaciones abordan la teoría feminista, los estudios de género y los estudios del cuerpo. Autora de libros y artículos especializados, desde 2003 coordina el Congreso Internacional de Artes, Ciencias y Humanidades “El cuerpo descifrado”.

CUERPO, REPRESENTACIÓN Y PODER I



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general, José Antonio de los Reyes Heredia

Secretaría general, Norma Rondero López

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Rector de Unidad, Fernando de León González

Secretario de Unidad, Mario Alejandro Carrillo Luvianos

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Directora, Dolly Espínola Frausto

Secretaría académica, Silvia Pomar Fernández

Jefa del Departamento de Política y Cultura, Esthela Irene Sotelo Núñez

Jefe de la sección de publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL

Jerónimo Luis Repoll (presidente)

Aleida Azamar Alonso / Gabriela Dutrénit Bielous

Álvaro Fernando López Lara

Asesor del Consejo Editorial:

Miguel Ángel Hinojosa Carranza

COMITÉ EDITORIAL DEPARTAMENTAL

Eleazar Humberto Guerra de la Huerta (presidente)

Clara Martha Adalid y Díez de Urduvía / Carola Conde Bonfil

Nicte Fabiola Escárzaga / Tadeo Liceaga Carrasco

Eduardo Tzili Apango / Merarit Viera Alcazar

Héctor Manuel Villareal Beltrán

Asistente editorial: Varinia Cortés Rodríguez

Cuerpo, representación y poder I

**México y las políticas
de reconstrucción nacional
1920-1934**

ELSA MUÑIZ



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

Primera edición: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco /
Miguel Ángel Porrúa, México, 2002
ISBN: 970-701-232-3

Segunda edición: 7 de agosto de 2021

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100
Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán
04960 Ciudad de México

Sección de Publicaciones
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Edificio A, tercer piso
Teléfono: 55 5483 7060
pubcsh@gmail.com/pubcsh@correo.xoc.uam.mx
<http://dcsh.xoc.uam.mx>
<http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx>

Portada: fotografía de Antonio Garduño
Nahui Olin, ca. 1927
Plata sobre gelatina virada, 34 × 23.5 cm

ISBN Colección digital: 978-607-28-2062-3
ISBN Volumen digital: 978-607-28-2063-0

Este volumen fue revisado y dictaminado por pares académicos expertos en el tema y externos a nuestra Universidad, a partir del sistema doble ciego y conforme a los procesos del Comité Editorial del Departamento de Política y Cultura, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Las fotografías que ilustran este volumen se reproducen con fines educativos.

Índice

Preámbulo	9
Introducción	11
Capítulo 1	
Familia, patria y religión	51
Las coordinadas	51
Entre la participación y la apatía	65
El más excelso ideal: la familia	87
Capítulo 2	
Esculpir el cuerpo	105
Juicio sobre el cuerpo	105
Retórica del cuerpo	116
El cuerpo militante	122
Cuerpos disciplinados	134
Cuerpos celestes	147
Capítulo 3	
<i>Mens sana in corpore sano</i>	169
Los bellos muchachos de la República	169
“Carácter, carácter y siempre carácter”	180
“Ese charro y esa china...”	188
La selección juiciosa	202
La euforia por la salud	208
La ciencia educadora: las mujeres contra el alcohol	218

Capítulo 4	
Distraer el alma, disipar el cuerpo	231
La política sexual	231
“Mientras peores somos, más nos quieren...”	238
“¡Por la humanidad, por la patria, por la vida!”	247
La madre de la raza cósmica	264
“La brújula del hogar”	271
Los árbitros del deseo	284
Una educación para la castidad	291
Capítulo 5	
“Si a la brama del sexo se agrega espíritu...”	303
“La carne debe ser humilde...”	303
“Rosa, cielo mío”	313
“Creced y multiplicaos”	326
Los peligros del amor	336
Epílogo	
Hacia una historia cultural del género	355
La cultura de género. Una breve discusión	361
Cuerpo, representación y poder	365
Bibliografía	369

Preámbulo

EL ESTUDIO QUE PRESENTO DA CONTINUIDAD A ALGUNAS DE LAS LÍNEAS derivadas del trabajo iniciado hace 20 años en el que exploro el vínculo entre los procesos de producción de los hombres y mujeres en tanto sujetos de género y su relación con las estructuras de poder en la sociedad, es decir, el nexo del género con el Estado, tomando como punto de partida la corporalidad.

Esta investigación de largo aliento gira en torno a dicha inquietud que ha quedado plasmada en diversos artículos y capítulos de libro, así como libros individuales y colectivos, conferencias y participación en encuentros y en coloquios. El antecedente más relevante es el libro publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, y Miguel Ángel Porrúa, *Cuerpo, representación y poder: México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, del cual parte este proyecto y del que ahora presento la segunda edición.

Me propongo mostrar la manera en la que las acciones de los Estados instrumentadas y dirigidas al control de las mujeres, cobran sentido sólo como parte de un análisis de la construcción y consolidación del poder,¹ y al mismo tiempo dar una explicación de la manera en la que los regímenes democráticos de los siglos XX y XXI se han construido a partir “de ideologías políticas que contienen un concepto bien definido de género”,² y aunque este tipo de relaciones entre el Estado y el género no sea convencionalmente un tema

¹ Joan W. Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en James Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, trad. de Eugenio y Marta Portela, Alfons el Mafnànim, Institució Valenciana d’Estudios I Investigació, Valencia, 1991, pp. 23-56.

² *Idem.*

de estudios políticos, cada vez cobra mayor importancia para los estudios feministas, de las mujeres y del género.

La finalidad es hacer evidente la manera en la que el género, su representación, su producción y reproducción en la sociedad constituye el sustento de la legitimación y al mismo tiempo de la crítica al poder desde una perspectiva del análisis teórico e histórico.

Joan W. Scott señala también que los cambios en la organización de las relaciones sociales obedecen siempre a transformaciones en las representaciones del poder, así como en el reconocimiento de que tales modificaciones no se manifiestan en un solo sentido³ sino que abarcan todos los aspectos de la vida social. La historiadora introduce elementos determinantes para la investigación contemporánea al afirmar que las relaciones entre los géneros son relaciones significantes de poder y, al subrayar su carácter legitimador, abunda en la comprensión de la reciprocidad entre género y sociedad, así como de las formas particulares y contextualmente específicas en que la política construye el género y el género construye a la política.⁴

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el apoyo para la realización de este proyecto que ahora se concreta en la publicación de tres volúmenes que conjuntan el trabajo y la reflexión en torno a la relación que guarda el Estado, en muchas de sus dimensiones, con la cultura de género producida en cada uno de los momentos de los análisis aquí vertidos.

Un agradecimiento también a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, por el apoyo que diversas instancias de la institución brindaron para llevar a buen término el proyecto. Asimismo, agradezco a mi entrañable grupo de trabajo en cuyo acompañamiento e impulso encuentro el estímulo para seguir reflexionando.

³ *Ibidem*, p. 48.

⁴ *Ibidem*, p. 53.

Introducción

Henri Lefebvre nos ha recordado que asistimos a una verdadera erección del Estado que penetra en la a veces carnosa y a veces gelatinosa sociedad civil, hasta alcanzar la vida cotidiana, que es el lugar donde las mujeres permanecen dominadas. De esta manera, regocijándose en el placer, la sociedad civil burguesa es fecundada permanentemente por el semen estatal, y logra reproducirse.

ROGER BARTRA
El oficio mexicano

I

ROLAND BARTHES¹ SEÑALA QUE REVISAR PERIÓDICAMENTE los objetos del pasado y describirlos de nuevo debería ser procedimiento regular de valoración de las sociedades, en tal sentido, en la presente investigación me he propuesto visitar los primeros años del proceso de reconstrucción nacional en México (1920-1934) con el fin de mostrar la importancia que para el establecimiento del sistema político y la definición de la estructura de poder han tenido la afirmación y reproducción de cierto tipo de relaciones entre los sujetos masculinos y femeninos.

El lector podrá advertir que el espacio temporal elegido abarca los periodos conocidos en la historia política de México como caudillismo y maximato, en los que se diseñaron las bases para el reordenamiento y la institucionalización

¹ Roland Barthes, *Crítica y verdad*, 3a. ed., trad. de José Bianco, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

del país. Como se sabe, todo intento por delimitar temporalmente un estudio es hasta cierto punto arbitrario, no obstante, debido a que mi preocupación tiene que ver, como señala Norbert Elias, con el “endiablado problema de la conexión entre las estructuras psicológicas individuales, esto es, de las llamadas estructuras de personalidad, y las composiciones que constituyen muchos individuos interdependientes, esto es, las estructuras sociales”,² he elegido la etapa comprendida entre la primera propuesta integral para construir una cultura nacional planteada por José Vasconcelos entre 1920 y 1924, y la iniciativa de Narciso Bassols para introducir la educación sexual en las escuelas primarias, lo cual desató una candente polémica entre diversos sectores durante 1931-1934. Los debates estuvieron protagonizados por las tendencias que representaban las instituciones que se disputaban el control de las conciencias y de los cuerpos de los individuos: la Iglesia y el Estado. Estas discusiones expresaban la confrontación entre laicos y tradicionalistas en un contexto de inminente secularización de la sociedad en el que ambos bandos manifestaban una marcada preocupación por el cuerpo y las maneras de dominarlo.

Indudablemente, la preocupación por definir lo que a partir de entonces se consideraría como la “identidad nacional” de los mexicanos era también una expresión de tales inquietudes, las cuales convocarían tanto a los eruditos positivistas como a los más recalcitrantes procatólicos. Asimismo, las controversias confrontaban argumentos mestizófilos con eugenésicos en busca del mejor medio para desarrollar el tipo ideal de mexicano acorde con las nuevas circunstancias, que exigían del mejoramiento de la raza y de la higiene social, física y mental como aspectos prioritarios para el proyecto civilizatorio y educativo de los revolucionarios. La asignación de comportamientos diferenciados por género se delineó perfectamente desde todos los discursos presentes al mismo tiempo que dicha definición contribuyó a la regulación y ordenamiento de la nueva sociedad. Por otro lado, se advirtió la necesidad de definir quién se encargaría del control y regulación de la sexualidad de los individuos, es decir, quiénes serían los árbitros del deseo.

De esta manera se puede apreciar claramente la relación que se establece entre los individuos y las instancias de poder a partir del impulso y preservación de determinadas relaciones de género, las cuales se convirtieron en

² Norbert Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, trad. de Román García Cotarelo, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1987, p.12.

un motivo de Estado, en un asunto de bien público, pues no obstante que la familia y la Iglesia seguían haciéndose cargo de la educación y formación de los individuos, inculcando hábitos especializados por género, buenas maneras y comportamientos adecuados, las políticas estatales como las educativas y las de salud pública tendían a reafirmar tales comportamientos.

La búsqueda de respuestas al problema aquí planteado me remite a abordar la relación entre *dos procesos* que son: en primer lugar, *la formación del Estado³ moderno en México*, proceso de largo aliento⁴ iniciado desde el siglo XIX, en particular me interesa resaltar la idea gramsciana a partir de la cual se concibe al Estado como “educador” en cuanto tiende justamente a impulsar un tipo o nivel de civilización.⁵ Y en segunda instancia, *el proceso civilizatorio occidental*,⁶

³ Entiendo al Estado como un “todo complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino que también logra obtener consenso activo de los gobernados”, Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo. Cuadernos de la Cárcel I*, trad. de José Aricó, Juan Pablos, México, 1975, p. 17.

⁴ Utilizo el término largo aliento así como el de muy larga duración en el mismo sentido que Fernand Braudel para designar, de manera muy general, lo contrario a la historia de los acontecimientos o episódica, a la cual le da una duración de decenas, veintenas y hasta cincuentenas de años. *La historia y las ciencias sociales*, Alianza Editorial, México, 1989, p. 64.

⁵ Dice Gramsci: “Por el hecho de que se opera esencialmente sobre las fuerzas económicas, que se reorganiza y se desarrolla el aparato de producción económica, que se innova la estructura, no debe extraerse la conclusión de que los hechos de superestructura deben abandonarse a sí mismos, a su desarrollo espontáneo, a una germinación casual y esporádica”, Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo...*, *op. cit.*, p. 117.

⁶ La civilización entendida como el “cambio estructural de los seres humanos en dirección de una mayor consolidación y diferenciación de sus controles emotivos y con ello también de sus experiencias [...] y sus comportamientos”. Considero que aun sin profundizar en la discusión suscitada para determinar la diferencia entre “civilización” y “cultura”, y dado que en este trabajo se utilizan ambos conceptos, debo señalar que parto de la distinción que hace Norbert Elias y que concibo la civilización en primer lugar como “la conciencia de occidente”. Elias señala que, “el concepto resume todo aquello que la sociedad occidental de los últimos dos o tres siglos cree llevar de ventaja a las sociedades anteriores o a las contemporáneas ‘más primitivas’. Con el término de ‘civilización’ trata la sociedad occidental de caracterizar aquello que expresa su peculiaridad y de lo que se siente orgullosa: el grado alcanzado por su técnica, sus modales, el desarrollo de sus conocimientos científicos, su concepción del mundo y muchas otras cosas”, Norbert Elias, *El proceso de la civilización...*, *op. cit.*, p. 57. Por otro lado, “‘cultura’ se refiere a un proceso o, cuando menos, al resultado de un proceso; se refiere a algo que está siempre en movimiento, a algo que se mueve de continuo hacia ‘adelante’. En su utilización actual, el concepto alemán de

de muy larga duración,⁷ que en nuestro país cobró un auge inusitado durante el porfirato pero que a la luz del ánimo reconstructor se presentó como una meta social y se extendió a los diferentes sectores, en particular a las clases medias, a partir de la educación. Tomar como punto de partida estos dos procesos me permite advertir, por un lado, que la formación del Estado moderno en México implica además del control sobre el proceso económico y la creación de un sistema político fuerte, la reorganización de las relaciones humanas cuyo resultado es “nuestra” forma civilizada de comportamiento y sensibilidad;⁸ y por otro, que algunos cambios en las costumbres —que se habían manifestado solamente en núcleos muy selectos de la sociedad porfiriana— estaban ya presentes por lo que la “nueva época” que los revolucionarios anunciaron se tradujo, en más de un sentido, en una continuación y afirmación de las transformaciones introducidas anteriormente, asumiendo el mismo tipo de proceso civilizatorio occidental que afianzaba el orden burgués.

En el traslape de ambos procesos se encuentra el juego de los mecanismos de interrelación que dicho cauce civilizatorio ha diferenciado progresivamente generando una mayor dependencia de unos individuos respecto de otros para realizar los actos más simples y cotidianos de la vida.⁹ De acuerdo con Norbert Elias, supongo que el individuo se ve obligado a organizar sus comportamientos de modo cada vez “más diferenciado, más regular y más estable”, lo cual no siempre ocurre de manera consciente y eso es lo que caracteriza al proceso civilizatorio, pues desde la infancia se inculca, poco a poco, esa regulación que se asume automáticamente. Al mismo tiempo, la red se hace tan complicada y extensa que la tensión que implica “el comportamiento correcto” alcanza tal intensidad que junto a los controles conscientes de la sociedad aparecen en el individuo autoacciones automáticas que, desde

‘cultura’ tiene otra dirección de movimiento: se refiere a productos del hombre dotados de realidad, como obras de arte, a libros, a sistemas religiosos o filosóficos en los cuales se expresa la peculiaridad de un pueblo. El concepto de ‘cultura’ tiene un carácter diferenciador”, *ibidem*, p. 58.

⁷ Norbert Elias recomienda hacer una distinción entre las transformaciones de larga duración de las estructuras sociales y las transformaciones de larga duración de las estructuras de la personalidad, también hace énfasis en la importancia de reconocer la diferencia entre los cambios que van acompañados por transformaciones a la estructura y los que no. *Ibidem*, p. 11, Introducción.

⁸ *Ibidem*, p. 451.

⁹ *Ibidem*, p. 453.

diversas barreras, impiden o tratan de impedir la infracción. Pero ya sean externas o internas, conscientes o inconscientes, las regulaciones cada vez más diferenciadas están determinadas no sólo por la orientación dada por la clase social o por la progresiva asignación específica de funciones, sino por la diferenciación sexual, distinción básica que da sentido a las anteriores.

II

Es así como *la hipótesis general* de la que parten mis indagaciones propone que la construcción de la división genérica y el establecimiento de un tipo de relaciones de género, como parte del proceso civilizatorio que implica la progresiva diferenciación de las funciones sociales, contribuyen sustancialmente a mantener la legitimidad de los sistemas políticos como el que se estableció en México a partir de 1920. Supone también que el proceso de institucionalización que siguió a la lucha armada y que se emprendió con fuerza durante los periodos presidenciales de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y la etapa del maximato, no sólo incidió en las esferas de la alta política, también incluyó el reforzamiento de una serie de instituciones y mecanismos de vigilancia estricta del comportamiento de los individuos, lo cual coadyuvó a constituir las representaciones del ser hombre y del ser mujer en México, definió espacios y tiempos específicos; asignó conductas y formas de ser a los sujetos diferenciados por sexo, determinó el tipo de relaciones aceptadas-prohibidas, y contribuyó firmemente a la construcción de las identidades femenina y masculina.

En este sentido, el proceso de modelación dirigido a los individuos de distinto sexo fue especialmente difícil para los reconstructores ya que implicaba una diferenciación muy intensa, una regulación muy fuerte y estable del aparato psíquico de los sujetos en consonancia con la estructura de la sociedad occidental que se deseaba imponer.¹⁰ Apuntalarlo resultaba fundamental para la reorganización social, aunque su dificultad consistía en presentarlo en forma de conceptos y mediaciones entre los significados más generales y las maneras como estos significados se manifestaban en la conciencia de los individuos afianzando la construcción de un tipo de *cultura de género* androcéntrica

¹⁰ *Ibidem*, p. 462.

y con rasgos patriarcales que podemos reconocer en la sociedad mexicana ya desde el siglo XIX. Como siempre, la primera dificultad en la construcción y aplicación de la categoría que propongo se encuentra en la definición de cultura; Daniel Roche señala que sigue siendo un vocablo ambiguo y tramposo cuyo empleo no resuelve nada si no se toman en cuenta formas que relacionen lo “cultural” con otros aspectos que conforman a los grupos sociales y se inscriba entonces en una comprensión más amplia de las dinámicas identitarias y de la jerarquía de las sociedades, en territorios y en conjuntos geográficos históricamente construidos.¹¹ Cabe enfatizar que soy consciente de la problemática que implica el uso del término “cultura” de género, sobre todo cuando desde la antropología se ha discutido acerca de la significación que las “culturas adjetivadas”¹² tienen para la ciencia antropológica al señalar cuando menos tres importantes problemas:

- a) el sacrificio de la concepción de la cultura como una esfera altamente compleja en aras de la simplificación descriptiva que hace ceder al esfuerzo explicativo ante la fascinación de la recopilación de los datos;
- b) la desilusión de los antropólogos con respecto a sus objetos tradicionales de estudio (campesinado, etnias) y su búsqueda en lo exótico de las formas de vida de “otros” sectores sociales así como una patente despolitización del gremio;
- c) la recuperación de fragmentos contraculturales sobrevivientes en el presente en busca de una perspectiva civilizatoria alternativa, desde la visión de los todavía vencidos.¹³

Ante tales precisiones que he retomado con el fin de argumentar a favor del concepto que aquí desarrollo, debo aclarar que la cultura de género no significa una simplificación, por el contrario, intenta recuperar lo más ampliamente posible un proceso a todas luces complejo, como lo es el de generar

¹¹ Daniel Roche, “Una declinación de las luces”, en Jean-Pierre Rioux y Jean-François Sirinelli, *Para una historia cultural*, Taurus, México, 1999, pp. 27-56.

¹² Véase Esteban Krotz (comp.), *La cultura adjetivada*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, 1993.

¹³ Juan Luis Sariago Rodríguez, “El concepto de ‘cultura’ y la antropología mexicana: ¿una tensión permanente?, *ibidem*, p. 13.

a los individuos. Por otro lado, tratar de explicar las relaciones entre individuos contruidos culturalmente como hombres y mujeres y las relaciones de poder que entre ellos se establecen, es un problema eminentemente político, sobre todo si estamos de acuerdo en que ni las mujeres ni los hombres somos ni más ni menos “exóticos” que los demás, independientemente del sector social o étnico al que se pertenezca. Finalmente, en el caso que nos ocupa, lo que se pretende es explicar las continuidades y confrontar las novedades en una cultura de género que se reproduce en todos los espacios y en todos los sentidos para poder apoyar una alternativa social y hasta civilizatoria donde no existan discriminación ni opresión sobre y entre los sujetos de género. En este sentido, la cultura de género no es una “subcultura” que tenga que integrarse con “otras” subculturas, es por sí misma aglutinadora y tiende a ser totalizante; da cuenta de un proceso que pasa por los individuos y forma parte del entramado de redes imaginarias que legitiman un poder instituido. No hablamos pues de género como sinónimo de mujer o en el mejor de los casos de una antropología de género, nos referimos a una cultura de la cual participamos todos. Así, como pautas muy generales, en el presente trabajo reconozco en la cultura tres niveles: el plano de la producción y reproducción material de la sociedad (lo que Roche denomina *cultura material*); el relacional, referido a las relaciones sociales, entre éstas las de género; y el relativo al plano de la elaboración simbólica, plano en el que también me remito a Clifford Geertz, en el sentido de entender a la cultura como un entramado de significaciones,¹⁴ creador de representaciones individuales y colectivas.

Con el concepto de cultura de género propongo que debemos ir más allá de la categoría de género, lo cual no significa que haya dejado de ser válida o útil para los diferentes análisis disciplinares, sino que el alcance de sus respuestas se ve limitado ante cuestionamientos tales como: ¿de qué manera se construye la diferencia genérica y cómo, inversamente, esa diferencia genérica le sirve de soporte a ciertas situaciones estratégicas complejas en una sociedad determinada (poder)?, ¿cómo se modifican constantemente las relaciones entre los géneros (femenino-masculino) en virtud de su ejercicio mismo –cambios, permanencias, resistencias–, de tal suerte que no existe una forma estable y permanente de sujeción? Si las relaciones entre los géneros son relaciones de

¹⁴ Véanse Marvin Harris, *Introducción a la antropología general*, trad. de Juan Oliver Sánchez *et al.*, Alianza Editorial, Madrid, 1995; y Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, trad. de Alberto L. Bixio, Gedisa, Barcelona, 1997.

poder, ¿de qué manera se entrelazan con otras relaciones de poder según la lógica de una estrategia global que retrospectivamente adquiere el aspecto de una política unitaria y voluntarista?

Considero entonces que una manera de dar respuesta a estas preguntas es el estudio de la cultura de género para encontrar algunas de las bases de legitimación desarrolladas por el Estado mexicano en lo que se refiere a la relación de los individuos con el poder a partir de lo que Roger Bartra llama las “redes imaginarias”;¹⁵ entendidas como aquellas franjas de transición o líneas fronterizas en donde se “evidencian las fracturas que entrecruzan el cuerpo social”, las que se refieren a la “coexistencia del hecho incoherente con la estructura consistente; a la simultaneidad del azar y la razón; a la convivencia de la espontaneidad con la determinación; o para decirlo en términos tradicionales, a la presencia en la historia de la libertad y la necesidad”.¹⁶ En estas condiciones, la cultura de género se concibe aquí como una región liminal¹⁷ que da cuenta de la fragmentación y la heterogeneidad de la estructura social, donde se tocan espacios y épocas diferentes y se observan diversos tipos de transformaciones, cambios en direcciones opuestas y cambios o permanencias que se refieren al control de la emotividad del comportamiento y de la experiencia de los sujetos femeninos y masculinos, por medio de coerciones individuales, internas y externas que han mantenido una única dirección a lo largo de varias generaciones;¹⁸ es decir, por continuidades que más bien se afianzan y por algunos cambios de corto plazo introducidos por los avatares del momento, así como las particularidades de una cultura nacional en vías de definición dentro del proceso civilizatorio occidental. Su función consiste

¹⁵ ‘La ciencia social ha tenido tradicionalmente dificultades para aceptar la presencia simultánea del caos y del orden en una larga coexistencia que no tenga visos de resolverse o superarse por mediaciones dialécticas. Las redes imaginarias son, para mí, un concepto capaz de dar cuenta de esta heterogeneidad básica: al mismo tiempo que ocultan las diferencias y contradicciones, estas redes muestran la irreductibilidad de muchas de las fracturas que entrecruzan el cuerpo social’, Roger Bartra, *Las redes imaginarias del poder político*, Océano, México, 1996, p. 22.

¹⁶ *Ibidem*, p. 20.

¹⁷ Edmund Leach llama a esta zona de tránsito “región liminal”, dicha noción es retomada por Bartra al definir su concepto de “redes imaginarias”. Véase Edmund Leach, *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*, 5ª. ed., trad. de Juan Oliver Sánchez Fernández, Siglo XXI, Madrid, 1993, caps. 7, 13, 16 y 17.

¹⁸ Norbert Elias, *El proceso de civilización...*, *op. cit.*, p. 10.

en profundizar la diferencia entre los individuos de distinto sexo mediante la creación de las representaciones de lo femenino y lo masculino a partir de las cuales legitima un tipo de relaciones asimétricas entre hombres y mujeres que afianzan una determinada división sexual del trabajo.

De esta manera, al acercarme a los albores de la reconstrucción nacional en México y sumergirme en las marañas que forman las “redes imaginarias”, advierto que es precisamente en la lógica del género avalada y suscrita por el poder de los revolucionarios, donde se expresó con gran claridad la tensión entre los cambios de diferentes tipos y magnitudes y las transformaciones de larga duración. En esos resquicios también se evidencia que el conjunto de relaciones de poder que construye cada red atraviesa las instituciones sin localizarse precisamente en ellas; se representa y se reproduce continuamente en todas partes: entre cada punto del cuerpo social, entre un hombre y una mujer, en una familia, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe, “pasan relaciones de poder que no son la proyección pura y simple del gran poder del soberano sobre los individuos; son más bien el suelo movido y concreto sobre el que ese poder se *incardina*, [y crea] las condiciones de posibilidad de su funcionamiento”.¹⁹

La propuesta de mi interpretación va en el sentido de hacer notar que si bien los hombres y las mujeres en los albores de la reconstrucción nacional no fueron, como señala Roger Bartra, “meros soportes fantasmales de aplastantes estructuras y bloques”,²⁰ y que ni la familia ni el hombre son los representantes del Estado para las mujeres y los menores, el poder funciona a partir de necesarias relaciones de dominación bien específicas, con una configuración propia y con una autonomía relativa,²¹ y no como una dominación vertical. Esto significa que la cultura genérica se reproduce en todas direcciones, en todos los ámbitos de la vida cotidiana, más allá de la tradicional distinción entre esfera pública y esfera privada de la vida y desde cuyos supuestos se multiplica la diferenciación entre los sujetos femeninos y masculinos por el lugar que ocupan en la distribución espacial del mundo liberal.

La construcción de la diferencia de los géneros tanto como de sus relaciones, forman parte de dicha cultura de género que ha producido y reproducido

¹⁹ Michel Foucault, *Microfísica del poder*, 3a. ed., trad. de Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1992, p. 157.

²⁰ Roger Bartra, *Las redes imaginarias...*, *op. cit.*, p. 19.

²¹ Véase Michel Foucault, *Microfísica...*, *op. cit.*

un tipo de relaciones de poder apoyadas en la supremacía masculina que favorecen y sustentan la existencia de un orden social²² y de una estructura de poder particulares,²³ reelaborando antiguas concepciones del mundo y pautas de conducta mezcladas con cambios que no necesariamente van acompañados de transformaciones estructurales. La función legitimadora de la cultura de género se encuentra en que finalmente:

[...] la racionalidad del poder es el de las tácticas a menudo muy explícitas en el nivel en que se inscriben –cinismo local del poder–, que encadenándose unas con otras, solicitándose mutuamente y propagándose, encontrando en otras partes sus apoyos y su condición, dibujan finalmente dispositivos de conjunto: ahí la lógica es aún perfectamente clara, las miras descifrables, y, sin embargo, sucede que no hay nadie para concebirlas y muy pocos para formularlas: carácter implícito de las grandes estrategias anónimas, casi mudas, que coordinan tácticas locuaces cuyos “inventores” o responsables frecuentemente carecen de hipocresía.²⁴

²² El orden social, según Berger y Luckmann, “es un producto humano, o más exactamente, una producción humana constante, realizada por el hombre en el curso de su continua externalización. El orden social no se da biológicamente ni deriva de datos biológicos en sus manifestaciones empíricas [...] Tanto por su génesis (el orden social es resultado de la actividad humana pasada), como por su existencia en cualquier momento del tiempo (el orden social sólo existe en tanto que la actividad humana siga produciéndolo), es un producto humano”. Peter L. Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, trad. de Silvia Zuleta, Amorrortu, Buenos Aires, 1994, p. 73.

²³ Considero que la propuesta de Joan W. Scott, quien considera al género como una forma primaria de relaciones significantes de poder, es decir, señala que más bien el género es el campo dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. Como bien matiza la historiadora no es el único, pero sí parece ser una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder en las tradiciones occidentales, judeocristianas e islámicas, hasta el punto de que esas referencias también establecen distribuciones de poder. Así, el género constituye la concepción y la construcción del poder todo en la sociedad, desde las relaciones entre los sujetos de diferente sexo, hasta la relación entre éstos y el Estado, ha sido de mucha utilidad para llamar la atención sobre esta relación entre poder y género, pero que creo un tanto rebasada. Joan W. Scott, “El género. una categoría útil para el análisis histórico”, en *Historia y género: la mujer en la Europa moderna y contemporánea*, trad. de Eugenio y María Porreta, Alfonso Magnánim, Institució Valenciana d’Estudies I Investigació, 1990, pp. 246-366.

²⁴ Michel Foucault, *La historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, trad. de Ulises Guiñazú, Siglo XXI, México, 1993, pp. 115-116.

Una muestra de ello es la forma en que las representaciones de lo femenino y lo masculino se relacionaron con la comprensión y crítica de las normas del orden social en el periodo que nos ocupa. Dichas elaboraciones pasaron, como en otras etapas de la historia, por la construcción y modelaje de un cuerpo sexuado por el que cruzan las diversas determinaciones culturales convirtiéndolo en género, afirmación en la que abundaré más adelante. Esta legitimación se favorece mediante una política sexual que refuerza, en primer término, la supremacía de los hombres sobre las mujeres, la heterosexualidad obligada construyendo a partir de ella un esquema de múltiples prohibiciones y nulas opciones, que proscribire la elección erótica, que establece la normalidad-anormalidad, lo permitido-prohibido, que instituye la monogamia obligada y que en términos generales privilegia el sexo procreador, frente al sexo para el disfrute. La política sexual como mecanismo de control y regulación de la sexualidad²⁵ se apoya en la cultura de género al definir espacios, conductas, relaciones y comportamientos de los individuos. En resumen, trato de estudiar la cultura de género como una forma de la historia cultural, donde la historia de las representaciones permita atender la comprensión de las prácticas que articulan representaciones colectivas y conductas personales, maneras generales de sentir, conocer, pensar respecto al estado de una sociedad y, por tanto, a su historia.

El inicio de la década de 1920 marcó el fin de la guerra civil, el punto de arranque en la reorganización del país en un contexto todavía convulsionado, en el que no sólo se buscó la estabilidad en términos materiales y políticos que permitieran al nuevo grupo en el poder la reorientación del proyecto capitalista, también se impulsó una recuperación de los valores culturales y morales que guiaran a la sociedad hacia una nueva vida: diferente de la “paz de los sepulcros” del porfiriato y del “desenfreno” revolucionario. Fue así como la construcción de una *cultura nacional*, en tanto portadora de símbolos de identidad nacional que orientara la tan deseada unificación y homogeneización de los diversos grupos, se afirmó como una necesidad inaplazable. La cultura

²⁵ La sexualidad a la manera de Jeffrey Weeks, es la necesidad de todas las sociedades de organizar, de una u otra manera, las posibilidades de la vida erótica del cuerpo. Aunque como señala Foucault más específicamente, la sexualidad es un sistema social en el que intervienen sensaciones del cuerpo, la calidad de los placeres y la naturaleza de las impresiones. Véase Jeffrey Weeks, “Ideología e historia”, en *Antología de la sexualidad humana*, Conapo-Porrúa, México, 1995 y Michel Foucault, *La historia de la sexualidad*, op. cit.

nacional debería al mismo tiempo avalar la existencia de un sistema político poderoso y el establecimiento de un nuevo orden social, el cual no se limitó a edificar las instancias supremas del gobierno y a instrumentar un plan de desarrollo económico, fundamentalmente tipificó acciones y actores, como ya mencioné, institucionalizó la vida cotidiana de los sujetos al delinear las pautas de comportamiento que se tradujeron, finalmente, en un efectivo control social. La estabilidad del nuevo orden necesitaba de una división del trabajo y de una multiplicación de tareas cotidianas en las que se requería de respuestas estandarizadas, fácilmente asimilables y transmisibles. La institucionalización, como en otros momentos del desarrollo social, se concretó en la experiencia individual a partir de las actividades especializadas por género²⁶ —en los comportamientos de hombres y mujeres— y designó todas sus acciones posibles en cualquiera de los ámbitos, ya fuera político, laboral o familiar, incluyendo el matrimonio, el amor y el ejercicio de la sexualidad.²⁷

III

Los momentos del proceso civilizatorio occidental que vivieron los países europeos durante los siglos XVIII y XIX se presentaron en nuestro país muy cerca de finalizar el siglo XIX, aunque en condiciones nada favorables para el ejercicio de valores fundamentales como la libertad y la igualdad proclamados desde la Revolución francesa. Fue hasta la década de 1920 cuando las clases ascendentes en México tomaron el poder, que las esperanzas de un futuro mejor, sustentadas en un proceso de modernización, industrialización e impulso económico se enfrentaron a todas aquellas corrientes que se resistían

²⁶ “La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores [...] toda tipificación de esa clase es una institución [...] las instituciones por el hecho de existir también controlan el comportamiento humano estableciendo pautas definidas de antemano que lo canalizan en una dirección determinada” (p. 76). “Esto significa que las instituciones que ahora han cristalizado [...] se experimentan como existentes por encima y más allá de los individuos a quienes ‘acaece’ encarnarlas en ese momento”. Berger y Luckmann, *La construcción social de... op. cit.*, p. 80.

²⁷ En términos sociológicos, estos comportamientos institucionalizados son los papeles sociales, “el origen de los roles sociales reside en el mismo proceso fundamental de habituación que el origen de las instituciones [...] la construcción de tipologías, de ‘roles’ es un correlato necesario de las instituciones”, *ibidem*, p. 98.

a la transformación y se orientaban al mantenimiento de lo existente, a la conservación de lo tradicional. La oposición entre estas posturas estaba también en el ámbito de la cultura, ya que el auge civilizatorio que acompañó a la modernización de la sociedad durante el porfiriato había sido exclusivo de los sectores militares dictatoriales y aristocráticos de las élites. Los revolucionarios en el poder se propusieron entonces, que el curso de dicho proceso llegara a todos los grupos sociales y cobrara cartas de nacionalidad a partir de la creación de programas de integración hacia los grupos étnicos y propuestas integrales para la población rural; sin embargo, ello no sucedió así ya que se extendió y arraigó sobre todo en aquellos sectores de la sociedad cuyo crecimiento fue favorecido por la Revolución: *las clases medias en ascenso*. Estas clases se apropiaron de la función y la actitud civilizada y encabezaron el proyecto revolucionario de reducir el contraste entre la situación y el código de conducta de las clases dominantes y las clases dominadas. Por tanto, se apropiaron de la educación —principal vehículo para civilizar a la población— que durante los primeros años de la posrevolución tuvo como uno de sus principales objetivos desdibujar la disparidad entre el modelaje de los instintos y las formas de comportamiento adecuadas, y el conjunto de los hábitos de las capas sociales bajas. Las clases medias se convirtieron entonces en el sector ejemplar, en cuanto a la generación de autoacciones y tabúes, por su necesidad de distinguirse, de alcanzar cierto prestigio superior en su tránsito a constituirse en la burguesía nacional.

Por otra parte, el acercamiento a la clase media es importante debido a que también forma parte de esas “redes imaginarias” de poder que legitiman el sistema político. Constituye este sector una zona liminal en la que “no operan síntesis dialécticas sino transposiciones e intromisiones de actores y símbolos extraños los unos a los otros: su confrontación especular genera un aura visible y comprensible desde puntos de vista incluso opuestos”.²⁸ Más allá de que la clase media sea considerada como la encarnación de la mediocridad y la estrechez, se revela como “emperatriz de la inmutabilidad y de la potencia oculta en la sociedad, gran mediadora de las contradicciones”,²⁹ adquiere un

²⁸ Roger Bartra, *Las redes imaginarias...*, *op. cit.*, p. 30.

²⁹ Bartra señala que los aparatos mediadores son concebidos como espacios sociopolíticos en los que se logra una interiorización de los conflictos antagónicos, que después son proyectados de tal manera que se expanden tanto en el ámbito estatal como en el de las clases dominadas, como mecanismos anuladores de los conflictos profundos. *Ibidem*, p. 59.

carácter muy particular, tanto en el proceso de recomposición de la sociedad, como en el mantenimiento de ciertas tendencias conservadoras. Como aparato mediador, la clase media es un campo en el que la población genera ideología burguesa y la burguesía genera ideología popular.³⁰ Estos mecanismos de aburguesamiento de algunos sectores del pueblo y de proletarización de sectores de la clase dominante, reproducen a la burocracia, a los empleados, a la intelectualidad, y un ejemplo de ello fue la adopción, por parte del grupo en el poder en el México de la década de 1920, de la inmensa carga popular que trajo consigo el movimiento revolucionario y que replanteó el papel que “el pueblo” desempeñaría en los proyectos de nación surgidos durante la lucha armada de 1910-1920.³¹ Como lo ha demostrado Ricardo Pérez Montfort,³² ya fuesen campesinos o proletarios, indígenas o mestizos, sectores medios o trabajadores calificados, los integrantes de ese “pueblo” mexicano ocupaban un espacio predilecto en las expresiones políticas, económicas y culturales; tanto en los ámbitos intelectuales como en los artísticos, en los sectores aristocráticos y en los más comunes y corrientes, esa concepción tan abarcadora de “lo popular” estuvo ampliamente ligada al nacionalismo posrevolucionario. Las élites educadas en Europa o en los centros de enseñanza superior de la capital “abrevaban orgullosamente” de la vertiente popular, afirmando y legitimando su condición nacionalista. Así, como señala Roger Bartra, ambos procesos —aburguesamiento del proletariado y proletarización de la burguesía— confluyen en ese vago espacio intermedio llamado clase media, “punto en el que se cruzan la posibilidad improbable de que la clase proletaria se aburguese y la probabilidad imposible de que la clase burguesa se proletarice”.³³

En el mismo sentido, Arnaldo Córdova³⁴ comenta que el triunfo de las clases medias en la Revolución echó los cimientos del nuevo sistema al reivindicar el principio fundador de la propiedad privada libre de privilegios, las reformas sociales a favor de los desprotegidos y el Estado autoritario y paternalista con un Ejecutivo dotado de poderes extraordinarios. Las clases medias

³⁰ *Ibidem*, p. 60.

³¹ Véase Ricardo Pérez Montfort, “Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940”, en Roberto Blancarte, *Cultura e identidad nacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

³² *Ibidem*, pp. 344-345.

³³ Roger Bartra, *Las redes imaginarias...*, *op. cit.*, p. 64.

³⁴ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana*, Era, México, 1989, p. 262.

en México, durante la reconstrucción nacional, recogieron la bandera del liberalismo decimonónico basado en una noción de libertad individual. También concedieron, bajo determinadas circunstancias, subordinarse a un poder central vigoroso que se expresaba como intervencionismo estatal,³⁵ con lo cual se muestra su estrecha relación con el poder y con los movimientos sociales que ha encabezado y que casi siempre se han traducido en aperturas sociales y políticas: estas experiencias crearon un vínculo simbólico entre las clases medias y el ideal de una sociedad progresista.

La clase media actúa como un aparato mediador de contradicciones, pues logra “una interiorización de conflictos antagónicos, que después son proyectados de tal manera que se expanden [...] como mecanismos anuladores de los conflictos profundos”.³⁶ Es más, la clase media como producto de los procesos de desclasamiento y de transposición social y política “provoca efectos de inmanencia y omnipresencia del poder”,³⁷ y actúa sobre la ideología ubicada en la frontera que separa lo normal de lo anormal al asumir, de modo cada vez más decidido y consciente, los códigos burgueses de prescripciones y prohibiciones, así como de valoraciones respecto al trabajo; el cultivo del conocimiento; los buenos modales; la virtud frente a la frivolidad y regulación de las relaciones sexuales, donde la barrera con que se rodea “la esfera sexual de la organización instintiva” es mucho más estricta entre dichas clases medias en ascenso.

Precisamente, la importancia que tiene la clase media en el proceso civilizatorio y en la formación de la cultura de género va en el sentido asignado por Roger Bartra,³⁸ pues los efectos de la inmanencia y la omnipresencia suelen expresarse mediante una explosión de signos, señales, símbolos, modelos, simulaciones y alucinaciones de la cual surgen los prototipos del hombre y la mujer normales, representantes de la “mayoría silenciosa”, y el marginal o la transgresora como representantes de una “minoría terrorista” a la que se debe ignorar, estigmatizar y castigar. Como el mismo autor señala, en la sociedad moderna “mientras el marginal es la tinta con que se dibuja el amplio lindero imaginario de la sociedad masificada, la clase media constituye la sustancia con

³⁵ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, El Colegio de México, México, 1988, p. 52.

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Ibidem*, p. 69.

³⁸ Roger Bartra, *Las redes imaginarias...*, *op. cit.*

que se ha de modelar su núcleo aglutinador”.³⁹ Tal proceso modelador parte de una fuerte tendencia diferenciadora entre hombres y mujeres del autocontrol individual, como si se tratara de un mecanismo automático independiente del control externo y que se conoce con el nombre de interiorización o internalización.⁴⁰ Estos controles individuales y automáticos se originan en la vida en común, en las relaciones interpersonales y se intercalan entre los impulsos pasionales y afectivos de un lado y los movimientos de los músculos por otro, impidiendo que los primeros orienten a los segundos, es decir, no pueden actuar sin “el permiso de los aparatos de control”.⁴¹ Es así como a la inmanencia y a la omnipresencia del poder se integran los autocontroles que permiten a las redes imaginarias actuar. Las formas de coacción se encuentran fusionadas en la *gente normal y decente* que constituía la clase media que durante la década de 1920 comenzó a crecer, sector paradigmático que encarnó los ideales de la Revolución, al mismo tiempo que protagonizó con más dureza los efectos de la transgresión.

Pese al perfil que han asumido las clases medias en nuestro país, así como a lo reconocible que parecen los comportamientos, las actitudes, los ideales y aspiraciones que las definen, soy consciente de su imprecisión característica y de los difusos contornos que adquiere cualquier intento por delimitarlas, en particular cuando la experiencia colectiva, la memoria del grupo y el lugar que han ocupado en el proceso civilizatorio las determinan con mayor fuerza que las variables de índole económica.⁴² Así, para delinear lo que entiendo por clase media retomo en primer término la definición de clase social de Edward P. Thompson quien la concibe como:

[...] un fenómeno histórico unificador de un cierto número de acontecimientos dispares y aparentemente desconectados, tanto por las respectivas condiciones materiales de existencia y experiencia como por su conciencia. Me interesa hacer hincapié en que se trata de un fenómeno histórico... no veo a la clase como una estructura y menos aún como una categoría, sino como algo que acontece de hecho (y puede demostrarse que, en efecto ha acontecido) en las relaciones sociales. La clase aparece cuando algunos hombres, como resul-

³⁹ *Ibidem*, p. 59.

⁴⁰ Véase Norbert Elias, *El proceso de civilización...*, *op. cit.*

⁴¹ *Ibidem*, p. 41.

⁴² *Ibidem*, p. 12.

tado de experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses entre ellos y contra otros hombres cuyos intereses son diferentes (y corrientemente opuestos) a los suyos. La experiencia de clase está ampliamente determinada por las relaciones productivas en el marco de las cuales han nacido o bien entran voluntariamente los hombres. La conciencia de clase es la manera como se traducen estas experiencias a términos culturales, encarándose en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales.⁴³

Considero entonces que la única forma de entender a este grupo social es concebirlo como una “formación social y cultural” surgida de procesos históricos que sólo pueden ser estudiados en pleno funcionamiento, donde las relaciones entre los sujetos y sus experiencias concretas de vida nos permiten un acercamiento más atinado. Aceptar que las clases sociales son definidas por los propios hombres y las mujeres que viven sus circunstancias, significa reconocerles una especificidad histórica; es así que aún en pleno proceso de formación, podemos identificar como parte de la clase media de la década de 1920 a médicos, amas de casa educadas, comerciantes prósperos, artistas de vanguardia, escritores, burocracia obrera, maestros, intelectuales, revolucionarios venidos a más que alcanzaron cierta respetabilidad por sus campañas de guerra y algunos bienes producto de sus hazañas, así como algunos aristócratas venidos a menos que conservaron sus finos modales y su buena educación.

Al sumergirme en estos pintorescos terrenos, *he hallado a mis testigos en la Ciudad de México*, lugar privilegiado que durante la década de 1920 refrendó su categoría como centro de la vida política, social y cultural del país. Sitio donde los procesos culturales e íntimos, a la luz de los materiales hemerográficos, de los testimonios fotográficos, de los archivos personales y de las experiencias de los sujetos, recobran su lugar en una historia política tradicional que comúnmente se arriesga en un salto mortal entre el fin de la lucha armada y la institucionalización, sin detenerse en los avatares y locuras de las vidas de los individuos que “habitaron” la década fabulosa, años de inseguridad en el presente y confianza en el futuro, de cambios rápidos y de costumbres arraigadas.

Como puede observar quien esto lee, el momento histórico elegido tiene la virtud de mostrar la confluencia de una serie de procesos de larga duración como es la formación del Estado mexicano, la consolidación de un modelo

⁴³ Edward P. Thompson, *La formación histórica de la clase obrera*, trad. Ángel Abad, Laia, Barcelona, 1977, pp. 7-8.

civilizatorio, la creación de una cultura nacional, el fortalecimiento de una cultura genérica y el crecimiento de la clase media, en el contexto de la reorientación del proyecto capitalista. Dicha convergencia de procesos aumenta de complejidad al señalar que a su vez se encuentran penetrados por necesarias relaciones de poder que dirigen y dinamizan su interacción.

IV

La cultura de género es una categoría explicativa que, como señala Teresa de Lauretis,⁴⁴ contempla las diferencias sexuales en su noción más abstracta: como producto no de la biología ni de la socialización sino de la significación y de los efectos discursivos. En este sentido, se comprende a los sujetos constituidos en el género no exclusivamente a partir de las diferencias biológicas, sino sobre todo a partir de diversos lenguajes y representaciones culturales; de este modo, los sujetos adquieren un género al experimentar las relaciones de raza y de clase tanto como las relaciones sexuales y por lo tanto no son unitarios sino múltiples y “no se encuentran tan divididos cuanto en contradicción”.⁴⁵ En segundo término, la cultura de género considera la representación y la autorrepresentación de lo femenino y lo masculino como productos de diversas tecnologías sociales, como son: el cine, la fotografía, las diversas epistemologías y las prácticas críticas, así como las prácticas de la vida cotidiana, y en este sentido, las propias experiencias de los sujetos. En la actualidad, dice De Lauretis, el género se construye con tanta intensidad como en otras épocas, y no sólo desde los discursos tradicionales, sino también desde la academia y los discursos artísticos de vanguardia, e incluso el feminismo y la historia de la mujer.

Así, la cultura de género además de formar parte de las redes imaginarias de poder, es un aparato semiótico susceptible de ser deconstruido⁴⁶ para conocer algunos de los entramados discursivos que subyacen a la conformación

⁴⁴ Teresa de Lauretis, “Las tecnologías del género”, trad. de Gloria Elena Bernal, en Carmen Ramos (comp.), *El género en perspectiva*, UAM-Iztapalapa, México, 1991, pp. 231-278.

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ La deconstrucción entendida como una práctica política, como un esfuerzo por desmantelar la lógica mediante la cual se mantiene en vigor un sistema particular de pensamiento, detrás del cual se encuentra todo un sistema de estructuras políticas e instituciones sociales.

de los sujetos femeninos y masculinos mediante el análisis de los discursos oficiales,⁴⁷ institucionales, o en palabras de Foucault los *discursos dichos*,⁴⁸ como son: el religioso, el educativo, el médico (científico) y el jurídico. Los encontramos en nuestra cultura en forma de textos religiosos o jurídicos, son los textos literarios, y también en una cierta medida los textos científicos; se encuentran en el ámbito familiar, el espacio primario y privilegiado para desarrollar una pedagogía de género reproducida después en las diferentes áreas en las que se desenvuelven los individuos: la escuela, la calle, el ámbito laboral, y por supuesto en las relaciones interpersonales como el noviazgo o el matrimonio y en la formación de nuevos espacios pedagógicos de los entramados genéricos que son las familias. Lo que queda de manifiesto al dismantelar este armazón discursivo es su importancia para el sostenimiento del poder, ya que los discursos ponen en juego los signos, es entonces cuando “el discurso se anula así, en su realidad, situándose en el orden del significante”.⁴⁹ En este sentido, la *cultura de género* como producto de las relaciones entre diversos discursos, constituye lo que Foucault entiende como una práctica discursiva, entendida como aquello que “ha sido producido [...] en cuanto a conjunto de signos”, es decir, aquellas formas en que se delimitan y significan las áreas del saber, científico y cotidiano y permite a los historiadores(as)

⁴⁷ La idea que manejo acerca de los “discursos oficiales”, se sustenta en lo que Foucault considera un sistema de exclusión dentro del orden del discurso y que es la oposición entre lo verdadero y lo falso o *la voluntad de verdad*, la cual se apoya “en un soporte institucional: está a la vez reforzada y acompañada por una densa serie de prácticas como la pedagogía, como el sistema de libros, la edición, las bibliotecas, como las sociedades de sabios de antaño, los laboratorios actuales. Pero es acompañado también, más profundamente sin duda, por la forma que tiene el saber de ponerse en práctica en una sociedad, en la que es valorizado, distribuido, repartido y en cierta forma atribuido [...] esta voluntad de verdad basada en un soporte y en una distribución institucional, tiende a ejercer sobre los otros discursos una especie de presión y como un poder de coacción [...] la voluntad de verdad, como prodigiosa maquinaria [está] destinada a excluir”, Michel Foucault, *El orden del discurso*, trad. de Alberto González Troyano, Ediciones Populares, México, 1982, pp. 7-9. Archivo de Filosofía, núm. 4.

⁴⁸ Son “los discursos que están en el origen de un cierto número de actos nuevos de palabras que los reanudan, los transforman o hablan de ellos, en resumen, los discursos que indefinidamente más allá de su formulación, *son dichos*, permanecen dichos, y están todavía por decir”, *ibidem*, p. 9.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 19.

de las mujeres, un acercamiento a las estructuras epistémicas⁵⁰ o “campos de los posibles” en la construcción discursiva de la diferencia entre los géneros y su relación, en una sociedad determinada.⁵¹

La ruta que seguí para llegar a estos espacios cotidianos y personales ha sido: atender a la comprobación de la existencia de una cultura de género que participa en la construcción de un sistema político fuerte, que se construyó y reconstruyó en ese periodo como un todo complejo; y descifrar los códigos y entramados discursivos que contribuyeron a construir la diferencia genérica promotora de la desigualdad social entre hombres y mujeres a partir de los controles y autocontroles individuales.⁵²

El punto de partida para acceder al proceso de conformación de la cultura de género es el cuerpo sexuado de los individuos, culturalmente construidos como género, desde su pertenencia a una determinada clase social y como ciudadanos, sujetos de las políticas estatales. Concibo, entonces, al cuerpo de los hombres y las mujeres como la base o matriz biológica sobre la cual actúan los diversos discursos, y considero necesario comprender la manera en que se

⁵⁰ “La historia de la cultura está informada o gobernada por estructuras epistémicas (o epistemes) típicos, que actúan inconscientemente, atravesando y caracterizando los más diversos campos del saber de una fase cultural que se distingue y se tipifica precisamente gracias a su estructura epistémica, estructura que el historiógrafo descubrirá en aquellas prácticas discursivas, o modos en que ‘recortan’ y ‘significan’ las áreas del saber”. S. Moravia (ed.), *Le structuralism francese*, Sanson, Florencia, 1975. Particularmente, en *Las palabras y las cosas* (trad. de Elsa Cecilia Frost, Siglo XXI, México, 1998), Foucault habla acerca de las estructuras epistémicas como una manera novedosa de acercamiento a la historia de la cultura, y deja plasmada la diferencia entre discurso y práctica discursiva, nociones que ya se han definido anteriormente y se han utilizado en este trabajo en el mismo sentido que el filósofo francés.

⁵¹ Cuando hablamos de los epistemes o límites de lo posible, nos referimos a lo que es posible o no pensar en determinada época, a las formas de pensar y a las correlaciones y asociaciones en un momento dado, a las problemáticas, las lógicas y los discursos pensables dentro de un campo epistemológico. Véase Carlos Aguirre Rojas, “Michel Foucault en el espejo de Clío”, *La Jornada Semanal*, núm. 292, 15 de enero de 1995.

⁵² Norbert Elias, habla del individuo, pero no como *homo clausus*, como ente separado de la sociedad que lo ha engendrado, sino como “la imagen del ser humano abierta que, en sus relaciones con los otros seres humanos, posee un grado superior o inferior de autonomía relativa, pero que nunca tiene autonomía total y absoluta y que, de hecho, desde el principio hasta el final de su vida, se remite a y se orienta a otros seres humanos y depende de ellos”. Norbert Elias, *El proceso de civilización...*, op. cit., p. 44.

realiza su “enculturación”⁵³ en el momento histórico de la reconstrucción nacional en México. En el mismo sentido que Foucault,⁵⁴ intento evidenciar la violencia simbólica de la que son víctimas los individuos en el tránsito de su estado natural al civilizado, mostrar la “instauración de un poder que se ejerce sobre el cuerpo”, y a partir del cual se modifica, se moldea y se reprime:

[...] las relaciones de poder pueden penetrar materialmente en el espesor mismo de los cuerpos sin tener incluso que ser sustituidos por la representación de los sujetos. Si el poder hace blanco en el cuerpo no es porque haya sido con anterioridad interiorizado en la conciencia de las gentes. Existe una red de bio-poder, de somato-poder que es al mismo tiempo una red a partir de la cual nace la sexualidad como un fenómeno histórico cultural en el interior de la cual nos reconocemos y nos perdemos a la vez.⁵⁵

A lo largo del trabajo he intentado exhibir el tipo de relaciones de dominación específicas que se ejercen sobre los cuerpos en una lógica del género propia e histórica y socialmente determinada, en un afán por entender las determinaciones culturales y “desnaturalizar” las justificaciones discriminatorias hacia los diferentes. Este tipo de acercamiento me ha permitido encontrar el cuerpo que preexiste a su interpretación cultural.⁵⁶

⁵³ El antropólogo Marvin Harris hace referencia al proceso de enculturación cuando señala que: “El conocimiento o las ideas con que la mente viene luego a llenarse las adquiere todas con el proceso que hoy llamaríamos de enculturación” (p. 9); también hace referencia a dicho proceso cuando comenta: “Nadie que esté familiarizado con la etnografía moderna puede dudar del condicionamiento enculturador en el establecimiento de las variedades del comportamiento” (p. 114), en *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura* (1968), 12a. ed., trad. de Román Valdés del Toro, Siglo XXI, Madrid, 1996. El mismo autor, sin embargo, en una obra posterior utiliza el término “endoculturación” para referirse al “proceso mediante el cual los individuos (generalmente cuando son niños) adquieren las pautas de conducta y demás aspectos de su cultura de otros a través de la observación, la educación y el refuerzo”, *Glosario*, p. 629, en *Introducción a la antropología general*, 5a. ed., trad. de Juan Oliver Sánchez, Alianza Editorial, Madrid, 1995. Sin embargo, prefiero utilizar el término “enculturación” porque considero que es el que indica de manera precisa que tanto el cuerpo biológico como la mente *se llenan* de cultura.

⁵⁴ Michel Foucault, *Microfísica...*, p. 156.

⁵⁵ *Idem*.

⁵⁶ Judith Butler, “Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault”, en Seyla Benhabib y Drucilla Comell, *Teoría feminista y teoría crítica*, trad. de Ana Sánchez, Alfons el Magnánim, Valencia, 1990, p. 193.

Ahora bien, si concedemos que la cultura de género implica, por supuesto, la simbolización de la diferencia anatómica, el problema que tenemos delante es el de comprender cuáles eran las formas en que la sociedad del periodo de mi interés interpretó y representó la diferencia sexual.⁵⁷ Mi propuesta, como la de Judith Butler, es rescatar de Simone de Beauvoir esa idea de la “traslación del cuerpo natural al cuerpo enculturado”, y que se refiere al hecho de que los individuos somos nuestro cuerpo desde el principio y sólo posteriormente somos género, así, el movimiento que lleva del sexo al género es como el proceso de “esculpir el cuerpo original, dándole forma cultural”.⁵⁸ Desde la perspectiva de estas autoras, el cuerpo se convierte en una situación de doble significado: por un lado, como un lugar de interpretaciones culturales; y por otro, como una realidad dentro del contexto social. De tal manera que entender el género como una forma de existir el propio cuerpo es una situación que brinda una diversidad de posibilidades dentro de la cultura, y entonces, tanto el género como el sexo parecen ser cuestiones culturales.⁵⁹

Como puede advertirse, la discusión que subyace a estos planteamientos es la de la oposición naturaleza-cultura que se constituye en la pauta para comprender la importancia del control que se ha ejercido sobre los cuerpos y particularmente sobre la sexualidad de los individuos. Foucault⁶⁰ señala que en las sociedades occidentales se ha establecido una vigilancia y una objetivación de la sexualidad acompañada de una persecución del cuerpo; el cuerpo como objeto de preocupación propicia al mismo tiempo la intensificación de los deseos de cada uno por, en y sobre el propio cuerpo y el de los otros.

⁵⁷ En este sentido, Butler señala que en la formulación de Simone de Beauvoir: “No se nace mujer, llega una a serlo”, se afirma “la coincidencia entre identidad natural y la generizada. Y porque lo que llegamos a ser no es lo que somos ya, el género se halla desalojado del sexo; la interpretación cultural de los atributos sexuales es distinguida de la facticidad o de la simple existencia de estos atributos”. *Idem*.

⁵⁸ *Idem*.

⁵⁹ Según demuestra Thomas Lequeur, la humanidad ha pasado de un modelo de sexo único al modelo de dos sexos, cuyas representaciones se observan en los “mapas” del cuerpo elaborados antes de finalizar el siglo XVII, donde la anatomía genital femenina era igual que la masculina pero invertida, según su propuesta, el sexo es también una construcción cultural. Véase Thomas Lequeur, *La construcción del sexo. Cuerpo y sexo desde los griegos hasta Freud*, trad. de Eugenio Portela, Cátedra, Madrid, 1994.

⁶⁰ Michel Foucault, *Microfísica...*, p. 105.

Por esto, parte de la metodología del presente estudio es advertir cómo se simbolizó la diferencia biológica y la manera en que se afianzaron las representaciones de lo femenino y lo masculino desde los diversos discursos en dos procesos simultáneos: el que va del cuerpo (biológico) al género (cuerpo enculturado); y el que transita de la apariencia y las actitudes externas, a las formas de concebir el mundo. Desde esta perspectiva *el cuerpo se convierte en punto de partida y retorno en el proceso dialéctico de generizar a los hombres y las mujeres y de construir su representación y autorepresentación*. Estas imágenes “preformativas” se convierten en la manera de proyectar los valores sociales y los sistemas simbólicos en la subjetividad de los individuos mediante los diferentes códigos (religión, nacionalismo, lenguaje, educación...). Cada uno de estos códigos elabora y lleva a cabo una cierta representación de “la mujer”, y “el hombre” la cual se convierte en una construcción ficticia, un “destilado de los discursos”, diversos pero coherentes, que dominan en las culturas occidentales —mujer-naturaleza, hombre-cultura—, “que funcionan a la vez como puntos de fuga de las ficciones que nuestra cultura se cuenta sobre sí misma y la condición de los discursos en los que están representadas esas ficciones”.⁶¹ Las representaciones nos llevan a concebir a “la mujer” y al “hombre” como seres genéricos dotados de ciertas características histórico-culturales, homogéneos, sin fisuras ni contradicciones, que se asumen igual en cualquier situación de la vida, y crean imágenes ideales de lo femenino y lo masculino que se imponen como lo deseable.

V

La selección de las fuentes adquiere una importancia capital en el desarrollo de la propuesta metodológica de analizar los diferentes discursos que conformaron la cultura de género en la inmediata posrevolución, me aboco a reconocer en estos trabajos la “puesta en representación” de prácticas y actitudes que estructuran el mundo social donde dichos discursos se inscriben; se trata de comprender cómo su potencia y su inteligibilidad mismos dependen de la manera en que en dichos discursos se manejan, transforman y desplazan, en la ficción, las costumbres, enfrentamientos e inquietudes de la sociedad en donde surgen.

⁶¹ Véase Teresa de Lauretis, *Alicia ya no*, trad. de Silvia Iglesias Recuero, Colección Feminismos, Cátedra, Madrid, 1992, p. 13.

Esta búsqueda me ha conducido a distinguir los discursos que generan representaciones tanto en fuentes tradicionales como son los documentos que proporciona el Archivo General de la Nación (AGN) o el Archivo de la Secretaría de Salubridad (ASSA), así como los censos y resúmenes de censos. De estos documentos obtuve los datos, las cifras, los hechos documentados de las acciones emprendidas por el sector oficial en rubros como la educación y la salud.

Para reconstruir parte del *discurso médico*, recurrí a los informes de los dispensarios que atendían a las mujeres por abortos y partos, los informes que hablaban acerca de las enfermedades que afectaban a las mujeres y a los hombres, para tener también conocimiento de las causas de la mortalidad infantil. Por este medio tuve noticia de las campañas contra el alcoholismo y la prostitución, así como de las enfermedades que en esa época afectaban a la población, como eran el paludismo, el tifo, la malaria, entre otras. En los informes de gobierno detecté algunas de las medidas que la Secretaría de Salubridad en combinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) adoptaron para promover la higiene física y mental de los individuos, así como las campañas que se impulsaron desde la oficialidad junto a otras instancias para inculcarle a los menores y a los adultos el gusto por el deporte.

También utilicé la revista *Medicina*, fundada el 17 de julio de 1920 cuya presencia se mantuvo durante toda la década, con el doctor Gustavo Argil como director. Los miembros del Cuerpo Consultivo eran los reconocidos médicos Alfonso Pruneda, Guillermo Parra, Ernesto Ulrich, Francisco C. Canales, entre otros, y como colaboradores “todos los médicos mexicanos”. A partir de ella pude acceder a una serie de artículos en los que advertí las preocupaciones de los médicos, considerados como los representantes de la ciencia, en torno no sólo a los padecimientos más comunes y los medios para combatirlos, sino a las recomendaciones preventivas y los hábitos de higiene que deberían inculcarse a la población. En dichos artículos pude conocer también la relación que la ciencia en México tenía con el extranjero, y de qué manera las ideas del mundo circulaban por las mentes de los médicos mexicanos, ya que para finales de la década la revista contaba con colaboradores extranjeros como C. Baubrach, de Nueva York; Víctor Delfino, de Buenos Aires; Fidel Fernández Martínez, de Granada, España; Felipe Sicilia, Antonio Mut, Sáinz de Aja y Vital Aza, de Madrid.

Rastreé el *discurso educativo* en los Boletines de la SEP, en revistas como *Maestro*, y *Educación Física*, donde se hablaba de la pertinencia de impulsar el

deporte y de la responsabilidad que la escuela tenía en la conformación de los nuevos mexicanos. Los programas de enseñanza y los códigos de comportamiento para las escuelas primarias me proporcionaron referencias sobre la moral escolar exigida a los niños. Las obras clásicas como el libro de Gabriela Mistral *Lectura para mujeres*,⁶² que elaboró durante su estancia en México y en el cual expuso lo que a su juicio debería ser el papel de las mujeres y el valor que ellas tendrían en el momento rector; los artículos escritos por José Vasconcelos en diversas revistas, y sus obras fundamentales: *La raza cósmica* y *Ulises Criollo*.⁶³ Otro texto básico, en particular para comprender el papel de la división genérica promovida e impulsada desde el proyecto nacionalista del Estado es *Forjando Patria*,⁶⁴ de Manuel Gamio.

Fueron de mucha utilidad el *Código Civil* (1884 y 1928) y el *Código Penal* (1928) en donde queda de manifiesto la manera en que el *discurso jurídico* construye la división genérica a la vez que muestra la importancia que dicha distinción ha tenido para afianzar un orden social en el que se apoya el poder del Estado.

Los *discursos feministas* de la época, en particular los planteamientos de las feministas radicales yucatecas, principalmente de Elvia Carrillo Puerto quien recuperaba los planteamientos de las feministas estadounidenses y activistas defensoras del control de la natalidad como Margaret Sanger, así como de algunas mujeres que participaron activamente en la Revolución rusa como Alejandra Kollontai y Clara Zetkin. También los moderados alegatos de feministas como la abogada Sofía Villa de Buentello, quien dejó como testimonio de su pensamiento *La mujer y la ley*, escrito en 1921 y *La verdad sobre el matrimonio*, en 1923,⁶⁵ y de quien he tomado algunas de sus nociones. Del mismo modo, ha sido importante retomar algunos de los debates protagonizados por feministas radicales y moderadas en el seno del Congreso Feminista celebrado en la Ciudad de México en 1923, y a partir del cual la oficialidad reconoció como interlocutoras a las moderadas que buscaban adecuar el papel femenino

⁶² Gabriela Mistral, *Lecturas para mujeres*, Secretaría de Educación Pública, México, 1923.

⁶³ José Vasconcelos, *La raza cósmica: misión de la raza iberoamericana. Notas de un viaje a la América del Sur*, s.e., Barcelona, 1925; *Ulises Criollo. La vida del autor escrita por él mismo*, Ediciones Botas, México, 1935.

⁶⁴ Manuel Gamio, *Forjando Patria* (1916), Colección Sepan cuantos, Porrúa, México, 1982.

⁶⁵ Sofía Villa de Buentello, *La mujer y la ley* (1921) y *La verdad en el matrimonio* (1923), Imprenta Franco-Mexicana, México.

a las nuevas condiciones políticas y sociales, al mismo tiempo que marginaba y proscibía a las radicales y sus innovaciones.

Algunas versiones del *Catecismo*, resultan básicas para comprender el *discurso religioso* que interviene también de manera sustancial en la conformación de los sujetos de género. Utilizo también un ejemplar de *Historia Sagrada, la Historia bíblica*, obra publicada por los hermanos Bezinger en Einsiedeln, fue publicado primeramente en alemán y después en otras seis lenguas, aprobado desde mayo de 1881 en Madrid, la versión consultada data de 1883 y fue editada en Guadalajara, México, la obtuve gracias a uno de los personajes entrevistados.

Para recuperar el *discurso de la educación informal*, así como el modo en que se impulsó en nuestro país el proceso civilizatorio, he recurrido de manera fundamental al *discurso de la experiencia* obtenido en las entrevistas a personas que vivieron su juventud durante la década de 1920. Las historias de vida que de alguna u otra manera aportan datos y testimonios valiosos fueron obtenidas de personas cuyas edades, al momento de efectuar la investigación, fluctuaban entre los 86 y los 92 años: Guillermina Escobar, Emilia Togno de Rébora, Miguel y Spencer Lara –así, juntos– y Ángel Fuentes, son los actores que amablemente participaron en esta iniciativa. Haber vivido en la Ciudad de México durante la década de 1920 fue la segunda característica requerida; y finalmente, que pertenecieran a la clase media. Resultó fundamental el análisis detenido del *discurso de las buenas maneras*, para lo cual revisé específicamente al *Curso catequístico para el uso de escuelas y colegios. Colección gradual de catecismo, de doctrina cristiana, religión y urbanidad, Arreglado por el Seminario de Morelia, 1850*, del padre Ripalda y al *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel A. Carreño, que durante el porfiriato circuló con el nombre de *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Carreño arreglado por él mismo para el uso de las escuelas de ambos sexos*, Tipografía de Aguilar e Hijo, 1897, México.⁶⁶

⁶⁶ Existieron otros manuales de este tipo y otras lecturas que eran consideradas adecuadas e incluso recomendadas para libros de texto o lecturas familiares: *Manual de enseñanza moral*, Esteban Echeverría ediciones, arreglado para las escuelas primarias; *Tratado de moral y urbanidad* de José Aguilar; *La moral en ejemplos históricos*, de Juan García; *La moral ilustrada, La moral en el hogar y la escuela*, y *Moral e instrucción cívica* de Dolores Correa Zapata; textos aprobados en el *Diario Oficial*, vol. 10, 16, 18 de enero de 1899. Véase Raquel Barceló, “Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre la mujer y la familia”, en Sole-

Si bien ambas obras fueron escritas en el siglo XIX, su utilización en la presente investigación se justifica desde varios puntos de vista. En primer lugar, considero que la influencia de estos textos cobra un gran significado precisamente por el momento de transición en el que se encontraba la sociedad posrevolucionaria, pues para la década de 1920 la formación de los individuos estaba predominantemente en manos de la familia y la Iglesia aunque desde el Estado se hacían múltiples esfuerzos por hacerse cargo de ella. Así, el manual de Carreño era un texto que, evidentemente, se ubicaba también en los límites entre lo religioso y lo laico. Su empleo como libro de texto durante la etapa final del porfiriato se extendió más allá de 1940 en algunas escuelas particulares⁶⁷ para brindar los elementos con los que deberían contar los individuos en una sociedad que se considerara civilizada, mismos que fueron recibidos por las generaciones que durante la década de 1920 serían los padres y las madres en las familias de clase media.

El manual de religión y urbanidad conocido como “El catecismo del Padre Ripalda”, antecedió al manual de Carreño, era un curso que constaba de cuatro partes:

1. Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el padre Ripalda.
2. Catecismo para el uso de todas las iglesias del Imperio francés.
3. La religión demostrada, por el presbítero don Jaime Balmis.
4. Catecismo de urbanidad para el uso de las escuelas, por el padre Santiago Delgado.

Este manual, elaborado en 1850, tenía un sentido estrictamente religioso y las reglas de urbanidad quedaban en un segundo plano. En cambio, el manual de Carreño presenta un carácter más laico, aunque impregnado de un sentimiento y una mística religiosa que habla del proceso de secularización en el que se empeñaban las sociedades liberales, proceso que desde luego no iniciaron en México los revolucionarios, aunque ellos sí pretendieron hacerlo extensivo a todas las capas sociales y se propusieron dirigirlo a la consolidación

dad González y Julia Tuñón (comps.), *Familias y mujeres en México*, El Colegio de México, México, 1997, pp. 73-109.

⁶⁷ Elsa Muñiz, entrevista realizada en la Ciudad de México en enero de 1994 con la señora Emilia Togno de Rébora.

de un proceso civilizatorio que tendía a la plena occidentalización. Así, Carreño señala en el primer párrafo de la introducción al manual:

Sin el conocimiento y la práctica de las leyes que la moral prescribe, no puede haber entre los hombres ni paz, ni orden, ni felicidad; y en vano pretenderíamos encontrar en otra fuente los verdaderos principios constitutivos y conservadores de la sociedad que nos proponemos estudiar, y las reglas que nos enseñan a conducirnos en ella con la moderación que distingue al hombre civilizado y culto.⁶⁸

En segundo término, al sostener que el proceso civilizatorio no se interrumpió y que más bien cobró gran auge durante el proceso rector, propongo que en la búsqueda de caminos conducentes a civilizar a la sociedad que recién salía de la “barbarie” de la guerra civil, los manuales de urbanidad, de sexualidad, sobre el matrimonio y la educación de los hijos, también mantuvieron su presencia, pues considero que esas reglas de urbanidad que evidentemente estaban restringidas a la élite porfiriana durante la etapa de la dictadura, en la posrevolución se extendieron particularmente a las capas medias. Es más, la vigencia del manual de Carreño o para incluir los otros textos, de “la educación de manual” perdura hasta nuestros días más allá de la obra misma (para 1992 llevaba 47 ediciones), pues sus máximas aún se conservan casi intactas en la mentalidad de la gente y son reproducidas constantemente en los actos cotidianos.

El famoso manual de Carreño, a la manera del escrito en el siglo XVI por Erasmo de Rotterdam, *De civilitate morum puerilium*, trata de la conducta de las personas en la sociedad, del decoro externo del cuerpo. Aún en nuestros días, se recurre a él para señalar algún “mal comportamiento” pues, dada la distancia en el tiempo y la separación que se ha logrado respecto a la sociedad que lo produjo, sus máximas son conocimientos objetivados que se transmiten de padres a hijos adquiriendo un carácter eminentemente prescriptivo ya que se ha convertido en un conjunto de conocimientos elevados a marco referencial de significados. Es claro que algunos aspectos resultan obviamente fuera de época, como puede ser el uso del sombrero y los guantes, pero una lectura detenida permite rescatar aquello que, entre anacronismos, sigue normando las acciones y modelando los cuerpos.

⁶⁸ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, Patria, México, 1934, p. 7.

El manual de Carreño ha cumplido la función de explicar el mundo en un orden social impuesto por la civilización occidental, es por eso que como parte de dicho proceso de largo alcance, en sus máximas se encuentran lo que podríamos considerar sobrevivencias porfirianas o continuidades entre el “antiguo régimen” y el posrevolucionario, así como una recuperación de ciertas pautas de conducta que desde el Estado vía la educación formal llegarían a los individuos en calidad de verdades incuestionables. El citado manual es una muestra fehaciente de que el discurso oficial y el religioso iban de la mano, puesto que recorrían el mismo camino hacia la civilización occidental. En sus páginas encontramos las respuestas estandarizadas que el orden social necesitaba, es por eso que la educación ofrecida por la familia, en estos términos, se convirtió en la presentación de un repertorio de “recetas” para convivir en sociedad de manera civilizada:

[...] bastaría dirigir la vista a los modales del hombre impío, del hombre colérico, del avaro, del egoísta, o de cualquiera de los que se apartan de aquellos deberes fundamentales, y preguntar cuáles son las sensaciones que estos hombres producen en la sociedad, cuáles los afectos que conquistan, cuál la estimación de que gozan, desde el salón en que reinan las más severas reglas de etiqueta, hasta el seno mismo del hogar doméstico, donde la indulgencia que inspiran y fomentan los lazos de la naturaleza, suple en tan alto grado las deficiencias del mérito, ¡y donde se refugian y se encubren todas las miserias y debilidades del hombre!⁶⁹

En un país donde la clase media se encontraba en formación, resultaban benéficos los “consejos” para un grupo de individuos que al ascender en la escala social querían comportarse “civilizadamente”. Así es que en una sociedad donde la ciudad se convertía en el referente de la modernidad, el progreso y el cambio, la “urbanidad” sería el elemento indispensable que Carreño definiría como aquella que:

[...] reúne cuantos medios puede el hombre emplear para hacer su trato fácil y agradable, sacrificando a cada paso sus gustos e inclinaciones, a los gustos e inclinaciones de los demás, no es otra cosa que la virtud misma deponiendo un tanto la austeridad de su carácter, para revestirse con las gracias y atavíos que

⁶⁹ *Ibidem*, p. 10.

le dan entrada a presidir y legitimar las relaciones sociales y las recreaciones y placeres del mundo.⁷⁰

Los manuales como el de Carreño, han sido esquemas tipificadores de acciones y de individuos que pautan la relación con los otros mediante conocimientos condensados que generan normas de conducta. La actitud corporal, los ademanes, el gesto, todo lo que se refiere al comportamiento externo como expresión de la interioridad o de la totalidad del ser humano. Parte de esa interioridad es la virtud, que se concibe como la base de todos los bienes, y el origen más puro de los goces de la vida. Las cualidades elevadas a categoría de valores que el hombre debería poseer dentro de un orden social civilizado, son: la dignidad personal, los modales suaves, el aseo del cuerpo, la candidez del alma, la sobriedad, la templanza, la discreción, la tolerancia, la prudencia. La finalidad ha de ser la de complacer a los demás, y jamás desagradarlos, como señala Carreño, son los mismos deberes emanados del conocimiento de Dios, del gran principio de la caridad evangélica y del camino que conduce a la felicidad por la perfección moral.⁷¹ Como se puede observar, existe una íntima relación entre las reglas y prácticas de la urbanidad y los deberes que la religión y la moral imponen.

En el manual, se privilegian dos grandes temas: los deberes morales del hombre, así como la urbanidad y las buenas maneras. La estructura de la primera parte, correspondiente a los deberes morales es semejante a la de los diez mandamientos, propone deberes para con Dios, para con los padres, para con la patria, y finalmente para con nosotros mismos. El sustento religioso que tienen estos preceptos se hace evidente cuando el autor señala: “En los deberes para con Dios se encuentran refundidos todos los deberes sociales y todas las prescripciones de la moral; así es que el hombre verdaderamente religioso es siempre el modelo de todas las virtudes, el padre más amoroso, el hijo más obediente, el esposo más fiel, el ciudadano más útil a su patria”.⁷²

Cuando se hace referencia a los deberes para con la sociedad, se observa cuál es el orden social preestablecido en el que los individuos deben desempeñar sus distintos papeles idealizados, de acuerdo con normas planteadas que establecen lo permitido y por consiguiente lo prohibido, es en ese sentido

⁷⁰ *Ibidem*, p. 7.

⁷¹ *Ibidem*, p. 8.

⁷² *Ibidem*, p. 16.

que las máximas proporcionadas en estos manuales promueven la transformación estructural de los individuos, les brindan las autoacciones en forma de enunciados breves y, sistematizan la diferenciación y asignación de funciones que inevitablemente pasan por el género.

Los manuales que eran una fuente de conocimiento accesible se enfrentaban a una limitación, pues más allá de los sectores medios, algunos grupos sociales solamente alcanzaban los consejos de Carreño mediante la transmisión oral, sin embargo en la década de 1920, *el discurso de la publicidad y el de los medios de comunicación masiva* también posibilitaron que más gente accediera a las pautas civilizadas de conducta. Las revistas gozaron de gran popularidad desde la segunda década del siglo, en plena lucha armada circulaban *Revista de Revistas* y otras similares, que parecían estar destinadas a un público al que si bien le interesaba la situación del país, su atención se concentraba principalmente en los acontecimientos europeos tales como la caída del antiguo régimen ruso, la Gran Guerra o las casas reinantes en Europa. Más que por los acontecimientos nacionales, los lectores parecían estar preocupados por la belleza y la salud. La revista estaba saturada de toda clase de anuncios y recetas para adelgazar o subir de peso, para fortalecer los músculos, suavizar la piel y blanquearla, para conservar la belleza del cabello o para curar padecimientos intestinales. *El Universal Ilustrado*, que surgió en 1917, en sus numerosas páginas literarias incluía cuentos, novelas, ensayos, entrevistas a los mejores escritores del momento, en particular *El Universal Ilustrado*, que podría considerarse como revista literaria, fue el medio más usual para difundir la buena literatura.⁷³

Para la década de 1920, las publicaciones periódicas proliferaron aunque su supervivencia era muy difícil y en muchos casos no pasaban de un año. Diferentes grupos tenían sus órganos de expresión: tranviarios, panaderos, policías y hasta los invidentes, los aficionados a los toros y los dedicados a los menores como *Su majestad el niño*, y *Pulgarcito*. También existían las revistas de filiación católica como *Dios es mi derecho* y *Gladium*. Y las que alcanzaron mucho éxito fueron las revistas literarias que se convirtieron en un vehículo para difundir las obras de escritores mexicanos, tal es el caso de *México Moderno*. Sin embargo, me parece que por el tipo de publicación y de temas que se abordaban eran más accesibles, al público en general, revistas como *El*

⁷³ Véase Engracia Loyo, “La lectura en México, 1920-1940”, en Seminario de Historia de la Educación en México de El Colegio de México, *Historia de la lectura en México*, El Colegio de México, México, 1988, pp. 243-294.

Universal Ilustrado, *Revista de Revistas* y *Jueves de Excélsior*, semanario fundado en 1922 que se convirtió en el de mayor circulación porque además se vendía a precio bajo. En estas revistas abundaba la información gráfica mundial respecto a las modas, los deportes y las noticias cinematográficas, razones por las que se han constituido en una fuente fundamental.

Si bien el movimiento armado no alejó a muchos lectores comunes de sus libros o de los periódicos y revistas que ofrecían novelas por entrega y que eran populares en todos los hogares, la distribución de libros se vio afectada por la lucha, muchas librerías se vieron forzadas a cerrar, el correo se volvió irregular o inexistente y los “barilleros” que con frecuencia eran quienes distribuían los libros en poblaciones alejadas, perdían muchas veces su carga.⁷⁴ En esas condiciones, es de suponer que el conocimiento de los hábitos de lectura de la gente no resulta muy sencillo, sin embargo, el *discurso literario* también es relevante para este análisis pues hoy sabemos que se leía a Dumas, a Víctor Hugo, a Balzac y a Daudet; a los españoles Pérez Galdós, Pereda y Pardo Bazán, y naturalmente a los enciclopedistas; también se recurría a Miguel Zevaco y a los versos de Antonio Plaza; la élite porfiriana y ciertos sectores medios preferían a Emile Zolá,⁷⁵ y a Jorge Isaacs.⁷⁶ Finalizada la lucha armada, creció la importancia de los libros y de las librerías, las editoriales mexicanas⁷⁷ se aventuraron a impulsar una producción más popular que hiciera accesible a un público más amplio obras de autores extranjeros y nacionales. No obstante, una gran parte de los libros que se leían en el país procedían de España, Estados Unidos, Francia, Alemania, Bélgica e Inglaterra. Por otro lado, un

⁷⁴ *Idem*.

⁷⁵ Entre sus novelas se encuentra una muy particular llamada *Fecundidad* (1899) de la cual he retomado algunos fragmentos, la versión sobre la que trabajé es una edición argentina de 1945. El personaje principal es prolífico padre y próspero terrateniente, la fecundidad de su esposa es el correlato de la fertilidad de su tierra. A cada hijo que nacía correspondía un aumento en sus propiedades, es decir, haciendo un parangón con el lenguaje popular mexicano “traía torta bajo el brazo”. La primera edición en francés fue: *Fecundité*, Eugene Fasquelle, París, 1899. La primera edición en español: *Fecundidad*, trad. Emilio Reverter Delmas, José Passos, Maucci, Barcelona, 1899.

⁷⁶ Engracia Loyo, *La lectura en México...*, *op. cit.*, p. 245.

⁷⁷ Según la revista *El libro y el pueblo*, de enero-marzo de 1924, vol. III, núms. 1, 2 y 3, varias editoriales y 39 librerías en la Ciudad de México y unas cuantas en provincia, ponían al alcance de los amantes de la buena literatura las mejores obras nacionales y extranjeras. Véase, *ibidem*, p. 252.

acercamiento a los gustos de los lectores⁷⁸ ha mostrado que entre las capas altas de la sociedad los autores europeos, en particular los franceses ya mencionados, eran los preferidos. Los estudiantes preparatorianos y universitarios se inclinaban por los autores rusos como Tolstoi, Gorki y Dostoievski, sus nuevas perspectivas humanas y mensajes de amor, justicia social y bondad eran como un bálsamo para heridas causadas por la guerra y una esperanza en una nueva era.⁷⁹ Entre las jovencitas eran populares las novelas rosa que llegaban de España y Argentina, se pasaban de mano en mano los poemas de los románticos y las encendidas historias de amores imposibles,⁸⁰ novelas que por cierto eran muy criticadas por sacerdotes y educadores sexuales.

Como se puede observar, a pesar del alto índice de analfabetismo que, según el censo de 1920, afectaba a 6'973,855 habitantes de la república mayores de 10 años, esto es, el 66.17 por ciento,⁸¹ la lectura en algunos sectores de la sociedad, en particular en las clases altas y medias, era una práctica difundida, por tal motivo, las novelas han sido de mucha utilidad ya que brindan a la historia cultural una importante información, ofrecen magníficos retratos y coloridos paisajes sociales, recogen los problemas de una época, expresan los deseos y el sentir de los diferentes sectores de la sociedad. Las novelas también muestran la forma en que los escritores veían a la sociedad de la cual eran producto; dicen mucho los temas que elegían y los lugares donde se desarrollaban sus historias; por otra parte, las novelas también aportan rica información en cuanto a los diversos discursos que aquí se analizan. En particular, las novelas que he utilizado en esta investigación⁸² corresponden a dos corrientes

⁷⁸ Engracia Loyo, *La lectura en México...*, *op. cit.*

⁷⁹ *Idem.*

⁸⁰ *Ibidem*, p. 255.

⁸¹ *Ibidem*, p. 259.

⁸² Jean Starobinski comenta en relación con la diferencia y efectividad de la “investigación objetiva” y el “recorrido subjetivo” en donde ubica las obras literarias, que: “Si, por un lado, los límites propios de la obra resultan menos netos, por otro lado, ésta se vuelve reveladora, por sus múltiples vínculos, de todo un horizonte que no se deja separar de ella. La investigación historiadora, si no es movida por el único atractivo del hallazgo ocasional, tiene la consecuencia benéfica de acrecentar la información por la cual un mundo se añade a una obra —un mundo tal vez exterior a la misma, un mundo en el que, en vistas al final deseado, pululan los actos y las palabras fallidas, los intentos inacabados: sobre este terreno extraño, la obra arraiga y nos declara su riqueza dependiente; rebasa sus accesos, y se burla de la esperanza de una definición demasiado fácil”, Jacques Le

literarias que por su origen y características permiten su uso como fuentes para la historia de este periodo: el realismo y el naturalismo, cuyo nombre lo adquieren de los mismos términos utilizados en Francia a mediados del siglo XIX para designar a obras cuyo tema era sacado de la vida cotidiana, con el tiempo se aplicó al arte que tenía como finalidad reflejar objetiva y verazmente la vida diaria.

Entre los asiduos lectores de Emile Zola se encontraba Federico Gamboa (Ciudad de México, 1864-1939) quien fuera el primer novelista profesional y maestro explícito del naturalismo en México, “personero del porfiriato”, en cuya obra registró el pulso de la sociedad como es el caso de *Santa* (1903), su novela más popular y conocida desde principios del siglo y el primer éxito editorial en México, donde el naturalismo de Gamboa, muy impregnado todavía de ese realismo decimonónico, introdujo la realidad de una literatura preparada para ser juez moral de la sociedad. Su importancia fue tal que se reimprimió varias veces, pasó en 1918 al cine mudo y en 1931 al cine sonoro. Esta novela ha sido reconocida como una obra inherente al porfiriato, sin embargo, la incorporé al análisis porque es un ejemplo palpable de los procesos de largo aliento en el que la civilización se encarga, entre otras cosas, del control de la sexualidad y en el que además del material histórico que pude extraer, se percibe un fenómeno social que persiste y una mentalidad que la interpreta de maneras muy similares, me refiero a la prostitución. *Santa*, evoca una representación de la femineidad con signo negativo, emanada de una concepción positivista en la que la sociedad enferma adquiere vicios que encarnan en seres como la prostituta y que a lo largo de tres décadas conserva en esencia su carácter patológico, pero que para la década de 1920 se matizó con la idea de la desgraciada mujer concebida como “el ángel caído”. Es paradigmática porque a pesar de haber sido escrita en los inicios del siglo, conservó su vigencia hasta la década de 1930 cuando fue llevada a la pantalla por segunda vez. Comenta Dávalos Orozco⁸³ que el argumento aseguró el éxito comercial, pues duró tres semanas en el cine Palacio donde se estrenó el 30 de marzo de 1932. Los resultados de taquilla, el despliegue publicitario y la moderna técnica de sonorización fueron razones, desde la historia de la cinematografía, más que suficientes para que los cronistas la consideraran como la

Goff, Pierre Nora (comps.), *Hacer la historia*, vol. II, trad. de Jem Cabanes, Laia, Barcelona, 1974, p. 178.

⁸³ Federico Dávalos Orozco, *Albores del cine mexicano*, Clío, México, 1996, pp. 64-65.

película inaugural del cine nacional. Pero más allá de su triunfo comercial, en ella se hacía referencia a la prostitución, al vicio y a las enfermedades como problemas ya presentes en el porfiriato, pero que se agudizaron en el periodo revolucionario y que durante los años de la reconstrucción eran de los principales enemigos a vencer. La importancia de retomar las ideas vertidas en el argumento de la cinta es una manera de mostrar que tales nociones predominantes circulaban y se afianzaban en el inconsciente de los individuos, es además, una forma de observar que esos valores y antivalores permanecían vigentes evidenciando las continuidades entre un régimen y otro como parte del mismo proceso civilizatorio.

Ese caldo de cultivo –de donde se sorbía la asepsia y la podredumbre– estaba “alimentando a un médico que escribía correctas novelas naturalistas y que escribía la novela de la revolución: Mariano Azuela”⁸⁴ (Lagos de Moreno, Jalisco, 1873–Ciudad de México, 1952) cuya obra resulta relevante para este análisis, pero no como “épico de la Revolución” tal como se le ha ubicado tradicionalmente en la historia de las letras mexicanas, sino como naturalista y como médico que durante 50 años⁸⁵ observó a la sociedad mexicana y detectó sus enfermedades con sus posibles remedios; como científico quien a través de un microscopio cuyos lentes estaban forjados en una férrea moral porfiriana y en una herencia literaria decimonónica se reconocen como sus influencias decisivas a novelistas franceses Goncourt, Balzac, Flaubert, Daudet y Emile Zolá, advirtió las debilidades de un pueblo inmaduro y, particularmente, forjó su amargura y decepción “por un México sangrante, cuya lucha revolucionaria no logró sacudir a sus explotadores”.⁸⁶

En 1924, apareció en *El Universal* un artículo firmado por Julio Jiménez Rueda,⁸⁷ en el que criticaba duramente los rumbos que había tomado el arte literario en nuestro país y a partir del cual se desataría una polémica que evidenció una pugna de doble vía, la generacional, que se apostaba entre viejos y jóvenes, y:

⁸⁴ Christopher Domínguez Michael, *Antología de la narrativa mexicana del siglo XX*, t. I, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 31.

⁸⁵ Su primera novela fue publicada en 1907 y la última, póstuma, en 1957.

⁸⁶ María Azuela de Sáenz, “Prólogo a Mariano Azuela”, en *Obras escogidas. Novela y cuento*, Promexa, México, 1979, p. XXIII.

⁸⁷ Julio Jiménez Rueda, “El afeminamiento de la literatura mexicana”, *El Universal*, 21 de diciembre de 1924.

[...] otro tipo de enfrentamiento quizá más equilibrado en sus propias características; se trata del enfrentamiento de los miembros de la misma generación. En este segundo tipo de lucha, individual o de grupos, los jóvenes atacan y defienden convicciones éticas, estéticas, políticas; llegan al extremo de impugnar rasgos de la personalidad, como la supuesta “virilidad” o el “afeminamiento”.⁸⁸

En medio de estas discusiones surgió la novela titulada *Los de abajo*, como el paradigma revolucionario que recogía el sentir “masculino en toda la acepción de la palabra”;⁸⁹ el tema era la Revolución, en ella se hace referencia a cuestiones políticas y no estéticas.⁹⁰ Sin embargo, la identificación de Azuela como “el novelista de la revolución” impide advertir que su obra continuó en una línea que ha tomado tiempo reconocer, su mirada estaba puesta en algunas de las consecuencias aparentes de la transformación social operada a raíz de la lucha armada, y deja ver muy tempranamente una decepción por la distancia entre la realidad y el ideal enarbolado por la Revolución. Hay en ella una marcada preocupación por la familia y sus personajes centrales siempre son mujeres a quienes juzga desde una moral implacable cuando se apartan de la noble tarea de preservar el hogar o de las cualidades deseables en una mujer, pues las consideraba como la pieza clave para la estabilidad familiar y social. En sus “Páginas íntimas”, a propósito del aniversario número 36 de su boda, muestra lo que un exponente de la clase media ilustrada pensaba de las mujeres:

Admiro la intuición de la mujer. A la que le tocó ser compañera de mi vida..., le dije en vísperas de pedir su mano:

—Tú eres católica y yo soy [...] una cosa echada a perder. Tú no sabes si a poco de casados nos aburrirnos y tenga yo que largarte. Pero como ahora te quiero mucho, te propongo el matrimonio: ¿qué dices?

⁸⁸ Víctor Díaz Arciniega, *Querrela por la cultura “Revolucionaria” (1925)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 55.

⁸⁹ También apareció un artículo de Francisco Monterde titulado “Existe una literatura mexicana viril”, *El Universal*, 25 de diciembre de 1924.

⁹⁰ “Los comentarios sobre *Los de abajo* comparten afirmaciones tales como: es una obra que ‘conturba’, en ella hay un ‘reguero de episodios en precipitación apasionada, vívidos, relampagueantes y sin embargo exactos –hechos de carne, del dolor y de la fatalidad de la Revolución’, o el más conocido de todos: ‘quien busque el reflejo fiel de la hoguera de nuestras últimas revoluciones tiene que acudir a sus páginas’”, Víctor Díaz Arciniega, *Querrela por la cultura...*, *op. cit.*, p. 90.

—Sí —me respondió con una serenidad estupefaciente.

—Mi *boutade* no la sorprendió, pues, lo menos del mundo. Y hasta muchos años más tarde vine a darme cuenta de que ya entonces me conocía mejor de lo que yo mismo he creído conocerme.

De cierto uno de los motivos principales de la paz de “nuestro estado” se debe al poco o ningún interés con que siempre ha visto mis “literaturas”. Dudo que sepa siquiera el número de libros que he publicado, no digamos el nombre de mis novelas. Al principio casi les tuvo aversión encubierta porque distraían mucho al médico, pero cuando comenzaron a producir dinero, las vio con indiferencia. Y ésta es otra prueba de su poderosa intuición. Pienso que así deben ser las mujeres, tanto más arraigadas al suelo cuanto más alientos tienen sus compañeros para volar. Juro por Dios vivo que si ella se hubiese encontrado facultades para las letras o para las artes habríamos hecho un pan como unas hostias. Porque si a los hombres de letras me ha gustado tenerlos siempre a distancia; de las letradas repito lo que dice el dicho del sol: mientras más lejos, mejor.⁹¹

La veta que se abre ante esta nueva perspectiva de la obra de Azuela proporciona un material de incalculable importancia, en particular en el caso de observar aquellos valores que la sociedad debería adquirir para alcanzar la felicidad realizable mediante una vida civilizada, frente a la podredumbre, el vicio y la corrupción de un régimen que solamente había traído desgracias, y en ella los papeles que deberían cumplir los hombres y las mujeres. He seleccionado algunas de las novelas de Azuela para ejemplificar ciertas afirmaciones o para mostrar, por medio de los frescos que ofrece su narrativa, las concepciones que el escritor, hombre de su tiempo, ofrecía a la media de la gente acerca de las prostitutas, de los hombres, de las amas de casa, de los y las jóvenes, pero sobre todo, para recoger piezas que arman el rompecabezas de las representaciones femeninas y masculinas.

VI

Es indispensable dejar asentado que desde los planteamientos arriba expuestos, encuentro tres tipos de tensiones que cruzan el desarrollo de la reflexión general del trabajo. Las dos primeras fuerzas tensionales están determinadas

⁹¹ Mariano Azuela, *Obras completas*, t. III, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 1237.

por las transformaciones de larga duración: la primera, es la formación del Estado nacional en México, generada por las necesidades de la institucionalización y consolidación del poder frente a la actuación real de los individuos concretos en un momento histórico definido por la acción y la participación social; la segunda, es la que deriva del proceso civilizatorio y que se establece entre los elementos nuevos impresos en la sociedad y la cultura por las tendencias revolucionarias que se expresaron en los planes y programas de acción de los gobiernos, y las continuidades, resabios no tan olvidados ni distantes, en los comportamientos y las concepciones del mundo de los individuos, a partir de los cuales el “antiguo régimen” se perpetuaba. La tercera tensión es la que se da entre las representaciones de la mujer y el hombre mexicanos-revolucionarios, frente a la realidad de sus actos cotidianos cargados de múltiples influencias. Por tanto, con el afán de dar cuenta de la laberíntica realidad a la que me aboco, subrayo que el plano en el que se desenvuelve la investigación es el que resulta del ir y venir entre el Estado y los individuos; entre los grandes discursos y las acciones concretas de los sujetos; y entre los procesos macro y las relaciones interpersonales.

En este sentido, la estructura de la exposición del trabajo toma en cuenta tales tensiones, así como la idea de mostrar la manera en que el poder penetra poco a poco en los espacios de la vida cotidiana a través del entramado discursivo que construye las representaciones de lo femenino y lo masculino en la clase media urbana, moderna y activa de la década de 1920, cuyas características en el atuendo, el peinado, los gestos, los movimientos, y las actitudes son la impronta que mueve a la reflexión. La belleza y una apariencia física agradables eran posibles gracias a la salud y buena formación corporal, la política del cuerpo diferenciada por género empezaba por buscar el bienestar físico de los individuos que, definitivamente, no sería completo sin una puntillosa higiene mental que brindara a los individuos esa necesaria disposición hacia los actos morales buenos y decentes deseables para la nueva sociedad.

Es así como en el primer capítulo, “Familia, patria y religión”, se expone el contexto de los periodos denominados caudillismo y maximato y a partir de éstos, el proyecto social y cultural que resulta vencedor de la contienda política. Intento mostrar el papel que dentro de dicha propuesta desempeña la clase media, así como los valores que ostenta y sobre los cuales se edifica el nuevo orden social revolucionario. Del mismo modo, propongo una delimitación espacial y cultural de la clase media de la década de 1920, en la que la familia, la patria y la religión se asumen como valores supremos, y a partir

de los cuales se construye rígidamente una cultura genérica sustentadora del orden social propuesto por el proceso civilizatorio occidental e impuesto por las necesidades de consolidación del nuevo grupo en el poder.

En el segundo capítulo, “Esculpir el cuerpo”, muestro cuáles eran las representaciones de la feminidad, para lo cual he tomado como estrategia metodológica y discursiva los juicios de Magdalena Jurado (celebrado en 1922) y el de Tina Modotti (en 1929) a partir de cuyo desarrollo y crónicas periódicas se aprecia cómo las imágenes creadas por dichas representaciones eran recibidas y aceptadas o rechazadas por el público que seguía en los diarios las coloridas crónicas de los reporteros. Continúo este capítulo con los diversos discursos que se ocupaban de crear tanto las representaciones de la feminidad y de la masculinidad como de los controles externos que se ejercían sobre los cuerpos desde esos discursos, a partir del análisis de los cambios en la apariencia física, tanto en el cuerpo mismo como en la indumentaria. Se trata, como señala Daniel Roche, de advertir el problema de “la adecuación del ser al parecer” para lo cual el rescate de la moda en el vestir, el arreglo personal y los patrones de consumo dan algunas respuestas acerca de la formación de una sociedad urbana y moderna en el México de 1920 en adelante. Así, el arreglo personal de hombres y mujeres, traducía la influencia de los códigos sociales, de los imperativos morales y religiosos en la vida cotidiana. “Las convenciones del vestido subrayan la jerarquía de las apariencias: cada cual debe parecer lo que es”.⁹²

El capítulo tres, “Mens sana in corpore sano”, intenta mostrar la preocupación que el Estado manifestó por el cuerpo de los individuos en un símil del cuerpo social, de ahí que el discurso nacionalista plasmado en el proyecto educativo convergiera con el de la higiene mental en la necesidad de promover “el carácter nacional” desde la infancia en los ámbitos idóneos para la formación de los infantes: la familia y la escuela. En el discurso de educadores y médicos dicho carácter nacional debería empezar por la salud física de los menores y los jóvenes, de tal manera que la formación sería integral y el cuerpo sano alojaría una mente sana. Se impulsó con este afán el gusto por

⁹² Véanse Daniel Roche, “La cultura material a través de la indumentaria”, en Hira de Gortari y Guillermo Zermeño, *Historiografía francesa. Corrientes temáticas y metodologías recientes*, Universidad Iberoamericana, México, 1996, pp. 77-88; Daniel Roche, “Una declinación de las luces”, en Jean-Pierre Rioux y Jean François Sirinelli, *Para una historia cultural*, Taurus, México, 1999, pp. 27-56.

los deportes, por las competencias y los juegos; las campañas para erradicar las enfermedades se multiplicaron del mismo modo que las iniciativas para acabar con las lacras sociales como la prostitución, causa de las enfermedades venéreas, y el alcoholismo, ambas responsables de la existencia de delincuentes, deformes y degenerados. La euforia por la salud se acompañó de discusiones por el tipo racial del mexicano ideal desde posturas mestizófilas, hasta las propuestas eugenésicas ampliamente difundidas en la población, posiciones encontradas que en aras del mejoramiento de la raza encontraron puntos de comunión.

El capítulo cuatro, “Distraer el alma, disipar el cuerpo”, lo dedico al tratamiento de la política sexual que se afianzó en el control del cuerpo y la sexualidad, donde a partir de la institucionalización de la heterosexualidad y la monogamia, se estigmatizaba a las prostitutas, y se ensalzaba la relación legítima del matrimonio. Se confrontaban el sexo procreador frente al sexo erótico. En este capítulo planteo la existencia de una identidad femenina con signo negativo y una con signo positivo: la prostituta y la madre. Reviso el impulso a la procreación y el papel de las mujeres mexicanas como paridoras de revolucionarios que promovió el surgimiento de “la madre mexicana” como un símbolo nacional, papel que era afianzado desde todos los discursos vigentes y hegemónicos: de esta forma, la educación sería para la castidad, la anticoncepción y el aborto serían un atentado contra la patria y, en consecuencia, la fecundidad se advertía como un elemento indispensable para el crecimiento del país.

Finalmente, en el capítulo cinco “Si a la brama del sexo se agrega espíritu...”, advierto sobre algunos de los usos amorosos que durante la década de 1920 eran dominantes. Reflexiono acerca del discurso sobre el amor a partir de las concepciones decimonónicas que arraigaban en las clases medias, de las costumbres que se mantuvieron por largo tiempo, así como algunas de las novedades introducidas sobre todo por el cine y las revistas. En este capítulo se destaca que el discurso amoroso es uno de los que con mayor nitidez muestran su influencia en la construcción de la cultura genérica y en la asignación de los papeles femenino y masculino; éste apuntala la división sexual del trabajo y amplía la separación entre lo privado y lo público, al constituir la base del matrimonio liberal y la formación de la familia.

Capítulo 1

Familia, patria y religión

Las coordenadas

LA REBELIÓN DE AGUA PRIETA HA SIDO SEÑALADA como la última triunfante de la historia moderna de México, y la muerte de Álvaro Obregón como el paso hacia el “fin de la era de los caudillos y el principio de la época de las instituciones”.¹ El tiempo comprendido entre el triunfo de los sonorenses y el inicio del periodo cardenista es el de la pacificación y la institucionalización de las fuerzas violentas desatadas durante la Revolución. Esta etapa inicial de los gobiernos posrevolucionarios se caracterizó por una lucha política en la que las diversas tendencias sobrevivientes pugnaron por impulsar su proyecto y lograr la hegemonía, aunque no contaran con un cabal proyecto de nación.² Blasco Ibáñez, el escritor español y observador contemporáneo de la realidad mexicana, afirmaba:

Sé bien que cuando un partido revolucionario triunfa en un país como Méjico [sic], las escisiones son inevitables al transcurrir del tiempo. Los triunfadores son muchos, todos quieren recompensa, y el país no produce para contentar a

¹ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución mexicana*, Cal y Arena, México, 1991, p. 90.

² Entiendo a la hegemonía como “una condición y un momento del proceso revolucionario, un dato que caracteriza no sólo el *ejercicio* sino también la conquista del poder, que articula el antes y el después en la toma del poder e indica las orientaciones fundamentales que deben corresponder a la función hegemónica: la de la creación de un sistema de alianzas y la de la reforma intelectual y moral de la sociedad, de la afirmación misma de la praxis política, revolucionaria y, en la construcción del Estado, de una concepción del mundo a la vez nueva y unitaria”. María Antonieta Macciocchi, *Gramsci y la revolución de occidente*, 4a. ed., trad. de José Szabón, Siglo XXI, México, 1980, p. 156.

todos. Los primeros puestos son pocos y los que se consideran dignos de ellos se cuentan por docenas.³

El triunfo de la revuelta de Agua Prieta no garantizaba el sostenimiento en el poder del grupo ganador. Adolfo de la Huerta emprendería las primeras acciones tendientes a purgar el ejército de carrancistas, del mismo modo que a desmovilizar a las fuerzas villistas. El control de los ejércitos y la pacificación del país se volvieron las tareas prioritarias de los sonorenses para lo cual, durante los primeros años, se valieron de un sistema político basado en el reconocimiento de los hombres fuertes regionales y líderes militares a cambio de la aceptación del poder y arbitraje presidenciales, exactamente lo mismo que en el porfiriato.⁴

A medida que avanzaba la década de 1920, se desenvolvía la vida política de las entidades federativas al mismo tiempo que surgía un nuevo sector de políticos allegados a los gobernadores quienes junto con sus mandatarios creaban las bases sociales que les asegurarían el control de su entidad. Una nueva relación entre el poder central y los poderes regionales se establecía de hecho y a ella se oponían ciertos grupos reaccionarios locales que se defendían ante el riesgo de la intromisión federal. Calles, más que Obregón, enfrentó el mayor número de gobernadores desafectos por la herencia de mandatarios obregonistas, entre ellos el bloque de gobernadores del Golfo que aunque declararon una independencia radical respecto al centro y brindaron un apoyo condicionado, a fin de cuentas contribuyeron a integrar parte de sus fuerzas políticas.

No obstante que el callismo centralizador se propuso, desde un principio, actuar en contra de esos intereses locales, la pugna centro-región se expresó claramente, según Jean Meyer, en dos momentos perfectamente identificables: el primero, de 1924 a 1925, en el que Calles con el pretexto de corregir irregularidades electorales destituyó a gobernadores contrarios e intervino directamente en la vida interna de los estados; y un segundo momento, entre 1926 y 1928, relacionado con el regreso de Obregón a la actividad política en el que de manera indirecta las fuerzas callistas por medio de los partidos regionales y sus filiales obreras, llevaban a cabo acciones que propiciaban la caída de los representantes del poder local, tal fue el caso del gobernador José

³ Vicente Blasco Ibáñez, *El militarismo mejicano*, Prometeo, Valencia, 1920, pp. 47-48.

⁴ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, 2a. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

Zuno, en Jalisco,⁵ hecho que coincidió con el periodo álgido de la Guerra Cristera en el Bajío. En el conflicto centro-región, el peso de la personalidad del caudillo sobre el poder Legislativo –tanto en las legislaturas locales como en el Congreso de la Unión–, se convirtió en el artillero favorito lo mismo en el sometimiento de los gobernadores hostiles que en la imposición de los leales, en tanto los procesos electorales se volvían cada vez más violentos e ilegítimos.

Si bien la Constitución de 1917 fue el marco jurídico a partir del cual se estructuró el proyecto de nación y quedó establecido el pacto social que regiría las relaciones entre las diversas fuerzas, la puesta en vigor de algunos de sus artículos –3, 5, 27, 24, 123 y 130–,⁶ parecía afectar los intereses de los sectores más poderosos, entre éstos las fuerzas regionales ya mencionadas, la burguesía extranjera y el clero. El nuevo “código político” era un programa de organización social sometido a la autoridad de un Estado que aparecía como benefactor y protector de los desposeídos, al mismo tiempo que funcionaba

⁵ Véase Jean Meyer, *Historia de la Revolución mexicana. Estado y sociedad con Calles, 1928-1934*, t. 11, El Colegio de México, México, 1977.

⁶ El artículo 3, consolidó los principios de: la enseñanza laica en todos los establecimientos oficiales, así como en los de educación primaria superior; la prohibición a toda corporación religiosa y a ministros de cualquier culto para restablecer o dirigir escuelas de instrucción primaria; las primarias particulares quedaban sujetas a vigilancia oficial; y, la enseñanza sería gratuita en los establecimientos oficiales. El artículo 5, señala la prohibición al sacrificio de la libertad por votos religiosos; el 27 prohibía que las asociaciones religiosas –iglesias– tuvieran capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces. Los obispos, casas curales, los templos y los seminarios, colegios o conventos son propiedad de la nación y pasan al dominio federal. En el artículo 24 se garantiza la libertad de creencias y de cultos en los templos o domicilios particulares. Todo acto de culto público deberá celebrarse dentro de los templos que estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad. El artículo 130 señala que corresponde a los poderes federales la intervención que designen las leyes en materia de culto religioso y disciplina externa. Las demás autoridades actuarán como auxiliares de la Federación. La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas llamadas iglesias, y los ministros de los cultos serán considerados como profesionales directamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten. Las legislaturas de los estados determinarán, según las necesidades locales, el número máximo de ministros de los cultos. Éstos deben ser mexicanos por nacimiento. Nunca podrán, en reunión privada o pública, constituida en junta, ni en actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular, o en general del gobierno. No tendrán voto activo ni pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos.

como garantía imparcial de la existencia y de los derechos de los poseedores. Obregón⁷ aseguraba: “Bastará con que los campesinos, los obreros, la clase media, todas las fuerzas del país que están enroladas en la misma ideología revolucionaria, seleccionen su personal para que los represente en los puestos públicos y exijan conscientemente las responsabilidades que asuman al aceptar sus altas investiduras”.⁸

Poner en marcha el nuevo proyecto de nación no fue fácil, uno de los obstáculos era precisamente la desarticulación del país debido a la existencia de tendencias, regiones y grupos de poder, por tanto, los revolucionarios se vieron precisados a instrumentar una serie de medidas que facilitarían la unificación política, social y sobre todo militar. Una de ellas fue el “gremialismo” que caracteriza las organizaciones obreras y campesinas a partir de entonces lideradas por los grupos políticos locales, civiles en su mayoría, imponiéndole a la Revolución su perfil populista. Un segundo mecanismo fue la conciliación de las clases y grupos que integraban la sociedad posrevolucionaria y que se constituyó en la idea básica que regiría toda la acción del caudillo Obregón quien señalaba como enemigos de la Revolución a “los adinerados”, a “la burguesía”, “al capital”. En cambio afirmaba que las masas populares eran sus depositarias y auténticas beneficiarias; asimismo, él aparecía en sus encendidos discursos como el defensor de sus demandas.

La carrera por el poder se presentaba complicada para el “Grupo Sonora” puesto que entre quienes le disputaban el control del proceso desatado por la Revolución se encontraba la Iglesia. Debemos recordar que los derechos consagrados en los artículos constitucionales fueron el resultado de las luchas de un sector de la sociedad, la clase media en ascenso –jacobina y liberal– para reafirmar su existencia y soberanía frente a los demás grupos de poder. Entre ellos, la Iglesia pugnaba por perpetuar la influencia que había tenido desde su llegada a estas tierras y ejercida con intolerancia por sobre cualquier otra doctrina. La lista de eventos que concretan los intentos por romper con tal exclusivismo, es larga: en 1833 las leyes de Gómez Farías; en 1857 las Leyes de Reforma promulgadas por Juárez y la Constitución Liberal de 1857; ya en el siglo XX, las manifestaciones del Partido Liberal Mexicano y la posición

⁷ Véase Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, Era, México, 1989.

⁸ Álvaro Obregón, *Discursos*, t. II, Biblioteca de la Dirección General de Educación Militar, México, 1932, p. 328.

anticlerical de diversos grupos presentes en la Revolución mexicana como la conocida Casa del Obrero Mundial.

Durante la etapa combativa del constitucionalismo, sus enfrentamientos con el Episcopado mostraron la hostilidad y sacaron a la luz la pretensión de tomar por su cuenta la renovación social del país. Para el 6 de enero de 1914, en un acto de adoctrinamiento masivo, declararon la Consagración del País al Sagrado Corazón de Jesús proclamando el reino de Cristo en toda la Nación. En nombre suyo, los ministros pretendían guiar la vida de los mexicanos en todos sus aspectos: económicos, educativos, políticos, agrícolas, sindicales y gubernamentales.⁹

El clero, siguiendo las normas de la encíclica *Rerum Novarum* de 1891, venía celebrando desde la época porfirista congresos agrícolas y obreros; en el mes de enero de 1921, se celebró en Jalisco un Curso Social Agrícola Zapopano con motivo de la coronación de la Santísima Virgen de Zapopan, donde se reunieron algunos obispos, 78 eclesiásticos y cerca de 160 eminentes seglares para establecer criterios y directivas sobre varios temas: el problema agrícola; compra y venta de productos; cría de ganado; salarios; contratos; escuelas; intervención en los poderes públicos; asociaciones y sindicatos; cómo se organizan los sindicatos; cómo funciona; cómo pretenden los socialistas resolver el problema agrario; Instituciones de previsión y seguridad; sociedades cooperativas; ganado; abonos; el clero en los campos; propaganda social agrícola; la emigración; medios para lograr la independencia económica de los campesinos, etcétera.¹⁰

Pero las leyes emanadas del constituyente de Querétaro pusieron un freno a tales acciones del clero y detuvieron el programa que se encontraba en marcha. El choque de las organizaciones católicas con el carrancismo era la otra dimensión del conflicto entre la dictadura huertista y el orden liberal-constitucional al que aspiraba la corriente representada por la burguesía naciente. Los católicos no tardaron en responder a esta oposición, algunos se aglutinaron en torno a la Asociación Cristiana de Jóvenes Mexicanos y a la Asociación de Damas Católicas, otros más se sumaron a los Caballeros de

⁹ Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños (coords.), *Historia de la educación pública en México*, edición especial, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, México, 1982, p. 248.

¹⁰ *Ibidem*, p. 250.

Colón y a distintos grupos que competían en las lides electorales. Dichas organizaciones se constituyeron en una amplia base politizada y activa en favor de una acción católica que apelaba a la tradición, y en algunas zonas del país intentaron llevar los postulados religiosos a sectores de campesinos y obreros por medio de su militancia en las agrupaciones gremiales y mediante otras formas de infiltración en los diversos sectores.

La abierta intervención de la Iglesia en las cuestiones agrarias y sindicales desembocó por un lado, en la organización del Primer Congreso Católico Obrero, celebrado en Guadalajara en 1922, y dio lugar a la Confederación Nacional Católica del Trabajo, por otra parte propició el enfrentamiento con las fuerzas comunistas que estaban presentes desde principios de siglo y que tuvieron su principal manifestación en el Partido Liberal Mexicano a partir de la vertiente magonista de la Revolución. El movimiento obrero se convirtió en uno de tantos frentes en los que se debatían las diferentes propuestas por el control de la sociedad: la de los católicos y la de los revolucionarios en el poder, aderezadas con los planteamientos del programa socialista, cuya potencialidad constituía su real peligro.

A raíz del fracaso de la huelga general convocada por La Casa del Obrero Mundial en 1916, una fracción reformista encabezada por Luis N. Morones orientó la creación del movimiento sindical en México concretándose en 1918 en la creación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y el Partido Socialista Obrero (PSO). Para el 25 de agosto y hasta el 4 de septiembre de 1919, pequeños grupos de obreros junto con estudiantes e intelectuales celebraron el Congreso Nacional Socialista. En este acto estuvieron representadas las corrientes ideológicas más influyentes dentro del movimiento obrero de esa época: la llamada reformista, encabezada por Luis N. Morones, secretario general de la CROM, organización auspiciada y controlada por el Estado; la corriente anarquista y anarcosindicalista de gran arraigo en el incipiente movimiento obrero mexicano desde el siglo XIX y la corriente marxista, representada entre otros por José Allen, dirigente del Grupo de Jóvenes Rojos del Distrito Federal.

El movimiento comunista ofreció otra posibilidad de acción a las organizaciones obreras, aunque la diversidad de corrientes en su interior propició su presencia marginal. La CROM, sin embargo, después de intentar una unificación de tendencias socialistas que no prosperó, acordó formar el Partido Laborista (PL) que se convirtió en la base de apoyo indiscutible de Obregón y que mediante un pacto con el caudillo se comprometía a crear una secretaría

encargada de los asuntos de los trabajadores y otorgaría a la CROM el monopolio de la representación ante esa dependencia.

El poder de los laboristas se inició como pago al apoyo brindado a Obregón durante la rebelión “delahuertista” de 1923 y se incrementó en el gobierno de Calles por los servicios de los representantes obreros, tanto en el Congreso de la Unión como en los locales para combatir a los grupos políticos anticallistas. La adhesión de la CROM a Calles consistió en el apoyo absoluto a sus políticas a favor del nacionalismo económico, en contra del caciquismo, del regionalismo y en pro de la desobediencia al clero.¹¹ En el periodo presidencial de Calles, la CROM alcanzó la cumbre de su desarrollo y poder, Morones ocupó la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, la organización obtuvo el monopolio de la representación obrera en las juntas de conciliación, y muchos de sus dirigentes e incondicionales alcanzaron puestos importantes en la burocracia federal. Los diputados y senadores laboristas actuaban en el Congreso siempre en apoyo de las acciones e iniciativas de ley presentadas por Calles, quien a su vez comprometido en un proyecto de reactivación económica se benefició de la incondicionalidad de los legisladores obreros que se abstendrían de presionar por la creación de una legislación laboral, misma que se pospuso hasta 1931 cuando Pascual Ortiz Rubio consideró que “el medio más adecuado para dar seguridades al capital y protección al trabajo lo constituiría una ley única de trabajo”.¹²

Por su parte, el programa obrero enarbolado por el movimiento comunista mexicano surgió cuando un proceso de transformación social tenía lugar en el país y se vio envuelto en las luchas en que se enfrascaron las diversas corrientes que intentaban controlar el proceso. La accidentada presencia del Partido Comunista Mexicano (PCM) en la escena política debida a su división interna y a sus constantes cambios de posición, colocó a este movimiento en una situación peculiar, ya que sus corrientes radicales permanecieron en la clandestinidad mientras otras tendencias experimentaban diferentes tipos de relaciones con el grupo en el poder. Algunos historiadores consideran que el PCM nunca llegó a influir de manera apreciable desde el punto de vista político, sin embargo, todos los movimientos sociales, contemporáneos y posteriores, se apropiaron de los elementos más radicales del discurso comunista.

¹¹ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado...*, op. cit., p. 58.

¹² Véase Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, 4a. ed., Cal y Arena, México, 1997, pp. 144-158.

Como la base obrera del PCM fue limitada, el partido intentó ampliarla penetrando en la CROM y en la CGT donde algunos de sus miembros lograron obtener ciertos puestos directivos en esas dos organizaciones pero sin llegar a influir decisivamente en ellas. En 1929 el PCM formó una central propia: la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM)¹³ surgida del Congreso Nacional Obrero y Campesino que se reunió a la muerte de Obregón en la Ciudad de México y cuyo primer secretario general sería David Alfaro Siqueiros. La represión aunada a la fraseología revolucionaria del grupo gobernante y a la dependencia, en algunos momentos, del PCM respecto de las líneas políticas soviéticas, no siempre compatibles con las necesidades locales, le impidieron al partido afianzar un poder más o menos sólido en esta etapa, mucho menos concretar un proyecto alternativo al propuesto por el Grupo Sonora.¹⁴

El PCM desarrollaba su principal labor en el campo; tenían ligas y sindicatos en varios estados, y en alianza con el gobernador veracruzano Adalberto Tejeda y el agrarista Úrsulo Galván participaron en la organización de la Liga Nacional Campesina. Con sus organizaciones de masas decidieron participar en la contienda por la Presidencia de la República, se constituyó entonces el Bloque Obrero y Campesino Nacional (BOCN) el cual lanzó como candidato al general Pedro Rodríguez Triana, de filiación magonista. El programa del Bloque contemplaba, entre otros puntos:

[...] la abolición del Poder Legislativo y su sustitución por asambleas de representantes obreros y campesinos; Supresión del gabinete presidencial y sustitución del Poder Judicial por consejos locales de justicia civil y penal; el armamento de los campesinos; sueldo tope para los funcionarios públicos; disolución de los latifundios y entrega de tierra a los campesinos; salario mínimo de dos pesos en todo el territorio nacional. Su lema era: “La tierra y las fábricas para los trabajadores! ¡No-motín político sino revolución social! ¡Obreros y campesinos, unidos!”.¹⁵

¹³ Su programa se sintetizaba en tres puntos: “1. Ni un centavo menos en los salarios; 2. Ni un minuto más en perjuicio de los trabajadores; y 3. Ni un obrero menos en las fábricas, talleres o haciendas”, *ibidem*, p. 245.

¹⁴ Lorenzo Meyer, “El primer tramo del camino”, en *Historia general de México*, t. 2, El Colegio de México, México, 1988, pp. 1217-1218.

¹⁵ Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical, 1928-1935*, El Colegio de México, México, 1977, pp. 48-49.

La posición de los comunistas, con todo y su marginalidad, entraba en contradicción con el orden social que pretendían impulsar los revolucionarios, de tal manera que la actitud que tomaron ante la rebelión escobarista le proporcionó a Emilio Portes Gil, presidente en turno, la oportunidad que buscaba para asestarles un duro golpe. En el manifiesto comunista fechado el 5 de marzo y publicado en *El Machete* el 9 de marzo de 1929, se mostraba que no estaban de parte de los alzados pero tampoco apoyaban al gobierno, más bien advertían en la rebelión una oportunidad para pasar el control de la producción, de las fábricas, de las armas y del gobierno a manos de los campesinos y los obreros.¹⁶ Los comunistas y sus organizaciones fueron puestos fuera de la ley y perseguidos, muchos de sus dirigentes cayeron en la cárcel y otros aparecieron asesinados. Su situación se agravó cuando en el pleno del VI Congreso de la Internacional Comunista celebrado en julio de 1929 se adhirieron a las tesis que consideraban al gobierno revolucionario de México como fascista.

Por otro lado, la intervención de la Iglesia católica en los distintos ámbitos de la sociedad y la oposición del Estado a ello, generó que las contradicciones entre ambas instancias de poder se recrudecieran a partir de 1915. En la Constitución de 1917 se refrendó el jacobinismo que caracterizaría al grupo sonoreense, y para el periodo de Obregón comenzaron a surgir organizaciones que repudiaban las medidas gubernamentales. El conflicto que estalló en 1926 conocido como la Guerra Cristera resulta ser un episodio de la historia nacional muy controvertido. Para Jean Meyer la rebelión fue una “iniciativa del pueblo entero” y no una decisión del clero mexicano, ni mucho menos del Vaticano, quienes nunca compartieron esa lucha y en consecuencia no tenían derecho a decidir por aquel pueblo en armas, de tal manera que el arreglo con el que se ponía fin a la movilización es considerado por el investigador como una derrota infligida al pueblo.¹⁷

Otra interpretación, enarbolada sobre todo por miembros del clero que en su momento fueron jefes de armas durante la guerra o dirigentes de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), asegura que se marcó un alto a un movimiento que estaba triunfando en toda la línea y que

¹⁶ Véase Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis... op. cit.*; Arnaldo Martínez Verdugo, *Historia del comunismo en México*, Grijalbo, México-Buenos Aires-Barcelona, 1985.

¹⁷ Véase Jean Meyer, *La Cristiada*, trad. de Aurelio Garzón del Camino, Siglo XXI, México; *La guerra de los cristeros*, 1973, t. II; *El conflicto entre la Iglesia y el Estado. 1926-1929*, 1973, t. I; *Los cristeros*, 1974, t. III.

de no haber sido por traiciones de las altas jerarquías eclesiásticas el régimen “bolchevique” de México hubiera sido derrocado.¹⁸ No obstante, Arnaldo Córdova comenta que ante tales interpretaciones existen hechos contundentes en los que tendríamos que reparar. Según el historiador, los cristeros no tenían una verdadera causa política más allá del reclamo contra la *Ley Calles* que originó el cierre de los templos (y los templos los cerraron los clérigos). Por otro lado, ni la LNDLR ni la Iglesia tenían lo que se llama un proyecto político; los primeros porque sus propósitos eran inmediatos y los segundos porque tenían la única idea de ejercer su ministerio en paz.

Sin embargo, considero que ninguna de las interpretaciones planteadas de manera muy general, incluida la de A. Córdova, brinda explicaciones totalmente convincentes, y aunque polemizar en torno a este tema no es uno de los objetivos del presente trabajo, creo que el conflicto religioso tuvo para la Iglesia sus repercusiones y sus logros a más largo plazo, los cuales no pueden advertirse únicamente mediante el análisis tradicional de la historia política. Desde esta óptica, se puede plantear como premisa que la Guerra Cristera respondió a tres tipos de contradicciones explícitas. Por una parte fue la respuesta del México tradicional, campesino y católico apegado a su religión, al jacobinismo de la revolución en el gobierno. Por otro lado, el poder eclesiástico, la burocracia y la jerarquía locales junto a los rancheros y pequeños propietarios se resistían a supeditarse a las directrices del nuevo Estado.

En este sentido hablamos de una pugna entre el establecimiento de un poder centralizado y fuerte que controlaría el territorio nacional desde la capital, frente a un poder regional con fuertes raíces históricas, culturales y étnicas,¹⁹ contradicción que se agudizó con actos como la destitución del gobernador de Jalisco, José Zuno, de filiación obregonista, precisamente en el año del estallido. Se expresaba así, la lucha de un liderazgo revolucionario surgido en el norte del país, laico y liberal, en oposición a las tradiciones de regiones eminentemente católicas del Bajío y del centro del país, y además significaba el enfrentamiento de dos grupos en busca de una nación: “Uno, el que representaba Calles, las clases medias ilustradas y los beneficiarios directos del establecimiento político revolucionario; otro, el de las masas campesinas

¹⁸ Véase Antonio Rius Facius, *México cristero*, Patria, México, 1960, citado por Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis...*, op. cit.

¹⁹ Véase José Díaz y Román Rodríguez, *El movimiento cristero. Sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco*, CIS INAH-Nueva Imagen, México, 1979.

fieles a sus santos, a sus costumbres multiseculares, a la región y al pueblo donde viven, al cura, a la pequeña propiedad, a la agricultura de subsistencia”.²⁰

Si bien los cristeros no contaban con proyecto de nación propiamente dicho, sabemos que la Iglesia católica sí tenía un programa previo que involucraba a obreros, campesinos y capas medias de la sociedad, asimismo proponía formas de organización de la producción. Para José Díaz y Román Rodríguez, aquellas aspiraciones de los campesinos alteños que no se manifestaron durante la lucha armada o quedaron trucas a su término, “fueron el *substratum* que propició la formación y desarrollo de un partido político que floreció en el área [...] justamente a partir de la conclusión del conflicto: la Unión Nacional Sinarquista”,²¹ organización fuertemente opositora durante la década de 1930.

Sin embargo, podemos partir de la afirmación de A. Córdova en el sentido de que las altas jerarquías de la Iglesia católica mexicana sí tenían claridad en el tipo de relaciones que deberían establecer con las instancias de poder y jamás incluyeron entre sus demandas el cambio en la forma de gobierno. Con excepción de unos cuantos de sus obispos y una minoría insignificante de sus párrocos, la Iglesia jamás quiso la guerra y aprovechó la primera oportunidad que se le brindó para terminar con ella. Lo que se revela es un doble conflicto: con el Estado y entre las diversas facciones que desde dentro de la Iglesia pugnaban por ser reconocidas como las interlocutoras del poder estatal y en tal sentido convertirse en la corriente hegemónica entre las corrientes del clero. En esta lucha de élites, el pueblo resultó un mero instrumento.

De este modo, las jerarquías eclesiásticas que llegaron a un acuerdo con el gobierno pese a su intolerancia, realmente resultaron ganadoras. En el famoso *modus vivendi* al que se llegó, la Iglesia mantuvo su control sobre las conciencias de los individuos a partir de la educación formal que impartía en las escuelas que quedaron bajo su control, y de las pautas de conducta que las familias reproducían en la vida cotidiana. Conservó su peso como la institución social más influyente en la transmisión y reproducción de un modelo civilizatorio que coincidía plenamente con el proyecto de nación de los revolucionarios. Es más, su injerencia en la educación se fortaleció apenas terminada la década de 1920 hasta el grado de impugnar proyectos como la coeducación, la

²⁰ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución...*, op. cit., p. 104.

²¹ José Díaz y Román Rodríguez, *El movimiento cristero...*, op. cit., p. 232.

educación sexual, la educación socialista, y contribuir a la renuncia de Narciso Bassols en 1934.

La Guerra Cristera, como han señalado numerosos investigadores, no representaba un verdadero peligro para derrotar militarmente al régimen, sin embargo, como era el foco opositor más importante, se hacía necesario concluirlo a la brevedad. En tanto ese estado de cosas subsistiera no podría consolidarse el nuevo orden, y la imagen de México en el exterior no sería la que los estadounidenses deseaban. La grave crisis por la que atravesaron las relaciones entre México y Estados Unidos de 1926 a 1928 había quedado atrás después de las difíciles negociaciones por el reconocimiento y las pugnas con los petroleros por la ley promulgada en 1925, por esta razón, el clima de entendimiento y buena voluntad que reinaba en 1929 fue propicio para que el embajador estadounidense Dwight Morrow, también gestor en el problema petrolero, propiciara un acercamiento entre las partes en conflicto.

Con algunos encuentros previos, Morrow logró concertar una entrevista entre Emilio Portes Gil y el obispo Leopoldo Ruiz y Flores. A los tres días el embajador presentó a ambas partes un proyecto de los términos del arreglo que se materializó por fin el 20 de junio de 1929. En esa ocasión los obispos manifestaron su deseo de reanudar los cultos dentro de los márgenes de la ley y el presidente volvió a insistir en que nunca se había propuesto destruir la identidad de la Iglesia, ni interferir en sus funciones espirituales y que la educación religiosa podría continuar dentro de los templos. Con todo y las objeciones de los cristeros, los templos abrieron sus puertas y la rebelión perdió su razón de ser, Morrow se anotó un triunfo más en su proyecto de consolidar en México un gobierno fuerte y proclive a respetar los intereses y derechos de los empresarios extranjeros.

La estabilidad tan deseada por ambos gobiernos se había empañado también por la rebelión escobarista a cuya supresión contribuyó el mismo embajador Morrow mediante sus buenos oficios, logrando que Estados Unidos declarara de inmediato un embargo de armamento para evitar que los escobaristas se proveyeran de armas, al mismo tiempo que facilitaban el material de guerra al ejército mexicano.²² En tanto que la muerte de Obregón acaecida

²² “De los propios arsenales del ejército norteamericano salieron más de 7'000,000 de cartuchos para pistola, fusil y armas automáticas; miles de rifles, obuses de artillería y bombas para la aviación; uniformes, monturas y algunas ametralladoras; dos piezas de artillería, aviones y vehículos de transporte; morteros y refacciones para armas”, Lorenzo Meyer *et*

el 17 de julio de 1928 fue el hecho político más determinante de la era pos-revolucionaria, con ella se abrió una etapa de prolongada crisis del Estado mexicano que no habría de resolverse sino hasta 1935. El magnicidio de San Ángel fue el tránsito entre la barbarie revolucionaria de “los caudillos”, y la vida institucionalizada. Calles habló a la nación y mostró: “a la totalidad de la familia mexicana, la oportunidad, quizá única en muchos años [...], de hacer un decidido, firme y definitivo intento para pasar de la categoría de pueblo y de gobiernos de caudillos, a la más productiva y más pacífica y más civilizada condición de pueblo de instituciones y de leyes”.²³

En palabras del jefe indiscutible de la Revolución, la nueva condición implicaba el reconocimiento de una sociedad plural en donde los intereses de los diferentes grupos encontrarán la representación adecuada en igualdad de condiciones y derechos, “incluidas las fuerzas reaccionarias que se oponen a la revolución y sus conquistas”.²⁴ Con Calles, México inició una segunda transformación del territorio al impulsar el desarrollo de las redes carreteras y las obras de infraestructura requeridas para incentivar la inversión privada. Sin embargo, la gran depresión alcanzó la fulgurante carrera del crecimiento nacional, de tal manera que para 1934 el proyecto económico apenas había “despegado” y en el país se mantenía la proporción de siete a diez los mexicanos que continuaban ligados a la siembra y la cría de ganado; quince de cada cien eran los que acrecentaban la población urbana y vivían del comercio y las profesiones; mientras que solamente el 14 por ciento participaba de la industria.²⁵

Junto a esta serie de obstáculos, otros como la ambición de poder y de dinero corrompieron los viejos afanes de alcanzar una sociedad justa. Surgió imponente la nueva oligarquía que se enriqueció con la especulación, los negocios ilícitos, el despojo de las viejas haciendas porfirianas, las empresas privadas fortalecidas con los recursos públicos y el impulso a una clase empresarial

al., *Historia de la Revolución mexicana, 1928-1934. Los inicios de la institucionalización*, t. 12, El Colegio de México, México, 1978, pp. 204-205.

²³ *Exposición preliminar del Mensaje Presidencial presentado por escrito a las Cámaras Federales y Discurso Político del C. Gral. Plutarco Elías Calles, presidente de la República, ante el Congreso Nacional, el primero de septiembre de 1928*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1928. Citado en *ibidem*, p. 36.

²⁴ *Ibidem*, p. 37.

²⁵ *Ibidem*, p. 91.

que constituiría la burguesía nacional tan premiada y protegida por el Estado. A finales de la década de 1920, todo se decidía dentro del círculo cerrado de las élites, las guerras internas que llevaron a actuar a muchos mexicanos, como es el caso de la Guerra Cristera, el problema de los indios Yaqui en el norte del país o las huelgas de ferrocarriles, expresiones todas de aquel impulso que la Revolución dejó en una sociedad efervescente y participativa, se vieron moduladas durante los años del callismo.

Entre diciembre de 1928 y la primera semana de marzo de 1929, la política nacional presentaba una fisonomía compleja. Después del asesinato de Obregón la crisis por la que atravesaba el régimen era evidente y la necesidad de recomponer el rumbo se volvía una emergencia. Calles, a quien ya se reconocía como el “Jefe máximo de la Revolución”, logró imponer la idea de una necesaria alianza entre las diferentes corrientes, hizo un llamado a los “verdaderos revolucionarios” para evitar más rebeliones. La propuesta era constituir una instancia partidista que evitara el ejercicio personalizado del poder. La alianza partidista se concretó en el Partido Nacional Revolucionario (PNR) adoptando los principios que habían guiado las acciones de Obregón y Calles.

El PNR nació como una gran alianza cuya función sería distribuir las cuotas de poder, estaba constituido por grupos disímiles pues buscaba ser lo más inclusivo posible; creó los mecanismos para hacer factibles los acuerdos internos e imponer la disciplina de partido; sus bases las constituían las agrupaciones federadas y no los individuos; su estructura organizativa vertical favorecía la centralización en la toma de decisiones aunque estatutariamente se planteó la autonomía de los partidos estatales.

La creación del PNR bajo la jefatura absoluta de Calles, ciertamente daría paso a la era institucional pero también se consolidarían las formas de hacer política en el país. La cultura política asumiría el populismo y la corporativización como mecanismos de control de los sectores populares; el partido único y oficial aunado al control del ejército iniciaría una tradición de nula oposición a los designios del todopoderoso Estado, que se vería reflejada en la escasa participación en los procesos electorales y en la turbulencia de los mismos; la concentración del poder en manos de una sola persona daría paso, posteriormente, al presidencialismo, provocando el fortalecimiento del poder Ejecutivo frente al Legislativo.

Todo este esquema que empezó a delinearse muy firmemente durante la primera mitad de la década de 1930, permitió a Calles dominar el Congreso

y en su nombre designar los subsecuentes gabinetes presidenciales. En esa coyuntura, la identificación de Calles con la única alternativa de estabilidad, ante la inminencia de un retorno a la guerra civil, propició que se pusiera en marcha lo que Tzvi Medin²⁶ llama “el experimento” o el mecanismo político que permitiría el ejercicio de esa autoridad suprema: el maximato.

Entre la participación y la apatía

La revolución hecha por los militares y los políticos fue la que dio al país su fisonomía de Estado fuerte y sociedad unificada, pero las experiencias revolucionarias de miles de mujeres y hombres trastocaron las formas de vivir y de relacionarse entre sí y brindaron a la sociedad un espacio para su expresión, un factor de maduración e incluso de transgresión.

El esfuerzo por la unificación²⁷ política tan apremiante para el establecimiento del poder tendría que echar mano no sólo de acciones bélicas o de alianzas corporativas, la recomposición de la sociedad y el impulso de un proyecto cultural cumplirían una función primordial para la unidad nacional. Es claro que la unificación del país en términos políticos, presentaba como primer problema la necesidad de resolver la relación de los sectores populares que habían participado en la contienda armada con las élites revolucionarias. En segundo lugar, se hacía urgente una nueva definición de lo propio, una diferenciación respecto de lo extranjero y una determinación de las características particulares, raciales e históricas de lo que a partir de entonces sería “lo mexicano”.

²⁶ Véase Tzvi Medin, *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935*, Era, México, 1990.

²⁷ El significado más sencillo de unidad nacional, es el que alude a la unificación de la patria o territorio nacional, si está dividido, y a la reunión de todos los componentes de la nación en el seno de la patria. También significa cohesión social, la hermandad de todos los componentes de la nación en la misma (*fraternité*). El ideal nacionalista de unidad ha tenido serias repercusiones, ha alentado la idea de indivisibilidad de la nación, justificando la erradicación de factores intermedios en busca de la homogeneidad cultural y política y dado lugar a ciertas políticas de integración como la creación de una “cultura popular” con el afán de sustituir las diversidades culturales, en estos casos le da la espalda a las raíces étnicas. Véase Anthony D. Smith, *La identidad nacional*, trad. de Adela Despujol Ruiz-Jiménez, Trama, Madrid, 1997, pp. 69-70.

La pluralidad y la heterogeneidad de la sociedad al comienzo de la era revolucionaria evidenciaban ante los ojos del nuevo grupo en el poder y de sus ideólogos una dificultad a vencer, por lo que las reivindicaciones de aquello que se entendía como “lo mexicano” pasarían por la construcción de la *cultura nacional*. A partir de ésta los individuos encontrarían los referentes simbólicos que los identificarían como mexicanos, y la sociedad reconocería los objetivos y metas del grupo en el poder como los de la nación.

Desde entonces y con particular fuerza durante los años del maximato, el nacionalismo se convirtió en la esencia del discurso oficial en tanto que la definición de “la mexicanidad” era el centro de acaloradas discusiones encabezadas por las excelsas inteligencias de la época.²⁸ En esos debates, indigenistas e hispanistas escudriñaban en los orígenes y el sentido de la nación mexicana y se confrontaban con una nueva tendencia denominada latinoamericanismo.²⁹ El indigenismo se encontraba vinculado al discurso oficial e insistía en recuperar la tradición de las culturas originales de América, aunque al mismo tiempo que rechazaba las aportaciones europeas, afirmaba los valores occidentales. El hispanismo desconocía el pasado indígena y se empeñaba en inculcar el agradecimiento hacia los españoles por haber aportado a la cultura mexicana la religión católica, la lengua española y “las costumbres civilizadas”.³⁰ Al latinoamericanismo en cambio, no le interesaba afianzar su posición en los orígenes prehispánicos o en las contribuciones españolas, “por el contrario, se afirmaba como una reivindicación de la juventud y la confianza en el futuro de todo el continente latinoamericano en oposición a las ‘culturas anquilosadas y caducas del Viejo Continente’ y a la ‘incivilización de los pobladores aborígenes de estas tierras’”.³¹

No obstante las notorias diferencias en sus respectivas argumentaciones, en las tres corrientes estaban presentes “el orgullo, el espíritu, la raza y

²⁸ Véase Ricardo Pérez Montfort, *Estampas de nacionalismo popular mexicano. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1994.

²⁹ Véase Ricardo Pérez Montfort, “Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940”, en Roberto Blancarte (comp.), *Cultura e identidad nacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 343-384.

³⁰ Véase Ricardo Pérez Montfort, *Hispanismo y falange: los sueños imperiales de la derecha española y México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

³¹ Ricardo Pérez Montfort, “Una región inventada desde el centro. La consolidación del cuadro estereotípico nacional, 1921-1937”, en *Estampas de nacionalismo...*, *op. cit.*, p. 116.

la sangre”. Las polémicas, sin embargo, no se reducían a la búsqueda de los orígenes y a las disputas por las aportaciones de los antecesores, también se entablaron pugnas en el terreno de las apuestas culturales y de los modelos civilizatorios que con el afán de hegemonizar el proceso abonaron el enfrentamiento generacional.³²

Las apasionadas discusiones de los intelectuales se enfrentaban a la realidad de una sociedad convulsionada que era necesario controlar, fue entonces cuando el pragmatismo revolucionario de los líderes políticos invocó constantemente al “pueblo mexicano”. Como bien lo plantea Ricardo Pérez Montfort, con tal fórmula “se refirieron tanto a sectores rurales como urbanos, cuya dimensión amorfa y anónima, así como su diversidad, hacían difícil la precisión de una definición más o menos acertada”.³³ El mismo autor señala que ya fuesen campesinos o proletarios, indígenas o mestizos, sectores medios o trabajadores calificados, los supuestos integrantes de ese pueblo mexicano, ocuparon un espacio predilecto en las expresiones políticas de la época.

Sin embargo, considero que con todo y esa definición tan ambigua e inmediata para referirse al desarticulado conglomerado en que quedó convertida la sociedad al término de la Revolución, no pasaba desapercibido para el grupo en el poder que la contienda había sido ganada por las clases medias y que lo que el país necesitaba era fortalecerla para alcanzar el tan retórico *mejoramiento social*. Obregón suponía que la clase media era esa parte de los trabajadores que mediante el esfuerzo personal obtenían el ingreso necesario para atender a su familia, resolver los problemas educativos de sus hijos y cooperar al engrandecimiento de la patria.³⁴ Es decir, aquella fracción social que poseía una serie de valores que habían estado en la base de la ideología porfiriana y que asumieron las clases medias revolucionarias. La transformación de la revolución en trabajo, la necesidad de un país de pequeños propietarios y la conservación de ciertas tradiciones que se transmitían de padres a hijos mediante la educación en la familia y en la Iglesia, delineaban el perfil

³² Véase entre otros a Víctor Díaz Arciniega, *Querrela por la cultura “Revolucionaria”...*, y Enrique Krauze, *Caudillos culturales de la Revolución mexicana*, Siglo XXI, México, 1976 y “Cuatro estaciones de la cultura mexicana”, *Vuelta*, núm. 60, noviembre de 1981, pp. 27-42.

³³ Ricardo Pérez Montfort, “Una región inventada...”, *ibidem*, p. 113.

³⁴ Álvaro Obregón, *Discursos*, t. II, Biblioteca de la Dirección General de Educación Militar, México, 1932, pp. 453-454.

de las clases medias al inicio de la etapa posrevolucionaria, así como el tipo de mexicano que el orden social necesitaba.

En la nueva direccionalidad impresa al proyecto de país, tanto en lo político, como en lo social y cultural, donde la idea de progreso se fundaba en los conceptos de “lo moderno”, “lo urbano”, “lo mexicano”, “lo social”, y “el desarrollo”, la vida cotidiana³⁵ de los individuos sufrió también transformaciones a partir de la interacción de experiencias individuales y colectivas con las acciones instrumentadas desde las instancias de poder en busca de un nuevo orden social. No obstante, los cambios que los sujetos experimentaron en su cotidianidad, pronto retomaron el rumbo que el proceso civilizatorio le había impreso ya desde el siglo XIX, sobre todo a los sectores medios que se empeñaban en afianzar como valores, la decencia, las buenas costumbres, la unión familiar y el respeto a los mayores.

Mariano Azuela describía a los Vázquez Prado, como parte de aquellas “familias decentes” que vinieron a menos desde la revolución maderista. Tenían en línea paterna a un constituyente del 57 y en línea materna a muchos militares eméritos, entre los que figuraban como estrellas de primera magnitud, dos divisionarios: don Dionisia, que cosechó laureles peleando con valor y lealtad al servicio del emperador Maximiliano, y don Ventura, que defendió siempre y con bravura la causa de la legalidad y el progreso, la integridad del territorio nacional y al ilustre liberal don Benito Juárez. La desgracia familiar les llegó con la revolución. Fueron víctimas del despojo por parte de las hordas de alzados, y su única alternativa los condujo a la Ciudad de México a engrosar las filas de la naciente clase media urbana de la década de 1920.

³⁵ “En la vida cotidiana el sujeto humano considera su ambiente como algo dado, como algo ya hecho; que se apropia espontáneamente del sistema de hábitos y técnicas característicos del mismo; que su comportamiento es pragmático, o lo que es igual, que para él lo fundamental es lo que garantiza el éxito de una determinada actividad; que sus conceptos son extremadamente generales, lugares comunes, en realidad, [...] la vida cotidiana se compone de tipos heterogéneos de actividad y que estos tipos de actividad jamás vienen referidos de modo inmediato a la praxis humana total [...]. Todas las sociedades tienen una vida cotidiana; sin ella no hay sociedad. La vida cotidiana es el conjunto de las actividades que caracterizan las reproducciones particulares creadoras de la posibilidad global y permanente de la reproducción social. No hay sociedad que pueda existir sin reproducción particular”, en Agnes Heller, *La revolución de la vida cotidiana*, trad. de Gustau Muñoz, Eric Pérez Nadal, Iván Tapia, Península, Barcelona, 1982, pp. 8-9. De la misma autora, véase *Historia y vida cotidiana*, trad. de Manuel Sacristán, Grijalbo, México, 1985.

¿Quiénes son los Vázquez Prado de Zacatecas? ¿En dónde está la fina mano en-
guantada que se alza para saludarnos cariñosamente a nuestro paso? ¿En dón-
de una sola cabeza se descubre respetuosa o se inclina humildemente a nuestra
vista? Rostros glaciales, desdeñosos, apáticos, insolentes. Nada. ¡La odiosísima
metrópoli! Sí, aquí no somos ya más que una pequeñísima gota de agua perdi-
da en la inmensidad de los océanos...³⁶

En cambio Pascual se hacía cargo de la oficialía mayor de un ministe-
rio... y todavía podría llegar más alto. Los paisanos buscaban a su ahora ilustre
coterráneo y se relamían por los puestos de confianza que él les daría, con
miras a dejar su vida miserable para siempre. La mentalidad de aquella gente
no difería de la media capitalina, “la fiebre de riqueza es endémica” comen-
taba Azuela en su novela y continuaba:

¿Quién podría escapar al contagio, si estaba viendo a diario y por centenares,
hacendados, industriales, magnates, a los mismos pobres diablos que una o dos
semanas antes pernoctaban en inmundos y piojosos dormitorios de a cartón
la noche? Las improvisaciones de fortuna asaltando los caminos reales pasaron
al dominio de la leyenda; pero si Porfirio Díaz no dejó caminos reales, dejó el
cuartel y la oficina pública; y no hubo adepto de Villa, de Zapata o de Carranza,
que no supiera para lo que aquello servía. El secreto de los ricos del porfirismo
fue divulgado brutalmente por los hombres de la revolución, en su provecho.³⁷

Algunos miembros de la antigua aristocracia porfiriana, poseedores de
residencias en las zonas más céntricas de la ciudad, propietarios de minas y
haciendas, y muchos de ellos colaboradores de alguna manera en la adminis-
tración durante la dictadura, vinieron a menos después de la Revolución. Los
puestos políticos y administrativos de los jefes de estas familias únicamente
les permitieron mantener una reserva para “comer bien” en los momentos de
mayor tribulación. A la muerte del padre, único sostén de la familia, las hijas o
hijos se veían en la necesidad de trabajar, y gracias a que su posición les per-
mitió ingresar a la escuela, se pudieron desempeñar como secretarias u ofici-
nistas, como fue el caso de la señora Emilia Togno quien comenta:³⁸ “entré a

³⁶ Mariano Azuela, *Las tribulaciones de una familia decente*, 2a. ed., Botas, México, 1938, p. 7.

³⁷ *Ibidem*, p. 152.

³⁸ La señora Emilia Togno quien amablemente permitió ser entrevistada, me proporcionó
además un pequeño libro que ella misma escribió y de donde obtengo parte de la infor-
mación. Emilia Togno de Rébora, *De otros tiempos*, edición de la autora, México, 1990.

trabajar como secretaria del señor Sours, un viejo americano amigo de papá, quien me enseñó lo que era realmente el trabajo y fue muy bondadoso conmigo. Quisiera añadir que eso fue posible también gracias a la enseñanza de taquigrafía en inglés que generosamente nos dio a las alumnas de comercio de la Etic la maestra *Miss Lula Ashler*".³⁹

La Revolución obligó a muchas familias porfirianas de cierta alcurnia a emigrar a la Ciudad de México, que ya para la década de 1920 se constituía en el centro de la vida nacional. La llegada de miles de provincianos, la centralización del poder político y la concentración de la actividad económica y comercial, la definían como la ciudad más importante del país. En el avance hacia la modernidad, como paradigma heredado del porfiriato, la urbanización y el crecimiento de la capital hacia sus alrededores fue intenso a pesar de que el estallido de la Revolución obligó a suspender algunas obras magnas como el Palacio Legislativo y el Teatro Nacional.

No obstante, las pautas de expansión física se mantuvieron tal cual habían sido planeadas. Hacer de la Ciudad de México el centro político, administrativo y comercial, que fuera uno de los objetivos del antiguo régimen, se consolidó con la expedición de la Ley Orgánica del Distrito y los Territorios del 31 de diciembre de 1928. Tal disposición creaba el Departamento del Distrito Federal contemplando la misma extensión territorial establecida en los decretos porfirianos, de aproximadamente 20 por 20 kilómetros. El territorio se organizaría a partir de un Departamento Central formado por las municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac y por 13 delegaciones que serían: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.⁴⁰

Muchas familias llegaron con lo último que tenían. Se asentaron en una residencia en la moderna colonia Roma, que después abandonarían para refugiarse en la San Rafael en una vecindad de pasillos interminables y puertas mellizas. Azuela, en clara alusión a sus propias vivencias, pues él residió por un tiempo en la zona de Peralvillo, narra en la misma novela: "pero tampoco sospechamos jamás que íbamos de un polo a otro, de un planeta a otro planeta,

³⁹ *Ibidem*, p. 32.

⁴⁰ Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, Departamento del Distrito Federal y el Instituto de Investigaciones doctor José Ma. Luis Mora, México, 1988, pp. 15-16.

del mundo de las comodidades y de la opulencia, al de las economías imposibles y de los sacrificios sin cuento; pasando de una irritante mediocridad a la postrera indigencia”.⁴¹

Una experiencia similar expresa doña Emilia Togno: “Por unos años vivimos de niños en la colonia Roma, en una bonita casa de ladrillo rojo que papá compró y estaba pagando en oro, pero que tuvimos que dejar unos años después por la Revolución. Nos mudamos a un departamento del Buen Tono y más tarde a una casa amplia y bonita en Tacubaya”.⁴²

Al inicio de la década de 1930, el arquitecto Carlos Contreras⁴³ señalaba que la ciudad crecía de manera desordenada, sin embargo, por la descripción que él hacía, sabemos que se podían distinguir claramente las zonas de acuerdo con el nivel económico de sus habitantes. En la medida en que la ciudad se urbanizaba y acrecentaba por la construcción de nuevas colonias, el lugar de residencia de sus pobladores se convertía en un importante elemento de diferenciación social.

Para 1933, el arquitecto Carlos Contreras elaboró *El plan regulador del DF*, en el cual se encontraba la ubicación de las diferentes zonas residenciales, que estaban clasificadas en tres tipos.⁴⁴ La zona residencial de mejor tipo comprendía colonias donde se ubicaban los habitantes de mayores recursos, algunas de ellas establecidas antes de la Revolución, éstas eran: la Cuauhtémoc, la Juárez, la Roma, la Hipódromo Condesa, la Del Valle, y la Chapultepec Heights, llamada después Lomas de Chapultepec. Un segundo grupo de colonias aunque de primera clase pero “de otro tipo”, comprendía a la Santa María, la Guerrero, la San Rafael, la Industrial y extensiones urbanas hacia Tacubaya, San Pedro de los Pinos, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán y Tlalpan. Un tercer grupo eran las denominadas de “menor categoría” como la Hidalgo o de los Doctores, Álamos, Postal, Federal, Moctezuma, Buenos Aires,

⁴¹ Mariano Azuela, *Las tribulaciones...*, p. 23.

⁴² Emilia Togno, *loc. cit.*

⁴³ El arquitecto Carlos Contreras fue el encargado de la formulación de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios de la Baja California. Hira de Gortari y Regina Hernández Franyuti. *Memorias y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal (1814-1928)*, t. II, Departamento del Distrito Federal y el Instituto de Investigaciones doctor José Ma. Luis Mora, México, 1988, p. 157.

⁴⁴ Carlos Contreras, *El plan regulador del DF*, SPI, 1933, pp. 14-50 (selección), citado en *ibidem*, pp. 165-166.

Peralvillo, en las cuales según el informe de Contreras, era necesario llevar a cabo mejoras respecto a campos de juego, ampliación de calles, parques, jardines, escuelas y obras de saneamiento y drenaje.

Los viejos barrios de la Ciudad de México, albergaban a los sectores populares en vecindades cuyo mobiliario denotaba la penuria en la que vivían sus moradores. Sus formas de vida y convivencia estaban asociadas a que eran al mismo tiempo lugares de trabajo, de vida y de convivencia. El señor Miguel Lara recuerda:

[...] lo más común eran las vecindades, había algunas que tenían hasta tres patios [...] las casas de las vecindades consistían en una pieza como de cinco por cinco, su bracero de carbón afuera, su zotehuelita y sus lavaderos al centro del patio y todo el patio lleno de tendedores [...] así que si usted entraba a una vecindad toda la ropa estaba colgada en los tendedores, a las señoras les gustaba tener sus maceteros fuera de su casa, así es que se veía bonito [...] ¡no se cómo se daban tiempo para todo! [...] tenían jaulas con pájaros colgadas en la pared [...] tenían que planchar, que lavar, hacer la comida, bañar a los chamacos en las piletas [...] y fuera de algunos malos entendidos, había mucha convivencia, todas eran comadres de lo que usted quiera. Los sábados hacían la limpieza de todo, con sus cepillos y con sus escobas lavaban el patio, los excusados que eran comunales, ahí veía a diez o veinte mujeres. La mayoría de los hombres estaba en las pulquerías, no había otra cosa que hacer, y los domingos igual, se juntaban tres o cuatro vecinos y jugaban rayuela y tomaban pulque [...] pero era un ambiente no malo, no eran miserables [...] tenían su trabajo. Pero claro, había hacinamiento y en una pieza se acomodaban el papá, la mamá, cuatro o cinco hijos y era el problema de los piojos, las pulgas y las chinches, así es de que muchas veces, los sábados sacaban las camas al patio para lavarlas con lejía y soplete para quitarles las chinches.⁴⁵

Los cambios que sufrió la fisonomía de la ciudad por el desmesurado crecimiento se hicieron evidentes en zonas que eran lugares bellos y exclusivos para habitación en las postrimerías del porfiriato:

La colonia Juárez residencia de fortunas, es la más soberbia. Es un trozo arrancado de Bruselas. Un paseo por sus calles pobladas de arbustos, pletórico de fachadas

⁴⁵ Elsa Muñiz, entrevista realizada al señor Miguel Lara, Ciudad de México, enero a diciembre de 1994.

hermosísimas en contraste y saturada de olor a jardines, es lo más delicioso que puede hallar el viajero por estas Américas. Sigue la colonia Roma, que tiene anexa la de la Condesa Miravalle, ocupando ambas una hermosa llanura que llega a Chapultepec, a la izquierda del edificio Paseo de la Reforma, que también está bordeado de palacios modernos. A la derecha de este paseo se yergue la colonia Cuauhtémoc. No es fácil precisar cuál de ellas es más hermosa...⁴⁶

Y que para 1930, como señalaba Contreras en su informe, colonias como la Cuauhtémoc y el Paseo de la Reforma “estaban perdiendo su carácter de arteria principal, residencial y de paseo con la invasión de garajes, gasolineras, fábricas de Neón, ‘fraccionamientos mínimos modernos’ y hasta de vecindades”.⁴⁷ Del mismo modo, muchos de los habitantes de estas colonias se vieron en la penosa necesidad de renunciar a sus mansiones y alejarse a zonas de menor categoría, así lo relata Guillermina Escobar, quien con su familia tuvo que abandonar la hermosa casa que su padre había construido en la esquina de Balderas y Ayuntamiento, primero por los sangrientos hechos durante la batalla de la Ciudadela y después por que les fue “expropiada por el gobierno”.

Los movimientos sociales y los cambios que éstos trajeron como consecuencia, se evidenciaron en la transformación de algunas zonas que antiguamente eran reconocidas como de alcurnia y que para la década de 1920 se convirtieron en las elegidas por la clase media:

Santa María constituye el triunfo de la clase media mexicana. En su perímetro se reunieron las personas decentes que iban construyendo edificios al estilo porfiriano. Fueron casas familiares, de las que desaparecieron paulatinamente las viejas consolas, los prismas de las lámparas y los capelos de los vidrios que cubrían a las imágenes, para surgir en su lugar las bibliotecas particulares, el decorado y mobiliario norteamericano, una que otra pinacoteca y en donde las señoritas aprendieron a tocar el piano y se prepararon para exigencias de índole social [...] De tal manera fue absorbente su burguesía, que la colonia, que acusaba tendencias industriales con sus fábricas de cerillos, colchonetas y productos químicos, acabó por ser únicamente un centro familiar, que no admitió aglomeraciones como en las vecindades citadinas, pues fue muy reducido el número de éstas [...] La revolución, mientras fue movimiento armado, provo-

⁴⁶ Julio Sesto, *El México de Porfirio Díaz*, Valencia F.S., y Cía., 1918, p. 131, citado por Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México y el...*, op. cit., p. 382, t. III.

⁴⁷ Carlos Contreras, *loc. cit.*

có el aumento de la población burguesa en esta colonia; y entonces florecieron los colegios particulares. Mas cuando la revolución se constituyó en gobierno, conforme transcurrió el tiempo muchos de sus moradores emigraron a otros barrios aristocráticos, hasta dejar la impresión de que Santa María es una colonia venida a menos. En la actualidad la habitan empleados de mediana categoría, profesionales, taquígrafos que sacan en abonos vestidos norteamericanos y aparatos de radio; y matrimonios que amueblan sus hogares en diez minutos de créditos, pero que los pagan con un año de privaciones.⁴⁸

Las luchas revolucionarias también trasladaron a la Ciudad de México a muchas familias provincianas que sin ser de la antigua aristocracia llegaban con la esperanza de encontrar una vida mejor, mayores posibilidades de enriquecimiento y de progreso, y hasta por afán de aventura. Así, se establecieron al amparo de las nuevas industrias, del comercio, de la nueva y creciente burocracia. Por cada familia que la promesa revolucionaria establecía en la capital, llegaba más gente: familiares, paisanos, amigos lejanos, etcétera.

Éste fue un componente básico de la clase media, aquellos sectores que la Revolución y el proceso de reconstrucción con todos sus augurios de una vida mejor, arrojaron a los centros urbanos y fundamentalmente a la Ciudad de México, donde ocupaban empleos burocráticos en las oficinas de gobierno o en algún almacén, así lo ilustra Mariano Azuela: “Las Amézquitas no querían acordarse más de su tierra, un pueblecillo de Jalisco, muy cerca de Guadalajara, desde donde dieron un salto mortal del lavadero y de la mesa de plancha hasta los elegantes escritorios de acero de la Secretaría de Hacienda”.⁴⁹

El deseo de una vida diferente pasaba por dos motivaciones: una era huir de la fuerte crisis económica que afectó a los sectores agrícola y minero, aunada a una estructura de poder en el ámbito regional que frustraba el desarrollo de las pequeñas y medianas ciudades y de los habitantes que teniendo alguna preparación soñaban con las comodidades de la gran ciudad, el anhelo de un estilo de vida diferente sería la segunda causa. En la ciudad sería fácil encontrar un empleo bien retribuido, participar de negocios fabulosos que

⁴⁸ Manuel González Ramírez, *México, litografía de una ciudad que se fue*, s.e., México, 1933, p. 226, citado en Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández, *La Ciudad de México y el...*, *op. cit.* p. 383.

⁴⁹ Mariano Azuela, “La nueva burguesía”, en *Obras completas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 12.

enriquecían a sus propietarios de un día para otro; disfrutar de diversiones, de ocio, en fin, la “gran vida”:

Pero no eran el pulque ni la radio las pasiones dominantes de las chicas [Escamilla], sino el automóvil. Mermándole un tostón diario al jornal compraron a plazos un *Cadillac* de desecho, que, aparte de la manía de pararse a destiempo, tenía el defecto de sus malolientes resoplidos y un tronerío de hierros y palos que lo ponía a uno con el alma en un hilo. Sin embargo, Evangelina lo manejaba con soltura y elegancia y los domingos salían las tres hermanas muy orondas sin saludar a sus amistades de la vecindad.⁵⁰

La costumbre “provinciana” de gastar un dinero muchas veces devaluado, encontró en las diversiones, la disipación y el esparcimiento una forma de expresión. Los cines, los antros, los teatros y los salones de baile se apreciaban como parte de esa vida estable y moderna que la clase media encontraba en la ejecución de bailes como el danzón, el *fox-trot*, el *charleston*, para “desprejuiciarse, des-hacerse de una cierta carga religiosa”,⁵¹ y sobre todo anticuada. El Salón México junto con la adopción de estilos orientales y exóticos en las representaciones teatrales significó para el gusto de la clase media emergente una manifestación de cosmopolitismo. El popular salón de baile como prototipo de las diversiones en el México de la década de 1920, fue “la primera gran acción civilista de la empresa privada por apoderarse de lo que preveía una ritualización de las clases medias”. Tales centros de diversión acaparaban a esos seres clasemedios y gastadores que por lo regular no podían cumplir con sus deseos y aspiraciones, pero que si bien escatimaban su aportación obligada al gasto doméstico, llegaban a derrochar sin medida cuando asistían los sábados por la noche al salón de baile, al prostíbulo, a la cantina o a la carpa. Para 1934 un periodista mojigato decía:

[...] los restaurantes han pasado a ser cabarets y se han multiplicado por la ciudad en una forma increíble. En los últimos barrios, materialmente en la periferia de la ciudad, abren sus puertas todas las noches estos centros de vicio que vinieron a sustituir a otros en los que se bailaba mediante la entrega de una

⁵⁰ *Ibidem*, p. 39.

⁵¹ Alberto Dallal, *El “dancing” mexicano*, Lecturas Mexicanas, núm. 70, SEP-Oasis, México, 1987, p. 93.

peseta, colocada precisamente en el sombrero del pianista [...] La animación es más desbordada ahora. Los bailes han evolucionado desde los salones artesonados de las capitales europeas hacia los tradicionales brincos y contorsiones de los negros africanos [...] Ya han hecho su aparición en los salones el “son”, la “rumba” y la “carioca” con su cortejo de ondulaciones serpentinales y, sobre todo, con un caderejo que parece traído directamente de las fiestas cubanas del cafetal o de las plantaciones de azúcar de Brasil.⁵²

La Ciudad de México presentó un fuerte crecimiento demográfico entre 1921 y 1930; en un país donde la población era de 16 millones de habitantes, 974,000 correspondían a la Ciudad de México y 1'229,000 al Distrito Federal, lo cual es evidencia del fenómeno de concentración urbana que experimentó la gran capital. En 1921, la población urbana en la Ciudad de México era del 88.69 por ciento, frente al 11.31 por ciento de población rural. Para 1931, la población urbana alcanzó el 92 por ciento mientras la rural disminuyó a 7.68 por ciento.⁵³ A partir de entonces, la tendencia sería a:

[...] “utilizar” a la Ciudad de México, consumirla y consumir sus ofrecimientos, hacerse de sus gustos y diversiones, participar de sus celebraciones, entrecruzar las aspiraciones propias con los mil y un anhelos que desembocan en sus calles, sus jardines, sus instalaciones, sus monumentos, sus ajetreos y luces. Ir a gastar dinero a la Ciudad de México es tanto como ir a probar fortuna social, como redimir un estrato cultural o asentar definitivamente una solvencia económica. Y en medio de toda esta colección de proyectos individuales y familiares, en el fondo de estos “fondos” económicos que la revolución ha “devaluado” o inutilizado, se halla la posibilidad de hollar, de “darle en la madre”, de popularizar, de desmitificar las lujosas celebraciones y diversiones de la opulencia central.⁵⁴

La precaria situación en la que vivían muchas de las familias recién llegadas a la capital, era objeto de vergüenza y simulación:

[...] en esos días los artículos de primera necesidad habían alcanzado proporciones alarmantes, debilísimo boceto, a la verdad, del espectro del hambre que

⁵² Xavier Serondo, “El quince cabaretero”, *Revista de Revistas*, núm. 1270, 16 de septiembre de 1934.

⁵³ *Resumen del V Censo de Población*, Dirección General de Geografía y Estadística, México, 1932.

⁵⁴ Alberto Dallal, *El “dancing” mexicano...*, *op. cit.*, p. 88.

ahora conocemos tan bien, del hambre que no sospechamos sino como existencia hipotética, como creación de los demagogos. Pues bien, mamá había necesitado violentarse hasta el último extremo para confesar que en menos de dos meses se agotaron hasta los últimos cartones. No había para el desayuno del día siguiente.⁵⁵

La visión de Azuela se complementa con el comentario de doña Guillermina Escobar quien recuerda que durante la escasez no pasaron penurias pues su padre guardó unas monedas de oro que la nana cambiaba y con el dinero que le daban compraba comida. Emilia Togno quien tenía nueve años comenta en sus memorias: “¡Cuántas veces jugábamos con los billetes que papá nos daba tristemente del sueldo que había recibido y ya no tenían ningún valor! ¡Cuántas mediasuelas, cuántos deseos de alguna golosina o paseo, cuántas yerbitas recolectadas en las zanjas y terrenos que había detrás de Tacubaya por la nana Vicenta y por nosotros para completar la comida!”⁵⁶

Algunos pretendían que los demás no se enteraran de su devaluada existencia y encubrían su pobreza material mostrando su desagrado a los malos modales de “los de abajo”, con quienes ahora compartían créditos. Así, se empezó a delinear una forma de “ser” del capitalino de clase media:

— En todo México no se haya usted una vecindad más decente que ésta. Y cuenta que para nosotros los del Interior esto de las vecindades es algo tan extraño a nuestras maneras y costumbres, que sea cual fuese el pretexto con que quiera uno ocultar la vergüenza de ocuparlas, nunca se evita la angustia de sentir que se ha descendido un abismo en la escala social.⁵⁷

Desde su visión crítica de la sociedad posrevolucionaria, Azuela decía que en México había dos epidemias: el tifo y la megalomanía. La búsqueda de reconocimiento y de prestigio evidenciaba una grave crisis de identidad en los ciudadanos de la nueva urbe cosmopolita. Su desarraigo, la pérdida de las fortunas, el despojo de sus pertenencias y el arribo a una forma inédita de vida, llevaba a los nuevos sujetos a inventar diferentes formas de estar en el mundo. Así, entre los venidos a menos podían darse diálogos como el que Azuela describe:

⁵⁵ Mariano Azuela, *Las tribulaciones...*, p. 66.

⁵⁶ Emilia Togno, *De otros tiempos*, *op. cit.*

⁵⁷ Mariano Azuela, *ibidem*, p. 61.

— Payito tiene bienes raíces. Residimos en la Colonia Roma y tenemos una quinta en Coyoacán; la hacienda de El Tecolote en Morelos es nuestra y somos dueños de algunas acciones mineras en Pachuca. Tenemos seis automóviles...

— Por supuesto que de nuestra fortuna no disfrutamos ahora, lo mismo que a ustedes, todo nos lo han robado esos bandidos de Carranza...⁵⁸

En las novelas de Mariano Azuela percibimos la concepción que se tenía de la clase media en esos momentos de génesis, el escritor nos proporciona un retrato de ella, cuando señala: “Proletarios reventando de dinero carrancista, medio muertos de hambre; humildes empleados, modistas, pequeños artistas, huérfanos, valetudinarios: la clase media condenada a una doble tortura, en íntimo contacto con la plebe vil y canalla, a quien nunca le fue mejor ni peor, y que ahora, ensorbecida le escupía en la cara su insolente baba”.⁵⁹

Los diversos grupos que conformaban la clase media, en expansión a partir de entonces, encarnaron los valores y los ideales prometidos por la Revolución, se constituyeron en esa masa informe de individuos susceptibles de ser moldeados por el orden burgués, y en terreno fértil para que se desarrollara plenamente la cultura nacional. Estos sectores medios urbanos, específicamente de la Ciudad de México, eran el espacio idóneo para la reproducción de la ideología hegemónica emanada del discurso oficial estatal y del mismo proceso de desarrollo económico impulsado por las nuevas fuerzas en el poder.

Soledad Loaeza⁶⁰ señala que la personalidad política de las clases medias mexicanas se ha construido a partir de continuidades tales como su vocación de liderazgo, su relación positiva con el progreso, sus vínculos privilegiados con el Estado y sus actitudes contradictorias ante las ideas de igualdad y democracia. Tales características de las clases medias constituyen un entramado múltiple que a lo largo del siglo XX se enriqueció con infinidad de experiencias y acontecimientos que han transformado sus dimensiones y composición tanto como su vida cotidiana y sus percepciones sobre el poder. Sin embargo, es importante reconocer que también han delineado un perfil cultural

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 99–101.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 150.

⁶⁰ Véase Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, El Colegio de México, México, 1988.

caracterizado por su papel de vanguardia de las aspiraciones de bienestar y progreso del conjunto de la sociedad.⁶¹

En este sentido, de acuerdo con Loaeza, la pugna desarrollada en el terreno educativo, es un espacio privilegiado para observar la actuación de los sectores medios,⁶² particularmente en el periodo que nos ocupa, porque a partir de la educación surgió el vínculo entre las clases medias y el consenso político, su importancia en la construcción del nuevo orden fue significativa dado que establecieron el sistema de valores dominantes en la sociedad gracias al monopolio que han ejercido en el ámbito educativo y en general, sobre la cultura y sus canales de transmisión:

Tomás se dio una palmada en la frente:

—¡Hasta cuando te haré entender lo que es la ilustración y el progreso! La verdad, tienes la calabaza muy dura.

—¡Si yo hubiera tenido escuela otro gallo me cantara!

—¿Qué te hace falta? ¡Dios no te castigue por codicioso!

—Me hace falta lo que la niña Serafina ha ido a buscar a México: ilustración y progreso.⁶³

La educación como medio de ascenso social y mecanismo de superación personal, ha sido para la clase media un valor que se inculca a las nuevas generaciones. Es así como las cuatro hijas de doña Guillermina son maestras y su hijo mayor médico especialista “en corazón”. Las hijas de don Miguel son universitarias “que salieron muy buenas para el estudio”. Emilia cuenta entre sus hijos a médicos y profesoras universitarias. En el caso de los señores Lara, si bien no se desarrollaron en el ámbito profesional, Miguel leía a autores como Zolá, Azuela y Shopenhauer, y transmitieron a sus hijas la inquietud por la lectura.

Resulta interesante observar que la posición social de las clases medias no se sustenta tanto en la riqueza material como en el prestigio, es así como el buen comportamiento, la buena educación y los valores firmes han constituido

⁶¹ *Ibidem*, p. 65.

⁶² Dado que este trabajo no tiene como finalidad agotar las diferentes interpretaciones sobre la clase media, utilizaré indistintamente las acepciones clase media y sectores medios.

⁶³ Mariano Azuela, *La mujer domada*, Botas, México, 1946, p. 22.

su capital más importante, como se advierte en la siguiente frase de la protagonista de *La mujer domada* de Azuela: “Mi papá me ha prohibido que me junte con Felisa porque es hija de militar y nunca va a misa”.⁶⁴

Parte de la vida de algunos de los actores se deslizó, de los tranquilos días de la abundancia, los cuidados de la nana, y los juegos con las amigas cercanas, a la zozobra de la persecución de un padre revolucionario; la infancia de los hombres y mujeres de la época transcurrió entre los últimos años de una dictadura “caduca” y los momentos álgidos de la lucha armada, en los albores de una era y el fin de otra. Guillermina Escobar refiere con orgullo sus vínculos con el poder porfiriano: “una de mis hijas tiene unas cartas que Don Porfirio le escribió a papá, diciéndole que por su honradez quería que siguiera con él, porque fue ministro de Don Porfirio, pero a papá no le gustaba la política, decía que era muy sucia. Mi papá se llamaba Andrés Aldasoro, mi madre era Cristina Aldasoro”.⁶⁵

La guerra fue vivida desde diferentes lugares y perspectivas. Cuando Miguel Lara tenía nueve años sucedió “lo de la detención de su padre” a quien tuvieron incomunicado con centinela de visa y “salvó la vida” después de hablar con el ministro de gobernación, el doctor Urrutia, y aunque se dirigió a él en tono de reclamo por su participación con el gobierno huertista, “en nombre de sus hijos y de su esposa le perdonó la vida”. De filiación madeirista, el padre de Miguel pasó a engrosar las filas de Carranza después de expedido el Plan de Guadalupe, así, un buen día recibió un “soplo” de que lo querían matar y como Carranza se iba a Veracruz, él no quiso quedarse aquí. Se fueron sin medios económicos y solamente con la imprenta en un furgón. Llegaron a Orizaba cuando Miguel tenía 13 años y su hermano Spencer 17 y lo primero que hizo el padre fue identificarse como carrancista y masón, “luego, luego, el general Jara le brindó ayuda”. Después, se contactó con los dueños de la fábrica de cigarros “La Orizabeña” y le encargaron la hechura de unas etiquetas con lo cual pudieron vivir por dos años en esa ciudad. Como su papá seguía imprimiendo su “periodiquito clandestino”, la sociedad “mocha” de Orizaba lo perseguía. Tuvieron que regresar a México, y ¡de nuevo sin trabajo!⁶⁶

⁶⁴ *Ibidem*, p. 31.

⁶⁵ Elsa Muñiz, entrevistas realizadas a la señora Guillermina Escobar, Ciudad de México, enero-febrero de 1994.

⁶⁶ Elsa Muñiz, entrevista realizada al señor Miguel Lara, Ciudad de México, enero de 1994.

Para Emilia, su visión de la etapa revolucionaria pasa por las referencias y por lo que oyó, sus vivencias son más lejanas. Sin embargo, no estuvo exenta de la marca que este periodo dejó en la gente de su generación. De los cuatro a los nueve años, Emilia vivió con su familia en Tacubaya durante la dictadura de Huerta. La situación era caótica, aún recuerda cuando los distintos ejércitos entraban y salían de la capital, los comestibles escaseaban y la moneda cambiaba.

Por otro lado, la actuación de las clases medias en el contexto posrevolucionario, evidenció un histórico comportamiento político que oscilaba entre la participación y la apatía, entre el asentar el mérito individual como principio de estratificación social, y la lucha colectiva como fuerza de progreso y democracia. De esta contradicción surgió una gama de individualidades y grupos: los cuadros de intelectuales que instrumentaron el proyecto de país; los que engrosaron las filas de los nuevos empresarios; aquellos vanguardistas que impulsaron las corrientes artísticas y que de muchas maneras transgredieron la norma.

Un primer acercamiento en busca de su definición sería entonces nombrar a los actores de esta trama, sujetos que vivieron en la década de 1920 que se desempeñaban como: artesanos y pequeños comerciantes por su cuenta, empleados de las empresas privadas y públicas, es decir, los burócratas. Profesionales cuyo mecanismo de ascenso social fue la educación, tales como médicos, ingenieros, profesores, intelectuales y artistas. Las amas de casa que asumían su papel de educadoras dentro de la familia y recurrían al confesor para recibir consejo y orientación. Ante esta gama de actores, debemos llamar la atención acerca del abanico de matices que se abre al análisis de la clase media y los riesgos que esto implica.

Como se puede observar, la clase media en el México de la década de 1920 constituía un sector heterogéneo, polivalente por la serie de aspectos que caracterizaban el momento. Además de su ingreso al sector productivo, considero su participación dentro del gobierno, su acceso a la educación y su grado de integración a la sociedad moderna y urbana. Como el caso de Emilia Togno, a quien su gusto por la escuela y su deseo de aprender la hacen “más moderna”. La etapa de su instrucción primaria se desarrolló durante la lucha armada. En Tacubaya asistió al primer colegio, el Guadalupano, que se encontraba en la esquina de su casa. Después de un año de párvulos en ese colegio, ingresó al “Zamora y Duque”, que era el colegio “popi” de Tacubaya. Más tarde decidieron cambiarla a la escuela oficial que se encontraba frente a

la Alameda, en la cual era la directora una antigua amiga de su madre, compañera del Conservatorio Nacional, la señora Dolores Olmedo. Parte importante de su formación fue el aprendizaje del inglés que Emilia y su hermana Beca estudiaron en el Colegio de la Visitación, en Coyoacán, escuela de monjas americanas e irlandesas, “allí estuvimos dos años, continuando la primaria en inglés y gozando del más lindo y ordenado colegio que imaginarse pueda”. Jugaban pelota, rezaban, eran transportadas a sus casas en tren especial. En ese colegio había “chicas de buena sociedad” como Luz Escandón y María Rincón Gallardo, nieta de don Porfirio.

Recuerda doña Emilia que alrededor de 1926, al recrudecerse las fricciones entre los católicos y el gobierno, las religiosas del colegio tuvieron que regresar a Estados Unidos; refiere también que sacaron a “viva fuerza” a las monjitas del Teresiano, las alumnas y exalumnas lucharon por que se conservara tal como había sido, pero finalmente fue transformado en una “flamante secundaria oficial”. Lo mismo ocurrió con las religiosas del Buen Pastor, en San Pedro de los Pinos, que tenían un colegio gratuito para “muchachas pobres”.⁶⁷ Emilia deseaba ser maestra, única carrera que contaba con cierto reconocimiento y aceptación de la sociedad para ser desempeñada por las mujeres.

Un sector fundamental en la clase media fueron los “hijos de la revolución” quienes ocuparon lugares intermedios en el gobierno o por razones de amistad lograron colocarse al servicio de alguna dependencia oficial como sucedió con el padre de Miguel y Spencer Lara. La familia de los Lara regresó a México en las postrimerías de la década de 1920 después de algunos años de estancia en la ciudad de Orizaba, de inmediato ingresaron a la escuela y como eran impresores por tradición familiar, mantuvieron el negocio junto con su padre. Las condiciones no eran favorables, pues al irse perdieron contacto con todos los clientes, pero no le faltó ayuda ya que un día su padre se encontró al señor Dueñas, que por cierto no reconoció de momento al señor Lara, y al referirle que su situación era precaria pues apenas sacaba para comer, el señor Dueñas le pidió que lo fuera a ver a la Secretaría de Gobernación. El padre de Miguel fue conducido con el secretario que en ese tiempo era el licenciado Aguirre Berlanga, y Miguel narra el momento en que su padre fue presentado con el secretario y resultó que él le había hecho la impresión

⁶⁷ *Idem.*

de su tesis, y así ordenó a Dueñas que era uno de sus colaboradores: “—Al señor Lara, inmediatamente lo colocan donde puedan e inmediatamente le da usted ayuda [...] Lo pusieron en la nómina como jefe de taquígrafos de la Cámara de Diputados”.⁶⁸

Trabajo que dejó porque “eso no era para él”, pues no hacía prácticamente nada, ya que las taquígrafas llevaban sus notas y él estaba solamente sentado. Poco después le dieron el cargo de gerente de la Imprenta de la Beneficencia Pública, con un sueldo de siete pesos diarios, él echó a andar el taller y un día que llegó el director y notó su buen desempeño, le subió a 9 pesos diarios, “ya era un sueldo muy bueno”, allí estuvo cerca de 17 años.

El espíritu emprendedor que la ideología revolucionaria reclamaba a los individuos, sería otro de los valores característicos de la nueva clase media que cuidaba la propiedad privada e impulsaba la libre empresa. Arnaldo Córdova señala que la idea del “Robinson” expresada por Obregón se trataba de una apología al individualismo burgués que en la superficie aparecía como la defensa de los desprotegidos y la restauración de la desigualdad entre desposeídos y poseedores, esta era la receta infalible para “salvar el capital garantizando los derechos del obrero”.⁶⁹ Así, Spencer Lara quería emplearse, porque “como era miope desde muy chico [...] se le dificultaba la escuela [...] la maestra lo regañaba porque pensaba que era muy juguetón”. Su padre le dijo “¿te gusta que te manden [...]? ¡mejor vete a trabajar a la imprenta!” Se quedó desde entonces con el negocio que trasladaron al callejón de Gabriel Hernández en la colonia Obrera. Miguel, al igual que su hermano, dejó finalmente la escuela para dedicarse a toda clase de empresas como fabricar envases con pasta y grenetina para los medicamentos homeopáticos, de los cuales llegó a producir cien mil mensuales.⁷⁰

Otro elemento de los sectores medios estaba constituido por algunos políticos “arribistas” de nivel medio, y ciertos miembros de las dirigencias obreras, en particular de los “cromistas” que mantenían una condición de privilegio por sus nexos con los caudillos, sobre todo durante la década de 1920 cuando

⁶⁸ Elsa Muñiz, entrevista realizada en la Ciudad de México al señor Miguel Lara, enero de 1994.

⁶⁹ R. Quiroz Martínez, *Álvaro Obregón. Su vida y su obra*, SPI, México, 1928, p. 221, citado por Arnaldo Córdova, *La ideología...*, *op. cit.*, p. 270.

⁷⁰ Elsa Muñiz, entrevistas realizadas a los señores Miguel y Spencer Lara, Ciudad de México, de enero a septiembre de 1994.

la CROM constituía una de las principales bases de apoyo de los gobiernos en turno. Varias fueron las razones que los ubicaron en un lugar privilegiado: por una parte, el proceso de reconstrucción nacional se basó en la redefinición de un proyecto capitalista encabezado por una incipiente burguesía nacional. Por otra, este grupo de emprendedores mexicanos, así como el nuevo grupo en el poder, necesitaban de la alianza y el apoyo de los trabajadores, quienes a cambio recibían los mejores salarios y paquetes de prestaciones. Para 1931 los salarios que percibían iban de 45 pesos semanales hasta mil o dos mil pesos mensuales, tal era el caso de los trabajadores del ferrocarril. Su prestigio les venía de su sabiduría para gastar el dinero, aunque “no tengan educación”, pero si algo les proporcionaba orgullo era que: “el obrero siempre debe estar en pie de lucha para un mejor *stokc* de vida”.⁷¹ En *La nueva burguesía*, Azuela retrata a cierto tipo de trabajadores: “El camarada González, secretario general del sindicato de conductores [...] tendió apenas su mano delgada y bien cuidada [...] vestía americana sin chaleco, pantalón de casimir inglés bien cortado, camisa de seda y una fina corbata prendida por grueso broche de oro”.⁷²

La educación permitió a un sector de la clase media ingresar a la nueva estructura de la sociedad en condiciones ventajosas. La abogacía y la medicina resultaban ser profesiones que garantizaban un cómodo nivel de vida y una posición prestigiada, que permitía la posibilidad de mantener las buenas costumbres y el “rancio abolengo”. Las muchachas casaderas buscaban entre estos profesionales a su objeto amoroso y la solución a sus problemas de supervivencia. Aunque como sarcásticamente comentara Mariano Azuela en *La nueva burguesía*:

Contra la voluntad de su esposa, que ambicionaba dar lustre a la familia con un médico, abogado o ingeniero, el viejo se empeñó en que aprendiera mecánica. Decía que los profesionales actualmente habían descendido a lo más ínfimo en la clase asalariada.

Conozco médicos endrogados con seis meses de renta que apenas ganan para la gasolina de sus autos; abogados que sólo ejercen su profesión dejando las casas que ocupan llevándose hasta las vidrieras cuando les cierran las puertas, por

⁷¹ Mariano Azuela, “La nueva burguesía”, en *op. cit.*, p. 14.

⁷² *Ibidem*, p. 77.

deudas, el tendajonero, el carnicero, el panadero, y todos los pequeños comerciantes del rumbo.⁷³

Tanto Emilia Togno como Guillermina Escobar se casaron con médicos y su situación económica siempre fue estable. Tuvieron casa propia, posibilidades de enviar a sus hijos a la escuela y ciertas comodidades. Por aquellos tiempos, una casa grande en la colonia DelValle tenía un precio de 10,000.00 pesos y una quinta en Mixcoac 7,000.00 pesos. Para Miguel y Spencer Lara, estos precios resultaban elevados, pero no dejaron de cumplir su sueño; durante la década de 1950, compraron un terreno en Lindavista, estaba retirado pero era grande e hicieron una casa donde vivieron sus dos familias.

El acceso a la propiedad, ya sea mediante un bien raíz o un negocio, se constituyó en una aspiración fundamental de la clase media. Las exigencias de este sector eran análogas a las de los ricos, pero carecían de los medios para satisfacerlos. En sus comportamientos y gustos seguían las pautas de las estrellas y los actores de cine: tintura para el cabello, barnices de uñas de colores insospechados, las dietas, el bigote, los sombreros, los zapatos y hasta los vestidos de baile en no tan buenas condiciones, con tal de parecer bien vestidas. Andar “prendipuesta”, vestir a la moda, o estrenar trajes para un evento público era símbolo de modernidad y prestigio. Las medias de seda, los vestidos nuevos y los choclos brillantes no debían faltar:

En México, [las Escamilla] tuvieron que vestir mejor. A lo único que le puso reparo fue a los zapatos que aprietan mucho y lo llenan a uno de callos. Se los pondrían sólo cuando fueran al centro. Compraron telas del portal de Mercaderes y ellas mismas se confeccionaron sus vestidos con muchos encajes, tiras bordadas y listones de seda. Zeta López también compró un casimir francés de a veinte pesos el metro y se mandó hacer un traje a la medida con el sastre de la colonia.⁷⁴

Si bien la clase media en el país puede ser reconocible ya a finales del siglo XIX, es durante el siglo XX que se registra un crecimiento importante de este sector.⁷⁵ El incremento que han tenido las clases medias, y el que tu-

⁷³ *Ibidem*, p. 68.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 90.

⁷⁵ “En 1900, las clases medias constituían el 8.3 por ciento de la población total, para 1950 era del 15.5 por ciento, mientras que para 1960 representaba el 17.1 por ciento, lo que implica

vieron durante la década de 1920, nos da una idea del aumento en números absolutos, pero en realidad lo relevante es el papel que cumplió ese sector en los procesos de instrumentación y reproducción de un sistema cultural para perpetuar formas de dominación, división y segregación social.

Se puede afirmar que en esa etapa en la que se erigió la nueva nación, la clase media en su diversidad, desempeñó un importante papel como elemento de vinculación entre el mundo moderno representado por el nuevo grupo en el poder y los resabios de una sociedad tradicional, provinciana y católica. Un mundo donde las influencias francesas y la pujante cultura estadounidense representantes del mundo civilizado, hegemonizaban las pautas de los modos de ser y de actuar. Como señala Armando Bartra, fue una etapa de “imitación creadora”,⁷⁶ donde “la ratificación o invención del ser nacional se combinó con un desenfrenado afán por imitar lo extranjero, y en particular las modas y modos norteamericanos [...] En los veinte los mexicanos plagiamos ilimitadamente, pero a diferencia de otros tiempos, se copió con enorme creatividad disfrutando más las versiones autóctonas que las originales”.⁷⁷

Así, las clases medias que protagonizaron los albores de la institucionalización, fueron sectores en ascenso que abanderaron las premisas de la civilización occidental como una forma de vincularse con el mundo. El afán de cosmopolitismo y la subsecuente adopción de modelos extranjeros no era una novedad, en todo caso la diferencia estaba precisamente en que no sería la élite la que tuviera los derechos reservados sobre el proceso civilizatorio. La mentalidad nacionalista-cosmopolita que promovería la búsqueda del progreso tan prometido y anhelado quedaría depositada en manos de la clase media, cuyas características originarias le permitirían conservar y difundir la adopción de

un crecimiento del 426 por ciento en este lapso de tiempo [sic.]. Para Francisco López Cámara, el incremento aproximado de los sectores medios urbanos ha llegado a representar en México aproximadamente el 37 por ciento de la población urbana total; si ésta a su vez concentra poco más del 50 por ciento de la población total del país, podemos observar que la clase media ha crecido de manera impresionante, sobre todo en las décadas de los sesenta y setenta”, en Francisco López Cámara, *El desafío de la clase media*, Joaquín Mortiz, México, 1971, pp. 47-48. Véase también Arturo González de Cosío, *México: cuatro ensayos de sociología política*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1972, p. 79.

⁷⁶ Armando Bartra y Juan Manuel Aurrecochea, *Puros cuentos. La historia de la historieta en México 1874-1934*, Conaculta-Museo Nacional de Culturas Populares, Grijalbo, México, 1988, p. 187.

⁷⁷ *Idem.*

formas de comportamiento, actitudes y modos de vida afrancesados y a “la gringa”. La urbanidad, las buenas maneras, el decoro, el recato y la dignidad serían cualidades que adornarían a las familias decentes.

El más excelso ideal: la familia

El proceso de reconstrucción nacional involucró a todos los sujetos, definió las metas de la sociedad y planteó los “nuevos” paradigmas que regirían el quehacer tanto de las instituciones como de los individuos. La institucionalización que se concretó en la experiencia personal y en la vida familiar de los sujetos a partir de la particular división del trabajo impuesta por el capitalismo,⁷⁸ no estuvo ajena a la diversidad de propuestas políticas que se disputaban el control social. Las relaciones entre los sujetos también fueron objeto de polémicas y discusiones.

La institucionalización y los planteamientos de una cultura nacional alcanzaron a la vida cotidiana de los sujetos y las necesidades de establecer un nuevo orden social sorprendieron a la era revolucionaria con una serie de reminiscencias de previas formas de organización social, en espacios tales como la familia. Mario Camarena e Hilda Iparraguirre⁷⁹ han señalado que entre los trabajadores de procedencia artesanal, la familia fue una de las instituciones en la que se observan más continuidades respecto al periodo colonial e independentista anterior a sus formas productivas y culturales, “hasta bien entrado el siglo XX, al interior del grupo familiar permanecían antiguas relaciones, lógicas

⁷⁸ “La relación de los individuos con la autoridad, que en los tiempos modernos está prescrita por la especial índole del proceso del trabajo, condiciona una cooperación duradera de las instituciones sociales a fin de producir y consolidar los tipos de carácter correspondientes. Esta actividad no se agota en las medidas conscientes tomadas por la Iglesia, la escuela, la prensa y otras, sino que esta función se ejerce, no tanto a partir de los actos dirigidos deliberadamente a la formación del hombre, cuanto por medio de la influencia permanente de las mismas circunstancias dominantes, del poder modelador de la vida pública y privada, del modelo de personas que tienen importancia en el destino del individuo, en suma: sobre la base de procesos no controlados por la conciencia”. Max Horkheimer, *Teoría crítica*, trad. de Edgardo Albizo y Carlos Luis, Amorrortu, Buenos Aires, 1963, p. 123.

⁷⁹ Mario Camarena Ocampo e Hilda Iparraguirre, “La familia artesanal: del taller a la fábrica”, en *Revista Cuicuilco. Miradas sobre la familia*, vol. 4, núm. 9, Escuela Nacional de Antropología e Historia, enero-abril de 1999, p. 19.

productivas, tradiciones y costumbres”. Sin embargo, la reafirmación de la lógica capitalista⁸⁰ por medio del proyecto económico, la propuesta industrializadora, la creciente urbanización, el abandono del campo y en consecuencia el crecimiento de las ciudades, hacía cada vez más necesaria la redefinición de la vida cotidiana en torno a una organización familiar de tipo nuclear formada por el padre, la madre y los hijos. Se podría afirmar que durante el porfiriato y hasta la segunda década del siglo XX, la familia nuclear no era dominante más allá de algunos núcleos urbanos de la población, de aquellos que se consideraban modernos y civilizados, los que de alguna manera continuaron con una vida cotidiana más o menos estable durante la Revolución, en tal sentido, después de la tempestad y en busca de la calma, lo que se quería era precisamente extender este tipo de organización de la vida familiar.

En la definición del modelo de familia nuclear, que sería el que de buen y mayor grado arraigaría en la clase media de la década de 1920 y años posteriores, contribuyeron de manera fundamental la Iglesia y su doctrina. Desde su perspectiva, “la familia es la unidad, la célula de la sociedad. Ella misma es una sociedad fundada por Dios [...] los grupos sociales serán lo que sean las familias que los componen: en lo económico, en lo cultural, en lo moral, en lo religioso [...]. Educar una familia es, por consiguiente, educar a la sociedad y engrandecer a la Patria”.⁸¹

La familia de clase media así conformada, desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de la nueva realidad, recogió la única tradición de familia nuclear, bien avenida, organizada en torno al matrimonio monogámico y con el noble fin de la reproducción que era la que tenían familias como la de doña Emilia Togno y la de doña Guillermina Escobar, o algunas otras que sin ser de la élite pertenecían a esos sectores medios del porfiriato como la familia de los hermanos Lara. En ellas se condensaron los valores tradicionales de respeto a las jerarquías, obediencia y sumisión que no abandonaron el imaginario social de la nueva época, al mismo tiempo que se afianzaron los paradigmas de la vida moderna, actual y cosmopolita, el amor a la patria y el

⁸⁰ La familia se ocupa especialmente de educar y de reproducir los “caracteres humanos tal como los reclama la vida social y les da, en gran parte, la indispensable capacidad para la conducta específicamente autoritaria de la que en gran medida depende la existencia del orden burgués”, Max Horkheimer, *Teoría crítica...*, op. cit., p. 124.

⁸¹ Unión de Católicos Mexicanos, Comité Central y Comité Diocesano de Zamora, *Apuntes sobre educación familiar*, José María Perea, México, 1934, p. 8.

respeto a las instituciones. Así, más que a las familias de la élite o a la llamada “familia proletaria”, las diferentes instancias de control social encaminaban sus esfuerzos a modelar a la familia ejemplar, a la típica familia burguesa que se concretaba en las familias de la clase media con el fin de delinear el prototipo de las relaciones específicas de dominación establecidas entre la mujer y el hombre, entre el adulto y el niño y entre padres e hijos,⁸² en un esquema de jerarquías que se reproduciría en otros ámbitos de la vida social.

Para la Unión de Católicos Mexicanos, el individuo cuando nace es el mayor tesoro de la Tierra, lo más importante para el porvenir de las naciones, sin embargo, viene al mundo en condiciones de verdadera miseria: “En lo espiritual nacen manchados por el pecado de origen. En lo físico e intelectual están sumidos en la impotencia”, por tanto, de ese niño se debe obtener “un hombre tal como debe ser en su triple personalidad individual, familiar y social”.⁸³

Por su parte, el Estado mantuvo el significado decimonónico y positivista de la familia como célula de la sociedad. Desde la mirada secular, ordenar la sociedad y darle una estructura debería pasar por la promoción de relaciones conyugales legales. Carmen Ramos sostiene que en el porfiriato la permanencia de las parejas unidas en matrimonios legítimos sólo ocurría en círculos muy limitados, y que el matrimonio civil era una institución sin arraigo social,⁸⁴ pese a que en el Código Civil de 1870 ya se hablaba del matrimonio como la sociedad conyugal que tenía por objeto “ayudarse a llevar el peso de la vida”. Por ese compromiso el marido tenía la obligación de proporcionar alimento y proteger a su mujer, y la esposa quedaba obligada a obedecer a su marido así en lo doméstico como en la educación de los hijos

⁸² A la manera de Foucault: “Entre cada punto del cuerpo social, entre un hombre y una mujer, en una familia, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe, pasan relaciones de poder que no son la proyección pura y simple del gran poder del soberano sobre los individuos; son más bien el suelo movedizo y concreto sobre el que ese poder se incardina, las condiciones de posibilidad de su funcionamiento... Para que el Estado funcione, como funcione, es necesario que haya del hombre a la mujer o del adulto al niño, relaciones de dominación específicas que tienen su configuración propia y su relativa autonomía”, en Michel Foucault, *Microfísica del poder*, 3a. ed., trad. de Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, La Piqueta, Madrid, 1992, p. 157.

⁸³ Unión de Católicos Mexicanos, *Apuntes sobre...*, op. cit., pp. 15-16.

⁸⁴ Carmen Ramos, “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”, en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1992, p. 147.

y la administración de los bienes”.⁸⁵ Esta misma idea transitó hacia la formulación de la Ley sobre Relaciones Familiares⁸⁶ expedida por Carranza y a los códigos civiles expedidos durante la década de 1920, asimismo muestra la preocupación del Estado liberal mexicano por definir la forma hegemónica de la familia en la cual sustentaría su estructura de poder.

La familia de clase media sería entonces la representación de lo que el nuevo régimen requería de la organización social, su papel consistiría en transmitir y fomentar los valores deseables para el nuevo régimen. De este modo, el Estado y las instancias encaminadas a la formación de los niños y los jóvenes mostraban un gran interés por afianzar el individualismo característico de la sociedad capitalista y fomentar las pautas de la vida civilizada. Las coincidencias entre la Iglesia y el Estado en cuanto a lo que esperaban de la familia eran muchas, la lucha sería por cuál de las dos instancias se encargaría de inculcarle tales valores, quién transmitiría las pautas de conducta y quién controlaría el cuerpo de los individuos.

En medio de esta armonía, sólo una voz ofrecía la nota discordante. Desde finales del siglo XIX la Escuela Moderna que creció paralela a los movimientos anarcosindicalistas de Cataluña, promovía ideas revolucionarias sobre las mujeres, la familia y los niños. En México se llamó Racionalista, fue impulsada por la Casa del Obrero Mundial y aunque no obtuvo reconocimiento en la Constitución de 1917, se abrieron escuelas de este tipo en diversas partes del país. En Yucatán y Tabasco los maestros que compartían estos ideales realizaron una importante labor sobre todo por sus nexos con las Ligas de Resistencia Socialista, los trabajadores y los grupos feministas radicales. Su propuesta educativa era abarcadora y planteaban un modelo de familia en el que la autoridad se cuestionaba, y para que esto fuera posible, el papel de las mujeres en la familia sería más activo, más decisivo, al mismo nivel que el del hombre.⁸⁷

Las ideas de Francisco Ferrer, pedagogo Catalán creador de la Escuela Moderna, proponían que la educación fuera racional, desvinculada de cualquier interpretación religiosa o sobrenatural de la realidad; que fuera integral

⁸⁵ *Código Civil del Distrito Federal y Territorios de Baja California*, 1870, p. 45.

⁸⁶ *Ley sobre Relaciones Familiares*, expedida por el C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, Imprenta del Gobierno, México, 1917.

⁸⁷ Véase Anna Ribera Carbó, “Armonía y cooperación: educación y familia en la Escuela Racionalista”, en *Revista Cuicuilco*, *op. cit.*, pp. 31-41.

y combinara la explicación científica en el aula con la experiencia práctica en el campo, en la fábrica o en el laboratorio; libertaria, para que formara hombres libres que amaran y respetaran la libertad de los demás.⁸⁸ En cambio el modelo de familia nuclear, patriarcal y autoritaria promovería la disociación de los mundos privado y público hasta convertirlas en esferas opuestas y aun en antagónicas en la vida de los sujetos. Esta aparente autonomía entre la vida personal y la vida pública, ha minimizado ideológicamente la injerencia que la lógica de la división social del trabajo, impuesta por el capitalismo y el poder del Estado, tiene en la familia y en la vida cotidiana de los individuos.⁸⁹

En los primeros años del nuevo régimen, con la difusión de la educación, con la promesa de la prosperidad, con el impulso del trabajo social, la creación de hospitales, de hogares para ancianos, para niños, y otras instituciones públicas; el Estado intentó apropiarse de las funciones tradicionales de la familia, sin embargo, lejos de descargarle tareas se acentuó su papel como institución primaria en la búsqueda de la felicidad y la realización personal. De este modo, la vida personal parecía desarrollarse en alguna esfera externa a la sociedad, sin nexos con el resto de las relaciones sociales, apenas ligada a la organización capitalista de la sociedad,⁹⁰ y al margen de la influencia del Estado. En este sentido analizar la importancia de la familia y en particular de la familia de clase media en los albores de la reconstrucción permite advertir que esta separación es una falsa imagen, que la vida de los sujetos está estrechamente ligada con las pautas que impone el poder, al mismo tiempo que se convierte en el espacio primordial desde el que se impulsa el modelo civilizatorio occidental.

De esta manera, la familia de clase media, más allá de limitarse a preservar y transmitir la propiedad, cumpliría una función ejemplar para la “vida privada”, modelo a seguir para el resto de la sociedad. Actuaría, además, como

⁸⁸ *Ibidem*, p. 32.

⁸⁹ Éste no es el espacio para discutir sobre la dicotomía público-privado que es una conceptualización derivada del liberalismo y que desde el feminismo debe ser redefinida, sin embargo, quiero dejar planteado mi desacuerdo con esta fragmentación del espacio social. Carole Pateman señala que la separación público-privado es patriarcal, que ubica a los hombres en la esfera pública, la masculina, la importante; y a las mujeres en la privada, la subsumida, la dependiente. Véase Carole Pateman, *El contrato sexual*, trad. de María Luisa Femenias, UAM-Iztapalapa, Antropos, México, 1995.

⁹⁰ Eli Zaretsky, *Familia y vida personal*, trad. de Celia Novoa, Anagrama, Barcelona, 1978, p. 61.

vínculo entre la tradición y la modernidad, se encargaría, como antaño, de transmitir a los hijos tanto la identidad genérica como la nacional, con las primeras y más sencillas explicaciones del orden institucionalizado cuya base es la división sexual del trabajo. El individualismo y el amor al trabajo junto a los paradigmas del progreso y de la civilización, serían los valores que la familia inculcaría en las nuevas generaciones, donde la separación de las esferas en pública y privada, contribuiría a sustentar la representación de un modelo de familia nuclear que negaría la interacción que hay entre ambos espacios y se serviría de ella para asignar roles y pautas de comportamiento a sus integrantes. Destinaría el mundo de afuera a los hombres para quienes las funciones primordiales serían: la representatividad de la familia, el cuidado de los bienes, el ser proveedor de la esposa y los hijos, y sobre todo, el ejercicio de la autoridad; para la mujer dejaría el espacio cerrado de la casa, la maternidad y el cuidado de los hijos. A los hijos se encomendaría el respeto y la obediencia a los padres. El advenimiento de la vida personal alentó el sentido de la singularidad individual entre los hombres a partir del éxito que obtuvieran en el ámbito público, mientras que a las mujeres se les relegaba a los espacios de la sensibilidad emocional, los afectos, los cuidados infantiles.⁹¹

El ingreso pleno de México a la modernidad durante los primeros años de la posrevolución, implicó para muchas familias, vivir un periodo de reajuste, de adecuación a las nuevas condiciones. Su vida cotidiana sufrió trastocamientos como el cambio de ciudad o de colonia; algunos de sus miembros tuvieron que ingresar al mercado laboral con las escasas herramientas que su educación porfiriana les había proporcionado, además de verse obligados a mantener relaciones con gente de la ciudad adoptando maneras cosmopolitas. La ciudad se vislumbraba como el lugar de la perdición y de la podredumbre, es el caso de la percepción que Mariano Azuela nos transmite en no pocos de sus pasajes narrativos. Para otros, la ciudad, en particular la capital del país, se convirtió en sinónimo de civilización y de renovado prestigio. La ciudad como espacio de modernización y ascenso de las clases sociales exigía de la clase media educación y buen comportamiento al estilo de la aristocracia decadente, debían entrenarse en “los convencionalismos sociales, que nos enseñan a armonizar con las prácticas, y a hacer que nuestra conducta sea siempre

⁹¹ “La organización de la producción basada en el trabajo alienado estimuló la creación de una esfera de la vida separada, donde las relaciones personales eran buscadas como un fin en sí mismas”, *idem*.

la más propia de las circunstancias que nos rodean, son muchas veces el fundamento de los deberes de la misma civilidad y de la etiqueta”.⁹²

El reto para las familias de la incipiente clase media de la década de 1920 se presentaba en un doble sentido, por un lado era necesario adecuar a las nuevas generaciones a los estilos de vida propuestos por el avance de la modernidad; por otro, debían mantener la unidad familiar y conservar los valores morales y las buenas costumbres. El desafío se presentaba complicado, decía la señora Guillermina Escobar: “A una no le enseñaban como ser madre o padre [...] no hay escuela para eso”.⁹³

Sin embargo, encontramos en las familias una serie de códigos y reglamentaciones que organizan la vida familiar, si bien es cierto que no existían escuelas para padres, advertimos que los manuales de urbanidad hacían las veces de instructores de padres y de hijos. En la educación que se impartía en la casa era fundamental, ya desde el siglo XIX, la opinión que el sacerdote diera al padre o la madre. Era primordial cumplir con el mandato de las máximas morales que se exponían en las diversas versiones del Catecismo, como el del padre Ripalda o con los consejos del manual de urbanidad de Manuel Carreño; insuperables guías eran los manuales sobre el matrimonio, el cuidado de los hijos y la vida sexual.

Las máximas morales, contrariamente a lo que pueda pensarse, estaban muy presentes en las formas de educar a los hijos durante la década de 1920, puesto que las mujeres y hombres que he señalado como pertenecientes a las clases medias que vivieron su juventud y madurez en este periodo fueron educados con el rigor de las madres porfirianas, quienes a su vez aprendieron de los manuales de urbanidad los preceptos morales básicos de la “buena educación”.

La “educación de manual” fue una de las continuidades más importantes entre un régimen y otro. Por una parte, estaba ligada con la tradición católica, con el origen, con la buena cuna, con el rancio abolengo de quienes aún sin tener fortuna conservaban sus modales refinados. Por otro lado, el apropiarse de buenos modales, de formas refinadas de conducirse en sociedad, significaba, para los venidos a más, escalar las cumbres de la buena posición y el decoro.

⁹² Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, Patria, México, 1934, p. 53.

⁹³ Elsa Muñiz, entrevista realizada a la señora Guillermina Escobar, Ciudad de México, enero de 1995.

Mucho se ha señalado que los consejos del manual resultan anacrónicos para esa época, aquí sostengo que la adopción de dichas recomendaciones no sólo no era anacrónica sino tendiente a propiciar los comportamientos civilizados y avanzados para la sociedad posrevolucionaria. Un pueblo educado, bien portado, es civilizado, por esa razón dejó de ser privativo de las élites y se extendió particularmente a los sectores medios.

El *Manual de urbanidad y buenas maneras...*, de Carreño, sintetiza en muy pocas palabras y con ideas muy cortas y concretas el pensamiento liberal del momento, los ideales de la burguesía, los valores morales del catolicismo así como los paradigmas de una nación en ciernes. Resultó además de mucha utilidad, porque en sus páginas se resumían de manera clara algunas de las pautas civilizatorias que se elevaban a rango de paradigmas del buen comportamiento. Al tipificar actores y acciones, señalaba lo permitido y lo prohibido, lo malo y lo bueno, esbozaba lo que debería considerarse como lo normal, condensaba las pautas educativas de los hogares de clase media, y se mostraban las claves que constituían el saber de los hogares, y que las madres, y las abuelas concebían como “leyes de la moral”.

Al referirse a los deberes para con la sociedad se advierte el orden social preestablecido en el que los individuos deberían desempeñar sus distintos papeles idealizados: la buena mujer, el buen hombre, la madre abnegada, el padre responsable y el hijo obediente. La familia entonces aparecía como el núcleo a partir del cual se normarían los papeles asignados:

¡Ah! Los cuidados tutelares de un padre y una madre son de un orden tan elevado y tan sublime, son tan cordiales, tan desinteresados, tan constantes, que en nada se asemejan a los demás actos de amor y benevolencia que nos ofrece el corazón del hombre, y sólo podemos verlos como una emanación de aquellos con que la providencia cubre y protege a todos los mortales.⁹⁴

La familia se encuentra ideológicamente unida por lazos de amor y reciprocidad, en ella se mezclan relaciones de fuerza y por fuerza del amor. Así, la familia es, en virtud de la separación de los mundos privado y público, el remanso de paz, el lugar de la tranquilidad y de los afectos, de ahí que las relaciones de poder que se establecen en el interior del núcleo familiar obedezcan a una lógica propia que mantiene vínculos con el resto de

⁹⁴ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, op. cit., p. 19.

la organización social. La vida en familia ha sido para Emilia lo más significativo, las vivencias de su infancia están atadas a “las largas temporadas que pasaba en la casita modesta y acogedora de mis tías maternas: Clo y Ester”. Relata lo graciosa y simpática que era la tía Ester, y la habilidad de la “madrina Raquel, la de las manos maravillosas para hacer pasteles y bordados [...]”. El tío Pepe, afectuoso y una especie de enciclopedia ambulante [...] y el tío Ramón, [...] culto e inteligente [...] hermano menor de mamá [...] de regreso de Alemania donde había hecho una brillante carrera de químico en la Universidad de Mülhausen”.

Esa estructura de poder se hace casi imperceptible bajo el discurso amoroso y solidario, sin embargo, involucra cada una las relaciones que se establecen en el interior de la familia: padre-madre, madre-hijos, padre-hijos, hijos-hijos, y las sanciones a cualquiera de los comportamientos no aceptados, que van desde las más sutiles hasta las más culposas.

La monogamia obligada ha definido una desvalorización del placer y, por tanto, ha rodeado de misterio la relación sexual entre los padres. Madres, hermanas e hijas son concebidas en medio de sentimientos puros y de una veneración inmaculada; aquí se establece una separación entre “la abnegación idealista y el apetito sexual, los pensamientos tiernos y los meros intereses, la celestial profundidad anímica y la pasión terrena”.⁹⁵ El individuo educado bajo estas y otras represiones familiares concibe al padre y, sobre todo a la madre, desde las limitadas posiciones oscurantistas de los símbolos de la maternidad y de la sexualidad negada o prohibida.

El padre, la madre y la familia se convierten entonces en instituciones culturales cuyo papel es el de mantener la sociedad de manera instintiva y conceptual. Así se entiende que la misión de la madre sea sufrir desde que lleva a sus hijos en su vientre:

Cuando pensamos en el amor de una madre en vano buscamos las palabras con que pudiera pintarse dignamente efecto incomparable, de extensión infinita, de intensidad inexplicable, de inspiración divina; y tenemos que remontarnos en alas del más puro entusiasmo hasta encontrar a María al pie de la cruz, ofreciendo en medio de aquella sangrienta escena el cuadro más perfecto y más patético del amor materno. ¡Sí! Allí está representado este sentimiento como él es, allí está divinizado, allí está consagrado el primero de los títulos

⁹⁵ Max Horkheimer, *Teoría crítica...*, op. cit., p. 143.

que hacen de la mujer un objeto tan digno y le dan tanto derecho a la consideración del hombre.⁹⁶

Guillermina cuenta, llena de orgullo, que sus padres fueron para ella esposos y padres ejemplares que dedicaron su vida a sus hijos. Recuerda que era su costumbre reunirse por las noches en la salita de la casa. El padre ejecutaba el violín y el saxofón, y la madre el piano, transmitiéndoles a sus hijos el gusto por la música.

Como una continuidad sin distinción jerárquica, se muestra la relación unívoca entre Dios, la Patria y el Padre, a quienes se debe el máximo respeto. En esta trilogía, el padre de familia adquiere una gran importancia pues es el representante del derecho, el “dueño incuestionable del poder”, su autoridad se sustenta en el hecho natural de la fortaleza física del padre. Guillermina Escobar, muchacha educada en el seno de una familia porfiriana, se ufanaba de su origen vasco, pero más de su padre, don Andrés Aldasoro: “¡tuvimos un papá que era muy grandote, muy fornido, así como vasco, pero era de una delicadeza con nosotros!”, flamante ministro de Fomento, colaborador de don Porfirio y gerente de algunas minas en diversos lugares del país. Guillermina habla de don Andrés como de un hombre honesto, de buenas maneras, legal en los negocios y un padre ejemplar que “quería mucho a su mamá”, y a ella y a su hermana, las consentía y las cuidaba.⁹⁷ En la fuerza del padre, el niño respeta una relación moral, y por tanto aprende a amar aquello que recibe como su primera enseñanza en la relación burguesa de autoridad. El padre tiene la obligación y el derecho moral de subordinar a su dominio, al menor y a su esposa tras demostrar que él es más fuerte.⁹⁸

En la familia de clase media, sin embargo, los caminos que han conducido al poder del padre no están marcados únicamente por la fiel adopción de las conductas guiadas por los juicios de valor moral sino por una capacidad

⁹⁶ Manuel Carreño, *loc. cit.*

⁹⁷ Elsa Muñiz, entrevista realizada a la señora Guillermina Escobar, Ciudad de México, enero de 1995.

⁹⁸ “El autocontrol del individuo, el sentido del trabajo y la disciplina, la capacidad de perseverar en determinadas ideas, la coherencia en la vida práctica, la aplicación del entendimiento, la constancia y la alegría en la actividad constructiva sólo podían desarrollarse bajo el imperio y la dirección del padre, quien ya había pasado por la escuela de la vida”. Max Horkheimer, *Teoría crítica...*, *op. cit.*, p. 127.

de adaptación a las difíciles condiciones de sobrevivencia y competencia, que lleva a quien lo logra a ser un individuo exitoso. El padre es quien tiene el dinero y es quien tiene la razón, en última instancia, es entonces cuando la obra educativa y económica del padre se hace indispensable para quienes dependen de él. Como señala Max Horkheimer, en la familia burguesa, reducida a comunidad de consumo, el papel del padre es definido esencialmente por el dinero que aporta y para el resto de los integrantes del núcleo familiar, adquiere tintes de fatalidad.⁹⁹

En *Las tribulaciones de una familia decente*, Azuela muestra cómo el afligido Procopio, el padre de la familia Vázquez Prado, sufrió una metamorfosis y asumió que su papel, después de haber perdido sus bienes, era trabajar y proveer a su familia:

[...] trabajo y en el trabajo me he encontrado la felicidad, porque en el trabajo me encontré a mí mismo... Porque ahora yo proveo el sustento de mi mujer y de mis hijos; porque ahora yo hablo como debe hablar el jefe de una casa, cuando quiere y lo que quiere. Por que ahora soy yo. ¡El dinero! Ese maldito espantapájaros interpuesto entre mi mujer y yo: siempre manteniéndome a distancia, cohibido, empequeñecido y a menudo anulado. Y lo más triste es que ni yo me daba cuenta cabal de mi pobre papel. Supe el yugo que me doblegaba, cuando tuve los pedazos de él entre mis manos. ¡Sí, el dinero fue el ladrón de mi felicidad!¹⁰⁰

El anterior pasaje muestra la conjunción de una serie de discursos que definían el papel del padre en la familia y en la sociedad, y en las afirmaciones del protagonista toman cuerpo los discursos expresados por Obregón y Calles. El tipo de familia que se fortaleció con el advenimiento del nuevo régimen fue aquella afirmada en la fe en Dios, en la autoridad paterna y en una división del trabajo que destinaba a las mujeres a la procreación y a los hombres al abastecimiento. Se perfiló entonces como la productora de

⁹⁹ *Ibidem*, p. 132.

¹⁰⁰ Mariano Azuela, *Las tribulaciones...* *op. cit.*, p. 249. La lucha revolucionaria se transformó en trabajo, y en este nuevo paradigma se conciliaban pobres y ricos con la condición de que se adecuaran al único modelo posible para la reconstrucción nacional. Al Robinson canibalesco y sanguinario del porfirismo se iba a oponer el pequeño propietario, emprendedor libre, que no necesitaría para hacer la grandeza de la patria sino que se le dejara en paz y se le respetase.

individuos con una forma de pensar autoritaria; como custodio de la sexualidad conyugal, como la única permitida y destinada a la procreación y a la crianza de los hijos; así como en el espacio de confinamiento de las mujeres a las tareas domésticas.

En la división sexual del trabajo dentro de la familia, el padre es el responsable de la mujer y de los hijos en todos los aspectos. Esto se ha convertido en un rasgo esencial de la masculinidad, el varón debe adaptarse a las relaciones autoritarias de la sociedad por el bien de su familia y debe hacerlo por el amor que les profesa, so pena de tener angustiosos conflictos de conciencia. En el Manual de Carreño dice, el padre:

[...] cuida de su esposa, vive preocupado de los peligros que la rodean, la acompaña en sus privaciones, la consuela en sus sufrimientos, y se entrega con ella a velar por el dulce fruto de su amor. Y en medio de la inquietud y las gratas ilusiones que presenta este cuadro de temor y esperanza, es más que nunca digno de notarse cuan ajenos son de un padre y una madre los fríos y odiosos cálculos del egoísmo.¹⁰¹

Las mujeres por su parte, refuerzan el orden autoritario y se aferran a él, vigilan que el esposo dirija todos sus esfuerzos a progresar y en virtud de la educación y el amor maternos, mantienen a los hijos “adictos al orden establecido” al mismo tiempo que ejercen su “oficio de mujer” al frente de un matrimonio feliz en el cual realizan infinidad de actividades para abastecer a la familia y cuidar de sus hijos. Emilia Togno de Rébora recuerda con orgullo aquellas horas que “pasaba jugando con los niños, atendiendo la casa y manteniéndola en buen estado, [...] yo sola barnizaba todos los pisos y pintaba las paredes [...] mi casa siempre estaba impecable”.¹⁰²

Los hijos por su parte deben respetar a sus padres, agradecerles y amarlos por lo que ellos, por bonhomía y desprendimiento les dan. Según el *Manual*, nada mueve a los padres más que el provecho que puedan obtener a favor de sus hijos, así es que la respuesta de ellos debe ser de gratitud, pues la sentencia que en él se encuentra resulta más amenazante que cualquier sanción legal: “¡Desgraciado de aquél que al llegar al desarrollo de su razón, no la haya

¹⁰¹ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, op. cit., p. 20.

¹⁰² Elsa Muñiz, entrevista realizada a la señora Emilia Togno de Rébora, Ciudad de México, enero de 1994.

medido ya con la noble y segura escala de la gratitud! Porque la verdad, el que no ha podido comprender para entonces todo lo que debe a sus padres, tampoco habrá comprendido lo que debe a Dios; y para las almas ruines y desgraciadas no hay felicidad en esta vida ni en la otra”.¹⁰³

Del mismo modo “que la recompensa está señalada para quien se puede decir: ¡es un buen hijo!”.

En el repertorio de conveniencias nacionales y burguesas, dos conceptos son claves para entender esta simbiosis discursiva y la coincidencia de intereses: la patria y la familia, que fueron y siguen siendo considerados como los espacios de socialización y de realización de los valores inculcados a los individuos, ya que comparten los mismos referentes simbólicos. El amor a la patria y el respeto a la familia han hecho concordar manuales de urbanidad y códigos de conducta tanto laicos como religiosos. Como ejemplo tomemos del “Código de moralidad de los niños que concurren a escuelas primarias” el siguiente fragmento:

Ley de la Lealtad

Los buenos mexicanos son leales

Si solamente soy leal a mi familia, bien puedo no serlo a mi escuela: si sólo me propongo ser leal a mi escuela, tal vez pueda faltar a la lealtad que debo a mi ciudad, a mi estado, a mi patria; si únicamente ofrezco lealtad a mi ciudad, a mi estado y a mi patria, bien puedo obrar deslealmente respecto de la humanidad. Procuraré, pues, ante todo, ser leal a la humanidad. De esta manera puedo estar seguro de ser fiel a mi patria, a mi estado y a mi ciudad, a mi escuela y a mi familia. Y esta lealtad a la humanidad me hará permanecer fiel a la civilización.¹⁰⁴

Seré leal con mi familia. Obedeceré fielmente y con agrado a mis padres o a los que hagan sus veces, y les mostraré gratitud por todos sus beneficios. Ayudaré en todo lo que sea posible a los miembros de mi familia.¹⁰⁵

El Manual de Carreño se refería a la familia y a la patria en los siguientes términos:

¹⁰³ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, *op. cit.*, p. 24.

¹⁰⁴ “Código de moralidad de los niños que concurren a las escuelas primarias”, en *Memoria que indica el estado que guarda la educación pública*, México, 1926, Archivo General de la Nación, C. 1, Folleto 1478.

¹⁰⁵ *Idem.*

Nuestras familias, nuestros parientes, nuestros amigos, todas las personas que nos vieron nacer, que desde nuestra infancia conocen y aprecian nuestras cualidades, que nos aman y forman con nosotros una comunidad de afectos, goces, penas y esperanzas, todo existe en nuestra patria, todo está en ella reunido; y es en ella que está vinculado nuestro porvenir y el de cuantos objetos nos son caros en la vida.¹⁰⁶

De esta manera, en la búsqueda de la unidad, el nacionalismo como concepción del mundo totalizante e integradora,¹⁰⁷ hacía coincidir las vertientes religiosa y oficial (laica), ambas representaban totalidades simbólicas que formaron un marco de referencia general que posibilitó concebir el desarrollo de toda la experiencia individual y social del pueblo de México dentro de él.¹⁰⁸ Así lo podemos advertir en las recomendaciones del *Manual de Carreño*:

No olvidéis jamás que os debéis a vuestra patria, la cual cifra en vosotros todas sus esperanzas, ni olvidéis tampoco la entidad de los deberes que esta sola consideración os impone. Los principios que os presentamos, son los más sanos principios de religión y de moral, tomados de muy graves autores, y sobre todo, del rico y precioso tesoro del Evangelio. Ellos se convertirán para vosotros en una fuente inagotable de sólida y duradera felicidad, si no contentos con su

¹⁰⁶ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, *op. cit.*, p. 29.

¹⁰⁷ Coincido con Anthony D. Smith cuando señala que “el nacionalismo en cuanto lenguaje y simbolismo [...] no es lo mismo que la Ideología nacional ni que el sentimiento nacional: el lenguaje y simbolismo nacionalista es un fenómeno más amplio que una ideología o movimiento ideológico; en muchos casos conecta esa ideología con los sentimientos de masas de segmentos más amplios de la población por medio fundamentalmente de *esloganes*, ideas, símbolos y ceremonias”; sin embargo, creo que la definición que proporciona de nacionalismo como “un movimiento ideológico para lograr y mantener la autonomía, unidad e identidad en nombre de un grupo humano que según algunos de sus componentes constituye de hecho o en potencia una nación”, atendería solamente a una parte del fenómeno. En México, el nacionalismo va más allá de ser un movimiento, los mexicanos interpretamos el mundo en primera instancia desde nuestro *ser mexicano, guadalupano y revolucionario*. Anthony D. Smith, *La identidad nacional*, *op. cit.*, p. 67.

¹⁰⁸ Se retoma el concepto de *universo simbólico* elaborado por Berger y Luckmann. Los universos simbólicos son cuerpos de tradición teórica que integran zonas de significado diferentes y abarcan el orden institucional en una totalidad simbólica. Peter L. Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, trad. de Silvia Zuleta, Amorrortu, Buenos Aires, 1994, p. 125.

simple lectura, los grabáis profundamente en vuestro corazón y los hacéis los constantes reguladores de vuestra conducta.¹⁰⁹

La importancia del universo simbólico está en su carácter ordenador y normativo para legitimar la biografía individual y el orden institucionalizado, así como la forma en que se vinculan. El nacionalismo como universo simbólico, pondría cada cosa en su lugar y brindaría el más alto grado de integración de los significados discrepantes dentro de la vida cotidiana, haciendo converger al discurso religioso y al oficial en ciertos aspectos del plano educativo, en los dos ámbitos especializados de la reproducción del orden establecido: la escuela y la familia. Así, la Patria a quien se debería mostrar gratitud en los actos cotidianos, sería el elemento aglutinador, punto clave de la mística nacionalista:

[...] manifestaremos nuestro amor guardando fielmente sus leyes y obedeciendo a sus magistrados; prestándonos a servirle en los destinos públicos, donde necesita de nuestras luces y de nuestros desvelos para la administración de los negocios del Estado; contribuyendo con una parte de nuestros bienes al sostenimiento de los empleados que son necesarios para dirigir la sociedad con orden y con provecho de todos, de los ministros del culto, de los hospitales y demás establecimientos de beneficencia, donde se aíslan los desvalidos y desgraciados; y en general, contribuyendo a todos aquellos objetos que requieren de la cooperación de todos los ciudadanos.¹¹⁰

En ese contexto resultaban de gran valor los planteamientos en relación con los deberes para con “nuestros semejantes” propuestos por Carreño, en ellos encontramos una serie de valores en cuya realización se advierte la simbiosis entre la Patria y Dios, y entre el cumplir los deberes cristianos y la conservación del orden social secular:

Busquemos pues en la caridad cristiana la fuente de todas las virtudes sociales: pensemos siempre que no es posible amar a Dios sin amar también al hombre, que es su criatura predilecta, y que la perfección de este amor esté en la beneficencia y en el perdón a nuestros enemigos; y veamos en la práctica de estos deberes, no sólo el cumplimiento de un mandato divino sino el más poderoso medio de conservar el orden de las sociedades, encaminándolas a los altos fines

¹⁰⁹ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, *op. cit.*, p. 11.

¹¹⁰ *Idem.*

de la creación. y de alcanzar la tranquilidad y la dicha que nos es dado gozar en este mundo.¹¹¹

En concordancia con los señalamientos del *Manual de urbanidad*, en “El código de moralidad...” emanado del discurso educativo oficial, también se señalaba como imperativo el cumplimiento de ciertos deberes para con los otros:

Ley de la bondad
Los buenos mexicanos son bondadosos

Postulado. En México todos deben vivir en una sola comunidad espiritual aunque difieran en su modo de ser. Tenemos diferentes caracteres, pero formamos un solo pueblo.

Cualquier intolerancia estorba la vida colectiva; la bondad, por el contrario, la facilita. Propósitos que realizaré. 1. Seré bondadoso en mis pensamientos, no alimentaré envidias ni guardaré rencores. 2. Seré bondadoso en mi conversación. Jamás murmuraré ni me expresaré mal de nadie. Las palabras pueden agraviar o reconciliar. 3. Seré bondadoso en mis acciones. No procuraré abrirme paso de una manera egoísta. Seré cortés: las personas descorteces [sic] no son buenos mexicanos.¹¹²

A la luz de esta intención por organizar la vida cotidiana de los individuos y de regularla mediante todos estos códigos formales e informales, laicos y religiosos, se hace perfectamente comprensible que la educación se convirtiera en el paradigma de la clase media. Para los revolucionarios, la educación laica obligatoria y gratuita tenía como fin extender ese proceso civilizatorio que durante el porfiriato había sido privilegio de unos cuantos. En una cita de Gabriela Mistral se refleja con toda claridad la vinculación de los valores esenciales de la clase media, de donde emana el prototipo del mexicano revolucionario: la patria, la familia y la educación: “Quiero decir lo que pienso sobre el *amor patrio* en la mujer. Algo he observado en mis años de enseñanza escolar. Para mí la forma del patriotismo femenino es la maternidad perfecta. La *educación* más patriótica que se da a la mujeres, por tanto, la que acentúa el sentido de *la familia*.”¹¹³

¹¹¹ *Idem*.

¹¹² “Código de moralidad de los niños...”, *op. cit.*

¹¹³ Gabriela Mistral, *Lecturas para mujeres*, Secretaría de Educación Pública. Departamento Editorial, México 1925, p. 10. Cursivas de la autora.

El *Manual de urbanidad* también condenaba la ignorancia y señalaba que el conocimiento mediante la instrucción, el amor por la vida y el control de las pasiones por medio de la tolerancia, formarían hombres virtuosos y de buenas costumbres, en nuestro caso, buenos mexicanos:

El hombre instruido conocerá a Dios, se conocerá a sí mismo, y conocerá a los demás hombres: el que cuide de su salud y de su existencia, vivirá para Dios, para sí mismo y para sus semejantes; el que refrene sus pasiones comprenderá a Dios, labrará su propia tranquilidad y su propia dicha y contribuirá a la tranquilidad de los demás. He aquí, pues, compendiados en estos tres deberes, todas las virtudes, la gloria de Dios y la felicidad de los hombres.¹¹⁴

La educación desde la postura tradicional del *Manual* de Carreño también quedaba planteada como una obligación de los padres. De esta manera, las pretensiones de la educación emanada de la tradición religiosa, confluían sin lugar a dudas en el sentido moralizante y humanizador que le imprimieron los revolucionarios al proyecto educativo, en palabras de la profesora Mistral:

Sin intención moral, con las lecturas escolares los maestros formamos sólo retóricos y *dilettantitis*; creamos ocios para las academias y los ateneos, pero no formamos lo que nuestra América necesita con una urgencia que a veces llega a parecernos trágica: *generaciones con sentido moral, ciudadanos y mujeres puros y vigorosos e individuos en los cuales la cultura se haga militante, al vivificarse con la acción: se vuelva servicio.*¹¹⁵

Como hemos visto, el progreso, la unificación y la modernización del país eran tareas a muy largo plazo para la impaciencia reconstructora de los políticos, la importancia atribuida por los artífices del proyecto a la educación escolar, en un primer momento desdeñó la fuerte presencia de la tradición en las familias de los sectores medios. Sin embargo, como es conocido, la década de 1920 finaliza con un entendimiento entre la Iglesia católica y el Estado llegando a una convivencia pacífica, después de todo, sus metas en cuanto al control de las conciencias no eran tan opuestas y los valores del catolicismo empataban bien con el “nuevo” modelo de desarrollo.

¹¹⁴ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, *op. cit.*, p. 44.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 11.

La escuela oficial, con todo y códigos modernos de civilidad se constituyó en el espacio “formal” del Estado por medio del cual penetraría en el imaginario social y en la mentalidad de la época. La familia, sería reconocida por el propio Estado como un ámbito de socialización idóneo, y por la Iglesia como su más importante coto de poder. Los valores de la cultura nacional impulsada desde el Estado serían llevados a cabo por la familia, se volverían militantes al penetrar en la vida cotidiana de los sujetos, la educación impartida en la casa, en el seno de las familias católicas complementarían la educación oficial. Con esta nueva encomienda la familia de la clase media afianzó su papel formativo y la institucionalización se concretó en la experiencia personal; desempeñó un papel fundamental en el proceso de construcción de la nueva realidad, pues en ella se condensaron los valores impuestos por el afán modernizador del nuevo régimen y aquellos valores tradicionales que no abandonaron el imaginario social de la época. El Estado intentó llevar la educación a todos los sectores de la sociedad, pero debido a las circunstancias históricas del momento solamente benefició a ciertos grupos urbanos, fundamentalmente de la clase media.

Capítulo 2

Esculpir el cuerpo

Juicio sobre el cuerpo

INICIO EL PRESENTE APARTADO EXPONIENDO BREVEMENTE DOS JUICIOS que se llevaron a cabo de manera muy diferente a mujeres con agravantes similares y con resultados también parecidos, pues ambas fueron exculpadas del delito que se les acusaba, la célebre Tina Modotti en 1929, y la no menos polémica Magdalena Jurado, en 1922. El proceso de esta última, conocida como “La maestra de inglés” se inició el lunes 3 de abril de 1922, casi dos años después de la muerte de Carlos Félix Díaz y terminó el 29 del mismo mes. La muerte del que fuera cónsul de México en Belice, entre otras cosas, se llevó a cabo durante un forcejeo con Magdalena en un hotel de la Ciudad de México. El juicio despertó singular curiosidad por los abogados que protagonizaron los alegatos: por la parte civil, Rafael Ramos Pedrueza y Benjamín Barrios Gómez; en la defensa: Querido Moheno y Demetrio Sodi, quienes utilizaron su gran experiencia oratoria, su erudición y gran dosis de chantaje; además del juez Santamaría. En cuanto a Tina Modotti, caso sonadísimo porque involucraba a una mujer poco común: artista y comunista, su juicio se celebra durante enero de 1929. Ella era la principal sospechosa del crimen de Julio Antonio Mella, activista cubano que vivía en México y con quien Modotti mantenía relaciones; el crimen fue perpetrado ante sus ojos cuando caminaban por la calle de Abraham González. De la hipótesis del crimen pasional se pasó después al político.

Las acusadas se presentaron ante un jurado popular¹ compuesto por siete ciudadanos varones; mayores de 21 años; que supieran hablar, leer y escribir

¹ Los jurados populares fueron restablecidos ya desde el *Mensaje y Proyecto de Constitución de Venustiano Carranza fechados en la ciudad de Querétaro el 1 de diciembre de 1916*. Estos jurados



(70029) Juicio de Magdalena Jurado, 1925.
Archivo Casasola, Fototeca Nacional, INAH, México.

suficientemente la lengua nacional; que tuvieran un empleo que les proporcionara al menos cinco pesos diarios; que se encontraran en pleno uso de sus facultades, que no fueran sordos, mudos ni ciegos; y que no estuvieran sujetos a proceso penal alguno.² Lo más interesante de los procesos eran, indudablemente, los interrogatorios. Las acusadas expresaban con lujo de detalles los acontecimientos más íntimos de su vida, lo cual despertaba encontradas pasiones entre los asistentes, producía excelentes materiales para la prensa amarillista de la época, y gran expectación entre la ciudadanía que seguía los juicios como si se tratara de novelas por entrega.

El proceso fue diferente para cada una de ellas, la razón: los comportamientos, los gestos, los movimientos, es decir, el lenguaje corporal de estas mujeres, correspondía a cada uno de los extremos establecidos en el discurso de lo permitido-prohibido contenido en los códigos morales escritos y/o no escritos, pero internalizados en la mentalidad de la época:

[...] la que fue amante de Mella, es persona muy inteligente; es una mujer que parece de cera revestida de carne; es impenetrable, hermética para todo aquello que no quiere o no le conviene decir. Si Tina Modotti se obstina en no decir la verdad, creemos que no habrá poder humano que la haga salir de su negativa y cuenta para ello con su inteligencia y con la ingenuidad que sabe dar a sus ojos negros y al arqueado de sus pestañas.³

Como señala Mónica Rector, los gestos y los movimientos son un fenómeno social, forman un sistema de comportamiento adquirido “que incluye un grupo de gestos convencionalizados por la cultura”.⁴ Como ella misma comenta, los gestos individuales se subordinan al conjunto, de esta manera, la actuación de los individuos suele ser inconsciente y puede contradecir la expresión voluntaria y responder a las representaciones elaboradas desde la cultura. La expresión

populares quedan oficializados en el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción VI. Véase, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, 4a, ed., Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LV Legislatura, México, 1994, pp. 853-974.

² *Código de procedimientos penales para el Distrito Federal y Territorios. Ley del Ministerio Público y Leyes y Trabajos de Extradición*, Herrero Hermanos Sucesores, México, 1930, pp. 16-21.

³ *Excélsior*, 14 de enero de 1929.

⁴ Umberto Eco, V.V. Ivanov y Mónica Rector, *¡Carnaval!*, trad. de Mónica Mansour, Fondo de Cultura Económica, México, 1981, p. 127.

corporal, si bien es una forma de comunicación universal, en cada sociedad resulta de la influencia particular de los diferentes sistemas simbólicos que interactúan en ella. Lo interesante es que para esta autora, dicha expresión corporal “es contagiosa y, por tanto, puede clasificarse como un fenómeno psicosocial”.⁵ “¡Qué importante era para Pino Cámara, el juez encargado del proceso, ocultar el periódico a los ojos de sus hijas! Cambiar de tema es un acto de salud pública: la Modotti se ha hecho más popular que Lupita Vélez”,⁶ aseguraba.

Para Carreño, la palabra debe ir acompañada de una gesticulación inteligente y propia, así como de ciertos movimientos del cuerpo que son tan *naturales y expresivos*, cuanto que en ellos se reflejan siempre unas mismas ideas, sea cual fuere el idioma que se hable: “Una persona que al hablar mantuviese el cuerpo enteramente inmóvil, comunicaría cierta insipidez aun a la conversación más interesante; pero aquella que lo moviese demasiado, haciéndolo girar fuera de la órbita de sus pensamientos, oscurecería sus propios raciocinios y fatigaría la atención de sus oyentes”.⁷

Por supuesto, las crónicas de los diarios convertidas en verdaderas novelas de folletín, mostraban a una Tina, desinhibida, sensual..., diferente, “sobre todo de las mexicanas”. Pues como comentaba un reportero en una sugerente nota periodística cuyo título llamaba la atención: “Retrato de Tina Modotti”, en el que se leía:

Tipo de mujer casi desaparecido y que sólo en Italia, tierra de la tragedia y del arte, arraiga bien desde las viejas Repúblicas y de los principados, Tina Modotti, la “compañera de Mella, lleva en su sangre el antiguo drama pasional de agüelfas y gabelinas, el mismo que hacía cantar a Dante en su infierno. Atractiva, su belleza lineal que amó tanto la vieja estética renacentista, dotada de esa suave y carnosa morenez que ya se aplaude en *El cantar de los cantares*, una verdadera hija del mediterráneo, esta joven semi-artista, semi-estudiante y aventurera, reparte su vida.⁸

Se señalaba en el mismo artículo:

[...] es inquietante, seductora, cautivadora, torturante y meneable [...] si hemos de juzgarla a través de su situación social y aspecto físico, es una mujer moder-

⁵ *Idem.*

⁶ Elena Poniatowska, *Tinísima*, Era, México, 1992, p. 61.

⁷ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, Patria, México, 1934, p. 190.

⁸ *Excélsior*, 16 de enero de 1929, Rafael Cardona articulista.



Tina Modotti durante el interrogatorio por las investigaciones de la muerte de Julio Antonio Mella.
Archivo General de la Nación, Enrique Díaz, Delgado y García, Caja 30-1,
Tema Julio Antonio Mella, Funerales 1929.

na a quien no traban los prejuicios ni estorban los escrúpulos de antaño [...] si la hemos de ver con el prisma de las doradas ilusiones, resulta una compañera ideal para la vida tropical, una dulce hurí con alma de artista y cuerpo de pequeña bailadora [...] si todavía queremos examinar más cuidadosamente por medio del criterio técnico policial, ya no es una inocente adolescente sino una aventurera que sabe más de lo que le han enseñado.⁹

Tina Modotti resultaba incómoda, incomprensible... por deseable; por lo tanto, era indefendible, pues su insolencia y desparpajo atentaban contra la “disciplina” y las buenas costumbres: si así se movía, si así miraba, si así provocaba, entonces... era “mala” y ¿por qué no?, asesina.

En toda sociedad el cuerpo queda ceñido a la fuerza de los poderes que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones, dice Foucault. Pero como él mismo enfatiza, no se trata de manipular un cuerpo en masa, o en términos generales, sino de tomarlo en sus partes, en los detalles, trabajar los movimientos, los gestos, las actitudes, la rapidez o la lentitud, es el ejercicio del poder infinitesimal sobre el “cuerpo activo” para llenarlo de contenido simbólico. Las mujeres como Tina necesitaban lo que Foucault llama las “disciplinas”, esos métodos que “permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad”,¹⁰ y con más razón si esas fuerzas son producto de una sexualidad desbordante, cuya poseedora “gastaba” solamente en el placer y el amor, pues no tuvo hijos y sí varios amantes.

Atender a la gran tradición de la eminencia del detalle significa tratar de comprender los mensajes que se alojan en el cuerpo así como los condicionamientos sociales de la educación cristiana, la pedagogía escolar, de la ideología nacionalista, en fin, de todas las formas de encauzamiento de la conducta, entre ellas la familia como la constructora de las matrices individuales. Para los individuos educados y cristianos, era una obligación cuidar de las pequeñas cosas de la vida, como lo señala Manuel Carreño en su famoso manual, donde vincula la cotidianeidad con la disciplina más estricta para la realización de los actos más sutiles. Así, decía claramente: “entienda la mujer, especialmente

⁹ *Idem.*

¹⁰ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, 19a. ed., trad. de Aurelio Garzón, Siglo XXI, México, 1991, p. 141.

la mujer joven, que la dulzura de la voz es en ella un atractivo”.¹¹ O bien, cuando se refiere a que:

[...] los movimientos del cuerpo deben ser naturales y propios de la edad, del sexo y de las demás circunstancias de cada persona [...] suavidad y decoro en la señora: modestia y gentileza en la señorita [...] nuestro paso no debe ser ordinariamente ni muy lento ni muy precipitado [...] En una mujer siempre sería impropio el paso acelerado [...] los brazos ni deben dejarse caer de su propio peso de modo que giren libremente, ni contraerse hasta el punto de que vayan como adheridos al cuerpo, sino que deben gobernarse lo suficiente para que lleven un movimiento suave y elegante. [Finalmente] nada hay que revele más claramente la educación de una persona, que su conversación: el tono y las inflexiones de la voz, la manera de pronunciar, la elección de los términos, el juego de la fisonomía, los movimientos del cuerpo, y todas las demás circunstancias.¹²

Es por eso que las buenas costumbres sexuales, mediante el discurso médico repudiaban la actitud de:

Algunas mujeres que al andar imprimen a sus nalgas un movimiento ligeramente vibratorio, que responde a un acentuado ondulamiento de su talle, despiertan, no siempre involuntariamente, en los hombres que las ven marchar, un intenso deseo carnal, porque en realidad el ritmo de estos andares, extremadamente femeninos, tienen grande analogía con los acompasados movimientos de la cópula.¹³

¡Pobre Tina! En un medio tan controlado simbólicamente. Estas virtudes señaladas fueron y han sido transmitidas por medio de máximas morales, con pocas palabras, ninguna explicación y en ocasiones en el límite de un silencio total que no está interrumpido más que por señales, como en el caso de los ordenamientos bíblicos, de los discursos científicos, de los manuales de urbanidad que proliferaron desde el siglo XIX, y fundamentalmente de los códigos no escritos que hacen posible tanto la representación como

¹¹ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, op. cit., p. 136.

¹² *Idem*.

¹³ Earle Clever, “La lujuria y las víctimas del falso pudor”, en Edward Miller et al., *Sexualidad*, Leguz, Madrid, 1929, p. 390.

la autorrepresentación de los sujetos y que obedecen a ese orden simbólico del que se participa en una cultura.

Cuando Foucault habla de los “procedimientos para la coerción individual y colectiva de los cuerpos”, podemos pensar en un control no privativo de las instancias militares, como es el caso que a él le ocupa, pues el castigo corporal que suscita el no-acatamiento de las normas disciplinarias en el ámbito de su interés, también podemos observarlo en el nuestro, en el escarnio que la sociedad hizo de Tina Modotti durante el juicio.

La situación para Magdalena Jurado fue totalmente distinta. En las crónicas de la primera audiencia, los diarios se referían a ella como:

[...] una figura enlutada que se agitaba nerviosamente sobre el banquillo de los acusados, era la sombra, la señora Magdalena Jurado que tuvo la precaución de cubrir su rostro con un tupido velo que apenas a los que estábamos muy cerca de ella nos permitía apreciar algo de su semblante y por consiguiente de sus impresiones. El señor Juez Santamaría permitió que la procesada permaneciera cubierta la faz toda la audiencia. La entrada de la acusada, para no salirnos de los viejos cartabones, causó sensación. Un hálito de estupor pleno de curiosidad se observó en todos los ámbitos del sucio salón. Ella llegó paso a paso hasta el banquillo del acusado sin que nadie pudiera conocer sus impresiones, a no ser por el menudito andar y los movimientos descompasados que se le observaban.¹⁴

Nada de ostentar el cuerpo, nada de mostrarlo, cubrir los gestos y hasta la más mínima expresión. El luto de pies a cabeza le adjudicaba respetabilidad, pena, duelo. Las buenas costumbres apelaban a la necesidad de vestirse recatadamente y de negro:

El traje de luto es un signo con que se expresa el dolor que se experimenta por la pérdida de un deudo, y al mismo tiempo un homenaje de consideración que tributa a su memoria [...] las personas que están de luto, deben omitir en sus vestidos todo aquello que pueda comunicarles algún carácter de lujo. Son enteramente impropios, en estos casos, los vestidos en que se manifieste haberse puesto un esmero especial.¹⁵

¹⁴ *Excélsior*, 4 de abril de 1922.

¹⁵ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, op. cit., p. 368.

Tina en cambio, se presentó, según la crónica periodística: “vistiendo un traje estilo sastre, de color azul marino oscuro, una blusa azul celeste y un sombrero de fieltro color beige [...] su tipo es sumamente agradable, es delgada, peina raya en medio con el cabello muy liso, tiene los ojos negros muy expresivos y gusta de fumar”.¹⁶

El doctor Clever, afirmaba al respecto: “La mayor provocación a la lujuria está en las ropas, tal vez porque al obligamos a completar con la imaginación encantos que se nos ofrecen velados, ponemos en juego el cerebro que se excita en un trabajo prolongado, inútil si los ojos no hubiesen dado de una vez el cuadro completo de belleza que en determinados momentos nos interesa”.¹⁷

Igual que a Tina, las preguntas que dirigió el juez a Magdalena versaron sobre sus amores, tampoco era casada, y cuando el juez abordó la cuestión del trabajo de su primer esposo, ella no pudo contenerse y derramó lágrimas por breves momentos, después contestó con tranquilidad que tuvo que abandonarlo al cabo de cinco meses porque su suegra era una meretriz a pesar de haber sido casada, además de que su marido no era afecto al trabajo... sin embargo, ella sí fue madre, tuvo una hija con aquel hombre: “hizo que buen número de su audiencia derramara lágrimas de ternura oyéndola hablar de su honda emoción filial que ahora anteponía al amor del muerto: ‘porque él, Carlos, vive en mí y yo necesito vivir para mi hija’”.¹⁸

Al continuar la audiencia, por la tarde, el juez insistió a la acusada a que se descubriera el rostro para que contestara al interrogatorio. Al día siguiente, en el encabezado de un diario se leía: “Un folletín vivido, hecho de lágrimas y de sangre se está desenvolviendo ante los tribunales del pueblo [...] En la audiencia de ayer la señora Jurado sintió una gran piedad cuando tuvo que relatar hechos de la vida del señor Carlos Félix Díaz”.¹⁹

Los comentarios de los periodistas en torno a Magdalena Jurado eran benévolos, la narración de sus sufrimientos al lado de los hombres con los que había vivido, y en particular del occiso, llevaban a la opinión pública de la compasión al apoyo incondicional que manifestaban por medio de numerosas cartas. Sus salidas y llegadas a los tribunales eran motivo de aglomeraciones

¹⁶ *Excélsior*, 13 de enero de 1929.

¹⁷ Earle Clever, *loc. cit.*

¹⁸ *Excélsior*, 6 de abril de 1922.

¹⁹ *Excélsior*, 5 de abril de 1922.

en la calle para verla, la agitación causada por el juicio era recreada vivamente por los periodistas:

¡Qué asombroso, qué movido, qué picante y a la vez qué tierno y trágico folletín, pero folletín vivido, folletín hecho de lágrimas de aventura y de sangre! Éste que está desenvolviéndose [...] se trata de dos vidas atadas por el amor y viviendo siempre dentro de la aventura, la una de estas vidas, la de ella, la de Magdalena Jurado, toda dulzura e inteligencia, toda abnegación, [...] y la otra toda audacia, toda ambición. Vida loca y desbordante, sin trabas ni de educación superior ni de religión cualquiera, y ambas vidas se amaban con amor cálido al que daba tintes de drama su vagar por todos lados, luchando unas veces con la miseria más cruel y otras encumbrándose hasta los puestos más elevados de la diplomacia.²⁰

¡Cuánta delicadeza la de Magdalena! Con respuestas breves, en tono suave, la acusada provocó que la opinión pública se volcara en elogios para ella, hasta el juez Santamaría en un arranque de piedad, a una petición del defensor contestó en tono de “franca cordialidad”:

— Puede usted permanecer sentada [...] acerque su silla (un mozo sube la silla a la plataforma).

— ¿Está usted enferma? ¿Pasó mala noche?

— Sí, muy nerviosa —contesta la enlutada, presunto reo (*sic*).²¹

La suavidad de Magdalena Jurado para responder, a quien el populacho favorecía hasta la conmoción de las lágrimas, contrastaba con el tono de las declaraciones de Tina que eran soberbias y desesperadas, a una mujer así sólo podían defenderla los comunistas, tan mal vistos como ella. Se leía en una crónica: “Como los testigos sostuvieron su dicho, tuvo la Modotti un momento de exaltación. *Carramba (sic)* ya esto me molesta; ya estas declaraciones que escucho me exasperan. ¡Yo he dicho la verdad!”.²²

El caso Modotti nos habla de la transgresión, de una representación de la anti-mujer, en el caso Jurado, por el contrario, se apela a la representación y a la autorrepresentación de lo que significaba ser mujer, más correctamente,

²⁰ *Excélsior*, 6 de abril de 1922.

²¹ *Idem*.

²² *Excélsior*, 13 de enero de 1929.

“ser femenina”, y es lo que la redime. El género como representación de lo femenino y/o masculino crea imágenes de la mujer, imágenes positivas y negativas, que descansan en una oposición muchas veces encaminada y que nutre a los estereotipos populares de la mujer buena y de la mujer mala.

En ambos casos, sin embargo, hablamos de “cuerpos dóciles”, de coerciones que constituyen un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, de sus comportamientos como señales portadoras de un discurso de lo femenino y de lo femenino con signo negativo. Así, Marcela Lagarde señala que “el cuerpo vivido es el espacio del cautiverio de la mujer como eje de su sexualidad que es para los otros: las madre-esposas sintetizan el cautiverio del cuerpo en la maternidad (cuerpo procreador para los otros) y en la subsunción del erotismo (cuerpo para el placer erótico de los otros)”.²³

En el mismo sentido, Foucault se refiere a ese vínculo entre el cuerpo y el poder, cuando comenta que: “El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una ‘anatomía política’ que es igualmente una mecánica del poder [...] la disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos ‘dóciles’”.²⁴

En estos juicios, los cuerpos fueron los elementos principales, aunque ambos sometidos por las disciplinas y producto de la escisión de la identidad de las mujeres en la cultura occidental, el de Magdalena resultó absuelto y el de Tina castigado. A la maestra de inglés la redimió su amor, la maternidad, su dulzura al hablar, su arrepentimiento, su cuerpo apenas sugerido por el vestuario negro, su comportamiento respetuoso y discreto. Los delitos cometidos por la fotógrafa italiana fueron su impudicia y falta de propiedad, su voz escandalosa y su figura atractiva, los cuales merecieron como pena el escarnio

²³ Marcela Lagarde señala que: “Los cautiverios de las mujeres se estructuran en torno a: i) los ejes centrales de la definición histórica de su condición: la sexualidad y la relación con los otros (el poder); ii) sus modos de vida, constituidos a partir de la concentración de círculos particulares (redes de relaciones sociales y espacios culturales). Así, los modos de vida de los subgrupos de mujeres son la síntesis social y cultural de sus cautiverios”, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, 2a. ed., Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993, pp. 173-174.

²⁴ Michel Foucault, *Vigilar y castigar...*, *op. cit.*, p. 141.

y la condena pública a su vida licenciosa, sentencia apoyada en toda una tecnología de la representación.²⁵

En rigor, la pena sufrida por Tina, funcionó como Foucault lo indica, a la manera de “un mecanismo de los signos, de los intereses y de la duración”, donde el culpable no es más que uno de los blancos, podríamos decir, el visible, afecta a los otros, en este caso a “las otras”, a todas las culpables posibles. Los signos que se graban en la representación del condenado circulan rápida y ampliamente, son aceptados y redistribuidos por todos, hasta formar un discurso que cada cual dirige a todo el mundo y por el cual “todos se vedan el crimen –la buena moneda que sustituye, en los espíritus, al falso provecho del delito”.²⁶

El cuerpo de Tina pasó a ser un bien social, objeto de una apropiación colectiva y útil, símbolo de lo no-querido, el modelo de mujer que la sociedad de la década de 1920 rechazaba y que la pedagogía del Estado se empeñaba en satanizar. A fin de cuentas: “En el corazón de la sociedad, en medio de las plazas públicas [...] el condenado es un foco de provechos y de significados. Visiblemente sirve a cada cual; pero a la vez desliza en el ánimo de todos el signo crimen-castigo: utilidad secundaria, puramente moral ésta, pero mucho más real”.²⁷

Los modelos dominantes de la cultura son los que definen, a partir de sus propios intereses, lo que debe ser considerado como delito, y las faltas al decoro, a la dignidad, a la moderación y en general a la “decencia”, fueron las faltas por las que tácitamente se condenó el cuerpo de Tina, como signo descifrable de la moral pública.

Retórica del cuerpo

En el *Manual* de Carreño, se concibe a las pautas de comportamiento –entre éstas los movimientos del cuerpo, los gestos y las actitudes– como “leyes de la moral”, sin las cuales no puede haber entre los seres humanos paz, ni orden

²⁵ “Se trata de constituir unas parejas de representación de valores opuestos, de instaurar diferencias cuantitativas entre las fuerzas presentes, de establecer un juego de signos obstáculo que puedan someter el movimiento de las fuerzas a una relación de poder”, *Ibidem*, p. 109.

²⁶ *Ibidem*, p. 112.

²⁷ *Ibidem*, p. 113.

ni felicidad. Es así como los gestos y los movimientos considerados como el vínculo entre el alma y el cuerpo, tipifican a los hombres y a las mujeres que los ejecutan, en individuos malos o buenos.

Atendamos a una fotografía publicada en la revista *Rotográfico*, en mayo de 1928, que muestra a una bella mujer, estrella de Hollywood, en una delicada actitud de coquetería, cuyo pie de foto dice: “Un guiño más o menos pícaro, con el cual Lois Wilson se esfuerza por demostrar que no es tan buena como los directores se empeñan en hacerla aparecer”. “Ya estoy cansada de hacer papeles de buena”, dice. Y para empezar a ser lo contrario ensaya este guiño. Ahora aparece como “la francesita” en “salsa francesa”, de la *First National*.²⁸

Advertimos que las actitudes, definidas también como permitidas o prohibidas, son el producto de lo que Judith Butler llama “esculpir el cuerpo”, enculturarlo: cómo moverse, cómo hablar, cómo mirar... Pero sobre todo, cómo deben y cómo no deben mirar las mujeres, cómo deben y cómo no deben hablar las mujeres: “En la mujer, como ya hemos dicho, la dulzura de la voz no es sólo muestra de cultura y de buena educación, sino un atractivo poderoso y casi peculiar de su sexo”.²⁹ El discurso sobre los gestos, los movimientos y las acciones, es ante todo moral, es apropiatorio del cuerpo convertido en microespacio de poder, es la “docilidad” a la que hace referencia Foucault, aquella “que une al cuerpo analizable al cuerpo manipulable. Es dócil un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado”.³⁰

En la diferencia de los individuos promovida desde el proceso civilizatorio occidental, el cuerpo se utiliza como un espacio y un instrumento del poder a partir del cual se construye la diferencia entre los géneros al confundirse la manipulación y la conducción cultural de sus movimientos, de sus gestos, y de sus actitudes, con la “naturaleza” o la pura anatomía. Si como afirma Jean-Claude Schmitt: “los gestos, las actitudes, los comportamientos individuales son experiencias sociales, el fruto de aprendizaje y de mimetismo voluntarios o inconscientes. Si parecen ‘naturales’ es porque forman parte del bien común de una sociedad entera y de una cultura”³¹ su permanencia

²⁸ *Rotográfico. El Seminario de actualidad*, México, 26 mayo de 1928, p. 12.

²⁹ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, op. cit., p. 189.

³⁰ Michel Foucault, *Vigilar y castigar...*, op. cit., p. 140.

³¹ Jean-Claude Schmitt, “La moral de los gestos”, en Michel Feher, Ramona Naddaf y Nadia Tazi, *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*, Taurus, Madrid, 1991, p. 129.



“Un guiño más o menos pícaro, con el cual Lois Wilson se esfuerza por demostrar que no es tan buena como los directores se empeñan en hacerla aparecer”.

“Ya estoy cansada de hacer papeles de buena”.

Rotográfico. El semanario de actualidad, México, 26 de mayo de 1928, p. 12.

y reproducción derivan desde luego de los modelos de educación y sobre todo de los esquemas ideológicos que estructuran la cultura, y en los cuales se asientan los códigos y las normas de comportamiento. La gestualidad y los movimientos del cuerpo en general, se convierten en una cuestión ética que debe ser regida por una normatividad que los clasifica en buenos y malos a partir de que, como el mismo autor señala:

[...] el gesto es considerado como la expresión física y exterior (*foris*) del alma interior (*intus*). Esta concepción de la expresividad del gesto [...] y la representación dual de la persona que la sostiene son modelos constitutivos de la cultura occidental, incluida la contemporánea [...] la relación entre el cuerpo y el alma, ligada según la tradición por los gestos, puede implicar una acción sobre el cuerpo, una disciplina de los gestos [...] que influyen sobre el alma, para adecuarla a las normas morales.³²

Movimientos, gestos, expresiones verbales y tonos de voz, miradas y actitudes en general son controlados desde los diversos discursos; y sometidos a las disciplinas que desde el siglo XVI han sido fórmulas generales de dominación que adoptan mayor rigidez cuando se trata de establecer una división genérica acorde con un orden social para ubicar los papeles de los hombres y las mujeres. Así, se les somete a una “anatomía del detalle”, se les obliga a cumplir con reglas estipuladas en los diferentes códigos, pues “la minucia de los reglamentos, la mirada puntillosa de las inspecciones, la sujeción a control de las menores partículas de la vida y del cuerpo darán pronto, dentro del marco de la escuela, el cuartel, del hospital o del taller, un contenido laicizado, una racionalidad económica o técnica a este cálculo místico de lo ínfimo y del infinito”.³³

Observar los mínimos movimientos, y la consideración política de esas pequeñas cosas para la estructuración de un orden genérico diferenciado y jerarquizado, supone un conjunto de técnicas, todo un corpus de procedimientos y de saber, de prescripciones, de “recetas” y de datos en relación con el cuerpo: tabú y microespacio de poder. Dice Carreño:

³² *Ibidem*, p. 130.

³³ *Ibidem*, p. 144.

[...] al despojarse de los vestidos del día para entrar en la cama, hagámoslo con honesto recato, y de manera que en ningún momento aparezcamos descubiertos ni ante los demás ni ante nuestra propia vista [...] La moral y la decencia prescriben dormir con algún vestido, pues es horrible el espectáculo que presenta una persona que, por haber perdido en algún movimiento su cobertor, o por cualquiera otro accidente ocurrido en medio de la noche, aparece enteramente descubierta; también es mal hábito el ejecutar durante el sueño movimientos fuertes, que hacen caer al suelo la ropa de la cama que nos cubre, y que nos hacen adoptar “posiciones chocantes y contrarias a la honestidad”.³⁴

El cumplimiento de los preceptos morales y religiosos, así como los deberes patrióticos, pasa por la gestualidad, los modales y las actitudes. La urbanidad no existe sin la virtud, y los principios eternos de la sana moral, son —parafraseando a Carreño— principios generales de todo progreso³⁵ y toda felicidad. Las observaciones que encontramos en el manual aludido, muestran de manera general a la urbanidad como el conjunto de reglas que se deben observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a las *acciones y palabras* de los individuos. Por medio de las reglas de urbanidad se adquieren los llamados buenos modales o buenas maneras, que según el moralista, no son otra cosa que: “la decencia, la moderación y la oportunidad de nuestras acciones y palabras, y aquella gallardía que aparece en todos nuestros movimientos exteriores, revelando la suavidad de las costumbres y la cultura del entendimiento”.³⁶

³⁴ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, *op. cit.*, p. 93.

³⁵ Si bien durante la etapa porfiriana, el positivismo sirvió de justificación a los “hechos positivos” que significaron el mantenimiento del orden como sistema de ida y el progreso como paradigma del régimen, el orden social que se intentaba construir desde los gobiernos posrevolucionarios también pretendían rescatar al país del atraso, de tal manera que mantuvo algunas metas implantadas por el porfiriato desde una interpretación evolucionista de la sociedad, la cual oponía la barbarie a la civilización como el más caro anhelo de los sujetos en la nueva era. Tal concepción se convirtió en una fuerza convincente para que los individuos reconocieran la necesidad de ajustar sus actos a las nuevas exigencias del proceso de reconstrucción. La paz y el orden dieron paso a la estabilidad social, el progreso y la modernidad, por su parte, no abandonaron los grandes objetivos de la nación, sin embargo, en una sutil diferenciación respecto del antiguo régimen, el orden posrevolucionario no hablaba de inmovilidad, sino de cambio, se arriesgaba a proponer una movilidad que desde la sociedad era una realidad, pero que a la luz de la recomposición del poder, resultaba incomoda.

³⁶ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, *op. cit.*, p. 46.

La mirada puntillosa, indiscreta y acusadora de la sociedad que condenó la frescura de Tina Modotti y absolvió el recato de Magdalena Jurado, las juzgó desde una retórica del cuerpo, establecida por el orden de los discursos presentes en la cultura de género vigente, que sentaba sus reales, sobre todo, entre la gente de la clase media de nuestro país. Retórica corporal que además se sustentaba en las concepciones biológicas que dominaban la ciencia positiva³⁷ de la época y que se expresaban en los discursos de la educación formal, el de las buenas maneras, el religioso y el médico.

El dominio de las formas corporales, de los tonos de la voz y de las expresiones faciales denotaba la exquisitez de una buena educación y la probada calidad moral de quien aspiraba a la perfección. Si rastreamos la preocupación de la sociedad por el cuerpo, tendríamos que remontarnos hasta la Edad Media, sin embargo, la cultura burguesa que impera en el mundo capitalista, y en particular la que se asienta en nuestro país desde mediados del siglo XIX, genera su propia semiología de la urbanidad, la rectitud y el decoro.

En México, durante las primeras décadas del siglo XX, la perfección corporal estaba relacionada, fundamentalmente, con dos necesidades urgentes vinculadas al proceso de reconstrucción: *la de una población sana y la de una sociedad civilizada a la altura de las más modernas del mundo*, ambas, con el afán de crear al nuevo mexicano, mejorar su tipo físico así como enaltecer el espíritu de los hombres y las mujeres de la nueva época.³⁸ Salud física, bienestar

³⁷ En nuestro país, ya durante la segunda mitad del siglo XIX, bajo la iniciativa de Gabino Barreda, se adapta el positivismo francés a las exigencias educativas del liberalismo con la intención de obtener una tradición cultural y un método formativo del que se carecía. El fundamento esencial de ese positivismo estaba en el evolucionismo: concepción de una progresión de ideas y de la historia conforme a una marcha selectiva de los fenómenos vivientes. Carlos Monsiváis, “Notas sobre cultura mexicana en el siglo XX”, en *Historia General de México*, t. II, El Colegio de México, México, 1986, p. 1385.

³⁸ Las ideas del spencerianismo invadían las discusiones académicas; tanto médicos como científicos sociales apuntaban hacia las explicaciones que se basaban en la supervivencia del más apto, y en la idea de que la evolución cultural dependía de la evolución biológica. Spencer, Darwin y todos los científicos importantes contemporáneos suyos interesados en el estudio de la conducta humana llegaron a la conclusión, de que la evolución biológica y la evolución cultural estaban íntimamente relacionadas. “Entre 1850 y 1900, ninguna de las principales figuras de las ciencias sociales escapó a la influencia del racismo evolucionista. Dentro de la antropología, esta servidumbre no iba a romperse hasta el comienzo del movimiento boasiano”. Según el antropólogo Marvin Harris: “la conversión de la teoría biológica al evolucionismo fue una consecuencia del interés de los científicos sociales por

mental y perfección moral se perseguían como los valores del individuo en su comunión con Dios y con la patria, Carreño apunta:

La salud y robustez del cuerpo son absolutamente indispensables para entregarnos, en calma y con provecho, a todas las operaciones mentales que nos dan por resultado la instrucción en todos los ramos del saber humano; y sin salud y robustez, en medio de angustias y sufrimientos tampoco nos es dado entregarnos a contemplar los atributos divinos, a rendir al Ser supremo los homenajes que le debemos, a corresponder a nuestros padres sus beneficios, a servir a nuestra familia y a nuestra patria.³⁹

El cuerpo militante

La fórmula, salud del cuerpo-salud del alma, era una idea muy presente en la sociedad porfiriana que se trasladó a la época revolucionaria como una demanda de bienestar y mejoramiento social bajo la noción equivalente de “mente sana en cuerpo sano”, así la encontramos en el discurso médico de la época:

La eficacia de una nación, depende de la eficacia de cada uno de los individuos que forman parte de ella. La eficiencia del individuo está en proporción directa con la calidad y estado de salud de su sistema nervioso [...] Para conseguir el mejoramiento de la salud física en general, la mente debe de estar en condiciones para poder aplicar en práctica los conocimientos.⁴⁰

El cuerpo entonces ocupó un lugar preeminente en el proyecto rector, las discusiones en torno a la definición del tipo de mexicano al que se debería aspirar recuperaron las interpretaciones de pensadores como Justo Sierra quien, desde una postura spenceriana, en su ensayo *La evolución política del pueblo mexicano*, señalaba que debía concebirse a la sociedad como un

el progreso y por la perfectibilidad, mientras que el concepto de la selección natural nació del interés por las guerras y los conflictos raciales, nacionales y de clase”, en Marvin Harris, *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*, 12a. ed., trad. de Ramón Valdés del Toro, Siglo XXI, Madrid, 1996, pp. 11-12.

³⁹ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, *op. cit.*, p. 41.

⁴⁰ José Zozaya, “Higiene mental”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, t. VI, año VI, núm. 67, Escuela Nacional de Medicina, México, febrero de 1926, pp. 208-213.

superorganismo necesitado de la *disciplina social* como el único camino para la salvación. En la imagen de este Robinson puramente ideal y puramente deseado, se desvanecería la realidad del indio atado a su grupo, del campesino indolente y del soñador empobrecido por su inercia moral y material; su existencia miserable desaparecería en un mundo oculto por las palabras.⁴¹ El *neomexicano* sería el hombre de empresa en quien se disolverían las diferencias de clase, el protagonista de la historia nacional concebida por Sierra como la nueva épica o la épica del progreso.⁴² Como se puede advertir, el mexicano idealizado por el maestro era ese individuo que devino mestizo, pues como él señalaba en otro de sus ensayos:

La familia mestiza llamada a absorber en su seno a los elementos que la engendraron, a pesar de errores y vicios que su juventud y su falta de educación explican de sobra, ha constituido el factor dinámico en nuestra historia; ella, revolucionando unas veces y organizando otras, ha movido o comenzado a mover las riquezas estancadas en nuestro suelo; ha quebrantado el poder de castas privilegiadas, como el clero, que se obstinaba en impedir nuestra nacionalidad sobre la base de las ideas nuevas, hoy comunes a la sociedad civilizada; ha cambiado en parte, por medio de la desamortización, el ser económico de nuestro país. Ella ha puesto una barrera a las intenciones de aclimatar el advenimiento del capital extranjero y las colosales mejoras del orden material que en esos últimos tiempos se han realizado; ella, propagando las escuelas y la enseñanza obligatoria, fecunda los gérmenes de nuestro progreso intelectual; ella ha fundado en la ley, y a la vuelta de una generación habrá fundado en los hechos, la libertad política.⁴³

Los debates en torno al mestizaje racial como sustrato de la identidad del mexicano habían mantenido, desde el siglo XIX, la atención de los intelectuales, pero durante la primera mitad del siglo XX y en particular al triunfo de la Revolución, se pensó que la definición del “nuevo mexicano” sería la base para la cohesión cultural interna de la nación. Andrés Molina Enríquez había señalado en 1909 en su obra *Los grandes problemas nacionales*, que:

⁴¹ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Era, México, 1989, p. 75.

⁴² *Ibidem*, p. 65.

⁴³ Justo Sierra, “México social y político”, en *Obras completas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984, p. 248.

[...] todo trabajo encaminado en lo futuro al bien del país, tiene que ser la continuación de los mestizos como elemento étnico preponderante y como clase política directora de la población [...] La necesidad de que el elemento mestizo continúe en el poder, se impone por tres razones concluyentes: [...] es el más fuerte, [...] es el más numeroso, [...] es el más patriota.⁴⁴

Manuel Gamio, discípulo de Franz Boas y padre de la antropología mexicana, retomaría aquella discusión que se daba desde tiempo atrás en torno al factor racial del nacionalismo. Desde la perspectiva relativista cultural de Boas, se pensaba que la sociedad y la cultura empataban perfectamente una en la otra. El concepto ambiguo de cultura que aún suele utilizarse tanto de sistema como de signos y significados como del grupo humano que los comparte, refleja la fe de estos antropólogos en la existencia de una relación intrínseca entre costumbres compartidas y la estructuración de fronteras sociales o políticas llamadas nacionalismo.⁴⁵

El interés de Manuel Gamio⁴⁶ por el mestizaje estaba íntimamente ligado a su obsesión por la homogeneidad, pues para él, la mayoría de los pueblos latinoamericanos no eran propiamente naciones porque carecían de unidad étnica y de identidad cultural. México era a sus ojos un conjunto heterogéneo de “patrias” en el cual los indígenas estaban marginados por la raza blanca, por esa razón y “porque lo antropológico es preeminente, la avanzada y feliz fusión de razas, constituye la primera y más sólida base del nacionalismo”. Gamio proponía también que “esta clase [la mestiza], ha sido la eterna rebelde, la enemiga tradicional de la clase de sangre pura o extranjera, la autora y directora de los motines y revoluciones, la que mejor ha comprendido los elementos muy justos de la clase indígena”.⁴⁷

Esta ideología, que se convirtió en doctrina oficial del Partido de la Revolución Mexicana, forma parte de un discurso sobre la realidad específica de México: el alma de la cultura mexicana es indígena, pero su cuerpo político es mestizo y está destinado a defender el alma nacional contra los lacayos del

⁴⁴ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, Era, México, 1997, pp. 357-358.

⁴⁵ Véase Claudio Lomnitz-Adler, *Las salidas del laberinto*, Cinna Lomnitz, Joaquín Mortiz-Planeta, México, 1995.

⁴⁶ Manuel Gamio, *Forjando patria* (1916), Colección Sepan cuantos, Porrúa, México, 1960, pp. 7-13.

⁴⁷ *Idem*.

imperialismo y sus proyectos europeizantes.⁴⁸ En su reflexión, el indio podría colarse tras la máscara mestiza al banquete de la modernidad, el del México urbano e industrial que la revolución adoptaría. Por tanto, el objetivo del mestizaje, sería la prevención contra la “traición blanca” como pretendía Molina Enríquez, para convertirse en el acceso de los indígenas a la modernidad.

Es claro que el México urbano, industrial y moderno es el que ha adoptado un proceso civilizatorio occidental, la propuesta de Gamio era “indianicémonos nosotros un tanto para presentarle, ya diluida con la suya, nuestra civilización”, la meta era construir una cultura intermedia la cual acabará por imponerse cuando la población, siendo étnicamente homogénea, la comprenda, mientras tanto, el indígena conservará su arte a cambio de adoptar la ciencia occidental.⁴⁹ Así se advierte que la relación raza-cultura es fundamental para entender su propuesta, pues más allá de proclamar la mezcla racial, incide en la importancia del mestizaje cultural.

La identificación de los revolucionarios como mestizos hizo posible un replanteamiento de la cultura nacional mexicana con la cultura mestiza. Esta fórmula permitió resolver muchos problemas del nacionalismo, identificó a la élite política con el pueblo y generó una plataforma ideológica para construir una economía proteccionista y un Estado fuerte. Esta complicada conjunción del nacionalismo mestizo con una economía mixta resultó ser muy poderosa.

Vasconcelos a su vez empezó a expresar su mestizofilia en sus *Estudios indostánicos*, en dicha obra afirma que sólo las razas mestizas producen grandes civilizaciones. Más tarde daría su versión del mexicano-mestizo, del exponente máximo de *La raza cósmica*:

Por encima de la eugénica científica prevalece la eugénica misteriosa del gusto estético [...] La especie entera cambiará de tipo físico y de temperamento, prevalecerán los instintos superiores, perdurarán, como en síntesis feliz, los elementos de hermosura, que hoy están repartidos en los distintos pueblos [...] Una mezcla de razas consumada de acuerdo con las leyes de la comodidad social, la simpatía y la belleza, conducirá a la formación de un tipo infinitamente superior a todos los que han existido.⁵⁰

⁴⁸ Claudio Lomnitz, *Las salidas del...*, *op. cit.*

⁴⁹ Manuel Gamio, *Forjando patria*, *op. cit.*, pp. 192-201.

⁵⁰ José Vasconcelos, *La raza cósmica* (1948), Colección Austral Mexicana, 18a. ed., Espasa-Calpe, México, pp. 41-42.

Esos elementos de hermosura se encontraron en la belleza y simpatía de María Bibiana Uribe, joven de 16 años originaria de San Andrés Tenango, distrito de Huauchinango, Puebla,⁵¹ era la síntesis feliz que buscaba Vasconcelos, era la digna representante del “tipo infinitamente superior”, en ella se reunían: “todas las características de la raza: color moreno, ojos negros, estatura pequeña, manos y pies finos, cabello lacio y negro, etcétera. Perteneció desde el punto de vista racial a la raza azteca que está extendida por diversas partes de la República; su idioma es el mexicano”.⁵² La concepción biológica y evolucionista que definió la paz y el orden del antiguo régimen, no abandonó el ideario revolucionario.⁵³ Sierra y el Ateneo de la Juventud, grupo al que impulsó con sus ideas y reflexiones, fueron también artífices de la nueva realidad. La propuesta ateneísta, nacida en el corazón del porfiriato pervivió en el proyecto educativo impulsado por Vasconcelos, “el estudiante porfiriano no desvanece del todo en el pensador revolucionario”⁵⁴ quien al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) intentaría plasmar sus ideas humanista y moralizadoras como medio y fin de la educación.

Vasconcelos articuló su propuesta desde el más puro ideal positivista impregnado de una espiritualidad salvadora: “la fase estética es la fase superior de

⁵¹ En 1921 se celebró el famoso concurso de “La india bonita”; el jurado estuvo integrado por Manuel Gamio, Jorge Enciso, Aurelio González Carrasco, Carlos M. Ortega y Rafael Pérez Taylor, en “Fue nombrado el jurado calificador para el concurso La india bonita”, *El Universal*, martes 12 de julio de 1921, p. 9.

⁵² “Representante de la raza...”, *El Universal*, 2 de agosto de 1921, segunda sección, p. 1.

⁵³ “Si bien la llamada ‘nueva generación’, formada en la escuela positivista y parte de la misma clase social de quienes sostuvieron esta doctrina, apuntó hacia una crítica contra el positivismo que ya se había vuelto un obstáculo para la expresión cultural, no ofrecieron ninguna filosofía, ningún nuevo sistema; simplemente abrieron las fronteras a la cultura y eliminaron de las aulas aquella filosofía que no satisfacía los nuevos anhelos. Sin embargo, la generación del centenario, en un intento por dismantelar los impedimentos al pensamiento, buscó en el humanismo y el afecto por lo popular una puerta de salida a sus inquietudes, y en la educación, herencia del insigne maestro Sierra, el vínculo con el resto de la sociedad”. Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 441-443. Con la revolución, su punto de convergencia era, sin lugar a dudas, el descontento de la sociedad mexicana contra un régimen que ya llevaba más de 30 años.

⁵⁴ Agustín Basave Benítez, *México mestizo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 125.

la humanidad, la estética es la fase superior del conocimiento racional, para avanzar hay que crear una ‘estética bárbara’, que supere la decadencia y afirme el valor del mundo nuevo”.⁵⁵ La versión ateneísta del positivismo agregó la dimensión humanista y popular muy de acuerdo con los tiempos que se vivían después del enfrentamiento armado, sin embargo, la libertad como utopía y la inalcanzable igualdad entre los individuos, como ideales que dominaron la sociedad porfiriana, se mantuvieron inamovibles. Del mismo modo, las concepciones evolucionistas continuaron interpretando la sociedad. Los ateneístas se constituyeron en puente entre una y otra etapa histórica al elaborar un programa basado en la recuperación de la cultura universal y occidental, que por otro lado permitiría a nuestro país concebirse como parte de esa totalidad mayor que es el mundo civilizado.

El vigoroso conservadurismo que caracterizaba a los miembros de esta generación permitió una loable empresa de rescate, preservación y difusión de los verdaderos valores: el anhelo minoritario de armonía y el del goce cultivado de los sentidos.⁵⁶ Esta era pues una de las máximas críticas al positivismo, su preocupación única por el mundo material, su apego a la experiencia; porque, señalaban los ateneístas, existía otro mundo también al alcance de la acción humana que es el del sentimiento. El positivismo porfiriano se inclinaba por lo material, pero faltaba la obra del espíritu, y a ella se dedicaría la nueva generación.⁵⁷ El mismo conservadurismo y la tradición positivista estaban presentes en el pensamiento de Álvaro Obregón. Para el caudillo de caudillos, era indudable que:

[...] la verdadera igualdad, como la anheláramos o la anhelamos, no podría realizarse en toda la amplitud del concepto de la palabra, porque *en la lucha por la vida hay hombres más vigorosos, hay hombres más inteligentes, hay hombres más acondicionados, preparados física e intelectualmente mejor que los demás, y esos, indudablemente, son los que tendrían que sacar mayores ventajas a sus esfuerzos, en la lucha por la vida; pero sí es necesario, y eso sí lo podríamos realizar, que los de arriba sientan más cariño por los de abajo; que no los consideren como factores de esfuerzo a su servicio únicamente, sino como cooperadores y colaboradores en la lucha*

⁵⁵ Carlos Monsiváis, “Notas sobre cultura...”, *op. cit.*, p. 1421.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 1389.

⁵⁷ Leopoldo Zea, *El positivismo en México...*, *op. cit.*, p. 450.

por la vida, para quienes deben mayores consideraciones y mayores atenciones en el pago de sus esfuerzos.⁵⁸

Desde esta perspectiva, el uso de imágenes, ejemplos y metáforas provenientes del campo biológico, no ha sido privativo de los médicos y hombres de ciencia, forma parte del sentido común y del lenguaje coloquial. No es ocioso que los criterios de verdad y los argumentos de fuerza apelen al inagotable recurso de lo biológico como instrumento de convicción. Así, lo que se ha repetido hasta el cansancio es la forma en que se adjetivan las conductas de las mujeres y de los hombres a partir de su naturaleza.

Parto del hecho de que sentido común, conocimiento científico y orden social constituyen planos de la realidad que tienden a cruzarse constantemente, por lo tanto, me interesa aquí advertir cómo se expresa esta “naturalización” de la concepción del mundo, del pensamiento común y de las acciones individuales, en un afán de comprender de qué manera se vinculan el discurso biológico y el orden social en el imaginario popular.⁵⁹ Así, afirmaba Obregón:

El periodo de reconstrucción es el que tenemos enfrente y en pleno desarrollo [y continuaba] y él exige que todos y cada uno de los que nos enrolamos en este gran movimiento evolutivo, pongamos a su servicio el contingente máximo de nuestro músculo y de nuestra inteligencia, que organicemos a los campesinos, a los trabajadores del taller, a los empleados, a todas las clases que trabajan para que puedan mutuamente defenderse y ayudarse.⁶⁰

El nuevo orden social continuó con la pauta de desarrollo propuesta por el proceso civilizatorio al que se tenía que enganchar al país y su gente. La lucha contra los privilegios que marcó gran parte del movimiento armado, no había terminado con las desigualdades, por el contrario, se justificaban mediante una reinterpretación del positivismo. Surgió entonces la necesidad de generar una amplia integración de significados dentro de una sociedad total, se precisaba armonizar la tradición y el cambio, lo nuevo con lo viejo, las biografías de los sujetos mismos, con el desarrollo social, y por tanto, definir

⁵⁸ Álvaro Obregón, *Discursos*, Biblioteca de la Dirección General de Educación Militar, 1932, p. 328, t. II, citado en Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 271.

⁵⁹ Pierre Achard *et al.*, *Discurso biológico y orden social*, 2a. ed., trad. de Tola Pizarro y Noemí Castañeiras de Ramallo, Nueva Imagen, México, 1989, pp. 19-20.

⁶⁰ Álvaro Obregón, *Discursos*, en *op. cit.*, p. 268.

el puente entre las acciones de los sujetos y el poder estatal. El problema de la legitimación del nuevo orden social se presentaría al momento de transmitirlo a las nuevas generaciones de revolucionarios. En ese contexto, tanto la educación informal impartida en la casa como la formal a cargo de la escuela,⁶¹ se concibieron como la panacea, como la forma de lograr la ansiada civilización y de legar los nuevos ideales. Se proyectó que la educación que se impartiera en las escuelas, ciertamente se alejaría de las explicaciones religiosas y dogmáticas. El renacimiento educativo que vivió el país de 1921 a 1923 demuestra la importancia que el ministro Vasconcelos concedió a la educación como el factor civilizador del pueblo de México.

Ya desde 1916, en los prolegómenos de la “nueva era”, se planteaba “la forja de la nación” —en palabras de Gamio— a partir de un proyecto de Educación Integral Nacionalista que contemplara la heterogeneidad de la población, la multiplicidad de idiomas y la divergencia en modalidades de pensamiento, es decir, “con un previo y sólido conocimiento de la población en la cual se va a implantar”.⁶² Vasconcelos destacó la importancia de la cultura “para el” pueblo, renovó el interés nacional por la vida educativa del país, y señaló nuevas vías para la educación popular; dio gran importancia a los factores económicos: sueldos de los profesores, desayunos, servicios médicos y dentales gratuitos, para lo cual contó con uno de los mayores presupuestos en la historia de la SEP.⁶³ Sin embargo, lo más relevante del proyecto de Vasconcelos fue que...

⁶¹ La escuela se concibió como la instancia en la que se explicaría el orden social en términos de un cuerpo de conocimientos diferenciados que proporcionarían marcos amplios de referencia para los respectivos comportamientos institucionalizados: la enseñanza de la lengua nacional, de la historia de México, la geografía de México, civismo, entre otros.

⁶² La propuesta de educación integral de Gamio, ponía el acento en la formación profesional de los maestros de maestros y los maestros de profesionales, para lo cual, era indispensable aumentar los fondos de la universidad. Que en las escuelas Normales Rurales se formaran maestros con preparación etnológica para la atención especializada de las poblaciones indígenas. Y, finalmente, planteaba la necesidad de fomentar a toda costa y en toda la República, la lectura de textos baratos, elementales, prácticos y utilitarios, Manuel Gamio, *Forjando patria*, *op. cit.*, pp. 160-161.

⁶³ El porcentaje gastado en educación con respecto al total de egresos de la Federación fue en 1922 del 12.9 por ciento; en 1923 de 15 por ciento; en 1924 de 8.5 por ciento. Jean Meyer y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución mexicana, 1924-1928*, t. 10, El Colegio de México, México, 1998, p. 309.

[...] imaginó la más generosa utopía para el México nuevo, después de la revolución: un México consciente de su pasado y presente indígena, español y occidental. El proyecto mestizo en su mejor instancia. Un México que reconocía la importancia de la enseñanza técnica y práctica en las ciudades, y aún, en el campo, pero que no olvidaba, sino elevaba al rango mayor, las esencias culturales de su historia. Un México nacionalista, pero en segundo grado: un México que al recobrar sus esencias *se descubre* nacionalista.⁶⁴

Entre 1924 y 1928, siendo presidente Plutarco Elías Calles, ocupó la SEP, J.M. Puig Casaurnac; como subsecretario se desempeñó Moisés Sáenz, quien atendió enfáticamente la educación rural y agrícola así como la enseñanza técnica elemental. De trascendente podemos calificar la participación de Sáenz, pues su filiación protestante lo llevó a concebir a la pedagogía pragmática, como un nuevo evangelio. El instrumento de realización de su proyecto sería la escuela rural⁶⁵ como centro de la comunidad y como sustituto de la iglesia. A diferencia de Vasconcelos, proponía que los niños deberían aprender primero a vivir y a trabajar y sólo en segundo término a leer y escribir.⁶⁶ En los años del callismo, resulta significativo que Sáenz insistiera en que:

[...] la iglesia católica no había unificado a México. Que había otro componente más profundo e importante que la de su catolicismo: su “mexicanismo”, su “nacionalismo tesonero”, los rasgos de ese componente eran claros: “Tradición folklórica, temperamento artístico, sentido del destino racial y orgullo racial”. Sáenz creyó hallar, durante un breve periodo, la fórmula educativa perfecta que oponer a la educación católica, a la acción de la iglesia: no una escuela *laica* (que es en sí una fórmula negativa) sino una escuela mexicana.⁶⁷

⁶⁴ *Ibidem*, p. 312.

⁶⁵ La escuela rural tendría como principal meta, convertir al campesino en un hombre útil, industrioso y fiel a la religión verdadera, la de México; lo enseñaría a vivir como tal. La escuela debería integrar a México, sólo ella podría generar en el campesino un “espíritu rural”; la escuela se propondría hacer consciente al niño de su pertenencia a la nación mexicana, le enseñaría a conservar su vida, promovería su salud, le proporcionaría los medios necesarios para conocer su ambiente físico y le enseñaría modos de sana recreación, Augusto Santiago Sierra, *Las misiones culturales*, SepSetentas, núm. 113, México, 1973, p. 302.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 297.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 304.

La reconstrucción de la nación con base en el desarrollo capitalista requería de la introducción de ciertos valores en la formación de los individuos. Para 1923 se introdujo formalmente la escuela activa⁶⁸ en nuestro país, con la ambición de adoptar el sistema educativo de los “pragmáticos y esforzados anglosajones”. Las escuelas urbanas y rurales se organizaron con base en las propuestas pedagógicas de la escuela de la acción, inspirada en John Dewey, pusieron en marcha un programa que contenía educación cívica y un código de moral en el que se definía a la moral en el sentido tradicional del patriotismo y la productividad individual. Los funcionarios encargados de la educación enfatizaban la importancia de la escuela de la acción en el aumento de la capacidad productiva de los mexicanos, necesaria para desarrollar una economía controlada nacionalmente.⁶⁹

La consecución de estos propósitos se lograría gracias a la interacción de tres aspectos: la “liberación económica”, el “desarrollo educacional” y la “incorporación plena a la vida civilizada”, los cuales regirían los programas pedagógicos de la SEP y promoverían el proyecto cultural nacional. Los principios que dieran vida a la propuesta de educación activa partían de una concepción “corporativista” de la cultura, de ahí que la tesis fundamental era la de incorporar al indio a la civilización con el fin de resolver la escisión interna –diversidad de etnias, lenguas y costumbres– y edificar una identidad propia. El programa de incorporación tendría como medida prioritaria dotar a México de un idioma común por medio de la alfabetización y la castellanización, y como fines últimos el de civilizar y el de que la “Revolución se vindique a sí misma”.⁷⁰ Sáenz señalaba: “Atraer al seno de la familia mexicana a dos millones de indios; hacerlos pensar y sentir en español. Incorporarlos dentro del tipo de civilización que constituye la nacionalidad mexicana. Introducirlos dentro de esa comunidad de ideas y de emociones que es México. Integrar a los indios sin sacrificarlos”.⁷¹

⁶⁸ “La pedagogía de la acción... derivaba en gran parte del pensamiento de John Dewey y en general, de las teorías y experiencias prácticas norteamericanas sobre educación en la era del progreso”. Mary Kay Vaughan, *Estado, clases sociales y educación en México*, t. I, SEP/80, núm. 28, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p. 293.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 306.

⁷⁰ Véase Moisés Sáenz, “La integración de México por la educación”, en *Antología de Moisés Sáenz*, prólogo y selección de Gonzalo Aguirre Beltrán, Oasis, México, 1970.

⁷¹ *Ibidem*, p. 14.

El mestizaje racial y cultural que preconizara Gamio se concretó en la propuesta de educación indígena que la escuela de la acción alentó por medio de las misiones culturales, los centros de incorporación indígena y la casa del estudiante indígena en la Ciudad de México. El propósito era enseñar a los indios los conocimientos básicos de higiene, geografía, historia e inclusive deportes; alfabetizarlos en español para convertirlos en bilingües; instruirlos en el manejo de equipos agroindustriales, y sólo en la casa del estudiante inculcarles principios de socialización y trabajo comunitario mediante la convivencia diaria en el internado citadino al cual se remitiría a los indios de “pura raza”, nativos de diferentes lugares del país. Una vez que los indios dominaran el idioma y los conocimientos y costumbres de la civilización “moderna”, regresarían a sus lugares de origen como promotores del cambio y del progreso.⁷²

En 1925 aparecieron *Las bases para la organización de la escuela primaria conforme al principio de la acción*, en las cuales se planteaba como premisas básicas, “el comportamiento incorporado” más que la obediencia obligada hacia una autoridad externa, característica ésta de la educación decimonónica; aceptación de las rutinas necesarias y formales por parte de los alumnos, mediante las acciones “libres” y espontáneas; el reconocimiento de las aptitudes individuales de los niños al mismo tiempo que fomentaría la cooperación y el trabajo en grupo. La pedagogía de la acción contribuiría además a “suavizar” el conflicto de clase, ya que mediante la canalización de la energía y el control de la voluntad, la escuela crearía “hábitos y adaptación”, eliminaría las fantasías y acostumaría al niño a esperar lo que “razonablemente” pudiera recibir del sistema.⁷³

La escuela urbana centraba sus propósitos en la educación media, como la secundaria y la Normal. El principio de “aprender haciendo”, eje rector de la escuela rural, también se aplicó a la educación en las ciudades, pero enfatizando las actividades técnicas y manuales, profundizando también en las nociones cívicas de la acción social en las que el “espíritu redentorista y filantrópico” adquirieron relevancia. Mary Kay Vaughan analiza el impacto social de la escuela de la acción:

⁷² Véase Mary Kay Vaughan, *Estado, clases...*, *op. cit.*; Augusto Santiago Sierra, *Las misiones...*, *op. cit.*; Enrique Krauze, *La reconstrucción económica. Historia de la Revolución mexicana*, El Colegio de México, México, 1977.

⁷³ *Ibidem*, p. 308.

[...] más que un ejercicio para tomar decisiones en forma democrática, el gobierno estudiantil pasó a ser un medio de socialización pero sólo para adquirir “disciplina, firmeza de voluntad y el deseo de hacer el bien”. El servicio a la escuela pasó a ser el simulacro del servicio al país. El propósito de la educación cívica era despertar el patriotismo y también “comprensión hacia nuestras instituciones sociales y fe en su eficacia para lograr el bien común”.⁷⁴

Consecuentemente, en 1925 se elaboró un calendario escolar para la institucionalización de las fiestas patrias, que contemplaba las fechas de nacimiento y muerte de los “héroes nacionales” (Juárez, Hidalgo, Madero), así como las de los eventos relevantes en la historia de México como la Independencia, La batalla del 5 de Mayo, la Revolución mexicana, con la finalidad de sustituir el santoral de la Iglesia, tal como en el porfiriato se había planeado.

Las bases para la organización de la escuela..., constituían un código que constaba de once leyes que los niños debían memorizar y recitar, así como llevarlas a la práctica. Se referían al autocontrol, al trabajo, a la salud, a la confianza y a la cooperación. Una de las leyes expuestas en el “Código de moralidad de los niños que concurren a las escuelas primarias” hacía referencia a uno de los valores cívicos más significativos para la unidad de la nación, veamos un fragmento:

Ley de la lealtad

Los buenos mexicanos son leales

Postulado. Si nuestro país ha de prosperar y engrandecerse, sus habitantes se conducirán con lealtad en todas las circunstancias de la vida y guardarán inmaculado su honor. *Propósitos que realizará.* 1. Seré leal con mi familia. Obedeceré fielmente y con agrado a mis padres o a los que hagan sus veces, y les mostraré gratitud por todos sus beneficios. Ayudaré en todo lo que sea posible a los miembros de mi familia. 2. Seré fiel a mi escuela. Obedeceré las disposiciones que se dicten para el bien de los educandos y estimularé a mis discípulos a cumplirlas. 3. Seré leal a mi ciudad, a mi estado, y a mi país. Respetaré las leyes y contribuiré a que los demás las respeten. 4. Seré leal a la humanidad y a la civilización. Haré lo que pueda por estrechar las relaciones amistosas entre mi país y las demás naciones y las que ligan a los hombres sin distinción algu-

⁷⁴ Mary Kay Vaughan, *Estado, clases...*, t. II, *op. cit.*, p. 311.

na. Buscaré la verdad y la sabiduría y pondré mi grano de arena en la obra de la civilización.⁷⁵

Pero las “buenas intenciones” del método activista enfrentaron una serie de problemas para llevarse a cabo, la situación económica y la inestabilidad política obligaron al gobierno en turno a suspender los pagos a los maestros, quienes “ocupados en lides sindicales descuidaron su actualización”. La situación se agravó con la confusión y el desconocimiento de la nueva pedagogía, factores que tampoco ayudaron mucho en la instrumentación del proyecto. Sin embargo, las premisas del modelo pedagógico de la acción estuvieron presentes aunque sólo fuera como paradigma en la formación de los sujetos ideales que el nuevo Estado esperaba, ya que: “El Estado trabaja en la formación de una voluntad colectiva, de una *unidad intelectual y moral* y por tanto en la estructuración del cuerpo social entero, a fin de que los objetivos y las ideas de las clases dominantes puedan presentarse como valores universales”.⁷⁶

El fracaso inmediato provocó el retorno a las anteriores formas de enseñanza de la lectura y la aritmética. En cuanto a la noción de civismo definida por la escuela de acción, si bien delimitaba un espacio muy reducido a los haceres de los niños creando ligas para la protección de los árboles o de los animales, así como de los pobres y los enfermos, recreaba en ellos valores como la firmeza de voluntad y el deseo de hacer el bien: “el servicio a la escuela pasó a ser simulacro de servicio al país”.⁷⁷

Cuerpos disciplinados

Las alumnas de la Casa-Hogar, se distinguieron por sus actividades deportivas al formar parte de la liga de voleibol de la zona deportiva de Azcapotzalco. También en el segundo encuentro atlético femenino para novatos, que se llevó a cabo en el parque Venustiano Carranza y que fue organizado por la Dirección General de Educación Pública del Departamento Central, el equipo

⁷⁵ “Código de moralidad de los niños que concurren a las escuelas primarias”, en *Memoria que indica el estado que guarda la educación pública*, México, 1926, C.1, folleto 1478, AGN.

⁷⁶ María Antonieta Macciocchi, *Gramsci y la revolución de occidente*, 4a. ed., trad. de José Sazbón, Siglo XXI, México, 1980, p. 155.

⁷⁷ Mary Kay Vaughan, *Estado, clases...*, op. cit., p. 310.

de la Casa-Hogar obtuvo el primer lugar, compitieron en salto de longitud, lanzamiento de jabalina y de disco, así como en las competencias de 50, 80 y 100 metros. De beneplácito se encontraban maestras y alumnas, quienes disfrutaron de un paseo a Cuernavaca como celebración ante tales triunfos. En la crónica de esta competencia escolar se advierte la importancia que adquirió la práctica deportiva para el *mejoramiento de la raza*: “estimular a estas alumnas en el cultivo del deporte se hace teniendo presente el mejoramiento de nuestra raza, el cual debe empezar por la mujer, que tiene la obligación de dar hijos sanos y fuertes a la patria, y que, lejos de ser éstos una carga social, se conviertan en un elemento de constante creación”.⁷⁸

Decía el doctor Octavio C. Fernández, profesor de kinesiología en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, que cualquiera que fuera el tiempo que se dedicara a tratar el tema del “deportismo”, nunca sería suficiente debido a la importancia que tenía la enseñanza del movimiento educado como gran factor de la vida higiénica y gran previsor del futuro físico de la adolescencia.⁷⁹ El doctor Fernández recomendaba practicar cualquier deporte, ya que los participantes debían poner en juego su fuerza, destreza o resistencia al intentar vencer al contrincante, que a su vez haría lo propio. El ejercicio físico en la consecución de un noble fin, se expresó en el lema *Mens sana in corpore sano*; los deportes se presentaban como los “previsores que velando por la salud, ponen en práctica el mejor medio de prevenir los males haciendo un organismo mejor y resistente a las ofensas del mundo exterior”.⁸⁰

El bienestar del cuerpo de los individuos, se ofrecía como “el blasón de fuerza y su ánimo, como el garante de una sociedad saneada, recompuesta y vigorosa”, capaz de enfrentar los retos del proceso de reconstrucción:

Las alumnas de nuestras escuelas podrían ejercitarse todos los días en algunos movimientos gimnásticos sencillísimos, para los cuales no son necesarios aparatos costosos, complicados ni peligrosos y que, requiriendo brevísimo tiempo, son muy útiles para dilatar los pulmones, para aumentar la circulación, para poner en movimiento todos los músculos y articulaciones del cuerpo y para reforzar el organismo y prevenirlo contra el peligro de ser presa de alguna enfermedad

⁷⁸ Octavio C. Fernández, “Deportismo y traumatología”, en *Asistencia*, noviembre de 1935.

⁷⁹ *Idem*.

⁸⁰ *Idem*.

grave. La mujer será así más útil a su familia y tendrá más probabilidades de hacer la felicidad propia y de los que la rodean.⁸¹

Pero junto a las explicaciones científicas y a las recomendaciones de educadores y maestros para ejercitar un cuerpo sano y vigoroso que contuviera a una mente también sana y productiva, se encontraba la tradición cristiana que fortalecía la concepción binaria del espíritu y la carne, o del cuerpo y la mente, posición que conlleva el repudio hacia lo corporal, o en el mejor de los casos, como la aceptación de la realidad imperfecta del ser humano, de sus debilidades.⁸² Dicha concepción se afirmaba sobre todo en el seno familiar donde la educación religiosa mantenía al cuerpo como un espacio de lo prohibido, de lo desconocido, que debía ocultarse, cuando no ignorarse. En el manual de Carreño se advierte al cuerpo como un espacio intocable:

Son actos vulgares e inciviles [...] sobre todo tocar los vestidos o el cuerpo de aquellos a quien se dirige la palabra. La mujer que tocara a un hombre, no sólo cometería una falta de civilidad, sino que parecería inmodesta y desenvuelta; pero aun sería mucho más grave y más grosera la falta en la que incurre un hombre que se permitiese tocar a una mujer.⁸³

El cuerpo tabú prescribe que la honestidad y la decencia han de ser los atavíos del hombre y la mujer “en todos los momentos en que sólo tiene a Dios por testigo de sus acciones [...] Por eso las personas delicadas, cuando habitan con otras en un mismo aposento, procuran siempre quedarse a solas para asear su cuerpo o cambiar sus vestidos; y siendo un compañero el que

⁸¹ Guillermo Blaikie, “¿Conviene a las niñas la gimnasia cotidiana?”, *Revista Educación Física*, núm. 4, México, 1923, p. 24.

⁸² “Así se cometió el primer pecado. Abriéronse entonces, en efecto, los ojos a nuestros primeros padres, pero muy diferentemente de lo que habían esperado. Vieron que estaban desnudos, y llenos de vergüenza se cubrieron con hojas de higuera y se escondieron medrosos detrás de los árboles del paraíso”. *Historia bíblica*, obra publicada por los hermanos Bezingen en Einsiedeln, fue dado a luz primeramente en alemán y después a otras seis lenguas, aprobado desde mayo de 1881 en Madrid. Y la versión consultada data de 1883 en Guadalajara, México, p. 17. Esta obra me fue proporcionada por el señor Ángel Fuentes, quien la conservaba como un recuerdo de su madre; en entrevista el señor Fuentes comentó que cuando era niño ella le leía fragmentos.

⁸³ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, op. cit., p. 192.

se ocupa en esto, no entran en el aposento sino por una necesidad urgente, y del momento, previo el permiso correspondiente”.⁸⁴

El cuerpo desnudo no ha de mostrarse a los otros ni a uno mismo, tampoco debe exhibirse o mirarse en fotografías, ni en el cine, solamente puede figurar en las galerías de arte o en los museos, tal vez en el estudio de los artistas, pero no como adorno en una casa decente:

[...] guardémonos de incluir entre ellos los que contengan efigies de personas mal cubiertas, o en actitudes contrarias a la honestidad y a la decencia, o escenas que aunque en sí nada tengan de tachables, sean sin embargo sacadas de obras inmorales y puedan excitar el deseo de leerlas [...] la ardiente imaginación de los artistas da origen a infinidad de representaciones que ofenden el pudor.⁸⁵

Este tipo de representaciones, en particular en el hogar, mueve al “escándalo de los extraños y a la corrupción de las familias”. Dentro de esta tradición, el cuerpo desnudo⁸⁶ de Tina Modotti en las célebres fotografías que Edward Weston tomara en la azotea del edificio de la Condesa, o en aquellas representaciones de la “madre tierra” que Diego Rivera plasmara en sus famosos murales, eran el real testimonio de la “impúdica mujer” italiana a quien se juzgaba más por su osadía de mostrarse desnuda que por el asesinato de Mella.

No obstante, ante el cuerpo estigmatizado por la visión conservadora de algunos sectores sociales, las explicaciones científicas que introdujeron los educadores modernos, se alejarían de los dogmatismos religiosos propiciando que entre los médicos y los maestros se discutiera la importancia de un cuerpo sano para realizar una adecuada actividad intelectual, por supuesto en pro de la patria.⁸⁷ La educación física, la gimnasia, la buena salud y los exámenes

⁸⁴ *Ibidem*, p. 103.

⁸⁵ *Ibidem*, pp. 106-107.

⁸⁶ Se debe precisar que “...en una concepción bastante difundida entre los pueblos del próximo Oriente (egipcios, babilonios, judíos), el mero hecho de estar desvestido significa encontrarse en una condición envilecedora y vergonzosa, típica del cautiverio, la esclavitud, la prostitución, la demencia, la maldición, y la iniquidad”. Mario Perniola, “Entre vestido y desnudo”, en Michel Feher, *Fragments para una historia del cuerpo humano*, trad. de José Casas, José Luis Checa y Pilar González, Taurus, Madrid, 1991, p. 237.

⁸⁷ Como dice Foucault: “La invención de esta nueva anatomía política no se debe entender como un repentino descubrimiento, sino como una multiplicidad de procesos con frecuencia menores, de origen diferente, de localización diseminada [...] se les encuentra

físicos como parte de la propuesta educativa a la que coadyuvaron las mentes científicas de la época, se presentaban como una medida para conocer los problemas que afectaban a la niñez y a la adolescencia, con miras a encontrar la forma de impulsar el correcto desarrollo corporal de los estudiantes.

La Revolución mexicana, como todo proceso de cambio significativo en las estructuras sociales, estuvo acompañada de un proceso equivalente en la apreciación del cuerpo de los individuos,⁸⁸ lo cual quedó de manifiesto en ideas como las que impulsaban una buena educación física como base de la fortaleza de la patria, aquella que formara hombres fuertes y sanos, a la vez que combatiera el vicio, “porque la educación física no nada más limita su campo de acción al desarrollo muscular que toma como un medio para llegar al fin que se propone, pues preparando el cuerpo para que sea fuerte, el espíritu también lo es y contribuye así a la salud, a la moralidad y la intelectualidad de la juventud de México”.⁸⁹

En los discursos médico y educativo, el cuerpo recobraba su importancia oscurecida por los fanatismos religiosos, ya que recomendaban el máximo aprovechamiento del cuerpo y el espíritu sano y eso se lograría por medio de la más sana y agradable actividad que es el juego junto con otras prácticas como la gimnasia y el atletismo. El estado físico de los alumnos cobró importancia y la Escuela de Educación Física tuvo el acierto de practicar a los estudiantes de dicha institución una serie de exámenes físicos con el fin de detectar quiénes eran sanos, a quiénes más se debía estimular con ejercicios específicos, qué jovencitos deberían cuidar su actividad física por razones de salud “a quienes se les recomendaría ejercicio físico apropiado para corregir los defectos físicos de que adolezcan, de separar a los deformes, de clasificarlos por grupos de peso, edad, estatura, etcétera, todo lo cual contribuye al mejoramiento colectivo de la población escolar”.⁹⁰

actuando en los colegios, desde hora temprana, más tarde en las escuelas elementales [...] Siempre o casi siempre, se han impuesto para responder a exigencias de coyuntura [...] lo cual no impide que se inscriban en total en unas transformaciones generales y esenciales”, Michel Foucault, *Vigilar y castigar*, op. cit., p. 142.

⁸⁸ Véase Arturo Rico Bovio, *Las fronteras del cuerpo. Crítica de la corporeidad*, Joaquín Mortiz, México, 1990, p. 108.

⁸⁹ Ranulfo Bravo, “Los exámenes médicos”, sección médica, *Revista Educación Física*, núm. 4, México, 1923, p. 45.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 46.

La apariencia física era concebida como la expresión del estado general de salud del individuo, parámetro que todavía en la actualidad es tomado en cuenta. En el artículo firmado por Guillermo Blaikie en la revista *Educación Física*, se recomendaba poner atención en las niñas que iban y venían de las escuelas en las grandes ciudades, y se percatara el observador de “cuán pocas hay entre ellas que sean a un tiempo bien formadas, robustas y que tengan una hermosa tez”;⁹¹ continuaba diciendo, que sólo algunas gozaban de una o de otra de estas cualidades, mientras que muy pocas eran poseedoras de todas, en tanto que la mayoría carecía de todas ellas:

En lugar de pechos bien desarrollados, de brazos redondos y de movimientos ágiles y graciosos, veréis senos planos, hombros cargados, cuellos delgados, brazos esmirriados, dorsos estrechos y andares perezosos. No hay joven, entre doce, que sepa ponerse erguida cuando anda, cuando está sentada o cuando está de pie. Casi todas tienen la cabeza caída hacia adelante, los brazos rígidos e inmóviles, los movimientos sin gracia ni elasticidad. Las muchachas de cutis sano son raras.⁹²

Un sistema de educación física debería adaptarse a los alumnos de cualquier edad, dicho sistema tendería a desarraigar los defectos y la debilidad de cada educando, además de crear y mantener en ellos la simetría del cuerpo aumentando su vigor y su fuerza material. El ejercicio enérgico, entendido como coerciones que constituyen un trabajo sobre el cuerpo, produciría músculos sólidos y rígidos en un hombre; así como un sistema lógico y científico de gimnasia en las mujeres conformaría las líneas “mórbidas y graciosas” que son esencialmente femeninas. Un acto gracioso sería aquel que se realizara con rapidez, seguridad y facilidad, y sólo sería posible con un físico fuerte y desarrollado:

Los hermosísimos movimientos de los pájaros, de las ardillas, de las gacelas, de los caballos y de los felinos, nos demuestran con evidencia la verdad de que la gracia se acompaña siempre con la fuerza y de que es imposible encontrarla en los animales lentos, indecisos y débiles. Este precioso don —la gracia y la belleza en las acciones— puede conseguirse únicamente por medio de la fuerza material.⁹³

⁹¹ Guillermo Blaikie, “¿Conviene a las niñas...”, *op. cit.*, p. 21.

⁹² *Idem.*

⁹³ *Ibidem*, p. 23.

La necesidad de una niñez y una juventud sanas llevó a la elaboración de proyectos tanto de educación física y deportes, como de higiene escolar dentro de las actividades concernientes a la SEP, para lo cual se tomaban en cuenta las siguientes consideraciones:

Que en una juventud sana y vigorosa, exenta de vicios, plena de ideales y de dinamismo, se basan las esperanzas de formar la nación mexicana del futuro; *que* la educación física, con sus aplicaciones deportivas, tiene por objeto inmediato el desarrollo armónico del organismo, la mayor normalidad en las funciones del mismo y la adquisición de hábitos de higiene, que constituyen toda la base de la salud, del vigor y de la resistencia física; *que* la educación física es factor mediato para la adquisición y desenvolvimiento de las cualidades de orden moral y social más esenciales al buen ciudadano, obediencia a las leyes, disciplina, dignidad personal, confraternidad y de los sentimientos de honor, de valor, de abnegación y de patriotismo; *que* la participación en las actividades físicas y deportivas y la conciencia de sus valores mentales, morales y sociales, son la mejor forma de prevenir y librar a la juventud mexicana de los estragos y degeneración producidos por el alcoholismo.⁹⁴

En una auténtica anatomía política, se proponía que la educación física tuviera carácter obligatorio en todas las escuelas: preprimarias, primarias, secundarias, preparatorias, normales, agrícolas, comerciales, militares, técnicas y profesionales, diurnas y nocturnas; pertenecientes o incorporadas a la federación.⁹⁵ Este proyecto incluía además a los estados y a los ayuntamientos de toda la República; colaborarían en este empeño, el gobierno federal por conducto de la SEP, la de Guerra, y los departamentos de Salubridad y del Distrito Federal, los estados y las autoridades municipales por medio de sus cuerpos

⁹⁴ “Proyecto de Programa de Educación Física y Deportes que presenta la Comisión Respectiva”, F-SP:SSJ, Lg-18, Exp-10 (1929-32).

⁹⁵ Para la época callista, fue sin duda la escuela rural la que ocupó el lugar prioritario en los esfuerzos educativos en 1928, el 26 por ciento del presupuesto total de la SEP fue destinado al desarrollo de estas escuelas. La educación urbana experimentó, también, un notable desarrollo. El 30 de diciembre de 1925 se decretó la creación de la escuela secundaria, inmediatamente después del decreto se crearon las primeras cinco escuelas secundarias en la Ciudad de México. También en esos años se fundaron 10 escuelas normales regionales y se reorganizó la Escuela Nacional de Maestros. Francisco Arce Gurza, “En busca de una educación revolucionaria: 1924-1934”, en Josefina Zoraida Vázquez, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, El Colegio de México, México, 1985, p. 160.

técnicos, médicos, especialistas y profesores.⁹⁶ Se procuraría que la educación física y deportiva se extendiera más allá de las instituciones educativas y llegara a los niños, jóvenes y adultos que no asistieran a la escuela; a los trabajadores del campo y de la ciudad; a los internados, los centros reformatorios y penitenciarios; y a los miembros del ejército, para lo cual se crearían escuelas de educación física, gimnasios, plazas, campos y centros deportivos:

El campeonato nacional mexicano de *basket ball*, patrocinado por los periódicos *Excélsior* y *Revista de Revistas* [...] están luchando los *teams* *Círculo Mercantil de Monterrey*, *Dublán* de Chihuahua, *Puebla* de la ciudad del mismo nombre, *Medicina* de la ciudad de Guadalajara, y *Cooperación* del Distrito Federal [...] se han estado disputando la Copa Álvaro Obregón, ofrecida por el señor Presidente de la República Mexicana. Por ser la primera vez que se juega en México, ha despertado mucho interés.⁹⁷

Con esta propuesta tan ambiciosa, se pensaba gestionar ante las Cámaras Legislativas que el carácter obligatorio de la educación física y deportiva se elevara a precepto constitucional.⁹⁸ El cuerpo se convirtió en blanco para nuevos mecanismos de poder que ofrecían, a su vez, nuevas formas de saber. El cuerpo del ejercicio sería el cuerpo manipulado por la autoridad, el cuerpo del encauzamiento útil al que se le impondrían “cierto número de exigencias de naturaleza y de coacciones funcionales”.⁹⁹

Me detendré un poco más en este plan de educación física ya que resulta muy interesante el tipo de actividades que se incluían en él, dependiendo del sexo, la edad y las condiciones físico-fisiológicas de los niños y jóvenes –convirtiéndose en pedagogía de género– previo reconocimiento físico que serviría tanto de prueba como de diagnóstico. Además de la clasificación de los educandos por medio de estos exámenes, el departamento de estadística

⁹⁶ “En esta capital se han inaugurado recientemente la escuela ‘Benito Juárez’, la ‘Gabriela Mistral’ con capacidad respectivamente, para cuatro y dos mil niños, y están por inaugurarse el Instituto Tecnológico y el Centro Educativo ‘Morelos’. Estos establecimientos tienen biblioteca, alberca y sitios dedicados a deportes”, *México a través de los informes presidenciales*, t. II, vol. II, SEP, Secretaría de la Presidencia, Álvaro Obregón, 1 de septiembre de 1924, al abrir el 31 Congreso del Primer Año de Sesiones, México, 1976, p. 164.

⁹⁷ *Revista de Revistas*, año XV, núm. 727, 13 de abril de 1924, p. 31.

⁹⁸ *Idem*.

⁹⁹ Michel Foucault, *Vigilar y castigar...*, *op. cit.*, p. 159.

nacional realizaría una investigación para determinar las distintas escalas en el desarrollo físico normal entre los niños, los jóvenes y los adultos mexicanos. El programa general de educación física y deportiva estaba dirigido a una población heterogénea, por lo que se formaron cinco categorías dependiendo de la edad de los estudiantes y se designó un tipo específico de actividades para cada categoría. En la primera estarían los alumnos cuya edad fuera menor a seis años, tendrían como actividades: juegos al aire libre en los patios de las escuelas, en las plazas y en los campos deportivos, se recomendaban charcas y mesas de arena; juegos libres que despertaran el hábito del ejercicio y desarrollaran las coordinaciones físico-mentales dependiendo de las características de cada niño; excursiones a jardines, parques, bosques; concursos, certámenes como el del niño sano o el niño robusto.

La segunda categoría, para alumnos cuya edad física estuviera entre los seis y los doce años, los ejercicios estarían encaminados al desarrollo de las funciones respiratorias, circulatorias y “articular” (sic), así como la educación progresiva de la coordinación nerviosa; práctica de deportes en interiores, juegos libres con y sin aparatos; gimnasia rítmica, estética y bailables, especialmente para las niñas; concursos individuales y colectivos.

La tercera categoría, para jóvenes de ambos sexos cuya edad física estuviera entre los trece y los dieciocho años, se recomendaba tener presente que se encontraban en la etapa de la prepubertad y la pubertad, cuando el organismo “sufre una intensa transformación que trae consigo la fragilidad de todos los órganos y la delicadeza en las funciones”, por esa razón se deberían evitar los ejercicios que requirieran un gran esfuerzo, concretándose al perfeccionamiento de la coordinación nerviosa; juegos recreativos; eventos de campo y de pista, cuya intensidad y duración estaría de acuerdo con el desenvolvimiento físico y sexual del alumno; practicar tenis, básquetbol, vóleibol, *captain ball*, frontón, béisbol, *indoor y outdoor*, natación; gimnasia rítmica, estética y bailables para las señoritas; enseñanza teórico práctica de la enfermería.

En la cuarta categoría participarían adultos de ambos sexos cuya edad estuviera entre los diecinueve y los veinticinco años; para ellos se intensificarían los ejercicios gimnásticos y se organizarían juegos deportivos y eventos atléticos; tiro al blanco, esgrima de florete, sable y bastón; lucha grecoromana, japonesa y boxeo; gimnasia rítmica, estética y bailables para las señoritas; enseñanza y práctica de la enfermería en las casas de salud, en los hospitales, orfanatorios y reformatorios; formación de equipos de exploradores y grupos de la Cruz Roja.

En la quinta categoría, estarían adultos cuya edad rebasara los veinticinco años; realizarían ejercicios cuya graduación, intensidad y duración dependería del sexo, la edad, el vigor y la resistencia físicas de los individuos y tenderían no sólo a la creación de hábitos, sino a convertir a cada alumno en un elemento de propaganda activa y personal dentro de su propio hogar y de la comunidad. Participarían también en juegos deportivos y eventos de campo y pista; adquirirían nociones elementales de fisiología e higiene individual y colectiva, así como respecto de la importancia de estas últimas para la conservación de la salud. Recibirían instrucción elemental acerca de las contusiones, lesiones y los medios de curación, al igual que la práctica de primeros auxilios. Realizarían tiro al blanco, esgrima; formarían cuerpos de exploradores y grupos de la Cruz Roja. Finalmente, se impulsaría la creación de ligas deportivas, de casinos, gimnasios, plazas, y campos deportivos, con la cooperación económica y personal de estos individuos en favor de su propia comunidad.¹⁰⁰

Muchos proyectos como éste vieron la luz en algunas instituciones educativas selectas, como la escuela *Étic* del Parque Lira para señoritas, donde se practicaban algunas de estas actividades deportivas, así lo recuerda Emilia Togno:

Practiqué vóleibol y competí en un encuentro escolar, aunque me dedicué especialmente a la natación, ya que mi papá me enseñó a nadar. En esa época eran pocas las muchachas que nadaban y pronto fui seleccionada para participar en el primer encuentro nacional femenino de natación que se llevó a cabo en la alberca de la Escuela Benito Juárez.¹⁰¹

Parte importante de ese amplio proyecto era introducir la higiene escolar como “la base científica de la educación nacional”, así lo consideraban las autoridades que elaboraron el reglamento vigente en 1924 y asignaron a la Sección de Higiene Escolar¹⁰² las siguientes funciones: de salubridad escolar,

¹⁰⁰ *Idem.*

¹⁰¹ Emilia Togno, *De otros tiempos*, edición de la autora, México, 1990, p. 30.

¹⁰² “En el Departamento Dental que le pertenece, se atendieron 9,998 alumnos de las escuelas primarias; y en la escuela ‘Doctor Balmis’ se estableció un Dispensario Especial para las enfermedades de la piel. Para mejorar el servicio, se aumentaron 6 inspectores y 6 enfermeras”, en *México a través* [...], Álvaro Obregón, 1 de septiembre de 1923, al abrir el 30 Congreso del Segundo Año de Sesiones, p. 154.

cultura física, cultura intelectual, previsión social, profilaxis escolar y general y terapéutica escolar;¹⁰³ y se marcaba claramente cuál era y debería ser la función de la Dirección de Higiene Escolar:

[...] tiene el deber de estudiar las relaciones sanitarias del escolar con la escuela e igualmente debe proponer los medios más apropiados para lograr su perfecta educación integral; en tal virtud, es de urgente necesidad la creación de los gabinetes de cultura física, de psicología y de antropología escolar, *para definir las características del niño mexicano*, –base de toda educación– desde el punto de vista físico, intelectual y moral.¹⁰⁴

En la mística del desarrollo físico presente en el discurso educativo oficial se concebía al cuerpo como la base material del mexicano sano, y punto de partida de conductas y actitudes deseables. Educar cuerpos vigorosos era imperativo de salud, obtener mexicanos competentes era imperativo de calidad; formar individuos obedientes era imperativo político, prevenir conductas indeseables o anormales era imperativo de moralidad.¹⁰⁵

De esta manera la escuela, los proyectos educativos y los códigos que se elaboraron, tales como los manuales de urbanidad y buenas maneras, o los códigos escolares, funcionaron como esos instrumentos simples que aseguran, en gran medida, el éxito del poder disciplinario,¹⁰⁶ por ejemplo, el *Código de Moralidad de los niños que concurren a las escuelas primarias*, señalaba en su:

Ley del deporte

Los buenos mexicanos juegan correctamente.

Postulado. Los juegos activos aumentan las fuerzas y el ánimo. Los deportes contribuyen a formar los caballeros y las damas.

¹⁰³ “Exposición de motivos que funda el proyecto de presupuesto para el servicio de higiene escolar de la Secretaría de Educación Pública, correspondiente al año de 1924”, Educación Pública-Departamento de Higiene Escolar (121-D2-H3), p. 312.

¹⁰⁴ *Idem.*

¹⁰⁵ Michel Foucault, *Vigilar y castigar...*, *op. cit.*, p. 177.

¹⁰⁶ Foucault los denomina “medios del buen encauzamiento”, y se refiere a “la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que les es específico: el examen”, *ibidem*, p. 175.

Propósitos que realizaré. 1. No haré trampas. Observaré las reglas del juego; jugaré con entusiasmo por el juego mismo y procuraré ganar gracias a mis fuerzas y habilidad. De no ser así, si no juego lealmente, cuando sea derrotado le perderé el gusto al juego; cuando resulte vencedor faltará al respeto que me debo a mí mismo y el juego será una cosa baja y a menudo cruel. 2. Trataré a mis contrincantes cortésmente y confiaré en ellos si lo merecen. Seré amistoso. 3. Si juego en algún partido, me esforzaré no por mi propio triunfo sino por el de mi bando. 4. Sabré perder y si gano, seré un vencedor generoso. 5. Tanto en el trabajo como en el juego, seré franco, leal y honrado.¹⁰⁷

Para 1930, la crisis política que vivió el país luego del asesinato de Álvaro Obregón, obligó al “Jefe Máximo” a adoptar medidas que encauzaran nuevamente los afanes reestructuradores con base en nuevos contingentes que dejaran atrás el militarismo. Así, para la celebración del XX aniversario de la Revolución mexicana y a iniciativa del Partido Nacional Revolucionario (PNR), se convocó al magno acontecimiento que constituiría el desfile de atletas participantes en los primeros juegos deportivos de la Revolución y que “señala una nueva era en los anales de nuestro país ya que se hará una demostración de lo que representa en la actualidad la actividad deportiva de nuestro pueblo”.¹⁰⁸ El comité organizador envió el siguiente boletín de prensa:

El gobierno presidido dignamente por el ingeniero Ortiz Rubio tiene el deseo de que la conmemoración del xx aniversario de la iniciación del movimiento revolucionario tenga en esta ocasión una mayor brillantez. Consecuente con el PNR ha querido celebrar la fausta fecha con la realización de los primeros juegos deportivos de la Revolución que principiarán el día 20 con un desfile atlético por las calles de la metrópoli y el solemne juramento que harán los participantes de ellos ante el jefe del Ejecutivo.¹⁰⁹

Al evento asistieron alrededor de 8,000 deportistas pertenecientes a clubes deportivos, secretarías de Estado, oficinas de gobierno y algunos de empresas. Para el año siguiente la participación fue apoteósica, asistieron entre 30,000 y 50,000 deportistas –las notas periodísticas no se pusieron de acuerdo.

¹⁰⁷ “Código de los niños que concurren a las escuelas primarias”, *Memoria que indica el estado que guarda el de la educación pública*, México, 1926, c. 61, folleto 1487.

¹⁰⁸ *El Nacional*, 20 de noviembre de 1930, 2a. sec, p. 6.

¹⁰⁹ *Idem*.

El Nacional, publicó la ruta que seguiría el contingente y un croquis de la explanada del zócalo capitalino donde se mostraba la colocación de los deportistas y comentaba: “la parada atlética de hoy será un espectáculo sin precedente. Pues nunca se había visto la cantidad de deportistas que se reunirán para celebrar de forma muda pero elocuente el movimiento democrático de perfiles más propios y más nacionalistas de nuestra historia”.¹¹⁰

Cómo podrá suponer el lector, los planes no alcanzaron en la realidad las dimensiones esperadas, muchos de ellos se redujeron a buenas intenciones. La falta de recursos, la presencia de conflictos políticos y militares, entre otros, dificultaron la realización efectiva de todo cuanto se proyectó, sin embargo, la importancia que el nuevo régimen otorgó al mejoramiento del cuerpo como la base del nuevo mexicano, y éste a su vez como simiente de la nueva cultura, confirma lo señalado por Merleau-Ponty: “La naturaleza humana no es una vieja costumbre; por el contrario, a través de los movimientos del cuerpo, es capaz de crear significaciones nuevas, nuevos hábitos motrices. Así, produce instrumentos y proyecta a su alrededor un mundo cultural”.¹¹¹

Así, a partir del modelo civilizatorio occidental y de la cultura nacional impulsadas por los reconstructores del régimen, el ámbito ético se acercaba indefectiblemente a la corporeidad de los nuevos mexicanos. Desde una perspectiva axiológica, el cuerpo adquirió una nueva significación, mantenerlo sano y en buenas condiciones físicas y mentales, se convirtió en un valor moral *a priori*, donde la conducta de los individuos estaría ligada a dicho valor y dependería de él; la voluntad y el sentido del deber estaría en relación directa con su realización o no. Para Scheler¹¹² el “deber ser” depende del valor, y entonces se trataba de establecer, precisamente, el deber ser del mexicano ideal, a partir de concebir el desarrollo de un físico dispuesto y apto para el trabajo como uno de los valores fundamentales de su existencia.

El vigor físico, la salud óptima y la apariencia agradable pasarían a formar parte de las cualidades del Robinson idealizado por el caudillismo, debería sujetarse a esta nueva moral corporal desarrollada por los místicos de la educación para conseguir la metamorfosis de la Revolución en reconstrucción,

¹¹⁰ *El Nacional*, 20 de noviembre de 1931, 2a. sec, p. 3.

¹¹¹ Maurice Merleau-Ponty, *Fenomenología de la percepción*, trad. de Jem Cabanes, Planeta-Agostini, Buenos Aires, 1993, p. 235.

¹¹² Véase Max Scheler, *Ética: nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*, trad. de Hilario Rodríguez, Revista de Occidente, Madrid, 1942.

por supuesto mediante el trabajo de todos los mexicanos que tenazmente y sin descanso reparara los daños sufridos durante la guerra.

Cuerpos celestes

“Antes, Josephine Dunn era una chica encantadora. Sobre todo si estaba vestida. Linda, elegante, ágil, se diferenciaba, por ello mismo, de casi todas las damas rubias insípidas de la pantalla”. Quien esto comentaba era Aura Stella, en cuya columna “Correcciones al ‘rouge’” hacía referencia a una conocida actriz. Continuaba diciendo:

[...] en cueros, Josephine Dunn tenía y tiene aún, algunas cosas feas dignas de ser borradas con la goma. Josephine es delgada de arriba y delgada de abajo, pero de donde se juntan estas delgadeces, es demasiado gruesa. Parece que ahí hizo acopio de carne. Un muslo de la Dunn es tan grueso, que se necesitan cuatro ojos para abarcarlo con la mirada. Y quien sabe si con ojos dobles se pierda carne de vista.¹¹³

Por supuesto que Aura Stella debió recomendar a la linda y “desproporcionada” actriz:

“La Iodhyrine” del doctor Deschamp, de la Facultad de Medicina de París. Hace adelgazar sin perjudicar a la salud. Aprobada, recetada y empleada por el cuerpo médico francés y extranjero. Combate la gordura excesiva, reduce las caderas y el vientre, adelgaza el talle y conserva la pureza de las líneas. Adelgazamiento obtenido después de tres meses. Es el más serio de los específicos contra la obesidad, no deja arrugas y conviene a ambos sexos.¹¹⁴

Una nueva época y una nueva mujer, y por supuesto, un nuevo hombre era lo que el ambiente recreaba. Hombres bien peinados con sombrero y bastón, pantalones a rayas, chaleco y elegantes sacos, muy ciudadanos. Mujeres con zapatos de tacón alto y grueso, graciosos sombreritos y vestidos entallados. La moda exigía una silueta, ni muy gruesa ni muy delgada, apta para lucirse

¹¹³ *Rotográfico. El semanario de actualidad*, 12 de junio de 1929.

¹¹⁴ *Revista de Revistas*, 13 de abril de 1924, p. 30.

sin corsé, aunque conservando las líneas más admirables en una mujer. De tal manera que si se necesitaba adelgazar, se encontrarían los medios para hacerlo, si en cambio lo deseable era subir de peso, entonces “*Carnol* (pastillas)” era lo adecuado para personas delgadas que quisieran engordar, y subirían entre tres y ocho kilogramos, “ganar carnes y embellecerá su figura”.¹¹⁵

El contexto de la década de 1920 brindó a los individuos un espacio de acción en todos los ámbitos de la vida social, en particular a las mujeres de clase media, ya que si bien el ideal femenino se realizaba en la maternidad y el culto al hogar, la ola modernizadora, por la que transitaba el mundo, se tradujo en importantes transformaciones para la existencia de muchas de ellas. “Joven, inquieta, vivaracha, sanguínea y sensual” era el tipo de la chica moderna, la que daría satisfacción a todos sus caprichos y desahogo a todos sus impulsos en su afán de vivir su vida.

El mercado laboral empezó a generar cierto tipo de actividades a las cuales las mujeres podían integrarse, como la de secretarías, obreras y empleadas de los grandes almacenes. En el aviso oportuno de *El Universal*, los empleos que más se ofertaban para mujeres eran los de taquígrafa o cuidadora de niños; también había algunas ofertas para “Señoritas de muy buena presentación para realizar trabajo fácil”. Sin embargo, las mujeres de clase media solamente salían a trabajar en caso de absoluta necesidad, y en cuanto podían regresar a su casa lo hacía para casarse, como Emilia Tognó.

Con todo, la vida activa de la ciudad requería de mujeres y hombres ágiles, de cuerpos esbeltos y a la vez “torneados”, en los que las características propias de su sexo resaltarán: su vigor, en ellos, o su belleza, en ellas:

Senos

Desarrollados, Reconstituidos

Hermoseados, Fortificados

con las *Pilules Orientales* el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud.

Aprobado por las notabilidades médicas.

J. Ratté, Pharmacien, 45 Rue de Fchiquier, París

En México: Victor Savingt Apartado 1492 y todas buenas casas.¹¹⁶

¹¹⁵ *Revista de Revistas*, 16 de julio de 1927.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 12.

La estética corporal femenina, reclamaba un hermoso rostro a la altura de las divas del cine estadounidense y francés. Piel hermosa, lozana, fresca y joven. Las revistas que circulaban y no necesariamente dedicadas sólo a las mujeres, anunciaban toda clase de productos para la piel, para volverla tersa o para blanquearla.

Las damas de Sociedad emplean un nuevo método para embellecerse [...] No importa el mal estado de su cutis, *Camelline* lo volverá suave, hermoso, blanco y lozano como un lirio.

El vello superfluo sobre la tez, la oscurecería y le quitaría esa apariencia femenina, tan deseable en las mujeres; en los hombres, rasurarse y eliminar la fea apariencia de descuido se obtendría mediante los productos adecuados.

El bello (sic) *superfluo*
que tanto afea a las damas se quita en un minuto
con el maravilloso líquido
Depilatorio solvent

\$3.00 en las droguerías. Por este mes, se envía franco de porte, a quien remita \$3.00 a Laboratorios Solvent, apartado postal 1715, México.

La tarea diaria de rasurarse
se transforma en un deleite
Crema melba para rasurar
Suaviza la barba y la prepara para la navaja, produce una espuma abundante, espesa y duradera, con agua fría o tibia no irrita.¹¹⁷

Para tales situaciones, Carreño también tendría una opinión sobre la apariencia masculina: “El que se afeita debe hacerlo, si es posible, diariamente. Nada hay más repugnante que esa sombra que da a la fisonomía una barba renaciente, ni hay, por otra parte, en los hombres un signo más inequívoco de un descuido general en materia de aseo”.¹¹⁸

Tanto hombres como mujeres luchaban contra las canas y los estragos de la vejez, teñir el pelo o rizarlo, lavarlo con cuidado, devolvería la grata

¹¹⁷ *Revista de Revistas*, 8 de julio de 1923.

¹¹⁸ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, op. cit. p. 63.

apariciencia. Este y otros productos se anunciaban con grandes letras en las revistas y periódicos:

Nathalina

Preparación mexicana

Para devolver el color al cabello, ya sea rubio, castaño o negro.
No mancha. No contiene nitrato de plata. No es nociva a la salud y es fácil usarla.
De venta en droguerías y boticas

¿Tiene usted el pelo lacio?

Con el juego doméstico toda mujer puede tener el cabello lindamente ondulado y causar la admiración de cuantos la ven. Nestlé, el inventor del ondulado permanente del cabello, ha ideado un pequeño equipo, portátil para las personas que no pueden visitar nuestros establecimientos en Nueva York, París y Londres. El precio del juego doméstico Nestlé es de \$20.00 oro americano y dura para siempre.

Las mujeres y los hombres debían ser sanos para después ser bellos. Sobresalen las recomendaciones de tónicos, emulsiones, vitaminas, que mejoraran la salud y la apariencia de los individuos, así como la potencia sexual en particular en los hombres. Así lo muestra el dibujo del anuncio, “*Ner-vita* rejuvenece y fortifica”, o el de:

Nuxifierro

Poderoso tónico reconstituyente, compuesto de pretoalato de hierro, hemoglobina y otros magníficos ingredientes. Sin rival, para hombres débiles y gastados y mujeres pálidas, cansadas, irritables y nerviosas.¹¹⁹

Otros productos se anunciaban a partir de una gran cara del diablo, por supuesto en una actitud de franca burla por la desgracia del pobre hombre abatido cuando frente a él una bella damisela baila de puntas vistiendo un sugerente traje:

¹¹⁹ *Revista de Revistas*, 24 de febrero de 1924.

Potentol

Hombres y mujeres débiles, viejos prematuros, neurasténicos sin causa, malhumorados y achacosos, todos sepan que los comprimidos Potentol, fórmula del doctor alemán, profesor Wesser, son la última palabra en la terapéutica moderna, como un tónico nervino y estimulante supremo del sistema genital.¹²⁰

Estos y otros tónicos atendían a las preocupaciones de los caballeros por su vitalidad, o por la pérdida de la potencia sexual, pérdidas seminales, agotamiento nervioso o físico, falta de concentración... Pero a las damas les ofrecían jarabes y vinos contra la anemia y para tener unas mejillas sonrosadas. Una mujer anémica, comentaban en un artículo, no puede ser cariñosa. Uno de los productos más promocionados era la famosa Agua de Juvencio, producto nacional que se anunciaba como “el secreto de las mujeres bellas” o el mejor remedio para rejuvenecer.

Acercarse a la perfección del cuerpo, según el patrón estético del momento, iba más allá del uso de tónicos, cremas, tintes para el pelo, cremas depiladoras, maquillajes de ojos, polvos faciales y toda clase de productos cosméticos, por lo regular importados de París y Nueva York, se llegaba también a la utilización de artefactos que modificaban la figura o los rasgos faciales, tal es el caso de esta faja, que ofrecía lo siguiente:

Belleza

Un rostro hermoso y un cutis
encantador no balancean una

Figura sin gracia

Las mujeres que piensan que la moda y buena salud deben marchar juntas, deberán usar el *Soporte reductor* “buenaforma” [...] para poder tener esa gracia de movimiento, esa hermosura de forma, ese soporte adicional que los corsés ordinarios no pueden dar.¹²¹

Senos firmes y desarrollados, con un talle esbelto, espalda bien derecha para caminar con gracia, piernas no tan gruesas, pero eso sí, derechas y bien

¹²⁰ *Revista de Revistas*, 8 de julio de 1923.

¹²¹ *Revista de Revistas*, 26 de marzo de 1922.

torneadas. El aspecto personal se volvía cada vez más importante para obtener el éxito. Los hombres y las mujeres con piernas estevadas, es decir, corvas o zambas, sabían que el doctor M. Trilety acababa de lanzar a la venta su nuevo aparato mediante el cual se podían enderezar perfectamente y en poco tiempo las piernas corvas, sin operación y sin causar molestia alguna. Se debería usar por las noches para no impedir las ocupaciones cotidianas. El aparato se llamaba *Lime Straitner* y como mejoraba “100 por ciento el aspecto personal”, libraba a las personas del “ridículo”.¹²²

La señorita Lois Leeds en su columna de *El Universal* respondía a una misiva de tres muchachas de 22, 21 y 17 años, quienes le preguntaban cuáles deberían ser sus medidas perfectas ya que sus estaturas eran de 65, 63.5 y 64.5 pulgadas. La señorita Leeds decía a las inquietas jóvenes que no había una serie definida de especificaciones a las que todas las mujeres deberían sujetarse, pero que las medidas de una mujer joven suponían ser idealmente correctas. Acto seguido, pasaba a señalar las medidas deseables en las muchachas “delgadas” de 17 a 24 años:

Estatura: 5 pies 3 pulgadas a 5 pies 6 pulgadas
 Peso: 120 a 130 libras
 Cuello: 12.5 a 13 pulgadas
 Busto y Cadera: 34 pulgadas
 Cintura: 26 pulgadas
 Muslo: 19 a 20 pulgadas
 Muñeca: 6 a 7 pulgadas
 Tobillos: 7.5 a 8 pulgadas
 Pantorrilla: 13.5 pulgadas.¹²³

En cuanto a la figura de las mujeres maduras, continuaba diciendo la señorita Leeds, es naturalmente más desarrollada y ellas tendrían su derecho a reclamar el título de “perfectas”, porque su desarrollo es completo. Y decía que las medidas precisas de la talla 36 serían:

Estatura: 5 pies 5 pulgadas
 Cuello: 13.5 pulgadas

¹²² *Revista de Revistas*, 11 de febrero de 1923.

¹²³ Lois Leeds, “Belleza femenina”, *El Universal*, 3 de diciembre de 1931.

Cintura: 26 a 28 pulgadas
 Cadera: 40 pulgadas
 Hombros: 26.5 pulgadas
 Antebrazo: 12 pulgadas
 Brazo: 9 pulgadas
 Pecho: 36 a 38 pulgadas
 Largo del pie: 9 pulgadas
 Muslo: 23 pulgadas
 Rodilla: 14 pulgadas
 Pantorrilla: 13 pulgadas
 Tobillo: 7.5 pulgadas.¹²⁴

El rostro, como “carta de presentación”, requería también mucha atención, las facciones de la cara podían modificarse hasta alcanzar la forma perfecta, el Modelo 25, era un dispositivo que se colocaba por las noches sobre la nariz, estaba dotado de seis reguladores de presión ajustables y fabricado con metal de gamuza, su propaganda se basaba en numerosos testimonios que aseguraban haber sido beneficiados por tan bondadoso artefacto:

Manera de obtener una nariz de forma perfecta

Un método nuevo, científico y sin dolor para corregir narices de forma defectuosa. No permita que los demás se formen mala opinión suya por el aspecto de su cara. De la buena o mala impresión que cause su persona dependerá el éxito o el fracaso de su vida.¹²⁵

Proliferaban las salas de belleza donde tanto mujeres como hombres acudían a la manicura, se daban *shampoo* y se cortaban el pelo. Había clínicas de belleza donde se invitaba a las mujeres a renovar su figura y ser atendidas por especialistas europeos:

Señora

Añada a su belleza el irresistible atractivo de la mujer distinguida. Muchas veces se sentirá usted avergonzada por llevar en su cara o en su cuerpo algunos defectos que pueden fácilmente corregirse. Las manchas de la piel,

¹²⁴ *Idem.*

¹²⁵ *Revista de Revistas*, 25 de noviembre de 1923.

las pecas, las arrugas, la falta de pestañas y cejas, las cavidades en el cuello, la flacidez de los senos, son defectos que anulan la hermosura más llamativa.

 Mi práctica basada en conocimientos y sistemas modernos,
me autoriza para decirle que todos esos defectos pueden desaparecer.

 Gabinete científico de estética femenina

*Doctora Holden.*¹²⁶

También podían acudir al salón Paris Coiffure, que se encontraba en la 2a. de San Juan de Letran núm. 24, con todo tipo de comodidades para atender a la numerosa clientela que llegaba en busca de servicio de peinados, manicure y postizos. Sería atendida personalmente por su propietario el señor L. Melin, quien garantizaba a los usuarios que serían tratados adecuadamente por una experta masajista de París, y que los productos empleados por su personal provenían de la academia científica de belleza de París. En estos concurridos establecimientos trabajaban como peinadores y manicuristas tanto los hombres como las mujeres y tal composición podía observarse entre la clientela, eran auténticos establecimientos “unisex”.

Como puede percatarse el lector en los ejemplos que seleccioné, el competitivo desafío de Estados Unidos por el liderazgo mundial durante la década 1920, trascendió su participación en el conflicto bélico, tenía además razones económicas y culturales que habían cruzado sus fronteras, expandiendo tecnología, productos e imágenes del *American way of life*. Notas y comentarios como las que he analizado aquí, aparecían en revistas que adoptaron los patrones publicitarios de las publicaciones estadounidenses, sus portadas del más puro *Art nouveau* y la proliferación de fotografías mostrando el modelo de la mujer estadounidense moderna producto de un nuevo estilo de vida, del mundo de las noticias y de manera muy importante del cine. Fue entonces cuando se difundió y popularizó la representación de la mujer emancipada como un producto de la prosperidad material estadounidense que México estaba muy lejos de alcanzar. Si bien es cierto que en Estados Unidos y con mayor razón en nuestro país se denunciaba que la imagen femenina que se vendía era artificial, producto de los medios de difusión, también lo es el hecho de que logró imponerse un modelo de realización femenina, y no solamente en relación con el ideal estético.

¹²⁶ *Revista de Revistas*, 26 de marzo de 1922.

La publicidad durante este periodo de acercamiento al cosmopolitismo también asumió la ciencia como patrón del progreso, no sólo material y económico, sino social y civilizador, presentándose como una nueva autoridad moral y educativa. Algunos publicistas mexicanos adoptaron las mismas estrategias que los estadounidenses e incluso utilizaron los mismos anuncios para los diferentes artículos, a los cuales únicamente le agregaban la dirección en la Ciudad de México. Los anuncios sustentaban sus afirmaciones respecto de las bondades de los artículos que ofrecían, a partir de “marcas” reconocidas, con testimonios de los beneficiados con tal o cual producto, así como con grandes argumentaciones que tendían a convencer a los compradores.

El carácter científico que le imprimían a los anuncios se sustentaba, en muchos casos, en que el propio descubridor del producto era quien lo ofrecía a la venta, además de que era el realizador de otras invenciones. En el caso del patrón estético que se difundió en México mediante el discurso publicitario hegemónico que llegaba primordialmente de Estados Unidos, desempeñó un papel muy importante, la idea de la aceptación social, la obtención del éxito y el surgimiento de nuevas necesidades relacionadas con una vida civilizada.¹²⁷

Las nuevas técnicas gráficas y fotográficas permitieron a las revistas y a la publicidad convertirse en un medio visual con gran influencia sobre los sectores medios de la población urbana, a quienes llegaron los nuevos emblemas sobre las actividades femeninas. Las mujeres se presentaban como vigorosas y sociables, les gustaba divertirse y agradar a los hombres, para lo cual deberían usar éstas o aquellas cremas, éstos y aquellos vestidos de noche o de día. No obstante, frente a esa explosión del modelo estadounidense, se preservaba la representación de la mujer mexicana delineada por los pensadores de estos años y por la difusión de otro tipo de material que matizaba la ola liberadora estadounidense, es decir, las crónicas de las actividades de la primera dama y sus hijas o amigas, las distinguidas hijas de éste o aquel doctor afamado, por supuesto vistiendo de manera conservadora y recatada.

Enfrentando la embestida extranjerizante en el momento en que el país estaba urgido de elementos unificadores e identificadores, el atuendo tradicional femenino, de orígenes indígenas y campesinos se preservaba como curiosidad vernácula, precisamente como símbolo, como parte de la retórica

¹²⁷ Nancy F. Cott, “La mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres. El siglo XX. Nacionalismos y mujeres*, trad. de Marco Aurelio Galmarini, Taurus, Madrid, 1993, pp. 91-107.

nacionalista tan presente en esos años, de tal manera que se leía en la crónica de la visita que la India Bonita realizara a la casa de los esposos Pani en 1921:

La virgen morena de la raza de bronce, simiente del pueblo mexicano, era el objeto de las miradas de todas las elegantes damas y caballeros allí reunidos ¡Qué curiosidad se pintaba en los rostros delicados y bellos de las invitadas! Diríase que miraban una flor. Y ella, comprendiendo su interesante papel, se regocijaba de su triunfo.

Sentada junto a la primera dama de la diplomacia mexicana, la señora Pani, María Bibiana resplandecía de gozo. Su rusticidad no le hizo anonadarse a la vista de los finos tapices, ni el rico mobiliario, diríase que si por salones semejantes no había transitado, sí conocía las riquezas de *Moctezuma y Netzahualcoyotl*. El contraste de su traje con los cortes a la última moda, era encantador. Junto a las cortas faldas de seda, su grueso y largo *titixtle* y contrastando junto a los escotes de fina seda, su delicado *kuskumel* tejido de algodón. Sus pies desnudos junto a finísimas zapatillas.¹²⁸

Entonces la afirmación nacional se combinó con una debilidad por lo extranjero, sobre todo en las modas y formas de ser estadounidense, sin relegar la tradicional influencia francesa. Monsiváis comenta que en la década de 1920 los mexicanos plagiamos ilimitadamente, pero a diferencia de otros tiempos también miméticos, se copió con enorme creatividad disfrutando más las versiones autóctonas que las originales. Este es sin duda el caso de las famosas pelonas, “versión vernácula de las *flappers*” estadounidenses o de la *garçonne* parisina, en que se convirtieron las jóvenes obreras y las muchachas clasemedieras, al desterrar las trenzas y acortar “escandalosamente” las faldas; bailar *fox-trot* o *swing* y masticar chicle o entregarse a las delicias del cigarro como muestra de su cosmopolitismo.

“Hoy estreno”

“La película del lujo y del *flapperismo*”.

“‘Cabartes’ nuestras pelonas la moda al día”.

Así se anunciaba la cinta *Las mujeres modernas*, con grandes letras y una bella mujer vestida a la moda y con una sensual melena. Las mujeres acudían

¹²⁸ “La sociedad al día”, *El Universal*, jueves 4 de agosto de 1921, p. 2.

al peluquero para que les cortara el pelo —que muchas veces guardaban en una cajita como recuerdo— y verse tan elegantes como Bebe Daniels, “el maniquí de pelo corto”. Acortar las faldas revolucionó la mentalidad hasta de los que se oponían furiosamente a ella, sin embargo, el pelo corto llevó a controversias que se dirimieron en acciones físicas contra las atrevidas señoritas. En una ocasión, unas jóvenes estudiantes de la Escuela de Medicina se presentaron a clases con los cabellos cortos, a una de ellas los compañeros la sometieron a la impotencia mientras otros la rapaban completamente; las chicas se extrañaron de la agresión porque cuando usaron falda corta las piropearon; la agresión solamente llevó a que de un día para otro las “pelonas” se pasearan por las céntricas calles de la Ciudad de México. Pero así como había quienes abominaban de la nueva apariencia femenina, también contaron con buenos defensores entre los miembros del sexo opuesto. Aparecieron entonces letreros en los camiones de pasajeros “Aquí se protege a las pelonas”, “Pelonas: les damos garantías”, “Suban peloncitas”. Un chafiretillo de la línea Niño Perdido, un ardiente defensor de las pelonas, gritaba por todo el camino: “¡Arriba las pelonas!, ¡les cobramos la mitad!”. Un músico también rindió homenaje a las vanguardistas de la moda con el danzón Pro-pelonas.¹²⁹ A fin de cuentas las pelonas se impusieron y en un panfleto se leían los siguientes versos:

La moda de las pelonas
yo se las voy a contar,
pues todas se ven muy monas
cuando salen a pasear.
Ando en busca de una novia
pues mi pecho está vacante,
pero quiero sea pelona
porque es muy interesante.

Fuente de inspiración fueron esas “lindas chiquillas”, pícaras e inquietas que llegaban desde Broadway a través de las páginas del *Rotográfico* o la *Revista de Revistas*, luciendo pequeños atuendos y mostrando esculturales formas. Los teatros y las jóvenes pantallas del cine nacional también se engalanaron con las estrellitas de Hollywood como Nancy Phillips “la eterna bañista de la

¹²⁹ Véase Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México 1896-1930. Bajo el cielo de México 1920-1924*, vol. II, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993.

Paramount”, Alice White, “nueva figurita de las producciones *First National*”, o la famosa *vamp* del cine italiano, Pola Negri reconocida mundialmente por su talento y elegancia. Atrevidos desnudos de páginas completas se podían encontrar en las mencionadas revistas, lo mismo que bailarinas orientales luciendo aparatosos traseros y succulentas piernas en una de las tomas más socorridas por los fotógrafos donde el cuerpo femenino era mostrado de espalda. Para las damas católicas “todas eran iguales y todas peores y contra todas debían *protestar*”,¹³⁰ pues tan indecentes como Pola Negri, eran la Bertini, Italia Almirante y la Menichelli.

Durante los primeros cuatro años de la década de 1920, el cine se imponía de manera ascendente en el gusto del público, el esplendor de la exhibición cinematográfica coincidió con los primeros años en los que la ansiada paz parecía haber llegado. Para los críticos del momento, esta diversión que empezaba a arraigarse fuertemente en la cultura urbana de la época, significaba fugarse de la realidad, “no hay que pensar ni sentir”, y “la imaginación se distrae alegremente sin sobresaltos”. La sociedad de la época recibió una gran influencia de las películas estadounidenses, sobre todo, en las maneras de ser, de vestir, de comportarse de las mujeres.

En agosto de 1922, los cines Venecia, San Juan de Letran, Triación, Palace, Parisiana y Lux, exhibieron la película titulada *Cuerpo y alma*, en la que la actriz Audrey Manson posaba completamente desnuda para un pintor. Se organizaron entonces manifestaciones en contra de la cinta y los guardianes de la decencia “emprendieron una enérgica campaña contra las películas inmorales que últimamente han inundado la capital”.¹³¹ Los reclamos de las señoras y señoritas que pertenecían a la Unión de Damas Católicas a quienes se unieron los santos varones, muy probablemente miembros activos de los Caballeros de Colón, llegaron hasta la mitra y lograron que el arzobispo enviara una circular a los vicarios y capellanes del Distrito Federal, para que desde el pulpito impidieran que los católicos asistieran a la exhibición de tan pecaminoso filme, la razón era evitar:

[...] la perversión de la sociedad mediante el excitamiento (*sic*) de las pasiones carnales, [...] Sírvanse ustedes explicar a los católicos que, aunque existen los

¹³⁰ Folleto, México, Tipografía La Carpetta, 1920, citado en *ibidem*, p. 285.

¹³¹ “Damas y caballeros piden la prohibición de ciertas cintas”, *El Universal*, domingo 6 de agosto de 1922, p. 1.

conceptos de “desnudo artístico”, de “arte al desnudo”, etcétera, requieren éstos de vasta ilustración, constante estudio y muy altas aspiraciones de arte puro, los cuales, como no son asequibles por las muchedumbres en general y muchísimo menos por la nuestra, constituyen para ellas, sólo exclusivamente, un foco de perversión y un incentivo de bajas pasiones.¹³²

La popularidad de la “moral importada” de Estados Unidos empezaba a volverse incómoda para las buenas conciencias. Además de la oposición de los sectores católicos y de la Santa Mitra, el Ayuntamiento, a iniciativa de Miguel Lerdo de Tejada, jefe de la sección de diversiones,¹³³ propuso imponer nuevamente la censura moral. Se planteó la necesidad de que el gobierno contara con una oficina encargada de supervisar e impedir, de ser necesario, a partir del más amplio y liberal criterio, “con toda diligencia y en forma absoluta, la exhibición de películas denigrantes para nuestro país y de aquellas que en cualquier forma atenten contra la moral pública”.¹³⁴

Las bañistas y coristas de Estados Unidos y de París, tuvieron su correlato en México, así, del *Ba-ta-clán* llegamos al *Mexican Ra-ta-plán* del Teatro Lírico, al Cupido se mexicaniza, *Las girls de Los Ángeles*, *Desnudos para familias*, *La Fiebre del Ba-ta-clan*, sólo por citar algunos y todo lo “bataclanesco” se puso de moda y se acompañó de una fiebre de obras con desnudos teatrales¹³⁵ donde resplandecían las versiones de las divas mexicanas como la hermosa bailarina Lupe Arozamena, o Alicia Pérez Caro, bailarina también, “triunfadora a nivel internacional junto con sus hermanas Eva y Celia”; Emma Duval,

¹³² “Los cines, el desnudo y la Sagrada Mitra”, *El Universal*, sábado 12 de agosto de 1922, p. 1.

¹³³ Miguel Lerdo de Tejada, conocido compositor y músico propuso la creación de la Comisión Cultural y Artística de la Ciudad de México.

¹³⁴ “El ayuntamiento ha puesto en práctica la censura para las películas”, *Excelsior*, viernes 20 de octubre de 1922, p. 6. Lerdo de Tejada señaló que la comisión no sería departamento de censura sino de acercamiento entre las empresas y el H. Ayuntamiento y tendría como fin “procurar la elevación de los espectáculos públicos; encauzar a las diversas compañías de teatro y al público hacia diversiones cada vez más cultas y refinadas”. Informe de Miguel Lerdo de Tejada a Herminio Pérez Abreu, 13 de julio de 1921, A-H.A. (D.G.P.), Legajo 13, expediente 1411.

¹³⁵ Para 1924 había 22 carpas que ofrecían funciones de variedades y 32 sitios donde los capitalinos satisfacían sus ansias de bailar, incluidos los cines Olimpia, Salón Rojo, Progreso Mundial y Bucareli, *Boletín Municipal*, segunda época, t.XII, núm. 38, 15 de noviembre de 1924.

“hermosa diva que se inició en el teatro de revista, para luego destacar en el cine mudo como magnífica actriz”; y qué decir de la más exitosa de las divas, Lupe Vélez, quien desde el momento de su debut en 1925, convenció al exigente público de que sus dotes como bailarina, actriz cómica e imitadora, eran inigualables.¹³⁶

El influjo de las divas y sus modos de vestir llegó a las jóvenes mexicanas cuyas cortas y ajustadas faldas dejaban al descubierto sus regordetas piernas; sus redondos brazos se mostraban al cortar las mangas al vestido además de bajar el escote del pecho y descubrir la espalda. Con monseñor Ernesto Filippi, enviado de Benedicto XV, llegaron a México las recomendaciones del Vaticano y el ilustrísimo señor arzobispo de México, doctor José Mora y del Río, promulgó una circular para indicar cómo deberían las mujeres presentarse en la iglesia, pues según la máxima instancia eclesíástica, “el vestido femenino parece de ‘ilusión’: la falda del vestido cotidiano debería terminar donde acaba la liga y empezaba la pierna, con escotes pudorosos que se prolongaban al abdomen, por un lado, y por el otro hasta la cintura; con mangas que parecían un *deshabillé* y medias que no son sino medias a medias, exageradamente cortas, dejando tamizar el color de las piernas”.¹³⁷

Modas para la tarde y noche, cómo asistir a las carreras, cómo acudir al teatro, combinar fieltros y blusas planas, sombreros con adornos de plata y oro, zapatos de correa, vestidos de talla bajo y delgadas telas, cualquier consejo para parecer y ser moderna, se encontraba en las revistas donde indicaban las formas de ingresar a la nueva era. Además, las mujeres acudían en tumulto al cine para ver cómo vestían las mujeres de gran mundo, cómo se peinaban, cómo se maquillaban. Los anuncios que publicitaban las cintas hacían un llamado a las damitas “para que aprendieran”, así lo muestra el siguiente:

La gran película *Macho y hembra*, que tanto ha llamado la atención pasará nuevamente en los cines Venecia y Triánón hoy lunes. No deje de verla y no olvide que viéndola aprenderá a quitarse las arrugas de la cara, fijarse muy bien en la Daniels cómo se pone los guantes y la tela en la cara, antes de frotar con vaselina y haciéndolo con frecuencia, llegará la verdad.¹³⁸

¹³⁶ Véase Pablo Dueñas, *Las divas. En el teatro de revista mexicano*, Asociación Mexicana de Estudios Fonográficos-Dirección General de Culturas Populares, México, 1994.

¹³⁷ “Los cines, el desnudo y la Sagrada Mitra”, *op. cit.*

¹³⁸ *El Universal*, lunes 11 de abril de 1921, p. 4.

Sabemos bien que cada época desarrolla un tipo de vestimenta específica. En cada tiempo y lugar hay una particularidad respecto de la forma que adopta el vestido, así como de la relación que hay entre lo que las ropas cubren y lo que dejan descubierto, es decir, entre el cuerpo y el vestido; toda moda tiene su fecha, asegura Alfred L. Kroeber.¹³⁹ Es sin embargo, muy significativo el giro dado en la concepción del cuerpo y de la moda durante la década de 1920. De los vestidos largos “hasta el huesito”, los corsés con varillas torturantes, los calzones hasta las rodillas, los zapatos con agujetas, las medias de popotillo, los cuellos que casi cubrían el mentón, y todo aquello que recordaba el claustro y el cautiverio y que limitaba las acciones del cuerpo a los pasos cortos y a los movimientos recatados y lentos; se llegó a la agilidad, a los movimientos libres, a las medias de seda, a los vestidos cortos y a los brazos descubiertos.

No sólo se experimentaba la idea de entrar en la modernidad con la moda que distinguió la década de 1920, también se percibía una sensación de libertad, un intento de romper con las normas, una necesidad de accionar con facilidad. La agilidad, que se concebía como una cualidad, transitaba del cuerpo al vestido, así como a las telas con las que se confeccionaban: piel y seda “utilizada para toda ocasión” o finísimo y delicado encaje; los colores vivos y brillantes; las barbitas y los flecos en los vestidos se movían al ritmo del cuerpo y el cuerpo parecía moverse a un ritmo mayor. La moda es pues, un signo inequívoco de actualidad en todas las épocas, aunque tratándose de la década de 1920 esta cualidad se acentuó y combinó con un alto grado de creatividad y una considerable dosis de conmoción e inestabilidad.¹⁴⁰

El cine Olimpia tuvo la gran idea de organizar un desfile de modas, esto se leía en una crónica periodística:

¹³⁹ Véase Alfred L. Kroeber, *El estilo y la evolución de la cultura*, Guadarrama, Madrid, 1969.

¹⁴⁰ Para Kroeber, después de un periodo muy largo en el que las modas del mundo occidental no tuvieron cambios muy significativos y que él ubica entre 1835 y 1905, se advierte un periodo de inestabilidad que va de 1905 y hasta 1936, según sus pesquisas por Europa, en el que las modas sufrieron cambios muy importantes. Él atribuye esa inestabilidad a los periodos de entre guerras y de posguerras, y señala que en general esos periodos de alta variabilidad coinciden grandemente con periodos de alta tensión sociopolítica y de inseguridad, él comenta que estas coyunturas “de tensiones sociopolíticas lo que realmente parecen hacer es transmitir, la tensión, las conmociones y la inestabilidad generales a los diseñadores de la moda y al público y los clientes a quienes sirven”, Kroeber, *ibidem*, p. 29.

[...] los principales comerciantes y modistas de la capital exhibirían por medio de hermosas señoritas modelos, desde el foro del teatro Olimpia, las últimas creaciones de la moda en cuestión de vestidos y toda clase de ropa de calle para damas, para las estaciones de primavera y verano. Se espera que ésta sea la exposición más interesante y hermosa de cuantas se hayan llevado hasta la fecha [...] podrán admirar las importaciones más recientes que se hayan hecho de Nueva York, París y Londres, de vestidos de calle, sombreros, abrigos, capas, vestido de *sport*, etcétera. Todo lo necesario para deleitar el ojo femenino y vaciar la bolsa del sexo masculino.¹⁴¹

Así, dado que la ropa “es lo que confiere al hombre su identidad antropológica, social y religiosa, en una palabra su ser”,¹⁴² y lo distingue de los animales precisamente por el hecho de estar vestido, se reconoce que los vestidos y el cuerpo forman una unidad indivisible o una continuación uno del otro. La retórica del vestido que definió el momento, se presenta claramente en las revistas, en ellas hay una diferencia sensible entre las damas que acudían a las fiestas y ceremonias de beneficencia, que por lo regular eran las mexicanas, y las chicas modernas que se mostraban principalmente con las piernas descubiertas, con vestidos que dejaban ver los brazos y algunos el abdomen, esas bellas jóvenes eran sin duda las artistas del cine estadounidense. Se fotografiaban en traje de bañista, con *short*, o con algún vestido abierto hasta el muslo.

Las modas de acuerdo con los usos parisinos y muy neoyorkinos, presentaban los cambios que experimentó el vestido en su línea general como conjunto, y en sus proporciones, es decir, hubo una transformación significativa en relación con el ancho y el largo de las faldas puesto que se acortaron y se volvieron estrechas; la colocación del talle varió hasta llevarlo a la cadera; y el escote se profundizó. Las texturas de las telas también sufrieron marcados cambios, pues los modelos estaban elaborados con telas de seda, suave al tacto y de “caída libre” y hasta las medias de seda anudadas en la cadera daban forma a un *sui generis* vestido.

El vestido fue uno de los primeros elementos de diferenciación entre los usos campesinos y urbanos, y no se diga de distinción de clase, así como entre las mujeres “malas” como Tina Modotti y las “buenas” como Magdalena

¹⁴¹ “*Subart Mater* cantada en el Olimpia esta noche”, *Excélsior*, 29 de marzo de 1923, p. 7.

¹⁴² Mario Perniola, “Entre vestido y desnudo...”, *op. cit.*, p. 237.

Jurado. La cultura burguesa brindó una especial importancia a la ropa, de esta manera, dice Carreño que “jamás nos será lícito omitir ninguno de los gastos y cuidados que sean indispensables para impedir el desaseo, no sólo de la ropa que usamos en sociedad, sino en la que llevamos dentro de la propia casa”;¹⁴³ o bien cuando señala que el vestido roto no es admisible ni aún en medio de las personas con quienes vivimos.

Esta retórica del vestido lleva a la clasificación de los atuendos no sólo por clase o si se es de origen urbano o campesino, también por edad, por ocupación y por actividad. De ahí que la industria de la moda haya diseñado la ropa adecuada para cada momento del día y para cualquier evento social. En cuanto a la distinción por género, vemos que cuando de la etiqueta se trataba, a los hombres se les indicaba seriedad, el uso de saco o chaqueta, chaleco, pantalón y sombrero negro; usaban camiseta de tirantes y ligas o clips para los calcetines, claro, en caso de un pésame se exigía negro absoluto.

Los atuendos de las mujeres siempre han sido más complicados y más reglamentados, la variedad de posibilidades es múltiple, por lo tanto, como dice Kroeber,¹⁴⁴ la vestimenta femenina se presta particularmente bien a un análisis porque en ella se reciben tanto la expresión erótica como las corrientes estéticas, y la magnitud de los cambios es en sí misma, muy significativa. No obstante, los hombres también tuvieron su correlato en figuras como el afamado actor John Gilbert, el de las sonrisas irresistibles, el de los modales principescos, el astro juvenil de la pantalla. También muy de moda y sirviendo de modelo a la versión autóctona del galán se encontraba Joseph Schildkraut, personificando a un romántico caballero en una producción de David Wark, era “el tipo de conquistador al que las mujeres se rinden por... quién sabe por qué. Quizá porque tiene un tipo curiosamente bien definido de Don Juan, guapo y soñador... ágil, delgado, firme y bien vestido.”¹⁴⁵

En una crítica a posturas como la de Carreño quien señalaba, en su acostumbrado tono magisterial:

[...] no es lícito a ninguna persona presentarse en la calle el día de gran festividad con el vestido llano de los demás días; ni puede una señora llevar de tarde

¹⁴³ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, op. cit., p. 69.

¹⁴⁴ Alfred L. Kroeber, *loc. cit.*

¹⁴⁵ *Rotográfico. El semanario de actualidad*, 12 de junio de 1929.

el traje propio de la mañana ni viceversa; ni puede un comerciante vestirse de lujo en las horas de negocios, ni fuera de estas horas puede aparecer con el traje sencillo del trabajo; ni está permitido, en fin, a la persona de posibles o de carácter público, llevar nunca un traje que no esté a la altura de sus peculiares circunstancias.¹⁴⁶

Así como al “extranjerismo” de la moda femenina y a la imposición de patrones culturales llegados desde las capitales del mundo a un país como el nuestro que no solamente emergía de un conflicto bélico desgastante y destructor, sino que recién se abría al mundo y se conformaba su población urbana, propiamente dicha, apareció un panfleto titulado “La subasta de mujeres”.¹⁴⁷ En él, los *estridentistas*, con su acostumbrado humor cáustico retomaban la euforia por la moda europea y estadounidense y en un ingenioso juego de palabras mimetizaban a la mujer cuerpo con su extensión el vestido, ofreciendo a la venta, a la usanza de la más moderna corriente publicitaria, los diversos tipos de mujeres modernas. Y así, la capital amaneció una mañana, amurallada de carteles que decían:

Caballeros:

Habiendo recibido por el último correo de Nueva York, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, Río de Janeiro, Constantinopla, Petrogrado, Nuevo Arcángel, Pekín, El Cairo, Indostán, Monrobia (*sic*), etcétera, las más grandes novedades y creaciones de los modistos célebres, nos proponemos realizar los modelos espirituales de mujeres que nos quedan en existencia, a precios incompetibles y al alcance de las más pobres mentalidades.

Contamos con un surtido variado y completo de miradas de percal, seda, astrakán, muselina, en sonrisas legítimas mercerizadas, de algodón, de lana y en actitudes falsificadas de las más genuinas que han logrado encontrar los dictadores de la moda. He aquí algunos de los modelos que hemos puesto a la venta y que se podrán ver en nuestros escaparates sentimentales.

¹⁴⁶ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, *op. cit.*, p. 365.

¹⁴⁷ “Arqueles Vela, desesperanzando una juventud [...] decidió abandonar a sus muñecas en trueque de la amplitud de un viaje que decorara de horizontes su vida, y liquidé sus existencias. La capital amaneció amurallada de carteles”, German List Arzubide, *El movimiento estridentista*, Lecturas Mexicanas 76, Secretaría de Educación Pública, 1986, pp. 67-68.

	Antes \$	Hoy \$
Preciosa mujer de mañana	150.00	75.00
Sencilla mujer de mediodía	135.00	65.00
Complicada mujer de tarde	200.00	99.90
Delicada mujer para el té	140.00	70.00
Suntuosa mujer para <i>soirée</i>	290.00	145.00
Alegre mujer para <i>sport</i>	120.00	60.00
Mujer luctuosa para viudos	300.00	150.00
Mujer pintoresca para viajes	500.00	250.00
Mujer salida de teatro	9,000.00	4,000.00
Mujer para calle	80.00	40.00
Mujer “castigada” en balance	60.00	30.00
Mujer corriente	25.00	12.50
Mujer estridentista	10,000	5,000.00
<p><i>¡Aproveche la oportunidad! ¡Escoja su modelo!</i> Grandes almacenes de Arqueles Vela, S en C. Proveedores de todas las casas reales.</p>		

En los estilos de la vestimenta femenina entran en juego distintos factores, el destino utilitario del vestido como protección o conveniencia, y el elemento atractivo erótico, frecuentemente sublimado por una búsqueda de la belleza estética, así, dice Carreño: “no tiene como único objetivo cubrir el cuerpo de una manera honesta y decente, sino también contribuir a hacer agradable nuestra persona, por medio de una elegante exterioridad [...] en un cuerpo cuyos movimientos sean toscos y desairados, las mejores telas, las mejores formas, y los más ricos adornos perderán todo su mérito”.¹⁴⁸

El erotismo y el pudor, son conceptos que también participan en esta relación entre cuerpo y vestido. No es difícil imaginar que se haya establecido un juego de aceptación-rechazo al ingresar estas nuevas formas de cubrir y descubrir el cuerpo, sobre todo si se considera que las mujeres de las capas medias tenían mayor posibilidad de acceder a las modas, pero al mismo tiempo era el sector donde más escandalizaba a los custodios de las buenas costumbres, aunque sin mucho éxito. Léase lo que dice Carreño cuando habla del traje en general:

¹⁴⁸ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, op. cit., p. 369.

Las formas y demás condiciones del traje que debemos llevar en sociedad, están generalmente sujetas a los caprichos de la moda; y a ellos debemos someternos en cuanto no se opongan a los principios de la moral y de la decencia, sin que nos olvidemos, cuando hayamos llegado a una edad avanzada, de las modificaciones que en este punto aconsejan la circunspección y la prudencia. Pero existen ciertas condiciones a las que no alcanza la influencia de la moda por estar fundadas en *la propiedad y el decoro*.¹⁴⁹

En un comentario colocado en la parte posterior de la portada de *Revista de Revistas*, número 707, donde se muestra a la célebre “bañista elástica” dibujada por Ernesto García Cabral, *El Chango*, se pueden recoger algunos aspectos de lo que en aquel momento se consideraba como atentados al pudor. Así, la nota se refería a los señalamientos de un escritor español acerca de las “curiosas manifestaciones del pudor femenino”, y decía:

Hay por ejemplo el pudor del médico, el pudor del sastre o el pudor del ayudante de cámara. Una mujer honrada gritaría en el colmo de la indignación si un amigo la sorprendiera ciñéndose la faja cinturón, pero, en cambio, no tiene ningún inconveniente en hacerlo en la presencia del modisto. El pudor es, tal vez, una idea convencional. En un salón resultaría imposible que las damas se presentaran sin medias y sus esposos serían los primeros en evitarlo. En la playa, el asunto cambia. Ninguna, si se considera de formas aceptables, resiste a la tentación de vestir el *maillot* insignificante y acostarse en la arena candente rodeada de personas conocidas y desconocidas, luciendo sus piernas desnudas y sus espaldas tostadas por el aire y el mar.

Es fácil suponer que las manifestaciones del pudor y de la vergüenza provienen de la costumbre y de la convención. El surgimiento de sentimientos pudorosos en relación con ciertas partes del cuerpo o inclusive en relación con el cuerpo desnudo en su totalidad es una cuestión de normas transmitidas, de tal manera que “no es el sentimiento de vergüenza el que da preceptos respecto a la indumentaria, sino que la indumentaria usual es la que determina el sentido de vergüenza”.¹⁵⁰ Las afirmaciones anteriores se pueden comprobar en la moda de la década de 1920, ya que evidenció un mayor

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 364.

¹⁵⁰ A. Oldendorf, *Corporalidad, sexualidad y cultura*, trad. de Adelaida Kraan de Colangelo, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1970, p. 38.

desenfado al mostrar y mover el cuerpo, los bailes de la época así lo muestran. Bailar *charleston*, por supuesto era un atentado al pudor por esos movimientos tan alocados que subían aún más las faldas pues se torcían los pies y se abrían las piernas; o el *fox trot* donde el muchacho tironeaba de los brazos a la chica en una suerte de “falta de delicadeza”.

Para el articulista José Elguero, los cambios que habían sufrido las mujeres no eran tan radicales para dicha de la sociedad, la familia y el género masculino. Las mujeres seguían siendo “mujeres”, ideal de la vida, de la pureza, y de la virtud, fuente de inspiración de los poetas, porque las mujeres mexicanas no pretendían abandonar sus obligaciones para invadir los terrenos del varón.¹⁵¹ En una campaña de recuperación de los valores que se veían afectados por los atentados contra el pudor, también se hicieron películas como:

¡Mujer, mujer, mujer!

“Esta película es un canto de glorificación a la virtud, a la bondad y sacrificio del alma femenina; está dedicada a la mujer, que con su abnegación y sus dolores nos da la fe, el amor y la vida”.¹⁵²

Con la misma idea de dignificar a la mujer y con el objeto de estimular el sentimiento patriótico de los mexicanos, en 1924 se celebraron las fiestas patrias con la elección de la Reina, bajo el patrocinio de *Excélsior*.

[...] a la vez que se logre hacer una obra por todos conceptos laudable, dignificando a la mujer mexicana, si logramos que la mujer tome una participación íntima en las fiestas en que se glorifican todas nuestras grandezas nacionales y rinde culto a los héroes desaparecidos, si la mujer, en esa ocasión memorable, es la que representa esas grandezas y eso héroes, por ser ella el manantial de donde han brotado, haremos justicia.¹⁵³

¹⁵¹ José Elguero, “La mujer contemporánea”, *Revista de Revistas*, domingo 6 de enero de 1924, p. 4.

¹⁵² *Excélsior*, viernes 13 de enero de 1922, p. 7.

¹⁵³ “Las bases para el concurso de *Excélsior*...”, *Excélsior*, 30 de mayo de 1923, segunda sección, p.1.

Se puede deducir de las anteriores reflexiones, que los sentimientos de pudor no sólo de la década de 1920 de nuestro país, sino en general en la cultura burguesa que está vigente en el mundo desde el siglo pasado, pasan por la concepción cristiana de la maldad de la carne frente a la pureza del espíritu, es significativo que quienes se opusieron a estas modas desinhibidas fueran los sectores más conservadores de la sociedad.

Capítulo 3

Mens sana in corpore sano

Los bellos muchachos de la República

EL CINE DE LA DÉCADA DE 1920 captó “la violencia y la familiaridad con la muerte”. Se hicieron varias películas nacionales que recreaban las situaciones más conmovedoras y escalofriantes alcanzando una gran popularidad. Se filmó y se hizo la película *El proceso de Magdalena Jurado*, con las partes más importantes del juicio; se estrenó el 13 de abril de 1922 y se exhibió en cines de la capital. Se hicieron algunas películas que recreaban la vida de otros célebres casos de asesinato. La cinta *Redención* era la autobiografía de Luz González quien también en el mismo año fue acusada de dar muerte a Ignacio Oliver en el Desierto de los Leones. Ella misma protagonizó la cinta, aunque comenta Aurelio de los Reyes que tan sólo se exhibió un día ante un pequeño grupo y el argumento no se registró ante Derechos de Autor de la SEP. *La puñalada*, cuyo título aludía de por sí a la violencia y se anunciaba como: “El enamorado Juan ofrece su corazón a certera puñalada al ver perdidas las ilusiones de su vida”. *El secreto*, otra cinta violenta donde se describían hechos como el siguiente:

Estaba en la cantina con mi amigo Roberto, [...] de pronto entró un individuo de aspecto repulsivo, [...] borracho consuetudinario, se acercó hasta nosotros y provocó el disgusto [...] Roberto vio que mi contrario portaba armas y viendo un puñal que estaba sobre el mostrador, con sigilo lo colocó en mis manos [...] el cantinero nos arrojó de la cantina. Sintiéndonos libres en el campo [...] cada cual peleó con rabia. Como era de esperar, él, dominado por el alcohol tenía que ser el vencido, quedándose en el campo de la lucha con el puñal que le atravesaba el corazón.¹

¹ *El secreto*, película de P. de la Torre, basada en hechos reales, ADGDA, expediente-registro 3478, 19 de noviembre de 1925, citado en Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México*,

El automóvil gris y *La banda del automóvil*, eran películas que narraban las fechorías cometidas por los falsos militares desde 1915, así como las pesquisas para encontrarlos, del mismo modo, se recreaban las sucesivas detenciones de bandidos.² “Admire a Fanny”, “Busque a Fanny”, “Fanny o el robo de veinte millones”, eran las frases con las que se invitaba a la audiencia a la proyección de una película muy de moda.

La violencia estaba también en los diarios de mayor circulación en la capital; y las descripciones detalladas de los crímenes se acompañaban de crónicas precisas de los jurados populares que Carranza restituyó para acabar con las arbitrariedades de la justicia militar. Las audiencias eran todo un espectáculo porque asistía un público numeroso, heterogéneo y atraído por “la curiosidad morbosa estimulada por la prensa”.³ El desenlace en la tragedia que vivió el Jurado y el occiso Félix Díaz se narra con lujo de detalle:

Forcejamos [...] muy juntos, completamente unidos, pugnando yo por quitarle la pistola. Le tomé por las muñecas de las manos, eché mano a la pistola misma, aunque sin lograr quitársela, aunque sin poder quitársela, pero si desviándola por si acaso se disparaba. Carlos era hombre fuerte. Yo no creía ni creí nunca, que trataba de herirme, creí, sencillamente, que tan sólo “toreaba” conmigo [...] estaba forcejeando [...] cuando se produjo el disparo [...] me desprendí de Carlos [...] cayó llevando la pistola en las manos [...] se levantó y disparó, causándole una herida en el brazo, disparo que también hirió al administrador del hotel.⁴

Pero la violencia cinematográfica y periodística no era mayor que la violencia en la vida cotidiana de la gente común, como señala Aurelio de los Reyes:

[...] la violencia y la muerte seguían imperando. A veces se les encontraba afuera de los cines o sentadas en las butacas al lado de quienes habían escogido para manifestarse; se les encontraba en las calles, en la Cámara de Diputados, en las Iglesias, en los hoteles o en las casas. No respetaban recinto ni clase social, ni

1896-1930. *Bajo el cielo de México (1920-1924)*, vol. II, Universidad Nacional Autónoma de México-INE, México, 1993, p. 91.

² Películas de Enrique Rosas, dirigidas en 1919. Véase Federico Dávalos Orozco, *Albores del cine mexicano*, Clío, México, 1996.

³ Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad...*, *op. cit.*, p. 79.

⁴ *Excélsior*, miércoles 5 de abril de 1922, segunda sección, p. 5.

seres. Asumían formas graves, a veces dignas o grotescas o insólitas; se presentaban sin protocolo en sitios de “refinada cultura” o debidamente protocolizadas en los paredones militares, o en cualquier otro lado.⁵

Los asesinatos y otros hechos sangrientos, en muchas ocasiones, marcaban al ascenso de alguna facción política o el cambio en los mandos, los levantamientos armados eran el pan de cada día. Sólo por citar a los más célebres asesinatos: la emboscada de la que fue víctima Emiliano Zapata en Chinameca (1919); la muerte de Carranza en Tlaxcalantongo (1920); Francisco Murguía y Lucio Blanco (1922); el asesinato de Pancho Villa (1923); la muerte de Arnulfo R. Gómez y de Pancho Serrano (1927); y finalmente la del caudillo Álvaro Obregón, quien encontraría la muerte a manos de un convencido cristero (1928). Otro elemento que hablaba de la crisis política era la corrupción de los grupos que desde el gobierno intentaban controlar a ciertos líderes mediante los “cañonazos de 50 mil pesos” y otro tipo de prebendas; prácticas que conducían al país por los senderos de la “inmoralidad”.

En 1927 se aseguraba que entre los descubrimientos científicos de aquellos años sobresalía el cinematógrafo, por lo maravilloso de su invención y por las variadas y útiles aplicaciones de que podía ser objeto, porque permitía que la mente conservara, de manera indeleble y provechosa, multitud de hechos históricos, sucesos, fenómenos variados, en una palabra, infinita información que por haber entrado por los sentidos, difícilmente se borraría. Se recomendaba ampliamente su uso para la labor pedagógica, no obstante, y como afirmaba el doctor Miguel Casañet y Gea, en la Sección de Higiene Mental de la revista *Medicina*:⁶

Nada existe en este mundo sin su pro y su contra, el cinematógrafo que tanto puede servir para cultivar nuestra inteligencia, puede también servir para pervertirla en grado sumo [...] puede cambiarse en sumamente peligroso y nocivo, puede llegar a convertirse en pernicioso para la sociedad si no se vigila y reglamenta su exhibición de una manera racional, científica y cuidadosa.⁷

⁵ Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad...*, *op. cit.*, p. 63.

⁶ Véase Miguel Casañet y Gea, “Peligros e inconvenientes del cinematógrafo para los niños”, comunicación presentada al Primer Congreso del Niño, celebrado en México en enero de 1920 y publicada en *Medicina. Revista Científica Mensual*, t. VIII, año VIII, núm. 89, Escuela Nacional de Medicina, México, noviembre de 1927, pp. 1-4.

⁷ *Ibidem*, p. 2.

Durante la década de 1920 el cine alcanzó gran importancia⁸ por el sitio privilegiado que ocupaba en el gusto de la gente y por la influencia que empezó a ejercer en las formas de ser y de actuar. El cine se había convertido en una pasión. Las familias destinaban una partida del gasto familiar para acudir a las funciones y admirar con el mayor realismo todo cuanto pudieran imaginar. Sin embargo el doctor Casañet lamentaba que, salvo rarísimas excepciones, el cine se había convertido en “el reinado del terror y el escalofrío”, pues solamente “se ven películas de dramas policiacos, asesinatos, secuestros y martirios, adulterios descarados, robos audaces con toda clase de detalles, dramas de miseria, hazañas de apaches que golpean a sus mujeres de un modo brutal, en fin, un cúmulo de asuntos a cual más inmorales y perturbadores”.⁹

Según el versado médico, la impresión que esas escenas producían en los espectadores, era apreciable con sólo ver el interés con que seguían cada uno de los hechos presentados en la pantalla y el aspecto que tomaban sus caras. Y continuaba diciendo que cuando esas escenas son presenciadas por niños cuyo sistema nervioso reacciona con gran intensidad a toda clase de impresiones y cuyos cerebros sumamente sugestionables son materia y campo propicio para que esas impresiones dolorosas sean punto de partida de gravísimas y aun mortales enfermedades, esas escenas llegan al máximo de lo perjudicial. Así, el médico señalaba algunos casos de niños afectados hasta la muerte por causa de esas escenas escandalosas:

[...] un niño, el cual presentaba signos de un verdadero meningismo sumamente intenso, la noche anterior había pasado dando gritos, tuvo vómitos frecuentes de disparo, acefalagia, desigualdad pupilar, etcétera, trastornos que se presentaron inmediatamente después de haber presenciado la exhibición de una película en la que se representaba el secuestro de un niño por unos gitanos [...] Otra vez una niña que padecía terrores nocturnos, con incontinencia de orina, anorexia y tic convulsivo del facial [...] todo esto motivado por haber presenciado otra película, en la cual se verificaba un asalto y se asesinaban a varias personas [...] Otro niño que se arrojó por un balcón quedando muerto en el acto, después de haber sufrido durante la noche anterior un acceso de terror, como conse-

⁸ En 1924, 44 locales ofrecían exclusivamente funciones cinematográficas a los 615,367 habitantes en el D.F., *Anuario estadístico, censo, demografía, vida económica y vida moral y social 1923-1924*, vol. II, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1926, pp. 298-299..

⁹ Miguel Casañet y Gea, “Peligros e inconvenientes del...”, *op. cit.*, p. 3.

cuencia de haber presenciado una sesión de cinematógrafo con escenas espeluznantes que hirieron vivamente su sensibilidad.¹⁰

Pero había algo todavía más censurable —según el médico— en materia de exhibiciones cinematográficas, aquellas películas que se presentaban como adecuadas para niños y que poco a poco se observaba que eran “casi impresentables aun para los adultos más desaprensivos”. Las escenas y cuadros eran por demás edificantes y se presentaban ante los niños sin el menor recato: “Citas amorosas, ya en jardines solitarios, ya en comedores reservados; los apretones de manos; besuqueos y otra porción de *confianzas*”;¹¹ en vista de tales hechos el doctor Casañet se preguntaba e interpelaba a sus lectores:

¿Es posible que tanto la Autoridades como la sociedad de Protección de la Infancia, consientan, permitan tamaños abusos? ¿Puede y debe permitirse que, engañado un padre de familia lleve a una niña a que se instruya cómo se engaña un marido?

No, no es posible que esto continúe como hasta aquí. Debemos llamar la atención de quienes corresponda acerca de estos abusos que tan perjudiciales son y sobre todo lo que *pueden influir de manera fatal sobre el cerebro* de tantos inocentes niños al par que indefensos; hora es ya, de que no sólo las Autoridades encargadas de practicar la moral y hacerla cumplir [...] también los mismos padres, hora es ya, digo, que fijen su atención en estos hechos, porque todos han de tener en cuenta que *el niño de hoy, será el hombre de mañana*.¹²

Para 1921 se afirmaba que todo lo relacionado con la infancia era de palpitante actualidad. El estudio de las enfermedades de los niños era considerado como: “un tema de vital interés porque en casi todas las naciones del mundo la natalidad ha disminuido, en tanto que en muchos también ha aumentado la mortalidad, habiéndose desarrollado sobremano la tuberculosis, los trastornos digestivos, la sífilis, el alcoholismo y otros muchos males que son factores de mortalidad infantil”.¹³

¹⁰ *Ibidem*, p. 2.

¹¹ *Ibidem*, p. 3.

¹² *Idem*. Cursivas del autor.

¹³ Joaquín Cossío, “Importancia de la pediatría. Lugar que ocupa en las ciencias médicas. Datos generales relativos a la infancia”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 85, Escuela Nacional de Medicina, México, febrero de 1927, p. 34.

El doctor Joaquín Cossío consideraba que atender a las enfermedades de la población y en particular sus efectos sobre los niños era un problema de orden moral, ya que previendo o curando a tiempo las deformaciones o enfermedades del sistema nervioso, “mejoraremos el estado mental y la conducta moral de los niños que a pesar suyo, tienen impulsiones perversas. Se podrá elevar el nivel moral y se disminuirá el número de retardados, imbéciles, idiotas, viciosos o criminales”.¹⁴ El niño era considerado como un “bosquejo de hombre”.¹⁵ Un poema al niño escrito por Samuel Ruiz Cabañas resume la noción posrevolucionaria al respecto:

Niño:

Tienes la fuerza, porque eres puro
Tienes la dicha, porque eres puro
Tienes la maña optimista, porque ni el Bien ni
el Mal han escrito sobre ti
Ni el Bien porque eres la Inocencia...
Ni el Mal, porque Dios se recrea en ti...
Como la mirada del sol sobre la nieve...
Como la sombra del ala sobre el agua fugitiva...
Como el roce del eco en el regazo de la montaña...

Niño:

¡Sólo tú puedes pronunciar, sin mancharlo, el nombre de madre!
¡No quisiera Dios que creciera!
Que así, mínimo y gigante –Goliat travieso– siguieras jugueteando
con nuestros guijarros corazones...
Niño: mientras tú duermes, está latiendo el corazón de los astros.¹⁶

La niñez se constituyó en una preocupación para los forjadores de la patria, se pensaba que la mayoría de los defectos y aun los fracasos de adaptación

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ Para Claudio Esteva Fabregat, y desde la propuesta de cultura y personalidad, advierte que uno de los problemas sin resolver es el de “si las diferencias de personalidad se dan en función de la estructura social, y en ésta de la distribución de roles, y con independencia de las facultades orgánicas individuales, o si en su estructuración final la personalidad individual es ya un ajuste consciente del individuo con la cultura como una clase de opción a su uso específico”, *Cultura, sociedad y personalidad*, 2a. ed., Anthropos, Barcelona, 1993, p. 390.

¹⁶ *Rotográfico*, núm. 170, 8 de mayo de 1929, p. 10.

en los adultos se desarrollaban en la etapa temprana de la vida. La educación entonces debería cumplir un papel fundamental en la determinación de la capacidad inherente de cada individuo para adaptarse a su medio; lo ayudaría a encontrar el ámbito en el que sería más feliz; y opondría a esas influencias nocivas como el cinematógrafo, el desarrollo de un punto de vista objetivo de la vida “gozando de la realidad y aprovechando el arte, la literatura, la música, etcétera, para evitar vagar en los mundos ficticios”.¹⁷ La preocupación por un desarrollo mental sano permitiría al individuo y a la patria obtener una vida feliz. Así, el doctor José Zozaya señalaba que:

La eficiencia de una nación, depende de la eficiencia de cada uno de los individuos que forman parte de ella. La eficiencia del individuo está en proporción directa con la calidad y estado de la salud de su sistema nervioso. La calidad y salud del sistema nervioso depende de: 1o. La clase de cerebro con la que se nace; 2o. La clase de cerebro que inmigra; 3o. Según la acción de estos cerebros con el medio que los rodea.¹⁸

Para lograr el mejoramiento de la salud física en general —decía Zozaya— la mente debe estar en condiciones para poner en práctica los conocimientos acerca de la prevención de enfermedades, sólo un cerebro sano puede lograrlo. Así es que, “sin temor de duda, la higiene mental es la base de toda higiene”. Tanto la higiene física como la mental se convirtieron en puntos clave en la meta de educar a la población. Se afirmaba que con el aforismo de Juvenal, *mens sana in corpore sano*, se había creado también la higiene colectiva porque: “el concepto de higiene ensancha cada vez más sus límites en razón de los progresos de las ciencias químicas, naturales, biológicas y sociales; es decir, de todas las ciencias que tienden en algún modo a asegurar la prosperidad del individuo y de la especie y que favorecen y activan su evolución en el sentido de perfeccionamiento”.¹⁹

¹⁷ *Medicina. Revista Científica Mensual*, t. III, año III, núm. 30, Escuela Nacional de Medicina, México, diciembre de 1922, p. 213.

¹⁸ José Zozaya, “Higiene mental”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 68, Escuela Nacional de Medicina, México, febrero de 1926, p. 208.

¹⁹ “Breves comentarios sobre las palabras higiene, salubridad y sanidad”, s/a, *Artículos suministrados por la Secretaría para el boletín del 1er. semestre de 1921, informes, conferencias, etcétera*, marzo de 1923, F:SP; S:P; S: S, C: 7, Exp.: 8 (1921-1923).

La higiene se entendía como el conjunto de aspectos necesarios para el buen vivir de los individuos; como el estudio de las condiciones que asegurarían la prosperidad del individuo y de la especie; que lo mejoraría moral y físicamente favoreciendo su evolución. Desde el Estado se concebía a la higiene como parte de las disciplinas médicas cuyo objeto era el estudio de los medios para conservar y perfeccionar la salud del hombre; y para conocer las relaciones sanitarias del hombre con el mundo exterior y los medios de hacer contribuir estas relaciones a la conservación del individuo y de la especie.²⁰

Con base en estos elementos que denotan las preocupaciones por favorecer la creación de un individuo “mejorado”, se recomendaba educar de manera especial a los médicos en las escuelas de medicina, a las enfermeras en los hospitales, a los niños en las escuelas, y como una medida de gran valor, educar a los padres de familia en la higiene mental y muy especialmente en higiene sexual, “para que puedan informar a sus hijos acerca de los problemas del matrimonio y de la reproducción”, entre otros.²¹ Las campañas de higiene física y mental deberían llegar al público en general y a los especialistas, con el fin de detectar a tiempo el crimen y la falta de adaptabilidad social como formas de enfermedades mentales y como resultados drásticos ocasionados por la ignorancia acerca de los principios de la higiene mental.

La inclinación en nuestro país por el cientificismo en la medicina data de 1833 cuando se decretó la creación de los establecimientos de instrucción pública entre los que se encontraba el de Ciencias Médicas o Colegio de Medicina. En ellos se impulsaría la enseñanza de la fisiología o “ciencia de nosotros mismos” y sería entonces cuando la medicina, a la manera del médico francés François Magendie, se concebiría como “la fisiología del hombre enfermo”.²² Por otra parte, a partir del advenimiento, a finales del siglo XIX, de la psicopatología y la psicología médica, así como el correlativo cambio que experimentaba la sociedad frente a los enfermos, se propiciaron importantes transformaciones en la concepción de las enfermedades mentales, pues en esa etapa se empezaron a librar de los tabúes que las envolvían. A este hecho contribuyó un proceso semejante vivido por la psicología al romper con

²⁰ *Idem.*

²¹ José Zozaya, “Higiene mental...”, *op. cit.*, p. 213.

²² En México la enseñanza de la fisiología se hacía con base en el tratado del médico francés François Magendie, *Précis de Physiologie*. Véase *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, 2a. ed., Colección La ciencia para todos, núm. 45, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

los nexos que la mantenían sujeta a la filosofía, al mismo tiempo que comenzaba a someterse a los métodos experimentales y cuantitativos de las ciencias naturales.²³ Para el tratamiento de dichos padecimientos, hicieron su arribo, durante la segunda década del siglo XX, dos corrientes de la psicología que tuvieron mucha influencia en el pensamiento de los reconstructores mexicanos. La escuela de la Gestalt o psicología de la estructura,²⁴ el conductismo²⁵ y en el caso de la elaboración de las clasificaciones de los niños según su nivel de inteligencia, se utilizaron las famosas pruebas psicológicas de *Binet y Simon*.²⁶

Si bien en México la psicología era prácticamente desconocida, el gobierno creó la sección de Higiene Escolar con el fin de desarrollar las campañas de higiene física y mental, así como para difundir entre la población los beneficios que las prácticas higiénicas tendrían para la sociedad en su conjunto, y vigilar el cumplimiento de las normas de higiene. Una de sus funciones principales era la Previsión Social, instancia encargada de “descubrir a los niños anormales”, para conducirlos hacia una educación apropiada y canalizarlos

²³ Signos de este cambio son, por un lado, el nacimiento de la psicofísica con el tratado de Fechner de 1860, por otro, la fundación en Leipzig del primer laboratorio de psicología experimental por Wundt en 1873; y en psiquiatría el tratado de Kraepelin de 1883, que mantuvo actualidad durante la segunda mitad del siglo XIX. Véase José Babini, *Historia de la medicina*, 2a. ed., Gedisa, Barcelona, 1985.

²⁴ Fundada en 1912 por Max Wertheimer, Wolfgang Köhler y Curt Kofka. Es contraria al asociacionismo, defiende la tesis de que el conocimiento no se realiza partiendo de una captación de datos sensibles aislados, sino por una consideración global del objeto como un todo, el cual condiciona las partes. El concepto de la Gestalt se aplica a todos los niveles de la persona, desde el fisiológico hasta el intelectual.

²⁵ Se conoce también como *Behaviorismo*, puso sus bases John B. Watson, profesor de la Universidad de Chicago, quien sintetizó sus experimentos realizados desde 1912 en su obra *Psychology from the Standpoint of a Behaviorist*, publicada en 1919. Rechaza la introspección y la conciencia como hipótesis improbable y se basa en el estudio objetivo (externo) de las reacciones de los seres *vivos*. Debe mucho a los estudios de Pavlov sobre los reflejos condicionados de la conducta animal y al pragmatismo de Dewey.

²⁶ Alfred Binet (1857-1911) fue uno de los pioneros de la psicología experimental. Creó en 1905 junto con el psiquiatra Th. Simon, el *test* que *lleva* su nombre para la medición de la inteligencia humana. Es un cuestionario cuyas preguntas están dispuestas en orden creciente de dificultad que intentaba abarcar aspectos como la comprensión, el juicio y el razonamiento. Tales estudios proporcionaron los conceptos de edad mental en contraposición con la edad cronológica; la diferencia entre ambas se obtenía comparando la edad de los niños en años con la edad mental resultante de la aplicación de las pruebas.

a los establecimientos especiales que las circunstancias económicas del país permitiesen establecer. Con esta idea, se pensó en la necesidad de establecer un “Gabinete Especial Psicoterápico” (*sic*).

En 1924 ya se había autorizado la creación de un laboratorio de psicología escolar, que tendría por objeto establecer las normas científicas de los procedimientos pedagógicos, “para que los niños no pierdan la salud ni el tiempo en ocupaciones inútiles”.²⁷ La preocupación del gobierno por la salud mental de los individuos tuvo una expresión muy concreta en la definición y creación, en 1936, del Instituto Nacional de Psicopedagogía, por iniciativa del doctor Lauro Ortega, jefe del Departamento de Psicopedagogía Médico Escolar y Educación Física de la Secretaría de Educación Pública.

El Instituto Nacional de Psicopedagogía cuenta con diversos servicios y tiene como objetivo el conocimiento de las características del niño escolar mexicano, su clasificación desde el punto de vista intelectual, la educación especial que requieren los niños débiles mentales, la recuperación física de los escolares desnutridos, la educación y tratamiento de los lisiados, la orientación profesional, la integridad mental del niño escolar, la organización, métodos, programas, horarios, etcétera.²⁸

Los niños constituían el futuro de México, y en ese tenor al finalizar la “Semana del niño”, en 1929, Emilio Portes Gil dirigió un mensaje de “aliento” a todos los profesores y alumnos de las escuelas: “He querido aprovechar esta bulliciosa fiesta de los bellos muchachos de la República para dirigirles unas cuantas palabras de afecto y de estímulo”.²⁹ Así concluía una de tantas celebraciones que condensaban la orientación de la labor educativa del Estado en materia educativa.

Proteger a las nuevas generaciones, civilizarlas, educarlas y formarlas en las pautas de conducta marcadas desde los diversos códigos que construyeron no sólo la representación de lo femenino y lo masculino sino de “lo mexicano”, requería el esfuerzo de las diversas instancias, de esta manera, la beneficencia pública sostenía instituciones como el Palacio encantado del bebé, “Casa de Cuna está hoy mejor atendido que nunca. Bajo un régimen

²⁷ *Idem*.

²⁸ “Un servicio de higiene”, s/a, *Asistencia*, México, septiembre de 1936.

²⁹ *Rotográfico*, núm. 170, 8 de mayo de 1929.

científico, los pequeños son atendidos con verdadero esmero y no saben de los humanos sufrimientos”.³⁰

En ese lugar, los pequeños asilados contaban con atención médica y vigilancia cuidadosa, permaneciendo ahí hasta los 7 años. Luego eran enviados al hospicio donde “igualmente siguen gozando de la beneficencia, donde los preparan para luchar por la vida”. Para 1928 se afirmaba que 1,400 niños vivían en el hospicio y que era una verdadera casa-hogar. La palabra hospicio, comentaba un articulista, sonaba mal porque daba idea de tristeza, de penuria y de pobreza.

Hace pensar en huérfanos, en niños desheredados por la fortuna para quienes el porvenir se presenta envuelto en tinieblas [...] en la Escuela Hospicio que sostiene la Beneficencia Pública, nada puede proporcionarnos semejantes impresiones. Es más bien una Escuela Hogar donde los 1,400 niños que allí viven, están mejor que en sus propias casas: alegres, saludables, bien alimentados, educándose, aprendiendo lucrativas profesiones, y cuentan con magníficos campos deportivos y jardines frondosos en los que respiran aire puro.³¹

En ese mismo año la beneficencia pública acondicionó el antiguo Cuartel de Teresitas, ubicado en las primeras calles de Mixcalco, para alojar a “cuatrocientos asilados”, entre ciegos y sordomudos. La atención de los enfermos mentales estuvo a cargo del manicomio de La Castañeda. El moderno y funcional edificio, inaugurado en 1910, albergaba para esos años a 815 mujeres y 729 hombres, atendidos por un “selecto personal de enfermeras”. Otra instancia que estuvo guiada por la necesidad de mejorar a los individuos y a la sociedad, fue el Consejo Tutelar del Tribunal para Menores Infractores, fundado en 1926 en la Ciudad de México, y cuyas primeras labores consistieron en refuncionalizar las escuelas correccionales heredadas del porfiriato e incorporar las exigencias de una sociedad necesitada de instancias que resolvieran efectivamente el problema del abandono infantil, sobre todo en los primeros años de la inmediata posrevolución.³²

³⁰ Encabezado de una nota periodística, *Rotográfico*, segunda sección, 29 de agosto de 1928.

³¹ *Idem*.

³² Véase Hilda Margarita Sánchez Santoyo, *Las fronteras de la transgresión. La formación del Tribunal para Menores Infractores de la Ciudad de México, 1926-1931*, tesis de maestría en Historia y Etnohistoria, ENAH, 1997.

“Carácter, carácter y siempre carácter”

La consecución de la salud mental reflejaba la necesidad de expresar la búsqueda de “la normalidad” sociocultural y biológica del mexicano promedio, así como la forma de integración responsable y creadora de su personalidad en acción con los otros individuos.³³ Esta integración se afirmaría,

No sólo en un individuo sino en todos los individuos que conforman un grupo social, y se expresa en ellos por medio de respuestas sociales homogéneas, inteligentes y organizadas, la característica culturalmente definida de esta salud mental radica en que cada grupo social elabora una *normalidad de carácter* y juzga ésta en términos de modelos organizados de cultura.³⁴

La integración social y la coherencia interpersonal serían también dos supuestos culturales de la salud mental, pues se refiere a la clase de adaptación que es capaz de promover una sociedad y nos revela cuál es su capacidad para unir a sus miembros en acciones comunes y concertadas, como era el proyecto de reconstrucción nacional para el que se requería de ambos elementos.

Durante los años del callismo, se fundó el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, que respondió no sólo a las preocupaciones pedagógicas de los maestros de aquella época, sino a la prioridad del poder y de la cultura de perfilar el *carácter nacional*: “se estableció el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, con el propósito de llenar la necesidad urgente de conocer ‘las constantes’ del desarrollo físico y mental de los niños mexicanos, para la vigilancia de su salud física y mental”.³⁵

El espíritu de mejoramiento y de depuración de la raza llevó a las instancias médicas y educativas, en un afán clasificatorio, a involucrarse en la tarea de detectar a los individuos mentalmente anormales para canalizarlos a los establecimientos adecuados:

Si tomamos como base para clasificar a los niños el estado global de sus facultades mentales, tendremos que partir del escalón inferior, de los idiotas

³³ Claudio Esteva Fabregat, *Cultura, sociedad y...*, op. cit., p. 63.

³⁴ *Idem*.

³⁵ Informe rendido por Plutarco Elías Calles, Presidente Constitucional de la República, en el primer año de su gobierno ante la XXXI Legislatura, septiembre de 1925, en *México a través de los informes presidenciales*, op. cit., p. 174.

profundos, aquellos seres cuyas facultades anímicas faltan por completo, cuya vida sólo es vegetativa en grado inferior, pues no son capaces de proveer a sus más elementales necesidades; como escalón final colocará a los niños normales, aquellos que pueden recibir su educación por los métodos ordinarios, aquellos cuyas reacciones individuales son semejantes entre sí y que forman la masa común de nuestras escuelas; entre estos dos grandes extremos hay una gran cantidad de niños con manifestaciones intelectuales de las más variadas y para la mayor parte de las cuales, según veremos, nada se ha hecho en nuestra Patria.³⁶

Para el doctor Rafael Santamarina, los niños *normales* también se identificarían como aquellos cuyas conductas no fueran nocivas para la comunidad, y sus instintos serían aprovechables en bien de sus semejantes y en los que las tendencias adquiridas seguirían una “orientación uniforme, fácil de dirigir por los maestros competentes”. Los *anormales* serían los degenerados más inferiores hasta los vulgarmente llamados flojos y que involuntariamente servirían de lastre en sus escuelas. Habría también una diferencia entre los anormales por causas físicas o psíquicas,³⁷ o sea, los “anormales verdaderos”; los otros lo serían por causas ajenas a su organización psíquica, es decir, a causas externas.

Se consideraban anormales verdaderos por causas psíquicas o físicas, a los clasificados como idiotas, imbeciles y con padecimientos mentales, así como a los niños con problemas del lenguaje, ciegos y sordomudos. Los llamados anormales aparentes eran aquellos que parecían no tener una causa real y permanente de anormalidad en su organización psicofísica, sino en sus condiciones de vida. En estos casos se referían a sus antecedentes familiares como el analfabetismo de los padres, la falta de escolaridad de ellos, así como los cambios frecuentes de escuela.

Las concepciones científicas que intervinieron en la designación de los límites entre normalidad y anormalidad psíquicas fueron las mismas que se utilizaron para determinar los factores de criminalidad y delincuencia. La manera científica de abordar tales anomalías se fundamentó en la criminología

³⁶ Rafael Santamarina, “Ensayo de clasificación médico-pedagógica de los niños en edad escolar”, *Medicina. Revista Científica*, núm. 9, Escuela Nacional de Medicina, México, marzo de 1921, p. 223.

³⁷ El doctor Santamarina se basaba en la clasificación de Binet para catalogar a los niños anormales en idiotas profundos y medios; los imbeciles en profundos, medios y superficiales.

europea, particularmente en los planteamientos de Cesare Lombroso,³⁸ psiquiatra y antropólogo italiano fundador de la antropología criminal. Basada en el positivismo, su teoría señalaba al delincuente como un tipo antropológico, determinado por anomalías físicas. Su nueva ciencia del control social se aplicó en México en el momento en que la burguesía nacional requería no sólo de armas legales que combatieran a grupos de cierta peligrosidad, sino para justificar algunas de sus propuestas acerca del mexicano modelo. Ya en 1897 Miguel Macedo³⁹ había señalado las directrices que guiarían los proyectos oficiales de regeneración social durante el porfiriato. Sus propuestas fueron retomadas a principios de la década de 1920 como resultado de la preocupación que el gobierno mostraba por los niños, así como por los compromisos internacionales adquiridos en 1924 con la firma en Ginebra de la Declaración de los Derechos de los Niños. Al mismo tiempo que en México se cumplía la obligación constitucional de atender a los menores infractores mediante la reorganización del sistema penitenciario.

No obstante las interpretaciones positivistas de la normalidad y la anormalidad delincuencia-criminalidad y los planteamientos conductistas, concuerdo con Esteva Fabregat en señalar que los procesos conducentes a la salud y a la enfermedad mentales están determinados por la “susceptibilidad relativa del individuo y el grupo social a las formas de cultura dominante en su sociedad”:

Estas formas de cultura incluyen procesos de personalidad y un conjunto de cualidades de carácter derivadas de la experiencia por el individuo del modelo social. Desde el punto de vista psicológico estas cualidades se revelan en la organización de personalidad del sujeto y en su modo específico de reaccionar éste en cada situación social, y desde el punto de vista social, estas cualidades se manifiestan en la capacidad relativa del grupo para proveer a las necesidades específicas del individuo y en el grado de integración del carácter individual con el del grupo social.⁴⁰

³⁸ Cesare Lombroso (1835-1909). Su obra fundamental fue *L'uomo Delinquente*, escrita en 1876. Otras obras: *Genio e Folli* (1864); *La Donna Delinquente* (1893); *Lezione di medicina legale* (1900).

³⁹ Miguel Macedo, *La criminalidad en México: medios de combatirla*, Secretaría de Fomento, México, 1897. Véase Pablo Piccato, “El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo a finales del porfiriato”, en *Hábitos, normas y escándalo*, CIESAS/Plaza y Valdés, México, 1997.

⁴⁰ Claudio Esteva Fabregat, *Cultura, sociedad y...*, op. cit., pp. 61-62.

En este sentido, cabe mencionar que según Macedo, la delincuencia era una práctica de los miembros de las clases bajas. Las distinciones entre grupos “decentes” y “criminales” tenían un importante matiz de racismo, de clasismo y de desigualdad de género. Para algunos observadores, los indígenas que habitaban en los alrededores de la ciudad y los mestizos con predominancia indígena en sus rasgos físicos eran los delincuentes.

La etapa que nos ocupa se caracterizó por la instrumentación de pautas de conducta, valores y elementos simbólicos acordes con el ingreso incondicional del pueblo de México a la modernidad y al modelo civilizatorio occidental que le es adecuado. En este sentido, tanto la educación formal como la que se impartía en el hogar, coincidieron en la construcción de un *carácter cultural* del mexicano, entendido éste, como:

Las regularidades de conducta —no uniformidades— producidas por los miembros de una sociedad y que constituyen su cultura de comportamiento común. Así, resultaría que cada sociedad produce individuos diferentes por su aspecto físico, su sexo, su edad y estatus, pero cada uno de ellos comparte con los demás cierto número de fortunas o patrones culturales que son comunes a todos ellos con independencia de esas diferencias anatómicas y de estatus.⁴¹

El Estado mexicano se preocupó por impulsar la creación del carácter cultural nacional, pero se enfrentaba a esos “seres débiles y de poca resistencia física” que formaban parte de la pretendida nación fuerte y vigorosa. La salvación de México y su gente llegaría por medio de la cultura, la “renovación moral” y las instituciones tal como lo soñaba José Vasconcelos. Para él, la acción política estaba en su “fe” en la educación, y al hacerse cargo de ella con importantes recursos gubernamentales dio rienda suelta a su espíritu de mexicano creador.

El nacionalismo que empezó a desplegarse en todos los ámbitos y de todas las formas posibles, cobró gran importancia precisamente en el contexto de los difíciles años del comienzo de la nación. En el proyecto educativo humanista y popular que se elaboró durante los primeros años posrevolucionarios, era motivo de preocupación la buena formación física y mental de los individuos. Es así como a la vez que se impulsaron los deportes, como el

⁴¹ *Ibidem*, p. 70.

baloncesto, el vóleibol, y el atletismo en las escuelas públicas,⁴² se planteaba que en el desarrollo armónico de todas las facultades del individuo cabría la formación del *carácter nacional*,⁴³ aspecto muy importante puesto que el objetivo de la formación de la personalidad del niño era aspirar a que se desarrollara en él un organismo vigoroso y una noble índole.⁴⁴

Junto a esa inquietud científicista se encontraba la propuesta humanista y mística de José Vasconcelos, elaborada con un grupo de celebridades porfirianas de raigambre positivista y otros jóvenes de reciente egreso de la universidad. Entre sus colaboradores se contaban Ezequiel Chávez, Enrique O. Aragón, Alfonso Caso, Alberto Vázquez del Mercado, Manuel Gómez Morín, Genaro Estrada y Mariano Silva. El proyecto ante todo proponía la creación de una secretaría “cuyas funciones civilizadoras” no sólo abarcaran una porción privilegiada del territorio; no solamente el Distrito Federal, como antes, sino toda la superficie de la República, que, de punta a punta, necesitaba la acción de los poderes públicos y de la luz de las ideas modernas:

Cuando Vasconcelos emplea la palabra “civilización”, es para subrayar la complejidad y la globalidad de las ambiciones de la futura secretaría; por otra parte su función no será únicamente administrativa, también ha de ser ideológica: efectivamente la alusión a las “ideas modernas” no se refiere simplemente a una redefinición pedagógica o técnica, sino que presupone una opción a favor de cierto tipo de sociedad.⁴⁵

⁴² Máximo Silva, “Influencia de la educación higiénica en la formación del carácter del ser humano (1)”, *Medicina. Revista Científica*, t. V, año V, núm. 50, Escuela Nacional de Medicina, México, agosto de 1924.

⁴³ Para Esteva Fabregat la estructura de personalidad referida al carácter nacional es: aquel núcleo de metas de finalidad y de valores de orientación que rigen las motivaciones de conducta de los miembros de una sociedad nacional que determinan sus actitudes en relación con el mundo externo, de manera que, en realidad, estamos refiriendo el carácter nacional a la composición misma de los ideales de acción de una sociedad en términos de sus resultados sobre la estructura intrapsíquica de sus miembros individuales. Este carácter nacional está básicamente internalizado en los individuos adultos de la sociedad y sólo es significativo dentro del contexto de su estructura y de sus instituciones de referencia. Esteva Fabregat, *Cultura, sociedad y...*, *op. cit.*, p. 129.

⁴⁴ Máximo Silva, “Influencia de la educación higiénica...”, *op. cit.*, p. 51.

⁴⁵ Claude Fell, *José Vasconcelos. Los años del águila*, Universidad Nacional Autónoma de México/IIH, México, 1989, p. 58.

Los sueños que Vasconcelos había acariciado desde su participación en el Ateneo de la Juventud se vieron fortalecidos con los ideales enarbolados por los miembros de la célebre Generación de 1915, con Antonio Caso a la cabeza.⁴⁶ Su participación directa como funcionario en las instancias educativas logró permear las iniciativas del nuevo secretario de educación. Su crítica a la barbarie desatada por la Revolución, se caracterizó por enfatizar un refinamiento cultural que se expresaría en las “lecturas espiritualistas” de los clásicos. El grosero “materialismo” en el que desembocaba el afán cientificista y laico de la educación llevó al propio Vasconcelos a declarar en 1925:

El Estado mexicano, al adoptar la libertad de creencias, suprimió la religión en las escuelas públicas, cayendo en error lamentable al proscribir toda suerte de enseñanza religiosa de los programas oficiales. La consecuencia de esta prohibición fue el ateísmo, no el laicismo; el ateísmo franco en que fuimos educados todos en nombre de una ciencia eficaz en determinadas cuestiones prácticas pero completamente pueril cuando trata de explicar la vida y el universo [...] Mientras este ateísmo que nos envenena no sea combatido en cada conciencia, no lograremos librarnos de la ceguera y de la corrupción que afligen a la patria. El que no tiene religión no tiene ideal.⁴⁷

El posicionamiento de la generación de 1915 resultaría de su miedo a lo desconocido y a la anarquía; en lo intelectual pregonaban falta de claridad y en lo político reinaba la desorientación, desenfreno y la corrupción moral. Su solución estaba en un alegato a favor del espíritu como la única salida de la nación; era indudablemente una forma de reducir la importancia de la lucha armada a la que se concebía como el desastre. De ahí que el programa ideológico que abanderaban insistiera en que “la Revolución es (debe ser) el Espíritu y la mejor, más noble consecuencia directa de la Revolución será la autonomía intelectual”.⁴⁸ Y en el mismo sentido su práctica política se tradu-

⁴⁶ Vicente Lombardo Toledano (1894-1968), Manuel Gómez Morín (1897-1972), Alfonso Caso (1896-1970), Teófilo Olea y Leyva (1896-1956), Manuel Toussaint (1890-1955), Narciso Bassols (1897-1960), Antonio Castro Leal (1896-1981), Daniel Cosío Villegas (1898-1976).

⁴⁷ *El Universal*, 16 de febrero de 1925, p. 3. Citado por Claude Feell, *José Vasconcelos. Los años...*, op. cit., p. 58.

⁴⁸ Carlos Monsiváis, “Notas sobre cultura mexicana del siglo XX”, en *Historia general de México*, t. 2, El Colegio de México, México, 1981, p. 1410.

ciría en una meta abstracta y muy específica: la *construcción del país*. Para conseguirlo, la administración pública se convirtió en su quehacer. Por medio de la técnica acabarían con la improvisación y el desorden. Y con el conocimiento de las leyes científicas que gobiernan la realidad llegarían a generalizaciones que se explicaban a partir de una provechosa síntesis: *hacer política*.

Con esta línea de acción, su obra más personal fue la creación de instituciones, la coordinación de fuerzas y capacidades, la aplicación de soluciones técnicas y científicas correctas. En los miembros de la “generación mítica” había una identificación personal del destino individual con el destino del país. Su incapacidad para acceder al poder contrastó con su cercanía con la historia, Monsiváis señala que “aún fracasando o frustrándose, siguen siendo Historia. Y siguen leales al apotegma de la institucionalidad: el equivalente político del mestizaje es la unidad nacional”.⁴⁹ Construir el país era construir las instituciones. La elevación del país pasaría por la cimentación y la consolidación de una *cultura nacional* proveedora de símbolos a partir de los cuales, el mundo y la existencia de los sujetos se explicaría desde el *ser mexicano*.

Sin embargo, el delirio cientificista que desbordaba los ánimos, alcanzó a los apasionados del espíritu. Las clasificaciones psicológicas antropométricas estaban acompañadas por las discusiones mestizofílicas de quienes se empeñaban en definir el carácter nacional del mexicano, que a la postre resultaron ser tan discriminatorias como las primeras. Vasconcelos aceptaba la presencia mayoritaria del mestizo y se interesaba en convertirlo en el eje mítico, no sólo de la nación mexicana, sino de la integración latinoamericana. Su propósito era hacer de la “raza cósmica” un mito unificador.

En la profecía vasconceliana, se advierte su formación positivista spenceriana. Su idea de la “quinta raza” planteaba que se formaría por selección; así fuera ésta “estética y amorosa, los individuos inferiores desaparecerán para dar paso al perfeccionamiento de la especie”.⁵⁰ La noción del mestizaje como eje de la construcción cultural de la nación se rescata de su contundente afirmación: “Cada raza que se levanta necesita construir su propia filosofía, el *deus ex machina* de su éxito”. Su propuesta era contra el colonialismo mental, contra la imitación de doctrinas que en su “Mestizoamérica” sólo se traducirían en autodevaluación. La “raza cósmica” que se constituiría en el sustrato de la

⁴⁹ *Ibidem*, p. 1415.

⁵⁰ Agustín Basave Benítez, *México mestizo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 135.

identidad nacional ha sido indudablemente un esfuerzo supremo por inaugurar una tradición cultural México-América Latina.

Si se parte de la convicción de que la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos: como “dominio” y como “dirección intelectual y moral”,⁵¹ se puede advertir que el proyecto vasconcelista intentó cumplir con esta premisa; por ello recurrió al arte y a la educación como generadores de una conciencia nacional. La combinación de mística educativa y nacionalismo por decreto fue la fórmula que sintetizaba la estrategia para entrar a la modernidad, sin la cual se pospondría la industrialización y el esplendor de la nueva élite, en palabras de Monsiváis: “*Mística* es propagación de la confianza y *nacionalismo* es la dotación de estímulos culturales, visuales y psicológicos que le facilitan al pueblo su ingreso a la modernidad”.⁵²

Sin la educación que abatiera los principales rezagos, que eran el analfabetismo y la ignorancia, las posibilidades de progreso y civilización estarían muy lejos de alcanzarse. Debía acabarse con la cultura de la violencia y propiciar la unidad de la nación basada en el amor a la patria y en el reconocimiento de las metas comunes. Era preciso reconocer que sin la unión se estaba desprotegido ante las embestidas del enemigo (cualquiera que fuera la forma que éste asumiera). La unión sería en torno al sentimiento nacionalista y a la historia oficial como narración épica. Un glorioso pasado evidenciado en “las majestuosas ruinas arqueológicas y en las raíces aún palpitantes de la población indígena”.⁵³

La pugna por la sociedad entre los diversos grupos por erigirse como representantes del proyecto de nación en los ámbitos económico y político, se trasladó al terreno de lo simbólico. El proyecto nacionalista surgido en la década de 1920, representó la posibilidad de ampliar la nación de unos cuantos, ya que sus matrices a la vez contradictorias y complementarias por la acción

⁵¹ “Un grupo social es dominante respecto de los grupos adversarios que tiene que ‘liquidar’ o a someter incluso con la fuerza armada, y es dirigente de los grupos afines o aliados. Un grupo social puede y hasta tiene que ser dirigente ya antes de conquistar el poder gubernativo (ésta es una de las condiciones principales para la conquista del poder); luego cuando ejerce el poder y aunque lo tenga firmemente en las manos, se hace dominante, pero tiene que seguir también siendo ‘dirigente’”, Manuel Sacristán, *Antonio Gramsci. Antología*, 6a. ed., Siglo XXI, México, 1981, p. 486.

⁵² *Idem.*

⁵³ *Ibidem*, p. 192.

de un Estado conciliador, involucraban simbólicamente a todos los sectores de la sociedad: el nacionalismo educativo enarbolado por Vasconcelos; el nacionalismo “autodenigratorio” de la novela de la Revolución; el nacionalismo crítico; el nacionalismo “íntimo” de López Velarde; el nacionalismo “internacionalista y de clase” de los muralistas; el chovinismo de los burócratas.⁵⁴ En el periodo que va desde 1920 y hasta finales de la década de 1950, “la burguesía y las clases medias aceptan el nacionalismo porque no disponen de alternativas más prestigiosas y lo creen conveniente en su desempeño triunfalista”.⁵⁵

“Ese charro y esa china...”

Para finales de la década de 1920 y durante la de 1930, la “depuración” de aquellas vertientes nacionalistas se reflejó en la existencia de una cultura nacional distanciada de los ideales clásicos de Vasconcelos pero muy arraigada en el alma popular en consonancia con un lenguaje más directo y reconocido por los sectores campesinos y obreros, donde la cultura respondía más a intereses políticos y exaltaba lo autóctono y lo popular. Ricardo Pérez Montfort señala que los símbolos debían servir para identificar y reconocer lo que era el objeto mismo del nacionalismo. Debía valer para definir la “mexicanidad de los mexicanos”.

En este sentido, el historiador señala que la ansiada mexicanidad no podía dispersarse ni hacer caso de tanta diversidad, lo que se necesitaba era encontrar una síntesis. Fue así que al momento de definir “lo mexicano” propiamente dicho, la representación nacional quedó “bajo el yugo del charro, la china y la música de mariachi”.⁵⁶

⁵⁴ A esta “clasificación” de las vertientes del nacionalismo que intervienen en el nacionalismo cultural de la década de 1920, Carlos Monsiváis agrega que “el reconocimiento de insuficiencia y limitaciones que angustia a Guzmán, induce a López Velarde a celebrar la ‘patria íntima’ al tiempo que abandona la ‘partitura del íntimo decoro’, conduce a Gómez Morín al azoro del descubrimiento, instala a muchos seguidores de Vasconcelos en una burocracia de aspiraciones feligresas y lleva a la Escuela Mexicana de Pintura a la utopía que no se atreve a decir su verdadero nombre (‘Donde dice revolución debe decir nación’)”. *Idem*.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 191.

⁵⁶ Ricardo Pérez Montfort, “Una región inventada desde el centro. La consolidación del cuadro estereotípico nacional 1921-1937”, en *Estampas del nacionalismo. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, CIESAS, México, 1994.

La estampa del Jarabe Tapatío⁵⁷ muestra que la síntesis nacionalista estuvo definida también por la diferencia genérica. Las representaciones del “mexicano” y la “mexicana” estereotípicos, más allá del “confuso atuendo de la china poblana [...] y del traje de charro”, recogen una serie de características acordes con la feminidad y con la masculinidad idealizadas. El baile asimismo señala alegóricamente el coqueteo de “la china” y el cortejo de “el charro”, en cuyo colofón, que es una despedida con “Diana” y todo, salen del brazo en un simulacro de la relación ejemplar entre hombres y mujeres. En la producción cinematográfica nacional se expresaría nítidamente el papel que desde los diferentes discursos se trataba de imponer a las mujeres y los hombres mexicanos. Películas como *Fulguración de raza*; *De raza azteca*, y posteriormente *Así es mi tierra*; *Allá en el rancho grande* y *Así se quiere en Jalisco*, recrearon las imágenes de la célebre pareja de mexicanos acentuando sus cualidades. El charro: valiente, bragado, trabajador, responsable y “muy querendón”. La china: bella, delicada, fiel, “muy de su casa”, dulce, tierna y tan casta que prefiere la muerte antes que la deshonra.

La cultura y la identidad nacionales se llenaron de contenido histórico, étnico y moral, el espíritu regenerador de la cultura y del nacionalismo transformaría la colectividad guiada por un ente superior, el Estado, que se encargaría de regir los destinos del país y de su gente por medio de la consolidación de una determinada cultura de género. “El control de las conciencias”, sería uno de los principales objetivos que regiría la relación entre el Estado y la sociedad durante este periodo.

La campaña moralizadora de Vasconcelos; la Patria como el evangelio y la escuela como columna vertebral del nuevo cuerpo social y político del país imaginado por Moisés Sáenz; y, finalmente, el rescate de la educación popular con Bassols, muestran de manera clara la importancia que el grupo en el poder dio a la formación de los sujetos.

⁵⁷ “Quizá uno de los momentos iniciales de este cuadro estereotípico en su proceso de identificación e imposición como ‘típicamente mexicano’, fue su puesta en escena en 1918 y 1919 ‘por la compañía de la eximia Ana Pavlova’. Impulsados por el empresario Jaime Martínez del Río, Adolfo Best Maugard, Eva Pérez (quien le enseñó el jarabe a la danzarina rusa) y Manuel Castro Padilla, los integrantes de dicha compañía hicieron ‘una fantasía sobre el jarabe mexicano, llena de colorido y belleza’ que muy pronto fue aceptada y repetida hasta el cansancio”, *ibidem*, p. 120.

Era necesario moldear a la masa informe de individuos que buscaban su lugar en la nueva sociedad. Tanto la educación formal que se proporcionaba en las escuelas oficiales, como la recibida en el seno familiar, representaba uno de los espacios fundamentales en los que se desplegaba la labor pedagógica del Estado para crear un determinado tipo humano acorde con ciertas necesidades, promoviendo, al mismo tiempo, la construcción de la cultura nacional.

Todos dedicados a la noble tarea de la reconstrucción, y en ella a la formación y el cultivo del carácter nacional: “La grandeza de la Patria reside en la familia, y en el hogar y en la escuela es donde se forma el verdadero carácter de la niñez”,⁵⁸ puesto que solamente con la rectitud de los criterios individuales, los hombres pueden formar sociedades sanas, cultas y progresistas. Los diferentes discursos coincidían en la misma lógica de la rectitud y el decoro por una sociedad bien organizada y una patria “engrandecida”, sólo deténgase el lector en el siguiente párrafo:

Después de haberse fundido por más de un siglo nuestro México en la fragua de los combates, y de haber alcanzado en el taller del trabajo, una gran maleabilidad, toca a la Escuela y al hogar y a la propaganda activa y convencida de todas las clases sociales, darle la salud y el temple debidos. Sólo así se podrá realizar, entre otros, el hermoso ideal de convertir al indígena en un valor, pues por nuestra apatía no lo es; y convertirlo en principal colono de una tierra cultivada; identificar su espíritu y el nuestro, por medio de la unidad de idioma, de aspiraciones y de amor; encender ante él, el anhelo divino de una Patria grande y feliz; crear en suma, como lo dijera nuestro insigne publicista, el señor Sierra, una alma nacional; ésa es la meta asignada al esfuerzo del porvenir, ése debe ser el programa de la educación nacional; educar quiere decir fortalecer. La libertad, médula de leones, sólo ha sido, individual y colectivamente, el patrimonio de los sanos y de los fuertes. Los enfermizos y los débiles, jamás han sido verdaderamente libres”.⁵⁹

Así, el niño era considerado como la materia prima sobre la que actuarían los discursos y las prácticas educativas cuyo principal objetivo era formar al hombre del futuro. La disciplina sería un instrumento fundamental en este cometido, al mismo tiempo, comentaba el doctor Máximo Silva, la disciplina

⁵⁸ *Idem.*

⁵⁹ *Idem.*

sólo se obtendría con una educación apropiada del carácter, ya que la influencia de lo moral sobre lo físico es determinante, y atendiendo a la tradición de la eminencia del detalle, decía que era necesario aprender a servirnos de los pulmones, de los intestinos, de la vejiga, etcétera, es decir, “se necesita tener disciplinado el organismo para que éste no nos convierta en sus esclavos”.⁶⁰ La disciplina es de naturaleza íntima y modifica la personalidad porque actúa sobre las facultades físicas e intelectuales de los individuos en un sentido siempre “recto”, y su trascendencia puede alcanzar a los descendientes, aseguraba el doctor Silva, así:

Disciplina de la razón: saber pensar de modo sostenido y tenaz acerca de un asunto, sin alejarse de él, sino en los que le conciernen, hasta obtener una solución juiciosa. Disciplina del sentimiento: haber ajustado la conducta a un orden de ideas aconsejado por un criterio bien formado, y no separarse de ella sino por un nuevo convencimiento. Disciplina de la voluntad: facultad de obrar sin vacilaciones, pero sin violencia, y saber persistir en la consecución de un propósito. Disciplina del organismo: habituar a las partes del cuerpo cuyo funcionamiento depende de un modo más o menos directo de la voluntad, a que desempeñen su cometido, normal y fisiológicamente.⁶¹

Según el galeno, la formación del carácter requiere de la disciplina inculcada en el hogar para que los individuos, desde niños, contraigan el hábito de la obediencia, que se “presten dóciles” a lo que sea necesario o conveniente, para que de esa manera lleguen a controlar desde los órganos internos del cuerpo hasta las actitudes necesarias para mantener la salud corporal y mental; no así “los niños mimados, los indómitos, se rebelan, no quieren someterse, y por estas causas ven no pocas veces, comprometidas [...] su vida y su salud”.⁶²

La rectitud que se exige, sobre todo a los varones, no se lleva con los mimos ni con la “enfermiza aprehensión” con que las “madres mexicanas” tratan a sus hijos. El carácter nacional al que se refieren los discursos médicos aquí analizados, es pues el carácter del hombre, a quien se le debe formar en el

⁶⁰ *Idem*.

⁶¹ Máximo Silva, “Influencia de la educación higiénica en la formación del carácter”, *Medicina. Revista Científica*, t. III, año III, núm. 30, Escuela Nacional de Medicina, México, diciembre de 1922, p. 150.

⁶² *Ibidem*, p. 148.

“temple y en la fortaleza”; lo femenino es identificado con la debilidad, con lo enfermizo, comenta el doctor Silva:

La anemia y el raquitismo en lo físico, el *afeminamiento* y la *sensibilidad* exagerada en lo moral, es el patrimonio que, en fuerza de amor y ternura, solemos legar a nuestros hijos [...] La flor de la niñez, mimada, consentida, educada bajo la falda materna y a la sombra del abanico, se ha repetido, y con justicia, el peritomete insustancial de manos finas, de pies pequeños, de cutis pálido y terso, de pelo blondo, que sólo gracias al sastre podemos, en general, distinguir de sus hermanas.⁶³

Por eso, aseguraba el doctor Silva, las madres que anhelan el bienestar y la salud de sus hijos deben hacer un esfuerzo por darles una educación “más viril”, dejarlos sufrir un poco, que corran algunos peligros, dejar de mimarlos cuando niños, para que al crecer “merecan ser llamados Hombres, en la más amplia y hermosa acepción de la palabra”. Hacerse hombre era forjarse como el hierro, comenta don Ángel Fuentes: “Yo le dije a mi papá que no quería estudiar, y que mejor conseguiría un empleo; no se opuso, pero me dijo que no me compraría ni zapatos puesto que a partir de entonces me haría cargo de mí mismo. Así andaba por todos lados, sin zapatos hasta que empecé a ganar dinero con mi propio negocio de vender rebozos”.⁶⁴

El exceso de protección —continúa el médico— conduce al desconocimiento del peligro y a la incapacidad para el combate. La eterna vigilancia priva al niño de iniciativa, le veda esa enseñanza objetiva que se llama vida, y lo hace confiar, más que en sí mismo, en la intervención de los demás. Los mimos en demasía lo hacen exigente y enerva en él las energías físicas y morales; educado por mujeres y entre mujeres, se *afemina*. Habitado a las comodidades, al ocio y al bienestar, encuentra el trabajo odioso y fatigosa la lucha; y finalmente se entrega a los placeres fáciles y degradantes, o acaba sumido en el más negro escepticismo y en la más desoladora decepción. El carácter del mexicano se forjaría en el ideal del Robinson que Obregón perfilara como el ideal del hombre, emprendedor y sobre todo trabajador. Así, toda nuestra evolución social, concluía el doctor Silva: “Habría sido pues, abortiva y frustrada, si no llega a esos fines sublimes: salud y libertad. Y todo nos vendrá

⁶³ *Idem*. Cursivas del autor.

⁶⁴ Entrevista con el señor Ángel Fuentes, Ciudad de México, septiembre de 1997.

por añadidura, si logramos con el esfuerzo generalizar en la idolatrada Patria Mexicana, allí donde alguna vez se ha proyectado sobre la nieve de nuestros volcanes el gran lema: El trabajo es el regenerador por excelencia”.⁶⁵

Con esta labor de padres y educadores, se perseguía que los niños adquirieran un grande y poderoso dominio sobre sí mismos, para que, en un momento dado pudieran seguir con paso firme y sin vacilaciones el camino más práctico para alcanzar el fin deseado, para lo cual la autoridad paterna, “Sería no sólo conveniente para la educación física, sino también para la intelectual y moral, pues dispensa de toda discusión pueril; discusión perdida porque el niño, por despejado que se le suponga no es capaz de seguir atentamente la hilación de las ideas, ni de entender toda la trascendencia de lo que se le manda”.⁶⁶

En la novela de Mariano Azuela, *María Luisa*, Pancho, el estudiante de medicina que emigra a la ciudad, recordaba su primera salida del terruño y sus difíciles lecciones de hombría. La despedida de su madre empapada en lágrimas colmándolo de bendiciones, dándole mil consejos, con ternezas que le partían el alma, sería el preámbulo de la indiferencia que lo haría olvidar el hogar. Su educación continuaría en aquella:

[...] casa monacal en donde a todos se les tenía sometidos a un régimen inflexible. A las cinco de la mañana todo el mundo en pie para ir a la misa de Santa Mónica, a las seis a desayunar, a las siete a estudiar sus clases y al colegio luego. En punto de la una la mesa estaba servida. De siete a ocho de la noche todos juntos a dar una vueltecita por el Portal o sentarse en el Sagrario a oír alguna pieza de la banda que tocaba en la plaza de Armas; luego todos a dormir.⁶⁷

Los jóvenes inexpertos como él corrían graves peligros sin la vigilancia inmediata de personas de “seso y conciencia”, quienes además les transmitirían una imagen de sobriedad, como la de don Homobono, quien vestía de riguroso traje negro, rasurado como fraile, y sentado siempre a la cabecera de la mesa.

En este concierto de acordes bien acompañados, “la mujer mexicana” era encomiada unánimemente por nacionales y extranjeros por sus “excepcionales

⁶⁵ Máximo Silva, “Influencia de la educación...”, *op. cit.*, p. 52. Cursivas del autor.

⁶⁶ *Idem.*

⁶⁷ Mariano Azuela, “María Luisa”, en *Obras Completas*, t. II, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 722.

virtudes”; según Gamio la mujer mexicana deriva su modo de ser del carácter, índole y naturaleza de las dos mujeres de donde descende: la española y la indígena; fue la mujer europea, ya “dignificada” la que vino a México y además la mujer española, sin disputa, es la más femenina de las mujeres europeas.⁶⁸ La *mujer femenina*, aseguraba Gamio, sería la mujer intermedia, ésa sería la mujer ideal, la preferida por constituir el factor primordial para producir el desarrollo armónico y el bienestar material e intelectual del individuo y de la especie: “¡Surjan los viejos arcones tallados, arreos de gala; proclamen grandezas mil clarines de oro; impongan recogimiento sonoras campanillas de plata; tiéndanse brocados de seda y oro; vengán flores de todos los jardines! ¡Las mujeres *femeninas* aparecen! ¡Madres, esposas, novias, hermanas, amigas, están ahí..!”⁶⁹

El carácter de la mujer mexicana fue minuciosamente expuesto por Gamio cuando señalaba que la excepcionalidad de “nuestra” mujer femenina sería su innata aptitud para conciliar, para fundir armónica y fructíferamente, características que casi nunca convergen: “Vive a la vez cerca de la tierra y cerca del cielo, en lo natural y en lo artificial, con la materia y con el alma”. En un análisis que el autor califica de material, frío y sin prejuicios caballerescos; como hembra, suponía que la mujer femenina era la que abundaba en nuestro país:

[...] si esposa, es apasionada, exclusivista, más o menos celosa; enemiga de todo artificialismo en las relaciones íntimas, sin dejar de modelarse al criterio marital del esposo; vive instintivamente convencida y respetuosa de la sagrada y trascendente participación que le corresponde en la generación y continuación de la vida; casta después del matrimonio, con la sencillez con que debe haber seguido siéndolo nuestra calumniada madre Eva, tras de haber ingerido la inofensiva pero escandalosa manzana; fiel observadora de las funciones de su sexo, no las exagera, ni las extravía, ni les pone freno forzado [...] cuando es madre, presenta la mujer femenina imperial florón de virtudes y cualidades: connaturalizada con los hijos parece que sigue unida a ellos por tangibles lazos materiales, reflejándose en su organismo los sufrimientos que padecen como si todavía los llevara en el seno. El sacrificio por los hijos, no es en ella, sacrificio ni obligación, sino supremo goce. Anhela posesión de salud cabal, porque de ella depende la de los hijos futuros. El bienestar, la fuerza y la belleza física, la plenitud de vida actual y futura de los hijos, constituyen su deseo capital, el objeto primordial

⁶⁸ Manuel Gamio, *Forjando patria*, Colección Sepan cuantos, Porrúa, México (1916), 1982, p. 120.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 129.

de sus desvelos [...] Nuestra mujer femenina no tiene alta instrucción, pero conoce la vida y sus accidentes, aquilata lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto; hace fácil y factible lo que le es útil o conveniente y obstaculiza lo que puede ser perjudicial o nocivo. Tan clarividente habilidad es fruto de la gramática parida que importamos de España y de la astucia indígena. Envuelve todo con las dulces mieles de su gran corazón: su diplomacia es cristiana no maquiavélica.⁷⁰

Gamio se preguntaba: ¿qué significa todo esto, pensándolo con criterios etnológicos? Nada menos que la floreciente conservación del individuo y de la especie, su desarrollo vigoroso y una futura vida de potentes actividades. Y de este modo, “cuando México sea una gran nación, lo deberá a muchas causas, pero la principal habrá de consistir en la fuerte, viril y resistente raza, que desde hoy moldea la mujer femenina mexicana”.⁷¹

Sin embargo, las necesidades planteadas por el proceso de reconstrucción nacional reorientaron el fenómeno de la movilidad social que la Revolución había propiciado por razones inherentes a la lucha armada, como fue el caso muy concreto de las famosas “soldaderas” quienes se apropiaron de una tradición ya existente en los ejércitos federales porfirianos al seguir a sus “juanes” al campo de batalla.

En el nuevo contexto, otro tipo de requerimientos, como la búsqueda de mejores oportunidades, o la pérdida de las haciendas o del trabajo, empujaron no sólo a familias completas, sino a las mujeres y a los hombres, de sus lugares de origen con rumbo a las ciudades. También condujo, por necesidad, a muchas mujeres de la clase media al ámbito laboral, lo cual para algunas de ellas constituyó un parteaguas en sus vidas, ya que se les presentaba la posibilidad de ingresar a puestos de cierta categoría, como el de dependienta de una tienda, oficinista de alguna dependencia de gobierno, o como parte de la matrícula en las universidades para ocupar lugares que antes estaban reservados para los hombres. No fue así para los sectores de mujeres obreras, cuya participación en el mercado de trabajo se remontaba al surgimiento de las primeras fábricas que, con lógica capitalista, comenzaron a surgir en el territorio nacional, en particular en el Distrito Federal, Puebla y Orizaba.

Tal vez no esté de más señalar que a pesar de los planteamientos feministas acerca de la igualdad de oportunidades, o de la necesidad de no depender

⁷⁰ *Ibidem*, p. 130.

⁷¹ *Idem*.

de los hombres —ideas que por otro lado llegaban a un núcleo muy cerrado de mujeres— el matrimonio y la vida hogareña seguía siendo no sólo el ideal de la época sino el papel que les correspondía a las mujeres como parte de su “ser mujer”. Como lo planteó Manuel Gamio, la mujer “forjaría la Patria” al procrear y reproducir biológica y culturalmente a la sociedad.

En *La mujer domada*, de Mariano Azuela, Pinita, la protagonista, viajaba sola, iba a estudiar derecho a la capital; con la cabeza llena de proyectos, emprende un viaje no sólo rumbo al lugar donde cumpliría sus sueños de grandeza, sino a enfrentar una sociedad que no aceptaba a las mujeres con ambiciones:

- ¿A México y solita?
- Sola y por primera vez.
- Me gustan las mujeres decididas.
- Vale tanto una mujer como un hombre.
- ... ¡Quítese de la cabeza esas ideas! Es muy guapa. Déjelas para esas birrias abandonadas de Dios y de los hombres. Ha equivocado el camino.⁷²

En otra novela del mismo Azuela, *Tribulaciones de una familia decente*, Lulú, la hija de los adinerados zacatecanos que tuvieron que salir huyendo y sin pertenencia alguna, consiguió un empleo. Después de muchos titubeos se decidió a ganarse la vida y mantener a su familia. La protagonista llegó a la puerta de las bodegas de La gran ciudad de Hamburgo, ascendió al segundo piso y habló con el gerente:

- Señor, necesito un empleo para mí.
- Sorprendido el alto jefe volvió el rostro [...]
- Bien. ¿Qué sabe usted? ¿Sabe usted taquígrafa?
- No, señor, pero la aprenderé.
- ¿Escribe en máquina? [...]
- ¿Albricias, estamos colocados en La gran ciudad de Hamburgo! ¡Papá es el cajero y yo su taquígrafa!⁷³

Estudiar y trabajar fuera de casa no eran actividades bien vistas para las mujeres. Si estudiaban era solamente mientras se casaban y para reforzar el

⁷² Mariano Azuela, *La mujer domada*, El Colegio de México, México, 1946, p. 8.

⁷³ Mariano Azuela, *Tribulaciones de una familia decente*, 2a. ed., Ediciones Botas, México, 1938, pp. 262-263.

papel de madre que le había tocado desempeñar en el nuevo orden social, Emilia Togno de Rébora comenta:

Cuando hablaba de estudiar para maestra decía papá que era imposible, por los peligros de trasladarme hasta la Normal. En esos días unos amigos nos hablaron de la Escuela Etic del Parque Lira, escuela oficial muy bien dirigida en que había toda clase de labores prácticas y la carrera comercial. Mamá insistió en que me inscribieran en labores. Y allí voy al Parque Lira, por primera vez en un transporte público [...] ¡Qué camiones, Dios mío, tan horribles! [...] a aprender cocina, corte, bordados y dibujo.⁷⁴

Pero ese papel idealizado que la Revolución quería encomendar a las mujeres, entraba en contradicción con lo que la apertura del momento les ofrecía, y se las ingeniaban para ir más allá de las limitaciones impuestas por la cultura de género: “cuando la dirección de la escuela exigió que las alumnas de labores tomaran en las tardes clases de lenguaje y aritmética, yo me aproveché y me metí a las clases de mecanografía y taquigrafía también... lo que me sirvió al final del año para revalidar el primer año de la carrera de comercio presentando algunos exámenes extraordinarios”.⁷⁵

La inquietud de las mujeres era como la de los hombres en un momento de expansión social, y aunque ellas participaran e irrumpieran en el “mundo de afuera”, la sociedad tenía bien clasificadas a las mujeres según su compromiso con el papel social que deberían desempeñar.

Al observar algunos aspectos de la vida de las mujeres y al recrearlos con la lectura de los personajes de las novelas de Azuela, advertimos que el modelo existía, que la educación formal y la informal se encargaban de moldear las mentes y las acciones de los sujetos, sin embargo, en la realidad cotidiana los eventos se sucedían de manera diferente. No solamente el esquema rígido del papel social destinado a cada individuo era alterado constantemente en cuanto a la necesidad que las mujeres de la clase media experimentaron de desempeñar labores fuera de las domésticas, también transgredían las normas más exquisitas de la etiqueta que Carreño presentaba como los comportamientos adecuados, ¿las mujeres eran dóciles o irreverentes? Muchas de sus acciones

⁷⁴ Elsa Muñiz, entrevista realizada a la señora Emilia Togno de Rébora, Ciudad de México, enero de 1994.

⁷⁵ *Idem.*

podrían hacernos suponer que eran dóciles, sobre todo cuando afirman: “tan bonito educaban antes, uno ni sabía nada”.⁷⁶

No obstante, su vida diaria estaba plena de pequeñas transgresiones, que si bien no lograron dar un giro a la tendencia en las formas de relación y modos de vivir, sí podemos adelantar cuando menos dos afirmaciones: que las mujeres no siempre han resuelto sus vidas en términos de victimización, puesto que el germen del cuestionamiento ha estado presente invariablemente; y que la lucha ha sido también una constante para alcanzar lo que cada una considera su “felicidad” o su estado ideal, ya sea casada o no.

Es interesante advertir, además, que no es una sola la causa que pone a prueba la voluntad de las mujeres, no ha sido únicamente la búsqueda de la “liberación” en términos del feminismo. Una necesidad por el cumplimiento del propio papel femenino asignado por la cultura, puede convertirse en el motor de sus acciones, “y mi hermana dijo que si no la dejaban casar se iba a matar, pues ni caso le hizo papá, y en la mina que teníamos, ésa la de Dos Estrellas, había un tanque enorme con una agua con cianuro, que para los metales, y que se tira mi hermana. Duró como quince días entre la vida y la muerte, pues la dejaron casar con ese zángano”.⁷⁷

La construcción de una cultura nacional desde este entramado discursivo determinó y delimitó las acciones de los sujetos, institucionalizando sus relaciones en el ámbito de la vida cotidiana. La diferenciación de las acciones de los individuos por género delineó una cultura genérica que delimitaba estrechos márgenes de participación a los sujetos femeninos y masculinos. Los límites culturales de la acción masculina son más amplios en relación con el “error” que el de las mujeres, para quienes las exigencias en el cumplimiento de sus obligaciones sociales y de su papel asignado, son mayores. Sin embargo, podemos advertir que “la normalidad” sociocultural y biológica del individuo medio, desde la que se designaría la normalidad o la anormalidad, la salud o la enfermedad, o bien las conductas delictivas o apropiadas de los individuos, estaba sustentada en reglas basadas en conveniencias o prejuicios de orden moral, o de estereotipos de reglas que aunque sirven claramente para mantener la distancia y la diferencia entre la esfera de poder de la mujer y la

⁷⁶ Elsa Muñiz, entrevista realizada con la señora Gullermina Escobar en la Ciudad de México, febrero de 1994.

⁷⁷ Elsa Muñiz, entrevista realizada a la señora Guillermina Escobar, Ciudad de México, enero de 1995.

del hombre,⁷⁸ ambos mantienen una serie de restricciones culturales en sus haceres cotidianos.

Las pautas de conducta, los valores y las aspiraciones establecidas desde el nacionalismo revolucionario y del perfil del mexicano modelo, limitaron el espacio relativo al papel y a las obligaciones sociales de los individuos generizados, por lo tanto las infracciones a la norma caerían bajo la gravedad de ciertas etiquetas y hasta de sanciones psiquiátricas.

Así, en el interesante estudio de Hilda Sánchez sobre el Tribunal para Menores Infractores,⁷⁹ la historiadora recopila algunos de los casos que se trataron a partir de los últimos años de la década de 1920, en éstos se muestra con claridad la necesidad del régimen por imponer patrones de conducta y crear a partir de sus instituciones una labor pedagógica para los individuos en general y para los sujetos generizados en particular. Comenta la autora, que la conducta del niño Alberto N. fue descrita por la juez Zúñiga como sigue:

Rara vez se ocupa de hacer algunas labores, y esto mal hechas, emplea el tiempo en hacer travesuras, distraer a los maestros, nunca está en su lugar y siempre tiene pretextos para no hacer nada, no hace caso, es inquieto y necesito repetirle órdenes respecto a disciplina, aseo, trabajo, etcétera, pues cuando se le habla no hace caso, quiere pasar todo el día jugando, nunca dice la verdad, todo lo que se le pregunta lo toma a guasa, desea estar fuera de su casa para sustraerse de la tutela paterna.⁸⁰

Los cargos de robo que sobre este menor pesaban, se veían atenuados por las faltas que se le atribuían a su personalidad deficiente y alejada de los cánones. La desobediencia a la autoridad y la holgazanería en un momento en el que el ideal reconstructor exigía de hombres abocados al trabajo constante, eran las agravantes a su delito.

Como sea que la cultura de género define y a la vez reduce los márgenes de acción tanto de los sujetos femeninos como de los masculinos, se debe considerar que la diferencia sexual traducida en desigualdad social, ha conducido

⁷⁸ Franca Basaglia, *Mujer, locura y sociedad*, 2a ed., Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1985, p. 31.

⁷⁹ Hilda M. Sánchez, *Las fronteras de la transgresión...*, *op. cit.*

⁸⁰ AGN, Ramo CTPMI, vol. 3, exp. 1735, 1927, citado en Hilda Sánchez, *ibidem*, p. 144.

a que los actos de los hombres sean juzgados más desde su participación en el ámbito laboral y político, como es el caso narrado, o el de Antonio Ortega, quien no fue fusilado por su minoría de edad, pero cuyo delito se consideró como político al participar en un combate entre el ejército y los cristeros. Entre los motivos de reclusión masculina, se encontraban el robo, el intento de robo, la vagancia, la participación en riñas callejeras y “por incorregibles”.

En cambio, los delitos por los cuales se recluía a las menores infractoras estaban ligados a su cuerpo y a sus espacios más íntimos y familiares; es por ejemplo el caso de Elena O., enviada al Tribunal por haber sido violada. Comenta Hilda Sánchez que después de que se le aplicaron las pruebas clasificatorias, en el dictamen se le consideró como “normal”, ya que sólo manifestaba un retraso de cuatro meses:

En ese dictamen, el Tribunal señaló que la menor era infractora porque su madre trabajaba fuera de la casa y al no estar al cuidado de nadie, ella escapaba a bailes y fiestas; ese comportamiento, según el Tribunal, ocasionó que fuera violada. Por tanto el Tribunal consideró que Elena no tenía “educación moral” y para garantizar sus actos la envió a la Correccional de Mujeres porque los jueces aseguraban que de seguir en su casa llegaría a la prostitución.⁸¹

Guadalupe G. fue conducida por su madre al Tribunal, acusándola de “in-corregible”, del dictamen elaborado por la juez Zúñiga se obtiene lo siguiente:

Guadalupe aparentaba ser subordinada pero en realidad no lo era, no tenía tendencias a la docilidad y disciplina y había que inculcárselas; por otro lado, se le consideraba peligrosa porque era muy “coqueta con los muchachos, no pierde oportunidad para hablar con ellos por más que se le vigile”, por lo que viéndose sola se encaminaría a la prostitución. Sobre su carácter violento, la misma juez señaló que le era difícil ser sociable con sus compañeras de la Casa de Observación, “les riñe con frecuencia, las ofende con palabras soeces y a veces les pega”, lo cual era para la juez un signo más de su anormalidad.⁸²

En términos de las conductas aceptadas como normales-anormales o permitidas-prohibidas, el caso de Elvira M. acusada de robo, muestra con claridad que los criterios utilizados para determinar la culpabilidad de una

⁸¹ *Ibidem*, p. 168.

⁸² *Ibidem*, p. 171.

delincuente pasaban más por los patrones de la moral dictados por la cultura de género dominante que por los de la “ciencia objetiva” aplicada en estas instituciones:

El informe sobre su carácter fue muy favorable pues la juez Zúñiga consideró que ella era adaptable a las labores domésticas, le gustaba el cuidado de la ropa, obedecía a sus superiores en el instante y era muy dócil, el único problema consistía en sus tendencias a la vagancia, “no le gusta estar mucho tiempo en casas donde presta sus servicios, prefiere la calle”.⁸³

Franca Basaglia señala que de hecho es el cuerpo de la mujer al que se le ha reservado el cumplimiento de las reglas del comportamiento femenino. Para los primeros años de funcionamiento del Tribunal, los delitos por los que se juzgaba a las niñas y adolescentes eran: en primer lugar por prostitución, luego por “incorregibles”, por robo en tercer lugar y, por último, por fugarse de su casa.⁸⁴

Como se puede constatar, las esferas corporal y familiar de las mujeres han estado pautadas por connotaciones morales en cuanto se refiere a su capacidad o incapacidad (o bien por falta de condiciones materiales) para responder a la imagen ideal de lo que de ella se espera, sobre todo desde su lugar en la construcción de la nación: buena hija, buena madre, buena esposa, buena mexicana; ciertamente, sin dejar traslucir iniciativas o exigencias personales que de manera automática se convierten en “obscenas” y condenables.⁸⁵ Rosa G. fue aprehendida en su casa a petición de su madre, ya que la consideraba “incorregible”, lo que puede observarse en esta declaración:

El delegado decía en su informe sobre el caso que la menor rara vez cumplía “con los quehaceres de la casa, se salía con amigas que son inconvenientes, tenía novio, le gusta ir al *dancing*, y al cine”. El mismo delegado apuntaba que la menor era irrespetuosa porque negaba todo lo que él decía en su informe. La juez Zúñiga en el informe sobre su carácter opinaba que Rosa era “sumamente grosera” con sus compañeras y con sus superiores, de quienes no toleraba la menor indicación; estaba de acuerdo con el informe del delegado de que no

⁸³ *Ibidem*, p. 174.

⁸⁴ Véanse los cuadros elaborados por Hilda Sánchez, en *Las fronteras de la transgresión...*, *op. cit.*, pp. 102-110.

⁸⁵ Franca Basaglia, *Mujer, locura y...*, *op. cit.*, p. 32.

le gustaban los trabajos “propios de su sexo”, y además le gustaba pintarse, por lo que había que vigilarla para que no se prostituyera.⁸⁶

La gama de comportamientos, actitudes, valores y aspiraciones reconocidos como legítimos tanto para las mujeres como para los hombres, era reducida y limitante, y quien rebasara estas fronteras estaría fuera de la normalidad sociocultural y biológica del mexicano/mexicana ideal. La labor pedagógica del Estado pasaría por las diversas instancias sociales institucionalizando los comportamientos de los individuos, labor que con mayor nitidez se expresa en la construcción genérica de los sujetos a partir de la descalificación de las conductas atípicas.

La selección juiciosa

“Gregorio Marañón, siempre inquieto, en una de sus conferencias, la ha emprendido contra el amor; nada de bodas por amor ni románticos idilios”, decía una nota publicada en la revista *Medicina*. Enfáticamente señalaba que terminó la historia de *Romeo y Julieta*, *Abelardo y Eloisa* y hasta *Daoiz y Velarde*—continuaba comentando—; “hoy día hay que pensar en las uniones eugenésicas, en la higiene, en los hijos sanos y en hacer una raza fuerte como mozos de cuerda, que cargue con el lirismo del pasado”.⁸⁷ El nuevo romanticismo eugenésico plantearía declaraciones como ésta, según el comentarista anónimo:

Mi eugenésica y admirada jovencita: al contemplar ayer... su bien formado perímetro abdominal, sus senos de un tipo genuino de buena lactancia, sus ojos claros, sin lesiones tracomatosas, y su región glútea serenada y deprimida por el tenis y el charleston, por un caso de cerebración inconsciente, pensé en el hermoso mozo que podríamos formar en una perfecta unión fisiológica.

Boda Eugenésica

Certificado A.- Examinada la señorita X, no tiene más historia patológica que unas anginas en su niñez, menarquía de un bello color rojo congo, a los trece años, seguida de ligera leucorrea y afición al cine, himen casi íntegro, buena conformación torácica. Wasserman negativo, flora genital, la corriente a su edad; ligeros gonococos y otros cocos de antepalco; tipo esbelto, color de pelo

⁸⁶ Hilda Sánchez, *Las fronteras de la transgresión...*, op. cit., p. 175.

⁸⁷ “Amor y eugenesia”, s/a, *Medicina. Revista Científica*, núm. 124, Escuela Nacional de Medicina, México, 25 de mayo de 1930, pp. 3-4.

no puede precisarse por ir a la última moda (cejas y cuero cabelludo afeitado y pintado el cráneo color malva).

Certificado B.- Examinado el señor X, joven atlético, cinco campeonatos ganados, dos de *tennis* y tres de tute subastado; a los doce años empacho gástrico y fractura de tobillo y base del cráneo en un partido amistoso de *foot ball*, castidad absoluta, no conoce más mujeres que los lejanos parecidos de Edmond de Bries; consagrado en absoluto al *sport*: espermatozoides con ojos azules, de mirar inocente y rizada cola; no fuma, no bebe, no... molesta;

al hacerle el Wassermann se desmayé de vergüenza, diciendo con lánguida mirada: ¡mi sangre es jamón!

Vistos ambos certificados por la Junta Sanitaria “El himeneo aséptico”, deben pasar ambos cónyuges a medirse el pH; una vez cumplido este requisito pueden casarse.⁸⁸

Acercarse a la problemática del individuo y el cuerpo con el que nace, como el sustrato de los nuevos mexicanos, remontaba las discusiones sobre la eugenesia, a la que se concebía desde dos puntos de vista: “como ciencia, estudia los factores de mejoramiento de la especie humana; como arte, señala los medios para lograrlo”.⁸⁹ Se reconocía que era una ciencia que aunque prometía mucho se encontraba aún en “la infancia”, no obstante, el “fin supremo de apartar de la humanidad las castas bajas y defectuosas y fomentar las uniones y el aumento de la fecundidad entre los individuos mejor dotados por nacimiento”,⁹⁰ llevaría a la realización de matrimonios preocupados más por la descendencia que por buscar uniones provechosas.

Las tesis eugenésicas ocuparon un lugar importante en las discusiones médicas de la década de 1920. Su propuesta de acabar con los seres defectuosos y degenerados concordaba felizmente con las ideas de mejoramiento que desde las altas esferas de la política se difundían y se presentaban como una meta a alcanzar. Por otro lado, la mestizofilia que desde finales de siglo XIX ocupaba la mente y las acciones de los intelectuales reconstructores del régimen también encontró puntos de convergencia con la eugenesia. Vasconcelos disertaba en los siguientes términos en su *Raza cósmica*:

⁸⁸ *Idem.*

⁸⁹ Joaquín Izquierdo, “Necesidad de que en México emprenda el Estado estudios de eugenesia”, *Medicina. Revista Científica*, núm. 32, Escuela Nacional de Medicina, México, febrero de 1923, p. 189.

⁹⁰ *Idem.*

Si reconocemos que la humanidad gradualmente se acerca al tercer periodo de su destino, comprenderemos que la obra de fusión de razas se va a verificar en el continente iberoamericano, conforme a una ley derivada del goce de las funciones más altas. Las leyes de la emoción, la belleza y la alegría regirán la elección de parejas, con un resultado infinitamente superior al de esa eugénica fundada en la razón Científica, que nunca mira más que la porción menos importante del suceso amoroso. Por encima de la eugénica Científica prevalecerá una eugénica misteriosa del gusto estético. Donde manda la pasión iluminada no es menester ningún correctivo. Los muy feos no procrearán, no desearán procrear. ¿Qué importa entonces que todas las razas se mezclen si la fealdad no encontrará cuna? La pobreza, la educación defectuosa, la escasez de tipos bellos, la miseria que vuelve a la gente fea, todas estas calamidades desaparecerán del estado social futuro. Se verá entonces repugnante, parecerá un crimen de hecho hoy cotidiano de que una pareja mediocre se ufane de haber multiplicado miseria. El matrimonio dejará de ser consuelo de desventuras, que no hay por qué perpetuar, y se convertirá en una obra de arte.⁹¹

Los principios eran los mismos, las metas semejantes. Frente a la *eugenesia científica* discutida por los médicos se elevaba una *eugenesia de la estética* ponderada por Vasconcelos, es decir, la eugenesia como arte. Las propuestas coexistían y las diferencias se encontraban en que la primera ponía en juego la mecánica biológica y la segunda, el espíritu y la educación del goce estético, al final de cuentas ambas propiciarían la producción de los nuevos individuos mejorados:

Tan pronto como la educación y el bienestar se difundan, ya no habrá peligro de que se mezclen los más opuestos tipos. Las uniones se efectuarán conforme a la ley singular del tercer periodo, la ley de simpatía, refinada por el sentido de la belleza. Una simpatía verdadera y no la falsa que hoy nos impone la necesidad y la ignorancia. Las uniones sinceramente apasionadas y fácilmente deshechas en caso de error, producirán vástagos despejados y hermosos. La especie entera cambiará de tipo físico y de temperamento, prevalecerán los instintos superiores, y perdurarán, como en síntesis feliz, los elementos de hermosura que hoy están repartidos en los distintos pueblos.⁹²

⁹¹ José Vasconcelos, *La raza cósmica*, 18a. ed., Espasa-Calpe Mexicana, México, 1995, pp. 40-41.

⁹² *Ibidem*, p. 41.

El doctor Joaquín Izquierdo desde su postura científica llegaba casi a las mismas conclusiones. Decía que gracias a la eugenesia llegaría el día en que “conocido el modo de transmisión de los caracteres somáticos, el estudio cuidadoso de los de cada contrayente, así como de los de sus antecesores, permitir afirmar si sus potenciales de herencia son armónicos, es decir, si son o no adecuados al matrimonio”.⁹³

Frente a esta suposición, el mismo doctor comentaba que con la eugenesia no se pretendía minar el orden social y moral, ni mucho menos acabar con el amor, ya que su fin era buscar la educación eugenésica de las “clases inteligentes” y la sabia separación de las funciones de la especie, de los defectuosos y lacrados.⁹⁴ Y todavía más, quedaría bajo la competencia de tan noble disciplina, todo cuanto se refiere a la higiene de los sexos, a la atención de los nacimientos, al cuidado del niño y la vigilancia de los aspectos capaces de influir sobre él desde “el claustro materno”, el cuidado y tratamiento de los retrasados mentales, etcétera.

Ciertamente, la orientación eugenésica resaltaría lo inadecuado de los factores que hasta el momento determinaban los matrimonios, movidos únicamente por el dinero, la posición social y la simpatía resultantes de las circunstancias en que se conocían los jóvenes. Así como de las semejanzas en su educación; más bien, las familias tendrían que buscar uniones tendientes a lograr una buena descendencia.

El doctor Izquierdo enfatizaba la importancia de que en México se emprendiera un estudio serio de la distribución de los caracteres individuales correspondientes a *la gran familia mexicana*; de que se determinaran los rasgos del indio, del criollo y del mestizo; y de que se precisaran los resultados de sus uniones para que finalmente se obtuviera la forma de exaltar las cualidades del mexicano mestizo y desterrar sus defectos. De ahí que alertara contra las diversas inmigraciones, para que se fomentaran, más que aquellas que ingresaran sus capitales al país, las que transmitieran buenas cualidades a su descendencia, y en caso necesario, tales estudios justificarían la deportación de todos aquellos elementos nocivos para la raza.⁹⁵

Siguiendo los datos recogidos por la Oficina de Eugenesia del Cold Spring Harbor, patrocinada por la Carnegie Institution, entre los elementos

⁹³ *Idem.*

⁹⁴ Joaquín Izquierdo, “Necesidad de que en México...”, *op. cit.*, p. 190.

⁹⁵ *Idem.*

que deberían considerarse estaban: el color de la piel y de los ojos, la forma y color del cabello, el labio leporino y la retinitis pigmentosa, la hemofilia, la tuberculosis, el cáncer, el alcoholismo, la corea, la locura, la debilidad mental, el talento para las matemáticas y la música, las facultades imaginativas, la memoria, etcétera. Estos datos clasificados convenientemente, comentaba el doctor Izquierdo, llevaron a descubrir que las familias lacradas de diferentes localidades estaban más o menos relacionadas entre sí.⁹⁶ Con base en informaciones como éstas, el doctor Izquierdo proponía la creación de una Oficina de Eugenesia, dependiente del Departamento de Salubridad Pública, cuya función consistiría en:

Estudiar los caracteres de la gran familia mexicana y a investigar su modo de transmisión, con el fin de fomentar las buenas cualidades raciales y de extirpar las malas; que estudie los resultados de la inmigración, con el fin de facilitar tan sólo aquellas que aporten cualidades a la descendencia de los inmigrantes, que combata las propagandas anticoncepcionistas y las prácticas abortivas y, en suma, que se ocupe de todo aquello que tienda al mejoramiento de la raza.⁹⁷

Dicha oficina realizaría sus actividades en las escuelas correccionales para delinquentes menores de edad, en los hospicios, en los hospitales y cárceles, dado que el doctor Izquierdo los consideraba como lugares propicios para recopilar abundante material de observación para estudiar todo cuanto tuviera que ver con el mejoramiento de la raza, como la esterilización de los criminales, las bases de una buena inmigración, los medios para impedir el matrimonio o la fecundidad de los degenerados, etcétera, con la intención de originar la legislación adecuada y diseñar las campañas de difusión acerca de estos aspectos y “fomentar la educación eugénica para garantizar el resultado de la obra, que como otras muchas, es obra de cultura”.⁹⁸

Pero no obstante que para el Estado la creación de instituciones dedicadas a la vigilancia y desarrollo de las facultades de los individuos desde su niñez, constituyó una de las prioridades en los proyectos reconstructores, la familia seguía manteniendo el papel privilegiado y reconocido por el poder

⁹⁶ *Ibidem*, p. 191.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 192.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 191.

para la socialización. De ahí la importancia que se le otorgaba a la composición de las familias de los menores infractores en los exámenes clasificatorios a partir de los cuales se determinaba su anormalidad y su inclinación por la delincuencia y de donde derivaron recomendaciones como la de que los individuos debían celebrar uniones “provechosas” para engendrar individuos de “gran calidad moral”. El progreso de una nación, decía el ilustre doctor Silva, es consecuencia del progreso de los hogares que la constituyen: “El hogar debe ser la salvaguarda del honor, la fuente de las energías más saludables, de los placeres más puros, el refugio de las tempestades de la vida social. Es importante rodearnos en él de las mayores comodidades posibles, cultivar el respeto que a nosotros mismos nos debemos, aspirar el tranquilo ambiente de salud, y las satisfacciones del orden”.⁹⁹

La principal intención era constituir familias sanas que no propiciaran la delincuencia y que no fueran la causa de la degeneración de la raza, por el contrario, la familia debería conformarse con los mejores individuos. Así, en el caso del menor Roberto N., el informe señalaba que: “Sus padres son alcohólicos y tiene heredosífilis, por lo que presenta un retardo mental de dos años y deficiencia moral”. En otro caso, el de Guillermo G., la familia vivía en condiciones aceptables, clasificada como de clase media y bien organizada, sin embargo el chico delinquía constantemente y era reincidente en el Tribunal para Menores; ante tan “inexplicable” situación, en su informe se señaló que “seguramente es su herencia genética la que lo inclina al crimen; su inestabilidad e inquietud es por la herencia alcohólica que pesa sobre él, por eso su condición es anómala”.¹⁰⁰

Ante casos como éstos, la instrumentación de una política eugenésica se vislumbró por parte de los médicos como una posibilidad para el mejoramiento de la raza y de la sociedad.

No obstante los enriquecedores debates al respecto, la sociedad ideal constituida por mestizos, por miembros de la nueva raza cósmica, estaría muy lejos de volverse una realidad. La Sociedad Eugenésica se constituyó en 1931 y tuvo una importante participación en el proyecto de educación sexual que impulsaría Narciso Bassols.

⁹⁹ Máximo Silva, “Influencia de la educación...”, *op. cit.*, p. 51.

¹⁰⁰ Hilda Sánchez, *Las fronteras de la transgresión...*, *op. cit.*, p. 159.

La euforia por la salud

“Los enfermos están de plácemes”, decía el encabezado del anuncio de un “cinturón eléctrico ‘Supremo’”, que podía adquirirse enteramente gratis, usándolo durante una semana “le restablecerá a usted su vigor perdido, dándole fuerza y vitalidad. Muchas enfermedades nerviosas, sexuales, del estómago, dispepsia, urinarias, de los riñones, de la vejiga, del hígado... y ‘enfermedades de señoras’”, ceden al momento bajo su mágica influencia.¹⁰¹ “Sea usted uno de los hombres más sanos, fuertes, vigorosos y felices, usando el inmejorable cinturón eléctrico Supremo”.

Las enfermedades constituían uno de los principales problemas para los gobiernos posrevolucionarios, que difícilmente tendrían soluciones mágicas como la que el cinturón eléctrico ofrecía tan cándidamente. Hacia finales del porfiriato, la Ciudad de México que había sido considerada por la élite como la muestra fehaciente de la civilización que acompañaba a la modernización económica, fue puesta bajo la mira de quienes como Andrés Molina Enríquez descubrían a cada paso las patologías sociales que asolaban a la capital y al país entero. Por eso una de las principales preocupaciones del nuevo régimen fue la salud pública.

Sin embargo, los esfuerzos realizados por el Departamento de Salubridad¹⁰² y las instancias que lo apoyaban sólo se tradujeron en incipientes resultados. El intento más importante lo constituyeron las unidades sanitarias cooperativas que en un primer momento sirvieron como medio de exploración del estado que guardaba la salubridad en el país, así como lo que sería posible realizar por los gobiernos revolucionarios.

¹⁰¹ *Revista de Revistas*, 24 de febrero de 1924, p. 14.

¹⁰² “Por acuerdo del señor Presidente de la República y con la mira de deslindar claramente la esfera de acción de las diversas autoridades que de alguna manera puedan intervenir en la salubridad de la ciudad, se llevaron a cabo diversas reuniones presididas por un delegado del primer magistrado, a las que concurrieron representantes del Departamento del Municipio de la capital y del gobierno del Distrito Federal, y como resultados de aquéllas se firmó un convenio que mereció la aprobación del señor Presidente, reconociéndose que en materia de salubridad y conforme a las disposiciones vigentes la autoridad suprema es el Departamento de Salubridad, sin perjuicio de que él delegue algunas de sus facultades administrativas en otras autoridades”, en *Memorándum del Departamento de Salubridad Pública para el mensaje presidencial del 1o. de septiembre de 1923*, Fondo: SP, S: p, Sc: s, C: 8, Exp: 11, Archivo de Salubridad.

México era un país considerado como “despoblado”, pues según José Ángel Cenicerros,¹⁰³ la población no correspondía ni a su gran extensión territorial ni a sus recursos económicos y naturales. El crecimiento de la población había sido, como regla general, muy lento hasta llegar a producir la impresión de estancamiento en algunos periodos. Manuel Gamio estudió los censos de población de 1793 a 1930, y sostuvo que los factores que habrían influido en las fluctuaciones de población eran: Primero. Mortalidad anormal producida por las enfermedades y privaciones que trae consigo una prolongada situación de miseria económica. Segundo. Mortalidad producida por frecuentes guerras y revoluciones.¹⁰⁴ Tercero. Emigración a otros países. A estas tres causas, Cenicerros añadía otra, que por su importancia y adecuación con las metas del nuevo gobierno no podía descuidarse: era la ignorancia de la población respecto a los hábitos higiénicos y principalmente del régimen alimenticio adecuado para la conservación de la salud.¹⁰⁵

La mortalidad anormal por enfermedades sería entonces un aspecto fundamental para los gobiernos posrevolucionarios, aunque para 1930 todavía eran insuficientes las medidas que se habían tomado incluso en la capital del país. Las enfermedades que más mortalidad causaban entre la población mexicana, eran las de origen hídrico, cuyos estragos provenían principalmente de la carencia de agua potable: disentería, parasitosis intestinal, y las fiebres tifoidea y paratifoidea. Según datos estadísticos, para 1935 la disentería daba un promedio de mortalidad de 66 habitantes por cada 100,000; de 1922 a esa fecha, fue una de las enfermedades dominantes del grupo de las transmisibles y evitables.¹⁰⁶ Del mismo modo había otras enfermedades producidas por gérmenes conocidos y por tanto previsibles, una de ellas era la tifoidea, causante de epidemias y que para 1931 cobrara 6,683 víctimas, sumadas a las

¹⁰³ José Ángel Cenicerros, *El problema social de la insalubridad*, Ediciones Botas, México, 1935, p. 17.

¹⁰⁴ Para 1930, los accidentes o muertes violentas ocupaban el quinto lugar entre las 15 principales causas de muerte. Véase Ignacio Aldama Bay (comp.), *La mortalidad en México, 1922-1975*, Colección Salud y Seguridad Social, Serie Manuales Básicos y Estudios, Secretaría de Salud, Archivo Histórico, pp. 16-17.

¹⁰⁵ Las tasas de mortalidad general eran: para 1921-1924 de 25 por ciento; para 1925-1929 de 25.5 por ciento; de 1930 a 1934 de 25.6 por ciento; y a partir de 1935 comenzó a descender. *Ibidem*, p. 13.

¹⁰⁶ Miguel E. Bustamante, *Distribución geográfica de las fiebres tifoidea y paratifoidea*, 1932, en *ibidem*, pp. 26-27.

1,525 originadas por fiebres paratifoideas, daba un coeficiente de mortalidad de 49.78 habitantes por cada 100,000.¹⁰⁷ La diarrea y la enteritis causaban un alto índice de mortalidad, pues para 1922 fueron 26,765 los fallecimientos por esa causa, para 1930 llegó a 76,099, y para 1933 a 83,365. Finalmente, la gastroenteritis era la enfermedad que más mortalidad infantil causaba, ya que aproximadamente 60,000 niños morían durante los primeros meses de vida, y los que sobrevivían, decía el doctor Emiliano Torres, “quedan pálidos, enclenques, con trastornos gastrointestinales crónicos y predispuestos a la infección tuberculosa”.¹⁰⁸ La viruela constituyó, de 1929 a 1931, la quinta causa de mortalidad, y durante esos tres años ocasionó 52,078 defunciones, disminuyendo hasta desaparecer en 1951, aunque para 1923 ya se hablaba de un combate frontal contra esta enfermedad sobre todo desde las campañas de vacunación:

[...] se ha continuado desarrollando con la mayor eficacia posible, la campaña contra las enfermedades transmisibles. La viruela tuvo una exacerbación de cierta importancia en los primeros meses del año, no sólo en el Distrito Federal, sino en diversos lugares del país. Con este motivo se intensificaron los trabajos de vacunación y de revacunación en el Distrito Federal ampliando y mejorando las oficinas de vacuna existentes y reorganizando por completo las brigadas ambulantes [...] De todos los estados de la República se solicitó linfa vacunal antivariolosa, siendo satisfactorio para el Departamento, hacer constar que merced a la actividad desplegada por el instituto de higiene, ha sido posible surtir todos los pedidos de linfa, lo cual ha contribuido poderosamente a que la enfermedad haya disminuido de un modo muy considerable en todo el país.¹⁰⁹

Otra enfermedad considerada como un azote era el paludismo, pues de 1922 a 1932 se perdieron 250,752 vidas por fiebre y caquexia palúdica. La proporción señalada por el doctor Bustamante,¹¹⁰ uno de los médicos mexicanos más conocedores en esa materia, era de 138 defunciones por cada 1,000 habitantes o sea un muerto por paludismo, al año, de cada mil habitantes de

¹⁰⁷ *Idem.*

¹⁰⁸ Citado por Galindo y Villa, en *Geografía médico mexicana*, t. II, Geografía de la República Mexicana.

¹⁰⁹ *Memorándum del Departamento de Salubridad Pública para el..., op. cit.*

¹¹⁰ Véase M.E. Bustamante y A. Aldama, “Variaciones del número de defunciones y principales causas de mortalidad por estados”, *Revista del Instituto de Salubridad de Enfermedades Tropicales*, vol. 1, México, pp. 205-244.

la República. El paludismo era un padecimiento esencialmente rural, cuyas consecuencias trascendían al ámbito de la producción, puesto que era muy común en las zonas donde la tierra era más fértil y dado el alto índice de enfermos palúdicos, comentaba el doctor Bustamante, el cultivo era mal atendido y había pérdidas económicas que no permitían una generación de riqueza capaz de impulsar el progreso individual y general. Sin embargo, para 1923, dada la escasez de recursos del departamento, no se había podido realizar una campaña formal contra el paludismo, ni siquiera en los lugares en que esa enfermedad hacía más estragos, más bien se limitaba a combatir la enfermedad en “donde le era posible”, como en el caso de Tampico, Nayarit, Guerrero, Tabasco y Baja California, a donde se enviaba suficiente quinina.¹¹¹

El tifo exantemático o tabardillo asoló a la Ciudad de México durante los primeros años de la década de 1920; para 1923, se hablaba de que el número de casos se reducía cada vez más, ya que en ese año no se había presentado la exacerbación acostumbrada en los primeros meses, lo cual hacía pensar que ese padecimiento dejaría de ser endémico, cuando menos en el Distrito Federal. Para contribuir a la campaña contra el tifo, se desinfectaron y fumigaron hoteles, casas de huéspedes y dormitorios públicos. Para evitar que los baños públicos fueran lugar de contagio, a los empleados que prestaban sus servicios en estos establecimientos se les practicaban reconocimientos periódicos impidiéndoles continuar con su trabajo en el caso de padecer alguna enfermedad transmisible. Se realizaban inspecciones en las peluquerías, se desinfectaban las casas donde habían existido enfermos, se intensificó la desinfección de la ropa usada que se vendía en bazares, en algunos mercados o por vendedores ambulantes; se desinfectaban también los libros usados, así como los coches y camiones de alquiler. Por último, se impedían las exhumaciones prematuras en los cementerios del Distrito Federal y se inspeccionaban los cadáveres que se enviaban a otros lugares del país. Además se fijó un plazo mínimo para que permanecieran los cuerpos dentro de las fosas antes de ser exhumados.¹¹²

En México estaban presentes otros tipos de enfermedades que diezaban a la población¹¹³ y que se conocían como *plagas sociales*. El prototipo de

¹¹¹ *Memorándum del departamento de Salubridad Pública para...*, *op. cit.*

¹¹² *Idem.*

¹¹³ Defunciones de 1922 a 1933, causadas por enfermedades evitables, según datos de la Dirección de la Estadística Nacional. Mortalidad general: 2,550 por cada 100,000 habitantes. Diarrea y enteritis: 462.3; Neumonía: 270.2; Fiebre y caquexia palúdicas: 138.7; Tos ferina:

las enfermedades contagiosas de las conocidas como venéreas, la sífilis, junto con la tuberculosis, el cáncer y el alcoholismo, constituían otro grupo de grandes plagas sociales y dolencias que cobraba muchas vidas en todos los países y “que tienen una influencia considerable sobre la raza”. La sífilis es una enfermedad, según el doctor Flores, “infecciosa, específica, inoculable a los monos y transmisible al hombre por contagio, inoculación o herencia”.¹¹⁴ En las estadísticas de 1930, aparecían la “debilidad congénita” y los “vicios de conformación congénita” en el octavo lugar entre las quince principales causas de muerte.

“La muerte, amigo,... como el dinero está mal repartida, ¿no?”, decía Jorge Hernández Campos en *El presidente*, y las enfermedades también. Fue hasta la década que va de 1950 a 1960 cuando se alcanzaron los mayores avances en la cuestión sanitaria del país, debido a la influencia de los profesionales dedicados al estudio de las condiciones de vida de la gente de la ciudad y del campo. Como ya se señaló, algunas de esas enfermedades abatían de manera más lacerante a la población rural del país, que era la mayoría. Otros padecimientos atacaban con especial fuerza a los sectores más depauperados de los asentamientos urbanos, como la tuberculosis o terrible peste blanca, considerada como “mal de miseria”, de raíces sociales profundas pues era causada por la deficiente alimentación, habitaciones inadecuadas, e insalubridad en general.

Algunas enfermedades se convirtieron en las más frecuentes entre los componentes de la clase media de la Ciudad de México y, probablemente, de otras regiones del país, como la diabetes que era importante causa de mortalidad, las cardiopatías reumáticas y el cáncer uterino que cobraba un buen número de víctimas. La cirrosis hepática provocada por el alcoholismo, era notoriamente elevada en todas las capas de la sociedad y por tanto exigía el establecimiento de programas vigorosos para modificar el ambiente y ofrecer atención a las víctimas. También se observaba una marcada diferencia por sexo, tanto de la esperanza de vida, que para 1930 era del 36.08 en los hombres y del 37.49 para las mujeres, como del tipo de enfermedades que aquejaban a

93.7; Viruela: 71.1; Disentería: 66.1; Tuberculosis del aparato respiratorio: 61.8; Sarampión: 56.0; Gripe: 40.2; Fiebre tifoidea y paratifoidea: 27.7; Tétanos: 11.7; Tuberculosis en todas sus formas: 7.9; Difteria: 5.6; Pelagra: 4.0; Tifo exantemático: 3.8; Anquilostomiasis: 0.5; Rabia: 0.3. José Ángel Ceniceros, *El problema social de..., op. cit.*, p. 139.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 59.

unos y a otras. En una balance elaborado por Miguel Bravo-Becherelle, se advierte que entre 1929 y 1957, las causas principales de mortalidad para los hombres de 15 a 64 años eran los homicidios, los accidentes, la tuberculosis y el grupo epidemiológico integrado por influenza y neumonías; las causas principales de mortalidad en las mujeres de 15 a 64 años eran las complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio (de 15 a 44 años), enfermedades del corazón y los tumores malignos.¹¹⁵

El siglo XVIII había generado un ambiente propicio para el desarrollo de la inmunología y la higiene como medidas preventivas contra algunas enfermedades. En México la ola científicista que cobraba fuerza a partir de la década de 1830, permitió que se desarrollaran algunas ideas en relación con la higiene física y mental de los individuos. En 1889, al tomar posesión de la cátedra de Higiene y Meteorología Médica, el doctor Luis E. Ruiz expresó en su discurso inaugural el significado de lo que era la higiene para los médicos de finales del siglo XIX y principios del XX: “la higiene es el arte científico de conservar la salud [...] es la primera de las artes, puesto que la salud es el primero de los bienes”.¹¹⁶ Según el doctor Ruiz, la conservación de la salud consistía en la prevención de las enfermedades y el cuidado y vigorización del organismo, por lo cual aseguraba que la higiene debería fundamentarse en el conocimiento del “mundo del hombre”, de ahí que su cátedra comprendiera el estudio del suelo, del aire y la atmósfera, de la habitación, del vestido, de los alimentos, del ejercicio y el reposo, todo lo cual quedaba englobado en su concepto de *higiene general*. Trató también acerca de lo que él denominaba *higiene pública o social*, ocupándose del “ser humano y sus caracteres bajo el aspecto del bienestar”, y enseñaba y enfatizaba una serie de preceptos que se dividían en tres grupos:

1. Los dependientes de la constitución, el temperamento y de la idiosincrasia del individuo;
2. Los referentes a la edad, el sexo, la herencia, la aptitud morbosa, “especialmente la erotomanía, la morfinomanía y el alcoholismo”;

¹¹⁵ Miguel Bravo-Becherelle, “Causas principales de mortalidad en México, según edad y sexo”, en Ignacio Almada Bay, *La mortalidad en México 1922-1975*, Colección Salud y Seguridad Social, Secretaría de Salud, México, p. 66.

¹¹⁶ Fernando Martínez Cortés, *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, Colección La ciencia para todos, núm. 45, 2a. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 138.

3. Los “preceptos en consonancia con los caracteres que enseña la antropología general y la etnografía de México”.¹¹⁷

Para las posturas positivistas de la medicina de la época, la higiene personal era la base de la higiene pública, y estaba estrechamente ligada a la economía y con “cierta cultura intelectual y moral”, como lo aseguraba el ilustre Porfirio Parra en 1899.¹¹⁸ Y precisamente cuando el doctor Ruiz hablaba de la *higiene especial* o *individual* se refería al hombre y sus funciones “bajo el aspecto de la salud”, así señalaba que se debía atender a tres aspectos básicos:

[...] primero, dar buena y adecuada alimentación y llevar vida activa, sobre todo muscular, porque de esa manera serán evitadas o vencidas las enfermedades que nos invaden cuando el organismo está debilitado; segundo, someterse de un modo incesante a la eficaz hidroterapia, pues de ese modo es seguro que nos precavemos de todas las enfermedades que nos vienen del frío y de la humedad... y tercero, debemos someternos a las vacunaciones.¹¹⁹

En sus cursos hablaba de la habitación desde los preceptos para la elección o preparación del sitio, de las condiciones que debería reunir la construcción, la extensión, la distribución y la orientación, así como la ventilación, la calefacción, la iluminación y hasta los modelos de excusados y comunes. Se refería también al vestido desde el punto de vista higiénico, del tipo de fibras textiles que deberían utilizarse, del color y de la forma. Clasificó también los alimentos y dio a conocer las recomendaciones relativas a cada grupo y de cada variedad para las distintas personas, las diversas edades, de todos los climas y para cada circunstancia.¹²⁰

Los deseos por sanear física y moralmente a los sujetos expresados en las interesantes propuestas de médicos como Luis E. Ruiz y Porfirio Parra se enfrentaban a las condiciones materiales de la sociedad de finales de siglo XIX, abatida por una pobreza creciente. A la falta de recursos se debía agregar la existencia de costumbres y tradiciones que obstaculizaban el ejercicio de

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 140.

¹¹⁸ Porfirio Parra, “¿Se puede adquirir la moral médica asistiendo a una cátedra que lleve ese nombre?”, *La Escuela de Medicina*, t. XV, núm. 1, México, 1 de agosto de 1899.

¹¹⁹ Fernando Martínez Cortés, *La medicina científica...*, *op. cit.*, pp. 138-139.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 140.

corrientes que como la higiene tendrían que ser de uso común en un pueblo civilizado. La adopción de las medidas de higiene corporal y mental implicaba la adquisición de hábitos de aseo que además “revelen hábitos de orden, de exactitud y de método en los demás actos de la vida”.¹²¹ El aseo del cuerpo era una de las recomendaciones que tanto médicos como moralistas trataban de hacer llegar a la gente. Debía hacerse diariamente al levantarse y al acostarse, pero Carreño conminaba a que la gente se acostumbrara a usar los baños “llamados de aseo, que son aquellos en que introducimos todo el cuerpo en el agua con el objeto principal de asearnos”.¹²²

Las apuestas científicas que permanecieron hasta la década de 1920 y más, hablaban de los beneficios del baño diario, los jabones olorosos y el *shampoo* para el cabello. En las vecindades que se ubicaban en la periferia de la capital podía verse cada sábado el ritual de la limpieza profunda: casa, ropa, patio, baños comunales y los “chamacos” en los lavaderos y las piletas eran restregados por sus madres. La práctica generalizada del baño hizo que los baños públicos proliferaran. En un anuncio de media plana en el *Excélsior*, de abril de 1922, en el cual se observaba la fotografía del vetusto edificio colonial que albergaba al *Gran Baño de San Felipe* rodeado de un curioso dibujo que representaba un gran pulpo, se hacía el siguiente comentario:

Gran Baño San Felipe

con capacidad para 2,500 bañistas.

El Sr. D. Amado García, su propietario, hace público su deseo de que la burda versión que se ha propalado de que existe un animal, no sea tomada más en consideración por el público.¹²³

En los manuales de urbanidad se reconocía en la higiene la manera de alcanzar la salud y el primer paso sería el *aseo*. De este modo, Carreño aseguraba que: “El aseo contribuye poderosamente a la conservación de la salud porque mantiene siempre en estado de pureza el aire que respiramos, y porque despojando nuestro cutis de toda parte extraña que embarace la transpiración, favorece la evaporación de los malos humores, causa y fomento de un gran número de nuestras enfermedades”.¹²⁴

¹²¹ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, Patria, México, 1934, p. 60.

¹²² *Ibidem*, p. 62.

¹²³ *Excélsior*, 4 de abril de 1922, p. 7.

¹²⁴ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, *op. cit.*, p. 59.

Mantener la salud y el bienestar del cuerpo se convierte en un deber cívico y moral en los preceptos del moralista:

En cuanto al deber de la propia conservación, la naturaleza misma nos indica hasta que punto es importante cumplirlo, pues el dolor, que martiriza nuestra carne y enerva nuestras fuerzas, nos sale siempre al frente al menor de nuestros excesos y extravíos. La salud y la robustez del cuerpo son absolutamente indispensables para entregarnos, en calma y con provecho, a todas las operaciones mentales que nos dan por resultado la instrucción en todos los ramos del saber humano; y sin salud y robustez, en medio de angustias y sufrimientos, tampoco nos es dado entregarnos a contemplar los atributos divinos, a rendir al Ser supremo los homenajes que le debemos, a corresponder a nuestros padres sus beneficios, a servir a nuestra familia y a nuestra patria, a prestar su apoyo al menesteroso, a llenar, en fin, ninguno de los deberes de nuestra noble misión sobre la tierra.¹²⁵

Los deberes que impone el aseo no se limitan a la persona puesto que el aseo comunica belleza. Según Carreño los vestidos, la habitación y todos los actos individuales deben hacerse agradables a los que nos rodean y deben estar presididos por “ese espíritu de pulcritud que la naturaleza misma ha querido imprimir a nuestras costumbres”. La limpieza del cuerpo corresponde a la limpieza del alma:

Así como no debemos nunca entregarnos al sueño sin alabar a Dios y darle gracias por todos sus beneficios, lo que podría llamarse asear el alma, tratando de despojarla por medio de la oración de las manchas que las pasiones han podido dejar en ella durante el día, tampoco debemos entrar nunca en la cama sin asear nuestro cuerpo; no sólo por la satisfacción que produce la propia limpieza, si no a fin de estar decentemente prevenidos para cualquier accidente que pueda ocurrirnos en medio de la noche.¹²⁶

La necesidad de reconocer el tipo físico del mexicano moderno en el mestizo, iba acompañada de una preocupación por la salud, el bienestar y el vigor físicos. La búsqueda de la “conciencia de occidente”, como Norbert

¹²⁵ *Ibidem*, p. 40.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 61.

Elias¹²⁷ llama a la civilización, hacía coincidir las posturas oficiales de los gobiernos en turno expresadas en la elaboración de proyectos de salubridad, con los preceptos moralistas expuestos en los manuales de urbanidad. Ambas posiciones que desde distintos frentes hacían lo suyo por promover las nuevas ideas científicas del bienestar físico, se expresaban en códigos que rebasaban la idea de la conservación de la salud; se referían al valor de la vida y de la muerte que ya desde los orígenes católicos de nuestro país están presentes, pero que en ese momento se afianzaron como parte de los valores que distinguen a un pueblo civilizado de otro que no lo es.

Así, a pesar de todas las contradicciones que experimentamos en este mundo, a pesar de todas las amarguras y sinsabores que vivimos los sujetos, la religión —dice Carreño— nos manda creer que la vida es un bien, porque además de ser el primero de los dones del cielo a ella está unido siempre un sentimiento de felicidad, que nos hace ver en la muerte la más grande de las desgracias. Para el moralista, ningún cuidado sería excesivo en la conservación de la vida, de esta vida que “recibimos de la misma mano de Dios como el mayor de sus beneficios”. Sabemos, continúa diciendo, que el “sentimiento” de conservación obra por sí sólo en el cumplimiento de este deber, sin embargo “las pasiones lo subyugan con frecuencia, y cerrando los ojos al siniestro aspecto de la muerte, divisada siempre a lo lejos en medio de las ilusiones que nacen de nuestros extravíos, comprometemos estérilmente nuestra salud y nuestra existencia”, actuando contra todos los principios morales y sociales y contra todos los deberes.

El respeto a la vida en las sociedades civilizadas se manifiesta en la condena radical al suicidio. La doctrina liberal sanciona la apropiación del cuerpo de los individuos para fines de comercialización; la visión judeo-cristiana reclama la pertenencia del alma de los hombres y sustenta la necesidad de controlar su cuerpo pecador. Ambos poderes sin embargo, se disputan tanto el control del cuerpo como de las conciencias de los hombres y las mujeres. De este modo en el manual de Carreño se habla del “deber de la propia conservación” y se refiere al hombre que atenta contra su propia vida en los siguientes términos:

¹²⁷ Norbert Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Román García Cotarelo (trad.), Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1987.

[...] son excepciones monstruosas, hijas de la ignorancia y de la más espantosa depravación de las costumbres. El hombre que huye de la vida por sustraerse a los riesgos del infortunio, es el último y el más degradado de todos los seres: extraño a las más heroicas virtudes y por consiguiente al valor y a la resignación cristiana, tan sólo consigue horrorizar a la humanidad y cambiar los sufrimientos del mundo, que dan honor y gloria y abren las puertas de la bienaventuranza, por los sufrimientos eternos que infaliblemente prepara la justicia divina a los que así desprecian los bienes de la Providencia, sus leyes sacrosantas, sus bondadosas promesas de una vida futura.¹²⁸

Por sobre advertencias divinas y morales, los individuos recurrían al suicidio. En los casos registrados durante 1932 en los juzgados de Primera Instancia se contabilizaban 259 suicidios consumados de los cuales 209 eran de hombres y 50 de mujeres. De los suicidios frustrados que sumaban 110, 51 eran hombres y 59 mujeres. En los años siguientes se muestra un descenso sensible, aunque para 1937 y 1938 se evidencia un aumento significativo.¹²⁹ El rango de edades variaba por sexo: los hombres se suicidaban más entre los 15 y los 39 años; en tanto que las mujeres los hacían con mayor frecuencia entre los 15 y los 29 años. El mayor número de ellos era por causas desconocidas, le seguían las amorosas, aquellas que obedecían a problemas económicos, enfermedades orgánicas y penas o disgustos familiares.

En esta convergencia entre el discurso científico y el religioso, las consignas moralistas eran las preferidas de los ideólogos revolucionarios. La mente sana en el cuerpo sano de los niños y los jóvenes herederos de la Revolución constituyó uno de los paradigmas sociales más significativos de esta temprana era reconstructora. La moral revolucionaria hace su arribo retomando y refuncionalizando planteamientos que habían sido de la más nítida filiación positivista-porfiriana.

La ciencia educadora: las mujeres contra el alcohol

La salud del cuerpo debe ser la base de la salud del alma: “es un impío el que se entrega a los placeres deshonestos que la quebrantan y destruyen, o a los

¹²⁸ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, op. cit., p. 42.

¹²⁹ Véase *Resumen del Censo de 1940*, Judicial, pp. 270-271.

peligros de que no ha de derivar ningún provecho para la gloria de Dios ni para el bien de sus semejantes”.¹³⁰

Entre estos placeres deshonestos que quebrantaban la salud estaba el alcoholismo, considerado en la época que nos ocupa como uno de los males sociales más graves y trascendentes, que indiscutiblemente tendría que ser combatido por el poder público. El poder de la ciencia para modelar la sociedad continuaba siendo la solución razonada para los estragos causados por una enfermedad social que durante el porfiriato generó una amplia discusión entre médicos y moralistas. El discurso sobre el alcoholismo y la criminalidad surgido de las mentes positivistas del porfiriato sirvió para justificar la distancia moral y racial entre “la gente decente y los degenerados... permitió legitimar la represión policial, la segmentación del espacio urbano, el desprecio por la cultura popular y, lo más importante, la segregación de las clases”.¹³¹ No obstante la preocupación que provocaba el alcoholismo en muchos observadores como Andrés Molina Enríquez y Miguel Macedo, el régimen porfirista no pudo hacer gran cosa, de tal manera que fue una de las herencias que recibieron los revolucionarios.

El doctor José Ángel Ceniceros afirmaba que el alcoholismo era un mal que abarcaba toda la República, puesto que no existía entidad, pueblo o rancharía donde no se bebiera alcohol, particularmente la población rural estaba “materialmente intoxicada”. Se debía agregar que atravesaba también las diferentes clases sociales y afectaba tanto a los adinerados como a los más pobres, pasando por las clases medias. Aseguraba que el alcoholismo, de manera más frecuente que la sífilis, afectaba el desarrollo mental de los descendientes y que el capital valioso de una herencia normal, se veía menguado extraordinariamente, ya que daba lugar a estados mentales patológicos y particularmente a la epilepsia.¹³² El alcoholismo era, según Ceniceros, una de las causas principales de la “delincuencia de sangre” y de las taras nerviosas de miles de niños. Tal afirmación estaba sustentada en los estudios que se aplicaban a los chicos que ingresaban al Tribunal para Menores de la Ciudad de México, y a partir de los cuales se ratificaba su debilidad mental y su imbecilidad. Según

¹³⁰ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, op. cit., p. 42.

¹³¹ Pablo Piccato, “El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia fin del porfiriato”, en Ricardo Pérez Montfort (comp.), *Hábitos, normas y escándalo*, Plaza y Valdés, México, 1997, p. 78.

¹³² José Ángel Ceniceros, *El problema social de la...*, op. cit., p. 69.

las interpretaciones de dichos estudios, 60 o 70 por ciento de ellos debía sus deficiencias al alcoholismo de los padres.¹³³

El doctor Solís Quiroga también observó que los anormales mentales que en gran número existían en el país y que eran considerados como factores a menudo negativos en la vida social, debían su estado a la misma causa y esto sin contar las numerosas anomalías anatómicas y funcionales a que daba lugar tan denigrante vicio: “nefando tóxico, destructor de la salud física y mental”. Por su parte, el doctor Clemente Ferreira afirmaba que el alcoholismo era un poderoso poblador de los manicomios, de los hospitales y de las cárceles, y que no habría economía posible en los hogares cuyos jefes se entregaran al vicio de la embriaguez, ya que “es el veneno de la movilidad, de la sensibilidad y del intelecto, degrada el carácter y desagrega los sentimientos, los afectos y la nobleza cívica”.¹³⁴ Decía también que los hijos de los alcohólicos recibían del vicio de los padres una pesada tara física además de nocivos atributos morales ya que no era raro que fueran “etilistas” los hijos de padres dipsómanos. Aún más, los niños que eran engendrados en el momento de la “orgía etílica”, como lo confirmaban las múltiples observaciones, serían en gran número idiotas o enfermizos.¹³⁵

Todavía a finales de la década de 1920, el alcoholismo se presentaba como uno de los principales enemigos en el perfeccionamiento de la raza. A decir de los reconstructores y sus ideólogos, la meta era evitar el fenómeno de los niños afectados por el alcoholismo hereditario que se revelaba por uno o más estigmas físicos o psíquicos. La constitución de estos individuos sería frecuentemente débil, poco resistente, desprovista de todo poder de reacción en lucha contra las enfermedades de la primera infancia; trastornos de la nutrición y del aparato digestivo, anginas, bronquitis, meningitis, con una rapidez y una frecuencia no comunes.

El doctor Ferreira cita los estudios de Magnus, quien afirmaba que por cada 1,000 descendientes de alcohólicos, más de 200 morían precozmente en la primera infancia; figurando entre los dos tercios restantes, numerosos idiotas, epilépticos y degenerados. Por otro lado, hace referencia a la estadística de Demme, quien señalaba que en 57 niños de 10 familias “etilistas” escogidas

¹³³ *Idem.*

¹³⁴ Clemente Ferreira, “El alcohol. Veneno de la raza. Cruzada antialcohólica”, *Medicina. Revista Científica*, núm. 117, Escuela Nacional de Medicina, México, 10 de febrero de 1930, p. 268.

¹³⁵ *Idem.*

al azar, halló 45 muertos en los primeros seis años de edad, 12 idiotas, cinco hidrocéfalos, cinco epilépticos, dos dipsómanos y solamente ocho normales.¹³⁶ Finalmente refiere a los estudios de Víctor Widakovich, de Buenos Aires, quien se dedicó a analizar las formas patológicas de los espermatozoides de individuos afectados por enfermedades infecciosas y por intoxicaciones, encontrando en “la frecuencia de las formas anómalas de espermatozoides atípicos de los alcoholistas (*sic*), la condición causal de las heredodistrofias, de ciertas herencias morbosas y por lo tanto de la influencia deletérea del alcohol sobre la descendencia”.¹³⁷

En la República mexicana, el consumo de bebidas alcohólicas presentaba dos variantes: la ingestión de pulque en la Mesa Central, y la de bebidas espirituosas en todo el país. En el primer caso, asumía características muy graves, pues a la ingestión de la bebida alcohólica había que agregar las condiciones especiales de contaminación en que se encontraba el pulque por los procedimientos antihigiénicos que se empleaban en su elaboración, desde la extracción de la aguamiel hasta su entrega al consumidor al detalle, sin contar las múltiples alteraciones que el producto final sufría en el proceso. El pulque resultaba menos peligroso por su contenido de alcohol que por las impurezas derivadas de la poca higiene observada en su preparación. Doctores y bacteriólogos señalaban con frecuencia que el mareo producido al tomarlo y que se atribuía al estado de embriaguez, debería calificarse más bien como un estado congestivo producido por una bebida impropia para el consumo.¹³⁸

Ante la imposibilidad de implantar en México la prohibición absoluta y ni siquiera una moderada que permitiera la venta de bebidas embriagantes de baja graduación, los médicos señalaban la necesidad de incluir entre las disposiciones generales que se dictaban en relación con las bebidas embriagantes, una que obligara a convertir el pulque en bebida higiénica.

Coincidían quienes se involucraron en estas discusiones en que deberían impulsarse propagandas cuyos resultados benéficos fueran mantener alertada a la sociedad y contribuir a una campaña educativa permanente. El Servicio de Propaganda y Educación Higiénica utilizaba diversos medios en el desarrollo de sus propósitos: publicaciones diversas, conferencias, resolución de consultas de carácter higiénico. Con regularidad se publicaba el órgano informativo de dicho

¹³⁶ *Ibidem*, p. 269.

¹³⁷ *Idem*.

¹³⁸ José Ángel Cenicerros, *El problema social de la... op. cit.*, p. 71.

servicio, titulado *Mensajero de salud*, que se distribuía gratuitamente por todo el país y en algunos países latinoamericanos. Esta revista se aprovechaba en algunas escuelas de la República para difundir la educación higiénica. Se editó en 1923 el *Almanaque* del Departamento de Salubridad. Se organizó en ese mismo año la “Semana de salubridad” con la finalidad de despertar el interés de todos los mexicanos en el cuidado de la salud. El Departamento patrocinó la creación de la Liga Higienista y Cultural, formada por estudiantes de la Escuela Preparatoria, quienes colaboraron con las autoridades sanitarias en materia de propaganda y educación higiénica.¹³⁹

Sin embargo, más allá de las campañas informativas, quienes estaban dedicados a la tarea de la salud pública, proponían que la mejor manera de encauzar un programa antialcohólico debería ser mediante el impulso masivo, que ya se venía realizando, hacia los deportes con la idea de sustituir una afición por otra ya que en el Distrito Federal había dado buenos resultados. “En el Distrito Federal puede observarse actualmente, cómo los obreros que por el cupo del único campo deportivo organizado que existe, no pueden concurrir a él, se dedican a los deportes al aire libre en cualquier campo improvisado de los alrededores de la ciudad de México, empleando en los ejercicios al aire libre el tiempo que antes dedicaban a la taberna”.¹⁴⁰

Los médicos proponían que la lucha contra esta “plaga social” debería ser incesante y encaminada hacia los aspectos psicológicos; afirmaban que se tenía que combatir en la infancia, y dado su origen económico, implicaría también el mejoramiento material de los hombres para que el alcohol no se impusiera como pseudoalimento. El licenciado Francisco Vázquez Pérez, con experiencia durante varios años en el Departamento de Salubridad, señalaba que a pesar de que era un problema encomendado a dicho departamento, así como a las autoridades locales de acuerdo con las legislaturas de los estados, era un problema que hasta la segunda mitad de la década de 1930, había recibido poca atención.¹⁴¹

¹³⁹ *Memorándum del Departamento de Salubridad Pública para...*, *op. cit.*

¹⁴⁰ Se referían al parque deportivo “Venustiano Carranza”, que estaba situado en la zona más populosa de la ciudad y que a pesar de estar abierto para cualquier persona, su cupo ya no alcanzaba para las necesidades no ya de la Ciudad de México, sino ni siquiera para las necesidades del barrio en que está enclavado, *ibidem*, p. 72.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 70.

En 1927 se había creado el Comité Nacional de Lucha contra el Alcoholismo, de acuerdo con las secretarías de Estado y departamentos dependientes del Ejecutivo, y presidido por el jefe del Departamento de Salubridad. La cruzada contra el alcohol debería contar con el apoyo de otras instancias particulares como las organizaciones de obreros y campesinos, de la prensa, de la industria y del comercio; de sociedades mutualistas, de logias masónicas, de clubes de *Rotarios* y en general, de todas las sociedades e instituciones que persiguieran fines de interés general y que desearan coadyuvar a la realización de dicha obra, considerada de capital importancia para el mejoramiento colectivo de la nación.¹⁴² El amplísimo plan que se proponían desarrollar los subcomités que constituirían al comité nacional, abarcaba actividades en las escuelas primarias con los niños, quienes formarían ligas escolares antialcohólicas. Sistemas de premios y estímulos para aquellos que cumplieran con sus compromisos, así como de “sanciones de orden ético” para los que no cumplieran. Se organizarían conferencias y exposiciones y se impulsaría la educación física con miras a desarrollar las aficiones deportivas en los niños. También se propusieron actividades para los niños que no asistían a las escuelas y para los adultos donde las ligas antialcohólicas cumplían un papel fundamental.

Con esta intención, el 20 de noviembre de 1929 se llevó al cabo “La gran manifestación antialcohólica”, en la que los niños de las escuelas primarias desfilaron por las calles del centro de la ciudad. Agitando banderitas verdes y mostrando cartelones con inscripciones condenando el uso de bebidas embriagantes “que denigran la raza”, repetían en voz alta consignas como las siguientes:

“Agua pura. Guerra al alcoholismo”.

“El hombre vicioso es mal hijo, mal padre y mal ciudadano”.

“Hay que hacer con el maguey industrias y no fábricas de idiotas”.

“La embriaguez es un vicio degradante, mata más hombres que la guerra”.

“México no será completamente libre mientras tenga escuelas del vicio”.

“No gastes en alcohol, gasta en pan para tus hijos”.¹⁴³

¹⁴² *Acuerdo de las Secretarías de Estado y Departamentos dependientes del Ejecutivo de la Unión*, s/f, F-sp, S-SJ, Lg-8, Exp. -10, Archivo de Salubridad. (Firmado por Emilio Portes Gil.)

¹⁴³ *Excelsior*, 21 de noviembre de 1929, p. 1.

En el combate al alcoholismo las mujeres serían las principales activistas. Las ligas femeninas y de madres de familia tendrían su trinchera en los hogares, impulsando las acciones de los niños y los jóvenes. Como es de suponer, el alcoholismo era un padecimiento de hombres, y “el enemigo más tenaz que ha tenido la mujer: el vicio del alcohol”.¹⁴⁴ Eran las virtudes de las mujeres las que parecían idóneas para el trabajo desalcoholizador de la sociedad, más allá de la elaboración de reglamentos, estaba “la ciencia educadora para los que a ella pertenecen, eso... eso es lo que le fue concedido como una gracia divina al corazón de su ‘Excelencia la Mujer’”.¹⁴⁵ El comité nacional, en voz del ingeniero Luis G. Franco, invitaba a las mexicanas a organizarse como lo hiciera en Estados Unidos Frances Elizabeth Willard, fundadora de la Unión de Temperancia de Mujeres, y si esa mujer desempeñó un papel tan importante:

¡Cuánto más no vamos a esperar de la mujer mexicana que está dotada de cualidades y virtudes universalmente reconocidas, la que con sus enojos y sus ternuras, con el fuego de una mirada, si es la novia escogida, el suspiro que se escapa si es la hermana, la amante sonrisa si es la esposa o la lágrima que humedece las mejillas si es la madre adorada, todo lo lograría; tantos adornos debéis ponerlos para combatir la embriaguez! ¡En México el hombre busca la felicidad y la mujer sólo la espera: y muchas, muchas veces, esa espera se prolonga toda una vida!¹⁴⁶

“Vivir una vida para dos”, era más que una frase, era “una plegaria y lema de aquella campaña”, debía ser incrustada en el corazón de las mujeres de “mi raza”, ya que expresaba con claridad la encomienda divina de las mujeres:

[...] si el varón del hogar no lleva una vida moral porque el fango de la embriaguez le tiene dominado, la vida pura de la mujer, será vivida por la de ella misma y en holocausto por la del hijo, del hermano o del esposo. La mujer [...] mexicana, que dentro de su carácter de custodiaria (*sic*) del hogar, aceptará la invitación que en nombre de la Patria me estoy permitiendo hacerle, transmi-

¹⁴⁴ Luis G. Franco, “La lucha de la mujer contra el vicio del alcohol”, conferencia dictada el 25 de abril de 1930, por el vocal propietario del Comité Nacional de Lucha contra el Alcoholismo, en representación de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, y transmitida por la estación Radiodifusora XFI de la propia secretaría.

¹⁴⁵ *Idem.*

¹⁴⁶ *Idem.*

tiéndole en esta ocasión la responsabilidad proporcional que les corresponde en esta campaña dentro de cada hogar.¹⁴⁷

Argumentaba el ingeniero Franco, que el “sexo femenino” había sido la víctima más directa del alcoholismo y aseguraba que cuando se llegara el día en que las mujeres asumieran todos sus derechos políticos, y entre éstos votar, ellas aprovecharían su influencia política en beneficio exclusivo de la “Majestad de su Hogar”.

En apoyo a las campañas antialcohólicas, la cinematografía nacional produjo películas con moraleja como *Vicio*, de Ángel E. Álvarez (1928) con financiamiento de la ciudad de Puebla y de su gobernador. En esa cinta, Carmelita, la protagonista, es una mujer atormentada que se relaciona con un hombre alcohólico. El Comité de Lucha Antialcohólica también se acercó al cine en busca de una mayor promoción de sus actividades, así que respaldó la película *Abismos o Náufragos de la vida*, de Salvador Pruneda (1930), que abordaba la misma temática.¹⁴⁸

Después de desaparecido el comité, diversos organismos continuaron la labor de aquél, emplearon los mismos medios de difusión, y obtuvieron los mismos escasos resultados, hasta 1935 se carecía de disposiciones tendientes a limitar el consumo de bebidas embriagantes.

Por otro lado, sin duda inspirados también en la participación de las mujeres estadounidenses en actividades de caridad y asistencia social en su país, e impregnados por similares ideas en cuanto a las formas organizativas, los gobiernos socialistas yucatecos, en particular el gobernador Felipe Carrillo Puerto, aglutinaron a las mujeres en ligas feministas, con el apoyo moral y económico del estado. Su labor era, entre otras, impartir conferencias a las mujeres pobres sobre economía del hogar e higiene. Las ligas feministas se establecieron por todo el estado de Yucatán entre 1922 y 1923 y sus acciones estaban encaminadas a resolver los problemas que aquejaban a la sociedad yucateca posrevolucionaria. Elvia Carrillo Puerto y sus asociadas realizaban una campaña moralizadora que tenía por objeto desterrar del estado las drogas, el alcohol y la prostitución.¹⁴⁹

¹⁴⁷ *Idem.*

¹⁴⁸ Federico Dávalos Orozco, *Albores del cine mexicano*, Clío, México, 1966, p. 53.

¹⁴⁹ Véase Anna Macías, “Felipe Carrillo Puerto y la liberación de las mujeres”, en Asunción Lavrín (comp.), *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, Colección Tierra Firme, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Con todo y sus ligas radicales, Carrillo Puerto estaba de acuerdo con Alvarado en que las mujeres deberían organizarse en forma de asociaciones y tomar parte activa en la transformación de la sociedad yucateca, como promotoras de la desfanatización y del combate a los vicios como el alcohol.

El que la cura del alcohólico se dejara en manos de las mujeres, obedecía en parte al carácter moral que asumía dicha enfermedad y al papel de moralizadora que la Revolución hecha gobierno le había asignado a la feminidad, pues se aseguraba que un fenómeno particular de la decadencia del alcohólico era el aumento de su emotividad, muestra de ello eran las tendencias del borracho a pelear, su inclinación a las injurias obscenas, a los actos violentos e irreflexivos, a la brutalidad, a los malos tratos a su familia y a la destrucción insensata de las cosas.¹⁵⁰

La separación de las esferas pública y privada se hace de nuevo evidente. El mundo de afuera, del peligro, de la perdición y el vicio era masculino; el mundo de adentro, el de la moral, los cuidados y la emotividad era femenino. Tanto en las posturas oficialistas como en las socialistas y feministas, si bien se advertía que el alcoholismo era una de las plagas de la pobreza, las capas medias de la sociedad no estaban exentas de este mal que aquejaba por igual a todas las clases sociales, y en todos los casos, era deber femenino curar a los hombres del alcoholismo. Anuncios discretos y dirigidos a las mujeres ofrecían el “remedio” a la embriaguez:

Escriba usted a esta señora si desea curar a un hombre del vicio de la bebida. Ella lo hizo con su esposo, hermano, y gran número de vecinos y le dirá francamente cómo empleó este sencillísimo método con excelentes resultados. Usted puede usar este método para curar a una persona que se emborracha sin que ella lo note y sin que el público se entere de sus asuntos privados. La señora Anderson está ansiosa de ayudar a otras personas, y por esta razón le aconsejamos con sinceridad que si tiene algún ser querido que sea dado a la bebida, le escriba hoy mismo sin falta y le dirá cómo curó a su esposo. No le pide un céntimo por estos consejos, y por esta razón deberá escribirle sin demora alguna. Naturalmente espera que usted se interesará en la persona que desea curar

¹⁵⁰ Mesa y Gutiérrez, “Aspectos psicológicos de la afición al alcohol”, *Medicina. Revista Científica*, núm. 28, Escuela Nacional de Medicina, México, octubre de 1922, p. 101.

de la bebida excesiva, y no que le escriba por curiosidad. Diríjase a ella con toda franqueza y confianza.

Mrs. Margerite Anderson
62 Kent Hillburn, New York, U.S.A.

Aunque el alcoholismo se concebía como un mal masculino, resulta interesante el personaje de María Luisa en la novela de Azuela, muchacha que después de una noche más de ebriedad y buen dormir, pensaba: “Es injusto reprochar el vicio de la embriaguez a los que sufren”, sin embargo, las secuelas físicas y morales dejadas por el vicio del alcohol se presentan en esta mujer como el clímax de la degradación. Ya en el hospital, al borde de la muerte, el médico comentaba a sus alumnos: “He aquí señores, un caso típico, [...] echo de la más alta importancia que tendrán ustedes la ocasión de observar a menudo en su práctica. Tuberculosis, alcoholismo, neumonía y ¡la *debacle!* procesos desarrollados en un par de años o menos”.¹⁵¹

En sus últimos momentos, María Luisa recordaba:

[...] el espanto de la prostitución brutalmente impuesta por la ley de las gentes honradas; su odio reconcentrado a esa vida de venta de su propio cuerpo; y el alcohol, ¡el bendito alcohol salvador!, el que la hacía olvidar toda su miseria, el que embruteciéndola más y más cada día le daba la calma y el anonadamiento. Y el vicio después llevándola hasta las mismas cantinas a implorar una copa.¹⁵²

El alcoholismo en las mujeres era un padecimiento todavía más severo. Las mujeres alcohólicas descendían en la estima de la gente, eran como la *Malhora*, “cosa de pulquería”:

Altagracia, agotada, se pone verde botella y resbala convulsa, con espuma en los labios.

— ¿Ha muerto? ¡Pronto, pronto el interno!

— No, señor, es la cruda.

Una inyección de éter sulfúrico y un berrido de becerra fogueada. Al Punto se reincorpora. Su mano trémula aparta a un lado la madeja revuelta sobre sus ojos. Ahora un tónico. Altagracia lo apura con avidez. El alcohol brilla al instante en sus ojos avejigados.¹⁵³

¹⁵¹ Mariano Azuela, *María Luisa...*, *op. cit.*, p. 761.

¹⁵² *Ibidem*, p. 716.

¹⁵³ Mariano Azuela, *La Malhora*, *op. cit.*, p. 958.

Un hombre ebrio es muy desagradable, pero ¡una mujer! Coincidieron en afirmar don Ángel Fuentes y doña Guillermina Escobar. En las mujeres se asociaba el alcoholismo con la prostitución, como era el caso de María Luisa, aunque Altagracia era apenas una “muchacha de quince abriles malogrados física y mentalmente”. Pero aunque el alcoholismo fuera una enfermedad masculina, las mujeres también caían en el vicio:

Miguel Luna Mayer entregó al personal de la Quinta Comisaría, acusándola de ebria habitual a su hermana Marcela, que desde hace ocho años no hace más que ingerir alcohol, pues no tiene otro empeño que el de pasar la vida bajo esa influencia. El denunciante vive en la calle Estrella 76 e informa que ya su hermana ha estado detenida por la misma causa en otras comisarías y en Belén de donde ha salido por falta de méritos. Pide la internen las autoridades en el manicomio de La Castañeda.¹⁵⁴

En su afán por educar a la población, el doctor Mesa contaba a manera de anécdota, el famoso caso de un alcohólico prominente de la Ciudad de México –de quien nunca mencionaba el nombre por suponerlo conocido– quien despachaba los negocios más arduos de la nación, de cantina en cantina, hasta llegar por la mañana a la de Chapultepec y regresar por la tarde a alguna del centro haciendo estaciones en el camino.

En una sociedad donde el trabajo individual se había convertido en un valor, el alcohólico se presentaba como un sujeto inútil pues la disminución de sus capacidades era notable y creciente, no sólo porque las frecuentes embriagueces interrumpían la continuidad de las ocupaciones, sino porque el “organismo se vuelve cada vez menos capaz de cualquier esfuerzo continuo o duradero, debido a la disminución de sus energías física y psíquica”.¹⁵⁵

Como consecuencia, el alcohólico vería deterioradas sus condiciones económicas ya que trabajaría poco, ganaría menos, no ahorraría y las exigencias de su vicio lo llevarían a dejar de proveer las necesidades de su familia, “a la que extorsiona cada vez más, para arrancarle lo que puede”. El hombre que caía en las “garras” del alcohol descendía en la categoría de las tabernas que frecuentaba y acababa por complacerse en acudir a las más sucias y en la

¹⁵⁴ *El Nacional*, 19 de noviembre de 1930.

¹⁵⁵ *Idem*.

“sociedad más corrompida”; empeñaría o vendería cuanto le quedara a mano en su casa y no sería raro que acabara pidiendo limosna.

Pero el fenómeno más importante y más fecundo en cuanto a consecuencias graves, señalaba el doctor Mesa, era “el envilecimiento moral del bebedor: la disolución y la pérdida gradual de las normas morales reguladoras de la conducta que determinan la unidad y la individualidad del carácter”.¹⁵⁶ El alcohólico va perdiendo de una manera cada vez más sensible la capacidad de actuar conforme a principios firmes y acaba por no oponer resistencia a las tentaciones ocasionales.

¹⁵⁶ *Idem.*

Capítulo 4

Distraer el alma, disipar el cuerpo

La política sexual

MARÍA LUISA DISIMULABA MUY BIEN SUS VEINTICINCO AÑOS explotando ese arte de los afeites y de todos los artificios femeninos que estaban a su alcance. Su tez morena y apiñonada, su “boquita de fresa” y sus “ojos flameantes”, se conjugaban con su risa cristalina, sus ondulantes movimientos y el “airoso balanceo” de sus hombros y de sus caderas. Sus pies eran admirablemente pequeños y en calzarlos bien ponía sus cinco sentidos y todas sus economías. María Luisa era “una de tantas flores abiertas en el estercolero, que se levantan esbeltas, húmedas y perfumadas, que parecen lanzarse al cielo y que en breve se tuercen a los ardorosos rayos del sol eterno de la vida, despidiendo sus mustios pétalos y derramando su semilla sobre el mismo estercolero que la vio nacer”.¹

Éste era el destino que Azuela le auguraba a su protagonista antes de que los acontecimientos la hicieran caer “en el amor más vehemente” que ningún hombre le hubiera hecho sentir antes que Pancho. “¿Sería que comenzaba a darse cuenta de que sus encantos, aves viajeras, se escapaban de un momento a otro...?”² Tal vez pensaba que al irse su juventud “el invierno de los años habría de sorprenderla allí, asistiendo estudiantes pobres para tener que comer, trabajando siempre en un taller para tener que vestir”. Decidió que era mejor el eterno *triumfo de la naturaleza* en aquel “muchachote coloradón y robusto de ojos grandes y negros”:

¹ Mariano Azuela, *María Luisa*, en *Obras completas*, t. II, Fondo de Cultura Económica, México, p. 713.

² *Ibidem*, p. 714.

Al principio fueron extraños estremecimientos de su cuerpo cuando estaba cerca de él. Luego comenzó un sueño inquieto, pensando cosas que la enloquecían. Más tarde vino la funesta idea, como negra mariposa, a revolotear en su mente. Asustada, la desechó con horror. Pero volvió, y tantas veces, que se hizo tolerable y acabó por imponerse, por hacerse amar. Y ya no sólo por las noches sino a plena luz del día. ¿Por qué le habría de estar vedado a ella el placer del amor si sus amigas y compañeras de taller, sus parientes y su misma madre lo habían apurado, a su hora, así nomás, como pasatiempo y fugaz juego? ¿Dejaría agotar en el cansancio del trabajo su juventud y su belleza para ir luego a mendigar lo que ahora podía exigir? Su espíritu se aclaraba a ratos y expulsaba de nuevo la maldita idea; pero apenas llegaba la tarde comenzaba su inquietud y pronto sus propósitos de rectitud y firmeza eran barridos. Se encontraba con Pancho y la obsesión como una mole inmensa aplastaba su pensamiento, anonadaba sus facultades y hacía desaparecer toda resistencia. Hasta que llegó el día que no pudo más: la mujer se levantó impetuosa, irresistible. El sexo estalló, majestad triunfante, irradiando en fulgores de amor y de encanto.

—Quiero ser tuya —le dijo transfigurada.

Y María Luisa triunfó: era fuerte porque era bella. Y Pancho triunfó: era bello porque era fuerte.³

Las dudas que envolvían a María Luisa, remiten a la eterna lucha entre el bien y el mal, entre lo permitido y lo prohibido. Conducen a pensar en el antiquísimo esfuerzo por domesticar la naturaleza creando la ancestral idea de la dualidad cristiana del alma y el cuerpo, con el fin de armonizar dos tareas contradictorias en un solo acto: el ser humano. Como señalan Agnes Heller y Ferenc Fehér,⁴ es de esa dualidad filosófica de donde proviene el carácter pecaminoso del actor humano “atado a su parte ‘perecedera’, el cuerpo”, que no sólo produjo un axioma ontológico, sino que aportó también de hecho una descripción realista de la política y la ética cristianas vigentes en las sociedades occidentales hasta nuestros días. La elaboración binaria dotó al sujeto cristiano de un *alma*,⁵ que es el medio de comunicación con lo divino y

³ *Idem.*

⁴ Ágnes Heller y Ferenc Fehér, *Biopolítica. La modernidad y la liberación del cuerpo*, trad. de José Manuel Álvarez Flores, Colección Ideas, Península, Barcelona, 1995, p. 11.

⁵ En el pensamiento de San Agustín, *el alma*, es principio de vida “es el principio del cuerpo y aquello que da movimiento al cuerpo, no puede ser ella misma sino sustancia viva, inmutable por relación a un cuerpo que se mueve. En otras palabras, lo que es vida en forma sustancial no puede dejar de ser vida y es, por lo mismo, vida inmortal”, Ramón Xirau,

al mismo tiempo de redención de esa envoltura incómoda y frágil que es el cuerpo y al cual tiene que darle vida.

El *espíritu*⁶ de María Luisa se aclaraba a ratos y expulsaba “la maldita idea”, pero su cuerpo ardía hasta que no pudo más y “el sexo estalló”. El suave tratamiento espiritualizador fracasó ante la “pecaminosa” elección de la protagonista por el disfrute carnal. Un atentado así a las pautas de la moral sexual tendría el justo castigo para un cuerpo que se rebelaba a los designios del espíritu, pues doña Cuca, la madre, sintió que se nublaron sus ojos y la indignación le hirvió en el pecho; y sabiendo que ya era pública la deshonor de su hija se arrojó sobre ella y la tiró de un golpe... Ya en la calle, María Luisa dejó de llorar, el dolor y los remordimientos se extinguían, su madre la había despreciado, la había maldecido y solamente “la sangre que emanaba de su cuerpo le aligeraba el corazón”. Pero esto no sería lo peor que tendría que soportar la infortunada muchacha para lavar su culpa. Tres meses de vida en común bastaron para mostrar que una relación basada en “el pecado” no era sostenible: “La mujer amaba con su ser íntegro y completo; el hombre sólo había saciado sus apetitos carnales”;⁷ “esas bellas prendas que ella no supo cuidar en su propio provecho, la acabaron de perder. Débil de voluntad, sin fuerza para contener los impulsos de una sensualidad casi enfermiza, se echaba sobre él como devastación de huracán, y el desdichado muchacho, incapaz de resistirla, tuvo que huir”.⁸

A lo largo de la historia occidental, *el alma y el espíritu*, representan la misma parte de una dualidad que ha persistido pero que se manifiesta de diferente manera en diversos momentos. El alma se concibió primero, como el firme opuesto del cuerpo sin posible mediación entre ellos, el alma habitaba en un recinto impropio del que más bien era un principio de negación; después el espíritu, en una sutil diferencia, se concibió como el habitante de una morada más digna, más fácilmente tolerable.

Introducción a la historia de la filosofía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1995, p. 120.

⁶ La mayoría de los humanistas del Renacimiento, que tenían una visión crítica del cristianismo, no pertenecían precisamente a los liberadores del cuerpo. Ellos creían más bien en la fusión de lo corpóreo y de lo que llamaban “lo espiritual”, bajo la tutela de éste y la primacía de este último. Véase Ágnes Heller y Fehér, *Biopolítica...*, *op. cit.*

⁷ Mariano Azuela, María Luisa, *op. cit.*, p. 739.

⁸ *Ibidem*, p. 740.

Con esta diferencia entre alma y espíritu, la mirada sobre el cuerpo adquirió también significados diferentes en el mundo civilizado. Porque de una posición estrechamente individualista del alma en relación con el cuerpo al cual pertenecía, se transitó a una espiritualidad donde el sentido se ampliaría y tendería a lo interpersonal. Aún más, lo espiritual también incluía aquello que no por intangible dejaba de ser importante, me refiero a las ideas, la imaginación, los valores, las utopías, que recupera “lo general” de la humanidad.⁹

Así, con el arribo de la modernidad, el espíritu acabó identificándose cada vez más con lo racional, y aunque *espíritu* no es sinónimo de *intelecto*, “la modernidad concibió lo espiritual de tal manera que su separación del cuerpo era un experimento mental”.¹⁰ Se comprendía entonces que el cuerpo no podía actuar bajo la tutela de lo espiritual como una entidad completamente autónoma ya que se interpenetran y se dirigen a la conciliación.

Sin embargo, aunque en una política del cuerpo definida por el dominio de lo espiritual se advierta que la oposición cuerpo-espíritu es relativa, el “suave dominio” del espíritu sigue siendo, en términos de Foucault, una prisión del cuerpo. Como señalan Heller y Fehér, casi todas las principales tendencias dinámicas de la modernidad han sido contrarias al cuerpo, “infravaloraron y sometieron lo corpóreo al mismo tiempo que procuraban reglamentarlo y sustituirlo”.¹¹

Llámesse alma o espíritu, lo carnal debe someterse, y como lo más carnal del cuerpo es la sexualidad, ésta debe controlarse, encauzarse, dirigirse, encauzarse como se hace con un río que fácilmente puede desbordarse sin una guía. Así es como una Iglesia desconfiada de su feligresía, prescribía minuciosamente lo que debería ser la vida privada de los católicos y desde el púlpito se esforzaba por “arrancar a los jóvenes del placer del instante para sugerirles la eternidad”¹² y reiterar la condena a toda actividad sexual que no tuviera como fin la procreación. En un símil nada circunstancial, en el pensamiento posrevolucionario, científico y positivista a más de jacobino, la salud del

⁹ Heller y Fehér, *Biopolítica...*, *op. cit.*, p. 14.

¹⁰ *Idem.*

¹¹ *Idem.*

¹² Gerard Vincent, Perrine Simon-Nahum, Rémi Leveau y Dominique Shnapper, “Las diversidades culturales”, en *Historia de la vida privada*, t. X, trad. de José Luis Checa Cremadés, Taurus, Madrid, 1989, p. 13.

cuerpo era completa, únicamente, si tenía una mente sana (*mens sana in corpore sano*) que condujera esa incómoda materialidad por el camino del bien, es decir, el del cumplimiento de las normas.

El modelo civilizatorio en el que empeñaron sus esfuerzos los nuevos dirigentes, afirmó una organización social y familiar en la que la presencia del cuerpo y todos aquellos actos derivados de él, se reconocían solamente en relación con la salud, el deporte y el mejoramiento de la raza. Es decir, mediante la ocupación del cuerpo por el poder.

La tarea de civilizar a la nación tendría que cumplir dos objetivos principales: uno higiénico y otro ético, así como la tendencia a fundirlos, de ahí la preocupación por la higiene física y mental impulsadas desde la educación y la salubridad pública. Los valores en los que se sustentaba la moral sexual se encargaron de pautar la relación entre el cuerpo sexuado y la mente, así como entre los sujetos de diferente sexo, a partir de una *política sexual*¹³ que se arraigaba en el tradicional duplo religioso cuerpo–alma y en la inferioridad de las mujeres frente a la superioridad de los hombres.

La relación entre la construcción del poder político, el desarrollo capitalista y la organización de un cierto tipo de relaciones sociales se expresa a partir de dicha *política del sexo* que ordenó la vida sexual, que determinó lo malo y lo bueno; lo dañino y lo saludable; lo normal y lo anormal; lo apropiado o lo inapropiado en la conducta de los individuos; y marcó jerarquías e impuso relaciones de dominación y subordinación entre hombres y mujeres.

La política sexual que se impuso durante el porfiriato y sentó sus reales en la élite y algunos sectores medios urbanos que empezaron a crecer a finales del siglo XIX, se afianzó durante los primeros años de posrevolución. La institucionalización de los patrones de comportamiento para los sujetos femeninos y masculinos, sustentados en una división sexual del trabajo donde

¹³ Kate Millett define la política sexual como sigue: “En nuestro orden social, apenas se discute y, en casos frecuentes, ni siquiera se reconoce (pese a ser una institución) la prioridad natural del macho sobre la hembra. Se ha alcanzado una ingeniosísima forma de ‘colonización interior’, más resistente que cualquier tipo de segregación y más uniforme, rigurosa y tenaz que la estratificación de las clases. Aun cuando hoy en día resulte casi imperceptible, el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder”, *Política sexual*, Colección Feminismos, trad. de Ana María Bravo García, Cátedra, Madrid, 1995, p. 70.

la mujer es el actor pasivo y el hombre el activo dentro de la relación sexual, institucionalizó también al sexo procreador en el seno del matrimonio y las relaciones heterosexuales prescribiendo el perturbador sexo comercial, al igual que las relaciones homosexuales. Así, junto con el ideal del matrimonio monogámico, la familia nuclear y el culto de la clase media a la vida hogareña, se afirmaron las representaciones de *la mujer femenina* como madre, mujer que niega su sexualidad erótica, y por oposición, de *la prostituta*, como la mujer sexual y sensual hecha para el erotismo y el placer pasajero.¹⁴

Del mismo modo, se fortaleció la representación del *hombre masculino* poseedor de una sexualidad implacable que debía satisfacerse de cualquier manera sin menoscabo de su integridad y cuyo papel en la familia sería el de proveedor y representante.

El establecimiento de esta política sexual desde todos los discursos presentes, definió márgenes muy estrechos para la acción de los individuos, en particular de las mujeres. La consecuencia fue la aparición de la doble moral típica de las sociedades burguesas, en las que la transgresión y el atentado contra las normas se convertiría en una constante.

Durante la década de 1920 en México, las metáforas de la *reconstrucción nacional* y de la *nueva vida*, evocaban una serie de expectativas y esperanzas, de temores hacia lo desconocido; signaron un momento singular de promesas y éxitos; situaban a los individuos entre lo viejo y lo nuevo, entre la tradición y la modernidad, entre la virtud y el vicio. Este periodo se advierte como un momento decisivo en la confirmación de los valores que dominarían en el nuevo orden social: la ética del matrimonio, los mitos y prohibiciones sobre la sexualidad no genital, los estigmas contra las relaciones extramaritales, el privilegio de la heterosexualidad y la monogamia, así como la prohibición del aborto y la satanización de la contracepción y la homosexualidad, se erigieron sobre una estructura sostenida por fuerzas sociales, discursos médicos y recursos legales que se vieron constantemente acosadas e impugnadas.

¹⁴ “La sexualidad femenina tiene dos espacios vitales: uno es el de la procreación y otro es el erotismo. Estos ámbitos de la sexualidad son la base de la especialización sociocultural de las mujeres. En torno a la procreación se construye la maternidad como experiencia vital básica ‘natural’, como contenido de vida de todas las mujeres como un centro positivo de su feminidad, de su ‘naturaleza’”. Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, 2a. ed., Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993, p. 202.

También ocurrieron muchos cambios durante el reajuste social y cultural. No obstante, es necesario tratar de advertir hasta dónde se ha navegado con la mítica bandera de la permisividad en esos años y hasta qué punto la heterogeneidad de la sociedad y la existencia de una estrecha “política sexual revolucionaria”, determinaron que tanto las novedades en el ejercicio de la sexualidad como las medidas conservadoras se vivieran de maneras diversas, problemáticas y hasta complementarias.

El contexto social mostraba la permanencia de una Iglesia católica que se negaba a conceder sus espacios de poder; exhibía a un Estado emergente que necesitaba normar la conducta de los individuos con los recursos que tenía a la mano; y evidenciaba a una clase media dispuesta a fundarse en el decoro y la decencia. La década de 1920 conserva esa resonancia simbólica definida como un periodo de licitud que evoca expectativas, esperanzas y cambios substanciales en nuestro país, que no deben desconocerse, aunque también es necesario encontrar en esa coyuntura particular e inestable de elementos sociales y políticos, los límites de tal permisividad con la que se ha signado a ese periodo.

Es por tanto imprescindible, para la comprensión de esta política sexual, tomar en cuenta que la etapa de reajuste a la que se hace referencia, presencié el surgimiento de vanguardias artísticas e intelectuales como el Estridentismo, la escuela Muralista, algunas artistas feministas, que contaban entre sus miembros toda clase de personajes que alteraban a las buenas conciencias: Tina Modotti, Frida Kahlo, Guadalupe Marín, Nahui Ollin, sólo por citar las más célebres.

Así, en un intento de dar cuenta de la política sexual del momento, retomo de Jeffrey Weeks la propuesta de analizar cuatro conjuntos de aspectos que parecen particularmente importantes para su comprensión: La comercialización del sexo; las relaciones entre hombres y mujeres; la regulación de la sexualidad; y el surgimiento de nuevos ordenamientos o la adecuación de antiguos antagonismos sociales junto con la aparición de nuevos movimientos, como el feminista.¹⁵ Estos aspectos constituyen los niveles más generales de lo que aquí he denominado cultura genérica.

¹⁵ *Ibidem*, p. 47.

“Mientras peores somos, más nos quieren...”

—¡Tú también, baja! [...] —le mandó Elvira a Santa—, y según sean los clientes, así pídeles cerveza o *sampan* (quería decir *champagne*), pero que gasten. Si entran contigo al cuarto, nada de monerías ¿eh? Ya hablamos de eso.

Santa no escuchó el final del bando; la primera parte, el tremendo “Tú también, baja” la hizo temblar cual si la amenazase un positivo peligro... aunque, indudablemente, tenía que bajar, que disputarse a los visitantes, que obligarlos a gastar.¹⁶

Santa bajó rígida, más dispuesta a rechazar que a aceptar las proposiciones de los parroquianos que bromeaban con sus compañeras quienes consentían frases groseras, manoseos torpes y lascivos y provocaban a los machos para enardecerlos, azuzadas por un afán innoble de lucro...

En el personaje de la ingenua *Santa*, de Federico Gamboa, se muestra la concepción que se tenía de las prostitutas a finales del porfiriato. Eran personajes que formaban parte de una sociedad en descomposición. Independientemente de que el sexo no procreador se consideraba como sexualidad patológica, a las prostitutas se les consideraba como viciosas, corruptas y sin moral. En la vigilante y reglamentarista sociedad porfiriana, las prostitutas fueron controladas y marcadas.¹⁷

Para la sociedad posrevolucionaria imbuida de un afán de mejoramiento y redención, las prostitutas eran la representación de la mujer víctima de sus propias debilidades, arrastrada por fuerzas ajenas a su voluntad; “las mujeres caídas, víctimas del abandono o de la desgracia, de la ignorancia y de la explotación”.¹⁸ La prostituta en boca de Agustín Lara era “la doncella refulgente a quien el amor sin mácula le devuelve todas las virtudes”,¹⁹ es Santa purificada por el amor de Hipólito, o María Luisa redimida por su entrega a Pancho:

¹⁶ Federico Gamboa, *Santa*, Promexa Editores, México, 1979, p. 23.

¹⁷ Véase Guadalupe Ríos de la Torre y Marcela Suárez, “Reglamentarismo, historia y prostitutas”, en Marcela Suárez (coord.), *Constelaciones de modernidad*, II Anuario Conmemorativo del V Centenario de la llegada de España a América, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1990.

¹⁸ Antonio Pavissich, *Un cáncer de la civilización. Estudio sobre la prostitución moderna*, 2a ed., Casa Editorial Saturnino Calleja Fernández, Madrid, 1907.

¹⁹ Carlos Monsiváis, *Amor perdido*, Era-SEP, México, 1986, p. 72.

Ensalzar a la “mujer fácil”, darle entre compasiones y reproches sitio de honor, resulta —de Acuña a Lara— una suerte de desafío social, la configuración de un reino invertido donde la familia queda nominalmente excluida, al tiempo que el sentido de propiedad del machismo arriba a su primera gran perplejidad: ¿cómo conciliar el idilio fatal, que supone la posesión exclusiva, con la “cortesana” al alcance de cualquier comprador? El dilema se intenta resolver sublimadamente, conservando un elemento imprescindible del ser amado (la pureza que resguarda en el fango) y aliándolo con la entrega sin restricciones (el amor redime a la pecadora).²⁰

La prostituta como “ángel caído” remite a una idea mística, muy apegada a la visión judeocristiana, de la pérdida de la “gracia divina” pero por razones ajenas a su voluntad, por circunstancias adversas. Fue el caso de *María Luisa* quien a fin de cuentas le debió su fatal caída a Pancho, aquel despreocupado estudiante de medicina. En la película *Santa*, llevada al cine en 1931 y musicalizada por Agustín Lara, se aprecia un sensible cambio entre la visión condenatoria de Gamboa y la que muestra a la prostituta que abandona su tranquilidad provinciana para incorporarse al infierno que es la ciudad y el prostíbulo; la que “a pesar de perder su virtud no pierde su fuerza espiritual”, mostrándola como una mártir. Según Federico Dávalos, esta convención sobre el personaje de la prostituta ha persistido en todo el cine mexicano posterior.²¹

La clase media revolucionaria rechazaba a la prostituta,²² la escarneaba pero a la vez la recreaba, la utilizaba, la necesitaba; y ella se empeña en existir en franco reto a las buenas conciencias. Las meretrices estaban ahí para satisfacer las obsesiones que las legítimas esposas no podían cumplir en honor a la decencia y a la hipocresía de la doble moral burguesa. Son las “vencidas”, las “pecadoras”, las que están sujetas a las enfermedades venéreas y a la violencia de los sádicos, son como dijera Manuel Acuña:

²⁰ *Idem.*

²¹ Federico Dávalos Orozco, *Albores del cine mexicano*, Clío, México, 1996, p. 65.

²² “La prostituta es la mujer social y culturalmente estructurada en torno a su cuerpo erótico, en torno a la transgresión. En un nivel ideológico simbólico, en ese cuerpo no existe la maternidad. La prostituta como grupo social disocia en su cuerpo la articulación entre los elementos básicos de la identidad genérica, de la condición femenina. La prostituta concreta la escisión de la sexualidad femenina entre el erotismo y la procreación, entre erotismo y maternidad, fundamentos sociales y culturales de signo positivo del género femenino”. Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres...*, *op. cit.*, p. 563.

¡Pobre mujer, que abandonada y sola
sobre el oscuro y negro precipicio,
en lugar de una mano que la salve
siente una mano que la impele al vicio;
y que al fijar en su redor los ojos,
y a través de las sombras que lo ocultan,
no encuentran más que sombras que la miren
y que burlando su dolor la insultan...!

Y para Agustín Lara, quien pasó una parte importante de su juventud en los burdeles y cabaretuchos donde convivió con “la mejor de las Musas, la de carne y hueso”:

A ti, vida de mi alma, pervertida
mujer, a quien adoro,
a ti, mujer ingrata,
por quien tanto he sufrido y tanto lloro.
A ti consagro toda mi existencia,
la flor de la maldad y la inocencia;
es para ti, mujer toda mi vida.
Te quiero, aunque te llamen pervertida.

La Musa de Lara era, “ora virgen tempestuosa que ama el volcán ignívono, el mar turbulento, el torrente atronador; ora la núbil y casta doncella en pos de mariposas y a quien a fuerza de adorar su angelical pureza, acaba por ‘vencer’ sus ‘últimos son rojos’”.²³ Muchos han vivido de ellas, desde las industrias que trabajan exclusivamente para ese sector de mujeres, y es con ellas con quienes hacen sus más jugosos negocios, hasta los que reciben las mejores inspiraciones de “los ángeles caídos”.

Según Edward Fuchs, dos fueron las causas principales que promovieron el aumento de esta actividad en la época burguesa. Una de ellas fue la gran movilidad de la población, principalmente masculina, hacia las ciudades en busca de trabajo, lo cual hacía que los hombres en edad vigorosa encontraran en las prostitutas una fuente de satisfacción a sus necesidades sexuales. La segunda causa era la transformación de la pacífica vida de los pueblos y las

²³ June Kay, *Las siete vidas de Agustín Lara*, trad. de J.S. Cabarran, Nueva York, 1961, p. 96.

pequeñas ciudades en una vida social de masas, que dejaba de limitarse al hogar y buscaba el disfrute y el entretenimiento de manera masiva.²⁴

En nuestro país se presentaron además otras causas ligadas al movimiento armado, ya que muchas mujeres quedaban solas como cabeza de familia y encontraban en la prostitución una forma de cubrir sus necesidades y las de sus hijos. La hambruna que asoló a la capital entre 1914 y 1917 también sacó a las calles a muchas mujeres en busca de clientes. Al inicio de la Revolución, la población de la Ciudad de México permanecía cercana al centro de la ciudad y la mayor parte del tráfico sexual se realizaba cerca de las zonas comerciales. Ramírez Plancarte comenta que era muy común ver a menores ofreciéndose sexualmente a cambio de comida, entre montañas de basura fértida y desperdicios.²⁵ También la llegada de los diferentes ejércitos a la ciudad significó una gran oleada de hombres solos que requerían de favores sexuales. Asimismo, la distensión de algunas regulaciones sanitarias propició también la proliferación de las prostitutas callejeras.

Otro factor de gran peso que contribuyó al aumento de la prostitución durante la década de 1920, fue la disminución del volumen de la inversión industrial que se tradujo en el cierre de establecimientos manufactureros y comerciales, lo cual golpeó de manera especial a las mujeres, ya que la población masculina económicamente activa aumentó ligeramente, en tanto que la actividad económica femenina cayó drásticamente, pasando de 126,135 mujeres económicamente activas en 1910, a 61,983 en 1921.²⁶

De cualquier manera, en el nuevo concepto de vida social, las prostitutas eran el ingrediente impersonal que se encontraba a disposición de cualquiera que quisiera el estímulo erótico. Ante esta necesidad de satisfacer los deseos sexuales de manera particular y en consecuencia con una demanda general, el número de prostitutas aumentó y la composición de ese contingente así como las formas de ejercerla sufrieron algunas transformaciones.

Durante el porfiriato, la *casa de citas* era “un lugar de amoríos y agonías, de excesos, de lealtades y de perfidias, los hogares sustitutos de las prostitutas”,

²⁴ Edward Fuchs, *Historia ilustrada de la moral sexual. La época burguesa*, t. 3, trad. de Juan Guillermo Gómez, Alianza Editorial, Madrid, 1996, p. 274.

²⁵ Véase Francisco Ramírez Plancarte, *La Ciudad de México durante la Revolución constitucionalista*, Ediciones Botas, México, 1940.

²⁶ “Población económicamente activa por entidad federativa y por sexo, 1895-1980”, *Estadísticas históricas de México*, vol. 1, pp. 254-257.

eran: “santuarios profanos de la ‘buena sociedad’ (del poder, el dinero, el prestigio) en sus horas de sinceridad alcohólica, de lujuria que ahoga o impide los estallidos de concupiscencia en la alcoba matrimonial, de teatralización de la hombría, de disolución de la serenidad, de rienda suelta a lo indecible y lo inconveniente”.²⁷

Esos lugares de “comercio carnal domiciliado”, como los llama Monsiváis, tuvieron una gran importancia en nuestro país entre 1880 y principios del siglo XX. En “el prostíbulo, la casa de citas, el congal, el bul”,²⁸ las mujeres se encontraban cautivas, sujetas a las órdenes de una “patrona” autoritaria como Elvira, quien “se encaró con Santa”: “— ¿Conque no quisiste almorzar y te has pasado la tarde encerrada aquí?... Te disculpo por esta sola vez con tal de que no se repita, ¿me entiendes? No estamos para hacer lo que nos dé la gana, ni tú te mandas ya: ¿Para qué viniste? [...] Van a traerte una bata de seda y medias de seda también, y una camisa finísima, y unas zapatillas bordadas”.²⁹

Para la segunda mitad del siglo XIX, los burdeles de la Ciudad de México se localizaban principalmente en las calles de: Cerbatana, la Santa Veracruz, Arteaga, la Cazuela, Federico; en los callejones del Sapo, Gallos, Independencia y Estampa. Las libres se concentraban en los callejones de López, Rebeldes y Dolores. Los informes del ayuntamiento señalaban también como áreas de “amor a destajo”, el Zócalo y la Alameda, entre las más frecuentadas aunque prohibidas.³⁰ Muchas prostitutas optaron, como en otras épocas, por “hacer la calle”.³¹ Desfiles de mujeres con vestidos atrevidos, faldas arremangadas y actitudes provocativas alteraban la tranquilidad nocturna de las buenas familias. La Alameda, El Correo, el Callejón del Cincuenta y Siete, las Calles de Dolores

²⁷ Carlos Monsiváis, prólogo a Ava Vargas. *La casa de citas en el barrio galante*, Cámara Lúcida, Conaculta/Grijalbo, México, 1979, p. VII.

²⁸ *Idem*.

²⁹ Federico Gamboa, *Santa*, *op. cit.*, p. 18.

³⁰ AHHS. SPIAV, Caja 1, expedientes: 28, 16 y 26; Caja 2: expedientes 4, 5; AHCM, Policía en general, volumen 3645, expediente 1714.

³¹ Antonio Pavissich hacía la siguiente clasificación: “[...] la prostitución libre, ejercida privadamente sin limitación de lugar; el de la prostitución *encerrada* o acuartelada en casas y lugares determinados, o el de la prostitución mixta, que acepta indiferentemente ambos métodos: En los tres casos, entiéndase, está la prostitución sometida a vigilancia y dirección del Estado, que prohíbe la *clandestina*, porque, libre de toda vigilancia, produciría la ruina física y moral de la nación”, *Un cáncer de la civilización...*, *op. cit.*, p. 114.

y López, el Callejón de Cujomulco y Tarasquillo, exactamente en el corazón de la ciudad se encontraban los prostíbulos más afamados, y en la Avenida de los Plateros se llevaba a cabo el “rodeo” en carruajes elegantes.³²

En el paisaje urbano de la década de 1920, las calles prostibularias eran Recabado, hoy Pensador Mexicano, o Cuauhtemotzin, hoy Fray Servando Teresa de Mier. Sergio González Rodríguez comenta acerca de la que quizá sea la única “novela galante” situada en México y escrita por el español Joaquín Belda, en la que dio cuenta de la vida teatral y nocturna, de algunas calles tenebrosas y “retrató a la legendaria ‘Matildona’, prostituta célebre por atender a cinco caballeros al mismo tiempo, y por su destreza manual”, y cita un fragmento de la novela:

— ¡Ah, hijos! Esto no es vida. Yo tengo ya unas ganas de que se acabe [...] Y luego esta política que no la deja a una vivir [...]

Jaime notó que una mano experta iniciaba en su... psiquis ciertos escauceos. En sus palabras la mujer no aludía lo más mínimo el acto que estaba ejecutando: seguía hablando hasta que llegó el momento en que forzosamente tuvo que callarse por... caso de fuerza mayor.

¡Qué bárbara! ¡Qué maestra! ¡Y cómo se comprendía la cola que había siempre en su puerta!³³

La mayoría de las prostitutas que trabajaban en las calles, frente a los salones de baile o en algunos hoteles registrados como el Perú, ubicado al norte de la ciudad, eran jóvenes. Aproximadamente el 75 por ciento de los casos registrados en el Consejo Tutelar para Menores Infractores y los investigados por la Liga de las Naciones eran de prostitución. La mayoría de las menores había llegado del interior del país y sólo el 25 por ciento eran nativas del Distrito Federal.³⁴ Es el caso de Antonia, quien tenía 16 años cuando salió de su casa en Puebla. Se dirigió a la Ciudad de México donde encontró empleo como doméstica; trabajaba además como desmanchadora en una lavandería. Por las noches se reunía con otras jóvenes y acudían a cabarets, pulquerías y cines, conocían algunos hombres con los que se iban a hoteles baratos. Antonia

³² “La lucha antivenérea en México”, en *Memoria del Primer Congreso Nacional de Salubridad y Asistencia*, t. 1, 1947, p. 303.

³³ Sergio González Rodríguez, *Los amorosos*, 5a. ed., Cal y Arena, México, 1996, p. 33.

³⁴ AGN. CTMI. Cajas 1-33, México, 1926-1940.

ganaba entre dos y cinco pesos por noche, en tanto que como empleada y doméstica percibía solamente cincuenta centavos por día.³⁵

Las nuevas ofertas de la vida cosmopolita y los salarios deprimidos que recibía la mayoría de las mujeres, empujaban a muchas de ellas a aspirar a mejores ingresos y a encontrarlos donde fuera, de ahí que el carácter marginal de la prostitución callejera permitiera que un considerable número de trabajadoras complementara sus sueldos insuficientes con el dinero que ganaban de comerciar con su cuerpo. Así, el contingente de prostitutas se vio aumentado con vendedoras, meseras, trabajadoras domésticas y cantineras. La prostitución se desplazó de los burdeles a la calle y a nuevos espacios de comercialización. En 1926 un grupo de prostitutas envió una carta al presidente Plutarco Elías Calles donde hacían el siguiente señalamiento: “No se nos culpe a nosotras de llevar esta vida, fuimos obreras trabajadoras, pero se nos han cerrado las fábricas, los talleres, las labores del campo están suspendidas, qué hacer, creemos que un 70 por ciento de nosotras lleva esta vida por necesidad y solamente un 30 por ciento, por vicio”.³⁶

La clase media satanizaba la vida de las prostitutas y la existencia de los burdeles, sin embargo, la vida disipada de estos lugares permitía a estas mujeres realizar otro tipo de actividades como escuchar música, bailar, salir de día de campo; mucho más divertidas que las acostumbradas por costureras o domésticas. Aun las callejeras, participaban de una cultura en la que la norma era el desafío y la transgresión, que no únicamente debe atribuirse al comercio de su cuerpo, también el que algunas de ellas trabajaran por su cuenta y obtuvieran buenas ganancias, les permitía, a pesar de la inestabilidad y los peligros a que estaban sujetas, tener un nivel de vida superior al del resto del barrio donde vivían; y vestir mejor que las otras mujeres y gastar dinero a la par de los varones.

El aumento de la prostitución y los esfuerzos por combatirla por parte de las autoridades y de los encargados de vigilar el buen desempeño social, son un ejemplo de las contradicciones expresadas por la política sexual vigente, ya que el clima de transformación que se vivía en la década de 1920 contrastaba con la necesidad de reglamentar, de manera urgente, actividades

³⁵ Véase Katherine Elaine Bliss, “Figuras revolucionarias: prostitutas, trabajo y comercio sexual en la Ciudad de México, 1900-1940”, ponencia Congreso internacional Lasa, 1995.

³⁶ Carta de “varias irredentas hijas de la desgracia” al presidente Calles, 1926. AHSSA. SP. Sin clasificar, citada en Katherine Elaine Bliss, *ibidem*.

como ésta. Las formas en que algunas mujeres llegaban a la prostitución, hablan también de una política del sexo que hacía a las mujeres víctimas de la violencia. La historia de Bernarda Martínez, narrada por Bliss, puede ilustrar esta afirmación:

Su madre los abandonó cuando Bernarda era una niña. Su padre, un comerciante de mulas del pueblo de Arcelia la llevó con él, pero en el camino unos ladrones los despojaron de su mercancía. Se dirigieron entonces a Toluca, donde él se enfermó y murió. En la primavera de 1928, Bernarda viajó en busca de trabajo a Pachuca y luego a la Ciudad de México. Deambulaba por el Parque de Chapultepec cuando una mujer le ofreció trabajo en una tortillería, allí conoció a Josefina con quien decidió irse a vivir. Josefina recibió de un gendarme 45 pesos por desflorar a su huésped a punta de pistola. Después de la horrible experiencia, la joven huyó para refugiarse en La Lagunilla donde vivió de la caridad de la gente. Cayó enferma de sífilis y fue a parar al Hospital Morelos, después de seis meses de convalecencia la trasladaron a un reformatorio católico de donde escapó para reunirse con algunas mujeres en la Plaza Garibaldi y continuar su vida de prostitución.³⁷

Para algunos, la prostitución era un asunto de moral, “un cáncer de la civilización” que encontraba uno de sus orígenes en la influencia de una familia desmoralizada y explotadora. Pero no únicamente en las clases bajas de la población podían observarse fenómenos de esa naturaleza, los moralistas de la época señalaban que también en las clases medias se daban casos vergonzosos; aunque más o menos disfrazados, y más o menos aristocratizados, pero igualmente despreciables desde el punto de vista de la moral y de la justicia.³⁸

En el dictamen emitido por los jueces del Tribunal para Menores sobre el caso de Rafaela J., se asentó que había sido conducida por su hermano a la demarcación de policía, acusada de llevar “una vida inmoral”. En las declaraciones asentadas en el expediente de la joven se argumentaba que el mal ejemplo de la madre había ocasionado que la menor se convirtiera en infractora porque la abandonaba para trabajar o para ir con amantes: “tanto que hoy se ignora su paradero. La menor ha tenido relaciones sexuales con vecinos y

³⁷ *Idem.*

³⁸ Antonio Pavissich, *Un cáncer de la civilización...*, *op. cit.*, p. 32.

dice haber sido violada, y la ausencia de la madre es como si lo consintiera. Para que no siga una vida de libertinaje, este Tribunal la envía a la Escuela Correccional para Mujeres”.³⁹

“¡Oh, las pobres mujeres que se prostituyen! La historia de casi todas es la misma: huérfanas, reducidas a la miseria, engañadas por un hombre, deshonradas, despreciadas por la sociedad, se les niega trabajo en todas partes, viéndose obligadas a entregarse a una vida llamada impropia ‘vida alegre’, que más bien debería llamarse triste o desgraciada”.⁴⁰ Así se expresaba la abogada Sofía Villa de Buentello respecto a las prostitutas. Para ella, estas “pobres mujeres” que se deslizaban entre el fango y el vicio era por un hombre “desgraciado y perezoso”, por quien tenían que permanecer en esa vida para mantenerlo. Desde un feminismo moderado, la abogada Villa de Buentello hacía copartícipe al hombre de la existencia del “mal necesario” al tratar de encontrar las causas por las que las mujeres se prostituían. También para ella, las prostitutas eran mujeres caídas por que “la ley no las ampara, el hombre está en su contra, la ley y la sociedad también”.⁴¹

La ignorancia, la falta de preparación para el ejercicio de una profesión cualquiera, el afán de lujo, el horror al trabajo, eran factores que los moralistas consideraban como determinantes para el aumento de la prostitución. Pero por ignorancia no entendían únicamente la falta de conocimientos, o a la mayor o menor ilustración, más bien se referían a “la falta de educación moral y religiosa de que suelen adolecer las mujeres de las clases pobres y de las mismas clases superiores”.⁴²

En el ámbito oficial, la prostitución estaba considerada como un atentado contra la higiene, la profilaxis, el derecho y la moral, por lo que entre 1918 y 1921 las autoridades sanitarias cobraban cada vez mayores impuestos para otorgar licencias a los burdeles. El Estado revolucionario se preocupó por la alarmante presencia de las prostitutas en las avenidas de la Ciudad de México ya que el aumento de las trabajadoras del sexo y su liberación de las matronas

³⁹ Hilda Margarita Sánchez Santoyo, *Las fronteras de la transgresión. La formación del Tribunal para Menores Infractores de la Ciudad de México, 1926-1931*, tesis de maestría en Historia y Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1997, p. 177.

⁴⁰ Sofía Villa de Buentello, *La mujer y la ley*, Imprenta Franco-Mexicana, México, 1921, p. 129.

⁴¹ *Ibidem*, p. 130.

⁴² Antonio Pavissich, *Un cáncer de la civilización...*, op. cit., p. 32.

exigentes, aumentó el riesgo de las enfermedades sexualmente transmisibles, pues se dificultó el control y muchas mujeres que trabajaban por su cuenta en un cuartucho, dejaron de tener cartilla y de practicarse los exámenes reglamentarios. Y no obstante la preocupación moralizante de los gobiernos por los más de 150 prostíbulos registrados a principios de la década de 1920, para el inicio de la década de 1940 se estimaba la existencia de más de ciento cincuenta casas de mala nota, cuatro mil cantinas, cuatro mil cabarets.⁴³

“¡Por la humanidad, por la patria, por la vida!”

En una sociedad respetable que seguía concibiéndose a sí misma como un organismo sujeto a padecimientos, la prostituta era su vía de infección. Su cuerpo era portador de la enfermedad de los cuerpos y de las almas de los otros; era “el espacio del sacrilegio, de la transgresión del tabú [...] el ámbito de la afrenta de los seres humanos, a la divinidad”.⁴⁴

El cuerpo erótico de la prostituta se presentaba como la antítesis del cuerpo materno de la mujer femenina. Este antagonismo corporal materializa la eterna lucha simbólica entre el bien y el mal, entre la sexualidad permitida y la prohibida, entre el erotismo y la procreación, y podría decirse entre el mito y la realidad. La mujer femenina es la que concibe su sexualidad como medio para la reproducción, es la inasible, la que, todavía en aquellos años de la década de 1920, no se podía tocar ni con el pétalo de una rosa, la que no se miraría fijamente a los ojos para no faltarle al respeto, a la que no se expresaría “palabra, frase o alusión que pueda alarmar el pudor”;⁴⁵ era aquella que se debía colocar en un altar, la digna de contemplación.

Por el contrario, la mujer prostituta, era la que estaba al alcance de la mano, la que se podía tocar, besar y abrazar, la que “consentía frases groseras y manoseos torpes y lascivos”.⁴⁶ “Uno de aquellos caballeros, incitado por la deliciosa línea de la cadera de Santa, había llegado por detrás de

⁴³ Sergio González Rodríguez, *Los bajos fondos, el antro, la bohemia y el café*, Cal y Arena, México, 1988.

⁴⁴ Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres...*, op. cit., p. 567.

⁴⁵ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras, para uso de la juventud de ambos sexos*, Patria, México, 1934, p. 198.

⁴⁶ Federico Gamboa, *Santa*, op. cit., p. 23.



(70642) Hombres con prostitutas en Xochimilco, retrato de grupo, ca. 1920.
Archivo Casasola, Fototeca Nacional, INAH, México.

la muchacha desapercibida, a cerciorarse de aquella morbidez, y le había abrazado el talle con las dos manos e hincándole la barba en uno de sus hombros carnosos...”⁴⁷

Los cuerpos de las mujeres “decentes” se observaban inmóviles, como de granito, con la mirada fija y ningún visaje en aquellas fotografías de familia que aún cuelgan en las paredes de muchos hogares de clase media. El marido se colocaba a una distancia prudente, serio, con gesto adusto y muy propio, sentado o de pie junto a su esposa e hijos. Ni sus trajes se rozaban, los cuerpos no existían, mucho menos reflejaban expresión alguna.

Pero el gesto y la actitud eran otros cuando el severo “Don”, posaba para una fotografía con las damas de una casa de citas o cuando salían de paseo con las dulces pupilas a Xochimilco, en ellas, se advierte el movimiento de los cuerpos: la cabeza de un parroquiano posada sobre el hombro de una mujer; una mano sobre la pierna o el vientre de otra; ellos sentados en el suelo en actitud de desenfado y hasta con el saco desabotonado; ellas sonrientes y en actitud complaciente. El juego de la doble moral muestra así a la prostitución como “el espacio social, cultural y político de la sexualidad prohibida, explícita y centralmente erótica, de la sexualidad estéril...”⁴⁸ y a la prostituta como la mujer erótica, la mala mujer.

La prostitución sería en términos de Bataille, el *erotismo de los cuerpos*, rechazado porque “lo que está en juego es siempre una disolución de las formas constituidas”,⁴⁹ el ejercicio de la sexualidad sin el noble fin de la procreación es esa *vida disoluta*, que no solamente llevan las mujeres prostitutas, sino todas aquellas que estuvieran fuera de la unión legal o mantuvieran relaciones extramaritales.

El cuerpo pecaminoso de la prostituta, el de la “maldad intrínseca” aunque a veces redimida, era la metáfora de la enfermedad moral y física del cuerpo social:

[...] la prostitución, hecho social que el legislador debe afrontar y resolver dentro de los conocimientos del momento, exponiendo con claridad, con nobleza y con decencia los peligros verdaderamente graves que entraña la prostitución y

⁴⁷ *Ibidem*, p. 25.

⁴⁸ Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres...*, *op. cit.*, p. 563.

⁴⁹ Georges Bataille, *El erotismo*, trad. de Antonia Vicens y Marie Paule Sarazin, Tusquets, México, 1997, p. 23.

los males que de ella se derivan para la salud, para la raza y para la moral, para la alta y depurada moralidad que debe ser la norma del ciudadano.⁵⁰

El erotismo de los cuerpos “tiene algo pesado, algo siniestro” que conduce a la destrucción, a la muerte.⁵¹ Así, la prostitución se asociaba al alcoholismo, al rufianismo, a las toxicomanías y a la criminalidad, factores que se denominaban vicios sociales; aún más, estaba considerada como el principal agente de propagación de las enfermedades venéreas con su cauda de repercusiones individuales y familiares, principalmente por sus consecuencias desastrosas sobre la descendencia y la raza. En este contexto, las mujeres que se dedicaban a la prostitución eran concebidas como las portadoras de las “enfermedades secretas”. La blenorragia, el chancro blanco, la enfermedad de Nicolás y Favre, el herpes genital y fundamentalmente la sífilis, seguían considerándose en la década de 1920 como un problema de salud pública:

La sífilis que viene degenerando a la raza humana desde hace muchos siglos, la sífilis que no respeta ningún lugar de la tierra, ningún clima, ninguna raza, ninguna edad, que ataca todos los órganos y los tejidos, que es la causa probable del 75 por ciento de las enfermedades crónicas... que es la causa de casi todas las enfermedades del sistema nervioso entre otras tan graves como la Tabes y la Parálisis general; que origina trastornos cerebrales, que produce paralíticos, sordos, mudos, idiotas, ciegos; que es la causa de los peores crímenes, de la locura, de la degeneración, que mutila a los enfermos, que los llena de llagas, de costras, que destruye los dientes, que perfora el paladar, que se come la nariz, que destruye los huesos, ataca profundamente las arterias, la venas, el corazón, todas las vísceras, los órganos genitales, causa muchas veces de la esterilidad, de la impotencia y de muchas enfermedades de las señoras.⁵²

⁵⁰ Alberto Oviedo, *El problema social de la prostitución*, escrito mecanografiado, Archivo de Salubridad, F-SP, “-SJ, c-20, Exp. 10, s/f.

⁵¹ Para Bataille, “El terreno del erotismo es esencialmente el terreno de la violencia, de la violación [...] es el paso entre la discontinuidad y la continuidad [...] el arrancamiento (*sic*) del ser respecto de la discontinuidad es siempre de lo más violento. Lo más violento para nosotros es la muerte; la cual precisamente nos arranca de la obstinación que tenemos por ver durar el ser discontinuo que somos [...] Toda la operación del erotismo tiene como fin alcanzar al ser en lo más íntimo, hasta el punto del desfallecimiento”, *El erotismo*, *op. cit.*, p. 21.

⁵² Adrián de Garay, “Profilaxis de las enfermedades Venéreo-Sifilíticas”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, t. IX, año IX, núm. 198, Escuela Nacional de Medicina, México, junio de 1929, pp. 372-373.

El problema de la herencia sifilítica en el marco del proceso reconstuctor, desató en México una polémica que partía de las formas de concebir la prostitución y se reflejaba en las medidas para “exterminarla”. Así, la pugna se daba principalmente entre quienes pensaban que la prostitución era un vicio y una perversión frente a los que asumían la idea de que se trataba de un efecto de las circunstancias económicas y sociales a las que se enfrentaban las mujeres: el “reglamentarismo” y el “abolicionismo”.

Aquellos que pensaban, como en el antiguo régimen, que la prostitución era un mal necesario y en tal sentido inevitable, proponían que la única salida era regular las actividades de las mujeres públicas. Para los reglamentaristas, las enfermedades venéreas se transmitían casi exclusivamente por la prostitución, por lo cual todas las medidas que perseguían el exterminio de dichas enfermedades, estaban dirigidas a las prostitutas. Esta corriente nació como una reacción social que trataba de aislar uno de los fenómenos de parasitismo o mal social, como era concebida la prostitución. No trataba de “curar el mal”, ni de destruirlo de raíz, se limitaba a una labor de aislamiento al colocar “el vicio” dentro de ciertos cauces legales más o menos rígidos que le permitían al mismo tiempo obtener provecho para el propio Estado y sus funcionarios.⁵³

Los que consideraban que la prostitución era producto de múltiples y complicados factores, entre ellos “la imperfecta organización social, errores fundamentales en el orden educativo, en el económico y en el moral”,⁵⁴ se oponían al reglamentarismo. Desde esa posición, pugnaban por que se considerara a la prostitución como un gravísimo mal social que debía combatirse, sobre todo tratándose de menores de edad. La forma de acabar con ella sería propagar la cultura, la educación y la higiene ya que:

[...] la revolución en sus ideales de mejoramiento de las clases populares está obligada a ver el problema no con el gesto ceñudo de la Dictadura, sino con el maternal y acogedor de una noble, inteligente y generosa madre que busca remediar las consecuencias de los errores cometidos por sus hijos, aliviándolos y aprovechando la experiencia para corregir esos errores.⁵⁵

⁵³ Agradezco a Javier Morales Meneses, la información y la autorización para utilizar su ensayo “Combate contra las enfermedades venéreas en la Ciudad de México (1930-1945)”, en borrador.

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ *Idem.*

Los representantes del abolicionismo, aseguraban que la tolerancia no había servido para evitar que las enfermedades venéreas se extendieran y en cambio había depositado en las mujeres la culpa de su propagación. Reprobaban además, lo ilógico que resultaba encerrar a la enferma mientras el hombre que la había contagiado diseminaba por ahí la enfermedad y llevaba a su hogar los peligros de la infección blenorragica.

Aunque la propuesta abolicionista no fue aceptada del todo, me parece interesante recuperar algunos de sus planteamientos respecto a las prostitutas y su relación con el papel de la legislación y la moral. Alberto Oviedo comentaba que si en el terreno sanitario el resultado de esa reglamentación había sido absolutamente nulo, en el orden legal había conducido a establecer una clase esclava para la cual no existía ninguna de las garantías concedidas por la Carta Magna. La mujer registrada era un ser colocado fuera de las consideraciones y garantías sociales, obligada a vivir en condiciones denigrantes y sujeta casi siempre a la más odiosa de las explotaciones mientras duraran su salud y su juventud; confinada durante su vejez en un hospital en calidad de reclusa, sin derecho siquiera a protestar contra la opresión que se acumulaba día con día. Desde esa óptica, “la reglamentación resulta inicua y odiosa y está en abierta pugna con las corrientes de la época, establece la más repugnante de las inequidades sociales”.⁵⁶ Por otro lado, Oviedo señalaba que en el orden moral, la tolerancia y la reglamentación fomentaban la prostitución y transformaban al Estado en “el solapador de una lacra social”.⁵⁷

La diferencia que había entre las prostitutas también era un factor influyente en la falta de control, ya que las ricas se colocaban por encima de la reglamentación y eludían fácilmente el registro y la inspección; lo mismo hacían las clandestinas que deambulaban en todas las clases sociales de la capital, en tanto que las dueñas de las casas de citas tenían que pagar fuertes cantidades a los agentes para evitar que sus “pupilas” fueran molestadas y en no pocos casos, les vendían protección además de contribuir al control de las reclutadas:

—Guarda tu *diznida* para otra, ¿estamos? Lo que es tú te encuentras ya registrada y numerada, ni más ni menos que un coche... me perteneces a mí tanto como a la policía o a la sanidad... aquí sólo yo mando y a obedecer a todo el mundo...Y esta noche risueña y amable con los que paguen; y nada de llori-

⁵⁶ Alberto Oviedo, *El problema social de la..., op. cit.*

⁵⁷ *Idem.*

queos ni ridiculeces y desmayos; porque te harán volver a tu acuerdo el comisario y los gendarmes.⁵⁸

Decían estos detractores, que las casas de lenocinio fomentaban la prostitución en tanto que facilitaban la vida de quienes habían “cometido alguna falta” y se veían obligadas a abandonar su hogar. Pero no es solamente en este aspecto que la reglamentación entraba en contradicción con la moral, dice Oviedo, sino en la finalidad que perseguía, y cita a la escritora española Clara Campoamor:

Una de las primeras necesidades sería que quedase abolida la reglamentación; porque pretenden con ello asegurar al hombre que encontrará inmunidad sanitaria, y mienten porque no la encuentran; y si fuera de otro modo, fuese doblemente culpable, porque le habrían dicho al hombre: puedes entregarte a todos los desórdenes y a todos los excesos que nosotros estamos paternalmente velando para que jamás seas contagiado, aunque degrades a todas las mujeres.⁵⁹

En este sentido, vale la pena recordar que en Yucatán, bajo el gobierno socialista de Felipe Carrillo Puerto, se dictó una ley que obligaba a los hombres a mostrar un certificado de salud a las prostitutas con la finalidad de disminuir el alto índice de enfermedades venéreas, lo cual fue muy importante puesto que la responsabilidad del contagio se atribuía tanto al hombre como a la mujer.⁶⁰ Otras voces, como la del doctor De Garay, también alertaban contra el error de combatir una enfermedad infecciosa solamente en el 50 por ciento de los enfermos, es decir, proponía que por mucho cuidado que se tuviera con las mujeres, los hombres enfermos las seguirían infectando constantemente, lo cual dificultaría la labor.⁶¹

De esta discusión derivó, cuando menos para un sector de los participantes en ella, la necesaria identificación entre dos problemas que intentaban tratarse como uno solo: por un lado, la prostitución; y por otro, las enfermedades venéreas.

⁵⁸ Federico Gamboa, *Santa*, *op. cit.*, p. 20.

⁵⁹ Alberto Oviedo, *El problema social de la...*, *op. cit.*

⁶⁰ Anna Macías, “Felipe Carrillo Puerto y la liberación de las mujeres en México”, en Asunción Lavrin (comp.), *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, trad. de Mercedes Pizarro de Parlange, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 337.

⁶¹ Adrián de Garay, “Profilaxis de las enfermedades...”, *op. cit.*, p. 376.

En cuanto a la prostitución, la mayoría de quienes habían tratado el tema, así como los datos que se tenían, mostraban que el porcentaje más alto de las prostitutas se iniciaban durante la minoría de edad, y era casi siempre en esa etapa que contraían enfermedades venéreas. Combatir la prostitución de menores con métodos eficaces sería llegar al origen mismo del problema. La campaña contra la prostitución de menores sería obligatoria, debería iniciarse con la clausura de las casas de citas, y en su lugar se abrirían talleres y casas de maternidad.⁶²

Otra de las medidas sería derogar la reglamentación para que en su lugar se aplicara el Código Penal, se persiguiera a los corruptores de menores y lenones y se instruyera a las mujeres para que tuvieran conocimiento de sus derechos, en tanto que al hombre se le informara del castigo que le esperaba si seducía o violaba a una mujer. Finalmente, la Previsión Social estaría obligada a terminar con las causas económicas, ya que muchas jóvenes seguían ese camino para satisfacer desde necesidades apremiantes hasta pequeñas demandas que sus escasos recursos no les permitían obtener.⁶³

Según algunas propuestas de los abolicionistas, la ley no debía tolerar a las prostitutas “viejas” sino vigilarlas, debería exigirles que no vivieran en grupos y que no cometieran atentados contra la moral pública o escándalos callejeros; por ningún motivo debería permitirles seducir a menores y en caso de hacerlo recibirían un enérgico castigo. Enfáticamente señalaban que la ley no debería ignorarlas pero tampoco registrarlas ni inspeccionarlas pues era “degradante e ignominioso: Con lo primero se coloca fuera de las garantías individuales a una persona que no ha cometido ningún delito consignado en el Código Penal y por la segunda, se atenta (sic) contra la dignidad humana y se acaba con todo sentimiento de pudor y respeto individual”.⁶⁴

Santa tenía presente su encuentro con la inspección sanitaria:

[...] recordaba la vulgar fisonomía de un enfermero que la miraba como con ganas de comérsela [...] Del reconocimiento en sí, nada; que la hicieron acostarse en una especie de mesa forrada de hule algo mugrienta; que la hurgaron con un aparato de metal, y nada más, sí, nada más [...] También que el cuarto olía muy mal, a lo que se pone debajo de la cama de los muertos [...] Lo que sí

⁶² *Idem.*

⁶³ *Idem.*

⁶⁴ *Idem.*

recordaba a maravilla era que al incorporarse y arreglarse el vestido, los doctores la tutearon y aun le dirigieron bromas pesadas, que provocaron grandes risas en Pepa y enojos en ella, que desconocía el derecho de esos caballeros para burlarse de una mujer.⁶⁵

Los críticos del reglamentarismo porfiriano estaban conscientes de que la Revolución no había renovado los procedimientos ni las concepciones relacionadas con este asunto, y en cambio se continuaba con la tolerancia y la regulación. Ellos proponían la juiciosa educación sexual, la información sobre las enfermedades venéreas y sus terribles consecuencias, así como la diseminación de dispensarios donde se atendieran dichas enfermedades. El doctor José Pérez Gil y Ortiz, representante popular de la Inspección de Sanidad del Departamento de Salubridad Pública, se pronunciaba en 1931 para que desapareciera “por cruel” la Inspección de Sanidad y daba sus razones:

[...] la forma en que se practica la inspección de las mujeres es casi inútil. La misma mujer que la sufre repugna de esa inspección. Tenemos un ejemplo en el dispensario médico, el número 4, se les ofreció a las mujeres que no se les enviaría al hospital Morelos sino que se procuraría aliviarlas, sin confinamiento. Aumentó en un gran porcentaje las que acudieron a ser curadas.⁶⁶

Hasta el año de 1920, en la Ciudad de México y en las capitales de algunos de los estados, las actividades sanitarias relacionadas con el control de las enfermedades venéreas estuvieron circunscritas a la inspección semanal y al registro de prostitutas. No obstante, en las décadas de 1920 y 1930 los casos de prostitutas jóvenes no registradas constituían uno de los principales problemas para el Departamento de Salud Pública de la Ciudad de México, ya que para 1925 había solamente 1,445 prostitutas registradas con la Agencia de Inspección de Sanidad.⁶⁷

En 1921 fue inaugurado el primer Dispensario Antivenéreo y el 19 de diciembre de 1924 se promulgó el Reglamento General del Departamento

⁶⁵ Federico Gamboa, *Santa*, *op. cit.*, p. 16.

⁶⁶ *El Nacional*, 2 de diciembre de 1931, p. 5.

⁶⁷ “Informe del movimiento habido en la Inspección de Sanidad durante el primer trimestre de octubre a diciembre de 1925”, *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, núm. 4, p. 61.

de Salubridad Pública por el presidente Calles, en el que se disponía la creación de la Dirección de Dispensarios Venéreos. El establecimiento de estos espacios marcó el inicio de una nueva etapa en la política sanitaria en materia del control de las enfermedades sexualmente transmisibles, que sin embargo no cambió en mucho la concepción que se tenía de la prostitución ni desechó por completo el reglamentarismo. Del mismo modo, las enfermedades venéreas continuaban con su carácter de innombrables y el funcionamiento de dichos dispensarios estaba envuelto en el misterio que rodeaba a los enfermos de sífilis:

Se crearán Dispensarios especiales en los que con cambio de nombre, que no indique por ningún motivo su objeto, y en los que bajo forma muy discreta se puedan atender a las prostitutas de todas clases sociales.

Se crearán Dispensarios disfrazados, sirviendo aparentemente para otro objeto, pero en los que exclusivamente se hará la profilaxis en departamentos reservados a los que se entrará por puertas disimuladas para que sus clientes puedan hacer en dichos lugares aseos, lavados, instalaciones y aplicación de alguna pomada profiláctica.⁶⁸

El éxito de estos dispensarios fue inmediato y para 1926 había ocho. En ese mismo año, las autoridades revisaron el *Reglamento para el ejercicio de la prostitución* de 1898 para imponer mayores restricciones a las actividades de las mujeres públicas, y expidieron uno nuevo donde se actualizaron los procedimientos de registro. Para septiembre de ese año, el número de mujeres registradas había aumentado a 3,365⁶⁹ y para el 30 de junio de 1928, había aproximadamente 5,000 mujeres en las listas de la Inspección.⁷⁰ Para mediados de la década de 1930, los funcionarios públicos concedían que el número de clandestinas que trabajaban en la capital estaba entre 20,000 y 40,000.⁷¹

En su afán por ordenar esta actividad, las autoridades redujeron el costo de las licencias y abolieron el pago de derechos por los exámenes pélvicos

⁶⁸ “Sugestiones para el caso de abolir la prostitución”, F-SPC-12, Exp.17, Archivo de Salubridad.

⁶⁹ “Sección de identificación y registro: Inscripciones”, *Boletín de Salubridad Pública*, núm. 1, 1927, p. 90.

⁷⁰ “Sección de identificación y registro: Inscripciones”, *Boletín de Salubridad Pública*, núm. 3, 1928, p. 87.

⁷¹ Katherine Elaine Bliss, “Figuras revolucionarias...”, *op. cit.*

semanales a las mujeres, aunque continuaron cobrando a los prostíbulos los derechos por licencias.

La disminución de los burdeles y el aumento de las “clandestinas”, propició una pérdida en el control sanitario que se tradujo en el aumento de las enfermedades venéreas, en particular de la sífilis:

Ni a la vieja se le ocurrió averiguar si la libreta de Santa hallábase en orden, ni a Santa contarle que carecía de ella. ¿Con qué fin si en esas regiones profundas, la sanidad y sus “agentes” ya no se muestran celosos del cumplimiento de sus deberes?... Para el supuesto remoto de que a los “agentes” asaltase la excentricidad de ir a inconar esclarecimientos, siempre encontraríase libreta sustituta con que contentarlos. Por lo demás, ni riesgos que los parroquianos del cubil tienen poderosas razones personales para no armar algarazas si los enferman. Si acaso, aclaran quien fue la culpable y le arriman un pie de paliza en las tenebrosas calles adyacentes.⁷²

Las medidas sanitarias que se intentaban imponer a una población analfabeta e ignorante planteaban un problema para los reconstructores; el dilema que se presentaba llevó a los *árbitros del deseo*, a proponer medidas coercitivas:

[...] deberían, como primera medida radical, gestionar que se expida una ley por la cual quede establecida en la República Mexicana, la Dictadura Sanitaria, en cuanto se refiere a las enfermedades venéreo-sifilíticas, y al amparo de esa ley, que destruirá todo aspecto de arbitrariedad, obligar a todos los empleados de gobierno, sin distinción de categorías, a los miembros del ejército, a todos los obreros, empleados de ferrocarril y demás medios de transporte, a todos los estudiantes de secundarias y universidades a que se sometan a un examen médico.⁷³

En 1927 se inició formalmente la Campaña Nacional Antivenérea que estaba dirigida principalmente a los enfermos e indigentes, que además se contaban entre la población más ignorante, aunque las enfermedades venéreas no eran únicamente propias de las prostitutas ni de los sectores depauperados de la sociedad, también entre las amas de casa y los hombres de “bien” se presentaban, “extrañamente”, estas enfermedades. Los médicos y los encargados de

⁷² Federico Gamboa, *Santa*, *op. cit.*, p. 229.

⁷³ Bernardo Núñez, “El certificado médico prenupcial desde el punto de vista social”, en *Memorias del Tercer Congreso de la Asociación Médica Panamericana*, 1933, p. 168.

la salud pública entablaron debates en los que se planteaban los beneficios de hacer conciencia en la gente acerca de los efectos causados por las enfermedades venéreas y la necesidad de hacer obligatorios los exámenes prenupciales.

Para argumentar sus propuestas, aseguraban que ya no era discutible la necesidad de evitar la unión de ciertos individuos enfermos o víctimas de secuelas diversas que probablemente darían nacimiento a seres débiles o con curiosas y trágicas taras.⁷⁴ Las sociedades modernas, afirmaba el doctor Carrancá Trujillo, deberían poner por encima de los intereses personales, el interés general, el cuidado de la especie, el mejoramiento de los descendientes. No deberían traerse al mundo hijos de padres enfermos, “sujetos tarados, autores de horribles delitos... ¿No sería mejor impedir la procreación de esos sujetos que guillotinarlos demasiado tarde?”⁷⁵

Basta recordar —enfaticaba— que el heredo sífilítico es un individuo sujeto a perturbaciones que hacen de él un inválido o enfermo en el orden físico y un atrasado o un criminal en el orden intelectual y moral y basta recordar que sorprendida a tiempo, la herencia o la infección del niño, la terapéutica y la higiene pueden hacer de él un organismo sano y con una intelectualidad normal.⁷⁶

Para 1929, se afirmaba que en nuestro país se había hecho muy poco para acabar con los padecimientos que originaban las taras de los individuos. Se señalaba que la vigilancia oficial y la iniciativa privada dejaban mucho que desear en cuanto a la aplicación de medidas eugenésicas. En tal sentido, la acción del gobierno contra esos padecimientos tendría que llegar al seno de la sociedad; así, su preocupación fundamental era la familia y hacia ella dirigió una serie de medidas legales que contribuirían a extirpar este problema de los hogares mexicanos. Se le otorgó, entonces, obligatoriedad a los certificados prenupciales, y a partir del 27 de julio de 1917 la Ley de Relaciones Familiares expedida por el gobierno de Carranza, indicaba tanto en sus consideraciones

⁷⁴ Ramón Carrancá Trujillo, “Valor social del examen prenupcial”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, t. IX, año IX, núm. 113, Escuela Nacional de Medicina, México, noviembre de 1929, p. 159.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 160.

⁷⁶ Germán Díaz Lombardo, “La campaña contra la sífilis”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, año XI, núm. 115, t. XI, Escuela Nacional de Medicina, México, noviembre de 1930, p. 159.

generales como en el artículo 17, fracción VII, que serían impedimentos para contraer matrimonio: la embriaguez habitual, la impotencia física incurable, la sífilis, la locura y cualquier otra enfermedad crónica e incurable, que fuera, además, contagiosa o hereditaria. La misma ley en su artículo 1, fracción IV, establecía como una de las formalidades para celebrar el contrato matrimonial, el certificado de uno o más médicos que bajo protesta de decir verdad, aseguraran que el interesado no tenía impedimentos para contraer matrimonio. Sin embargo, la ley dejaba a voluntad de los contrayentes el cumplimiento de los exámenes.⁷⁷

El Código Sanitario promulgado por el presidente Calles, el 6 de marzo de 1926, disponía en su artículo 131 las obligaciones de jueces, sacerdotes y aspirantes al matrimonio, para acreditar en los términos de los respectivos reglamentos, que los contrayentes no padecían ninguna de las enfermedades especificadas en ellos, así como que se les había practicado la reacción Wasserman o cualquiera equivalente a juicio del Departamento de Salubridad. Asimismo, en 1928 fue promulgado el Código Civil que entró en vigor en 1932, el cual suscribía en su artículo 98 fracción IV, que: “para contraer matrimonio es precisa la presentación de un certificado suscrito por un médico titulado que asegure bajo protesta de decir verdad, que los pretendientes no padecen sífilis, tuberculosis ni otras enfermedades crónicas, contagiosas o hereditarias.”⁷⁸

Las autoridades intentaron aplicar la ley de manera enérgica y decidida a una sociedad ignorante de los efectos de estas enfermedades y de las medidas preventivas. La respuesta inmediata fue la aparición de certificados fraudulentos y la disminución de los matrimonios civiles que de por sí se celebraban de manera más bien esporádica, lo cual contribuyó a que durante mucho tiempo la obligatoriedad del certificado fuera letra muerta.⁷⁹

La débil aplicación de las leyes debía acompañarse de algunas otras medidas. Las campañas informativas se intensificaron, y en 1929 en la cinta *Los hijos del destino*, de Luis Lezama, se demostraba la utilidad de los exámenes

⁷⁷ Véase Venustiano Carranza, *Ley de relaciones familiares*, Edición oficial, Imprenta del Gobierno de México, 1917.

⁷⁸ *Código Civil para el Distrito Federal y Territorios Federales*, por decreto del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Plutarco Elías Calles, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1932.

⁷⁹ Véase Adrián de Garay, “Profilaxis de las enfermedades...”, *op. cit.*

prenupciales. La trama de la película involucra las experiencias de dos amigos que contraen matrimonio, uno de ellos se burla de la medida precautoria de los exámenes prenupciales y transmite la enfermedad venérea a su esposa; el otro en cambio, gracias a que se practicó la prueba médica gozaba de un matrimonio sano y feliz. Esta cinta fue producida por la *Asociación Mexicana de Protección a la Infancia*. Esta y otras iniciativas tuvieron la finalidad de dar a conocer aspectos como los sugeridos por el doctor Carrancá Trujillo:

- I. El mejoramiento de la raza debe ser un anhelo nacional y todos los esfuerzos que a él tiendan merecen apoyo.
- II. Para servir este anhelo, debe hacerse propaganda de las ideas de eugenesia por todos los medios eficaces: prensa, enseñanza, divulgación, concursos de niños sanos, etcétera.
- III. Para evitar la degeneración de la raza por la unión de seres enfermos, es conveniente la creación oficial de *consultas prenupciales*, gratuitas para los pobres, en las que se examine y trate a los futuros cónyuges.
- IV. Deben prepararse cartillas especiales, con indicaciones claras y precisas, que deben ser entregadas a los futuros cónyuges en las oficinas del Registro Civil y en las iglesias al acudir a hacer la pretensión matrimonial.
- V. Con anticipación a un matrimonio, las mismas oficinas deben enviar a los padres de los futuros cónyuges, la misma cartilla para llamar su atención hacia el asunto.
- VI. Debe pedirse que el examen prenupcial, así como la presentación del certificado relativo, sea en todo el país una realidad.⁸⁰

La Iglesia y las buenas costumbres fueron sin duda un obstáculo para la instrumentación de las campañas contra las enfermedades venéreas, en particular en el tratamiento individual de los pacientes. La Iglesia y sus representantes no estaban de acuerdo en que en la familia se hablara de ese tipo de padecimientos, ni mucho menos simpatizaban con la educación sexual, además de que consideraban a esas enfermedades como “un castigo divino”.

Durante el Primer Congreso de Venerología celebrado en 1925, hubo manifestaciones contra el oscurantismo:

⁸⁰ Ramón Carrancá, “Valor social del examen prenupcial...”, *op. cit.*, p. 161.

Sorprende al tratar de estos asuntos, ver el temor que todos manifestamos como consecuencia natural de la educación y costumbres del medio social en que vivimos. Las llamadas entre el público “enfermedades secretas”, son una esfinge de la que todos aparentemente se apartan, por falsas y criticables ideas de recato y pudor, pero que en su intimidad todos ansían conocer por morbosa curiosidad, que a los médicos toca encauzar, y saber que al tratar acerca de dichas enfermedades secretas no es un exhibicionismo de ideas avanzadas de índole demoleadora de la moral social, sino la necesidad a que nos obliga la existencia de una enfermedad que está invadiendo todos los hogares sin respetar chicos o grandes, hombres o mujeres, y de la cual todos deben conocer los medios de librarse.⁸¹

El carácter “sexual” de dichos padecimientos hacía que en la clase media fuera en extremo difícil su tratamiento, tanto preventivo como curativo, y la incluía entre los secretos de familia, de lo que no podía hablarse; referirse a ellas era faltar al decoro y a la decencia. Estos casos se presentaban como incómodos por las características que asumía el tratamiento y por las repercusiones en caso de que se hubiera engendrado un nuevo ser. El doctor Robles aconsejaba lo siguiente:

Cuando en un lugar, alguno de los cónyuges se encuentra con estas manifestaciones, debe de modo absoluto, abstenerse del coito con el cónyuge sano. Para esto, el médico que se encuentre al cuidado del enfermo, debe convencerlos de la trascendencia de esa conducta. Si es el hombre el enfermo, nos encontraremos con la dificultad de que la esposa, tanto por la función fisiológica cuanto por evitar que el marido se vaya por otro lado, exige y obliga al marido a la cópula. Y la mejor manera de evitar esto es asegurarle que su marido está enfermo de la “médula” o que tiene una “anemia cerebral” grave y necesita *reposo conyugal*. Si es la mujer la que está enferma, que de todo hay en la viña del señor, entonces será al marido al que habrá que convencer de la necesidad que tiene la señora de reposo conyugal, por estar enferma de la “cintura”. Si tenemos influencia en el ánimo de nuestro cliente, seguramente que lograremos evitar el contagio del otro cónyuge, impidiendo así el nacimiento de un ser degenerado biológicamente: en su vitalidad, en su aspecto físico e intelectual.⁸²

⁸¹ Roberto A. Esteva Ruiz, “El aspecto social de la declaración obligatoria de las enfermedades venéreas”, en *Memorias del Primer Congreso Mexicano de Venerología*, 1933, p. 237.

⁸² E. Robles, “Profilaxis y tratamiento de la sífilis dentro del matrimonio”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, t. IX, año IX, núm. 98, Escuela Nacional de Medicina, México, agosto de 1928, p. 277.

El doctor Adrián de Garay comentaba al respecto, que era un error el pudor mal entendido en materia de enfermedades venéreas, se debía hablar con claridad pero con educación: “Todo es cuestión de forma y de tacto: Ya en los mandamientos se nos da el ejemplo. En el sexto se nos dice: *no fornicarás*. No puede ser esto más claro y contundente. Y el catecismo del padre Ripalda está en las manos de todas las mujeres y de todos los niños”.⁸³

Las campañas para combatir la sífilis recogieron la preocupación de promover tanto las medidas de preservación de la salud como las normas morales que evitaran la laxitud en las conductas de los individuos: “La libertad de las costumbres, el debilitamiento de los sentimientos religiosos, la pérdida del ideal moral estimulada por la propagación de hábitos y teorías exóticas que en el hogar y en la calle hacen aceptar como normales los mayores extravíos”.⁸⁴

Se discutía acerca del tipo de espectáculos que, principalmente los niños, deberían presenciar y cuáles atentaban contra las buenas costumbres: la música, el cine, las revistas, eran consideradas por médicos y moralistas, como fuentes de inspiración para el libertinaje.⁸⁵ Pero además de cuidar la higiene mental de los individuos daban recomendaciones para evitar el contagio, entre éstas, proponían a los hombres que se iniciaban sexualmente con compañeras “de este género”, o sea prostitutas: “hay que elegir a aquellas que reúnan la edad y la experiencia, las jóvenes son más peligrosas, pues precisamente es en la juventud cuando contraen la sífilis y otras enfermedades, pues la mujer madura tiene más experiencia y ha aprendido reglas de higiene sexual”.⁸⁶

En el pensamiento de la época, se recomendaba cuidarse de “toda clase de mujeres”, puesto que ellas eran las portadoras de las enfermedades venéreas. Se hacía referencia a los peligros, menos conocidos, que enfrentarían los que buscaban el placer con “la inocente empleada, la dactilógrafa, la enfermera, etcétera”.⁸⁷ La empleada poseía juventud, inexperiencia, ignorancia y falta de higiene, todo lo necesario para ser la más peligrosa transmisora de

⁸³ Adrián de Garay, “Profilaxis de las enfermedades...”, *op. cit.*, p. 375.

⁸⁴ Juan L. Soto, “Profilaxis de las enfermedades venéreas”, *Pasteur*, núm. 5, t. II, 1938, p. 168.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 170.

⁸⁶ Carlos Villela Aparicio, “Sugestiones acerca de la campaña contra la blenorragia”, en *Memorias del Tercer Congreso de la Asociación Médica Panamericana*, 1933, pp. 331-332.

⁸⁷ Javier Morales Meneses, “Combate contra las enfermedades venéreas...”, *op. cit.*, p. 138.

las enfermedades. Se alertaba a los hombres a no dejarse impresionar por las situaciones “aparentemente normales”, ni aun por el matrimonio, pues “el certificado del Registro Civil no destruye los microbios”.⁸⁸

La mayoría de los hombres, sin importar clase social o credo, enfermaban porque ninguno podía escapar a las manifestaciones del “instinto o del hábito de la satisfacción sexual”, y olvidaban o practicaban mal las medidas profilácticas o en todo caso, no recurrían a la *selección femenina*. Algunos de los métodos más recomendados por médicos y moralistas eran, para empezar con la más simple: “hacerlo pronto, sin inquietarse por hacerlo bien. La rapidez en este asunto es condición de seguridad, no hay que retardarse ni prolongar el acto para darle gusto a la compañera”.⁸⁹

Otras medidas también sencillas y eficaces eran la utilización del preservativo de caucho, más conocido como condón; o bien la sana continencia y el control de los deseos sexuales, ya que “una parte de las secreciones de las glándulas sexuales es reabsorbida por la sangre, especialmente durante la juventud, con gran provecho para la fuerza muscular y la energía nerviosa. Esta continencia saludable y factible, está demostrada por la experiencia de atletas y miembros de expediciones exploradoras”.⁹⁰

Aconsejaban los expertos que los hombres deberían razonar o detenerse a pensar si abandonan su apetito sexual o lo controlan, los hombres solteros no abusarían de sí mismos (masturbarse) o recurrir a la prostitución, puesto que ambas prácticas “hacen peligrar la salud y le restan el propio respeto [...] el hombre prudente y razonable encuentra que el sólo medio de que dispone es el control de sí mismo”.⁹¹

Además de estas medidas preventivas, también había algunas profilácticas que habían dado muy buenos resultados y que autoridades en la materia como el doctor De Garay, recomendaban. La pomada antiséptica elaborada con *calomel*, ideada por Metchnicoff y la pomada de Goudoucheau que era eficaz para la blenorragia y otras afecciones venéreas, su fórmula y modo de empleo eran los siguientes:

⁸⁸ *Idem*.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 139.

⁹⁰ “Cómo combatir las enfermedades venéreas”, publicación de Sanidad Pública de los Estados Unidos, en Edward Miller *et al.*, *Sexualidad*, Leguz, México, 1929, p. 540.

⁹¹ *Ibidem*, p. 542.

[...] cianuro de mercurio, gr 0.10; thymol, 1.75; calomel, 25; lanolina, 50 y vaselina c.b. para 100. Es preciso que el cianuro y el thymol estén bien disueltos e igualmente repartidos en la masa para que no irriten la uretra. Esta pomada se lleva en tubo de estaño y es eficaz aplicada hasta una hora después del coito. Es preferible, en bien de las pobres mujeres, aplicarla también antes.

Con esta pomada se embadurna muy bien el glande, el surco balano-prepucial, el prepucio y la piel del miembro y se introduce un poco de ella en el meato.⁹²

Se contaba con “agentes terapéuticos” que obraban eficientemente aplicados con oportunidad. El “606 y el 914, elementos treponemicidas”, eran tan efectivos que se pensaba que con una fuerte dosis del 606 se esterilizaría todo el organismo infectado. Había también un tratamiento basado en mercurio que se utilizaba como un excelente reparador de las células averiadas por las toxinas o por la espiroqueta. El yoduro era útil para destruir las barreras puestas por el organismo para localizar y detener la infección.⁹³

No obstante las medidas preventivas, las campañas informativas, los exámenes prenupciales y la existencia de fórmulas curativas, la sífilis seguía siendo un azote para la sociedad, tanto así, que llegaba a infiltrarse entre los matrimonios decentes de la clase media.

La madre de la raza cósmica

Majestuosos cuerpos humanos desnudos; la carnosa morenez de la Malinche contrasta con la palidez robusta del conquistador Cortés. Las manos entrelazadas como símbolo de la unión de dos razas, del mestizaje que se yergue sobre la destrucción, sobre el indio caído. Frente a esta versión de *Los padres de la raza cósmica* expresada por José Clemente Orozco en un famoso mural, se encuentra la visión apologética del mestizaje concebida por Vasconcelos:

Los días de los blancos puros, los vencedores de hoy, están tan contados como lo estuvieron los de sus antecesores... El indio no tiene otra puerta hacia el porvenir que la puerta de la cultura moderna, ni otro camino que el camino ya desbrozado de la civilización latina. También el blanco tendrá que deponer

⁹² Adrián de Garay, “Profilaxis de las enfermedades...”, *op. cit.*, p. 377.

⁹³ E. Robles, “Profilaxis y tratamiento de la sífilis...”, *op. cit.*

su orgullo y buscará progreso y redención posterior en el alma de sus hermanos de las otras castas, y se confundirá y se perfeccionará en cada una de las variedades superiores de la especie, en cada una de las modalidades que tornan múltiple la revelación y más poderoso el genio.⁹⁴

Los padres de la nueva raza, eran según Vasconcelos, los españoles que llegaron al Nuevo Mundo con el brío que les sobraba de la reconquista:

Los hombres libres que se llamaron Cortés, Pizarro, Alvarado y Belalcázar no eran cesares ni lacayos, sino grandes capitanes que al ímpetu destructivo adunaban el genio creador... todos ellos se sentían los iguales ante el rey, como se sintió el Cid, como se sentían los grandes escritores del siglo de oro, como se sienten en las grandes épocas los hombres libres.⁹⁵

La madre de la raza cósmica era la Malinche, la mujer-cuerpo, aquella figura enigmática símbolo de la fecundidad a quien debía temérsele porque podía subyugar a los hombres o envenenar a la sociedad con su ponzoña sifilítica. Las madres eran las mujeres quienes mediante un cuerpo redondo, carnoso, basto y sensual producirían y reproducirían⁹⁶ a la nueva sociedad.

En el imaginario revolucionario, la mujer mítica que encarnaba el bien y el mal, la que representaba la fecundidad y la pureza desde entonces escindiría su identidad para negarse como sujeto pleno de erotismo⁹⁷ en virtud del papel materno asignado por la revolución.

⁹⁴ José Vasconcelos, *La raza cósmica*, Colección Austral Mexicana, 19a. ed., Espasa-Calpe, México, 1995, p. 25.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 22.

⁹⁶ “La reproducción y la producción forman parte del proceso global de existencia social, pero en sociedades industriales están separadas y diferenciadas, y mantienen relaciones complejas y múltiples... La reproducción social incluye formas organizadas, sociales, de reproducción de la vida humana, de la especie, de los grupos sociales, y de los sujetos particulares... Se trata de la reproducción de los modos de vida y de las condiciones de vida que permiten la producción social en condiciones dadas”, Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres...*, *op. cit.*, p. 248.

⁹⁷ Hablar de esta escisión es de gran utilidad metodológica para entender la contradicción que la cultura occidental introduce en la definición del “ser mujer”, sin embargo estoy de acuerdo con Georges Bataille cuando afirma: “La consideración que introduzco nos remite a la vida de manera más íntima: nos remite a la actividad sexual, considerada esta vez a la luz de la reproducción. He dicho que la reproducción se oponía al erotismo; ahora bien, si es cierto que el erotismo se define por la independencia del goce erótico respecto

Si como señala Marcela Lagarde, la mujer puede considerarse como un “hito de la articulación de la sociedad y del Estado”,⁹⁸ en los años de la construcción y la reconstrucción ideológica, las mujeres desempeñarían un papel fundamental como vínculo entre la modernidad y la tradición; como símbolo del ingreso de México al mundo capitalista y como elemento conservador de las tradiciones. La ambivalencia de la imagen femenina en el imaginario de la revolución, puede observarse claramente en los murales de Diego Rivera donde “las pelonas”, cubiertas de oropel y maquillaje representaban a las mujeres de los sectores acomodados y a las empleadas de los almacenes y oficinas de gobierno cuya entrada al mundo moderno pasaba por cortarse las trenzas y vestirse a la *flapper*. Por otro lado, las madres del pueblo amamantan amorosamente al hijo o lo cubren con su rebozo, creando imágenes que refuerzan el papel de la “madre mexicana”. Para Manuel Gamio la madre no era otra que la “mujer femenina”, aquella para quien:

El sacrificio por los hijos, no es en ella, sacrificio ni obligación, sino supremo goce. Anhela posesión de salud cabal, porque de ella depende la de los hijos futuros. El bienestar, la fuerza, la belleza física, la plenitud de la vida actual y futura de los hijos, constituyen su deseo capital, el objeto primordial de sus desvelos. ¿Qué significa todo esto, pensándolo con criterio etnológico? Nada menos que la floreciente conservación del individuo y de la especie, su desarrollo vigoroso y una futura vida de potentes actividades. Cuando México sea una gran nación, lo deberá a muchas causas, pero la principal habrá de consistir en la fuerte, viril y resistente raza, que desde hoy moldea la mujer femenina mexicana.⁹⁹

En el discurso educativo oficial, la maternidad se presentaba como el valor máximo de las mujeres en el nuevo orden, Gabriela Mistral en su clásico texto *Lectura para mujeres*, expresaba:

Para mí la forma del patriotismo femenino es la maternidad perfecta. La educación más patriótica que se da a la mujer es, por lo tanto, la que acentúa el sentido de la familia. El patriotismo femenino es más sentimental que intelectual, y está formado antes que de batallas y los relatos heroicos, de las costumbres

de la reproducción considerada como fin, no por ello es menos cierto que el sentido fundamental de la reproducción es la clave del erotismo”, *op. cit.*, p. 16.

⁹⁸ Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres...*, *op. cit.*, p. 255.

⁹⁹ Manuel Gamio, *Forjando patria*, Colección Sepan cuantos, Porrúa, México, 1982, p. 130.

que la mujer crea y dirige en cierta forma; de la emoción del paisaje nativo, cuya visión afable o recia, ha ido cuajando en su alma la suavidad o fortaleza.¹⁰⁰

Era necesario reforzar el papel tradicional de las mujeres sobre todo porque el contexto posrevolucionario había facilitado la presencia de las mujeres en ámbitos donde anteriormente estaba limitada su aceptación, como era el caso de las mujeres de clase acomodada y media que decidieron ingresar a la universidad o desempeñar cualquier empleo, y hasta de aquellas que se vieron en la necesidad de ser el único sostén de la familia. De ahí, la preocupación de Gabriela Mistral:

La participación cada día más intensa de las mujeres en las profesiones liberales y en las industriales, trae una ventaja: su independencia económica, un bien indiscutible; pero trae también cierto desasimio del hogar y sobre todo una pérdida lenta del sentido de la maternidad. En la mujer antigua este sentido fue más hondo y más vivo y por ello los mejores tipos de mi sexo yo los hallo en el pasado. Me parecen más austeros que los de hoy, *más leales a los fines verdaderos de la vida*; creo que no deben pasar. Para mí son los eternos.¹⁰¹

Los valores ostentados por la sociedad burguesa afianzados en el catolicismo, acrecentaron la ficción de la existencia de una sexualidad procreadora y una erótica; dice Bataille que:

La actividad sexual reproductiva la tienen en común los animales sexuados y los hombres, pero al parecer sólo los hombres han hecho de su actividad sexual una actividad erótica, donde la diferencia que separa el erotismo de la actividad sexual simple es una búsqueda psicológica independiente del fin natural dado en la reproducción y del cuidado que dar a los hijos.¹⁰²

La concepción sobre la maternidad y la figura de la madre se entrelazaban con la dulce mujer intocable. La vinculación simbólica con la virgen madre otorga a las madres de carne y hueso connotaciones irreales e incluso sobrenaturales a su capacidad de amar, llevándolas al límite de lo místico:

Cuando pensamos en el amor de una madre, en vano buscamos las palabras con que pudiera pintarse dignamente este afecto incomparable, de extensión

¹⁰⁰ Gabriela Mistral, *Lecturas para mujeres*, Secretaría de Educación Pública, México, 1923, p. 10.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 8.

¹⁰² Georges Bataille, *El erotismo*, *op. cit.*, p. 15.

infinita, de intensidad inexplicable, de inspiración divina; y tenemos que remontarnos en alas del más puro entusiasmo hasta encontrar a María al pie de la cruz, ofreciendo en medio de aquella sangrienta escena el cuadro más perfecto y más patético del amor materno. ¡Sí! Allí está representado este sentimiento como él es, allí está divinizado; y allí está consagrado el primero de los títulos que hacen de la mujer un objeto tan digno y le dan tanto derecho a la consideración del hombre.¹⁰³

Aunque no sólo la capacidad de amar, sobre todo la capacidad de sufrir y sacrificarse sería lo más característico de la madre, mujer cuyo cuerpo encuentra la acción erótica¹⁰⁴ en el sacrificio y la entrega a los otros. El erotismo de la madre es un *erotismo sagrado*, que se resuelve mediante el misticismo de la maternidad.¹⁰⁵

Misticismo, maternidad y erotismo sagrado se conjugan en la obra de la artista Frida Kahlo, quien a partir de su frustración por una maternidad incumplida entablaría un diálogo con su propio cuerpo por medio de sus autorretratos. Un cuerpo “inútil” porque además de limitar sus movimientos, le impedía ser madre. Pero su ser artista le permitió traspasar el tabú que significaba el cuerpo y en su diálogo ensimismado lo recreó, y simbólicamente lo mutiló, lo ató, lo curó y finalmente como muy pocos individuos lo han podido hacer, siempre estuvo al tanto de la materia que envolvía su espíritu. Para el pensamiento simple de las clases medias:

El amor y los sacrificios de una madre comienzan desde que nos lleva en el seno ¡Cuántos son entonces sus padecimientos físicos, cuántas sus privaciones por conservar la vida del hijo que la naturaleza ha identificado con su propio ser, y a quien ya ama con extremo, antes que sus ojos le hayan visto! ¡Cuánto cuidado en sus alimentos, cuánta solicitud y esmero en todos los actos de su

¹⁰³ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, op. cit., p. 19.

¹⁰⁴ Bataille afirma: “estando la continuidad del ser en el origen de los seres, la muerte no le afecta; la continuidad del ser es independiente de ella, o incluso al contrario: *la muerte la manifiesta*. Este pensamiento me parece que debería ser la base de la interpretación del sacrificio religioso... al cual la acción erótica se le puede comparar [...] en el sacrificio, no solamente hay desnudamiento, sino que además se da muerte a la víctima”, *El erotismo*, op. cit., p. 27.

¹⁰⁵ “El erotismo cuyo objeto se encuentra más allá de lo real inmediato... el erotismo sagrado tal como se da en la experiencia mística, sólo requiere que nada desplace al sujeto”, *ibidem*, p. 28.

existencia física y moral, por fundar desde entonces a su querida prole una salud robusta y sana, una vida sin dolores!¹⁰⁶

La sobrevaloración de la maternidad desde el punto de vista del imaginario social era a todas luces un elemento que la nueva estructura de poder habría de resignificar y utilizar en provecho propio:

La madre es una institución histórica, clave en la reproducción de la sociedad, de la cultura y de la hegemonía, y en la realización del ser social de las mujeres. Las madres contribuyen personalmente, de manera exclusiva en el periodo formativo y compartida durante toda la vida, a la creación del consenso del sujeto al modo de vida dominante, en su esfera vital [...] A través de la maternidad, la mujer-madre es transmisora, defensora y custodia del orden imperante en la sociedad y en la cultura.¹⁰⁷

La reproducción de un sistema político sostenido por la cultura en la cual las mujeres cargarían con el mayor peso, requería de una apropiación de la sexualidad de los sujetos, en especial de las mujeres, que garantizara la procreación de individuos sanos, poseedores de ciertas cualidades físicas y portadores de los valores que la nueva sociedad necesitaba.¹⁰⁸ La política sexual se encargó de institucionalizar los comportamientos de los sujetos femeninos y masculinos al someterlos a una serie de regulaciones tendientes a establecer la monogamia y la heterosexualidad como la norma en las relaciones entre ellos; del mismo modo dictó, de acuerdo con la moral burguesa, cuáles deberían ser las actitudes y las conductas sexuales, adecuadas y permitidas.

¹⁰⁶ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, op. cit., pp. 19-20.

¹⁰⁷ Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres...*, op. cit., p. 377.

¹⁰⁸ Aunque sin afán de ingresar a una polémica que rebasaría los objetivos de este trabajo, debo recordar a los lectores, que si bien el interés central ha sido recuperar la importancia de las relaciones interpersonales para la construcción de un sistema político, estoy de acuerdo con Bataille en que “la reproducción encamina hacia la discontinuidad de los seres, pero pone en juego su continuidad; lo que quiere decir que está inminentemente ligada a la muerte: precisamente, cuando hable de la reproducción de los seres y de la muerte, me esforzaré en mostrar lo idénticas que son la continuidad de los seres y la muerte. Una y otra son igualmente fascinantes, y su fascinación domina al erotismo”. Con esto intento argumentar la idea de que si bien el poder recupera para sí la necesidad de los humanos a la procreación, ésta obedece al mismo tiempo a la actividad sexual reproductiva, una de cuyas formas es el erotismo. Georges Bataille, *El erotismo*, op. cit., p. 15.

Es por ésta y otras razones, que sobre todo las mujeres, quienes tienen la capacidad de engendrar, parir y amamantar, han quedado desligadas de su sexualidad erótica, ante una concepción tan idealizada de la maternidad. Su condición de paridoras ha sido la causa principal de la división sexual del trabajo y de la separación de la vida en esfera pública y en esfera privada; pero cuya distinción se establece en términos jerárquicos y de subordinación de la privada respecto de la pública donde el hombre encuentra su espacio “natural”.

De esta manera, las bases del orden social están dadas. La división de tareas dentro del nuevo orden quedaba claramente designada. El trabajo sería el papel a desempeñar por los hombres, trabajo productivo, reconstructor, edificador. La procreación, la reproducción de los “mexicanos revolucionarios” sanos y trabajadores, soñados por los ideólogos, sería el papel de las mujeres. El culto a la maternidad de la mujer mexicana se extendería entonces a lo largo y ancho del país, el periódico *Excélsior* lanzó el 13 de abril de 1922 el primer aviso para la celebración del *Día de la Madre* el 10 de mayo del mismo año:

[...] deberíamos [...] dedicar un día a enaltecer a la madre; a rendir un homenaje de amor y de ternura a la que nos dio el ser, a manifestar en una palabra, de manera especialísima que todos los sacrificios, todas las infinitas ansiedades de que es capaz el corazón de la mujer cuando se trata de sus hijos, sean valorados por éstos, consagrando así un pequeño y especial tributo a la *madre*.¹⁰⁹

A la iniciativa de *Excélsior* se sumaron instituciones, personas y asociaciones que elogiaban la buena idea. *El Demócrata*, publicó en un editorial, el siguiente comentario:

[...] el día de las madres no ha de celebrarse apenas este año, pues llegará a ser una institución nacional, quizá de toda la América, no importa que hayan prescrito. Está conforme con los más puros e íntimos afectos del hombre, y evoca en cada uno de nosotros no sólo el sentimiento de la sola dignidad, sino el reconocimiento de esa deuda que jamás paga cumplidamente nuestra ternura.¹¹⁰

¹⁰⁹ “El día de las madres”, *Excélsior*, jueves 13 de abril de 1922, p. 1.

¹¹⁰ Reproducido en *Excélsior*, “Entusiastamente hacen propaganda para el día de las madres”, martes 2 de mayo de 1922, segunda sección, p. 1.

Comenta Aurelio de los Reyes,¹¹¹ que se propuso a los dueños de los cines, que para celebrar el día de la madre, se exhibieran tres películas de realizadores estadounidenses cuyo paso por las pantallas del mundo habían dejado una profunda huella de amor y emoción: *Humoresque*, de Frank Borzague, *La luz del amor*, con Mary Pickford y *el Viejo nido*, con Mary Alden. Solamente esta última fue exhibida y recibió elogios de la crítica que la calificó como “un poema de amor materno”. La celebración del día de las madres como lo sentenciará *El Demócrata*, se festejó los años subsecuentes con la colaboración y convergencia de los medios de difusión y de las instituciones.

De los Reyes señala que los mexicanos necesitaban “encontrar algo que les diese seguridad”,¹¹² y sería la madre acorde con su función dentro del nacionalismo, quien haría olvidar diferencias y ofensas mutuas. Me atrevo a decir, sin embargo, que la representación de la madre, se incorporó al tejido simbólico del discurso dominante constituido por la religión, el nacionalismo y la modernización. En dicho discurso, la identidad de las mexicanas se ha construido desde símbolos peculiares que constituyen la homogeneidad racial de un pueblo a partir de una madre mítica común representada por dos imágenes distintas pero complementarias: por un lado, la Virgen de Guadalupe, una virgen apocalíptica que se encuentra en posesión de los cielos desde donde protege a sus hijos, visión poderosa de la madre–virgen que avasalla por medio del amor; por otro, la Malinche, la madre–cuerpo portadora de la fertilidad, pero también del pecado, de la lascivia y la enfermedad. En esta figura dual de la madre convergen simbolismos en donde la patria se presenta como la madre buena, protectora y sublime, indisolublemente unida a la mujer fecunda, lo que idílicamente sería *la madre patria*.

“La brújula del hogar”

La vida disipada de la década fabulosa, la nueva imagen femenina transmitida desde las pantallas hollywoodenses, la creciente presencia de las mujeres en el mercado laboral y en el ámbito profesional, así como la fuerza que cobró el movimiento feminista, fueron aspectos que decididamente influyeron en el

¹¹¹ Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad, 1896–1930. Bajo el cielo de México (1920–924)*, vol. II, Universidad Nacional Autónoma de México–IIE, México, 1993, p. 304.

¹¹² *Idem*.

impulso que las diferentes instancias brindaron a la celebración del día de la madre como una medida para frenar la loca carrera de las mujeres liberadas:

Hoy que en el extremo meridional del país se ha venido emprendiendo una campaña suicida y criminal contra la maternidad, cuando en Yucatán no han vacilado en lanzarse a una propaganda grotesca, denigrando la más alta función de la mujer, que no sólo consiste en dar a luz, sino en educar a los hijos que forma de su carne, es preciso que la sociedad entera manifieste, con una fórmula banal si se quiere, pero profundamente significativa, que no hemos llegado de ninguna manera a esa aberración, que predicán los “racionalistas” exaltados, sino que lejos de ellos, sabemos honrar a la mujer que nos dio la vida.¹¹³

Pero aun cuando la década de 1920 en México presenta algunos signos de “emancipación femenina” que llevaron ciertos cambios en la vida cotidiana de las mujeres, lo cierto es que el ideal de la mujer en el hogar y la distribución de papeles que ello implicaba, era aceptado de buen grado por las mujeres de clase media con excepción de algunos núcleos de feministas radicales.

Es así como la clase media organizada en agrupaciones como La Unión de Damas Católicas y Los Caballeros de Colón, repelieron la embestida de “los marimachos” que manifestaban su simpatía por la unión libre y el control de la natalidad. Se pronunciaron en contra de las medidas adoptadas por el gobierno de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, quien mandó publicar, en febrero de 1922 en la ciudad de Mérida, el folleto de Margaret Sanger llamado *La regulación de la natalidad, o la brújula del hogar*,¹¹⁴ sobre “medidas seguras y científicas para evitar la concepción”. Sanger no pudo difundir estos ejemplares en Estados Unidos porque una ley expedida en 1873 prohibía la distribución y la reglamentación de medidas anticonceptivas.¹¹⁵

En 1923 Carrillo Puerto por conducto del doctor Ernest Grüening, miembro del National Council of the American Birth Control League, Inc. invitó a la señora Sanger a que fuera a establecer en Mérida dos clínicas para el control de la natalidad, en su lugar llegó a México Ann Kennedy, secretaria ejecutiva de la liga. El doctor Grüening aseguraba que las clínicas se habían

¹¹³ *Ibidem*, p. 304.

¹¹⁴ Un ejemplar de este folleto se encuentra en la Colección Basave de la Biblioteca de México, en la Ciudad de México.

¹¹⁵ Véase Anna Macías, “Felipe Carrillo Puerto y la...”, *op. cit.*

establecido para proporcionar información sobre el uso de los anticonceptivos a parejas proletarias de recién casados para que tuvieran solamente los hijos que pudieran mantener. Sin embargo, el vocero del partido comunista *Tierra*, aclaró que una de las clínicas se estableció en el Hospital para Mujeres y Niños de Mérida y la otra en la apartada zona de prostitución.¹¹⁶

La utopía carrillista sin duda llevaría beneficios a las mujeres de escasos recursos, no obstante, las medidas anticonceptivas recomendadas por Sanger y Kennedy no eran del todo efectivas a más de ser, muchas veces, nocivas para las mujeres. En 1923, un año más tarde de la publicación y después de realizar muchos experimentos, la doctora Dorothy Bocker, jefa de la Oficina de Investigación Clínica de Nueva York, encontró que las técnicas anticonceptivas más efectivas requerían el empleo de una jalea espermicida en combinación con un diafragma tipo mensinga que se fabricaba únicamente en Alemania.¹¹⁷

Por último, el consejo de Sanger respecto de que las mujeres tomaran un enérgico laxante cuatro días antes de que se iniciara su periodo menstrual era sumamente peligroso en lugares donde la diarrea, la disentería y la gastroenteritis eran endémicas. Para las feministas moderadas, en voz de Sofía Villa de Buentello, las mujeres mexicanas no estaban preparadas para ello.¹¹⁸

Para finales de la década de 1920 se pensaba que la limitación voluntaria del número de hijos era evidente en todos los pueblos cultos, sin embargo, ya para entonces países como Alemania y Francia¹¹⁹ comenzaban a preocuparse por la disminución de la natalidad como causal del empobrecimiento de la nación en material humano.¹²⁰

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 337.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 338.

¹¹⁸ *Idem*.

¹¹⁹ En mayo de 1920, el gobierno de la victoriosa pero maltrecha III República Francesa, encabezado por el primer ministro Alexander Millerand, celebró el Día de la Madre creando medallas para rendir homenaje a las madres de familias numerosas. Estas medallas de bronce para las madres de cinco hijos con vida, de plata para las madres de ocho y de oro para las madres de 10, eran un intento por alentar la *natalité* francesa recompensando públicamente a las mujeres que habían demostrado las palabras de Alexander Dumas en su obra *Françillon* de 1889, que “la maternidad era la marca femenina del patriotismo”. Véase Karen Ofen, “El cuerpo político: mujeres, trabajo y política de la maternidad en Francia, 1920-1950”, en Gisela Bock y Pat Thane (eds.), *Maternidad y políticas de género*, Colección Feminismos, trad. de Jerónima García Bonafé, Cátedra, Madrid, 1996, pp. 245-278.

¹²⁰ George Haddock, “Páginas prohibidas”, en Edward Miller *et al.*, *op. cit.*, p. 274.

El doctor George Haddock analizaba las causas de dicha disminución de la natalidad y decía que una de las principales era “el miedo al niño” que se refería a las dificultades económicas que pasarían los padres de numerosos hijos; o bien a la pérdida de la hermosura de algunas mujeres de clase acomodada; entre las capas medias el aumento de los hijos llevaba a una disminución del bienestar obtenido con tantas penurias.¹²¹ En esos países civilizados las campañas pronatalistas se presentaban como benévolas amonestaciones dirigidas a las madres; se ofrecían premios para aquellas que tuvieran más hijos; se establecieron seguros de maternidad y otras medidas que no daban los resultados deseados pues la natalidad disminuía alarmantemente.

En el México posrevolucionario la propuesta del gobierno pasaba por la consigna “gobernar es poblar”, ya que un país en vías de reconstruirse a sí mismo, necesitaba de toda la capacidad de sus habitantes para impulsar una economía vigorosa. De este modo, el control de la natalidad solamente era aceptado en tanto que el médico lo juzgara conveniente, como en el caso de afecciones de la mujer, por ejemplo, cuando existiera tal grado de estrechez pélvica que pusiera en peligro la vida y la paciente requiriera operación cesárea, el médico debería hacer lo posible por evitar un nuevo embarazo; también en las mujeres débiles y anémicas era recomendable evitar la preñez.

Para evitar el embarazo en las mujeres que al llegar a una edad aproximada de 35 años tuvieran seis o más hijos, un médico fácilmente podría recomendar como medida radical la continencia sexual a la pareja, sin embargo, decía Haddock, no sería muy probable que los matrimonios acataran tales sugerencias, pero aun en el supuesto de que se adoptara el consejo, resultaría peligroso para un hombre joven y habituado a las relaciones carnales matrimoniales, pues la continencia podría originarle trastornos corporales o psíquicos, además, impulsaría al hombre a buscar la satisfacción del apetito sexual fuera de la casa, con lo que padecería la moral y la higiene, por lo tanto el citado médico recomendaba buscar otros medios de evitar la concepción no deseada.

Algunos facultativos, entre ellos el mencionado Haddock, aseguraban que deberían desecharse todos los procedimientos que partieran del supuesto de que la mujer no es apta para la concepción en determinadas épocas,

¹²¹ *Ibidem*, p. 275.

ya que solamente durante el tiempo que dura la menstruación —días en la práctica inadecuados para el coito— o bien cuando se presenta la menopausia, son periodos en los que existe una protección eficaz contra el embarazo.

Se hablaba de algunos métodos anticonceptivos que permitían el coito normal pero que por medio de acciones mecánicas o químicas obstaculizaban la llegada del semen. Los medios mecánicos consistían principalmente en pesarios¹²² u oclusivos de pluma. Con los que se trata de impedir la entrada del semen en la matriz. No estaban exentos de inconvenientes puesto que su uso continuo causaba irritación; para que asentaran bien e hicieran bien la obstrucción, debían ser colocados por el médico quien también debería extraerlos al llegar la menstruación, como era tan molesto, la mayoría de las mujeres se negaban a usarlos. La esponja de seguridad era otro dispositivo muy usado, cuyo papel era absorber el semen, dificultando así su llegada a la matriz; ambos eran ineficaces e inadecuados. En el mismo caso estaban las irrigaciones vaginales con las que se intentaba arrastrar el semen al exterior; dicha práctica se complementó agregando sustancias como el ácido fénico y el timol destinadas a matar por acción química a los espermatozoides, las mismas sustancias se empleaban en pomadas. En ambas formas, tales sustancias se desechaban porque para cumplir su cometido deberían usarse en fuertes concentraciones, lo cual resultaba peligroso y provocaba irritaciones catarrales y eran por demás inseguras.

Se reconocía que los medios aquí comentados eran molestos e insoportables para las mujeres, además de no ser confiables, así, también se proponían métodos aplicados a los hombres, en particular el preservativo o condón: “Conócese, además de este nombre, por el de tripas, preservativos, capotas inglesas, cintas de seguridad, guantes de amor, anticorruptores y preservativos de goma”.¹²³

Dichas “envolturas” se preparaban con “película” de tripa de buey o de caucho, y se les utilizaba con dos fines: “para frustrar los designios de la naturaleza impidiendo la fecundación de la mujer, o bien como profiláctico contra las afecciones venéreas en los coitos sospechosos. Pero en uno y otro caso la insuficiencia de su solidez da margen a muchas trabacuentas.”¹²⁴

¹²² Aparato para cerrar el cuello de la matriz utilizado con fines anticonceptivos.

¹²³ Newton Leberman, “Conocimientos relegados al olvido”, en Edward Miller *et al.*, *Sexualidad*, Leguz, Madrid, 1929, p. 355.

¹²⁴ *Idem.*

Según otro especialista, el uso del condón requería de ciertos cuidados y tendría sus consecuencias, entre éstas que “atenúa algo la sensación voluptuosa”, lo cual en todo caso, sería secundario.¹²⁵

Con todo y las recomendaciones y los medios anticonceptivos conocidos hasta entonces, la práctica más generalizada y más difícil de comprobar era el *coitos interruptus*, se suponía que este acto proporcionaba seguridad completa contra el embarazo aunque no era del todo inofensivo. Señalaban los médicos que a la conmoción nerviosa propia del acto, se suman aquí el temor de dejarse pasar el momento oportuno y la fijeza de atención precisa para evitarlo; y aunque los hombres corporal y psíquicamente sanos pueden soportar frecuentemente esto durante muchos años, los de sistema nervioso debilitado, fácilmente experimentan perjuicios, como la neurastenia sexual o general.

Se consideraba muy difícil saber si la interrupción del coito era perjudicial para la mujer. Aunque también, los “fraudes genésicos” podrían efectuarse por medios “indirectos”:

[...] se efectúan por vías irregulares con ayuda de una impureza manual y recíproca, por la aplicación de la lengua y de los labios, por el erotismo del sentido genésico sin contacto inmediato, o por el coito *in vaso indebito* (boca, ano, etcétera). Innegables son los perniciosos efectos de los fraudes en el cumplimiento de las funciones generatrices, sobre la salud; pero más graves aún, las terribles consecuencias en el orden moral y social.¹²⁶

Pero la existencia de métodos anticonceptivos no era suficiente para que la sociedad burguesa aceptara el control de la natalidad. Contra lo que se afirmaba por parte de algunos que criticaban el alto número de hijos en una familia, Émile Zola en una novela cuyo nombre, *Fecundidad*, resumía el valor que la procreación tendría en una sociedad que se jactara de progresista, así señalaba el autor:

La fecundidad victoriosa era la fuerza incontrastada, el poder soberano que regía los destinos del porvenir. Era la gran revolucionaria, la madre de todas las civilizaciones, la obrera incesante del progreso, rehaciendo sin descanso el ejército de sus luchadores innumerables, lanzando en la corriente de los siglos mi-

¹²⁵ George Haddock, “Páginas prohibidas...”, *op. cit.*, p. 279.

¹²⁶ Newton Leberman, “Conocimientos relegados al olvido...”, *op. cit.*, p. 370.

radas de pobres, de famélicos, de sublevados que caminaban a la conquista de la verdad y la justicia.¹²⁷

La política pronatalista del Estado mexicano en los años posrevolucionarios, aunque no claramente especificada, chocaba con las ideas de la contracepción, lo deseable era aumentar la población, lo cual en los hechos resultó una realidad, ya que entre 1921 y 1940 casi se duplicó el número de nacimientos, de 453,643 en 1921 se pasó a 875,471 en 1940.¹²⁸

Solamente las mujeres dedicadas al placer, las cortesanas a quienes los hijos y la responsabilidad de cuidarlos asustaba al grado de enfermarlas, eran capaces de propugnar por el control natal. En la misma novela Zola relata la práctica atroz de las operaciones que se realizaban con el fin de esterilizar a las mujeres que no deseaban la maternidad:

No había nadie como él para abrir un vientre, sacar de él lo que le convenía en un suspiro. A veces lo abría de nuevo para asegurarse de que todo había quedado bien. Si se encontraba con que el diagnóstico estaba equivocado, si se le ofrecía su lanceta un órgano sano, cortaba igualmente, no queriendo cerrar la llaga sin haber eliminado algo. Gracias a la asepsia, aquello era para él un juego de niños. Y de uno a otro extremo de París circulaba la fama de sus operaciones, lo que le convertía en un ídolo cubierto de oro, en un castrador soberano de todas las millonarias enviadas.¹²⁹

La satanización que Zola realiza de las mujeres que no desean tener hijos, de las mujeres y los hombres que critican la procreación de 10, 12 y hasta 14 hijos, contrasta con la interesante comparación entre la fecundidad de la pareja que protagoniza la novela y su progreso material. El número de hijos aumentaba y la riqueza del matrimonio se incrementaba, la fecundidad de la

¹²⁷ Émile Zola, *Fecundidad*, Editorial Tor, Buenos Aires, 1945, p. 221.

¹²⁸ En 1921 la población del país era de 14'333,082 y la tasa de natalidad fue del 31.7 por ciento; en 1930, la población era de 16'552,722, donde la tasa de natalidad fue de 49.5 por ciento; y para 1940 había 19'653,552 habitantes lo cual habla de una tasa del 44.5 por ciento. De hacer un seguimiento hasta 1990, veríamos que el periodo de mayor crecimiento demográfico en el país fue precisamente entre 1921 y 1930. Inegi, *Compendio Histórico Estadísticas Vitales 1893-1993*, Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, Censos Generales de Población y Vivienda, p. 7.

¹²⁹ Émile Zola, *Fecundidad...*, *op. cit.*, p. 13.

mujer era equiparable a la fecundidad de la tierra, y la riqueza de esta familia fecunda era la base de una nación nueva y progresista:

Mateo y Mariana creaban, fecundaban sin cesar. Durante los dos años que transcurrieron, de nuevo quedaron victoriosos en el eterno combate de la vida contra la muerte, por el crecimiento continuo de la familia y de la tierra fértil, que era algo así como su existencia misma, su alegría y su fuerza... Un hijo más, más riqueza, más poder: una nueva fuerza obrando en el mundo, otro campo sembrado para el porvenir. Era la buena obra, la obra de fecundidad cumplida por medio de la tierra y la mujer, vencedoras de la destrucción creando subsistencias para los nuevos hijos, amando, queriendo, luchando, trabajando entre el dolor, brindando sin descanso más vida y más esperanza.¹³⁰

Los juicios que el escritor francés expone a lo largo de su novela sirven para conocer las premisas del pensamiento pronatalista que se difundieron en Europa después de la Primera Guerra Mundial y que tuvieron sus repercusiones en nuestro país. Cabe recordar que Zola era uno de los escritores más leídos en México hasta la primera mitad del siglo XX. Así, las mujeres estériles por su gusto o porque la naturaleza no las favorecía:

[...] quedan convertidas en caricaturas lastimosas de mujeres. No sirven para nada. Van apagándose poco a poco, sin provecho para nadie. Constituyen un estorbo y una carga para la sociedad. No se cura un órgano suprimiendo una función. Tan sólo se consigue hacer monstruos, y los monstruos son la negación de la salud, de toda dicha. Como resultado, no hay sino pérdidas de vidas, asesinatos a millares, miseria y desolación.¹³¹

Zola mediante uno de sus personajes se refirió a las operaciones por medio de las cuales extirpaban la matriz a mujeres fértiles y en edad de procrear, decía que eran “operaciones mentirosas”, una “locura dominante” porque unos y otros, del más alto al más bajo se enriquecían con esa industria indecorosa. “Tan pronto se arranca la raíz de la vida de una mujer en plena maternidad, como se la extirpa en flor a una virgen. Se corta, se corta sin descanso, dondequiera y siempre. A la menor sospecha, se opera; se opera sin

¹³⁰ *Ibidem*, p. 44.

¹³¹ *Ibidem*, p. 16.

prevenir al marido, al padre, a la paciente, que no se enteran del daño hasta que ya es incurable”.¹³²

La anticoncepción como un problema moral, como un acto contra la naturaleza, no afectaba únicamente las buenas conciencias, también tenía repercusiones, tal vez más graves, en la salud y la existencia de las mujeres. En *Fecundidad*, además de la apología a la procreación, se plantea una dura crítica a la actitud antimaterna de muchas mujeres y de los métodos empleados para evitar el embarazo, y el cuestionamiento se extiende a las prácticas abortivas: La bella Reina, orgullo y razón de vivir de Morange, se encontró embarazada a causa de la vida disipada y frívola que llevaba; como no se atrevía a confesarlo al padre que la creía pura y buena, acudió al médico especialista en operaciones, y con engaños logró que la interviniera para “curarla de un tumor maligno”. El resultado fue la muerte causada por una hemorragia.¹³³

El aborto, según el doctor José Perches Franco, podía ser terapéutico o provocado. Admitía (aunque no concedía) que se pudiera llegar el momento en el que el médico se viera orillado a provocar el aborto como el único camino para salvar la vida de una madre.¹³⁴ Para el doctor Fernando Zárraga, el aborto provocado con el fin de interrumpir la preñez fisiológica era un crimen que debería estar condenado por todos los códigos del mundo,¹³⁵ en tal sentido, para él significaba un problema de “moral profesional”. Según el galeno, la cuestión del aborto provocado tenía tres aspectos: “el primero, es un pecado contra la humanidad, el segundo es un pecado contra la patria y el tercero es un pecado contra el mismo autor del atentado que puede causarle la pérdida de la vida; o por lo menos, dado su sexo, de una prisión tan prolongada que equivale a eso mismo”.¹³⁶

Se consideraba un atentado contra la vida, un asesinato que tenía como causales:

[...] en primer lugar, la codicia de los que cometen tales actos; en segundo, el afán de ciertas mujeres por no perder su belleza, por no quedar recluidas

¹³² *Idem.*

¹³³ *Idem.*

¹³⁴ José Perches Franco, “Aborto provocado”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, t. VI, año VI, núm. 43, Escuela Nacional de Medicina, México, enero de 1924, p. 1924.

¹³⁵ Fernando Zárraga, “El aborto provocado”, *Medicina. Revista Científica*, núm. 31, Escuela Nacional de Medicina, México, enero de 1923, p. 163.

¹³⁶ *Idem.*

durante cierto número de meses y perder las fiestas que van a darse en esa temporada. En tercer lugar tiene el deseo por parte del marido y de ella misma, de no aumentar la familia porque los medios de familia que se tienen no son suficientes para atender más hijos debidamente, y si son repugnantes los fraudes pecaminosos ante la moral cristiana que se cometen para impedir la fecundación, lo son mucho más las maniobras que se verifican para impedir el curso de la preñez una vez que la concepción se ha verificado... La cuarta causa... es aquella que habiendo delinquido, trata de cubrir su honor haciendo provocar un aborto y agregando a una falta otra mucho mayor... Todas estas razones se estrellan ante el hecho de la destrucción de los seres en vía de desarrollo y que pueden llegar a ser, sin género de duda, elementos útiles en la marcha de la Humanidad.¹³⁷

Sujetar la grandeza de la patria a la fecundidad de sus pobladores nos remite al segundo pecado señalado por Zárrega, porque al provocar un aborto: “no solamente quitamos un ser que contaría poco como unidad en el futuro bienestar del suelo en que nació, sino que sumando las unidades, sumando los abortos, a la postre vendrá sin duda, una disminución considerable de la natalidad que influirá poderosamente en el bienestar y progreso de las naciones”.¹³⁸

El estancamiento en el crecimiento de la población durante los últimos 50 años, era atribuido a la exagerada mortalidad de los niños por diferentes motivos, pero si a esa mortalidad se agregara la mortalidad intrauterina provocada por las parteras,

[...] entonces la cifra, sin género de duda, doblará, y si esta industria criminal, que hoy asoma su horrendo rostro en nuestra sociedad, encuentra en vosotras cómplices y autoras de tales atentados, entonces sin duda alguna habréis contribuido de una manera eficaz y poderosa, ya no al estancamiento de nuestra población, sino habréis contribuido a la disminución de ella; y quiérase que no, tal tarea será sin duda, una verdaderamente antipatriótica.¹³⁹

La reconstrucción del país y el fortalecimiento de México y de los mexicanos proponía que cada cual en la medida de sus fuerzas tenía el imprescindible deber de procurar el engrandecimiento del suelo en que había nacido;

¹³⁷ *Ibidem*, p. 164.

¹³⁸ *Idem*.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 165.

uno con sus obras, otro con sus libros, con sus inventos, los obreros con su trabajo, el rico con su dinero, todos, absolutamente todos tendrían el deber de mirar por la patria,

[...] y la abortadora o el abortador no solamente no cumple con su deber, sino que, aminorando las fuerzas vivas de la nación, se convierte en su enemigo [...] [porque] tan traidor es el que acarrea al extranjero a nuestra patria para que quede dominada, como el que enajena su suelo, como el que la debilita y la pone en condiciones de ser fácilmente dominada. Si hoy somos un pueblo débil, contribuir a su debilidad en vez de contribuir a su robustez, es un crimen de lesa patria, y la que provoca un aborto debería considerársele como traidora a la patria.¹⁴⁰

Es difícil suscribir las aseveraciones del doctor Zárraga cuando señala al aborto como un factor de descenso de la población, sobre todo porque en las estadísticas no se contempla como una causa de mortalidad ni infantil ni materna. Tanto como en la actualidad, el aborto no figuraba en los datos oficiales a excepción de algunos informes de los centros de higiene, como el “Manuel Domínguez” en el que se hacía el siguiente recuento semestral donde aparecían contabilizados algunos: “Acudieron a solicitar los servicios de Higiene Prenatal 899 señoras. De éstas, 516 se dieron de alta por término de la gestación, 89 por no estar embarazadas y 16 por afecciones ginecológicas diversas. Quedan pendientes para el presente año 268 señoras que están en espera de su alumbramiento”.¹⁴¹

En el desglose de dicho informe, aparece que de las 516 embarazadas y dadas de alta, 272 tuvieron su parto a término, 15 fueron prematuros, hubo 15 abortos y 214 se ignora. En los casos de aborto no se mencionan las causas, ni si fue terapéutico, provocado o accidental. En historias clínicas elaboradas en cada uno de los 516 casos atendidos en dicho centro, se observó que con anterioridad habían perdido 351 niños: 86 por parto prematuro, 265 por aborto.¹⁴²

¹⁴⁰ *Idem.*

¹⁴¹ “Resúmenes del movimiento verificado por este centro de higiene a mi cargo, desde el 26 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1924”, Centro de Higiene “Manuel Domínguez”. F: SP; S: P, e: 8, exp: 16. Archivo de Salud Pública.

¹⁴² *Idem.*

En el informe técnico de posnatalidad en el Centro de Higiene Infantil de Tlalpan, se registraron 453 mujeres atendidas de parto, en el desglose únicamente se toman en cuenta los nacidos a término, los prematuros, los de parto rápido o prolongado, natural o artificial, único o gemelar; y sólo aparecen cuando se remite a las historias clínicas donde se marca que 94 de ellas han tenido abortos, por supuesto sin mayores especificaciones.¹⁴³ Otro informe técnico de prenatalidad, del mismo centro, señala 67 casos atendidos entre los que se cuentan 21 abortos. Resulta interesante advertir que además de tratar al aborto de manera escueta en las estadísticas oficiales, no se hacía referencia a ninguna defunción producida por dicha práctica.

El tercer punto que las mujeres deberían tomar en cuenta para evitar por todos los medios el que se verificara uno de esos “actos repugnantes”, era el pecado cometido contra sí mismas, pues deberían saber que la legislación castigaba duramente este “crimen”. El Código Penal de 1871, proporcionaba la siguiente definición de aborto en su artículo 569: “Llámesese aborto en Derecho Penal: a la extracción del producto de la concepción y a su expulsión provocada por cualquier medio, sea cual fuere la época de preñez, siempre que esto se haga sin necesidad. Cuando ha comenzado ya el octavo mes de embarazo, se le da el nombre de parto prematuro de artificial, pero se castiga con las mismas penas del aborto”.¹⁴⁴

El Código Penal de 1929 conservó la definición anterior, agregando que la extracción o expulsión debía hacerse “...con objeto de interrumpir la vida del producto. Se considerará siempre que tuvo ese objeto el aborto voluntario provocado antes de los ocho meses de embarazo” (artículo 1000).

En cuanto a la penalización del aborto tanto para quien lo practicaba como para quien consentía que se realizara ese acto en su cuerpo, el doctor Zárraga comentaba:

[...] el que hiciere abortar intencionalmente a una mujer en los casos de los artículos 575 y 576, fuere médico, cirujano, comadrón, partera o boticario, se le impondrán las penas que aquellos señalan, aumentándose en una cuarta parte. En el caso del artículo 578, se le impondrá la pena capital y la de 10 años, según la fracción única de dicho artículo, pero como el artículo 578 dice que en

¹⁴³ Informe técnico de posnatalidad en el Centro de Higiene Infantil de Tlalpan, 20 de diciembre de 1930. F-SP, S: Presidencia, S: Secretaría de Salud, C: 12, Exp: 18.

¹⁴⁴ *Código Penal para el Distrito y Territorios Federales*, Botas, México, 1871.

el caso de que haya sobrevenido la muerte de los dos seres, ya por intención de cometer ese delito o bien porque haya previsto o debido prever tal resultado, se infiere de ella que la pena en tal caso, tiene que ser la capital, pues una partera siempre debe prever que un aborto provocado puede acarrear la muerte de la mujer en quien se practique.¹⁴⁵

En el *Código Penal para el Distrito Federal* de 1931, se define al aborto como “la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez” (art. 329)¹⁴⁶ y contempla un cambio significativo en cuanto a la pena para los involucrados, así:

Al que hiciere abortar a una mujer, se le aplicará de uno a tres años de prisión, sea cual fuere el medio que empleare, siempre que lo haga con consentimiento de ella. Cuando falte el consentimiento, la prisión será de tres a seis años y si mediare violencia física o moral se impondrá de seis a ocho años de prisión (art. 330).

Si el aborto lo causare un médico cirujano, comadrón o partera, además de las sanciones que le corresponden conforme al anterior artículo, se le suspenderá de dos a cinco años en el ejercicio de su profesión (art. 331).

Es importante comentar que la pena contra quienes permitían que se les aplicara el aborto disminuía por razones de “honor sexual” de la mujer, el cual como interés social se confrontaba con la vida del producto de la concepción. El aborto procurado y el consentimiento de aborto por “móviles de honor”, se sancionaban con una punibilidad de seis meses a un año de prisión, y para que procediera dicha consideración era necesario para la mujer:

- I. Que no tenga mala fama.
- II. Que no haya logrado ocultar su embarazo.
- III. Que este fruto sea de una unión ilegítima faltando alguna de las circunstancias mencionadas se le aplicarán de una a cinco años de prisión (art. 332).

¹⁴⁵ Fernando Zárrega, “El aborto provocado...”, *op. cit.*, p. 164.

¹⁴⁶ *Código Penal para el Distrito y Territorios Federales y para toda la República en Materia de Fuero Federal, El Derecho Penal moderno y sus aplicaciones en México*, Botas, México, 1931.

Finalmente, el aborto no sería punible cuando hubiera sido por imprudencia de la mujer embarazada o como resultado de una violación (art. 333); o en el caso de que la mujer embarazada corriera peligro de muerte, previo dictamen médico (art. 334).

Como hemos observado, la política del sexo tenía como punto de partida un marco social estrechamente punitivo y se construía desde diferentes controles formales e informales, la mayor parte de ellos desde el plano discursivo influyeron en el pensamiento sobre el sexo y el ejercicio de la sexualidad.

Los árbitros del deseo

La sexualidad solamente puede comprenderse en el contexto de una determinada organización social. Las representaciones de lo sexual adquieren relevancia a partir de las formas culturales, es así que se ha visto tejida en una intrincada red de conceptos y creencias que organizan las actitudes y respuestas de los individuos en torno a su uso y manejo. De tal manera que actos como la prostitución, como el “fraude” de la anticoncepción y el “crimen” del aborto, estaban en contra de la idea de la maternidad y del ejercicio de la sexualidad procreadora pregonada por los diferentes discursos como valores incuestionables de la nueva cultura nacional.

La moral revolucionaria defendida por los ideólogos del régimen y la ciencia positiva enarbolada por los médicos de la época, encontraba un eco idóneo en los planteamientos esgrimidos por la religión católica, herederos del cristianismo occidental, que señalaban al sexo como un terreno de angustia moral y de conflicto cuyo origen se encontraba en el dualismo entre lo espiritual y lo carnal, entre el cuerpo y la mente, el resultado inevitable era –y ha sido– la creación de una cultura que simultáneamente repudia al cuerpo y se preocupa obsesivamente por él.¹⁴⁷

La sexualidad como fenómeno histórico es, en nuestra cultura, consecuencia de la contradicción que se establece entre la exagerada preocupación por el cuerpo y sus posibilidades de placer erótico. Entendida así, la sexualidad lejos de ser un hecho aislado, o autónomo, “es un conductor especialmente

¹⁴⁷ Jeffrey Weeks, *Sexuality*, Routledge, Londres, 1995, pp. 25–26.

sensible de influencias culturales y por tanto, de divisiones sociales”.¹⁴⁸ Autores como Havelock Ellis señalan que la sexualidad en la civilización occidental es una fuente de placer, de ansiedad y de estabilidad moral.

Jeffrey Weeks plantea que la sexualidad moderna se configura en la intersección de dos cuestiones fundamentales: quiénes somos como individuos y como miembros de una sociedad; y cuál es la dirección y naturaleza de la sociedad en su conjunto; de ahí que se le atribuya a su vez una doble cualidad en relación con la fuente principal del “yo”, y potencialmente de la identidad social, es “lo más privado que tenemos y el factor que posee el más profundo significado social”.¹⁴⁹

Sin embargo, profundamente arraigado en el saber popular de las sociedades occidentales sobrevive el esencialismo sexual imperante desde el XVII, que percibe al sexo como un mandato biológico, como una poderosa energía que debe ser controlada por la cultura porque se encuentra fuera y aun en contra de ella. Tal visión asume que el sexo es eterno, inmutable, asocial y transhistórico. No obstante, y de acuerdo con este autor, considero que el sexo y el deseo no son entidades biológicas preexistentes, sino que se constituyen en el curso de las prácticas sociales históricamente determinadas.¹⁵⁰

En cuanto a las posibilidades del sexo como fuente de identidad social, es necesario considerar la historia de la represión sistemática sobre esta “energía irrefrenable” que es el sexo. Asimismo, debemos tomar en cuenta la cada vez mayor intervención del Estado en su condición de organizador de la vida social de los individuos con el propósito de lograr “la uniformidad moral, el bienestar económico, la seguridad nacional, o la salud pública”.¹⁵¹

En el México de la década de 1920, la intervención del Estado en la vida sexual de los sujetos fue determinante y se convirtió en punto de conflicto con los sectores tradicionales que apoyaban a la Iglesia católica, entre éstos las clases medias y sus organizaciones. El cientificismo enarbolado por el poder

¹⁴⁸ Jeffrey Weeks, *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*, trad. de Alberto Magnet, Talasa, Madrid, 1993, p. 189.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 190.

¹⁵⁰ Véase Gayle Rubin, “Reflexiones sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, en Carole S. Vance, *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, trad. de Julio Velasco y María Ángela Toda, Colección Hablan las mujeres, Revolución, Madrid, 1989, p. 116.

¹⁵¹ Jeffrey Weeks, *El malestar...*, *op. cit.*, p. 190.

reconstructor desarrolló la capacidad de naturalizar aspectos tales como: la caracterización del sexo, el privilegio teórico y social de la heterosexualidad, la categorización y descripción de las variaciones sexuales, particularmente la homosexualidad considerada como desviación, perversión o enfermedad. Así se afianzaron las grandes polaridades que han dominado el pensamiento occidental sobre lo sexual: la que se da entre hombres y mujeres y entre la sexualidad normal y la anormal.

La sexualidad desempeña un papel fundamental en el funcionamiento y reproducción del poder constituido no sólo por las instancias legales, también se recrea en su vinculación con otros ámbitos como son la Iglesia, la medicina y la educación, estableciendo las categorías dicotómicas natural/antinatural, permitido/prohibido, puro/obsceno. Es entonces cuando la sexualidad adquiere importancia como concepto político y moral que abarca varias cuestiones medulares al normar la vida familiar y regular las relaciones entre hombres y mujeres; al establecer sistemas de regulación formales e informales (jurídicos, morales, religiosos, educativos); y al designar formas de poder político que propician culturas de resistencia y movimientos alternativos.¹⁵²

De este modo el poder, por medio de su vinculación contradictoria con otras fuerzas reguladoras de la moral sexual, genera una política sexual que modela la opinión pública con respecto a la sexualidad, organiza las campañas sobre salud pública, en lo relativo a la anticoncepción, a la práctica del aborto, la salud materno infantil, la lactancia, etcétera; determina y sanciona costumbres respecto al matrimonio, la vida en pareja, la monogamia y la heterosexualidad obligada. Es así como la sexualidad se organiza a partir de prácticas sociales que ponen en juego una serie de relaciones de poder articuladas entre sí que he denominado *cultura de género*. Estas prácticas sociales parten de la construcción de la diferencia genérica y de las representaciones de lo femenino y lo masculino, en este sentido hablamos también de los referentes simbólicos que actúan en tal proceso; y son al mismo tiempo las relaciones que se establecen entre los sujetos de diferente género reguladas por la política sexual.

Como hemos observado, las controversias y los intercambios culturales generados por la política sexual durante los primeros años del orden revolucionario tuvieron lugar en los diversos espacios sociales, principalmente urbanos:

¹⁵² *Idem.*

la casa, la calle, la escuela, el teatro, los burdeles, los hospitales, los reformatorios, etcétera. Como parte de este debate surgieron los guardianes del significado de las definiciones, lenguajes y conceptos en torno al sexo, entre ellos estaban los gobernantes, los médicos, los científicos, los educadores y los representantes de la moral católica, con sus respectivos discursos, quienes se convirtieron, como los ha denominado Jeffrey Weeks, en los “árbitros del deseo”.¹⁵³

En tanto que la dominación sexual se convertía en el principal objetivo de estos árbitros del deseo, la movilización de las fuerzas políticas en torno a la sexualidad mostraba una pugna por la conducción de la política sexual. Fue así como al inicio de la década de 1930 la controversia manifiesta entre la Iglesia y el Estado¹⁵⁴ se desplazó de la tradicional discusión sobre el laicismo en las escuelas particulares al espacio de lo corporal y lo sexual, que se concretó a partir de la idea de la educación sexual. De este modo, la lucha por el poder entre los diversos grupos siguió la ruta de la apropiación del cuerpo y la sexualidad de los individuos.

La instrucción tradicional de niños y jóvenes respecto al sexo había estado a cargo de los padres, sin embargo, la necesidad de modernizar, civilizar y educar a los mexicanos de acuerdo con pautas científicas, condujo al Estado a proponer la educación sexual en las escuelas primarias y secundarias al retomar las iniciativas de quienes se preocupaban por la salud de los jóvenes. El VII Congreso Médico Latinoamericano celebrado en 1931 en Perú concluyó con el acuerdo de promover la instrumentación de la educación sexual como una medida eugenésica.

Narciso Bassols, secretario de Educación, emprendió el camino y nombró una Comisión Técnica Consultiva para que proyectara un programa de educación sexual que habría de impartirse en los dos últimos años del ciclo de educación primaria. Se esperaba que dicho programa diera a los niños las nociones fundamentales sobre el sexo y la reproducción abarcando, sobre todo, aspectos de higiene. En mayo de 1933 se publicaron las recomendaciones de la Comisión con el propósito aparente de hacer una consulta pública

¹⁵³ *Ibidem*, p. 25.

¹⁵⁴ En México, después de los acuerdos de junio de 1929 que dieron como resultado la terminación formal de la Guerra Cristera, las relaciones Iglesia-Estado tuvieron una leve mejoría, sin embargo, para 1931 el frágil entendimiento sufrió un nuevo deterioro, lo cual mostró que la tensa calma sólo era expresión de que el conflicto no había terminado.

antes de aprobar definitivamente el proyecto. En el momento en que éste se conoció, estalló una protesta que no disminuiría hasta propiciar la renuncia de Bassols en 1934.

La movilización estuvo encabezada por la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), y se convirtió en una auténtica campaña en contra de la SEP y en particular en contra de Bassols. Las protestas se extendieron rápidamente a provincia y el movimiento adquirió dimensiones nacionales. Los argumentos de los católicos organizados en la UNPF se centraron en rechazar lo que consideraban una violación al derecho de los padres de familia a dar orientación sexual a sus hijos en el momento y en la forma en que ellos creyeran conveniente. Las protestas alcanzaron un alto grado de apasionamiento hasta rayar en lo absurdo, pues se hablaba de la “pornografía” que enseñarían a los niños y de la “promiscuidad” en las escuelas primarias.

La propuesta de educación sexual que impartiría el Estado atentaba contra la noción religiosa de la reproducción y de la familia, de modo que el proyecto se interpretó como una campaña contra la integridad y las buenas costumbres de la sociedad. Sin embargo, más allá de esta desproporcionada respuesta de los católicos representantes de la clase media, se encontraba la disputa por el ámbito educativo que la Iglesia se resistía a perder,¹⁵⁵ y aún más, por las políticas del Estado en relación con la Iglesia.

Pascual Ortiz Rubio, gobernante impuesto por el “Jefe máximo”, tuvo evidentes problemas desde el inicio de su gestión, Calles y sus seguidores en el Congreso y en las gubernaturas hacían lo posible por mantener en constante inestabilidad al Presidente y en algunos estados, como Veracruz y Tabasco, que

¹⁵⁵ “Durante este periodo, la agitación política se mantuvo en ascenso y la actividad de la SEP fue particularmente agitada, pues a la vez que experimentó un desarrollo institucional sin precedente, tuvo que hacer frente a la gran efervescencia ideológica que surgió en torno al tema educativo [...] En los años treinta, la SEP persiguió metas hasta cierto punto distintas. Tuvo que atender nuevos problemas como la sindicalización de los maestros, la educación industrial y urbana y la necesidad de unificar los sistemas estatales y nacionales. La educación rural, aunque no fue totalmente abandonada, no recibió la misma atención que en los años anteriores. Estos cambios de metas en la SEP reflejan las tendencias generales del país hacia la urbanización y modernización institucional”. Francisco Arce Gurza, “En busca de una educación revolucionaria 1925-1934”, en Josefina Zoraida Vázquez, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, El Colegio de México, México, 1985, p. 173.

se encontraban inconformes con los “arreglos” de 1929 se alentaba la persecución contra el clero católico.¹⁵⁶

Así, con el pretexto de la celebración del Cuarto Centenario de las apariciones de la Virgen de Guadalupe, Ortiz Rubio reinició sus ataques y el Congreso de la Unión condenó las ceremonias religiosas, en tanto que el obispo de Guadalajara, Orozco y Jiménez, fue expulsado del país acusado de realizar “actividades subversivas”.¹⁵⁷

Cuando Bassols tomó las riendas de la SEP, lejos de adoptar una posición conciliadora, optó por aplicar y extender las prohibiciones a la educación católica. Pensaba en la necesidad de erradicar la influencia religiosa de la educación y éste fue uno de sus objetivos mientras duró al frente de la SEP, por lo cual, el 29 de diciembre de 1931 decretó que las escuelas secundarias, al igual que las primarias, debían incorporarse al régimen de educación laica. También al finalizar 1931, la Cámara de Diputados y el Senado aprobaron en un solo día la iniciativa de limitar a 25 el número de sacerdotes en la capital del país (para una población de un millón y cuarto de habitantes), imponiendo la condición de que los ministros del culto fueran de nacionalidad mexicana. Las 200 iglesias restantes quedarían abiertas a condición de que los fieles conformaran comités responsables.

Asimismo, el presidente Ortiz Rubio dio carácter de ley al Decreto Revisado de Incorporación para Escuelas Secundarias Privadas, por medio del cual se impedía la incorporación a cualquier escuela secundaria manejada por una organización religiosa; del mismo modo, eliminaba la participación de los ministros de cualquier culto en la enseñanza de las escuelas incorporadas, así como la instrucción religiosa en las mismas. Aunque la incorporación no era obligatoria, la SEP se reservaba el derecho de reconocer los diplomas de las escuelas no incorporadas.¹⁵⁸

¹⁵⁶ En marzo de 1931 estalló una bomba durante la celebración de la misa en la catedral de Jalapa, Veracruz, resultando muchas personas heridas. Tres meses después, el gobernador Tejeda decretó que sólo podría haber un sacerdote por cada 5,000 habitantes. A esta acción siguieron otras provocaciones que aumentaron tras un atentado que sufrió el gobernador ese mismo año. Los partidarios de Tejeda quemaban iglesias y asesinaban sacerdotes con abierta impunidad. La situación, al parecer incontrolable, comenzó a extenderse al resto del país, ante la impotencia de Ortiz Rubio. Véase John F. Dulles, *Ayer en México: una crónica de la revolución*, trad. de Julio Zapata, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 484-489.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 458.

¹⁵⁸ Francisco Arce Gurza, “En busca de una educación revolucionaria...”, *op. cit.*, p. 176.

El 19 de abril de 1932, el decreto se extendió a las escuelas primarias privadas y se implantó la orden de que ningún ministro o miembro alguno de orden religiosa podía enseñar en dichas escuelas; el gobierno se reservaba el derecho de amonestar, multar o cerrar las escuelas que no se apegaran al nuevo reglamento.

Frente a estos embates del Estado mexicano, el clero incitaba a la feligrésía a mostrar su descontento por la intromisión de la escuela en ámbitos tan íntimos. Así, en tanto las discusiones hacían subir los termómetros políticos, las opiniones en los diarios alertaban a las buenas conciencias contra los peligros de la educación sexual y de la coeducación:

[...] la coeducación hace difícil y a veces imposible una diferenciación apropiada de los estudios conforme a las necesidades físicas y vocacionales de cada sexo, lo que implica que la educación debe propender a dotar a los individuos de las ideas y preparación necesarios para la adaptación de su persona a los deberes sociales, en vez de convertirse en una disciplina mental [...] durante el periodo de la escuela secundaria [...] el periodo de la adolescencia... la coeducación interfiere el desarrollo de ciertas cualidades femeninas en las mujeres y de algunas cualidades viriles en los varones. Se sugiere por lo tanto que durante la adolescencia, los sexos caminen independientemente, a fin de que cada uno de ellos pueda desarrollar, sin menoscabo por el contacto con el otro sexo, sus cualidades individuales [...] es difícil que las maestras de estos grupos [de quinto y sexto grado] sobre todo si son jóvenes, puedan impartir educación sexual a los muchachos varones [...] una enseñanza de conjunto, de niños y niñas, aún en su aspecto puramente elemental y científico, resultaría inconveniente en alto grado.¹⁵⁹

El 30 de julio de 1933, después de una ardua batalla, se publicó el *Memorial* que enviaron al secretario de Educación Pública más de 5,000 personas de todas las clases sociales de la capital michoacana, en el cual le expresaban que:

[...] abrigamos la firme e irrevocable convicción de que los padres y madres de familia son los únicos que tienen derecho a discernir en lo concerniente a la moralidad de la prole. Sería horriblemente despótico e inicuo que personas extrañas —así se llamen funcionarios públicos de la más alta categoría— se entro-

¹⁵⁹ “Las ventajas de la coeducación y sus peligros”, *El Nacional*, 25 de mayo de 1933, pp. 1 y 8.

metan en el sagrado hogar y señalasen orientaciones éticas a nuestros pequeños hijos. Además como contribuyentes que somos del Erario Nacional, tenemos el más legítimo derecho a que los impuestos que pagamos se destinen a empresas que no estén en pugna con nuestra voluntad claramente expresada. Y partiendo de estas dos consideraciones que se fundan en el orden de la naturaleza y de la ley, manifestamos a usted, con todo respeto, pero también con toda energía, que *no estamos de acuerdo en que se imparta la educación sexual a nuestros hijos en las escuelas oficiales ni de otra manera*, por juzgarla contraria a la moral que profesamos y de funestísimas consecuencias para la niñez y la juventud.¹⁶⁰

Es indudable que tanto el laicismo que prohibía la enseñanza religiosa en las escuelas, como la educación sexual, emanaban del mismo concepto de moral científica que Bassols quería imponer, sin embargo, en medio de la agitación y el rechazo, el proyecto de la educación sexual comenzó a identificarse con otra propuesta que levantaba ámpula: el de la educación socialista. La Unión Nacional de Padres de Familia suponían que era un complot gubernamental en contra de la patria potestad y de sus valores más profundos. Las protestas públicas fueron muy concurridas y se efectuaron principalmente en la capital de la República, para 1934 se redoblaron y la agitación no cesó a pesar de que lograron que el proyecto se descartara hasta que sobrevino la renuncia del secretario de Educación.

De esta manera, el Estado conservaba para sí lo relacionado con la salud física y corporal de los mexicanos a partir de la escuela, los deportes, los dispensarios y clínicas, las campañas contra las enfermedades infectocontagiosas. La familia por su parte, junto con la Iglesia, custodiaría primordialmente la salud del espíritu mediante su presencia siempre activa en los procesos educativos informales e íntimos.

Una educación para la castidad

El control de la sexualidad como un aspecto central de la higiene mental y espiritual se realizaba ya desde tiempo atrás, por medio de los tratados de moralistas, confesores, directores espirituales, a partir de los cuales los padres de

¹⁶⁰ *Excélsior*, “Cinco mil personas han firmado un memorial que se envió al Lic. Bassols”, 30 de julio de 1933, p. 1.

familia contaban con la información adecuada, oportuna y en la dosis que la edad y sexo de los hijos la requiriera.

Es así como una de las características más importantes de la política sexual en nuestra sociedad occidental era y sigue siendo la negación de la sexualidad, pues considera al sexo como lo malo, lo negativo, lo peligroso y destructivo. Su redención se da mediante el matrimonio con fines de procreación, sin ningún ingrediente placentero. De esa concepción se irradia hacia las leyes sobre el sexo esa actitud religiosa de que el sexo erótico es pecaminoso: “La dignidad y el decoro exigen de nosotros que procuremos no llamar la atención de nadie, antes ni después de habernos entregado a aquellos actos que, por más naturales e indispensables que sean, tienen o pueden tener en sí, algo de repugnantes”.¹⁶¹

En Occidente no únicamente se niega el cuerpo, la sexualidad y el deseo, también el sexo es considerado como peligroso; constantemente se recurre a la barrera que existe entre el “orden sexual” y “el caos”, lo que significa estar entre el cumplimiento de las normas y la transgresión o pertenecer a los sujetos asexuados –porque niegan su sexualidad– que se encuentran del lado de la virtud o los que la ejercen placenteramente y se posicionan a favor del vicio. Éste es el modelo único de sexualidad que ha generado la política sexual que nos rige.

Contrariamente a lo que pudiera pensarse a raíz de la pugna desatada por la educación sexual en la década de 1930 en México, los católicos también hablaban de una educación sexual que se impartiera en la casa, de manera individual y cuya finalidad era inculcar los papeles sociales que a cada sexo le correspondían. De ahí que la educación sexual impuesta por los católicos poco hablara del cuerpo y sus recomendaciones iban encaminadas a la formación de hombres y mujeres en los valores cristianos.

Así, la Unión de Católicos Mexicanos (UCM), proponía que era necesario “arraigar bien” en las niñas las cualidades y virtudes que deberían adornar a la madre:

Verdad es que, por naturaleza (es decir, por disposición divina) tiene la mujer instintos maternales y éstos resplandecen en toda actuación femenina: hasta la ternura desbordante de innumerables mujeres que no son madres de veras, sino hermanas, maestras, monjas, enfermeras [...] Y es, como lo dijo un poeta,

¹⁶¹ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad...*, op. cit., p. 119.

“que toda mujer, porque Dios lo ha querido, dentro del corazón lleva un hijo dormido”.¹⁶²

Los católicos alertaban contra una mala educación que pudiera suprimir o desaprovechar las disposiciones naturales de la mujer para la maternidad, lo cual sería desastroso; y de la madre dependería preparar a las mujeres para su papel de educadoras.

En un libro muy interesante, recomendado a los padres de familia por la UCM, llamado *Educadores*, del padre Vilariño, S.J., se hacía una lista de los conocimientos que deberían tener las mujeres, en particular las de clase media, entre los cuales no figuraba ninguna recomendación o instrucción en relación con el cuerpo de las mujeres:

Primera asignatura: Ciencia del aseo y de la limpieza. Que sepan lavar, barrer, limpiar debidamente las cosas (muebles, metales, cristales y, sobre todo, las sonrosadas caritas de los niños).

Segunda asignatura: Ciencia del arreglo y reparación de la casa, que comprende el conocimiento teórico y práctico de muebles y utensilios, ropas y telas (modo de usarlas, conservarlas, variarlas y repararlas con esa “preciosa ciencia del remiendo, tan útil para el hogar; ciencia despreciada por las mujeres insustanciales y apreciada por las mejores mujeres de cada casa”).

Tercera asignatura: Ciencia de la nutrición y, en primer lugar, el conocimiento completo de la cocina y aun de la repostería.

Cuarta asignatura: Economía doméstica, o sea administración de una casa. Saber hacer el presupuesto de lo que va a gastarse ajustándolo a los ingresos. Para esto hay que saber bien lo que valen las cosas, lo que sirven, lo que duran, las que se necesitan y las que son convenientes y las que son innecesarias.

Quinta asignatura: Ciencia de la salud: con las nociones más importantes de higiene, medicina y farmacia. El ama de casa debe velar por la salud de su gente. Debe por tanto saber algo de síntomas para conocer enfermedades; debe saber algunas medidas de urgencia, algunas medidas caseras y estar enterada de aquellos casos en que es urgente llamar al médico.

Sexta asignatura: Ornamentación. En una buena casa debe procurarse juntar la utilidad con la gracia y la hermosura. Para esto no es necesaria la riqueza. Una

¹⁶² Unión de Católicos Mexicanos, Comité Central y Comité Diocesano de Zamora, *Apuntes sobre educación familiar*, José Mal Perea, México, 1934, p. 135.

casa con flores y con adornos adecuados vale mucho: contribuye a que sus moradores se sientan “a gusto” en ella y así, indirectamente favorece el aumento de las virtudes propias de la familia cristiana.

Séptima asignatura: Aquí pone el padre Vilariño diversos conocimientos, no tan necesarios como los anteriores, pero que pueden ser, según el caso de que se trate, de mucha utilidad: estudios de idiomas, de ciencias físicas, de historia, etcétera.¹⁶³

En general, se consideraba más fácil formar a las niñas que a los niños, creencia vigente hasta la fecha. Para ellas, la educación estaría encaminada a desear la maternidad, su realización sería a partir de la vida en el hogar y la educación de los hijos, en tanto que su principal objetivo en la vida sería resguardar su castidad antes del matrimonio y su pureza toda la vida, sin las cuales se degradarían. El mismo lenguaje popular llamaría a la mujer no casta e impura “‘perdida’, porque verdaderamente lo está en la consideración social”.¹⁶⁴

Pureza, pudor, recato y castidad serían las más grandes cualidades que la Iglesia reclamaría a las y a los jóvenes. Por eso, antes que caer en pecados como recurrir a la prostitución, la anticoncepción o el aborto, debería optarse por *abstención*. Se pensaba que niños y adolescentes, tras de haber oído mentiras y “sandeces” cuando preguntaban cómo nacen los niños, adquirirían noticias sobre “la generación” por medio de “indecentes chascarrillos y de sugerencias deshonestas de amiguitos o amigotes (corrompidos o medio corrompidos)”.¹⁶⁵

Poco a poco comenzó a hablarse de que la ignorancia acerca de la sexualidad perjudicaba a los niños, ante tal idea los representantes de la UCM señalaban que por ese camino se había llegado a extremos exagerados y a “remedios peores que la enfermedad” como consideraban a la educación sexual colectiva en las escuelas, que durante los años de Bassols desde la SEP, quería implantarse.

Bassols, dentro de su propuesta del laicismo educativo, creía que la escuela debería:

[...] dar, a su hora y en justa medida, ni antes ni después de tiempo, una noción científica de cómo nacen y se reproducen los seres vivos. El tabú de la reproducción es un refugio de las supersticiones más primitivas y mientras la escue-

¹⁶³ *Ibidem*, pp. 137-138.

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 139.

¹⁶⁵ *Idem*.

la no llegue a vencerlos no habrá logrado eficazmente construir en la mente de las generaciones nuevas una noción racional, verdadera, y por tanto sana y moral de la vida¹⁶⁶ (10 de enero de 1934).

Su proyecto combatía la ignorancia y el oscurantismo que se expresaban en aspectos como el de la leyenda de la cigüeña o del pájaro raro que trae por los aires al niño que nacía... o el “paquete de París, que nos legó la cursilería de algún afrancesado, que sin duda, quería recibir de allá, ¡hasta los hijos!”¹⁶⁷.

Muchas discusiones se desataron entre partidarios de la educación sexual y sus detractores. Los católicos de la clase media aseguraban que aunque hubiera un sinnúmero de obras útiles para ser consultadas, lo mejor era acudir a la *Encíclica sobre la Cristiana Educación de la Juventud (Divini illius Magistri)* en la cual Pío XI hablaba acerca de lo que los padres deberían enseñar a sus hijos en materia sexual.¹⁶⁸ Los padres de familia deberían también consultar a un director espiritual las dudas que tuvieran en la formación de sus hijos en cuanto a la castidad; y finalmente, este asunto debería ser prioritario en las explicaciones que se dieran en la Acción Católica, a los padres de familia, y sentenciaban:

Lo que no deben éstos, por ningún motivo, es cerrar los ojos ante el peligro en que está la pureza de sus hijos e hijas; o, habiendo visto el peligro y visto también lo difícil que es actuar en esta parte de la educación, abstenerse de decir algo a los hijos [...] sin esperar a entrar en más explicaciones, queremos que se tenga presente que la educación de la castidad, que es una de las partes más importantes de toda educación, *debe ser dada por los padres de familia*.¹⁶⁹

Según la visión de estos moralistas, la impureza trae enfermedades y ocasiona relaciones criminales, perjuicios en la honra, complicaciones familiares y sociales, ruina económica, en fin, males que acaban con la felicidad temporal: “La impureza es, generalmente hablando, uno de los pecados que más almas sepultan en el infierno. Y hay que tener en cuenta que la virtud de la pureza

¹⁶⁶ Narciso Bassols, *Obras*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, p. 286.

¹⁶⁷ Earle Clever, “La lujuria y las víctimas del falso pudor”, en Edward Miller, *Sexualidad*, *op. cit.*, p. 417.

¹⁶⁸ Pío XI, *Encíclica sobre la Cristiana Educación de la Juventud (Divini illius Magistri)*, 21 de diciembre de 1929.

¹⁶⁹ Unión de Católicos Mexicanos, *Apuntes sobre...*, *op. cit.*, p. 88. Cursivas del autor.

es difícil, muy difícil [...] Llevamos en este particular, al enemigo dentro de nosotros mismos: *el enemigo es nuestra propia carne*".¹⁷⁰

La "Santidad de Pío XI" consideraba que el nombre que debía darse a lo que muchos llamaban "educación sexual" era "educación de la castidad". Se pensaba que una cosa era la instrucción sexual que serviría para dar a conocer "todo lo relativo a la función que ese nombre expresa", y otra debería ser la educación sexual cuyo objeto debería ser "enseñar a sujetar a la moral y a la razón, la facultad genésica".¹⁷¹

La encarnizada lucha contra la educación sexual, la coeducación y lo que después se convertiría en educación socialista tenía como uno de los argumentos más poderosos la mala fe de quienes sostenían dichas ideas, pues a muchos de ellos, afirmaban los católicos:

[...] los mueve su odio al cristianismo; muchos son comunistas; otros profesan un "naturalismo" que les hace creer que lo ideal para el hombre es seguir sus instintos casi a la manera de los animales. Toda esa gente pretende que los jóvenes inicien sus actividades sexuales lo más pronto posible, libres de toda traba religiosa; no ven en esas actividades más que ocasiones de gozar y lo único que dicen que necesitan saber los muchachos y las jóvenes son las reglas de higiene, los medios de evitar enfermedades y los de evitar la concepción.¹⁷²

En la literatura sobre sexualidad que llegaba a México en aquellos años, se hablaba de la importancia que la educación sexual tenía, sobre todo, en la prevención de las enfermedades venéreas y contra la prostitución, del mismo modo en que desde los inicios de la década de 1920 se intentó impulsar por los gobiernos posrevolucionarios algunas nociones de higiene que previnieran los contagios de enfermedades sexualmente transmisibles. Los argumentos en los que se basaban los promotores de la educación sexual, o cuando menos de una mayor información respecto de la sexualidad, arraigaban en los fines eugenésicos y de mejoramiento de la raza, ya que los textos abocados a dar consejos a los recién casados daban instrucciones precisas para "la procreación de los sexos a voluntad" o como lograr "hombres de acero con cerebro de dioses":

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 89. Cursivas del autor.

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 90.

¹⁷² *Ibidem*, p. 91.

Cuando toda especie humana tan mojigata y con la mente llena de prejuicios... no mire los conocimientos sexuales como un ramo inmoral del saber, y se dé cuenta de las conveniencias del estudio de la ciencia sexual, es indudable que, se producirán seres humanos mucho más superiores a los actuales: serán hombres de acero con cerebro de dioses [...] No solamente puede perfeccionarse la parte física, como actualmente se hace con los animales irracionales, sino también la *inteligencia* será grandemente mejorada.¹⁷³

En dichos textos o folletos informativos, se planteaba la pregunta respecto de quién debería iniciar a los niños en el conocimiento de tan difíciles temas; todos parecían estar de acuerdo en que ha de comenzarse en la infancia y que estos primeros conocimientos relativos a lo sexual deberían ser dados por una mujer, y esa mujer no podría ser otra que la madre.¹⁷⁴ Se consideraba que “el problema sexual era un problema educativo” que requería tratarse con amor y comprensión,

[...] y nadie como la madre para tratar con el tacto y el cariño suficientes, estos avances a la sensibilidad, sin que el pudor del niño y más aún de la niña padezcan, se resentan... y que es indispensable se practiquen así, maternal, cariñosa y puramente estas enseñanzas, se desprende de la unanimidad en que están todos los autores y cuanto escriben de esos asuntos, de que los niños aprenden lo relativo a las cosas sexuales de una manera soez, grosera y brutal siempre.¹⁷⁵

Los médicos aconsejaban que la escuela continuara la obra educadora sexual iniciada en el hogar de los niños, para lo cual era necesario instruir a los maestros y educadores en la manera de impartirla. Se proponía que se hiciera desde dos puntos de vista, uno oficial, que sería por medio de conferencias sobre la reproducción en las plantas primero, luego en los animales. Sería meta fundamental despertar en el niño el culto a la salud, al amor, a la higiene en el más amplio sentido, para que la idea de salud, continencia y ciudadanía fueran unidas en él fuertemente. El otro, que podría llamarse confidencial, íntima o individual,

¹⁷³ Kaye Howland, “Esterilidad e impotencia”, en Edward Miller, *Sexualidad*, op. cit., p. 519.

¹⁷⁴ Earle Clever, “La lujuria y las víctimas...”, en *ibidem*, p. 418.

¹⁷⁵ *Idem*.

[...] para, conocida la psicología de cada niño, su educación, sus tendencias, dirigirle particularmente con advertencias, consejos, estímulos o suaves castigos al camino que conduce a la pureza de costumbres y hábitos, evitando con ello que el vicio (onanismo, tendencias homosexuales), que es en esta edad cuando asoman y se inician, no tome cuerpo y se arraigue y contagie a los demás. Y en el caso de ver la persistencia, la morbosidad, lo patológico ya constituido, apartar al niño del colegio, de los compañeros, llevándolo a la clínica, al sanatorio adecuado para que el especialista dirija y encauce la curación de aquella afección morbosa.¹⁷⁶

Las pláticas que se dieran a los jóvenes deberían ser sencillas, ayudadas por el cinematógrafo y que trataran los siguientes temas:

1. Lo que la vida sexual significa en el porvenir del individuo.
2. Lo que son las enfermedades sexuales, cómo se adquieren y sus lesiones y consecuencias en el individuo, en la familia, en la raza.
3. Cómo se evitan.
4. En caso de adquirirlas, la conducta a seguir por el individuo, para su rápida curación y no quedar tarado, degenerado para toda la vida.¹⁷⁷

Con los muchachos, sería necesario insistir en lo que eran y en lo que significaban para la juventud aquellas enfermedades porque según el galeno Earle Clever, 95 de cada 100 no sabían a lo que se exponían cuando “van cediendo a los consejos de amigos y compañeros a las casas llamadas de placer”; en ellos, la fuerza de voluntad y el dominio serían necesarios para huir de la tentación. El mismo doctor Clever, señalaba que la vida moderna les ofrecía a los jóvenes, mil atractivos y ocupaciones en los deportes; suponía el científico que no sería difícil al cabo de unos años y con un poco de constancia en los educadores sexuales, sustituir el tipo del muchacho debilucho,

[...] del señorito de aspecto esmirriado, y pulsera y corsé y entalle tronera de cabaret, consumidor de éter y cocaína, con incultura que le hace incapaz de hablar de lo que no sea la última cupletista o el automóvil de moda, y con una moral que le hace aceptar, el papel de *macrot* más o menos encubierto, y

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 420.

¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 421.

dispuesto a todo antes que abandonar el camino emprendido que conduce al hospital o al presidio.¹⁷⁸

Ese muchacho pusilánime debería ser sustituido... “Por un hombre de gran masculinidad, por lo mismo que no la tiraría en vicios estúpidos [...] con gran vigor físico y una cultura amplia, imposible ésta, cuando no hay base orgánica sobre que asentarla”.¹⁷⁹ Tales consejos destinados a los estudiantes y a los chicos de la clase media eran, según el especialista, aplicables a los de origen humilde, a los obreros y artesanos.

En el caso de las muchachas, decía Clever, se debía reconocer el momento en el que la niña necesitaría un especial cuidado, lo mismo en la esfera orgánica que psíquica; sugería poner atención a la llegada de la primera ovulación que marcaría el momento de la entrada en escena del útero y los ovarios en la vida de la mujer, ya que, reconocía, la sociedad no ponía ningún interés en esta evolución de la niña para convertirse en “madre de los humanos”. Cuidar a las niñas y adolescentes, tendría para la sociedad una recompensa cuando pasados los años llevara en su organismo los gérmenes de nuevas vidas.¹⁸⁰

La Eva sólida, prometiendo una madre estupenda como aquella del mural de José Clemente Orozco se comparaba con la imagen de la “mujercita de hoy”,

[...] débil, a veces con taras hereditarias (por enfermedades de sus progenitores), educada en un medio antihigiénico, frecuentando los teatros y cines (escuela esta última de desmoralización, enseñanza y avivamiento de pasiones), en vez de desarrollarse su organismo ampliamente con bellos músculos, amplitud torácica y base corpórea digna de albergar un alma sana, lo único desarrollado en ella es... el malsano instinto de lo sexual, despertado por el ambiente –lecturas, teatros, bailes y reuniones. Y en muchas de ellas coincide la primera ovulación con el nacimiento de apetitos sexuales, confusos y desordenados, sin orientación definida, pero que avasallan y torturan, conduciendo unas veces al onanismo, otras al placer de Lesbia, siempre a la corrupción prematura.¹⁸¹

¹⁷⁸ *Ibidem*, p. 422.

¹⁷⁹ *Idem*.

¹⁸⁰ *Ibidem*, p. 437.

¹⁸¹ *Ibidem*, p. 440.

Es por esas razones que se aconsejaba dar tanta importancia, o más, a los juegos de salto, a las carreras, a la gimnasia, entre otras, que a las labores del hogar, así como rodearlas de condiciones lo más óptimas posibles para hacer de ellas organismos sanos y vigorosos:

Hacer mujeres que mañana puedan valerse noblemente y sin claudicaciones en el duro quehacer de ganarse su vida. Y esto es absolutamente imposible sin una salud perfecta a prueba de trabajos y privaciones y una moral recia en que, sin eufemismos ni monsergas, sepa la mujer por qué es mujer y lo que para ella puede significar al hacerse eco, el ser víctima de unas boberías sonoras, dulces, dichas al oído por el primer macho que en su vida encuentre.¹⁸²

Cuidar la salud de una mujer sería tan importante como vigilar su educación sexual, afirmaba Clever, así, a la llegada aparatosa y brutal de la primera menstruación, se encontraría el momento propicio para señalar a la “pequeña mujer” su papel en la sociedad: “Aunque aparentemente la naturaleza te hizo un disfavor al hacerte hembra, débil y sujeta desde este momento al yugo de tu vida sexual, regocíjate de ser mujer, porque por ello serás madre, lo más grande, el papel más digno y elevado que hay en la humanidad. Ni te subleves contra el destino ni cedas a las exigencias de lo sexual”.¹⁸³

Como puede advertirse, la educación sexual para las mujeres consistía únicamente en los cuidados durante la menstruación y en las formas de conservar la castidad y la pureza hasta el momento de casarse, veamos la concepción que se tenía de la menstruación en palabras de doña Guillermina Escobar, quien comenta: “Antes tan bonito que lo educaban a uno, no sabía uno nada... que la menstruación era como marchar a la par de la luna, y dejar en reposo ese aparato que debe estar dormido hasta que te cases”.¹⁸⁴

Y para terminar, retomo dos consejos que todas las mujeres deberían seguir al pie de la letra:

Huye de cuanto pueda excitarte; y así como no existen para ti ni el alcohol ni las bebidas que embrutecen, que tampoco caiga en tus manos el libro inmoral, ni pisen tus pies en aquellos teatros donde la farsa teje los hilos de la araña

¹⁸² *Ibidem*, p. 441.

¹⁸³ *Idem*.

¹⁸⁴ Elsa Muñiz, entrevista realizada a la señora Guillermina Escobar, Ciudad de México, enero de 1995.

que enreda a la mujer en las mallas del deseo, que conduce a la impureza...Y si eres discretamente culta y *mujer en espíritu y cuerpo sana*, libre o unida al hombre, tendrás siempre un puesto digno y decoroso en el banquete de la vida.¹⁸⁵

¹⁸⁵ Earle Clever, "La lujuria y las víctimas...", *op. cit.*, p. 443. Cursivas del autor.

Capítulo 5

“Si a la brama del sexo se agrega espíritu...”

“La carne debe ser humilde...”

YO ME DI CUENTA QUE ELLA ERA MUY FRÍVOLA, no que hiciera malas cosas, pero le decía a su mamá que iba a trabajar en la tarde a la fábrica de medias de La Perfeccionada y se iba a bailar al Yate de la alegría, aquí y allá, yo me hacía el disimulado. Yo iba a verla los domingos, entraba a su casa, sus hermanos me tenían mucho aprecio, su mamá me quería mucho, como en esa época yo estudiaba medicina homeopática [...] pasó el tiempo y una vez me fue a reclamar un muchacho a la escuela, dijo que era muy urgente, entró el conserje a avisarme. Estaba allí medio borrachón y me dijo que él era el novio de Berta, le pregunté cuales pruebas tenía y me enseñó un retrato de ella y un anillo que le había regalado yo y que me dijo se le perdió remando. Le dije, que iba a hablar con Berta, porque yo entraba a su casa y él la esperaba en la calle para llevarla a bailar, dame las cosas que tienes para poderle demostrar. Era buena muchacha, pero de esas muchachas muy inquietas, muy noviera, y yo no se lo tomaba a mal porque yo también me iba por ahí a Chapultepec o a Xochimilco. La esperé y antes de llegar a su casa le dije: oye necesito hablar contigo porque el problema es mío y tuyo, me fue ver un muchacho que se llama Pepe y me dio tu retrato y el anillo que me dijiste que se te perdió en Chapultepec. Yo sé que no soy la persona indicada para convivir contigo, sin embargo, no hemos tenido nunca una dificultad porque yo esperaba que vieras el afecto que hay entre nosotros, el aprecio que me tiene tu familia y tus hermanos, pero ¿cómo le vamos a hacer? Me dijo: “yo te quiero mucho pero no soy la muchacha indicada para ti, yo le voy a decir a mi mamá que te fuiste fuera de México”. Pues si porque yo ¿cómo le voy a decir esas cosas que son íntimas tuyas? Y así quedamos, me dijo que me encontraría una mujer que me iba a hacer feliz.¹

¹ Elsa Muñiz, entrevista realizada al señor Miguel Lara en la Ciudad de México, el 12 de febrero de 1994.

Miguel Lara no comentó si estaba realmente enamorado de Berta, tampoco enfatizó que hubiera sufrido por la ruptura. En su testimonio sobresale la idea de que esa mujer “no era para él”. En cada época se ha conseguido construir un modelo de sistema para las relaciones íntimas en el cual el discurso amoroso desempeña un papel fundamental en la comunicación interpersonal.² Miguel tenía una relación formal, sus actitudes y su conducta para con la familia de su novia muestran que él quería casarse y que contaba con la aprobación de la madre y los hermanos.

En el siglo XIX se perfeccionó la idea de que el amor no era más que la realización ideal y la sistematización del instinto sexual, o sea del amor con fines matrimoniales. Desde entonces, desde el discurso amoroso³ aún vigente, existe un contraste entre el “amor pecaminoso” y amor “elevado”, o entre el “amor frívolo” como el de Berta y el “amor sentimental” de don Miguel.

Con el arribo de la sociedad burguesa este amor sentimental se perfiló como partidario de la unión, del matrimonio, del amor virtuoso y opuesto a lo pecaminoso. La frivolidad en el amor se oponía a los controles morales. El control sobre las pasiones sería una especie de prueba para garantizar la predisposición al matrimonio y una cierta promesa de felicidad. En ese sentido, Ortega y Gasset, pensador que tuvo gran influencia en la sociedad mexicana durante las décadas de 1920 y 1930, reflexionaba: “Desear algo es, en definitiva, tendencia a la posesión de ese algo; donde posesión significa, de una u otra manera, que el objeto entre en nuestra órbita y venga como a formar parte de nosotros [...] el deseo muere automáticamente cuando se logra; fenece al satisfacerse. El amor, en cambio, es un eterno insatisfecho”.⁴

² Véase Niklas Luhmann, *El amor como pasión*, trad. de Joaquín Adsuar Ortega, Colección homo sociologicus, Península, Barcelona, 1985.

³ En este trabajo, el amor se observa únicamente como construcción cultural, sin embargo, existen otro tipo de estudios que abundan en los componentes biológicos de este sentimiento, discusión a la que no me acerco. Solamente por mencionar uno, Helen E. Fisher, *Anatomía del amor. Historia natural de la monogamia, el adulterio y el divorcio*, trad. de Alicia Plante, Anagrama, Barcelona, 1994.

⁴ José Ortega y Gasset, *Estudios sobre el amor (1926-1927)*, Edaf, Madrid, 1995, pp. 57-58. Estos escritos son originalmente artículos de periódico publicados en el diario *El Sol* durante los años 1926-1927 en España y la primera edición fue publicada en 1939 en Buenos Aires.

Las elegantes expresiones de Ortega se resumen en la frase coloquial con la que las madres porfirianas aconsejaban a sus hijas casaderas, “date a deseo y olerás a poleo” (planta aromática parecida a la hierbabuena). Las muchachas no deberían andar como “Berta en bailes” y “de novieras”. Lo importante era que no fueran “fáciles”, que costara trabajo convencerlas, era lo recomendable.

La concepción de peligrosidad que se le asignó al cuerpo y a la sexualidad en las sociedades burguesas, advirtió en la llegada del romanticismo la forma de amor adecuada ya que santificó la relación de dependencia entre la sexualidad y el amor. Así, para mantener bajo control a los amantes se utilizaba tanto la moral como la razón. En la sociedad mexicana de la década de 1920 ambos mecanismos de subyugación se intercalaban en el discurso amoroso el cual actúa como aditivo a las relaciones corporales de los sujetos. Con todo y la apertura que se vivió en diferentes ámbitos, se asumió el modelo decimonónico contradictorio, en el que al mismo tiempo que los problemas sexuales pasaron a ocupar el centro de las discusiones y de la preocupación general, las normas que regían el “trato social decente”, se hicieron más rígidas y el ámbito de la sexualidad se transfirió al ámbito de lo innombrable o de la “incomunicabilidad”, como dice Luhmann.

En el discurso amoroso de la época, este sentimiento debería ser constructivo y fecundo, se encontraba en la parte más íntima de los seres y tenía relación con el espíritu; la pasión en cambio se percibía como destructiva, carnal y pública. Se puede observar que las raíces del cristianismo han dejado sentir su poderosa influencia en las concepciones sobre el amor prohibido o pasional en contraste con el amor permitido, puro y casto. Tanto moralistas como gobernantes se dieron a la tarea de desvanecer el vínculo entre sexualidad y amor mediante el constreñimiento de la normatividad de las relaciones entre los sexos, es decir, de una política sexual rígida. La influencia de las diferentes corrientes modernizadoras, a los ojos de los vigilantes de las buenas costumbres, se traducían en comportamientos indecorosos y desparpajados como los de las nudistas Tina Modotti y Nahui Ollin, de ahí que el énfasis se pusiera en el amor puro, lo cual significaba además del control y la dirección de los sentimientos, un desapego por el amor erótico, encubrimiento y negación del cuerpo. Así, la Unión de Católicos Mexicanos y el Comité Diocesano de Zamora señalaban: “Las tentaciones acechan al hombre joven. Le llegan a causa de la exuberancia y de la vida que se agita en torno suyo. Jamás

podría resistir si su amor por Dios no fuese bastante fuerte y su espíritu no se hallase lleno de las luces necesarias”.⁵

En este terreno de la regulación sexual, la interrelación de amor y matrimonio surgió como la respuesta ideal para oscurecer el vínculo de dependencia entre amor y sexualidad, junto a ella apareció necesariamente la hipocresía inherente al amor romántico, que consiste en enamorarse antes del matrimonio y no realizar la experiencia sexual hasta después de casarse. Los moralistas instruían a los jóvenes:

Si tu vocación es el matrimonio, [...] permanece puro, por penosa y pesada que sea la lucha, para merecer a aquélla que se prepara en el recogimiento para darte su corazón, a fin de que te conviertas en el padre de numerosos hijos [...] recuerda que la carne es brutal, egoísta y gusta de la posesión. No es en ella donde reposa el amor que debe durar eternamente. El amor tiene su sitio en el centro del alma, allí donde se anidan el ideal, la voluntad, la prudencia, la dedicación.⁶

Pero don Ángel Fuentes, aun con las sentencias que los moralistas señalaban con dedo flamígero, “encontró” su primera experiencia sexual antes de casarse, en la casa de la vecina que era mayor que él:

Su mamá se fue a vender y la dejó sola, yo iba pasando por allí, de repente oí que me llamaban, así como muy quedito. La puerta estaba medio abierta y yo curioso me asomé y no vi a nadie hasta que me fijé atrás de la puerta, estaba ella con camisón transparente y [...] bueno pues es algo de lo que siempre me he acordado. Yo estaba tan temeroso de que llagara la mamá pero pude bien, no me atonté, estaba yo chiquillo.⁷

Las explicaciones positivistas de los hechos sociales también tuvieron su influencia en la construcción del amor romántico y sentimental de donde derivaron los controles de la razón sobre las pasiones dejando a la sexualidad confinada al ámbito de lo instintivo animal, pues el énfasis radicaba en la parte

⁵ Unión de Católicos, Comité Central y Comité Diocesano de Zamora, *Apuntes sobre educación familiar*, José M. Perea, México, 1929, p. 128.

⁶ *Ibidem*, p. 129.

⁷ Elsa Muñiz, entrevista realizada al señor Ángel Fuentes, Ciudad de México, octubre de 1997.

espiritual: “La carne debe ser humilde servidora de la obra creadora. La carne de la mujer anida el dolor; la carne del hombre debe ser a menudo contenida y dominada si él no quiere hacer del amor una obra de egoísmo carnal, si quiere respetar la fragilidad de la mujer, tener hijos fuertes y dispuestos al bien”.⁸

Así, poetas como López Velarde loaban a la mujer mito, a la que se concebía como ángel asexual, con las más excelsas palabras, los más castos pensamientos y los poemas más etéreos:

La Ascensión y la asunción

Vive conmigo no sé que mujer
invisible, perfecta, que me encumbra
en cada anochecer y amanecer.

Dios, que me ve que sin mujer no atino
en lo pequeño ni en lo grande, diome
de ángel guardián un ángel femenino.⁹

No obstante la libertad que implicaba la realización de los matrimonios por amor, la relación de pareja estaba determinada por el amor romántico que se convirtió en el único motivo legítimo para elegir libremente al compañero. La búsqueda de la seguridad, la duración, la tranquilidad de las almas se sustenta en el amor romántico. De esta manera, con la idea de lograr su dicha y su trascendencia, los individuos servirían a la reproducción de la humanidad.¹⁰ La sociedad debía encontrar un equilibrio entre el amor

⁸ Unión de Católicos... *loc. cit.*

⁹ Ramón López Velarde, “La ascensión y la asunción”, en *La suave patria y otros poemas*, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 255.

¹⁰ Tanto para Ortega y Gasset como para Shopenhauer, el amor participa del proceso de selección natural, es concebido como un medio para mejorar la especie, es decir, se le atribuyen cualidades eugenésicas. Para ambos, el amor tiene un “instinto” dirigido a la reproducción y en particular el filósofo alemán mencionaba que por más objetivo que parezca el gusto por las mujeres, no es más que el instinto disfrazado. Elegir a una mujer determinada o a un hombre específico no resultaría ser un hecho al azar, ni es la inteligencia quien sabe escoger, sino el instinto. Algunas consideraciones “nos dirigen al placer” y Shopenhauer las clasificaba en aquellas que tienen que ver directamente con el tipo físico de la especie: la belleza, la perfección del cuerpo y su funcionalidad en la generación; las que se refieren a las cualidades psíquicas; y por último las que atienden a la necesidad de corregir unas por

y el matrimonio, para que éste fuera pacífico, duradero y no apasionado o turbulento provocador de desavenencias, rupturas y divorcios.

La celebración del matrimonio como un acto de amor y de libertad se puso de actualidad al mismo tiempo que las transformaciones de la estructura social, generando a su vez la contradicción entre un amor liberado y una sexualidad atada. Las necesidades del régimen capitalista afianzaron la búsqueda de una pareja ideal a partir de la cual se constituyera la familia nuclear, monogámica y heterosexual, y a su vez sustentara la nueva organización de la vida cotidiana en la creación de individuos físicamente mejorados y formados en los valores de la civilización occidental.¹¹ La unidad amor y matrimonio se aceptó como la base de la reproducción de la humanidad y en objetivo funcional de ese acuerdo en cuya realización intervendrían ciertos ideales tanto físicos como espirituales, aunque ninguno de ellos destinado al placer.

Es así como Shopenhauer, el filósofo del siglo XIX caracterizado por su misoginia, hablaba de “algunas consideraciones que nos dirigen al placer” y las clasificaba en aquellas directamente relacionadas con el tipo físico de la especie: la belleza, la perfección del cuerpo y su funcionalidad en la generación; las referidas a las cualidades psíquicas; y por último a las que atenderían a la necesidad de corregir las particularidades, defectos y anormalidades de

otras las disposiciones particulares y anormales de los dos individuos procreadores. Véase José Ortega y Gasset, *Estudios sobre el amor...*, *op. cit.*; y Arthur Shopenhauer, *El amor, las mujeres y la muerte*, Colección Diálogo Abierto, Coyoacán, México, 1997.

¹¹ Por su parte, Shopenhauer se aproximaba a delinear la relación entre amor y sexo a partir de una concepción positivista de la relación amorosa: “toda empresa amorosa, lo mismo si se inclina a lo trágico que a lo cómico, es, en realidad, entre los diversos fines de la vida humana, el más grave e importante, y merece la profunda seriedad con que cada uno lo persigue. En efecto, se trata nada menos que de la *combinación de la generación próxima*. Los actores que entrarán en escena cuando salgamos nosotros, se encontrarán así determinados en su existencia y en su naturaleza por esta pasión tan frívola”. *Ibidem*, pp. 11-12. Para el *filósofo del pesimismo*, cuando el instinto de los sexos se manifiesta en la conciencia de una manera vaga, sin determinación precisa, lo que surge es la voluntad de vivir, aún más, señala que “cuando se especializa en un individuo determinado el instinto del amor, esto no es en el fondo más que una misma voluntad que aspira a vivir en un ser nuevo y distinto”. El amor era para Shopenhauer una “estratagema de la naturaleza” para lograr los fines de la procreación, y afirmaba: “Por desinteresada e ideal que pueda parecer la admiración por una persona amada, el objeto final es, en realidad, la creación de un nuevo ser... y lo que lo prueba así es que el amor no se contenta con un sentimiento recíproco, sino que exige la posesión misma, es decir, el goce físico”, *idem*.

los individuos procreadores.¹² Entonces, la mujer seleccionada por cualquier hombre debería ser joven, tener entre 15 y 28 años, una mujer vieja no sólo dejaría de ser llamativa sino que hasta causaría aversión por su incapacidad genésica. El inconsciente propósito que guiaba la elección era pues la posibilidad de perpetuar la especie, en consecuencia, todo individuo perdía atractivo para el otro sexo según se encontrara más o menos alejado del periodo propio para la concepción.

Los planteamientos del célebre alemán, por cierto uno de los más estudiados en México a principios del siglo XX, adquieren sentido vistos en el contexto de la reconstrucción del país. Para él, salud era un requisito importante para escoger “al objeto” del amor, las enfermedades crónicas se rechazaban por la posibilidad de su transmisión a las nuevas generaciones. Una tercera consideración, decía Shopenhauer,¹³ era el esqueleto, ya que es el fundamento del “tipo de la especie”. Después de la edad y de la salud, nada aleja tanto como una conformación defectuosa, más que un rostro bello es preferible un torso recto y un cuerpo hermoso. En este sentido, los pies pequeños eran una cualidad a perseguir en las mujeres, ya que ésta es una característica esencial de la especie, ningún animal tiene tan pequeños el tarso y el metatarso juntos, de lo cual depende su paso y actitud vertical.

Cierta plenitud de carnes que cubrieran el erecto esqueleto era lo deseable, el predominio de la facultad vegetativa, de la plasticidad, prometían al feto un alimento rico, era por eso que una mujer alta y flaca es altamente repulsiva. Los pechos bien redondos y de buena formación ejercían una notable fascinación sobre los hombres, porque se hallaban en relación directa con la función genésica de la mujer y prometían basto alimento para los recién nacidos. Por el contrario, mujeres gordas en exceso provocarían el rechazo porque “ese estado morbosos” era un signo de atrofia del útero, y por consiguiente “señal de esterilidad”.¹⁴

La belleza de la cara no se tomaba en consideración sino en último lugar, pero aquí también la estructura ósea era determinante, se debería buscar una nariz bien hecha y no corta o arremangada; una ligera inclinación de la nariz hacia arriba o hacia abajo, “ha decidido la suerte de infinidad de mujeres jóvenes”. La pequeñez de la boca formada por unos huesos maxilares pequeños

¹² *Ibidem*, p. 24.

¹³ *Idem*.

¹⁴ *Ibidem*, p. 26.

es fundamental como carácter específico del rostro humano, “en oposición al hocico de los demás animales”,¹⁵ de ahí que la dentadura también resultara importante para la fisonomía de la cara, pero además porque sirven para la nutrición y son particularmente hereditarios. Finalmente, un rostro con barbilla escurrida o amputada contravendría otro de los rasgos característicos de la especie humana que es la barbilla prominente.

Tú, la de los ojazos negros,
la de boca tan pequeña,
la de tan chiquito pie.

Canción popular

En cuanto a las consideraciones inconscientes que la mujer tomaría en cuenta a la hora de elegir a un hombre también pasaban por una edad en particular; las mujeres preferían a los hombres de entre 30 y 35 años, aún por encima de los hombres jóvenes que, sin embargo, representan la flor de la belleza masculina. Su guía no era por el gusto sino por el instinto que reconoce en esa edad el apogeo de la potencia genésica. Las mujeres hacían muy poco caso de la hermosura del rostro masculino, más bien la fuerza y la valentía del hombre eran las que conquistaban el corazón femenino, porque esas cualidades prometían una generación de robustos hijos y les asegurarían un “protector animoso”.¹⁶

Los defectos corporales del hombre o cualquier desviación del tipo que fueran transmisibles a las nuevas generaciones, podrían ser suprimidos por la mujer si las partes defectuosas del cuerpo masculino fueran intachables o aún exageradamente perfectas en el cuerpo de la mujer; solamente deberían exceptuarse las cualidades del hombre peculiares de su sexo, y que la madre obviamente no podría dar al hijo varón: los anchos hombros, caderas estrechas, piernas rectas, fuerza muscular, barba, etcétera. De aquí que a menudo las mujeres amen a hombres muy feos, pero nunca a hombres afeminados, porque ellas no podrían neutralizar “semejante defecto”.

El segundo orden de consideraciones importantes en el amor, eran las concernientes a las cualidades psíquicas o del espíritu. Las cualidades del corazón o del carácter en el hombre serían las más atractivas para la mujer,

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ *Ibidem*, p. 27.

porque el hijo recibiría esas cualidades de su padre; la mujer debería apreciar en el hombre una voluntad firme, la decisión y el arrojo y acaso la rectitud y la bondad de corazón.

En cambio las cualidades intelectuales no ejercían ninguna atracción sobre la mujer, ya que el padre no las transmite a los hijos; en el hombre, la necedad no afectaba la elección femenina y el talento superior sería desfavorable por que propiciaría su despreocupación. Así, suele observarse que las mujeres prefieren a un hombre feo, necio y grosero en lugar de uno bien formado, ingenioso y amable; aún más, se ven parejas formadas por seres lo más semejantes posibles desde el punto de vista del espíritu; por ejemplo, el hombre brutal, robusto y romo de entendimiento, y ella, dulce, impresionable y llena de buen gusto; o por el contrario, el “hombre muy sabio, un genio, y ella muy gansa”.¹⁷ La razón se encontraba en que las consideraciones predominantes para el amor no tenían nada de intelectual, sólo se referían al instinto.

Shopenhauer mencionaba otro tipo de observaciones que serían relativas y que deberían definir la elección amorosa, más allá de las condiciones generales antes señaladas, se refería a las particularidades de cada caso dirigidas a rectificar el tipo de la especie ya alterado, a corregir los “extravíos de tipo” que la misma persona lleva, así, decía el filósofo, “cada quien ama lo que le falta”. La elección individual fundada en las especificidades, sería mucho más determinada, más resuelta y más exclusiva que la elección asentada en las observaciones generales o absolutas, de dichas consideraciones relativas o particulares surgiría el amor apasionado.

No siempre la hermosura perfecta y cabal inflamaría las grandes pasiones, para una inclinación verdaderamente apasionada se necesitaría que las dos personas se neutralicen una a otra; tal afirmación se sustentaba en la concepción de que toda constitución sexual es incompleta, la imperfección varía según los individuos. En uno y otro sexo, cada ser es una parte incompleta e imperfecta del todo, por eso cada individuo encontraría su complemento natural en un individuo del sexo opuesto que representaría la fracción indispensable para el tipo completo, que lo concluiría y neutralizaría sus defectos produciendo un tipo cabal de humanidad en el nuevo individuo que debería nacer, “todo conspira sin cesar a la constitución de ese ser futuro”.¹⁸ Shopenhauer

¹⁷ *Ibidem*, p. 28.

¹⁸ *Ibidem*, p. 30.

reconocía, sin embargo, que los dos sexos podrían llegar al hermafroditismo completo, pero esos individuos que constituyen el justo medio entre los dos sexos, y no forman parte de ninguno, son incapaces de reproducirse. Así, según su ley de concordancia de los sexos, el conjunto de irregularidades y defectos físicos de la mujer deberían ser exactamente lo opuesto y, por consiguiente, el correctivo de los del hombre, entonces llegaría la pasión a un grado extraordinario... Sin sospecharlo, el individuo obedece en todo esto a un orden superior, el de la especie.

Por su parte Ortega y Gasset en una posición más moderada, reconocía que el “verdadero amor” no podía existir desligado de lo sexual, aunque alertaba contra la idea de “reducir” el amor a la sexualidad y se inclinaba por diferenciar el sexo del espíritu; amor y deseo o apetito. “Si a la brama del sexo se agrega espíritu”, decía, tendremos un movimiento psíquico muy diferente al mero instinto.¹⁹

En cuanto a las cualidades espirituales los moralistas tenían la palabra, el catecismo del padre Ripalda señalaba como móvil del matrimonio un amor discreto por parte de la mujer y Carreño se manifestaba por la consideración que debería existir entre la pareja, la profesora Sofía Villa de Buentello por su parte afirmaba que “sólo el matrimonio por amor, y amor verdadero, es el que proporciona felicidad y una vida tranquila. Únicamente en este caso, la mujer puede tener un instante siquiera de luz esplendorosa que alumbré toda su vida: el recuerdo supremo del momento en que se unió al hombre amado”.²⁰

En esa relación idealizada y convertida en aspiración, el amor asumió la calidad de amor romántico y de condición previa para el matrimonio, en su retórica reconocía “la unidad del amor matrimonial y el matrimonio por amor” como principio para el perfeccionamiento del ser humano. En esa concepción del amor, el matrimonio se convertiría en la presea de los que se amaran románticamente tal como se impuso desde el siglo XIX. El amor, a su vez, sería el motivo único y legítimo para la elección del compañero y por esa razón, tenían que ser sopesados y filtrados todos aquellos momentos de la pasión que podían amenazar y poner en peligro su existencia. Al amor romántico le quedaba la comprensión institucionalizada para la pasión exaltada y la misión de alertar a los sujetos contra los desvíos de una predilección por

¹⁹ Ortega y Gasset, *Estudios sobre el amor...*, op. cit., p. 141.

²⁰ Sofía Villa de Buentello, *La verdad sobre el matrimonio*, Imprenta Franco-Mexicana, México, 1923, p. 11.

el cuerpo. Desde entonces, para hacer convincente una confesión amorosa debía reforzarse con una declaración de propósito matrimonial y una promesa a futuro de formar un hogar y una familia.

El romanticismo sobrevivió a las tendencias naturalistas y evolucionistas de la segunda mitad del siglo XIX, y “surge un romanticismo de andar por casa que puede ser satisfecho con el consumo de libros y de películas”.²¹ Este romanticismo de la gente común, del que se apropió la clase media de la década de 1920 en México, se volvió fácilmente comprensible, algo así como sueños realizables, sin mayores aspiraciones intelectuales, que participaba del liberalismo decimonónico y trascendía las clases sociales, en ese sentido, el matrimonio se convirtió, sobre todo para las mujeres, en un elemento de movilidad social. La familia de Berta trataba muy bien a don Miguel, su comentario sugiere como razón el que él estuviera estudiando medicina homeopática.

La sociedad burguesa institucionalizó el amor como ideal para cumplir con un comportamiento social, para preparar psicológicamente a la persona en la búsqueda de una pareja “platónica” y hacer del matrimonio una “conducta normal”.

“Rosa, cielo mío”

La búsqueda del hombre o de la mujer ideal se convertiría para las y los jóvenes de la clase media en una empresa. Elegir al compañero de toda la vida, el padre o la madre de los hijos que obligatoriamente tenían que llegar en el número y tiempo que Dios quisiera, era trascendente y se convirtió en el objeto de todas las actividades realizadas en la vida: la educación en el hombre y su capacidad para mantener una familia; la educación y preparación de la mujer para atender el hogar y la familia. El matrimonio por amor también estaba sujeto a una serie de lineamientos que permitirían una adecuada elección.

El amor romántico presente desde mediados del siglo XVIII, si bien generó sus propios discursos amorosos, mantuvo vigentes algunos códigos en relación con el cortejo y las relaciones entre los cónyuges de las etapas que le precedieron. Así, bajo la forma de *galantería* se cortejaba a la amada, desde luego utilizando métodos recatados, porque según Luhmann, el comportamiento

²¹ Niklas Luhmann, *El amor como pasión...*, *op. cit.*, p. 160.

galante resultaba apto para el mantenimiento de un contacto bilateral con la intimidad y la sociabilidad y podía saltar sobre las diferencias impuestas por el rango social.²²

Con el galanteo se conservaba la idealización del objeto amoroso tan característico del siglo XVII que resultaba de utilidad al mantener en secreto la inclinación amorosa para que no sufriera el honor y a la vez para hacer frente a las nuevas exigencias de una estilización individual del amor. En nuestro país esta práctica fue reutilizada por las nuevas capas medias que empezaron a adoptar algunos de los modelos característicos de la antigua aristocracia.

Pero así como la galantería encontró su lugar dentro de un nuevo código amoroso, existían otras máximas que regulaban el comportamiento de los enamorados, en ese sentido, la educación de manual se presentaba como una manera práctica de adoptar el modelo de cultura urbana moderna que guiaba la vida íntima de los ciudadanos.

El discurso y las prácticas amorosas conformaron un código formulado como doctrina ideológica, como sistema de señales para orientar la imaginación y desarrollar una serie de ficciones que propiciaban el proceso de reproducción de la sociedad. Luhmann señala que este hecho permite que todo el mundo pueda embriagarse de vez en cuando con representaciones amorosas y llevar una existencia *homme-copie*.²³ Esta predisposición final significa que cada uno reproduce una vida calcada, que es condición previa para poder hacer propias las pasiones y disfrutar de ellas.

Otras fuentes que contribuyeron a formular el código amoroso eran las novelas por entrega que aparecían en diarios como *El Universal*, o en *Revista de Revistas*, la “novelas rosa” que llegaba de España y las novelas de Blasco Ibáñez, Mariano Azuela o Emile Zola, a partir de las cuales se desarrollaban algunas posibilidades de aprendizaje del comportamiento amoroso, pues no obstante que para la década de 1920 el 67 por ciento de la población seguía siendo rural y analfabeta, la producción literaria y editorial se diversificó y

²² La galantería sólo pretende complacer, sin comprometerse ni comprometer al otro; esto es algo posible en sociedad y que hace acto de presencia en calidad de componente ineludible del amor, que sólo merced a ese ingrediente adicional puede actuar de un modo civilizado, educativo y socializador. *Ibidem*, p. 83.

²³ Según comenta Luhmann, ésta es una formulación de Stendhal, *De L'amour (Fragments diverses*, núm. 105) citado por la edición de Henri Martineau, París, 1959, p. 276. Véase *idem*.

llegó a más gente de las zonas urbanas y de la clase media, las novelas se convirtieron en el género más exitoso y leído particularmente por las mujeres.²⁴

El discurso de las buenas maneras en el comportamiento debía extenderse hacia las formas correctas de cortejar y de entablar las relaciones amorosas. Los manuales de buenas maneras, antecedentes de la actual literatura de autoayuda, también proliferaron en esos años y un ejemplo de ello eran los formularios retóricos ya redactados que tenían un modelo de discurso para cada ocasión expuestos en bellas cartas amorosas.

En 1922, Antonio Venegas Arroyo agradecía la preferencia de los lectores para sus exitosas publicaciones y presentaba su nueva obra:

Hoy tenemos el gusto de presentar la cuarta serie de la *Correspondencia Epistolar de los Amantes*, animados por la buena acogida que el público nos ha dispensado a las tres ediciones anteriores que hemos publicado, no vacilamos en ofrecerle la presente. En esta nueva edición encontrará el público cartas distintas de las demás series, pues nuestro objeto es corresponder dignamente a los deseos que el público ha dispensado a
Los editores.²⁵

Un apasionado amante declaraba su amor a bella señorita con la más azucarada carta de amor:

Rosa, cielo mío. Cumpliendo mi palabra que le di a usted anoche de confesarle hoy por escrito la causa de mi tristeza, me permitirá usted que comience con estas palabras:

¿Es posible Rosita que mi conducta, mis miradas y aún mi silencio mismo, nada hayan dicho a usted?

¿Llevará usted a mal que a sus gracias, talento y candor, mi pobre corazón no ha podido resistir, y como un tributo debido se haya convertido en un altar para colocar en él tan bella imagen?

Roto ya el silencio, debo decirle que la amo con amor puro y santo; que no cesará mi inquietud hasta no saber si se digna aceptar mi homenaje, aunque bien conozco que es pequeña cosa para quien tanto vale.

²⁴ Véase Sergio González Rodríguez, *Los amorosos*, 5a. ed., Cal y Arena, México, 1996.

²⁵ Constancio S. Suárez, *Colección de cartas amorosas núm. 4*, publicado por Antonio Venegas Arroyo, Imprenta de Santa Teresa, México, 1922.

¡Oh! Diga usted una palabra y habrá labrado mi felicidad; también con una palabra puede hacer mi desgracia; en esas bellas manos pongo mi suerte; usted es el árbitro de ella.

Termino implorando su indulgencia pues veo es necesaria, pues me tomo la libertad de suplicarle me responda. Si me niega usted esta gracia, creeré que la he ofendido y jamás lo podré soportar.

Su apasionado amante.²⁶

Aunque la posibilidad de relaciones más personales se había hecho una realidad pues los novios acompañaban a las muchachas a su trabajo o las invitaban al cine. Las cartas de amor seguían formando parte de los recursos que las mujeres decentes tenían a su alcance para comunicarse con sus amados. “Desde niñas, señoritas, novias, hermanas, esposas, ¿cuál es la mujer que no ha saboreado el placer de escribir cartas al ser querido?”, se preguntaba Margarita Santín de Fontoura, en un artículo escrito para el semanario *Revista de Revistas*, donde aconsejaba a las mujeres sobre la mejor manera de escribir una carta y recordaba la importancia de tan buena costumbre en las relaciones amorosas: “Cartas de amor, cartas llenas de reminiscencias cariñosamente guardadas en alguna cajita misteriosa, todas yacen allí en perfecta intimidad y aunque de procedencia diferente, se hermanan pues expresan el mismo sentimiento: amor”.²⁷

No tenía la misma opinión don Severo Catalina en relación con las cartas de amor, pues en un manualito titulado *La mujer. Apuntes para un libro*, y que para 1928 contaba ya la décimoquinta edición, señalaba que “cuando habla el corazón están de más las frivolidades de la retórica”,²⁸ para él cada vez resultaban más ridículos esos formularios de estilo epistolar y decía que las cartas de amor sólo se concebían y podían tolerarse entre ausentes. No obstante, la recomendación de Severo Catalina, iba dirigida a quienes solían hacer abuso de ellas “en un exceso de calor o en un exceso de frío” aunque sugería a las jóvenes: “Conviene que las mujeres amen mucho, pero honestamente; y

²⁶ *Idem*.

²⁷ Margarita Santín de Fontoura, “Las cartas femeninas”, en *Revista de Revistas*, domingo 8 de julio de 1923, p. 46.

²⁸ Severo Catalina, *La mujer. Apuntes para un libro*, Librería y Casa Editorial Hernando, Madrid, 1928, p. 179.

escriban poco, pero de tarde en tarde”.²⁹ Lo cierto es que las mujeres y los hombres acostumbraban escribir cartas y notas amorosas. La primera carta que José Clemente Orozco escribió a Margarita Valladares en 1921 expresaba su interés amoroso:

Señorita,

Indudablemente que estas letras deben causar a usted infinita sorpresa. Hace muchos años que guardo en mi corazón un sentimiento que ha sido hasta hoy dominado por mi voluntad y por el sufrimiento de ver mi cuerpo destrozado y lo ridículo y desagradabilísimo de mi persona. Cien veces he estado a punto de arrojarme a sus pies, de hablarle, de hacer a usted la confesión de la más grande emoción de mi alma y cien veces he retrocedido como temiendo no sé qué terrible catástrofe, no sé qué terrible castigo a mi inconcebible atrevimiento. Cien veces he escrito cartas semejantes a ésta sin saber casi lo que escribía y cien veces las he hecho pedazos sin atreverme siquiera a intentar que llegaran a sus adorables manitas.³⁰

La respuesta de Margarita a esa misiva fue la siguiente:

México, abril 3 de 1921.

Señor José C. Orozco.

Presente.

Estimable señor: Recibí la atenta carta de usted y, enterada de su contenido, le manifiesto que no puedo corresponder al cariño que dice usted tenerme, en virtud de no haber mediado entre nosotros un trato que hubiera tenido por objeto darnos a conocer el uno hacia el otro, en el que usted me hubiera hecho compenetrar de su carácter, de su modo de ser, y de todas aquellas circunstancias que tuvieran por resultado una buena inteligencia entre los dos, de la cual se pudiera apreciar si existía afinidad recíproca de cariños.

Dejo pues a juicio de usted las razones que acabo de exponerle.

Sin otro particular quedo de usted su atta y s.s.

Margarita Valladares.³¹

²⁹ *Ibidem*, p. 180.

³⁰ José Clemente Orozco, *Cartas a Margarita (1921-1949)*, Margarita Valladares de Orozco, Memorias/ Testimonios, Tatiana Herrera Orozco, presentación, selección y notas, Era, México, 1987, p. 73.

³¹ *Ibidem*, p. 79.

Pero aunque románticamente las cartas eran un medio de conocer a la chica o al chico y declararle su amor, no cabe duda que empezaban a ser un anacronismo en un mundo que se abría a los medios de comunicación masiva, eran una reminiscencia decimonónica, por que tanto mujeres como hombres se las arrebataban para procurar el encuentro inesperado. Guillermina se encontró con su amado como por “obra del destino”:

[...] se enfermó la hermana de Cayetana [...] y dijo la maestra de bordado yo tengo dos sobrinos que se acaban de recibir de médicos, nosotros llamamos a Herminio pero como estaba enfermo fue en su lugar Reynaldo [...] –y dije yo– voy a ver al doctor disque muy bueno [...] me fui por la sala para verlo por la cerradura [...] una de las Duvignau me vio y como era buena de guerrosa, me dio un empujón y entro yo volada, caí encima de Reynaldo que estaba sentado en una mecedora.³²

Con la llegada del cine mudo a México se introdujeron nuevas pautas al código amoroso de la época. Aurelio de los Reyes comenta que en las películas italianas, las divas ofrecían no su frente, ni su mano, ni su mejilla, sino sus labios para ser sellados con un beso sensual y apasionado dado en la intimidad de una alcoba o en la soledad de un paisaje; beso solitario e íntimo testificado por miles de espectadores. El cine estadounidense tomó del cine italiano esa manera de besar.³³ Al parecer, los novios comenzaron a besarse en público al inicio de la década de 1920 y de vez en cuando, ante la protesta de la gente y de los periódicos se organizaban redadas policíacas en las plazas y los cines para combatir a los “novios besadores”,

[...] no menos de diez parejas de temperamento sensual inmoderado cayeron en manos de los agentes, por discreción no describimos los pormenores de los actos que cometían los jovencillos de barrio y las muchachitas. Bástenos decir que no escaseaban los besuqueos, los abrazos, los acercamientos, etcétera. Fueron remitidos a la comisaría de policía donde en medio de la vergüenza pública fueron severamente amonestados con la promesa de que se les seguirá vigilando, y los caballeretes quedaron detenidos para recibir el condigno castigo.³⁴

³² Elsa Muñiz, entrevista realizada a la señora Guillermina Escobar, Ciudad de México, enero de 1994.

³³ Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México, 1896-1930. Bajo el cielo de México, 1920-1924*, vol. II, *op cit.*, p. 278.

³⁴ “Una cruzada de la policía en pro de la moralidad”, *Excélsior*, martes 4 de julio de 1922, p. 7.

Las muchachas decentes no se dejaban besar con facilidad. Se hablaba de “besos robados” y cuando el hecho se llegaba se hacía como el más íntimo de los secretos, era además un acontecimiento que se agradecía y se tomaba como una “gran prueba de amor”.³⁵ En una nota impregnada de emoción se agradecía un beso:

De un beso recibido.

Hermosa Aurelia:

¿Es cierto lo que por mí pasa?

No acierto a decir si duermo o estoy despierto. Tu beso quema todavía pero no como hoguera que todo lo consume, sino como el grato y suave calor que siente el niño cuando las manos amorosas de la madre allega cariñosa a su pecho. ¿Qué he hecho yo, ¡Dios mío! para ser sumamente feliz?

¡Aurelia mi felicidad de anoche, los mismos ángeles la envidiarían, si porque tú eres un ángel! ¿podré volver a sentir ese arrebató sublime?

¡Oh Aurelia! no me prives de tanta felicidad y tuyo seré por siempre.

Armando.³⁶

El modelo ideológico que señalaba al instinto sexual como de una naturaleza que necesita controlarse, se extendió más allá del siglo XVII, y llegó a formar parte de la retórica del amor romántico, así, los placeres y pasiones eran materia de regulación y prohibición. Don Fernando Velarde en sus *Lecciones de moral* señalaba: “¿El placer es siempre un bien? —No, porque muchas veces produce desorden inmediatamente o en sus consecuencias. El placer es un bien cuando es conforme al orden. Los que han dicho que todo lo que agrada es lícito, han minado por sus cimientos los verdaderos principios de la moral”.³⁷

De ahí que considerara a los placeres verdaderos, como aquellos realizados conforme a la moral y a la ley, que no ofendieran a Dios y no causaran perjuicio a nosotros mismos ni a los demás. Los placeres más dignos y duraderos serían los morales e intelectuales, en los cuales resplandecería la mayor pureza y podrían reproducirse sin causar ningún mal.³⁸

³⁵ Elsa Muñiz, entrevista realizada a la señora Guillermina Escobar en la Ciudad de México, enero de 1994.

³⁶ Constancio S. Suárez, *Colección de cartas...*, op. cit.

³⁷ Fernando Velarde, *Gramática de la Lengua Castellana, métrica y nociones de filosofía*, C.A. Alford, Nueva York, 1861, p. 5.

³⁸ *Ibidem*, p. 6.

La normatividad amorosa, sin embargo, era una de las más violadas puesto que la cercanía en los enamorados resultaba indispensable y las cartas como decía don Severo Catalina, debían dejarse para los ausentes. De ahí que para las chicas modernas era más atractivo un piropo que una melosa carta. En un curioso artículo aparecido en el semanario *Rotográfico*, firmado por *Preguntón*, se señalaba que el piropo era un artículo de importación procedente de la Madre Patria, donde tenía sentada carta de ciudadanía y se practicaba a ciencia y paciencia de las interesadas y de las autoridades. A las mujeres españolas, seguía diciendo, les gusta el piropo porque los españoles tienen gracia innata y derrochan ingenio, cuando se trata de “loar la belleza de las mujeres”. En México, por desgracia el piropo había degenerado en grosería y fue por eso que *Preguntón* resolvió hacer una encuesta “para saber lo que cinco lindas muchachas de la colonia Santa María la Ribera opinan de los piropos o ‘flores’ como más comúnmente las llamamos”.³⁹ La señorita Ana María Garza, “preciosísima muchacha que trae de cabeza a todos los galanes de la colonia”, dijo:

Afortunadamente, no he tenido ocasión de escuchar piropos ofensivos que hayan lastimado mi dignidad; por el contrario, hace algunos días viniendo en un tranvía de La Rosa, ocupando uno de los asientos laterales, un joven se quitó el sombrero y cortésmente me dijo: “Sería, usted tan amable, señorita, de recoger sus pestañas, para que yo pueda pasar”.

Como ustedes ven este piropo es casi un madrigal, y confieso que escucharlo me causó complacencia.⁴⁰

La señorita Emilia Guzmán, “poseedora de unos ojos trágicamente negros”, contestó: “Los muchachos de la colonia son generalmente correctos y no nos molestan con piropos groseros; la flor más espiritual que me han dicho es la siguiente: ‘Hay en el Brasil diamantes negros que brillan más que el sol; pero sus ojos, señorita, brillan más que los diamantes negros del Brasil’”.⁴¹

Los guardianes de la decencia insistían en los procedimientos recatados para entablar las relaciones amorosas que en todos los casos tendrían como fin el matrimonio, así recomendaban:

³⁹ Preguntón, “¿Qué opina usted del piropo?”, *Rotográfico*, 12 de junio de 1929, p. 5.

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ *Idem.*

No seas de esas imaginativas que esperan el “flechazo”, en lugar de considerar con prudencia y sabiduría las cualidades del que pide tu mano. El sentimiento verdadero y durable está hecho de respeto y confianza mutuos; son las cualidades de un marido las que deben desposarse, y no dejarse arrastrar por las emociones muy especiales que puede procurar su vista o su presencia.⁴²

Pero en cuestiones de amor, caso omiso a las recomendaciones. Las muchachas enviaban tarjetas postales bellamente adornadas en las cuales su fotografía estaba acompañada por la letra de una ardiente canción escrita con preciosismo. Una de ellas decía así:

Dulce Amor

¡Dulce amor! si me falta siento morir
y el dolor en mi pecho ha de vivir
¡Dulce amor! si me falta siento morir
Si no puede ser para mí ¡ay! pobre corazón

¡Quiero tu amor que es delicia para mí!
¡Quiero tener tu amor para ser feliz!
Dulce amor! si me falta siento morir
Si no puede ser para mí ¡ay! pobre corazón

Canción mexicana, 1925

Letra de Abraham López, música de Los Montero

Recato y pudor pasaban a segundo término cuando el amor “abrazaba”. Otra tarjetita amorosa también con la fotografía de una linda chica vestida de negro, con los brazos descubiertos y una cándida sonrisa se hacía acompañar de la letra de un poema del que se muestra un fragmento:

Bésame

Es tu boca herida abierta,
y en su púrpura palpitan
besos inquietos y locos
que a robártelos incitan

⁴² Unión de Católicos, *Apuntes sobre..., op. cit.*, p. 132.

Es un himno tu sonrisa
 con dulces notas de besos,
 que palpitan en tus labios
 en voluptuosos excesos.

Amado R. Vicario, 1923

Las mujeres deseaban, como señalaba la profesora Sofía Villa de Buentello, que —como en los cuentos de hadas— llegara el príncipe encantado a ofrecerles su amor y para ello podrían esperar indefinidamente. Las mujeres desde los quince años escogerían a su futuro esposo entre sus pretendientes, lo difícil era saber elegirlo:

[...] ella, sueña entonces con un joven guapo, bueno y rico; a los 20 es más exigente, ya no quiere un novio rico y guapo, sólo desea que sea bueno y joven; pero a los veinticinco, sólo pretende encontrar un esposo bueno; al fin a los 30 acepta al primero que llegue, al que sea [...] teme quedarse sin casar, y soportar toda una vida de amargura, pues es bien triste el destino de una mujer soltera.⁴³

Con el modelo de amor romántico y del matrimonio como estado ideal, el deseo de casarse se convertía después en una necesidad y finalmente en desesperación: “Después de una vida tan movida, Emmita encontraba, pues, la felicidad donde menos se la había esperado y reencontraba el camino de la honestidad que su sino le había trazado. Cierto es que el señor Roque era un perfecto primitivo hasta con pelos en la frente y que ella se había prendido a él como el que viéndose perdido, se agarra de un clavo, ardiendo”.⁴⁴

Emmita, otra de las protagonistas de Azuela recurría a medidas acordes con su impaciencia:

[...] una inclinación inexplicable al hogar la mantuvo en pie y en espera de oportunidad para lograrlo. El viaje a Querétaro era la última carta que echaba en su juego con el garrotero [...] Convencida de que Zeta López era incapaz de tomar la iniciativa, Emmita se resolvió, por fin, a dar el salto. Desde luego, para no dejarlo escapar, se apostó a buena hora en la puerta de la vecindad.⁴⁵

⁴³ Sofía Villa de Buentello, *La verdad sobre el...*, op. cit., p. 37.

⁴⁴ Mariano Azuela, “La nueva burguesía”, *Obras completas*, t. II, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 60.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 57.

Aunque también las había atrevidas, como la primera esposa de don Ángel Fuentes que no esperó al cortejo romántico:

Me mandó decir que estaba enferma y llegué a su casa a visitarla. Estaba en su cama rodeada de medicamentos y muy cuidada por su mamá. La mamá salió para seguir con sus quehaceres. Yo platiqué un rato y después me despedí. Sus padres me llamaron como a los tres días y me dijeron que me tenía que casar con su hija porque ya les había contado lo que pasó el día de mi visita [...] No tuve otro remedio.⁴⁶

El hombre también deseaba encontrar a la mujer especial para casarse, pero que no fuera rica pues no se atrevería a acercársele, pobre tampoco porque podría ser necia, presumida frívola e insulsa;⁴⁷ mucho menos deseaba una mujer como la Finita de la novela de Azuela⁴⁸ que fuera intelectual y preparada, “las preferían tontas”. Señala la profesora Villa de Buentello que los hombres, aunque tuvieran vicios, buscaban a una mujer candorosa, buena y piadosa, porque la religión hacía de la mujer una esposa modelo: austera y pura.

Las cualidades exigibles a los posibles compañeros difícilmente estaban presentes en los sujetos de las capas medias, en ese sentido, el amor romántico aparece como “el consuelo para los mediocres (¡o sea, para todos!), que no pueden conseguir otra cosa”.⁴⁹ Hombres y mujeres recurrían incluso a los anuncios como los que aparecían en el “Buzón de los lectores”:

[...] Miguelito leyó distraídamente: “[...] mi estatura es de un metro cuarenta y ocho centímetros, peso cincuenta kilos, soy gordita, no fea y dicen que muy agraciada y simpática. Me gustan la bicicleta, la natación; soy apasionada por el cine y me gusta moderadamente el baile. Solicito correspondencia con joven de veinte a veinticinco años, de cuerpo regular, de buen carácter con algo de dinero y muchos deseos de prosperar. Objeto matrimonio. Dirigir fotografías y correspondencia a la calzada de Nonoalco” [...] Miguelito acabó la lectura vivamente interesado, sintió el aleteo de su corazón y, con ansia [...] murmuró: me sigue la buena suerte: esto es lo que ahora precisamente necesito.⁵⁰

⁴⁶ Elsa Muñiz, entrevista realizada al señor Ángel Fuentes, Ciudad de México, julio de 1997.

⁴⁷ Elsa Muñiz, entrevista realizada al señor Miguel Lara, Ciudad de México, mayo de 1994.

⁴⁸ Véase Mariano Azuela, *La mujer domada*, Beatriz Silva, México, 1946.

⁴⁹ Niklas Luhmann, *El amor como pasión...*, *op. cit.*, p. 159.

⁵⁰ Mariano Azuela, “La nueva burguesía”, *op. cit.*, p. 44.

Las cualidades a buscar en uno y en otro candidato debían ajustarse a los patrones. El hombre debería ser trabajador y que la familia lo aceptara, si tenía una profesión como la de médico o abogado, todavía mejor. La hermana de Guillermina quería casarse con un joven “guapísimo” del cual estaba perdiendo enamorada, a sus dieciséis años ése era su príncipe encantado, pero cuando fue su padre, según costumbre porfiriana, a pedir su mano:

[...] papá le dijo: —Bueno señor García como es que usted viene a pedirnos la mano de mi hija si para nosotros mi hija es como una princesa [...] y mejor me hubiera dicho que su hijo era un barrendero o un albañil o una gente que trabajara para sostener a mi hija [...]

—No señor Aldasoro, tengo dos hijos y ninguno de mis hijos ha trabajado nunca [...]

—Pues ¡no señor!, ¡yo no le doy a mi hija a un hombre que no sepa trabajar!⁵¹

En la mujer también era cualidad que fuera trabajadora, que no fuera “noviera”, y mejor si era “quieta y discreta”, pues los noviazgos debían ser, dice Miguel, velados:

[...] la mamá sabía que la muchacha debía tener novio, pero abiertamente no se lo permitía, una muchacha que tenía dieciséis o dieciocho años ya tenía su novio y lo veía como podía, cuando iba a traer el pan o la leche, pero el novio no podía entrar a la casa de la novia porque ni él se atrevía ni la muchacha tampoco, así es que era un noviazgo del que estaban conscientes el padre y la madre, pero no se definía nada y ya después de tres o cuatro años de novios, el muchacho decía “tengo que hablar con tus papás para decirles que somos novios y queremos casarnos”. Pero durante algún tiempo del noviazgo no había franqueza de que el muchacho pudiera ir por la novia y llevársela al cine o que se conocieran las familias, hasta que era muy avanzado se formalizaba el asunto. El noviazgo era oficial cuando la mujer ya estaba comprometida con el muchacho y entonces ya empezaban a conocerse las familias.⁵²

Pero con todo y reconocimiento oficial del noviazgo, las madres de las muchachas decentes procuraban no dejarlas salir solas con el novio. Miguel

⁵¹ Elsa Muñiz, entrevista realizada a la señora Guillermina Escobar, Ciudad de México, enero de 1994.

⁵² Elsa Muñiz, entrevista realizada a los señores Miguel y Spencer Lara, Ciudad de México, junio de 1994.

y Spencer Lara salían juntos a todos lados con sus respectivas parejas. Persistió la costumbre de “noviar”, ya no en la ventana porque la fisonomía de las casas y edificios en la urbe empezó a cambiar, sino en la puerta. Los novios llegaban y silbaban o esperaban en la esquina hasta que la señorita salía al pan o la acompañaban a la tienda, al trabajo o a la escuela. Cuando eran novios oficiales, ya para casarse, podían entrar a la casa a sentarse en la sala pero con la vigilancia de la madre o las hermanas. La afirmación muy difundida entre las madres de aquella época y cuyo origen pudiera ser porfiriano, decía: “entre sano y santa, pared de cal y canto”, habla de la peligrosidad de la cercanía física de los enamorados. Ésta por supuesto debía evitarse hasta que llegara el momento de la boda.

Miguel dice que no fue muy “noviero”, que se dedicó a los envases de homeopatía y a sus clases. No le gustaba que en la escuela las muchachas anduvieran con uno y luego con otro. En cierta ocasión, visitando a su tío, Miguel Palacios, conoció a Toña la que sería su esposa, ella y María la esposa de Spencer eran hermanas y “muy buenas muchachas”. Trabajaban en su casa para sostener a sus padres, ni para entregar los vestidos salían, hasta que Miguel les dijo que debían caminar un poco y no estar sentadas todo el día. Entonces empezaron a llevar ellas mismas los vestidos ahí por las calles de Victoria, él acompañaba a Toña, saludaba al patrón que ya sabía de su noviazgo y ya de regreso “compraban pan de chinos o cualquier cosa”.⁵³

Don Ángel Fuentes recuerda que conoció a una muchacha cuando trabajaba en la penitenciaría, la que sería su segunda esposa. Él vivía en la casa de su hermano y una noche recibió un mensaje en el que le decían “Te espero en el parque a las 8. Tere [...] y cual va siendo la sorpresa que iba con sus cosas, se había salido de su casa que para irse a vivir conmigo. Regresé a la casa y le dije a mi hermano, el acababa de traerse a una mujer y no sabía si cabríamos, la casa era muy chica. La llevé a vivir allí y pues sólo duramos un tiempo, no nos entendimos”.⁵⁴

La edad pertinente para casarse, establecida en el *Código Civil* de 1884, era para los hombres desde los catorce años y para las mujeres desde los doce. En cambio para 1928, el nuevo código señalaba como edad mínima en los hombres los dieciséis años y en las mujeres, catorce. Y ambos, en el caso de no

⁵³ *Idem.*

⁵⁴ Elsa Muñiz, entrevista realizada al señor Ángel Fuentes en la Ciudad de México, julio de 1997.

cumplir la mayoría de edad, es decir si no hubieran cumplido veintiún años, no podrían contraer matrimonio sin consentimiento de su padre y madre.

“Creced y multiplicaos”

En México, ya desde el siglo XIX se estableció un “modelo fuerte de existencia conyugal” a partir del cual se organizaría la sociedad moderna.⁵⁵ Reglamentar el matrimonio y la familia ha sido uno de los aspectos primordiales para establecer y mantener el orden social, en este sentido, el Código Civil de 1884 y el de 1928 pasando por la Ley de Relaciones Familiares expedida por Venustiano Carranza en 1917, contribuyeron a la institucionalización de las relaciones interpersonales y a la legitimación de la política sexual promovida desde las diversas instancias. Como puede observarse, en el discurso jurídico no aparecía el amor y se enfatizaba por el contrario la función reproductora como finalidad del matrimonio. En el Código Civil de 1884, el matrimonio se definía así: “Artículo 155. El matrimonio es la sociedad legítima de un solo hombre y una sola mujer, que se unen con vínculo indisoluble para perpetuar su especie y ayudarse a llevar el peso de la vida”.⁵⁶

Además de notar en este artículo del código el establecimiento legal del matrimonio monogámico y heterosexual como única forma permitida de relación entre sujetos de diferente sexo no vinculados por la sangre, advertimos su gran carga religiosa como claramente lo señalaba el abogado Francisco Pascual García al comentar dicha edición del Código Civil:

Comparando los preceptos de este título y de la ley expedida en Veracruz el 23 de julio de 1859, con el derecho canónico, en lo relativo al matrimonio, aparece que al secularizarle, el Estado, separado de la Iglesia, no hizo más que trasladar al derecho civil los principios morales afirmados y consagrados por la iglesia en sus concilios y en sus cánones así como los estatutos disciplinarios contenidos

⁵⁵ “En ese modelo, la relación con el otro que aparece más fundamental no es la relación de sangre ni la de amistad; es la relación de un hombre y una mujer cuando se organiza en la forma institucional del matrimonio y en la vida común que se superpone a ella”, Michel Foucault, *La historia de la sexualidad, 3. La inquietud de sí*, trad. de Ulises Guiñazú, Siglo XXI, México, 1987, p. 152.

⁵⁶ *Código Civil vigente en el Distrito y Territorios Federales*, 4a. ed., Herrero Hermanos Sucesores. México, 1908, p. 38.

en la legislación eclesiástica en cuanto eran compatibles con el carácter que de mero contrato civil atribuye al matrimonio el liberalismo.⁵⁷

En el Código Civil de 1928, la definición del matrimonio desde la perspectiva del nuevo orden, se mantuvo casi en los mismos términos, aunque más determinante y lacónica en su redacción: “Artículo 150. Cualquier condición contraria a la perpetuación de la especie o a la ayuda mutua que se deben los cónyuges, se tendrá por no puesta”.⁵⁸

La profesora Sofía Villa de Buentello en su libro sobre el matrimonio, señalaba que el hombre y la mujer se asociaban para cumplir con el fin del matrimonio que es la procreación de los hijos y el perfeccionamiento y felicidad de los esposos; que ellos debían apoyarse mutuamente para afrontar las penas de la vida, pero también para disfrutar los placeres, la fortuna y la alegría. A pesar de su posición de luchadora por la emancipación femenina, la profesora Villa defendía “esa verdad matrimonial”⁵⁹ que estaba dada, como bien lo señalaba el abogado Pascual García, por el derecho canónico y el propio ideal que ella, como mujer de su época y de su clase tenía: “El matrimonio, como unión natural del hombre y la mujer, existe desde el principio del mundo. Se cree que Dios lo estableció en el paraíso terrenal cuando bendijo a Adán y a Eva, diciéndoles: ‘Creced y multiplicaos’. Más tarde Jesucristo lo elevó a la categoría de sacramento, y entre esposos cristianos se necesita el matrimonio religioso, además del civil”.⁶⁰

Aunque la legalidad de la unión conyugal se encontraba establecida desde 1859 por la ley del matrimonio civil, a partir de la cual alcanzaba el carácter de un contrato que aseguraba los privilegios que tal ley otorgaba, “la religión católica consideraba que el matrimonio civil sin el religioso era vergonzoso”.⁶¹ Sin embargo, se había instituido junto a la celebración del matrimonio civil, la costumbre de entregar un “librito” que, como el acta de matrimonio, atestiguaba la legitimidad de la unión efectuada. Este

⁵⁷ *Idem*, Nota introductoria.

⁵⁸ *Código Civil de 1928. Para el Distrito y Territorios Federales* por decreto del presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Plutarco Elías Calles, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1928, p. 38.

⁵⁹ Sofía Villa de Buentello, *La verdad en el matrimonio...*, *op. cit.*, p. 138.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 6.

⁶¹ *Idem*.

documento *sui generis*, contenía “cuestiones morales que enseñaban a los casados sus deberes recíprocos”:

1. Guardarse fidelidad inviolable, hacer lo contrario, dice un moralista, es no sólo una vergüenza, sino una injusticia y un perjurio; 2. Amarse mutuamente. Donde no hay amor, no hay felicidad posible, la carga del matrimonio es más que pesada, insoportable, y la desgracia vive en el hogar; 3. Ayudarse mutuamente, así en lo material como en lo espiritual, asistirse en sus enfermedades, estimularse en la virtud y el deber, consolarse en sus penas y sostener sus creencias; 4. Soportarse mutuamente sus defectos, perdonarse sus faltas, tratarse con dulzura y paciencia; 5. Llevar con resignación la carga de la familia, teniendo presente que Dios bendice las familias virtuosas; y 6. Educar a los hijos en la virtud y el honor y darles buenos ejemplos.⁶²

El Código Civil también definió el tipo de relaciones que deben establecerse entre los cónyuges, la manera en que este microespacio de poder debía estructurarse, la distribución de tareas y la administración de los bienes de la sociedad conyugal surgida del matrimonio. La concepción del matrimonio civil como un contrato reglamentó en 1928 dos tipos de regímenes bajo los cuales podría celebrarse: el de sociedad conyugal y el de separación de bienes, y advierte en su artículo 188 que “son nulos los pactos que los esposos hicieren contra las leyes o los naturales fines del matrimonio”. Así, tanto en el código de 1884 como en el de 1928, la primera obligación de ambos esposos, era la de contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio y a “socorrerse mutuamente”.

Se advierten, sin embargo, algunas diferencias entre ambos códigos, diferencias posiblemente atribuibles a sucesos que mediaron entre la aparición de uno y otro, puesto que debemos tener presente que existe una diferencia de 44 años entre ambos. Pero lo interesante no es el tiempo transcurrido sino los sucesos acontecidos: el periodo de la dictadura, la revolución, los primeros congresos feministas celebrados en México, y la expedición de la Ley de Relaciones Familiares.

Los cambios aludidos merecen ser mencionados, ya que representaron, en algunos casos, beneficios para las mujeres, cuando menos desde el punto de vista formal. De tal manera que en el código de 1884 se señalaba la

⁶² Citado por la profesora Villa de Buentello, en *La verdad en el matrimonio...*, *op. cit.*, pp. 23-24.

obligatoriedad de la mujer para “seguir a su marido, si éste lo exige, dondequiera que establezca su residencia” y solamente podría eximirse si el marido trasladara su residencia al extranjero. En el código de 1928, se cambió incluso la redacción, y se decía que “La mujer debe vivir al lado de su marido [...]”, y se eximirá a la mujer del cumplimiento de tal ordenamiento, cuando el marido se traslade al extranjero “a no ser que lo haga en servicio de la Patria, o cuando se establezca en un lugar insalubre o indecoroso”.

Un cambio sustancial se aprecia en lo que establecía el código de 1884 en cuanto a la autoridad en el hogar, la representación legal de la mujer y de la familia, y la distribución de las tareas. Entre los artículos 192 y 198 encontramos las siguientes obligaciones:

Artículo 192. El marido debe proteger a la mujer; ésta debe obedecer a aquél, así en lo doméstico como en la educación de los hijos y en la administración de los bienes.

Artículo 193. La mujer que tiene propios, debe dar alimentos al marido cuando éste carece de aquellos y está impedido de trabajar.

Artículo 196. El marido es el administrador legítimo de todos los bienes del matrimonio...

Artículo 197. El marido es el representante legítimo de su mujer. Ésta no puede, sin licencia de aquél, dada por escrito comparecer en juicio por sí o por procurador, ni aún para la prosecución de los pleitos comenzados antes del matrimonio y pendientes en cualquier instancia al contraerse éste...

Artículo 198. Tampoco puede la mujer, sin licencia de su marido, adquirir por título oneroso o lucrativo, enajenar sus bienes ni obligarse sino en los casos especificados en la ley.

En palabras de la profesora Sofia Villa de Buentello, el artículo 43 de la Ley de Relaciones Familiares declaraba que: “el hombre y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales, no sólo en lo que atañe a la educación de los hijos, sino en la administración de los bienes”.⁶³

En la misma ley, citaba la profesora: “la mujer podrá, con licencia del marido, servir un empleo o ejercer una profesión. Él mismo fijará el tiempo de la licencia”.⁶⁴

⁶³ Citado por la profesora Villa de Buentello, *La verdad en el matrimonio...*, *op. cit.*, p. 63.

⁶⁴ *Idem.*

Ya en la citada ley carrancista, como comentaba la profesora Villa de Buentello, se dieron algunas modificaciones que podrían considerarse como benéficas para las mujeres, pero también como una muestra de que el nuevo orden social requería ciertas bases para su establecimiento, así las modificaciones mencionadas se adoptaron en el código de 1928 de la siguiente forma:

Artículo 170. El marido debe dar alimentos a la mujer y hacer todos los gastos necesarios para el sostenimiento del hogar; pero si la mujer tuviere bienes propios o desempeñare algún trabajo, o ejerciere alguna profesión, oficio o comercio, deberá también contribuir para los gastos de la familia, siempre que la parte que le corresponda no exceda de la mitad de dichos gastos, a no ser que el marido estuviere imposibilitado para trabajar y careciere de bienes propios, pues entonces todos los gastos serían de cuenta de la mujer y se cubrirán con bienes de ella.

Artículo 171. La mujer tendrá siempre derecho preferente sobre los productos de los bienes del marido y sobre sus sueldos, salarios o emolumentos, por las cantidades que correspondan para la alimentación de ella y de sus hijos menores...

Artículo 173. El marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales; por lo tanto, de común acuerdo arreglarán todo lo relativo a la educación y establecimiento de los hijos, y a la administración de los bienes que a éstos pertenezcan.

Artículo 178. El marido y la mujer, mayores de edad, tienen capacidad para administrar, contratar o disponer de sus bienes propios, y ejercitar las acciones u oponer las excepciones que a ellos corresponden, sin que para tal objeto necesite el esposo del consentimiento de la esposa, ni ésta de la autorización de aquél.

En la aparente igualdad entre los cónyuges se encontraban algunas contradicciones como la de otorgarles una obligación equiparable en relación con la manutención de la mujer y del hogar o viceversa, y carecer las mujeres del derecho al voto. Otra contradicción, es la surgida de la división artificial que el código establecía entre las esferas privada y pública, debido a que la coyuntura política y económica derivada de la importante participación de la sociedad, el impulso al proyecto capitalista, y la gran movilidad social, hicieron necesaria la participación cada vez mayor de las mujeres en el ámbito laboral, no obstante dicho reconocimiento, no dejaban de encomendársele las labores del hogar como prioritarias y obligatorias, léanse los siguientes artículos del código de 1928:

Artículo 174. Estará a cargo de la mujer la dirección y cuidado de los trabajos del hogar.

Artículo 175. La mujer podrá desempeñar un empleo, ejercer una profesión o industria, oficio o comercio, cuando ello no perjudique a la misión que le impone el artículo anterior.

Artículo 176. El marido podrá oponerse a que la mujer se dedique a las actividades a que se refiere el artículo anterior siempre que subvenga a todas las necesidades del hogar y funde la oposición en causas graves y justificadas.

Artículo 177. En caso de que la mujer insista en usar de los derechos que le concede el artículo 175, no obstante que el marido se los rehuse apoyado en lo dispuesto en el artículo anterior, el juez respectivo resolverá lo que sea procedente.

Muy de acuerdo con el discurso jurídico se encontraban las recomendaciones de los preceptos morales que se divulgaban en las revistas al recomendar a las mujeres lo siguiente:

La mujer que se aperciba de que el fardo es demasiado pesado para que lo lleve el marido solo, no debe esperar a que se produzca lo irreparable para formar parte de él y utilizar sus facultades de trabajo... El prejuicio del siglo pasado que envolvía un cierto desdén para la mujer que trabajaba ha desaparecido por fortuna y ésta es una de las manifestaciones que resultan de nuestra nueva formación social que debe llevarnos a bendecir las dificultades de la vida presente, de la vida nueva. Sin embargo, más que en ninguna otra parte conviene aquí invocar la ley del justo medio deplorando profundamente que la obligación de concurrir al sostenimiento de la casa retire del hogar a la madre de la familia, aprobaremos y aplaudiremos siempre el trabajo remunerador, y sostendremos en su obra a la mujer que lleva así un deber superior, pero si el trabajo no es más que un medio de aumentar los ingresos suficientes de la familia para procurarse la satisfacción de gastos exagerados, de lujos o bien el pretexto para sustraerse de las obligaciones.⁶⁵

La importancia del matrimonio y las relaciones que se establecían entre los esposos, también ha sido reconocida por la Iglesia y por los códigos morales como el *Curso catequístico para el uso de las escuelas y colegios*, que se publicó en 1850 en el cual se incluía el famoso *Catecismo de la doctrina cristiana* del padre

⁶⁵ “Lectura especial para las jóvenes”, *Revista El Hogar*, núm. 86, 15 de febrero de 1920, p. 17.

Ripalda y el *Catecismo para el uso de las escuelas*, del padre Santiago Delgado,⁶⁶ donde la relación entre esposa y esposo se planteaba así:

Pregunta. ¿Los maridos qué observarán con sus consortes?

Respuesta. Que son padres para hacerse respetar, y hermanos e iguales para el amor y unión de sus intereses respectivos; dividiendo entre ambos las facultades, sin desacreditarse entre ellos y la familia.

Pregunta. ¿Y las mujeres, qué respetos observarán con sus maridos?

Respuesta. El de hijas para con un padre, hermanas y compañeras en la prosperidad y adversidad, y el amor discreto debe ser su móvil.

El matrimonio tenía significados muy diferentes para los sujetos en relación con las leyes tanto jurídicas como morales. La concepción que Guillermina tenía del matrimonio puede comprenderse a partir de lo que cuenta acerca de la vida de su madre: “A mi padre lo mandaron a Real del Monte que estaba en Durango, y le dijo a mamá que no la podía llevar porque era muy peligroso... y mamá le dijo, ‘mira Aldasoro tú dirás lo que quieras, pero yo me casé para estar contigo, y hasta donde tú digas, allá voy, a donde tú vayas, allá voy’...”⁶⁷

Miguel Lara comenta entre risas, que “tuvo muy buen augurio Berta” porque ha sido muy feliz durante 53 años de matrimonio. Spencer conoció a María porque acompañaba a su hermano a la casa de Toña, él afirma que no tuvo más novias, que se casó con María y ha vivido “muy feliz” durante 48 años.

Emilia Togno de Rébora, también contrajo nupcias con un médico por lo civil y por la iglesia, tenía 26 años cuando se casó y recuerda: “tuve la felicidad de unir mi vida a la de mi esposo, que ha sido el más maravilloso esposo y padre que puede haber en el mundo”.⁶⁸

⁶⁶ *Curso catequístico para el uso de las escuelas y colegios*. Colección gradual de catecismo, de Doctrina Cristiana Religión y Urbanidad, Arreglado por el Seminario de Morelia, 1850. Este curso constaba de cuatro partes: I. Catecismo de la doctrina cristiana por el Padre Ripalda. 2. Catecismo para el uso de todas las iglesias del imperio francés. 3. La religión demostrada al alcance de los niños por el presbítero don Jaime Balmis. 4. Catecismo de la urbanidad civil y cristiana para el uso de las escuelas por el padre Santiago Delgado.

⁶⁷ Elsa Muñiz, entrevista realizada a la señora Guillermina Escobar, Ciudad de México, febrero de 1994.

⁶⁸ Elsa Muñiz, entrevista realizada a la señora Emilia Togno de Rébora, Ciudad de México, enero de 1994.

La profesora Villa de Buentello compartía el ideal amoroso de la pareja y la coincidencia de intereses entre los cónyuges para una eterna felicidad:

[...] nada aproxima tanto a los esposos como tener los mismos ideales, los mismos sentimientos y la misma religión. La luna de miel, decimos se prolongará cuando el amor sea verdadero, porque entonces, nada acabará con él, ni la ausencia, ni las enfermedades ni la muerte misma. Porque ese amor perdura a través del tiempo y del espacio, de la ruina y de la desgracia.⁶⁹

En el *Manual de urbanidad* de Carreño, las relaciones conyugales se consideran como las que exigen mayor prudencia, delicadeza y decoro...

[...] porque la conducta recíproca de los esposos ejerce una directa y poderosa influencia en el orden y felicidad de las familias, como porque la indisolubilidad del vínculo que los une no les deja otro arbitrio que el escándalo, una vez perdida entre ellos la consideración que se deben, a la cual se sustituye siempre la discordia con todos sus abominables caracteres.⁷⁰

Sin embargo, como dice Luhmann, el romanticismo no tomó ninguna medida preventiva en favor de la cotidianidad amorosa de aquellos que se dejaban llevar al matrimonio por el embrujo de los poemas, las cartas de amor color de rosa y las necesidades de un sistema, y después se sienten desgraciados manteniendo una situación que genera vicios, conflictos y finalmente desamor.

La dulce dama etérea y fina tiene que fungir como compensación a los sinsabores de la vida ajetreada del marido, debe velar por la salud y bienestar de la familia, tiene que proporcionar amor y complacencia al esposo y a los hijos, está conminada a organizar la limitada economía y a conservar el estatus de una familia de clase media:

En los matrimonios de empleados, categoría la más numerosa después de los matrimonios obreros, y regularmente tan interesante como meritorio ¿quién tiene la bolsa?, los ingresos son tan modestos que podrían ser calificados de insuficientes; sin embargo, es necesario conservar la apariencia de dignidad que

⁶⁹ Sofia Villa de Buentello, *La verdad en el matrimonio...*, op. cit., p. 108.

⁷⁰ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, 47a. ed., Patria, México, 1992, p. 405.

exija la situación del marido y el círculo de sus parientes y amigos, es decir, dejar que se adivine la economía, pero nunca aparecer en la necesidad [...] El marido entrega su sueldo a la mujer, que gracias a una constante economía, a una incansable vigilancia, consigue mantener entre los recursos y los gastos un equilibrio que es un problema. Ése es el verdadero mérito muy poco conocido, insuficientemente apreciado y que a veces confina con el heroísmo.⁷¹

El galante caballero y enamorado pretendiente se convierte en el afligido proveedor que debe allegar a su familia los recursos necesarios: “me quedé sin trabajo, y no sabe la vergüenza que sentía de llegar a la casa y que no hubiera lumbre [...] ni para los frijoles había [...] me metí a tostar garbanzos y los vendía en unas bolsitas de celofán [...] ahí en un comal en la casa los hacía y los llevaba a vender [...] viera que bien me fue con eso”.⁷²

El amor de juventud en muchos casos llegó a convertirse en un pesado fardo llamado matrimonio, en el que según las leyes y los buenos deseos de los juristas y pensadores debería haber una relación igualitaria, y los dos, el marido y la mujer actuarían en una perfecta unión, en un común deseo de hacer honor a su posición social y de procurar la mayor suma de bienestar a los seres queridos que forman la familia.

No obstante, aquella igualdad pregonada en los diversos discursos, se aceptaba que la autoridad recaía en el marido y la obediencia en la mujer y la profesora Villa de Buentello hacía un llamado a la cordura:

[...] llegó el día del cristianismo lleno de luz, la alegría inundó el alma femenina y vino la tranquilidad; el amor triunfó de la muerte; Cristo, como salvador, salvaba también a la mujer y disipó la sombra del mal. Se oyó entonces un himno triunfal; la mujer se levanta gloriosa y va al templo del Señor a recibir la bendición nupcial en que el sacerdote dijo: “Compañera te doy y no esclava”. Si el hombre olvida este precepto, es culpa de la ley y la sociedad, que no sólo toleran, sino que autorizan los abusos de aquél.⁷³

Y aunque admitía que el matrimonio era el estado más adecuado para las mujeres, léase lo que escribía doña Sofia V. de Buentello en 1923: “hablando

⁷¹ “Lectura especial para las jóvenes”, *Idem*.

⁷² Entrevista con el señor Ángel Fuentes, Ciudad de México, julio de 1997.

⁷³ Sofia Villa de Buentello, *La verdad en el matrimonio...*, *op. cit.*, p. 33.

con verdad, el matrimonio es un estado lleno de peligros, de tristezas, de luchas; espejismo engañoso, encantado paraíso a donde las jóvenes desean con ansia llegar, pero que suele convertirse en un infierno”.⁷⁴

La obediencia de las mujeres y la autoridad del esposo, eran reconocidas tanto por las leyes como por las normas morales, según lo demuestra el Código Civil de 1884 y las normas morales impuestas por la Iglesia.

Guillermina Escobar, aún dentro de la vida idealizada que le tocó protagonizar, señala: “no, el matrimonio es un albur, muy duro y no se comprende hasta que está uno adentro”.⁷⁵ Ella misma reflexiona en relación a una pariente cercana a quien la obediencia y la sumisión la acercaron a un extremo peligroso:

[...] digo de verdad que es uno muy valiente [...] se casa uno con una gente desconocida completamente, a la buena de Dios nada más, si le tocó buen marido, qué bueno; si le tocó como a Manola tan linda de modo de ser, tan trabajadora, tanto que le gustaba la cocina, tan bien que guisaba y el infeliz marido la trataba a pura majadería y pura ordinariez, luego la golpeaba y la arrastraba de los cabellos [...] ¡no, la vida que llevó!⁷⁶

Sin embargo, este tipo de hechos no se castigaban. El Código Penal de 1920 únicamente hacía referencia a las lesiones causadas por un cónyuge en caso de sorprender al otro(a) en el momento de cometer adulterio o en el acto próximo a su consumación, en tal situación se aplicaría la sexta parte de la pena (artículo 534) que la que se aplicara si matara a cualquiera de los adúlteros.

El incumplimiento del objetivo genésico atribuido al matrimonio llevaba a la desgracia a muchos casados que por cualquier razón no tenían hijos. Las sanciones morales y sociales eran definitivas y por lo regular atribuidas a las mujeres. He aquí un breve diálogo de *La Marchanta* de Azuela:

- Nada más puedes exigirme, ya que como mujer no has sabido cumplir con tus obligaciones.
- ¿Qué quieres darme a entender con eso?
- Que sin hijos un matrimonio no tiene objeto.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 5.

⁷⁵ Elsa Muñiz, entrevista realizada a la señora Guillermina Escobar, en la Ciudad de México, marzo de 1994.

⁷⁶ *Idem*.

Fernanda quiso responder, pero la garganta se le hizo un nudo, su acometividad se disolvió en su rostro ennegrecido por la indignación. Entre cierta clase de gentes un reproche semejante no tiene réplica ni disculpa.⁷⁷

Tomando en cuenta estos hechos de la realidad que estableció la cultura burguesa, se aceptó y aún se preservó la diferencia social entre el varón y la mujer, e incluso se acrecentó, haciendo cada vez más rigurosos los papeles a cumplir por cada uno de los sexos; al mismo tiempo, el amor que sirvió de aditivo para el matrimonio parecía diluirse al transcurrir la vida cotidiana.

Los peligros del amor

La existencia del amor romántico como el modelo amoroso de la sociedad burguesa ha cumplido una serie de funciones a partir de las cuales se legitima el orden social. El discurso amoroso sin duda ha contribuido de manera fundamental a construir la división genérica, ha servido de aditivo a la política sexual al definir y hacer cumplir los papeles masculino y femenino en la relación más básica de la sociedad al establecer la obligatoriedad de la heterosexualidad y la monogamia; al proscribir el amor carnal y las relaciones extramaritales así como la homosexualidad, haciendo aparecer nuevas categorías o más bien, subcategorías de sujetos como son las y los amantes, las madres solteras, las solteronas, las concubinas y los bígamos o polígamos.

El matrimonio como acto civil y religioso mantiene como finalidad la consecución de la estabilidad social, de ahí la importancia de la obligatoriedad disfrazada de libertad amorosa. El matrimonio es un acto de voluntad aparente, en cuyas relaciones se asumen conductas ideales: el amor romántico en lugar de la pasión, la tranquilidad en vez de la turbulencia, la dulzura y no la fogocidad, han derivado en una actividad corporal (sexual) definida en lo social únicamente como función procreadora, lo cual elimina la sensación de inseguridad en otros espacios de la vida.

Sin embargo, ante el afán del Estado por reglamentar la vida de los individuos imponiendo la obligatoriedad del matrimonio civil como requisito para fundar una familia, la inercia de las relaciones anteriores seguía

⁷⁷ Mariano Azuela, "La Mancharta", en *Obras completas*, t. II, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 177.

determinando los comportamientos de parejas. Al inicio de la década de 1930 encontramos que entre parejas jóvenes se realizaban casi en la misma proporción los matrimonios civil, religioso o ambos, que las uniones libres: 45.15 por ciento de casadas sólo por el civil; 40.30 por ciento de casadas sólo por la iglesia; 33.69 por ciento ambos; y 46.96 por ciento en unión libre. Este porcentaje correspondía a aquellos que nacieron entre la última década del siglo XIX y la primera del XX cuando ya se encontraba vigente el Código Civil de 1884.⁷⁸ Hablamos de mujeres y hombres de entre 20 y 30 años:

Luego de seis meses de estira y afloja, de vida común en una casa de la calle Flora y de estratégicas retiradas de Lupe a Guadalajara, Diego Rivera accedió a formalizar la unión, el 20 de julio de 1922, en la iglesia de San Miguel, con María Michel y Xavier Guerrero como testigos. Habría que preguntarse si el hecho de que Diego Rivera omitiera el matrimonio civil fue un acto premeditado o un lapsus no menos elocuente de sus reticencias a formalizar su relación con Lupe. La sola unión religiosa no tenía validez legal, ni más propósito que complacer a la familia Marín. [...] Lupe se contentó con esa fugaz comparecencia ante el altar, a las seis de la mañana, probablemente por ignorancia de los requisitos de la ley republicana. (Años después tampoco se enteraría de la necesidad de registrar a sus hijas ante las autoridades civiles para darles un mínimo de existencia legal...)⁷⁹

Fue hasta la década de 1940 cuando la costumbre del matrimonio “con todas las de la ley” se empezó a extender a los diversos sectores de la sociedad y en particular arraigó como todo un acontecimiento entre las clases medias

⁷⁸ Según el censo de 1930, estaban casados solamente por el civil el 31.82 por ciento de los hombres de 20 años y 45.15 por ciento de las mujeres de la misma edad; casados por la iglesia solamente eran el 28.79 por ciento de hombres y 40.30 por ciento de mujeres; religioso y civil, 17.97 hombres y el 33.69; y en unión libre, el 38.94 por ciento hombres y el 46.96 por ciento mujeres. En el mismo orden para los individuos de 30 años: 34.7 por ciento hombres y 28.89 por ciento mujeres; 34.23 por ciento hombres y 30.39 por ciento mujeres; 32.39 hombres y 31.58 mujeres; 31.20 hombres y 29.24 mujeres. Finalmente, para los de 40 años: 28.03 por ciento hombres y 15.42 mujeres; 29.56 por ciento hombres y 21.79 por ciento mujeres; 39.51 por ciento hombres y 27.69 por ciento mujeres; 22.05 por ciento hombres y 14.40 por ciento mujeres. *Resumen del Censo de Población de 1930*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1931.

⁷⁹ Fabienne Bradu, *Damas de corazón*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 245.

quienes adoptaron la celebración del matrimonio civil y el religioso como la manera adecuada y permitida de legitimar la unión. En la década de 1920, las bodas de los funcionarios del gobierno o de sus familiares, con los atuendos propios para la ocasión, aparecían en los diarios y en las revistas semanales, difundiendo un estilo de celebración que durante los años posteriores se volvería el acontecimiento por excelencia de las clases medias.

Así es como el amor libre pregonado por la feministas radicales en Yucatán y durante el Congreso Feminista celebrado en la Ciudad de México en 1923, representaba una demanda fuera de época y lugar, dado que la mayoría de la gente no tenía otra forma de unirse o simplemente lo hacía por la Iglesia. Por otro lado la tendencia oficial dirigida a regular las relaciones de los individuos en la vida privada comulgaba más con las ideas expresadas por la feministas moderadas que se pronunciaban por la legalidad en el matrimonio.

La profesora Villa de Buentello, se alarmaba ante la posibilidad de la existencia de uniones libres, y decía:

[...] el amor libre es el desorden más espantoso, el caos inconcebible, y la mujer sería enteramente desdichada. No existiría la tiranía del marido, pero sí la del amante, como pasa hoy al hombre polígamo que no queriendo ser esclavo de su esposa, lo es de una malvada mujer. Y con esa tiranía odiosa vendría la corrupción y el desorden, aumentaría el despotismo del hombre viéndose dueño de todas las mujeres, y vendría el desquiciamiento social y no habría familia posible. El hombre no tendría poder alguno sobre la mujer ni ésta sobre el hombre. La tiranía absoluta de que disfruta el marido le corrompe y más tratándose del hombre inmoral, por eso hay muchos maridos depravados.⁸⁰

Resulta comprensible la actitud de la profesora Villa de Buentello ya que tanto las feministas moderadas como ella y las mismas radicales pugnaban por la obtención de los derechos ciudadanos para las mujeres y se lograban algunas ventajas en los nuevos códigos civil y penal. Sin embargo, sus argumentos se dirigían más a las cuestiones de orden moral, decía que “con el amor libre, desaparecerán las solteras y se evitarán a la mujer muchas torturas; nadie se fijará en la conducta de la mujer como hoy la sociedad hace caso omiso de la conducta del hombre, para quien en verdad, existe el amor libre y ella no tendrá que dar cuenta a nadie de sus acciones”.⁸¹

⁸⁰ Sofia Villa de Buentello, *La verdad en el matrimonio...*, *op. cit.*, pp. 369-370.

⁸¹ *Ibidem*, p. 376.

En una abierta descalificación a las feministas radicales que sin empucho clamaban el amor libre, la profesora afirmaba que aun: “[...] las mujeres feministas que piden la reforma de las leyes para que se haga justicia, no están en pugna contra la religión. Sólo ciertas mujeres pueden ser partidarias de la unión libre”.⁸²

Y preocupada comentaba: “Si la mujer malgasta o desprecia el rico tesoro de su virtud, ¿quién salvará a la sociedad?”, y habla de “algunas mujeres inmorales que en la realidad practican el amor libre”. Con el amor libre, dice Villa de Buentello, “no habrá esposos sino amantes, y las mujeres tomarán a cualquier hombre por casualidad y sólo por vengarse del que las abandonó [...] ¿y los pobres hijos?, ellos serán más desdichados todavía”.⁸³

Pero éste no era el único atentado contra la estabilidad de la unión matrimonial, afirmaba que los simpatizantes “del amor libre” eran también partidarios de la poligamia, la infidelidad y el abandono.

La naturalización que experimentó la sexualidad como una explicación positiva de su existencia encaminó a la sociedad a la tolerancia de una doble moral que permitía a los hombres buscar relaciones amorosas de cualquier tipo y después llegar a puerto seguro en un matrimonio basado en la virtud y la comprensión de la cual sería depositaria la mujer. El doble discurso de la moral permitía incluso aceptar con disimulo las relaciones del esposo con otras mujeres y advertir la fama de conquistador de un hombre como el galardón de masculinidad.

En una verdadera búsqueda del control de la sexualidad de los individuos y de su conducción hacia la actividad generativa, el doctor Leopoldo Salazar Viniegra⁸⁴ caracterizaba al “conquistador” como el hombre infecundo, mistificado en la figura de Don Juan:

Don Juan tiene pues las características de un ser inútil que se derrocha en la vida; y la mujer buscará y hallará en él solamente el amor por el amor; es para la mujer una promesa de liberación al yugo a que se halla sometida y en todo caso el ejercicio de una acción que lleva en sí su propia finalidad, es decir, una

⁸² *Ibidem*, p. 36.

⁸³ *Idem*.

⁸⁴ Leopoldo Salazar Viniegra, “Ensayo sobre psicología del amor. La esterilidad de don Juan. El valor de lo inútil”, *Medicina. Revista Científica*, núm. 93, marzo de 1928, pp. 245-255.

actividad semejante por ello al juego y al arte. Don Juan es entonces el artista del amor: hace de la mujer algo bello en vez de hacer algo útil.⁸⁵

La aceptación social de la figura donjuanesca además de ser la expresión inequívoca de la doble moral, tendría que ver con la concepción también asumida de que el amor en la mujer es sufrimiento y sacrificio, y la mujer sólo se enamora de quien la domine y ejerza su poderío, del que la desdigne, del que nunca se deje alcanzar y que subsista para ella como una aspiración. En este sentido, según el doctor Salazar, la imagen de don Juan ha sido una creación femenina en la cual se sintetizan los dos aspectos fundamentales del amor: la aspiración y la posesión. Donde el hombre posee y la mujer aspira a que la posean.

El disimulo hacia las conductas transgresoras de los hombres donjuanes no era igual para las mujeres. En la década de 1920 algunas exponentes del sexo femenino protagonizaron la “libertad” de los nuevos tiempos. Ellas eran escritoras, pintoras o fotógrafas, algunas extranjeras y asombraron a las buenas conciencias con sus “formas diferentes” de amar. Fuera de toda convención y regulación como las que el orden social se empeñaba en institucionalizar, mujeres como Tina Modotti asustaban a los prohombres de la década de 1920. Nada menos que Vasconcelos en *El desastre* nos brinda sus impresiones acerca de Tina:

Su leyenda era tétrica. Un esposo había liquidado en California, recluido en un manicomio por exceso venéreo, y en la época traía pálidos y mansamente rivales dos valientes: el fotógrafo afamado y nuestro amigo Rodión. Ante el retrato sin velos de su amiga, vertía lágrimas de ternura sensual. Lentamente la pasión malsana le adelgazaba el cuerpo, le narcotizaba la voluntad. Y los celos le producían fiebre.⁸⁶

La imagen de Tina Modotti como “mujer fatal” fue captada, no sólo por Vasconcelos, sino por la sociedad mojigata que la conoció por sus fotografías de cuerpo desnudo, por sus amores licenciosos con Edward Weston, Xavier Guerrero, Diego Rivera y Julio Antonio Mella, y por el juicio escandaloso que finalmente la condujo fuera del país.

Otra mujer que alimentó el sensacionalismo de la época fue Nahui Ollin, quien “tuvo amores” con Guillermo Murillo, el *doctor Atl*. Según un escrito

⁸⁵ *Ibidem*, p. 250.

⁸⁶ José Vasconcelos, *El desastre*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p. 64.

que se le atribuye a la bonita mujer “ojos color de agua” confesaba ser incomprendida, ahogada por “el volcán de sus pasiones, de ideas, de sensaciones, de pensamientos, de creaciones que no pueden sонтenerse en mi seno y por eso estoy destinada a morir de amor”. Se decía de ella que era una ninfómana, se hablaba a sus espaldas y su reputación se debió más a episodios inventados que a verdaderas historia amorosas y sexuales.⁸⁷

La presencia pública de estas mujeres “atípicas” nos permite constatar la violación de las normas morales. La sociedad vigilante se volcaba contra ellas pero miraba de reojo las “pequeñas transgresiones” que se realizaban todos los días. En una tarjeta postal de las que se enviaba a los novios, muestra la fotografía de una bella mujer vestida de negro, con los brazos descubiertos; en sus labios una sonrisa provocadora y en sus ojos una mirada profunda, acompañada de la sugerente letra de un foxtrot de 1923:

Opio

Tanto es lo que sufro
por ti
Desde que mi amor yo te di
Que hoy quiero gozar
No junto a ti
porque si te quiero
yo por ti me muero
No te acuerdas más de mí,
Quiero divagar
Quiero fumar
Porque si no fumo
El opio divino,
El placer no he de encontrar
Sentí en el alma
Un no se qué
Cuando el opio fumé
Que mi vida está
Olvidando ya,...

⁸⁷ Véase Antonio Saborit, “Extraños en el paraíso. Artistas y amantes en la Ciudad de México, 1920-1930”, en *Cuidado con el corazón*, INAH, México, 1995, pp. 81-102.

Lo que se reprobaba a esas mujeres que vivían el amor apasionadamente era que lo hacían en la ilegitimidad, sus amores no pasaban por el matrimonio. Afirmaba el doctor Salazar, “quitando del amor lo que implica realización, posesión, fecundidad, queda esa gran parte, prerrogativa de la especie humana que se llama sensualidad”.⁸⁸ Desde esa lógica, el matrimonio funcionaría como antídoto del amor porque implicaría la posesión y la mujer o el hombre no podrían aspirar a lo que ya es suyo. Por eso, el adulterio “fustiga la pasión haciendo revivir el sufrimiento en la inquietud de perder lo que se ama”.⁸⁹ En el mismo sentido, Luhmann habla de la diferencia y el acuerdo que en un matrimonio son llevados a una “nueva relación de clímax alternativo”,⁹⁰ con lo cual se puede entender porqué la existencia de tantas parejas desgraciadas, o al menos no especialmente felices:

Con la misma rapidez con que había decidido casarse, Antonieta [Rivas Mercado] resolvió separarse de su marido. La razón de su desdicha —que más exactamente habría que llamar desilusión—, se originaba en un desencuentro de almas, en una mala afinación de sensibilidades. Alberto Blair no era el alma gemela con la que había soñado y se había enamorado, engañada tal vez por su imaginación demasiado pronta a transformar la realidad al gusto de sus deseos. No le dio muchas vueltas al asunto. Su moral en materia de desamor, era clara y contraria a la sociedad que exaltaba a las mujeres resignadas, a la “dolorosa mujer mexicana”.⁹¹

No tan en el fondo, existe una sensualidad y un erotismo eclipsado por el amor romántico y el matrimonio institucional. La pasión, el amor erótico, la corporalidad que el amor romántico desplazó, aflora cuando menos se piensa y la infidelidad no se hace esperar.

Así, la infidelidad es rechazada por la normatividad formal porque implica intranquilidad, desazón y, por lo tanto, se considera entre los actos prohibidos, como una falta a los deberes conyugales tanto para los hombres como para las mujeres, así como un atentado a la estabilidad de la sociedad. Es por eso que la sociedad, basándose en la naturalización de las diferencias entre los individuos, disimuladamente acepta la infidelidad masculina y castiga la

⁸⁸ *Idem.*

⁸⁹ *Ibidem*, p. 252.

⁹⁰ Niklas Luhmann, *El amor como pasión...*, *op. cit.*, p. 157.

⁹¹ Fabienne Bradu, *Antonieta*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 61.

femenina, la cual de todas maneras se da pero mucho más oculta. El doctor Homer Noel afirmaba que: “En definitiva, el hombre es naturalmente impulsado a desear varias mujeres; los efectos de la civilización, las leyes morales, las exigencias de la sociedad que descansa sobre la familia, sin contar el amor, el amor verdadero, debe incitar al hombre a la monogamia”.⁹²

Es más, en el hombre se habla de infidelidad mientras que en la mujer se hace la referencia bíblica al adulterio, así la profesora Sofia Villa de Buentello señalaba:

Si por adulterio se entiende la violación de la fe conyugal, es adúltero quien viola esa fe jurada en el matrimonio, ya sea el hombre o la mujer. Pero se dice generalmente “una mujer adúltera” y no un hombre adúltero... El duro calificativo se suaviza tratándose del marido a quien sólo se le llama “infiel” ¿Por qué sólo a la mujer se le llama así? ¿Es que la misma falta la castiga la sociedad únicamente en la mujer?... el crimen sólo lo comete la mujer.⁹³

Se hablaba de la inclinación femenina a la estabilidad y a la monogamia, en cambio los hombres son polígamos por naturaleza. Por tanto, la mujer, comentaba Villa de Buentello, ante la más ligera sospecha infundada o una indiscreción es castigada con severidad, mientras que la infidelidad en el hombre es casi aplaudida. La mujer a quien se le acusa de cometer esta falta es despreciada, abrumada por la vergüenza, a veces es arrojada del hogar y hasta despojada de sus hijos acusándola de mal ejemplo. El adulterio tendría, de cualquier modo, significados diferentes para los hombres y para las mujeres, en una sociedad que califica esta conducta como transgresora:

[...] el adulterio que al hombre inmoral, sin conciencia y sin corazón, puede proporcionar algún goce, aunque sea de la peor especie, a la mujer sólo le proporciona sufrimientos, vergüenzas y sobresaltos. El adulterio, como todo pecado, no produce satisfacciones, sino miseria y dolor. ¿Qué mujer honrada no se estremece sólo de pensarlo? Ella no conserva su virtud por respeto o por amor al marido, porque no lo merece, sino por sí misma, porque no puede mancharse.⁹⁴

⁹² Homer Noel, “Los órganos procreadores y la vida”, en Edward Miller *et al.*, *Sexualidad*, Leguz, Madrid, 1929, p. 188.

⁹³ Sofia Villa de Buentello, *La verdad en el matrimonio...*, *op. cit.*, p. 381.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 385.

Tomando con precaución la actitud maniquea de Villa de Buentello, podemos tener al menos un acercamiento a las actitudes diferenciadas de la sociedad respecto a la infidelidad masculina y a la femenina. En la mujer es una mancha a su virtud aun para una defensora feminista, quien en su texto únicamente justifica la infidelidad de las mujeres con los argumentos del maltrato y de la inmoralidad de los hombres. En el fondo, lo que está presente tanto en los planteamientos de la profesora Villa de Buentello era la sentencia bíblica: “No te acostarás con la mujer de tu prójimo, te harás impuro con ella”.⁹⁵

Sin embargo, en los códigos civiles de 1884 y de 1928, se consideraba adulterio la falta cometida por ambos, aunque las consecuencias varían por ejemplo en el caso del divorcio, puesto que el adulterio de cualquiera de los cónyuges es la primera causal de divorcio, con diferencias entre ambos códigos. Así, en el Código Civil de 1884 se señalaba:

Artículo 228. El adulterio de la mujer es siempre causa de divorcio; el del marido lo es solamente cuando con él concurre alguna de las circunstancias siguientes:

- I. Que el adulterio se haya cometido en la casa común;
- II. Que haya habido concubinato entre los adúlteros, dentro o fuera de la casa conyugal;
- III. Que haya habido escándalo o insulto público hecho por el marido o la mujer legítima;
- IV. Que la adúltera haya maltratado de palabra o de obra, o que por su causa se haya maltratado de alguno de esos modos a la mujer legítima.

El Código Civil de 1928, simple y llanamente sentencia que:

Artículo 273. Son causa de divorcio:

- I. El adulterio *debidamente justificado* de uno de los cónyuges (el énfasis es mío).

La promesa de eternidad en el amor romántico y el ideal religioso que obligaba a amarse hasta “que la muerte los separe” son apoyados por la institucionalización del amor que implica el matrimonio civil, así, el “hombre

⁹⁵ *Biblia de América*, La casa de la Biblia, Edición Popular, Levítico 18, 1-30, España, 1997.

inmoral y depravado” que ya no ama a su mujer y la abandona conduce a la lamentable separación.

Al promulgarse la Ley de Relaciones Familiares en 1917, el lazo matrimonial que antes era indisoluble se rompió con el divorcio, la vieja sentencia “lo que Dios ata en la tierra, queda atado en el cielo” se desvaneció para dar paso a un desequilibrio social, que aunque se aceptaba desde la reglamentación civil, la moral y las buenas costumbres lo rechazaban:

¿Cómo es que tantos hombres se separan fácilmente de sus esposas, y cómo éstas consienten en el divorcio?... el hombre se divorcia, decimos, porque ama a otra mujer o quiere unirse a ella. Pero la esposa que acepta el divorcio que el marido le propone, no atiende que es ella la única perjudicada, pues deja al hombre en absoluta libertad que es lo que él desea; deshace su hogar y vuelve infelices a sus hijos.⁹⁶

En cualquier caso, el divorcio aparecía como un acto condenable, incluso si la iniciativa era de la mujer, o la aceptación derivaba de la infidelidad, o de malos tratos e injurias del marido. Aún así, “si la mujer se divorcia para contraer un nuevo matrimonio, vuelve a arrastrar la misma pesada cadena de servidumbre y opresión, por toda la vida, mientras que el hombre queda libre y soberano como siempre”.⁹⁷

Con todo y las imposiciones legales y los candados morales que determinaban el divorcio, se puede observar como un fenómeno que “iba a la alza”. Para 1927 en el Distrito Federal se registraron 172 divorcios y para 1937 éstos llegaban a 670. Entre las mujeres que más se divorciaban estaban las que tenían entre 20-24 y 25-29 años de edad. Las cifras son frías y muy poco dicen acerca de aspectos como las causas que ocasionaban el divorcio, sin embargo, es interesante que entre una lista muy larga de causales se coloque en primer lugar al adulterio aunque no sea la que propicie la mayoría de ellos. Se hablaba, por ejemplo, de 72 divorcios por adulterio entre un total de 4,472 durante 1937. Estas cifras contrastaban con 1,376 por incompatibilidad de caracteres, 1,869 por mutuo consentimiento y 827 por abandono injustificado del hogar conyugal por cualquiera de los esposos.⁹⁸

⁹⁶ Sofia Villa de Buentello, *La verdad en el matrimonio...*, op. cit., p. 97.

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ Julio Durán Ochoa, *Población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1965, p. 127.

La regulación de la sexualidad de los individuos quedó bien establecida mediante códigos y leyes. Asimismo se afianzaron costumbres como la celebración del matrimonio civil y religioso con grandes festejos y como una muestra del regocijo familiar por las uniones legítimas. Los cuadros que adornan las salas de las familias decentes de la clase media son en primer lugar la foto de la boda: “Ésta es la foto de cuando Reynaldo y yo nos casamos. Era tan serio y retenguapo”, comenta doña Guillermina al mostrar la pared que comunica el comedor de la casa y su recámara. En ella no sólo aparecen las fotos de sus hijos y su marido, también están las de sus hermanos, las de la boda de todas sus hermanas y las de las bodas de sus nietas.

Pero aunque el régimen político, las propuestas educativas y los sermones religiosos se aprestaban a consolidar el modelo de unión conyugal, otras posibilidades sexuales no dejaban sentir su fuerte presencia transgresora. Monsiváis señala que en la década de 1920, al amparo de la bohemia burguesa, reaparecieron “los homosexuales, por fin liberados de las páginas policiales”.⁹⁹ Haciendo eco de los mitos que generó la revuelta, el escritor afirma que la Revolución mexicana había quebrantado muchos de los prejuicios, sin embargo, baste leer este breve relato de German List Arzubide escrito en 1928 para saber que los prejuicios hacia la homosexualidad seguían vigentes a pesar de la apertura que se vislumbró en la política sexual con los procesos de secularización que se vivieron en esa época:

El estridentismo anclaba el triunfo: ellas se derretían sin cautela en sus frases puestas de pie al fin de los ases rotundos, los verseros consuetudinarios habían sido descubiertos en la Alameda, en juntas con probabilidades femeninas y habían sido obligados por la Inspección General de Policía a declarar su sexo y a comprobarlo, acusados de un chantaje de virilidad en caída.¹⁰⁰

Con atuendos estrafalarios, entre masculinas camisetas rayadas y monísimas mascadas rojas amarradas al cuello o trajes entallados con clavel en la solapa y el sombrero echado hacia atrás, aparecían algunos jóvenes de marcadas “probabilidades femeninas”, en fotografías fechadas entre 1928 y 1934. La

⁹⁹ Carlos Monsiváis, “Ortodoxia y heterodoxia en las alcobas”, *Debate Feminista*, núm. 11, abril de 1995, p. 200.

¹⁰⁰ German List Arzubide, *El movimiento estridentista (1928)*, Lecturas Mexicanas, núm. 76, Segunda Serie, México, 1986, p. 47.

peculiaridad de estas muestras gráficas es que fueron tomadas en la comisaría, lo cual habla del clima de intolerancia de la época. Una nota de la revista *Detectives* publicada el 15 de octubre de 1934, hacía referencia a “la captura de unos ‘niños bien’ que habían sido sorprendidos en una casa de la Rinconada de San Diego cuando se entregaban a expansiones demasiado atrevidas”. La gacetilla no citaba nombre de alguno de esos “niños bien” que provocara el escándalo de la época.¹⁰¹

No obstante la estrechez de los límites de la política sexual se enfrentó a una reconocible presión social ejercida sobre las necesidades reglamentaristas de los revolucionarios que se debatían por establecer un orden social burgués. Los sectores sociales que la revolución arrastró hacia nuevas formas de vida, así como algunos grupos de la vanguardia artística, abiertamente desafiaban a la vigilante clase media. Gracias al auge de la urbanización, la modernización, la libertad de mercado y la libertad individual reaparecieron los homosexuales como una forma diferente de identidad colectiva. Entre los representantes de la élite intelectual del país como Salvador Novo, Xavier Villaurrutia, Carlos Pellicer, Elías Nandino, sólo por nombrar a los más ilustres,¹⁰² se definió una identidad del homosexual. Para la nueva moral revolucionaria, este tipo de individuos debería considerarse como enfermos. Decía el doctor Homer Noel que la homosexualidad era cada vez mayor, que se había puesto de moda; y mencionaba que era preciso, por consiguiente, tener en cuenta en esas explosiones homosexuales los efectos del “snobismo y la perversión” más que los de la enfermedad o la degeneración.¹⁰³

Se reconocía la homosexualidad congénita y la adquirida como señalaba el doctor Noel, en cualquier caso se rechazaba y se pretendía proteger a la revolución y su proyecto de perfeccionamiento de la raza de estos peligros “afeminados”, así:

José Clemente Orozco caricaturiza a los *gay* arquetípicos y le da nombre al grupo: “Los anales”. Antonio Ruiz “el Corzo” dedica un óleo a fustigarlos y allí, amparado bajo un gigantesco 41, desfila un conjunto de “preciosas ridículas”:

¹⁰¹ Armando Araujo, “Los homosexuales”, en *Detectives*, México, 15 de octubre de 1934, citado por Sergio González Rodríguez, “Usos amorosos del joven Novo: el secreto y el estudio”, en *Cuidado con el corazón*, *op. cit.*, p. 67.

¹⁰² Carlos Monsiváis, “Ortodoxia y heterodoxia en las...”, *op. cit.*

¹⁰³ Homer Noel, “Los órganos procreadores y la vida...”, *op. cit.*, p. 173.

Novo, Villaurrutia, Rodríguez Lozano, Montenegro, Antonieta Rivas Mercado, Lupe Marín. Diego Rivera dedica un panel de los muros de la Secretaría de Educación Pública a denostarlos.¹⁰⁴

En una época marcada por la apertura ideológica, aunque sólo desde el discurso, la existencia del homosexual se sostiene de dos representaciones: el señorito afeminado, ocioso, pegado a las faldas de la madre o el “joto” de burdel, víctima de un equívoco de la naturaleza. La homosexualidad es producto del desmoronamiento del antiguo régimen, perversiones del exceso de dinero y comodidades. El homosexual era el representante de la inutilidad y de la pasividad social, producto de su pasividad biológica: “Por fin, cuando la persona adorada consciente en satisfacer sus impulsos genésicos, o para satisfacer este deseo de otra manera, la sodomía es practicada, y en tal caso, el sujeto atacado de predisposición mórbida cumple siempre el papel de pederasta pasivo”.¹⁰⁵

El escarnio que se hacía de estos individuos “enfermos” formaba parte de las campañas moralizadoras en las que se empeñaban gran parte del mundo de la intelectualidad del México posrevolucionario, “Orozco caricaturizó a los homosexuales como ‘Los anales’, Antonio Ruiz ‘el Corzo’ pintó a Novo y Villaurrutia como enemigos del pueblo por su elitismo afeminado y Diego Rivera los ridiculizó en los murales de la Secretaría de Educación Pública”.¹⁰⁶ En octubre de 1934, cincuenta intelectuales presentaron una denuncia ante el Comité de Salud de la Cámara de Diputados en funciones desde 1932, en la cual se exigía la eliminación completa e inmediata de “afeminados” de los puestos públicos. Esta misiva argumentaba que aquellos eran “Los elementos que crean un clima de corrupción, hasta el extremo de impedir el arraigo de las virtudes viriles entre la juventud”, causó además un gran impacto por las firmas al calce.¹⁰⁷

¹⁰⁴ Carlos Monsiváis, “Hortodoxia y heterodoxia en las alcobas...”, *op. cit.*, p. 201.

¹⁰⁵ B. Tarnowsky, *El instinto sexual. Y sus manifestaciones mórbidas*, Sucesores de Manuel Soler, Barcelona, 1904, p. 33.

¹⁰⁶ Sergio González Rodríguez, “Usos amorosos del joven Novo...”, *op. cit.*, p. 66.

¹⁰⁷ Esta campaña fue encabezada por Manuel Maples Arce, Jesús Silva Herzog, Mariano Silva y Aceves, Francisco González Guerrero, Juan O’Gorman, Héctor Pérez Martínez, Rafael E. Muñoz, Ermilo Abreu Gómez, Gustavo Ortiz Hernández, Arqueles Vela, Julio Jiménez Rueda, José Rubén Romero, Mauricio Magdaleno, Renato Leduc, Fernando Leal, Ramón Alva de la Canal, Julio Castellanos, Fermín Revueltas y Germán Cueta. *Idem*.

También el VI Congreso Panamericano del Niño y la Sociedad Eugénica Mexicana habían recomendado “instruir a la infancia como medida preventiva contra el número alarmante de embarazos de adolescentes y jóvenes, abortos, hijos naturales, relaciones premaritales, enfermedades venéreas y perversiones sexuales”.¹⁰⁸ La ofensiva conservadora que vivió el país se expresó en una serie de acontecimientos como éstos y a los que debemos agregar los debates por la educación sexual, su prohibición y la renuncia del secretario Narciso Bassols. En el mismo sentido, la expedición del Código Penal de 1931 durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio —cuyo título octavo tipificaba los delitos contra la moral pública y las buenas costumbres contribuía desde el discurso jurídico al clima represivo de todas las formas aceptadas de relación amorosa entre los individuos.

La identidad homosexual y sus usos amorosos fueron definidos por Sergio González Rodríguez, a propósito de la personalidad celeberrima de Salvador Novo y dice: “Los usos amorosos de tal identidad homosexual se expresaban por una especie de economía afectiva y del deseo, que circulaba en espacios secretos o jugaba con ellos. Así como jugaba también con los velos y las máscaras, los encubrimientos y las palabras como signos de apropiación íntima o grupal, donde la mirada era la contraseña de acceso”.¹⁰⁹

La calle Madero era el punto de encuentro, dice González Rodríguez, por ahí “transitaban compradores amorosos y también notorios intermediarios”, como el cura conocido como “la madre Meza”. Novo, que en el edificio ubicado junto a la pastelería El Globo conocería “a casi toda la fauna de esa época”, en la que por cierto parecían abundar los clérigos. Conocería también cierta casa de citas masculina que se encontraba en la calle de Luis Moya y que atendía un mesero de oficio. González Rodríguez habla también de un cierto gusto por la teatralidad amorosa como parte de esa forma de ser de los homosexuales; en la que la importancia del secreto encierra la dinámica del tránsito que irá del clóset a la calle. Y lo que se puede comprobar en las fotografías de los homosexuales víctimas de las *razzias*, es su afición por vestir prendas llamativas, camisas a rayas sin cuello, cuando no usar vestido y abrigo de mujer, así como una inclinación a una actuación que bien pudiera ser una parodia de las mujeres a quienes tratan de imitar. El orden jurídico

¹⁰⁸ Véase capítulo 4 de este libro.

¹⁰⁹ Sergio González Rodríguez, “Usos amorosos del joven Novo...”, *op. cit.*, p. 75.



(8491) Homosexual detenido en una comisaría, ca. 1925.
Archivo Casasola, Fototeca Nacional, INAH, México.

que cubría la represión hacia los homosexuales, disfrazándola de “atentados a la moral”, respondía sin duda a los preceptos bíblicos: El señor dijo a Moisés: “No te acostarás con un hombre como lo haces con una mujer; es un acto detestable”.¹¹⁰

Resulta por eso invaluable el atrevimiento de Salvador Novo al escribir sus primeras experiencias sexuales en *La estatua de sal*, como parte de sus *Memorias*:

Pedro cerró la puerta, la aseguró, y abrazándome, me llevó hasta la cama. A su presión, volví la espalda, cerré los ojos, le dejé hacer, desabrochar mis pantalones con mano experta, tocarme y maniobrar con tan consumada pericia. Que no experimenté el menor dolor —aunque tampoco el mínimo goce— al sentirme penetrado en un acto que imaginaba equivalente a la desfloración descrita en mi libro; pero que en la realidad de mi carne, guardaba apenas una molesta semejanza con la introducción de las cánulas para enemas a que me sometían cuando estaba enfermo.¹¹¹

Las enseñanzas amatorias para todo tipo de relaciones “peligrosas” también se expresaban por medio del cine, las fotografías obscenas, las revistas “pornográficas” y las novelas que aún circulan en las librerías del centro de la ciudad. La pornografía entreteje episodios transgresores de la virginidad, del tabú del incesto, de la familia, de las buenas costumbres, en ella sólo cuenta el placer sexual y “su estruendo dionisiaco”, se subvierte a la pareja tradicional y se exaltan las uniones múltiples: “la mujer deja de ser símbolo procreador y se convierte en agente del caos”.¹¹² Es absolutamente comprensible que ante tales desacatos, la sociedad eternamente vigilante se encargara de impulsar un combate frontal entre los pornógrafos y las autoridades tanto como de ligas antipornográficas, redes sociales, religiosas, defensoras del cumplimiento a ultranza de las legislaciones. En París se celebró en 1909 un Congreso Internacional *Contra la pornografía*, el cual logró aglutinar a diez países entre los que no se encontraba España, principal abastecedor de las publicaciones de esta naturaleza en nuestro país. Para 1923 se logró reunir

¹¹⁰ *Biblia de América, op. cit.*

¹¹¹ Salvador Novo, *La estatua de sal, Memorias*, copia dactilográfica, citado por Sergio González Rodríguez, *Los amorosos. Relatos eróticos mexicanos*, 5a. ed., Cal y Arena, México, 1996, p. 103.

¹¹² Sergio González Rodríguez, *ibidem*, p. 25.

la gran “Convención de Ginebra para reprimir la circulación y el tráfico de teatro de revista. Entre sanciones a los atentados para con la moral pública y la efervescencia social, publicaciones obscenas”, que cobraría gran importancia al paso del tiempo.¹¹³

Comenta Sergio González Rodríguez que en México, décadas después de que tales relatos eróticos fueron escritos, persistieron como lecturas amorosas.¹¹⁴ Durante la década de 1920, el celo moralizador persiguió las desviaciones en los usos amorosos: la prostitución, el juego, las dispersiones nocturnas, las sexualidades prohibidas, los atrevimientos; aparecieron publicaciones satíricas como *El Chafirete* o *La madre Matiana*, donde se podían encontrar álbumes, juegos de palabras sexuales y políticos de doble sentido que se proponían burlar los mandatos y los valores posrevolucionarios.¹¹⁵ También se podían encontrar a la venta algunas tarjetas y fotografías aptas para los *vouyeristas*:

Desnudos
Gran colección Internacional
50 centavos muestras y catálogo
de obras apasionadas y galantes
La tarjeta Donceles 32

Los afanes moralizadores e higienistas se condensaban en el artículo 200 del Código Penal de 1931. En su título octavo “Delitos contra la moral pública y las buenas costumbres”, se especifica lo siguiente:

Capítulo II
Ultrajes a la moral pública
Artículo 200. Se aplicarán prisión de 6 meses a 5 años y multa hasta de 10,000 pesos:

I. Al que fabrique, reproduzca o publique libros, escritos, imágenes u objetos obscenos y al que los exponga, distribuya o haga circular;

¹¹³ *Ibidem*, p. 26.

¹¹⁴ Entre los representantes de la llamada “novela de corsé” española se encontraban: Trigo y Zamacois, Augusto Martínez Olmedilla, Cristóbal de Castro, Emilio Carrere, Joaquín Belda, José Francés, Felipe Sassone, Francisco Camba, Alfonso Hernández, por citar algunos.

¹¹⁵ Véase Sergio González Rodríguez, *Los amorosos...*, *op. cit.*

- II. Al que publique por cualquier medio, ejecute o haga ejecutar por otro, exhibiciones obscenas; y
- III. Al que de modo escandaloso invite a otro al comercio carnal.

Tanto en España, abastecedor de México de materiales bibliográficos, como en el mismo territorio nacional, proliferaron los libros y los folletos que divulgaban información “científica” acerca de temas sexuales. Pero aun los trabajos que tenían estas pretensiones eran de consulta restringida. Revistas como *Vea*, de espectáculos, sexualidad y desnudos fotográficos sufrieron persecución de los moralizadores quienes presentaron una denuncia en la Procuraduría del Distrito, en nombre de la Legión Mexicana de la Decencia, las señoritas Micaela Manjarrez y Victorina Téllez. En el número 23, de julio de 1923, la revista comentaba acerca de lo sucedido en el juicio por publicar fotografías obscenas: “Los directores de *Vea* presentaron algunas fotografías de estatuas y cuadros de famosos pintores que se exhiben en lugares públicos de esta ciudad, para que las acusadoras dijieran en el careo si consideraban artísticas esas obras, habiéndolas conceptualado ‘peor que las fotografías publicadas en este semanario’”.¹¹⁶

Lo que preocupaba a los custodios del orden social y la estabilidad moral de los individuos eran las demostraciones públicas. El amor tenía una cara pública, la matrimonial y legal, otra secreta para la que se guardaban las demostraciones efusivas. El sexo en cambio era solamente secreto, aun el permitido y bueno o procreador. La división público-privado que se acentuó con esta doble moral escindió también la vida de los sujetos a quienes solamente les quedó el recurso de la hipocresía.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 35.

Epílogo

Hacia una historia cultural del género

DE ESTA INVESTIGACIÓN SURGEN MUCHAS REFLEXIONES, nuevos interrogantes y algunas conclusiones. En ella he mostrado los vínculos que existen entre la cultura de género y la estructura de poder en la sociedad. En ese sentido, es un estudio relativo a la política y al poder en su contenido más tradicional, es decir, al que se refiere al gobierno y al Estado-nación en México. Es también un terreno virtualmente inexplorado ya que el género se concibe como la antítesis de los asuntos de la política real y porque la historia política ha sido un bastión de los enfoques tradicionales, repelente a los embates de la historia de las mujeres o cualquiera de las “otras” historias.

Para nadie es desconocido que tanto la Historia Social como la llamada Historia de las Mujeres, han realizado serios esfuerzos por encontrar los vínculos entre la Historia con mayúscula y las “historias”, y por definir los nexos entre los procesos macro que acontecen en el conocido como “mundo de lo público” y los hechos micro que trastocan o mantienen la vida cotidiana de los sujetos comunes. Me parece que a estas alturas tampoco se puede ignorar la búsqueda metodológica que ha significado el género como categoría analítica útil para descifrar la simbolización de la diferencia biológica de los hombres y las mujeres realizada por la cultura. Pero, no obstante su relevancia, estos acercamientos desde el género han presentado algunas dificultades para interpretar desde otra mirada los procesos históricos, ya que aún queda pendiente por resolver la parcialidad de los resultados obtenidos.

En un intento por participar de estas indagaciones así como de explicar algunos procesos que aún se advierten difusamente como es, precisamente, la relación entre los individuos y el poder, o la coexistencia de cambios coyunturales con permanencias que obedecen a procesos de largo aliento, y el de la, a veces, perfecta convivencia y en ocasiones conflictiva relación de la norma

con la transgresión, desarrollé la propuesta que a lo largo de este trabajo he expuesto y en la que el cuerpo, la representación de lo femenino y lo masculino y el poder tienen el papel central de la trama.

He partido de la hipótesis que propone que las acciones de los Estados instrumentadas y dirigidas al control de los sujetos de género cobran sentido sólo como parte de un análisis de la construcción y consolidación del poder. Me interesa, por tanto, esclarecer la manera en la que los regímenes democráticos del siglo XX se han constituido a partir de ideologías políticas que contienen un concepto bien definido de género, es decir, que la construcción de la división sexual de la sociedad y el establecimiento de un tipo específico de relaciones entre hombres y mujeres, como parte del proceso civilizatorio que implica la progresiva diferenciación de las funciones sociales, contribuyen sustancialmente a mantener la legitimidad de los sistemas políticos como el que se estableció en México a partir de 1920; y suponen también que el proceso de institucionalización que siguió a la lucha armada y que se emprendió con fuerza durante los periodos presidenciales de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y la etapa conocida como maximato, no sólo incidió en las esferas de la alta política, también incluyó una serie de instituciones y mecanismos de vigilancia estricta de los comportamientos de los individuos, participando de la constitución de las representaciones del ser hombre y del ser mujer en México, definió espacios y tiempos específicos, del mismo modo, asignó conductas y formas de ser a los sujetos diferenciados por sexo, determinó el tipo de relaciones aceptadas-prohibidas, y contribuyó firmemente a la construcción de las identidades femenina y masculina.

Como ya se ha reiterado, tradicionalmente las relaciones entre cultura de género y poder —en las formas que éste adopte y en las instancias en que se exprese— no se consideran como un tema de análisis histórico y/o político, de tal manera que, acercarse a ellas, plantea una serie de retos y desafíos a la investigación, de los cuales son fundamentales: la manera en que entendemos la relación entre teoría y política; nuestra concepción de la separación de la vida social en esferas pública y privada y su trascendencia política; lo que concebimos como perspectiva de género; los alcances de la categoría de género como herramienta teórica y metodológica; y finalmente, la utilidad de dicha categoría para la comprensión de las sociedades contemporáneas, occidentales y estatales. No obstante la disección hecha a la temática aquí planteada, es necesario tener claro que los aspectos antes mencionados no pueden sino identificarse y comprenderse como parte de un todo complejo, de ahí que el mismo proceso de

la investigación conduzca a pensar que la categoría de género además de utilizarse, en muchos casos, como una etiqueta, como una definición que nada o muy poco explica la realidad que analiza, ha mostrado serias limitaciones debido a que no se logra la reinterpretación de los procesos sociales e históricos, que sería lo que considero como perspectiva de género.

Es así como llegué a la conclusión de que la aplicación de la categoría de género no permite, por sí sola, avanzar en la elaboración de una nueva periodización histórica o ir más allá de dar cuenta de los acontecimientos o decisiones tomadas desde el poder y que han afectado a las mujeres —más que a los hombres— en determinados momentos históricos. Es necesario intentar nuevas interpretaciones desde una perspectiva lo suficientemente amplia que permita trascender la historia por estancos que escasamente toma en cuenta la conexión con el resto de los actores y acontecimientos sociales.

Esta necesidad nos remite a la apuesta de Georges Duby, quien ya en 1969 proponía que la historia se uniera “a ese pelotón conquistador” que formaban las jóvenes ciencias sociales como la sociología, la antropología, la lingüística, e impulsar que aquellas tomaran en cuenta el cambio histórico, para de esta manera hacer valer el papel de la cronología y devolverle su valor explicativo. De esta manera, comprender la relación entre la formación del Estado moderno en México desde el poder ejercido sobre los sujetos, sus relaciones personales y sus cuerpos, permite un acercamiento a las “*formas de subjetividad* socialmente aceptadas”¹ que durante los años de la reconstrucción nacional se afianzaron y en muchos sentidos, siguen vigentes.

Las formas mediante las cuales la sociedad mexicana posrevolucionaria produjo los *sujetos* de su propia cultura nacional como criaturas mitológicas,² explica algunas de las razones por las que los hombres y las mujeres aceptan un sistema de dominación que es injusto, desigual y opresor, al mismo tiempo que lo recrean y lo reproducen. Así, en el periodo de la temprana posrevolución encontré el contexto ideal para advertir con claridad algunos de los vínculos que el Estado moderno en México ha establecido con los individuos a partir del momento de su surgimiento, al crear el tipo ideal de “mexicano”. Definí a sus mujeres y a sus hombres idóneos desde la consolidación de una cultura de género que devino de dos procesos: la propia edificación del Estado y del

¹ Roger Bartra, *La jaula de la melancolía*, Grijalbo, México, 1996, p. 16.

² *Idem.*

proceso civilizatorio en el que se empeñaba la sociedad desde el momento de la conquista española. La creación de las representaciones de “la mexicana” y “el mexicano” son “expresiones mitológicas” que se acumularon en el imaginario social durante un largo periodo y terminan por constituir una especie de metadiscurso, “una intrincada red de puntos de referencia a los que acuden muchos mexicanos” para explicar la identidad nacional.³

La sociedad surgida de la lucha armada era una masa heterogénea a la que debía darse orden y cohesión. Las ideas que guiaron la reconstrucción cultural de la nación emanaron de los sectores medios ilustrados, a la vez que dichos sectores se constituyeron en el sector a quien se dirigirían los esfuerzos reconstructores. Crear un país de pequeños propietarios, extender los beneficios de la civilización que hasta entonces había arraigado preferentemente en las élites porfirianas y propugnar por el cosmopolitismo en la ciudad más importante del país, requería de una clase media que fuera el receptáculo de las ideas del nuevo grupo en el poder.

La búsqueda tiene muchos riesgos, no obstante también permite que algunos mitos abandonen el discurso oficial de la Historia de la Revolución Mexicana si atendemos a los detalles, si bajamos la mirada hacia los individuos quienes reciben y reproducen los mandatos de la concepción del mundo así como de las diversas ideologías y representaciones de la realidad elaboradas e impuestas desde los proyectos hegemónicos del Estado y las otras instancias de poder. En una abierta ofensiva hacia las verdades de la historia oficial, he podido encontrar tantas continuidades como cambios en la consolidación de un proyecto que se pretendía y se anunciaba como diferente. El proyecto que resultó triunfante de la contienda no podía menos que continuar con el proceso modernizador que se había hecho patente en limitados sectores sociales y que ahora se enfrentaba a la tarea de hacerlo extensivo a las mayorías aunque, en muchos casos, sólo fuera en el discurso.

Por otro lado, este hurgar en los alcances de la teoría me condujo a trascender la categoría de género o, en todo caso, a considerarla como una herramienta de mediano alcance y proponer entonces la de *cultura de género* como un concepto histórico que en cada sociedad parte de una división sexual del trabajo originada en las diferencias biológicas de los individuos; que supone un tipo de relaciones interpersonales donde los sujetos de género comparten

³ *Idem.*

una lógica del poder que vuelve tal relación de supremacía masculina, en asimétrica, jerárquica y dominante en todos los ámbitos de su vida cotidiana; que genera y reproduce códigos de conducta basados en elaboraciones simbólicas promotoras de las representaciones de lo femenino y lo masculino; dichos códigos y representaciones rigen, desde la vida sexual de los sujetos femeninos y masculinos, hasta su participación política y su intervención en los procesos productivos.

En este sentido, la *cultura de género* no es exclusiva de una de las esferas en las que el liberalismo ha fragmentado la vida de los sujetos, más bien es un continuo en el que se repiten constantemente las jerarquías de los papeles que cumplimos hombres y mujeres, del mismo modo que se mantienen los referentes simbólicos, ya que no sólo se reproducen sino que se adaptan a las necesidades del poder formando parte de las redes imaginarias que lo sostienen, actuando como una zona liminal en la que se relacionan aspectos nuevos y viejos con pseudocambios y reproducciones de sí mismos, estableciendo la normalidad-anormalidad y definiendo la transgresión. Entendida así la cultura de género, nos permite finalmente ubicar la construcción histórica, cultural y social de la diferencia sexual frente al poder en su conjunto.

Desde esta óptica, advertimos que la construcción de la cultura de género es un proceso de larga duración que trasciende generaciones y de la cual podemos partir para elaborar lo que ahora concibo como *una historia cultural del género*. Con la cultura como objeto de estudio y con la participación de ciencias como la antropología y la historia, la historia cultural debe dar cuenta de los modelos culturales que en cada época se imponen en las diversas sociedades, comprender el movimiento rápido o lento, suave o violento que a lo largo del tiempo los transforma. La tarea, como señala Georges Duby, es recuperar el inventario para una época determinada de los asientos de una cultura, en los cuales el género es fundante. De este modo podremos ubicar los momentos de crisis, los de cambio, los periodos en los cuales las palabras y ritos cambian de significado o caen en desuso; se adoptan nuevos signos y formas diferentes de expresión; los valores y los símbolos que se establecen dentro de un nuevo orden social: “La historia cultural debe situarse en la cronología de esas flexiones que sacuden la vida de una cultura”.⁴

⁴ Georges Duby, “La historia cultural”, en Jean Pierre-Rioux y Jean-François Sirinelli, *Para una historia cultural*, Taurus, México, 1999, p. 450.

En el largo proceso que comprende la formación del Estado en México y en particular en el momento de la transición formal de un régimen autoritario y dictatorial a otro que se presumía revolucionario y democrático, se inscribe la importancia de atender a tres aspectos, objeto de interés por parte de lo que sería *la historia cultural del género*:

1. Las luchas de representación, “cuya postura es el ordenamiento, y por lo tanto la jerarquización de la estructura social”;
2. El descubrimiento de las “estrategias simbólicas que determinan posiciones y relaciones y que construyen para cada clase, grupo o medio un ser percibido constitutivo de su realidad”,⁵ es decir, cómo se relacionan las representaciones colectivas con los individuos y sus acciones cotidianas; y
3. No obstante, en la construcción de lo femenino y lo masculino, lo que se llama identidad de género no es sino un resultado preformativo que la sanción y el tabú compelen a dar, y es precisamente en ese acto de carácter preformativo donde reside la posibilidad de cuestionar su estatuto cosificado.⁶

Es por esto que se debe atender a los fenómenos de la percepción y advertir cómo los hombres y las mujeres viven, se apropian, construyen y transforman dichas representaciones.

La historia cultural parece ser, entonces, la perspectiva idónea para acercarse a la construcción del género, pero no solamente como una realidad social identificada y aceptada, sino a la *cultura de género* como parte del estudio de la vida material, de los comportamientos biológicos, de los ritos y de las tradiciones que gobiernan la vida cotidiana de los hombres y las mujeres en tanto sujetos de género, de la división sexual del trabajo como relación básica; el conjunto de signos y símbolos que dirigen los mecanismos mentales a partir de los cuales el espíritu humano puede aprehender lo real, se ubica frente al tiempo, el espacio y al *otro*, y se proyecta en el imaginario de sus deseos desde su ser femenino o masculino.

⁵ Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Gedisa, Barcelona, 1992, p. 57.

⁶ Véase Judith Butler, “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, *Debate feminista*, núm. 18, año 9, octubre de 1998, pp. 296-314.

Considero entonces como uno de los resultados significativos de esta investigación, la posibilidad que se abre hacia la elaboración de una *historia cultural del género* que dé cuenta de la herencia que cada generación recoge del pasado, que desmonte los mecanismos de los sistemas de educación, que se introduzca en las instituciones formativas como son la familia, la escuela, el grupo de trabajo, la prensa, las diversiones, pero que fundamentalmente recupere el dato de la dicotomía que define lo normal frente a lo anormal, que señale los comportamientos medios de las “mayorías silenciosas”, que se aboque a las producciones comunes y corrientes de los sujetos de género, más que a las obras extraordinarias, con el fin de captar los movimientos de largo alcance frente a los cambios coyunturales.

La cultura de género. Una breve discusión

Concebir al género como una construcción cultural que se distingue de la asignación biológica de las diferencias entre hombres y mujeres, parece ser una verdad asumida. También se ha llegado a la certeza de que las categorías de género varían a lo largo del tiempo y con ellas “los territorios sociales y culturales asignados a mujeres y a hombres”.⁷ Se sabe que el género no alude sólo a las mujeres o a los hombres, sino que se refiere a la relación entre ellos y en palabras de Joan W. Scott, a una relación primaria significativa de poder. Para autoras como Marta Lamas y Sherry Ortner, el género e incluso la perspectiva de género, remite al orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual. Como puede observarse estas acepciones cuentan con aceptación y es innegable que cada una de ellas toca dimensiones fundamentales de la construcción genérica, no obstante es necesario abundar en las funciones sociales, políticas y económicas del género, y las formas en las que las redefiniciones y reacomodos ocurridos en cualquiera de estas áreas responden a la vez a cambios en los otros espacios; este proceso nos remite a especular sobre la manera en la que se vinculan los diferentes planos o ámbitos de la acción cotidiana de los sujetos de género. En este sentido, debemos rescatar la importancia que el género tiene para el orden social, para una

⁷ Jill K. Conway *et al.*, “El concepto de género”, en Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 1997, p. 25.

determinada estructura jerárquica de la misma y, finalmente, para el establecimiento de una forma particular de Estado.

Advertir el nivel de acción del género es, pues, un problema político pero también teórico que coloca en la mira los alcances de nuestras investigaciones. Estaremos de acuerdo en que, metodológicamente, no es lo mismo concebir al género como el orden exclusivo de la esfera privada de la vida, que pensarlo como un sistema transhistórico, binario, que opone lo femenino a lo masculino en un plano jerárquico y, a partir de esa oposición, formula otras como: el individualismo a las relaciones mutuas, lo instrumental o artificial a lo “naturalmente procreativo”, la razón a la intuición, la ciencia a la naturaleza, la creación de nuevos bienes a la prestación de servicios, la explotación a la conservación, lo clásico a lo romántico, lo político a lo doméstico, lo público a lo privado.

La clásica propuesta de Gayle Rubin menciona que el género es un sistema que forma parte de la vida y en el cual se ubica la opresión de las mujeres, de las minorías sexuales y de algunos aspectos de la personalidad humana en los individuos. Para la antropóloga, el sistema sexo/género es “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”.⁸ Rubin proponía distinguir entre sistemas económicos y sistemas sexuales, y darles a estos últimos cierta autonomía. Aunque enfrenta modo de producción a modo de reproducción, es decir, economía a sistema sexual, admite que la reproducción social no se reduce al sistema sexual. Su sistema sexo/género es simplemente el momento reproductivo del modo de producción, e incluye mucho más que las relaciones de procreación, la reproducción en sentido biológico. Finalmente, Rubin plantea que cualquiera que sea el término que utilicemos, lo importante es desarrollar conceptos para descubrir adecuadamente la organización social de la sexualidad y la reproducción de las convenciones de sexo/género.

Si bien es cierto que años después Rubin precisó la necesidad de separar analíticamente sexo y género, sobre todo cuando se trata de sociedades complejas y contemporáneas, este trabajo debe ser valorado y revisado, ya que aun cuando su análisis se remite a sociedades simples, proporciona pautas

⁸ Gayle Rubin, “El tráfico de mujeres: notas para una economía política del sexo”, en Marta Lamas, *El género. La construcción cultural...*, *op. cit.*,

que son válidas para la comprensión de las sociedades actuales, tales como la idea presente de que los hombres y las mujeres somos categorías mutuamente excluyentes, seres incompletos que sólo con el matrimonio encontramos la completud, sin advertir que los hombres y las mujeres no somos tan diferentes como el día y la noche o el cielo y la tierra. Las relaciones de parentesco que se erigen a partir de dicha idea y la división sexual del trabajo son un mecanismo para constituir un estado de dependencia recíproca entre sexos convirtiéndose en un tabú contra la igualdad de hombres y mujeres, un tabú que exagera las diferencias biológicas y así construye el género. El problema para Rubin está en que las raíces de la opresión femenina son muy profundas y van más allá de la igualdad en el salario, la igualdad de trabajo y la de participación de todas las mujeres políticas del mundo, ya que el sexismo seguirá existiendo gracias a una cultura fálica que domestica a las mujeres por tener que ser mujeres, aunque también oprime a los hombres por tener que ser hombres a partir de la significación de las características biológicas.

Por su parte, el sociólogo R. W. Connell plantea que no podemos entender el lugar del género en los procesos sociales marcando una línea en torno a las llamadas “instituciones de género”. Señala que las relaciones de género están presentes en todas las instituciones, sean del tipo que sean, y propone la existencia de lo que denomina *regímenes de género* como aquellas relaciones existentes en instituciones como la familia, la calle y el Estado, principalmente. Advierte que la relación entre estas instancias no es necesariamente armónica, no obstante, se encuentran presentes intereses más generalizados como los que se plasman en programas de gobierno. La interacción de los regímenes nos dará un nivel mayor que es el *orden de género*, el cual está construido históricamente y expresa lo que Connell denomina las “macropolíticas del género”.⁹ Cabría agregar que para Connell, género no significa únicamente la práctica organizada en términos de, o en relación con la división reproductiva, él concibe al género como un vínculo entre los diversos campos de la práctica social y la fundamental práctica generizadora de los niños y el parentesco. El género visto así es un proceso que crea interacciones dirigidas al proceso de organización de una particular forma de vida social, lo cual institucionaliza al

⁹ Véase R. W. Connell, *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*, Stanford University Press, California, 1987.

género hasta el punto en el que las redes de vínculos reproducen un sistema formado y reproducido por prácticas cíclicas.

Hasta aquí podemos encontrar algunos elementos que argumentan en favor de mi propuesta, sin embargo, me gustaría plantear algunos interrogantes que surgen de las premisas anteriores y que a fin de cuentas también aportan al concepto de cultura de género. Si el género varía de una cultura a otra, como es bien sabido, sería significativo advertir qué aspectos son los diferentes y cuáles los que se repiten. Muchos de los trabajos realizados por antropólogas e historiadoras nos remiten, como ya he señalado, a las sociedades organizadas desde los sistemas de parentesco, sin embargo, es necesario que abundemos en la comprensión de sociedades donde las diferencias entre hombres y mujeres no son ni aparentes ni claramente definidas, ya que las oposiciones binarias no permiten ver procesos sociales y culturales mucho más complejos.

Tanto la construcción de la diferencia de los géneros como sus relaciones, forman parte de dicha cultura genérica que ha producido y reproducido un tipo de relaciones de poder apoyadas en la supuesta superioridad masculina que favorecen y sustentan la existencia de un orden social y de una estructura de poder particulares, actualizando antiguas concepciones del mundo y pautas de conducta mezcladas con cambios que no necesariamente van acompañados de transformaciones estructurales. La función legitimadora de la cultura de género se encuentra en la forma en que las representaciones de lo femenino y lo masculino se relacionaron con la comprensión y crítica de las normas del orden social en el periodo que nos ocupa. Dichas elaboraciones pasaron, como en otras etapas de la historia, por la construcción y el modelado de un cuerpo sexuado a partir del cual cruzan las diversas determinaciones culturales, convirtiéndolo en género. Esta legitimación se favorece mediante una política sexual que refuerza, en primer término, la supremacía de los hombres sobre las mujeres, la heterosexualidad obligada construyendo a partir de ella un esquema de múltiples prohibiciones y nulas opciones, que proscriben la elección erótica, que establece la normalidad/anormalidad, lo permitido/prohibido, que instituye la monogamia obligada y que en términos generales designa el sexo bueno procreador frente al malo para el disfrute. La política sexual como mecanismo de control y regulación de la sexualidad se apoya en la cultura de género al definir espacios, conductas, relaciones y comportamientos de los individuos.

Cuerpo, representación y poder

Es importante someter a discusión la propuesta que en este trabajo desarrollé como parte de la metodología empleada para deconstruir la cultura genérica. En primer término, he considerado al género como un aparato semiótico, y para conocer algunos de los entramados discursivos que subyacen a la conformación de los sujetos femeninos y masculinos partí del análisis de los discursos institucionales como son: el religioso, el educativo, el médico (científico) y el jurídico. Los encontramos en nuestra cultura en forma de textos religiosos o jurídicos, textos literarios, y también, en cierta medida, los científicos; se encuentran en el ámbito familiar, el espacio primario y privilegiado para desarrollar una pedagogía de género reproducida después en las diferentes áreas en las que se desenvuelven los individuos: la escuela, la calle, el ámbito laboral, y, por supuesto, en las relaciones interpersonales como el noviazgo o el matrimonio, y en la formación de nuevos espacios pedagógicos de los entramados genéricos que son las familias.

El punto de partida es el cuerpo sexuado de los individuos, culturalmente construido como género, desde la clase social, y como ciudadano, objeto de las políticas estatales. Concibo al cuerpo de los hombres y las mujeres como la base o matriz biológica sobre la cual actúan los diversos discursos y planteo como necesario comprender la manera en que se realiza su “enculturación” en un momento histórico determinado para evidenciar la violencia simbólica de la que son víctimas los individuos en el tránsito de su estado natural al civilizado, y mostrar el poder que se ejerce sobre el cuerpo modificándolo y transformándolo.

Para comprender cuáles eran las formas en que la sociedad de la década de 1920 interpretaba y representaba la diferencia sexual, fue de mucha utilidad la propuesta de Judith Butler de concebir el proceso de traslación del cuerpo natural al cuerpo “enculturado”, y que se refiere al hecho de que los individuos somos nuestro cuerpo desde el principio y sólo posteriormente somos género. Así, el movimiento que lleva del sexo al género es como el proceso de “esculpir el cuerpo original, dándole forma cultural”.

Retomé las propuestas de Foucault para comprender la importancia del control que se ha ejercido sobre los cuerpos y, particularmente, sobre la sexualidad de los individuos, cuando señala que en las sociedades occidentales se ha establecido una vigilancia y una objetivación de la sexualidad acompañada de una persecución del cuerpo que se ha convertido en objeto de preocupación.

Por esto, parte de la metodología que propongo es advertir cómo se simboliza la diferencia biológica y la manera en que se afianzan las representaciones de lo femenino y lo masculino desde los diversos discursos en dos procesos simultáneos: el que va del cuerpo (biológico) al género; y el que transita de la apariencia y las actitudes externas a las formas de concebir el mundo.

Desde esta perspectiva el cuerpo se convierte en punto de partida y retorno en el proceso dialéctico de generizar a los hombres y las mujeres y de construir la representación y la autorrepresentación de los sujetos femeninos y masculinos. No obstante, la relación que se establece entre la representación y las acciones y comportamientos de los individuos no es directa ni biunívoca, aunque en primera instancia es arbitraria y simbólica, culturalmente establecida, no es irremediamente sumisa a los designios del poder; en este sentido, la representación no surge como una construcción fija o inamovible, sino cambiante y retroalimentable. Es así como, además de considerar la importancia de las representaciones de lo femenino y lo masculino, desde la metodología propuesta en este trabajo se contrasta la relación entre la mujer y el hombre tal como resulta de los discursos hegemónicos y de las ficciones culturales y de “las mujeres” y de “los hombres”, percibidos como seres reales, sujetos históricos y sociales, que a pesar de no poder ser definidos al margen de los discursos, poseen una existencia material evidente, constituyen un universo heterogéneo y son contradictorios.

En la lucha de representación de lo femenino y lo masculino en contextos de evidente secularización, se advierte una marcada preocupación por el cuerpo por parte de la sociedad en su conjunto: algunos por controlarlo, otros por mostrarlo, pero ciertamente, a partir del siglo XIX la tónica fue tratar de ignorarlo o reducirlo, por eso se hacían intentos para que el cuerpo del individuo se desvaneciera simbólicamente en el cuerpo de la sociedad a la que desde entonces se trataría médicamente igual que como se protegería al cuerpo enfermo de un individuo.

Entonces algunas de las políticas impulsadas desde los regímenes democrático burgueses, de fuerte raigambre positivista, se han encaminado a organizar la “vida privada” de la gente y como parte de sus constantes acciones hacia la sociedad, se lleva a cabo una disputa por la apropiación del cuerpo —microespacio de poder privilegiado— como punto de arranque en el proceso de cooptación de las conciencias de los individuos; pugna que determinados momentos se libra principalmente contra la Iglesia quien, hasta nuestros días, se atribuye la posesión de los cuerpos y de las almas. El cuerpo,

concebido como objeto de apropiación y disputa se afirma como un instrumento de poder desde donde se construye tanto la diferencia genérica como su representación ya que, mediante su control y disciplina, se ha confundido la manipulación y la conducción cultural de sus movimientos, de sus gestos y de sus actitudes, con la “naturaleza” o la pura anatomía. Los comportamientos individuales son experiencias sociales, el fruto de aprendizajes y de mimetismos voluntarios e inconscientes, y en tal sentido pasan a formar parte del bien común, del acervo cultural de una sociedad. Su permanencia y reproducción derivan desde luego de los modelos de educación y sobre todo de los esquemas ideológicos que estructuran la cultura y en los cuales se asientan los códigos y las normas de comportamiento.

La gestualidad y los movimientos del cuerpo se convierten entonces en cuestiones éticas que deben ser regidas por una normatividad que los clasifica en buenos y malos, al mismo tiempo que genera las representaciones que desempeñan el papel de creadoras de sentido de lo permitido y de lo prohibido. La maleabilidad de los cuerpos y la regulación de los comportamientos sociales diferenciados por género, se sustentan en un discurso de lo corpóreo en la concepción judeo-cristiana que divide lo humano en cuerpo-alma o cuerpo-espíritu y que, desde la óptica positivista y laica de los constructores del orden social posrevolucionario, se transformó en cuerpo-mente. Deviene, además, en otra serie de dicotomías que califican lo normal y lo anormal, lo bueno y lo malo, lo sucio y lo limpio, lo sano y lo enfermo, lo romántico y lo pasional.

El grado de civilización alcanzado en las sociedades modernas, así como la adquisición de la conciencia del cuerpo, se da únicamente “por efecto de la ocupación del cuerpo por el poder”;¹⁰ en este sentido la gimnasia, la educación física, el desarrollo muscular y la exaltación de la belleza, son expresiones de la importancia que, en algunos momentos más que en otros, adquiere el cuerpo para el poder. Del mismo modo, el significado adquirido por la promoción de la salud física y mental de los individuos, el combate de las enfermedades endémicas e infecciosas como el Sida y el impulso hacia una sexualidad reproductora, se muestra en los programas instrumentados desde las políticas estatales.

¹⁰ Michel Foucault, *Microfísica...*, *op. cit.*, p. 104.

Bibliografía

- Achard, Pierre *et al.*, *Discurso biológico y orden social*, 2a. ed., trad. de Tola Pizarra y Noemí Castiñeiras de Ramallo, Nueva Imagen, México, 1998.
- Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución mexicana*, Cal y Arena, México, 1991.
- Aguilar Monteverde, Alonso, *Narciso Bassols, pensamiento y acción (Antología)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- Almada Bay, Ignacio, *La mortalidad en México, 1922-1975*, Colección Salud y Seguridad Social, Serie Manuales Básicos y Estudios, Secretaría de Salud, México, 1982.
- Arce Gurza, Francisco, “En busca de una educación revolucionaria 1924-1934”, en Josefina Zoraida Vázquez, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, El Colegio de México, México, 1985.
- Ariés Ph., A. Bejin y M. Foucault, *Sexualidades occidentales*, trad. de Carlos García Velasco, Paidós-Studio, México, 1982.
- Azuela, Mariano, *Las tribulaciones de una familia decente*, 2a. ed., Botas, México, 1938.
- , *La mujer domada*, Beatriz Silva, México, 1946.
- , *Obras completas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, 3 t.
- , *Obras escogidas. Novela y cuento*, Promexa, México, 1979.
- Babini, José, *Historia de la medicina*, 2a. ed., Gedisa, Barcelona, 1985.
- Barceló, Raquel, “Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre la mujer y la familia”, en Soledad González y Julia Tuñón (comps.), *Familias y mujeres en México*, El Colegio de México, México, 1997, pp. 73-109.
- Barthes, Roland, *Crítica y verdad*, trad. de José Bianco, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.
- Bartra, Armando y Juan Manuel Aurrecochea, *Puros cuentos. La historia de la historieta en México, 1874-1934*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Museo Nacional de Culturas Populares-Grijalbo, México, 1988.
- Bartra, Roger, *La jaula de la melancolía*, Grijalbo, México, 1996.

- , *Las redes imaginarias del poder político*, Océano, México, 1996.
- , *El oficio mexicano*, Grijalbo, México, 1993.
- Basaglia, Franca, *Mujer, locura y sociedad*, 2a. ed., trad. de Hugo M. Donato, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1985.
- Basave Benítez, *México mestizo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Bassols, Narciso, *Obras*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.
- Bataille, Georges, *El erotismo*, trad. de Antonia Vicens y Marie Paule Sarazin, Tusquets, México, 1997.
- Bazant, Mílada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, El Colegio de México, México, 1993.
- Berger, Peter L. y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, trad. de Silvia Zuleta, Amorrortu, Buenos Aires, 1994.
- Berlin, Isaiah, *Contra la corriente. Ensayos sobre historia de las ideas*, trad. de Hero Rodríguez Toro, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- Berman, Morris, *Cuerpo y espíritu. La historia oculta de occidente*, trad. de Renato Valenzuela M., Cuatro Vientos, Santiago de Chile, 1992.
- Bezinger, *Historia bíblica*, Guadalajara, 1883, s/r.
- Blanco, José Joaquín, *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.
- Bock, Gisela y Pat Thane (eds.), *Maternidad y políticas de género*, trad. de Jerónima García Bonafé, Colección Feminismos, Cátedra-Instituto de la Mujer, Universitat de Valencia, Madrid, 1996.
- Bovio Rico, Arturo, *Las fronteras del cuerpo. Crítica de la corporeidad*, Cuadernos, Joaquín Mortiz, México, 1990.
- Bradú, Fabienne, *Antonietta (1930-1931)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- , *Damas de corazón*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Braudel, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, Alianza, México, 1989.
- Butler, Judith, “Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault”, en Seyla Behabib y Drucilla Cornell, *Teoría feminista y teoría crítica*, trad. de Ana Sánchez, Alfons el Magnanim, Valencia, 1990, pp. 193-213.
- , “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, en *Debate feminista*, núm. 18, octubre de 1998, pp. 296-314.
- Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, Patria, México, 1934.
- , *Manual de urbanidad y buenas maneras*, 47a. ed., Patria, México, 1992.
- Castells, Carme (comp. y trad.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, 1996.

- Catalina, Severo, *La mujer. Apuntes para un libro*, Librería y Casa Editorial Hernando, Madrid, 1928.
- Ceniceros, José Ángel, *El problema social de la insalubridad*, Botas, México, 1935.
- Cleaver, Earle, “La lujuria y las víctimas del falso pudor”, en Edward Miller *et al.*, *Sexualidad*, Leguz, Madrid, 1929.
- Código Civil vigente en el Distrito Federal*, 4a. ed., Herrero Hermanos Sucesores, México, 1908.
- Código Civil de 1928, para el Distrito y Territorios Federales*, por decreto del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Plutarco Elías Calles, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1928.
- Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales y para toda la República Mexicana de Fuero federal*, El Derecho Penal Moderno y sus aplicaciones, Botas, México, 1931.
- Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal*. Ley del Ministerio Público y Leyes y Tratados de Extradición, Herrero Hermanos Sucesores, México, 1930.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana*, Era, México, 1989.
- , *La formación del poder político en México*, Era, México, 1993.
- , *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, 4a. ed., Cal y Arena, México, 1997.
- Cortés Martínez, Fernando, *La medicina científica en el siglo XIX mexicano*, 2a. ed., La ciencia para todos, núm. 45, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- Cott, Nancy F., “La mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres. Nacionalismos y mujeres*, t. 9, trad. de Marco Aurelio Galmarini, Taurus, Madrid, 1993, pp. 91-107.
- Chacón, Josefina *et al.*, *Literatura mexicana e hispanoamericana*, Publicaciones Culturales, México, 1996.
- Chartier, Roger, “Texto, símbolos y los franceses”, *Historias*, núm. 25, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, octubre de 1990-marzo de 1991.
- , *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, trad. de Claudia Ferrari, Gedisa, Barcelona, 1992.
- Dallal, Alberto, *El dancing mexicano*, Lecturas Mexicanas 70, Segunda serie, SEP/Oasis, México, 1987.
- Dávalos Orozco, Federico, *Albores del cine mexicano*, Clío, México, 1996.
- De Gortari, Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, Departamento del Distrito Federal y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1988.

- , *Memorias y encuentros: La Ciudad de México y el Distrito Federal (1814-1928)*, Departamento del Distrito Federal y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1988.
- De Los Reyes, Aurelio, *Cine y sociedad, 1896-1930. Bajo el cielo de México (1920-1924)*, vol. II, Universidad Nacional Autónoma de México-III, México, 1993.
- Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, t III, 4a. ed., Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LV Legislatura, México, 1994.
- Díaz Arciniega, Víctor, *Querrela por la cultura "Revolucionaria" (1925)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Díaz, José y Román Rodríguez, *El movimiento cristero. Sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco*, CIS-INAH-Nueva Imagen, México, 1979.
- Dominguez Christopher, Michael, *Antología de la narrativa mexicana del siglo XX*, t. I, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Dulles, John F., *Ayer en México. Una crónica de la revolución*, trad. de Julio Zapata, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Dueñas, Pablo, *Las divas*, Asociación Mexicana de Estudios Fonográficos, A.C., México, 1994.
- Duby, Georges, "La historia cultural", en Jean-Pierre Rioux y Jean François Sirinelli, *Para una historia cultural*, Taurus, México, 1999, pp. 449-455.
- Durán Ochoa, Julio, *Población*, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1965.
- Eco, Umberto, V.V. Ivanov y Mónica Rector, *¡Carnaval!*, trad. de Mónica Mansour, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- Elias, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, trad. de Román García Cotarelo, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1987.
- Esteve Fabregat, Claudio, *Cultura, sociedad y personalidad*, 2a. ed., Anthropos, Barcelona, 1993.
- Falcón, Romana, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical, 1928-1935*, El Colegio de México, 1977.
- Fell, Claude, *José Vasconcelos. Los años del águila*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989.
- Fellini, Zulita, Esteban Righi, Luis de la Barreda, *El aborto. Tres ensayos sobre un... ¿crimen?*, 2a. ed., Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, 1985.
- Fisher, Helen E., *Anatomía del amor. Historia natural de la monogamia, el adulterio y el divorcio*, trad. de Alicia Plante, Anagrama, Barcelona, 1994.

- Foucault, Michel, *La historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber, 2. El uso de los placeres, 3. La inquietud de sí*, 4a. ed., trad. de Ulises Guiñazú, Martí Soler y Tomás Segovia, Siglo XXI, México, 1987.
- , *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, 19a. ed., trad. de Aurelio Garzón, Siglo XXI, México, 1991.
- , *El orden del discurso*, s/t, Colección Archivo de Filosofía núm. 4, Ediciones Populares, México, 1982.
- , *Microfísica del poder*, 3a. ed., trad. de Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, La Piqueta, Madrid, 1992.
- , *Las palabras y las cosas*, trad. de Elsa Cecilia Frost, Siglo XXI, México, 1986.
- Fuchs, Edward, *Historia ilustrada de la moral sexual. La época burguesa*, t. 3, trad. de Juan Guillermo Gómez, Alianza, Madrid, 1996.
- Gamboa, Federico, *Santa (1903)*, Promexa, México, 1979.
- Gamio, Manuel, *Forjando patria*, Sepan Cuantos, Porrúa, México, 1982.
- Gay, Peter, *La experiencia burguesa, I. La educación de los sentidos. II. Tiernas pasiones*, trad. de Evangelina Niño de la Selva, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, trad. de Alfredo I. Vixio, Gedisa, México, 1991.
- González De Cosío, Arturo, *México. Cuatro ensayos de sociología política*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1972.
- González, Luis, *Fuentes de la historia contemporánea de México*, El Colegio de México, México, 1961-1962, 3 vols.
- González Navarro, Moisés, *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida social*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1957.
- González Rodríguez, Sergio, *Los bajos fondos, el antro, la bohemia y el café*, Cal y Arena, México, 1988.
- , *Los amorosos*, 5a. ed., Cal y Arena, México, 1996.
- Gramsci, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo. Cuadernos de la cárcel I*, trad. de José Aricó, Juan Pablos, México, 1975.
- Grasa, Rafael, “El resurgir de las identidades. Cómo repensar el nacionalismo y la autodeterminación”, en *El viejo topo*, núm. 102, diciembre de 1996, pp. 38-45.
- Grosz, Elizabeth, *Space, Time, and Perversion*, Routledge, Nueva York, 1995.
- Guurza Arce, Francisco, “En busca de una educación revolucionaria 1925-1934”, en Josefina Zoraida Vázquez, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, El Colegio de México, México, 1985.
- Habermas, Jürgen, *Identidades nacionales y posnacionales*, trad. de Manuel Jiménez Reondo, Tecnos, Madrid, 1989.

- Haddock, George, “Páginas prohibidas”, en Edward Miller *et al.*, *Sexualidad*, Leguz, Madrid, 1929.
- Harris, Marvin, *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*, 12a. ed., trad. de Ramón Valdés del Toro, Siglo XXI, Madrid, 1996.
- , *Introducción a la antropología general*, 5a. ed., trad. de Juan Oliver Sánchez González, Alianza, Madrid, 1995.
- Heller, Agnes, *La revolución de la vida cotidiana*, trad. de Gustau Muñoz, Eric Pérez Nadal e Iván Tapia, Península, Barcelona, 1982.
- , *Historia y vida cotidiana*, trad. de Manuel Sacristán, Grijalbo, México, 1985.
- y Ferenc Fehér, *Biopolítica. La modernidad y la liberación del cuerpo*, trad. de José Manuel Álvarez, Colección Ideas, Península, Barcelona, 1995.
- Hollick, Federico, *Guía de los casados o historia natural de la generación*, Rodríguez y Co., México, 1892.
- Horkheimer, Max, *Teoría crítica*, trad. de Edgardo Albizo y Carlos Luis, Amorrortu, Buenos Aires, 1963.
- Howland, Kaye, “Esterilidad e impotencia”, en Edward Miller *et al.*, *Sexualidad*, Leguz, Madrid, 1929.
- Kay Vaughan, Mary, *Estado, clases sociales y educación en México*, Fondo de Cultura Económica, Sep/80, México, 1982.
- Kay, June, *Las siete vidas de Agustín Lara*, trad. de J.S Cabarrán, Nueva York, 1961.
- Krauze, Enrique, *Caudillos culturales de la Revolución mexicana*, Siglo XXI, México, 1976.
- , “Cuatro estaciones de la cultura mexicana”, *Vuelta*, núm. 60, noviembre de 1981, pp. 27-42.
- Kroeber, Alfred L., *El estilo y la evolución de la cultura*, Guadarrama, Madrid, 1969.
- Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, 2a. ed., Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993.
- Lamas, Marta (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 1997.
- Lauretis, Teresa de, “Las tecnologías del género”, en Carmen Ramos (comp.), *El género en perspectiva*, trad. de Gloria Elena Bernal, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, 1991.
- , *Alicia, ya no*, trad. de Silvia Iglesias Recuero, Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid, 1992.
- Leach, Edmund, *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*, 5a. ed., trad. de Juan Oliver Sánchez Fernández, Siglo XXI, Madrid, 1993.

- Leberman, Newton, "Conocimientos relegados al olvido", en Edward Miller *et al.*, *Sexualidad*, Leguz, Madrid, 1929.
- Le Goff, Jacques y Pierre Nora (comps.), *Hacer la historia*, vol. II, trad. de Jem Kabanes, Laia, Barcelona, 1974.
- Lequeur, Thomas, *La construcción del sexo. Cuerpo y sexo desde los griegos hasta Freud*, trad. de Eugenio Portela, Cátedra-Universitat de València, Instituto de la Mujer, Madrid, 1994.
- List, Arzubide, *El movimiento estridentista*, Lecturas Mexicanas 76, segunda serie, SEP, México, 1986.
- Loaeza, Soledad, *Clases medias y política en México*, El Colegio de México, México, 1988.
- Lomitz-Adler, Claudio, *Las salidas del laberinto*, trad. de Cinna Lomnitz, Joaquín Mortiz, México, 1995.
- López Cámara, Francisco, *El desafío de la clase media*, Joaquín Mortiz, México, 1971.
- López Rosado, Diego, *Historia y pensamiento económico de México*, t. IV y VI, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1971.
- Loyo, Engracia, "La lectura en México, 1920-1940", en *Historia de la lectura en México*, El Colegio de México, México, 1988, pp. 243-294.
- Luhmann, Niklas, *El amor como pasión*, trad. de Joaquín Adsuar Ortega, Colección Hommo Sociologicus, Península, Barcelona, 1985.
- Macías, Anna, "Felipe Carrillo Puerto y la liberación de las mujeres en México", en Asunción Lavrín (comp.), *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, trad. de Mercedes Pizarra de Parlange, Colección Tierra Firme, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Macciocchi, María Antonieta, *Gramsci y la revolución de occidente*, 4a. ed., trad. de José Sazbón, Siglo XXI, México, 1980.
- Martínez, Verdugo Arnoldo, *Historia del comunismo en México*, Grijalbo, México, Buenos Aires, Barcelona, 1985.
- Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo estado. México, 1920-1994*, 2a. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- Medin, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935*, Era, México, 1990.
- Merleau-Ponty, *Fenomenología de la percepción*, trad. de Jem Cabanes, Planeta-Agostini, México, Buenos Aires, 1993.
- México a través de los informes presidenciales*, t. 11 y 12, SEP/Secretaría de la Presidencia, México, 1976.
- Meyer, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución mexicana, 1924-1928, Estado y sociedad con Calles*, El Colegio de México, México, 1981.

- Meyer, Jean, *La Cristiada*, trad. de Aurelio Garzón del Camino, Siglo XXI, México, 1973.
- Meyer, Lorenzo, “El primer tramo del camino”, en *Historia general de México*, El Colegio de México, México, 1988.
- , Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Historia de la Revolución mexicana, 1928-1934. Los inicios de la institucionalización*, t. 12, El Colegio de México, México, 1984.
- Miller Edward *et al.*, *Sexualidad*, Legus, Madrid, 1929.
- Millit, Kate, *Política sexual*, trad. de Ana María Bravo García, Cátedra-Universitat de València, Instituto de la Mujer, Madrid, 1995.
- Mistral, Gabriela, *Lecturas para mujeres*, 7a. ed., Sepan Cuantos, Porrúa, México, 1988.
- , *Lecturas para mujeres*, Secretaría de Educación Pública, México, 1923.
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales (1909)*, Era, México, 1997.
- Monsiváis, Carlos, “Notas sobre cultura mexicana en el siglo XX”, en *Historia general de México*, El Colegio de México, México, 1981.
- , *Amor perdido*, Era/SEP, México, 1986.
- , *En torno a la cultura nacional*, SEP/80, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- , Prólogo a Ava Vargas, *La casa de citas en el barrio galante*, Cámara Lúcida, Conaculta-Grijalbo, México, 1979.
- , “Ortodoxia y heterodoxia en las alcobas”, *Debate Feminista*, núm. 11, abril de 1995, pp. 183-212.
- Montes de Oca, Francisco, *Teoría y técnica de la literatura*, Porrúa, México, 1985.
- Moravia, S., *Le structuralism francese*, Sansón, Florencia, 1975.
- O’doggherty, Laura, “Restaurarlo todo en Cristo: Unión de damas católicas mejicanas, 1920-1926”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 14, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Offen, Karen, “El cuerpo político: mujeres, trabajo y política de la maternidad en Francia, 1920-1950”, en Gisela Bock y Pat Thane (eds.), *Maternidad y políticas de género*, trad. de Jerónima García Bonaf, Colección Feminismos, Cátedra, Madrid, 1996, pp. 245-278.
- Oldendorf, A., *Corporalidad, sexualidad y cultura*, trad. de Adelaida Kraan de Colangelo, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1970.
- Ortega y Gasset, *Estudios sobre el amor (1926-1927)*, Edaf, Madrid, 1995.
- Orozco, José Clemente, *Cartas a Margarita (1921-1949)*, Era, México, 1987.
- Pateman, Carole, *El contrato sexual*, trad. de María Luisa Femeninas, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, 1995.
- Pavissich, Antonio, *Un cáncer de la civilización. Estudio sobre la prostitución moderna*, 2a. ed., Casa Editorial Saturnino Calleja Fernández, Madrid, 1907.

- Pérez Montfort, Ricardo, "Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940", en Roberto Blancarte (comp.), *Cultura e identidad nacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 343-384.
- , *Hispanismo y Falange: los sueños imperiales de la derecha española y México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- , "Una región inventada desde el centro. La consolidación del cuadro estereotípico nacional, 1921-1937", en *Estampas de nacionalismo popular mexicano. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, CIESAS, México, 1994.
- , "Historia, literatura y folklóre 1920-1940. El nacionalismo cultural de Rubén M. Campos, Fernando Ramírez de Aguilar e Higinio Vázquez Santa Ana", *Cuicuilco. Tiempo y palabras*, vol. 1, núm. 2, septiembre/diciembre de 1994.
- Perniola, Mario, "Entre vestido y desnudo", en Michel Feher, Ramona Naddaf y Nadia Tazi, *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*, trad. de José Casas, José Luis Checa y Pilar González, Taurus, Madrid, 1991.
- Pierre, Grapin, *La antropología criminal*, trad. de Francesc Llaveras, Oikos-Tau, Barcelona, 1973.
- Poniatowska, Elena, *Tinísima*, Era, México, 1992.
- Poulantzas, Nicos, *Las clases sociales en el capitalismo actual*, 6a. ed., trad. de Aurelio Garzón del Camino, Siglo XXI, México, 1981.
- Ramos, Carmen *et al.*, *Presencia y transparencia: la mujer y la historia de México*, El Colegio de México, México, 1992.
- Ramírez Plancarte, Francisco, *La ciudad de México durante la Revolución constitucionalista*, vol. I, Botas, México, 1940.
- Rascón, María Antonieta, "La mujer y la lucha social", en Elena Urrutia (comp.), *Imagen y realidad de la mujer en México*, SEP-Setenta-Diana, México, 1980.
- Rocha, Martha Eva, *El álbum de la mujer. El porfiriato y la Revolución*, vol. IV, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1991.
- Roche, Daniel, "Una declinación de las luces", en Jean-Pierre Rioux y Jean-François Sirinelli, *Para una historia cultural*, Taurus, México, 1999, pp. 27-56.
- Rubin, Gayle, "Reflexiones sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", en Carole S. Vane, *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, trad. de Julio Velasco y María Ángeles Toda, Colección Hablan las mujeres, Revolución, Madrid, 1989.
- Sacristán, Manuel, *Antonio Gramsci. Antología*, 6a. ed., Siglo XXI, México, 1981.
- Sánchez Santoyo, Hilda Margarita, *Las fronteras de la transgresión. La formación del Tribunal para Menores Infractores de la Ciudad de México, 1926-1931*, tesis de maestría en Historia y Etnohistoria, ENAH, 1997.

- Santiago Sierra, Augusto, *Las misiones culturales*, SepSetentas, Secretaría de Educación Pública, México, 1973.
- Savater, Fernando (ed.), *Filosofía y sexualidad*, 2a. ed., Anagrama, Barcelona, 1993.
- Scott, W. Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en James Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, trad. de Eugenio y Marta Portela, Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d’Estudios I Investigaciò, Valencia, 1991.
- Scheler, Max, *Ética: nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*, trad. de Hilario Rodríguez, Revista de Occidente, Madrid, 1942.
- Schmit, Jean Claude, “La moral de los gestos”, en Michel Feher, Ramona Naddaf y Nadia Tazi, *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*, trad. de José Casas, José Luis Checa y Pilar González, Taurus, Madrid, 1991, pp. 129-148.
- Shopenhauer, Arthur, *El amor, las mujeres y la muerte*, s/t, Colección Diálogo Abierto, Coyoacán, México, 1997.
- Sierra, Justo, *Obras completas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984.
- Smith, Anthony D., *La identidad nacional*, trad. de Adela Despujol Ruiz-Jiménez, Trama, Madrid, 1997.
- Solana, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños (coords.), *Historia de la educación pública en México*, edición especial, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, México, 1982.
- Suárez Escobar, Marcela, *Sexualidad y norma sobre lo prohibido. La Ciudad de México y las postrimerías del porfiriato*, tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.
- Tarnowsky, B., *El instinto sexual. Y sus manifestaciones mórbidas*, Sucesores de Manuel Soler, Barcelona, 1904.
- Togno, Emilia, *De otros tiempos*, edición de la autora, México, 1990.
- Thompson, Edward, *La formación histórica de la clase obrera*, trad. de Ángel Abad, Laia, Barcelona, 1977.
- Unión de Católicos Mexicanos, Comité Central y Comité Diocesano de Zamora, *Apuntes sobre educación familiar*, José María Perea, México, 1934.
- Varios autores, *Cuidado con el corazón*, Colección Divulgación, INAH, México, 1989.
- Vasconcelos, José, *La raza cósmica*, Espasa-Calpe, México, 1995.
- Velarde, Fernando, *Gramática de la lengua castellana. Métrica y nociones de filosofía del lenguaje*, C.A. Alvord, Nueva York, 1861.
- Villa De Buentello, Sofia, *La mujer y la ley*, Imprenta Franco-Mexicana, México, 1921.
- , *La verdad en el matrimonio*, Imprenta Franco-Mexicana, México, 1923.

- Vincent, Gerard *et al.*, “Las diversidades culturales”, en *Historia de la vida privada*, t. 10, trad. de José Luis Checa Cremadés, Taurus, Madrid, 1989.
- Vincent, Jean-Didier, *Biología de las pasiones*, 2a. ed., trad. de Joaquín Jordá, Anagrama, Barcelona, 1988.
- Weeks, Jeffrey, *Sexuality*, Roudedgeds, Londres, 1995.
- , *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*, trad. de Alberto Magnet, Talasa, Madrid, 1993.
- , “Ideología e historia”, en *Antología de la sexualidad humana*, t. I, Conapo-Porrúa, México, 1995.
- Xirau, Ramón, *Introducción a la historia de la filosofía*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1995.
- Zaretsky, Eli, *Familia y vida personal*, trad. de Celia Novoa, Anagrama, Barcelona, 1978.
- Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Zola, Émile, *Fecundidad*, trad. de Emilio Reverter y José Passos, Maucci, Barcelona, 1899.
- , *Fecundidad*, Tor, Buenos Aires, 1947.

Artículos

- Aguirre Rojas, Carlos, “Michel Foucault en el espejo de Clío”, *La Jornada Semanal*, núm. 292, 15 de enero de 1995, pp. 26-33.
- “Amor y eugenesia”, *Medicina, Revista Científica Mensual*, núm. 124, t. X, año X, México, mayo de 1930, pp. 3-4.
- Blaikie, Guillermo, “¿Conviene a las niñas la gimnasia cotidiana?”, *Revista de Educación Física*, núm. 4, 1923.
- , “La educación física y la mujer”, *Educación Física*, núm. 5, México, junio de 1923, pp. 11-12.
- , “¿Conviene a las niñas la gimnasia corporal?”, *Revista de Educación Física*, núm. 4, México, 1923, pp. 21-24.
- Bobadilla, Emilio, “La vejez de un joven”, *Revista de Educación Física*, núm. 4, México, 1923, pp. 10-13.
- Bravo, Ranulfo, “Los exámenes médicos”, *Revista de Educación Física*, núm. 4, Secc. Médica, México 1923, pp. 45-48.

- Bustamante, Miguel E. y A. Aldama, "Variaciones del número de defunciones y principales causas de mortalidad por estados", *Revista del Instituto de Salubridad de Enfermedades Tropicales*, vol. 1, México, 1932, pp. 205-244.
- , "Distribución geográfica de las fiebres tifoidea y paratifoidea", en Ignacio Aldama Bay, *La mortalidad en México 1922-1975*, Colección Salud y Seguridad Social, Serie Manuales Básicos y Estudios, Secretaría de Salud, México, 1982, pp. 23-31.
- Carpio, Manuel, "El valor social de la mujer campesina", *Revista de Educación Física*, núm. 3, México, abril de 1923, pp. 41-43.
- Carrancá Trujillo, Ramón, "Valor social del examen pre-nupcial", *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 113, t. X, año X, México, noviembre de 1929, pp. 157-161.
- Casañet y Gea, Miguel, "Compendio de Higiene Naval", *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 105, t. IX, año IX, México, marzo de 1929, pp. 275-281.
- , "Peligros e inconvenientes del cinematógrafo para los niños", *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 89, t. VIII, año VIII, México, noviembre de 1927, pp. 1-4.
- Castañeda, Gonzalo, "Psicología de las enfermas ginecológicas", *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 20, t. II, año II, México, febrero de 1922, pp. 217-219.
- Conde, Koma, "Algunos conocimientos vitales de Jiu-Jitsu", *Revista de Educación Física*, núm. 6, agosto de 1923, p. 5.
- Cossio, Joaquín, "Importancia de la pediatría. Lugar que ocupa en las ciencias médicas. Datos generales relativos a la infancia", *Medicina. Revista Médica Mensual*, núm. 85, febrero de 1927, p. 16.
- De Garay, Adrián, "Profilaxis de las enfermedades Venéreo-Sifilíticas", *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 108, México, junio de 1929, pp. 372-379.
- "El cine y los niños", *Mundo Cinematográfico*, México, septiembre de 1930, pp. 4 y 16.
- Fernández, Octavio, "Deportismo y traumatología", en *Asistencia*, noviembre de 1935, s/p.
- Ferreira, Clemente, "El alcohol. Veneno de la raza. Cruzada antialcohólica", *Medicina. Revista Científica*, núm. 117, t. X, año X, México, febrero de 1930, pp. 267-273.
- Izquierdo, Joaquín J., "Necesidad de que en México emprenda el Estado estudios de eugenesia", *Medicina. Revista Científica*, núm. 32, t. III, año III, México, febrero de 1923.
- Jiménez Rueda, Julio, "El afeminamiento en la literatura mexicana", *El Universal*, 21 de diciembre de 1924.

- LABBÉ, Director de la Enseñanza Técnica, de París, trad. de Juan Ramírez Ramos del Centro Industrial “Rafael Dondé”, “La enseñanza doméstica como hermosa lección”, en *Asistencia*, noviembre de 1935.
- “Mens sana in corpore sano”, *Asistencia*, noviembre de 1935, s/p.
- Mesa y Gutiérrez, J., “Aspectos psicológicos de la afición al alcohol”, *Medicina. Revista Científica*, núm. 28, t. III, año III, México, 1922, pp. 89-101.
- Monterde, Francisco, “Existe una literatura viril”, *El Universal*, 25 de diciembre de 1924.
- Morales Meneses, Javier, “Combate contra las enfermedades venéreas en la ciudad de México (1930-1945)”, mecanografiado, 1996.
- Orfeo, “La mujer en el arte médico: La enfermera”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 41, t. IV, año IV, México, noviembre de 1923, pp. 2-3.
- , “La mujer en el arte médico: La doctora”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 42, t. IV, año IV, México, 1923, p. 2.
- Parra, Porfirio, “¿Se puede adquirir la moral médica asistiendo a una cátedra que lleve ese nombre?”, *La escuela de Medicina*, núm. 1, t. XV, México, 1 de agosto de 1899.
- Perches Franco, José, “El aborto provocado”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 43, t. IV, año IV, México, enero de 1924, p. 192. (Reseña).
- Ríos de La Torre, Guadalupe y Marcela Suárez, “Reglamentarismo, historia y prostitutas”, en Marcela Suárez (coord.), *Constelaciones de modernidad*, II Anuario Conmemorativo del V Centenario de la llegada de España a América, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1990, pp. 127-150.
- S., “Entre renglones”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 94, t. VIII, año VIII, México, abril de 1928, pp. 1-2.
- S., “Entre renglones: Himno a los abonadores con una breve alusión al examen prenupcial”, *Medicina. Revista Científica*, núm. 117, t. X, año X, México, febrero de 1930, pp. 4-8.
- S. “Entre renglones: El instinto de la muerte”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 109, t. X, año X, México, julio de 1929, pp. 1-5.
- Salazar Viniegra, Leopoldo, “Ensayo sobre psicología del amor”, *Medicina. Revista Científica*, núm. 93, t. VIII, año VIII, México, marzo de 1928, pp. 245-255.
- Santamarina, Rafael, “Ensayo de clasificación médico-pedagógica de los niños en edad escolar”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 9, t. III, año III, México, marzo de 1921, pp. 223-227.
- Silva, Máximo, “Influencia de la educación higiénica en la formación del carácter”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 30, t. III, año III, México, diciembre de 1922, pp. 147-150.

- , “Influencia de la educación higiénica en la formación del carácter del ser humano”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 50, t. V, año V, México, agosto de 1924, pp. 50-52.
- Soto, Juan L., “Profilaxis de las enfermedades venéreas”, *Pasteur*, núm. 5, t. II, México, 1938.
- Torres López, Antonio, “Etiología y patogenia de sífilis nerviosa”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 98, t. IX, año, México, agosto de 1928, pp. 49-59.
- “Un servicio de Higiene Mental”, *Asistencia*, México, septiembre de 1936, s/p.
- Zárraga, Fernando, “El aborto provocado”, *Medicina. Revista Científica*, núm. 31, México, enero de 1923, pp. 163-171.
- Zozaya, José, “Higiene Mental”, *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 68, t. VI, año VI, México, febrero de 1926, pp. 208-213.

Ponencias

- Blisis, Katherine Elaine, “Figuras revolucionarias: prostitutas, trabajo y comercio sexual en la Ciudad de México, 1900-1940”, Congreso Lasa, 1995.

Documentos

- Compendio Histórico de Estadísticas Vitales, 1893-1993*, Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, Censos Generales de Población y Vivienda, Inegi.
- “Acuerdo a las Secretarías de Estado y departamentos dependientes del Ejecutivo de la Unión”, Fondo Salubridad Pública, Secc. Servicio Jurídico, caja 18, exp. 10 (1930-1931).
- AGN. CTMI, cajas: 1-33, México, 1926-1940.
- AHSSA. SP IAV., caja: 1, exps.: 228, 16 y 26; caja: 2, exps.: 4,5.
- AHCM, Policía en general, vol.: 3645, exp.: 1714.
- Anuario estadístico, censo, demografía, vida económica, moral y social 1923-1924*, Talleres Gráficos de la Nación, 1926, vol. 298, vol. II.
- Boletín Municipal*, segunda época, t. XII, núm. 38, 15 de noviembre de 1924.
- Boletín Municipal*, Órgano del Ayuntamiento de México, dir. Ramón Adrián Villalva, febrero-mayo de 1918.
- Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, vol. V, enero-diciembre, “Investigación de las enfermedades venéreas en la armada de los Estados Unidos”, 1926.

- “Breves comentarios sobre las palabras higiene, salubridad y sanidad”, artículos suministrados por la Secretaría para el Boletín del 1er. Semestre de 1921, informes, conferencias, etcétera. SHSSA, Fondo Salubridad Pública, Secc. Salud, caja 7, exp. 8 (1921-1923).
- “Carta de ‘varias irredentas hijas de la desgracia’ al Presidente Calles”, 1926. AHSSA. Sin clasificar.
- Carranza, Venustiano, *Ley de Relaciones Familiares*, edición oficial, Imprenta del Gobierno de México, 1917.
- Casañet y Gea, “Peligros e inconveniencias del cinematógrafo para los niños”, Comunicación presentada al Primer Congreso del Niño, celebrado en México, en enero de 1920 y publicado en *Medicina. Revista Científica Mensual*, núm. 89, t. VIII, año VIII, noviembre de 1927.
- “Código de moralidad de los niños que concurren a las escuelas primarias, en *Memoria que indica el Estado que guarda la educación pública*, México, 1926, AGN, C.1, folleto 1478.
- Esteva Ruiz, Roberto, “El aspecto social de la declaración obligatoria de las enfermedades venéreas”, en *Memorias del Primer Congreso Mexicano de Venerología*, 1933. AHSSA.
- “Exposición de motivos que funda el proyecto de presupuesto para el servicio de higiene escolar de la Secretaría de Educación Pública correspondiente al año de 1924”. AHSEP 312, Educación Pública, Depto. Higiene Escolar (121-D2-H3). *Encíclica sobre la Cristiana Educación de la Juventud (Divini Illus Magistri)*, Pío XI, 21 de diciembre de 1929.
- Francisco, Luis G., “La lucha de la mujer contra el vicio del alcohol”, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo y el Comité Nacional de Lucha Contra el Alcoholismo, 1930. AHSSA, Fondo Salubridad Pública, Secc. Servicio Jurídico, caja 18, exp. 10 (1929-1932).
- , “El concepto de la moral del niño frente al vicio del alcohol”, Conferencia transmitida por la Estación Difusora de Radio XFI, de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, el 28 de marzo de 1930. AHSSA, Fondo Salubridad Pública, Secc. Servicio Jurídico, caja 18, exp. 10 (1929-1932).
- “Informe técnico de post-natalidad en el Centro de Higiene Infantil”: AHSSA, Fondo Salubridad Pública, Secc. Salud, caja 12, exp. 18 (1930-1931).
- “Informe del movimiento habido en la Inspección de Sanidad durante el primer trimestre de octubre a diciembre de 1925”, *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, núm. 4. AHSSA.

- “La lucha antivenérea en México”, en *Memorias del Primer Congreso Nacional de Salubridad y Asistencia*, 1947, t. 1, AHSSA.
- “Memorándum del Departamento de Salubridad Pública para el Mensaje Presidencial del 1o. de septiembre de 1923”. AHSSA, Fondo Salubridad Pública, Secc. Salud, caja 8, exp. 11 (julio-diciembre de 1923).
- Núñez, Bernardo, “El certificado médico prenupcial desde el punto de vista social”, en *Memorias del Tercer Congreso de la Asociación Médica Panamericana*, 1933. AHSSA.
- Obregón, Álvaro, *Discursos*, Biblioteca de la Dirección General de Educación Militar, México, 1932.
- Oviedo, Alberto, “El problema de la prostitución”. AHSSA, Fondo Salubridad Pública, Secc. Servicio Jurídico, caja 20, exp. 10 (1923).
- “Población económicamente activa por entidad federativa y por sexo, 1895-1980”, *Estadísticas históricas de México*, vol. 1, pp. 254-257.
- “Proyecto de Programa de Educación Física y Deportes que presenta la Comisión respectiva”. AHSSA, Fondo Salubridad Pública, Secc. Servicio Jurídico, lg-18, exp-10 (1929-1932).
- Resumen del V Censo de Población*, Dirección General de Geografía y Estadística, México, 1932. “Resumen del movimiento verificado en el Centro de Higiene ‘Manuel Domínguez’, desde el 26 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1924”. AHSSA, Fondo Salubridad Pública, Secc., Salud, caja 8, exp. 16 (1924).
- Rodríguez Gaona, J., “Higiene y medicina militar. La gonorrea”, *Revista del Ejército y la Marina*, México, 1925, pp. 351-353. C. 61, 1478, AGN.
- Sanger, Margaret, *La brújula del hogar*, Colección Basave de la Biblioteca de México, en la Ciudad de México.
- “Sección de identificación y registro: Inscripciones”, *Boletín de Salubridad Pública*, núm. 1, 1927. AHSSA.
- “Sección de identificación y registro: Inscripciones”, *Boletín de Salubridad Pública*, núm. 3. AHSSA.
- Suárez, Constancio S., *Colección Cartas Amorosas*, núm. 4, Publicado por Antonio Venegas Arroyo, Imprenta de Santa Teresa, 1922. Colección Felipe Teixidor. AGN.
- “Sugestiones para el caso de abolir la prostitución” (mecanografiado). AHSSA, Fondo Salubridad Pública, Secc. Servicio Jurídico, caja 12, exp. 17 (1930-1931).
- Varios Autores, *Curso catequístico para el uso de escuelas y colegios*. Colección Gradual de Catecismo de Doctrina Cristiana, Religión y Urbanidad, Morelia, 1850.
- Villela, Aparicio, “Sugestiones acerca de la Campaña contra la blenorragia”, *Memorias del Tercer Congreso de la Asociación Médica Panamericana*, 1933. AHSSA.

Hemerografía

Excélsior, 1920-1931.

El Demócrata, 1920-1925.

El Universal, 1920-1929.

El Nacional, 1930-1934.

Revista de Revistas, 1922-1928.

Rotográfico. El semanario de actualidad, 1925-1929.

El libro y el pueblo, enero-marzo de 1924, vol. 111, núms. 1, 2 y 3.

Entrevistas

Señora Guillermina Escobar, Ciudad de México, entre junio de 1993 y diciembre de 1995.

Señora Emilia Togno, Ciudad de México, enero de 1994.

Señores Spencer y Miguel Lara, Ciudad de México, entre enero y septiembre de 1994.

Señor Ángel Fuentes, Ciudad de México, entre julio y octubre de 1997.





ESTA OBRA MUESTRA LA MANERA EN LA QUE LAS ACCIONES DE LOS ESTADOS, instrumentadas y dirigidas al control de las mujeres, cobran sentido sólo como parte de un análisis de la construcción y consolidación del poder, y al mismo tiempo piensa la manera en la que los regímenes democráticos de los siglos XX y XXI se han construido a partir de ideologías políticas que contienen un concepto bien definido de género. Y aunque este tipo de relaciones entre el Estado y el género no sea convencionalmente un tema de estudios políticos, cada vez cobra mayor importancia para los estudios feministas, de las mujeres y del género. La finalidad es hacer evidente la manera en la que el género, su representación, su producción y reproducción en la sociedad, constituye el sustento de la legitimación y al mismo tiempo de la crítica al poder desde una perspectiva del análisis teórico e histórico.

